



ATV.  
2201



## LOS VASCONGADOS



M-9755  
R-4246

# LOS VASCONGADOS

SU PAÍS

SU LENGUA Y EL PRÍNCIPE L. L. BONAPARTE

con notas, ilustraciones y comprobantes

Sobre sus antigüedades, sus principales nombres históricos, su literatura éuscarra,  
su bibliografía vasca, sus artistas y obras de arte, su música,  
sus danzas, sus supersticiones, su organización social antigua y moderna,  
condición de sus respectivas clases, sus fueros,  
carácter que estos presentan y perturbación de sus partidos actuales;  
con el influjo que tuvo este país  
en nuestras conquistas y descubrimientos ultramarinos;

por el

ILMO. SR. D. MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER

con una introducción del

EXCMO. SR. D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

MADRID

1875

IMPRENTA DE J. NOGUERA A CARGO DE M. MARTINEZ  
calle de Bordadores, número 2

Todos los derechos reservados.

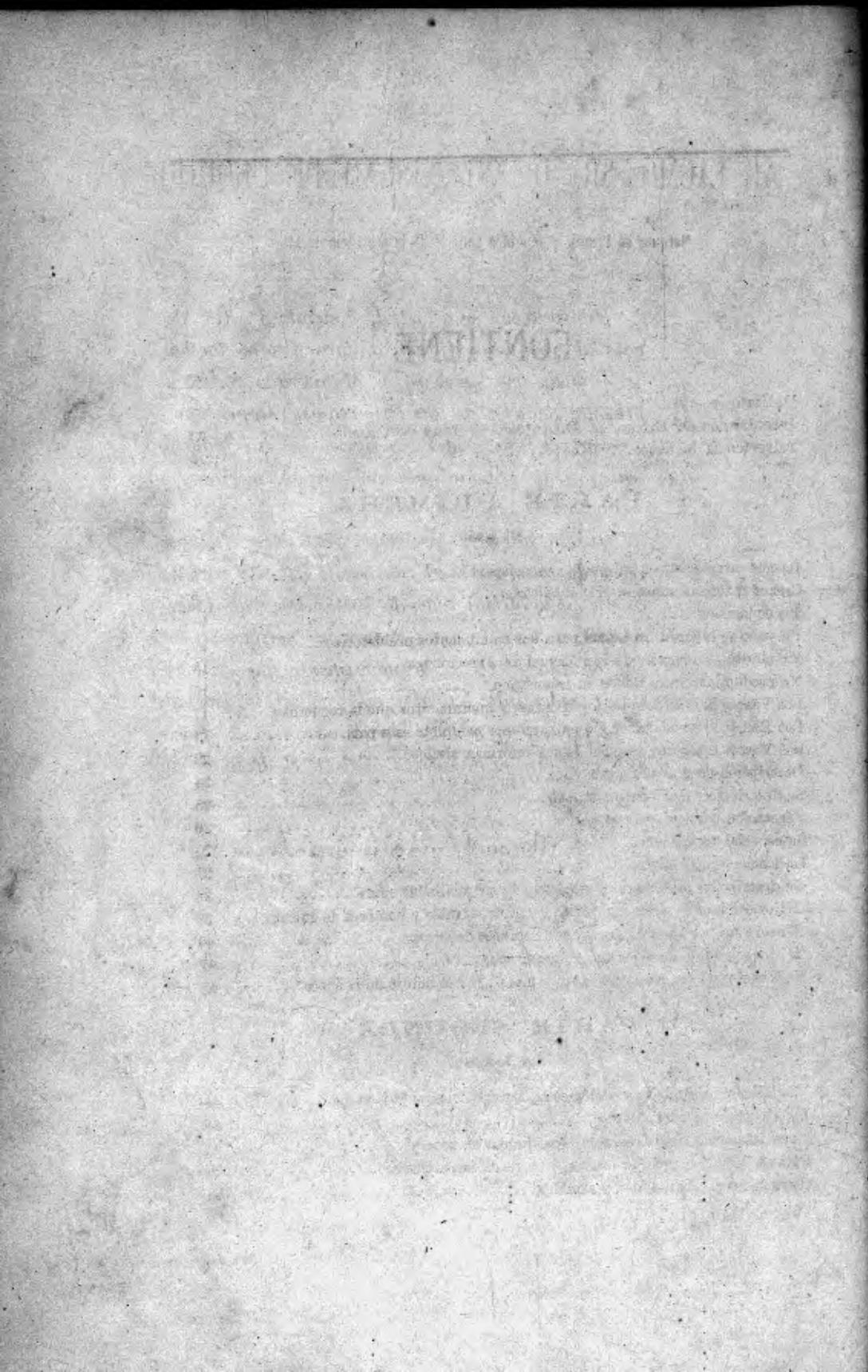
# AL EXCMO. SR. D. ESTANISLAO DE URQUIJO

Marqués de Urquijo y Diputado general de la provincia de Alava.

*Honrado con su amistad, y siendo V. hijo del país al cual estas líneas consagro, alto bienhechor de uno de sus pueblos, y Magistrado foral al presente de una de sus Provincias; ningún nombre como el suyo podría cobijar mejor este pequeño trabajo, ni personalidad más digna merecer su dedicatoria.*

*Quiero además probarle con este afectuoso recuerdo, la sinceridad con que lo felicité un dia de un modo oficial, cuando hallándome de Gobernador en una de esas Provincias hermanas, visité en Llodio el triple monumento que su cristiana explendidez ha levantado allí á la piedad, á la caridad y á la instrucción pública. ¡Gócese V. en tan santas obras! Tal es el deseo de su buen amigo*

Miguel Rodríguez-Ferren.



---

# CONTIENE

Págs.

Dedicatoria .....	v
Introducción del Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo .....	x1
Advertencia del autor .....	5

## PARTE PRIMERA

### El país.

Rasgos característicos del pueblo vascongado .....	8
Critica razonada sobre su origen histórico .....	9
Sus conclusiones .....	10
En vano se invocan los Celtas para sus monumentos prehistóricos .....	11
Extraordinario <i>menhir</i> de San Mignel de Arrechinaga .....	13
No predominaron los Celtas en esta región .....	15
Los Vascos bajo la dominación romana, y monumentos que la recuerdan .....	17
Los Romanos no ocuparon sin embargo por completo este país .....	19
Los Vascos franceses después de sus reformas civiles .....	22
Descripción geográfica de este país .....	24
Su descripción geológica .....	25
Vegetación particular de su suelo .....	26
Su especial agricultura .....	29
Indicaciones zoológicas .....	31
Su descripción pintoresca, y resultado de su particular clima .....	32
Hijos célebres de estas montañas, como navegantes y hombres de guerra .....	36
Una de sus célebres mujeres, y sus hombres de letras .....	40
Mi conocimiento de este país, y por qué causas .....	41
Su transformación paulatina física y moral, por el influjo de la época .....	42

## PARTE SEGUNDA

### La lengua.

Movimientos etnológico y filológico en Europa sobre el país vasco .....	44
La Alemania en particular .....	45
Consideraciones filosóficas, sobre los idiomas en general .....	46
Otras sobre el lenguaje primitivo, y el vasco en particular .....	49
Otras sobre su originalidad y armonía .....	50

	Pág.
Se explica como sobrevivió esta lengua, a pesar de las invasiones de otras.....	52
Restos de literatura cívica, que así lo comprueban.....	54
Principales filólogos que más han llamado la atención sobre esta lengua.....	57
Su eufonía, su onomatopeya y fuerza filosófica y descriptiva de sus vocablos, acusando todo esto una gran antigüedad.....	60
Su paralelo con las que se tienen por más remotas, y su afinidad con las del mundo nuevo.....	63

## PARTE TERCERA

### El Príncipe.

Causas que atrajeron á S. A. L. L. Bonaparte al estudio de este idioma.....	65
Describese el variado territorio en que se habla, entre Francia y España.....	67
Expediciones científicas del Príncipe, y sus acompañantes.....	70
Pierde la salud entre estos trabajos.....	74
Su restablecimiento, y frutos de sus nuevas tareas.....	75
Sus rasgos más personales.....	80
Resumen de todo lo anterior, y santo sentimiento de la patria.....	83

## ILUSTRACIONES Y COMPROBANTES

### Núm. 1.

Las dos Iberias.....	89
Sus mujeres.....	90
Antigüedades vascas.....	91
Santuario de Urquiola y lo prehistórico.....	99

### Núm. 2.

Estado social de los Vascos en la época romana y en otras posteriores.....	101
Un caserío real.....	105

### Núm. 3.

Antiguos bosques del país vascongado.....	109
Sistema destructor de los actuales, y sus principales restos.....	110

### Núm. 4.

Raza Air y sus afinidades con ciertas costumbres vascas.....	112
--	-----

### Núm. 5.

Literatura antigua y moderna en lengua cívica.....	115
Movimiento literario del país vascongado.....	126
Sus principales autores ó sea sus notas bibliográficas: Alava.....	138
Vizcaya.....	146
Guipúzcoa.....	156

## ÍNDICE.

IX

## Págs.

Navarra.....	161
Sus artistas.....	163
Sus obras de arte.....	166
Su música y sus bailes.....	175
Sus supersticiones.....	187

## Núm. 6.

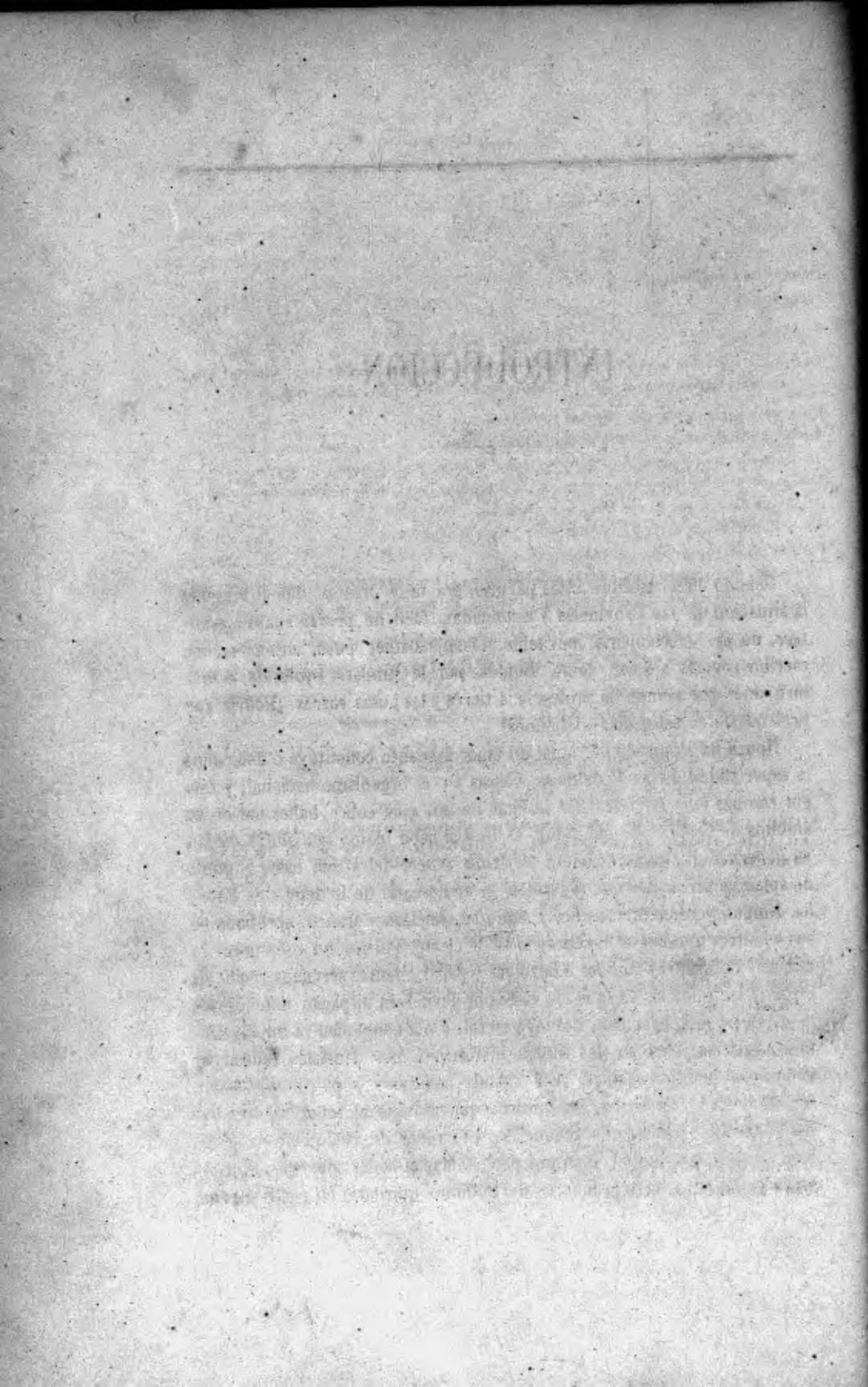
**De la organización social y gobernación interior, tanto en lo antiguo como en lo moderno, del país vascongado.**

Condición antigua y social de estas provincias.....	192
De la que tuvo este país como pueblo libre y franco.....	195
Distinciones posteriores de carácter extraño en cada una de estas provincias.....	198
Otras que pertenecieron a las ideas ó a las preocupaciones de distintas épocas.....	203
Otras que constituyeron sus bandos y partidos.....	213
Aniquilamiento de estos y sus diferentes consecuencias.....	219
Período de su reconstrucción gubernativa.....	226
Admirable elaboración para suplir con sus usos y prácticas provinciales, la irregularidad de sus fueros escritos. Constitución navarra.....	228
Fuero de Vizcaya.....	235
Idem de Guipúzcoa.....	244
Idem de Alava.....	255
Carácter de estas instituciones.....	269
Flujo de sus elementos sociales hasta el presente para sostenerlas.....	287
Sus resultados.....	293
Conducta de sus partidos políticos hasta su perturbación actual.....	295

## Núm. 7.

**Antiguedad de los vascongados como hombres de mar y su influencia en nuestros descubrimientos y en la civilización ultramarina.**

Período feudal.....	305
Renacimiento .....	310
Marinos, célebres conquistadores y pobladores en América.....	311
Dos caracteres notables por su valor y beneficencia en estas regiones.....	316
Mézolase por aquí la sangre vasca con la regia de los Incas.....	319
Misioneros vascos.....	320
Cosmógrafos y escritores.....	325
Gobernadores, obispos y marinos notables.....	331
Magistrado célebre .....	335
Artistas y poetas.....	337
Defensores y propagadores de la nacionalidad.....	338
Capitalistas y grandes cultivadores.....	340
Rastro aún de su influjo en el pueblo mejicano.....	341
Última y necesaria advertencia.....	345



---

# INTRODUCCION

---

## I.

Cuando ofrecí escribir estas páginas, era muy diversa que al presente la situación de las Provincias Vascongadas: fácil de prever cuanto acontece, no era ciertamente inevitable. Lisonjébame, pues, entonces, con escribir páginas alegres, como dictadas por la simpatía profunda, ó más bien amor que tiempo há profeso á la tierra y las cosas vascas. ¿Podría aun pretenderlo en estos días tristísimos?

Nunca ha alcanzado por igual mi amor á cuanto constituye ó determina la especialidad de las Provincias Vascas en el organismo nacional; y esto por razones muy óbvias. Sería indigno de mí, que, sobre haber nacido en ámbitos de Castilla, he entendido al fin y al cabo (como tantísimos otros), en gobernar la patria comun, dejarme vencer del afecto hasta el punto de aplaudir privilegios que redundan en menoscabo de lo demás de España. Ningún verdadero vizcaíno, y como tal, juicioso y franco, aprobaría en sus adentros semejante flaqueza: lo sé de cierto. Porque no cabe negar ya que esté obligado el hombre á devolver ó pagar cuantos servicios recibe de otros; y bien notorio es, que los vascos ni devuelven ni pagan muchos que de otros españoles reciben. Esa ley natural, y por consecuencia imprescriptible, bastaría á anular los títulos históricos, aún dándolos todos por auténticos e incontestables. Allá cuando soberanía y patrimonio solían ser uno, nada estorbaba, en verdad, que gravase el señor sus predios desigualmente, y hasta que renunciase á la renta de cualquiera de ellos, bien por propia voluntad, bien por pactos. Mas el poder soberano, no conserva ya los caracteres peculiares del dominio quiritorio en parte alguna;

y ni todas las facultades puede ya tenerlas, ni llevar todas las cargas de ántes. Dia llegará, á mi juicio, en que reconozcan aquellas honradas provincias, que en sus actuales relaciones con las otras de España, indeliberadamente conculan los más claros principios jurídicos. Lenta y sucesivamente reunidos, con el fin providencial de constituir Estado y patria, no por eso han de estar obligados aquellos lugares de España, que no son vascos, á remunerar con los productos del propio trabajo los servicios generales, que, ni más ni ménos que ellos, necesitan y requieren sus hermanos privilegiados y exentos. Y ménos cabe aún, que los demás españoles se juzguen siempre obligados á exponer las vidas en defensa de los intereses morales y materiales, que gozan cual ellos los vascos, mediante el Estado ó patria comun, sin que esto sea reciproco, cumpliéndose igual deber por todos. Sistemas de obligaciones, desde el origen unilaterales, y perpétuamente provochosas á una sola de las partes, hánlos, sin duda, conocido los tiempos; pero no más que con los nombres duros de servidumbre y esclavitud. En nuestros días no consienten obligaciones tales, ni el derecho civil ni el derecho público; y los principios en que al decirlo me fundo, no son peculiares de tal ó cual escuela, sino de aquellos que unánimemente aceptan hoy los pueblos cultos, sea el que fuere su régimen político.

Por decontado, que nada de lo que acabo de decir sobre los privilegios, se extiende á la autonomía local, al peculiar régimen administrativo, al organismo interior, en fin, de ninguna de las tres Provincias vascongadas. Léjos de desechar que desaparezcan de allí instituciones semejantes, querriálas yo comunicar, si posible fuera, al resto de España. Las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cria la historia, aprovechan á los que las disfrutan, y á nadie dañan, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan. Tocante á eso del todo me hallo conforme con las opiniones sustentadas por mi ilustrado amigo el Sr. D. Miguel Rodríguez-Ferrer, en el libro que motiva las presentes páginas. Y pagado aquel tributo á mi deber y á mi conciencia, bien puedo dar rienda suelta de aqui adelante al vivo afecto que me inspiran el suelo, las memorias, los fueros mismos, en cuanto son legislación local, y sobre todo las patriarcales y laboriosas costumbres de esas provincias nobilísimas.

Durante treinta años, las montañas pintorescas y frondosas, y las verdes y siniuosas cañadas que el vasco habita, han sido para muchos, muchísimos españoles de las otras provincias, sagrado asilo en las revoluciones,

ó saludable y fresco refugio en estio; y esos (en cuyo número estoy), tendrían que ser por extremo ingratos para no amarlas. No bien disipado el humo de la pólvora de la más cruel y reñida de nuestras guerras civiles, juntáronse allí todos los años, regocijada y cordialmente, vencedores y vencidos; y cierto, que nadie habría dicho un lustro há, que hubiese de revivir la muerta discordia, ni qué el triste clamor de la guerra fratricida solicitará los ecos de aquellos campos, ya nunca jamás. Los perennes y espumosos arroyos que bajan saltando de sus montes; los hilos de agua rojiza de sus regeneradoras fuentes de hierro; sus copudos castaños, que brindan ancha sombra al mediodía; los bancos de tierra y césped de sus rústicos santuarios, que amparan á cansados y devotos al caer de la tarde; ¡cuántos y cuántos secretos no nos podrían contar, si hablaran, de esos años pasados, para muchas y muchos inolvidables! Fácil es que los más conocidos de nuestros contemporáneos y las más hechiceras de nuestras contemporáneas, de todo eso se acuerden hoy con recuerdo melancólico aunque apacible. Aquella naturaleza hermosísima parece providencialmente creada para el amor de los mozos y el descanso de los viejos y la paz de todos. ¡La paz! ¡La paz! ¿Quién lo dijera ahora? Parece que está allí ella en el aire, y como que se la respira: tanto en las floridas playas de Zarauz, cuanto en las gargantas sombrías de Aramayona, y así en los pelados riscos por donde se sube al risueño campo de Elorrio, como en los hondos y verdes y melancólicos valles por donde corre al mar el Deva; lo propio, en fin, que en el fértil llano de Vitoria, ennoblido por la románica iglesia de Armentia, allá en las peñas fecundas incessantemente en hid con el bravo Océano cantábrico, desde el Nervion al Vidasoa. ¿Por qué oscura razon, sin embargo, tan fácilmente se enciende ahora, y tan lenta de apagar es la guerra civil en aquella region afortunada? No conviene responder todavía á esta pregunta: mas puédese afirmar desde luego y sin riesgo, que si apartamos la vista del suelo vascongado, fijándola en la gente que lo puebla, y despues de pasear sus montes y valles, ríos y costas, recorremos igualmente sus anales, tampoco dicen ellos, ni mucho menos, que sea allí ingénita é irresistible cual hoy parece, la inclinacion á la discordia y la guerra.

Hay en el libro escrito por el Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, sobre las Provincias vascas, y con grande abundancia, por cierto, cuantos datos hacen falta para conocer las cosas de aquel país en todos los tiempos. Despues de leido éste y otros muchos que tratan de los orígenes y progénie de la gente vasca, todo me hace creer que ella es efectivamente veneranda y

exigua reliquia, conservada en los huecos del Pirineo, por una y otra de sus vertientes occidentales, de aquellas tribus antiquisimas que primamente ocuparon, gozaron y regaron con sus sudores nuestra tierra de España. Mas ¿vino por los puertos secos del Norte ó por los maritimos del Mediodia? Aqui comienzan ya las dificultades que el libro del Sr. Rodríguez Ferrer deja en pie, porque no han acertado á exclarecerlas todavia, ni la critica histórica ni los indudables aunque algo encarecidos resultados de la lingüística. Encerrado el vasco (ó vascongado, ó vascuence, segun se prefiera llamarle) en su idioma solitario, que todo otra nacion ignora, todavia más y mejor que en sus inexpugnables montañas, ha desafiado hasta aqui la impetuosa corriente de las ideas nuevas; no dejándolas infiltrarse sino muy lenta y sosegadamente en su espíritu, y despues de tenerlas bien digeridas y asimiladas. Otro tanto se observa en su lengua, la cual ha ido dando alguna entrada en su vocabulario, obedeciendo á las necesidades de los tiempos, al latin, al germano, al español, al francés y probablemente al celta y otros idiomas todavia más viejos; mas por postigo estrechisimo, y semejante al que, cerrada la noche, suele abrirse cautiosamente en las fortalezas, por manera, que en su trazado, cimientos, y generales perfiles, la fábrica de esa lengua permanece la misma é integra.)

Sobreescitado por tales misterios, y hasta ofendido de resistencia tamaña, el soberbio espíritu moderno, tiempo há que emplea los medios poderosísimos de que hoy dispone para conseguir que esa raza singular, que así defienden de las armas sus montes, como su lengua de las ideas extrañas, rinda y entregue, cuando ménos, á la curiosidad insaciable de la época el secreto de su origen, de sus primeras conexiones, de sus mezclas sucesivas, durante los largos siglos transcurridos, hasta que reparó de repente el mundo en el fenómeno de su existencia. ¡Intútil empeño! [Los trabajos lingüísticos, por lo que hace á la clasificación histórica de la lengua vasca ó euscaria, podrian hoy resumirse en esta conclusion, que no falta quien quiera que sea la del sábio verdadero, en todos los casos: «sábase que nada se sabe.» Y lo peor es que ni aun hay la menor modestia en confesar eso de la lengua euscaria ingenuamente. Dúdase si ella procede del Norte, ó del Mediodia; ignórase si su fuente es ária ó semítica, ó bien propia y autónoma; y mientras todos le buscan á porfia deudos, carece cada dia más de conocido solar y hasta de familia. Donde no alcanza experimentalmente la lingüística, la inducción no llega tampoco.] Porque ¿cómo resolver por conjeturas, si los vascongados proceden del Norte ó del Mediodia, cuando se sabe que indiferentemente por uno ó otro camino, han tenido lugar en

España las invasiones históricas? A muy pocos siglos de distancia enviaron el Norte los hijos de sus regiones frias, por el Pirineo, y nos envió el Sur, por las costas, desde sus regiones cálidas, los árabes y bereberes primero, y los sanjachas del Desierto, y hasta los salvajes del Senegal, luego más tarde. Hay a pesar de todo, que seguir adelante con la lingüística, pues aunque ningún fruto haya dado hasta aquí, de ella es solo de quien cabe esperar ya alguno.

## II.

Allá en otros tiempos cuando la lingüística y la filología comparada todavía no alcanzaban el dictado ambicioso de ciencias, nuestros historiadores, llevados como de la mano, por la recta razon y la verdad revelada, resolvían este árduo problema del origen del vascuence sin muy grande esfuerzo. No hallándole parecido con ninguna otra lengua, resueltamente afirmaron que era de las originarias y primitivas del humano linaje; y no solo esto, sino que el insigne Estéban de Garibay la declaró ya, en términos concretos, una de las setenta y dos de la dispersion del mundo. Fué Garibay de los primeros que en el décimosexto siglo inclinaron la atención de varones graves hacia el fenómeno, poco menos que inadvertido hasta allí de su nativa lengua, persuadiendo a muchos, segun resiere él mismo, no ya sólo de que fué ella la primera que se hablase en España (1), sino de que los que la hablaban, derechamente descendian de Armenia y Caldea, desde donde en *compañías* numerosas los trajo por mar a España el famosísimo Tubal. Ha sido acusado, y no sin razon, Garibay de tener por las cosas de su país, verdaderas ó falsas, algun flaco; pero en esto de reputar primitiva lengua al vascuence ó *euscaro*, había sido ya precedido por el arzobispo D. Rodrigo, el cual lo hizo accidentalmente, y como cosa que de puro sabida se podía callar sin riesgo. Pero lo cierto es, que ni en el juicio de D. Rodrigo, ni en la lengua misma sobre que recayó paraba mientes ningún sabio, cuando Garibay reivindicó para ella tan ilustre aborigen; opinion bien pronto compartida por muchos, y entre otros por el sapientísimo P. Moret, que sin más ni más declaró también al vascuence no sólo «lengua matriz» sino una «de las setenta y dos de Babel» (2).

(1) *Compendio historial de España*, Lib. IV y en especial el capítulo V.

(2) *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona 1665, Lib. I capítulo V.

Llegó el estudio de esta cuestión hasta Méjico, donde Baltasar de Echaué, dió á luz en 1607 sus raros *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra vascongada*; y á decir verdad, los que la hablan, no han dejado ya más esta cuestión de la mano. Cuando hacia fines del décimo séptimo siglo, y el primer tercio del siguiente, reverdecieron lozanamente en España los estudios críticos, cobraron también mayor vuelo que hasta allí trajeran los relativos á esta lengua y gente vascongada, tomando ya en ellos no escasa parte los hijos de otras provincias de España.

No es, ciertamente, mi intento repetir aquí lo mucho y bueno que la obra del Sr. Rodríguez-Ferrer contiene acerca de la bibliografía vascongada, ni siquiera aumentarla ó completarla con lo que en ella pudiera haber falta. Por de pronto, dejaré á un lado los escritores de Francia, donde también los ha habido insignes, como por ejemplo, Arnaldo de Oihenart, el cual dió á luz en 1638 su grande obra intitulada *Notitia utriusque Vasconice*, y en 1657 su colección de proverbios y poesías. Tampoco haré aquí mención de aquellos autores nuestros, que solamente han escrito sobre puntos de gramática euskara, ó impreso libros en idioma vascuence. Limitaréme á hablar de los que han tratado del origen de los vascos y de su lengua, porque de eso y nada más estoy discurriendo ahora.

Ni áun el oculto germen de incredulidad que Bayle y Voltaire, más ó menos directamente sembraron en la crítica española del décimo octavo siglo, pudo echar por el suelo la grande hipótesis bíblica sobre aquella oscuro problema formado por Garibay y Moret. Un autor célebre en aquel siglo, y todavía estimado de los que le conocen, aunque menos que á mi juicio merece, D. Francisco Javier de Garma, disertó nuevamente y con bastante amplitud sobre la lengua euskara en su *Teatro Universal de España* (1), pretendiendo dejar fuera de duda, en virtud de cuatro demostraciones racionales, que era *conjeturable, con la mayor congruencia*, ser ella una de tantas, entre las setenta y dos consabidas. Y casi á la par que Garma, que publicó en 1738 su obra, dio á luz el P. Larramendi (1720 á 1745) su disertación *De la antigüedad y universalidad del vascuence en España*, su gramática intitulada *El imposible vencido*, su *Discurso histórico sobre la Cantabria y su Diccionario trilingüe* (2); obras todas apreciablesímas, y algunas de las cuales van alcanzando enormes precios, merced á

(1) Tomo I, cap. 22.

(2) La primera edición del primero de estos escritos se publicó sin fecha en Salamanca ántes de 1728, fecha de la segunda edición.

su estimación y rareza, y á lo poco esmerada reimpresión de ellas hecha modernamente. Dá la palma á Larramendi, entre todos cuantos vascos han tratado de su propio idioma, el abate Darrigol, que él mismo pasa por ser el más discreto y sábio de los que sobre esto han escrito del lado allá de los Pirineos, en una Memoria anónima celebradísima, y justamente coronada por el Instituto francés (1). Larramendi opinaba, en sustancia lo mismo que Garibay y Moret, por lo que hace al carácter primitivo del vascuence; y reparando, cual estos autores, y mucho más recientemente Guillermo Humboldt, en el gran número de nombres geográficos de origen vasco que ha habido y hay en la Península, dedujo de ello, que el uso de aquel idioma fué universal por el continente español, en edades remotas. Confirmó, por último, tales juicios (que tiempo es ya de suspender las citas) el presbítero D. Pablo Pedro de Astarloa, en su *Apología de la lengua vascongada*, diciendo, no sin discreta mesura, que, si bien la opinión de que la lengua vascongada se hubiese formado en la confusión referida por Moisés, no podía justificarse positivamente, debía juzgarse como verdadera, en buena filosofía, hasta que no hubiera certeza de lo contrario; ni más ni menos que aquella otra racional conjectura, hermana gemela de la anterior, de que fuesen los antepasados de los vascos primitivos habitantes de España (2). Astarloa es escritor bastante estimado, no solamente en España, sino en Francia; y dió muestras de no escaso saber en su propia lengua euskara, y otras muchas clásicas y bárbaras, al refutar con patriótica vehemencia la extraña opinión apuntada en el artículo *Navarra* del Diccionario geográfico histórico de la Real Academia de la Historia, de que el vascuence no debió tener forma ni consistencia de lengua particular hasta el siglo XII, «debiendo de haber empezado á introducirse á mediados del siglo VIII,» para figurar sus naturales total independencia del extranjero. La hipótesis que Traggia, autor de aquel artículo, impugnaba, es sin duda más racional y verosímil que esa arbitraria suposición de que *el poco de aire articulado*, en que supuso el docto académico que consisten todas las lenguas, y por tanto la *euskara*, se formase, así como por aluvión, ó de un modo convencional, y en tiempos recientes. Ni la antigüedad remota, ni la singularidad entre todos los

(1) *Dissertation critique et apologétique sur la langue basque, par un Eclesiastique du Diocèse de Bayonne.*—Nota del prefacio.

(2) *Apología de la lengua vascongada*. Madrid, Jerónimo Ortega, 1803, págs. 261 a 260.

idiomas del vascuence, ni siquiera su carácter primitivo, son cosas en que ya quepan formales dudas. Donde únicamente cabian en tiempo de Traggia, y caben aún seguramente, es en la hipótesis de su origen bíblico; y el fundamento de ella estribaba para los más en la certeza de la venida á España de Tubal. Por eso el P. Isla, que se encolerizaba á la sola idea de que se omitiera en las historias semejante viaje, resumió con destreza aquel debate en estas palabras un tanto desenfadadas indudablemente: «Lo cierto es que Tubal trajo á España alguna lengua, porque ni él ni sus compañeros eran mudos; que de este achaque adolecieron poco los que asistieron al soberbio edificio de Babel» (1). Y dada la venida de Tubal no era, en verdad, temeraria la consecuencia.

Sé muy bien, y sin el menor esfuerzo confieso, todo cuanto hay de cándido en semejante crítica, y lo mucho que se presta á la ironía involuntaria que tales razonamientos suelen provocar hoy en dia. Quizá no estoy yo mismo tan exento de ello como quisiera. Pero la verdad es, que también se cometen hoy frecuentes y enormes errores de crítica, por no separar con esmero lo que es accidental ó aparente de lo que constituye el fondo real é íntimo en las cosas. Piénsese lo que quiera, tocante á algunas de las partes de aquella antigua hipótesis, no por eso es menos cierto, que lo que encierra de bueno para la historia, todavía vive y anda por el mundo, aunque algo mudado de traje. Ni se ha de pensar que sea sólo tal hipótesis de origen español, ó de usanza vascongada únicamente; que es europea también, y muy moderna. No há muchos años que el abate D'Iharce de Bidassouet, bien que timidamente indicó en Francia, que pudiera muy bien ser el vascuence el idioma que Dios hablase en el Paraíso terrenal. Por extravagante que á tal extremo llevada parezca, todavía muestra esa hipótesis mejor espíritu científico, que el famoso médico y filólogo Julio César Scaliger ó Scaligero (autor por cierto de la primera grande obra escrita sobre los fenómenos lingüísticos), demostrara, cuando, pecando por el contrario extremo, resumió un dia su juicio sobre el habla de los vascos, de esta suerte: «Dicen que ellos se entienden, mas yo no lo creo.» Pero conviene saber, que no son como el abate D'Iharce, ni aún como Scaligero, los que suelen hoy tratar estas materias; y que no falta entre los más doctos y graves, quien realmente encuentre en el euscaro conexiones con el hebreo, y señales evidentes de influencia bíblica.

(1) *Compendio de la Historia de España*, primera parte.

Ya el insigne abate Darrigol observó y estableció con su circunspección ordinaria, ciertos hechos y relaciones no desatendibles entre el vascuence y la lengua de Abraham, ó sea el antiguo caldeo. Pues en nuestros propios días, el docto vascófilo Mr. Francisco Michel, que nada tiene de crédulo, al parecer, confirma y confiesa en una obra muy estimada, que pocas lenguas hay, si alguna existe, *cuyo vocabulario conserve tanto el sello de la tradicion biblica* (1). Por otra parte, desde los ya lejanos días en que Oienhart dió á luz sus obras diversas hasta cuatro años há, que es la fecha que tiene el libro de Mr. D. J. Garat, intitulado *Origine des basques de France et d'Espagne* (2); nunca han dejado de aparecer, de vez en cuando, libros encañinados á demostrar los vínculos del idioma vascuence con el fenicio, que, lo propio que el caldeo, el cananeo y púnico, era dialecto hermano del hebreo. Sabido es por demás que San Jerónimo y San Agustín afirmaron el íntimo parentesco de esos dialectos con el hebreo, allá en tiempos en que era mucho más fácil que hoy sea probarlo; y nuestro ilustre Perez Bayar demostró la verdad del aserto de aquellos santos sapientísimos en una disertación bien conocida de todos, aunque no sea más que por la régia magnificencia con que está impresa. Pero bueno es que conste, que la moderna crítica confirma también la opinión de los santos referidos, y del ilustre colaborador de D. Gabriel de Borbon. Limitándome á lo mas reciente, recordaré ahora, que, á propósito de un libro del profesor Tiele de Leyden, acaba de publicar Mr. Albert de Reville un eruditó trabajo, en el cual, apoyándose en las investigaciones de aquel sabio, afirma expresamente, que los fenicios eran de la misma raza, y hasta cierto punto hablaban idéntica lengua que los israelitas, siendo probabilísimo que otro tanto aconteciese á los cananeos (3). La venida de Tharsis á las costas meridionales de España, la fundación de Cádiz por los fenicios, son también hechos que los señores Tiele y Reville admiten como otros sabios modernos, y sin el menor escrúpulo, ni más ni menos que los admitieran los historiadores antiguos de España. Por desacreditada, pues, que esté hoy en dia la venida de Tubal á España, como reconoce el Sr. Yanguas Miranda, gran conocedor de las cosas de Pamplona y aun de las de todos los vascos (los cuales en tiempo de Garibay eran todavía unos con los habitantes de aquella ciudad y su término), el caso es, que los hechos capitales en que cimentaron nuestros historia-

(1) *Le pais basque, par Francisque Michel.* Paris, 1859, núm. 2.\*

(2) Paris, 1869.

(3) Véase *La Revue des deux Mondes* del 15 de Mayo de 1873.

dores su hipótesis bíblica, están todavía en pie como se ha visto. Nada pierde de tal hipótesis de su valor histórico y profano aunque con el moderno Mr. Garat (1) se suponga, que, en los vascos de Francia y de España, está sin alteración representada la raza monotheista de Sem, opuesta á la pagana de Jafet; y que, desde Fenicia y las regiones á Fenicia vecinas, vino la gente vasca á formar el cuerpo de nación que todavía existe en los Pirineos occidentales (2). Ninguna región más vecina á la Fenicia que la que el pueblo de Dios habitara; y, dado el supuesto de Garat, facilísimo es explicar después la existencia de nociones ó ideas bíblicas, que Darrigol y Michel han señalado en el idioma euscaro, y lo que hay de primitivo y hasta de *genesiaco*, al decir de esos propios autores y algunos sabios españoles, en la semana vascongada. Todo eso pudo muy fácilmente trasmítirse del fenicio al vascuence. Y en resolución, nadie negará ya esto, á saber: que entre españoles y franceses, teólogos y lingüistas, antiguos y modernos autores, son grandes la calidad y el número de los testimonios que depoñen en favor del estrecho parentesco de los vascos con ciertas tribus antiqüísimas, hebreas, caldeas ó fenicias. Las cuales debieron, en tal supuesto, arrojarse intrépidas al Mediterráneo con sus famosas naves, y dar fondo en las costas españolas de Levante ó Mediodía, como si dijéramos en Cádiz ó Tarragona, extendiéndose luego á su placer por toda la Península y llegando hasta descubrir los valles y laderas de los Pirineos occidentales; donde, maltratados al fin por la veleidosa fortuna, tomaron quizá asilo, y fundaron esos que todavía allí vemos honrados y libres, y de ordinario pacíficos hogares.

Contraria á esta es, sin embargo, la opinión generalmente admitida por los escritores modernos. «Era, dice por ejemplo mi buen amigo y colega el Sr. Fernández-Guerra, idioma de los vascos el euskaro (3) que á ninguno de los de Europa se asemejaba ni se asemeja;» y partiendo de este hecho fundamental e incontrovertible, afirma luego: primero, que los términos boreales de nuestra Península, desde el cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Vidasoa y arranque de los Pirineos, fueron en la más remota edad asiento de aquellas tribus *jaéticas* un tiempo acampadas entre la Cól-

(1) Hubo otro de su nombre, que anteriormente sostuvo en Francia una opinión muy semejante.

(2) *Origine des basques de France et d'Espagne*, págs. 287 y 288.

(3) La Academia Española ha adoptado después euskaro en lugar de euskaro, y por eso lo escribo ya de aquel modo.

quide, la Armenia y la Albania, las cuales se decian *iberas*, esto es, *ribereñas* en oposición á las *celtas* ó *montañesas*: segundo, que una misma cosa es raza vasca ó ibera primitiva (1). Por donde se vé que este diligentísimo autor, el más perito á mí juicio de cuantos han estudiado la geografía antigua de España, tiene á los vascos por de raza jasética, no semítica, considerando la venida á España de la gente ibera ó vasca y de la céltica, como una irrupción ó invasión terrestre, casi idéntica á la que en tiempos ya bien conocidos, dió fin al imperio de Roma y comienzo á la monarquía visigoda. Otro escritor nacional que comparte en el punto en cuestión las opiniones del Sr. Fernandez Guerra, ha dicho muy recientemente, en los *Recuerdos de la villa de Laredo* (2), que es «venerable resto el vascuence de la primitiva lengua ibérica; dialecto tártaro, perteneciente á la familia de las lenguas de aglutinación, que hablan aún más del medio millón de españoles en el espacio comprendido entre el Ebro y el golfo de Vizcaya, dividido en tres ramas, el *laborlano*, el *vizcaino* y el *guipuzcoano*; eslabón evidente por sus analogías con las lenguas americanas, entre estas familias y las úgrico-tártaras» (3). Y tal es, con efecto, la opinión de Mr. Maury en su obra intitulada *La Terre et l'homme*; el cual dice asimismo del vascuence, que es «anillo que junta las lenguas americanas con las úgrico-tártaras», confirmándolo en su concepto, «muchas particularidades comunes entre el dicho vasco y otros varios idiomas hablados, desde el Norte de Suecia hasta los últimos términos del Kamchatka, y desde Hungría al Japon.» Pero esta opinión que nunca ha andado tan desvalida, cual otras, no necesita por eso mismo que la exponga yo aquí extensamente. Se bastan y se sobran los que la sostienen, para ponerla en alto punto, enalteciendo los fundamentos en que se apoya. Ni fuera propia de un trabajo de la índole del mio, la pretensión de agotar la materia. Pero no he de callar, con todo, que entre los que niegan, y no sin desden á las veces, el origen semítico de la lengua vasca, convencidos de que fué jasética la raza que la habló primeramente, reina una singular discordancia de juicios. Guillermo Humboldt, por ejemplo, que tanta importancia dió al euscaro en Europa, cada dia imaginaba hallar en él mayores afinidades con el griego, sin poder convencer por eso á nadie de la autenticidad de sus hallazgos, y el infatigable vascófilo Agustín Chaho ha expuesto luego con no mejor éxito,

(1) *El Libro de Santoña*, páginas 13, 18 y 21.

(2) Madrid 1873.

(3) Anglo-tártaras dice el texto, mas debe ser *yerro de imprenta*.

otras pretendidas semejanzas del sánscrito y la lengua euscaria. Francia, Alemania, Inglaterra, desentendiéndose por completo de la hipótesis bíblica, ó más bien semítica, han multiplicado durante estos años últimos sus trabajos puramente racionalistas y críticos, y con marcada predilección al origen jasético del euscaro; pero ni en las actuales lenguas de América, ni en las de Asia ni en las del Norte de Europa, pudieron hasta aquí hallar positivos datos para resolver satisfactoriamente este problema, segون lo demuestra el Sr. Rodriguez Ferrer en su libro. España misma ha puesto su piedra y muy bien labrada en esta obra común, por medio del distinguido lingüista D. Francisco García Ayuso; mas sin mejor fortuna. Este modesto escritor que en su clasificación general coloca al vascuence, lado por lado de los idiomas americanos, formando con ellos el grupo intitulado *lenguas de intercalacion*, que no es sino una subdivisión hecho para mayor claridad, en el antiguo grupo de las *aglutinantes*, *ural-altaicas* ó *tataricas*; expone luego su juicio particular del modo que sigue. Lenguas hay aisladas, dice, «que no presentan afinidad verdadera ó conocida con familia alguna, como el vascongado ó vascuence» (1). Si pusieramos aquí *participacion* por *afinidad*, la sentencia del nuevo juez, después de un pleito tan largo, sería del todo idéntica á la que dió de plano Garibay; y lo es en el fondo de todas suertes. Creo que la última vez que científicamente se haya tratado del vascuence, sea en el mes de Setiembre del corriente año, con ocasión del Congreso de orientalistas convocado en París. Uno de sus más reputados miembros, Mr. Chavée, ha demostrado allí concluyentemente, segun dicen, que la familia de las lenguas de *aglutinacion*, á que se pensaba que pertenecía el vascuence, ni siquiera existe en realidad. Esa forma de expresar las relaciones gramaticales por medio de elementos distintos de la raíz con que se unen, ya como prefijos, ya como sufijos, quedando invariables la raíz y ellos igualmente, hasta aquí característica del grupo particular de las llamadas lenguas *aglutinantes*, corresponde, segun Mr. Chavée, á una edad ó periodo de vida, necesario y transitorio, por donde ha tenido que pasar todo idioma. Después de destruir así hasta el grupo fundamental en que estaba englobada, trató especialmente Mr. Chavée de la lengua euscaria; mas para separarla del modo más terminante de las familias turánica, mongola y filiánica, con las cuales se trataba últimamente de identificarla. ¿Y no

---

(1) García Ayuso, *El estudio de la filología en su relación con el sánscrito*. Madrid 1871, cap. 5.<sup>a</sup>

basta y sobra con lo dicho, para hacer incontestable la proposición al principio asentada, de que lo único que se sabe aquí de cierto es que nada se sabe?

## III.

La geografía bastante insegura también, pero no tanto como la lingüística ni la historia de los tiempos primitivos, es la que en realidad enseña cuanto se conoce con alguna certeza de los primeros *euscaros* ó vascongados. Después de largas y doctas controversias, de que no he de hablar sino ligerisimamente, por lo mismo que tanto me he detenido en lo filológico y étnico, hanse esclarecido y determinado por fin cierto número de verdades geográficas, que bastan á dar seguro punto de partida. Nombré ántes ya al jesuita Larramendi, con toda la estimacion y respeto que sin duda merece; más fuerza es confesar también, que, en esto de la geografía, ni el sutil arte escolástico, ni el ingenio agudísimo, ni el profundo saber filológico, de que tan claras muestras diera en su *Diccionario* y su *Gramática*, bastaron á sacarle con bien de los malos pasos en que le metía su exagerado y mal entendido patriotismo vascuence. Verdad es que hubo de habérselas, mano á mano, con un contendiente de implacable y avassilladora crítica, con el inmortal Padre Maestro Enrique Florez. No quiso este sagacísimo varon entrar en la cuestión de origen de la lengua euscarra, ni se curó siquiera de si era ó no una con la cántabra, porque, segun decía, con llaneza, «no entendía la una ni la otra.» Mas por lo que hace á la cuestión geográfica, no ya sólo venció al P. Larramendi, sino también al padre Henao (á quien ya hubiera citado ántes, si me hubiera propuesto ó fuera aquí posible citar á todos los autores que lo merecen); y aun cabe decir que, de antemano, cerró el paso á cuantos, llevados de igual preocupacion, quisieran seguir la infundada opinión de los primitivos historiadores españoles, que extendian hasta los Pirineos la Cantábría, incluyendo por tanto en ella nuestras provincias vascas. El debate larguísimo y reñido, pienso yo que lo ha cerrado para siempre el Sr. Fernández Guerra, al exponer en exactísimos términos, que lo que en puridad poseían los cántabros era, «la marina que corre de Villaviciosa á Laredo y lo mediterráneo limitado por las guájaras de Covadonga y Liébana, fuentes del Carrion, Buenavista en las márgenes del Valdavia, confluencia del río Fresno ó de Amaya, con Pisuerga; y desde la antigua Móreca hasta el río de

Agüera, occidental á Castro Urdiales. (1). Desde Castro Urdiales ó Bilbao, comenzaban, sin duda alguna, los autrigones, seguian los caristos, luego los várulos, y por último los vascones ó montañeses del Pirineo, es decir, los que poblaban ya desde Pasajes, Fuenterrabia, Irun y el valle de Oyarzum para arriba; antepasados diferentes de los actuales vizcainos, alaveses, guipuzcoanos y navarros españoles, todos los cuales, segun el padre Flores, «bajaban mucho del Norte al Mediodia,» penetrando por unos lados más, por otros menos, en el interior de la Peninsula. Tal es en suma el sistema geográfico expuesto por el P. Flores, respecto á la extension de la Cantábría, confirmado por el P. Risco, en lo tocante á los límites vascones, y sustentado por Llorente en los primeros años de este siglo; sistema que deberá su perfeccion al Sr. Fernandez Guerra en nuestros dias. No difieren los juicios de los criticos franceses de los de aquellos criticos españoles en la materia. Mr. Cenac de Moncaut, por no citar otros, en su moderna y extensa obra sobre los Pirineos (2), reputa á los vascos españoles, por tronco y progenie de los vascos franceses; y explica este parentesco, diciendo á poco más ó menos, que la irrupcion céltica, de todos los historiadores admitida, y que quince ó diez y seis siglos ántes de Cristo, penetró en España por las fronteras pirenaicas más vecinas al Mediterráneo, obligó á los iberos á cejar hacia el Pirineo oceánico, desde donde se fueron dilatando hasta topar con los cántabros, los cuales pusieron ya un dique á su inundacion, obligándolos á contentarse con el abrigo de los frágiles montes que se alzan en las modernas provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, ó á pasar del otro lado, á los vertientes septentrionales de la gran cordillera, como con efecto pasaron muchos, ocupando y poblando la Aquitania. Por donde se vé que tambien para este autor la Cantábría estuvo siempre de todo punto separada del territorio que poblaron las antiquisimas tribus iberas; teniendo sólo por tales, á autrigones, caristos y várulos. Todo lo cual está muy conforme con lo que tengo yo tambien por más averiguado y verdadero, despues de leer y releer como tantos otros, los cien y cien veces citados, copiados, traducidos y comentados textos de Tholomeo y Estrabon, de Plinio y Pomponio Mela.

(1) *El Libro de Santoña*, pág. 18. Véanse tambien *La Cantábría* del P. Flores y el tomo 32 de *La España Sagrada*, en el cual fijó el P. Risco los límites de la Vasconia.

(2) *Histoire des Pyrénées et des rapports internationaux de la France avec l'Espagne*. Paris, 1853. Parte 1.<sup>a</sup>, capítulo 1.\*

## IV.

No aceptan esta conclusion, los más de los escritores vascuences todavía; y por una razon muy singular, principalmente. Quieren que sus antepasados fueran unos con los cántabros, por representarlos como indóciles, belicosos, y ferocísimos, segun fueron á no dudar, los naturales de la Cantábría antigua. Pero la historia, mucho más clara ya, desde la época romana, que en los anteriores tiempos, donde no se ofrecen por lo comun, sino hechos congeturables, y admirablemente manejada por el P. Flores, se niega á complacerles en semejante pretension. Al uno y otro extremo de la montuosa faja de tierra que corre entre el Nervion y el Vidasoa, ni más ni menos que ahora dividida en tres distintos pueblos, autrigones, caristos, y várulos, sin contar los vascones que comenzando no léjos de San Sebastian, cual ya he dicho, ocupaban los Pirineos occidentales, oyóse con frecuencia el rumor infausto de la guerra, durante los largos siglos que precedieron á la edad moderna, ora por causa de los cántabros, ora por causa de los celtiberos, á las veces coligados con los vascones de la parte del Arga y Pamplona; pero lo que es del territorio que realmente forma el *Iruracbat*, ó sean las tres provincias hermanas, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, apenas hallan ocasion de hablar, hasta los últimos siglos, la historia universal, ni la historia patria. Y si es cierto que los pueblos sin historia son felices, como alguien ha dicho, por tales han de tenerse á los vascongados durante siglos y siglos.

La gente que Augusto venciera para cerrar el templo de Jano, no fué otra que la cántabra. Léjos de tener por objeto sus armas reprimir ó subyugar á los habitantes de la actual Vizcaya, esgrimiéronse en auxilio de estos, ó sea de los autrigones sus antepasados, á los cuales molestaban ó insultaban los vecinos cántabros constantemente. Los vizcainos fueron entonces de los vencedores, no de los vencidos. Caido el imperio romano, sobrevinieron largas guerras entre los vascones de Pamplona, y su término hacia la Celtiberia con los visigodos: guerras comenzadas en los días de Eurico, y que sólo tuvieron término cuando Taric-ben-zeyad, y sus bereberes, andaban ya dentro de España; dado que los historiadores árabes afirman, que la noticia del desembarco de ellos le alcanzó al rey Rodrigo guerreando en las vecindades de Pamplona. Recaredo para dominar á los *vascones* con quienes tambien guerreó mucho, se coligó con los francos de la Galia

Narbonense; lo cual muestra por si solo que se trataba de reducir habitantes de la Navarra oriental, y el alto Aragon, no de Guipúzcoa, ni alaveses, ni vizcainos. La confederación vascona, que llegó por entonces á tener cierta importancia, para visigodos y frances, estuvo constituida con las gentes de Dax y Oloron, por la parte de Francia, y con la de aquella parte de los Pirineos, que por nuestro lado corresponde á dichos lugares franceses. Sisebuto y Swintila pelearon asimismo con la gente vascona en los llanos de Alava y la Rioja, sin penetrar, ni intentarlo siquiera, en el interior de las montañas vascongadas. La marcha del último de los citados reyes á Pamplona, para cortar desde allí la retirada de sus contrarios, mientras que ellos se señoreaban triunfalmente de las riberas llanas del Ebro, demuestra que hacían sus irrupciones desde Pamplona hacia el lado de Levante, siendo su punto extremo de retirada Pamplona; y que sus huestes se componían, de celtiberos, y vascones orientales únicamente. Por lo que hace á la famosa rebelión contra Wamba, que él tan gloriosamente reprimiera, capitaneada por aquel traidor duque Paulo que se tituló *rey del Este*, no cabe duda que tuvo su principal asiento en la Septimania francesa y en los Pirineos catalanes, decidiéndose la contienda en los muros de Narbona y en los montes del Rosellón y la Cerdanía (1). Para concluir: el territorio comprendido entre los términos de Pamplona, Logroño y Zaragoza, los Pirineos aragoneses y catalanes, y alguna vez que otra los llanos de Alava, donde los cántabros y celtiberos, fácilmente hacían incursiones, lo mismo que los vascones orientales, fueron el teatro constante de aquellas confusas luchas; nunca el antiguo territorio de los autrigones, caristas, y vándulos, ni siquiera el de los vascones que habitaban entre el Urumea y el Arga, y que hasta los tiempos de Garibay hablaron el vascuence, como lo hablan en gran parte todavía. Lo cual quiere decir, que en la región donde más viva ardió la pasada, y arde más viva la presente guerra civil, (que no es posible que me hagan olvidar los sucesos antiquísimos que aquí he recordado), tampoco se conoció el furor bélico, sino de nombre hasta la época visigoda; ó, cuando más, por la escasa participación que pudo tener la gente autrigona, carista y vándula, y la que realmente tuvo la vascona en el cómputo de las legiones romanas, y por la que algunos aventureros vándulos tomaran después, ayudando contra visigodos y frances á los vascones limítrofes.

(1) Véase todo esto ampliamente narrado en la obra de Mr. Cense de Moncaut, ántes citada, *Histoire des Pyrénées*, etc., etc.

Los mismos árabes no consta que peleasen en otras tierras que las que por aquellos siglos comenzaban á llevar el nombre de Alava, y en los términos de Pamplona, segun se vé por las primitivas relaciones de Ajbar Machmúa que dió á luz Lafuente Alcántara. Y si es indudable que faltan reliquias de dioses olímpicos, de aras y templos romanos en el suelo vascongado, probabilísimo es asimismo, que ni montones de huesos de guerreros extraños, ni viejas armas rotas se encuentren jamás en sus frondosos montes. Marte penetró todavía menos que Júpiter y los otros falsos dioses, en aquella region de España, sin duda alguna; que no siempre brindó ella en vano con el amor y la paz.

## V

Nadie piense, no obstante, que con esto que digo tienda á negar el notorio y esforzado valor de la gente euscara en la guerra. ¡Ah! no por cierto. Lo que hay es que las tierras conocidas bajo el nombre de vascongadas, estuvieron, á mi parecer, mucho más cubiertas de bosques que hoy en dia, en los tiempos antiguos, hasta el punto de ser casi impenetrables. Sin cultivo sus valles angostos, azotadas por innumerables y libres torrentes las laderas de sus sucesivas é interminables montañas, no dando abrigo á las vidas, ni calor á las espigas de trigo los frios y húmedos huecos de sus rocas, muy pobres y muy pocos debieron de ser sus antiguos habitadores. Si aquellos valles murados por los troncos añosos de hayas y robles, ó aquellas rias cenagosas, las hubieran juzgado á propósito los romanos para los bienes ó los goces de la vida, viéranse todavía allí los simulacros de sus dioses y los escombros de sus templos; que lo primero que donde quiera llevan los hombres, son sus altares y sus dioses, y más si éstos hombres son conquistadores y gobernantes. Allí donde dentro y fuera de España vivieron los romanos realmente, tropiezase á cada paso con sus monumentos, y esto ya se sabe por demás que no acontece en las provincias vascongadas. No há mucho que el Sr. D. José Amador de los Ríos ha estudiado especialmente las antigüedades vascas (1), confirmando con su acostumbrado acierto y profundo saber en tales materias, esta verdad conocida de antiguo. En aquellas exigüas y pobres naciones, que poblaban las tres provincias hermanas, apenas dejaron los romanos otros monumentos que las monedas que gastaban en el escaso tráfico de las cos-

(1) REVISTA DE ESPAÑA, tomos 20, 21 y 22.—Números 80, 81, 83, 85 y 87.

tas; y alguno que otro de piedra en los llanos de Alava, ó por uno y otro lado de la gran vía militar que iba de Astorga á Burdeos. A nuestros vascongados nadie los envidiaba entonces; y encerrados ellos, en tanto, entre los ferores cántabros y los poco menos inquietos y potentes celtiberos, sin necesidad ni codicia, ni fuerzas bastantes para salir de sus montes y conquistar y ocupar la tierra llana, porque hasta los caballos, indispensables en las algaradas, debian faltarles para tales empresas, tampoco estaban bien hallados sino con la paz. De aqui que los autrigones dieran fácil paso por sus campos, á las legiones de Augusto, á fin de que más cómodamente sujetase y aquietase la Cantábría. Por eso mismo se les vé luego constantemente sosegados, sin atraer á sus valles y costas, en las frecuentes guerras que originó la caida del imperio romano, ni á los ejércitos de Swintila, ni á los del activo y esforzado Wamba, que ningun obstáculo fué bastante á refrenar en sus marchas militares. De Swintila se dice que corrió la costa hasta el Pirineo con sus armas; mas esto probablemente se limitase á una expedicion marítima, que obtendria fácil acatamiento de los pescadores humildes, guarecidos en aquellos llamados puertos, á poco más ó menos situados donde hoy Bermeo, Lequeitio, Deva ó Fuenterrabia. A ser los iberos ó vascos y no los celtiberos y vascones ó navarros occidentales, los que con frecuencia bajaban á robar el llano de Alava y las riberas castellanas y aragonesas del Ebro, no se detuvieran los monarcas visigodos delante de sus montañas, ni dejaran de visitar sus ríos y valles, como no los contuvieron los Pirineos más altos, para perseguir por sus cumbres catalanas, aragonesas y francesas, á cuantos desconocian é insultaban su autoridad. Quien hoy repare en la situación topográfica de las poblaciones vascongadas y recuerde al propio tiempo la que tienen las de Cataluña, Andalucía y otras regiones montuosas de España, á la simple vista se hará cargo de que se edificaron en estas últimas partes contando con la guerra, y sin contar para nada con ella en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. No debian, no, de esperar á los visigodos, ni á los moros, sus vencedores, los que abrieron en los valles más hondos y á orillas de ríos constantemente vadeables, los cimientos de las actuales villas y aldeas vascongadas, cuando tan fácil les era hacerlas inexpugnables, sin otro muro que la frugosidad de sus montes. Y con efecto, no solo no se guerreó allí con romanos ni visigodos, sino que tampoco tomaron tan á pechos los pastores y pescadores vascos, cuanto los moradores de otras regiones más pobladas y ricas, y más cultas, sin duda, la independencia política, que ellos de hecho conservaban siempre entre sus breñas; por lo cual tampoco figuran los vascos en la he-

róica empresa de Iñigo Arista y Pelayo. Deben de vivir entonces como ántes, y todavía siglos despues, en un pasivo pero inflexible aislamiento, de que sus costumbres dan aún idea. Historiadores hay, y Mr. Genac de Moncaut es de ellos, que piensan, que ni siquiera el cristianismo penetró en sus montañas durante la época visigoda; y lo cierto es que en el alto Aragón y en Asturias y hasta en medio de Castilla, por ejemplo en Baños, todavía quedan iglesias cristianas, anteriores á la invasion sarracénica, de lo cual no hay reliquia en las provincias vascas. No ménos faltan allí los visigodos altares que los romanos. Los toscos sarcófagos de Elorrio son cristianos y muy antiguos seguramente; pero nada hay en ellos que les impida pertenecer al primero y no al segundo tercio del siglo octavo, es decir, al tiempo en que los sacerdotes y los fieles fugitivos del gran valle del Ebro buscaron por allí seguro asilo.

Mientras aquellas pacíficas tribus iberas vivian así apartadas de todo externo influjo, y sin entender por lo comun á los beligerantes, ni ser por ellos comprendidos, reyes, caudillos, naciones enteras, pasaban al pie de sus montañas sin hacer alto, curándose poquísimo de tal gente y de la tierra, inhospitalaria á la sazon, que la habitara. Concibese bien que ni romanos, ni visigodos, ni árabes, ni siquiera los primeros reyes cristianos, experimentaran la menor tentacion de acampar allí, y penetrar con el hacha en la mano por aquellos bosques, para descuajarlos y robar á las rocas, que penosamente sustentan las raíces, algunos piezas de tierra de sembradura, cuando tanta y tanta de sobra dejaban hacia el Ebro, y todavía más y mejor desde el Ebro hacia el Mediodia. Todo les faltaba, pues, á los vascos para tomar por oficio la guerra, sin contar con su escasa inclinación.

En resumen: jamás hubo, en mi concepto, verdadera independencia política en las Provincias vascas, cual se ha pretendido y se pretende por sus naturales aún, porque ellas reconocieron sin dificultad por señores lo mismo á los romanos y visigodos, que á aquellos primeros cristianos que fundaron reinos en los montes contra la gente mora; jamás pensó nadie en oprimirlos y tiranizarlos tampoco, disputándoles sus estrechos y pedregosos prédios, sus maderas, su pesca, ni siquiera el régimen de todo punto patriarcal, por el cual debían ya de gobernarse cuando apareció el feudalismo, y surgieron las monarquias ambiciosas de la Edad Media. Y si han conservado igualmente, desde entonces acá y al través de los siglos, su lengua, sus costumbres, la pureza de su raza ibera, es para mi la razon clarísima, y consiste, en que no han llamado tampoco á si, ni con su poder,

\*\*\*

ni con sus riquezas, ni siquiera con su soberbia, el hierro implacable de los conquistadores.] Diré más, y es, que si los vascongados hubieran sido tan indóciles como ahora parecen en todo tiempo, no ya sólo habrían experimentado la mano dura de los conquistadores en siglos de opresión y barbarie, sino que en la propia edad moderna, y bajo el cetro de la monarquía española, tampoco fueran lo felices que han sido; sufriendo sus privilegios suerte igual á los de Aragón, Cataluña, y aún Navarra, que no son, por cierto, provincias escasas en constancia y valor. Ostentáran los vascongados la peligrosa y anti-española independencia de Navarra en los días de Fernando el Católico; diéranse en los de la casa de Austria á ofrecer asilo y amparar contra la justicia, ministros enemigos del rey, como Antonio Pérez; ó á disponer de sí mismos como Cataluña, tomando señor extranjero y protegiendo dinastías contrarias á la mayoría del voto nacional (que era el caso de la de Austria al comienzo del siglo anterior); y bien puede jurarse que no hubiesen bastado sus peculiares pactos de unión con Castilla, ni su esfuerzo bélico para conservar intactos sus actuales privilegios, durante la revolución unitaria y niveladora, que siglos há viene realizándose en la Península, con el fin de constituir un solo Estado y una sola patria española.] Algunos de los servicios que hoy niegan, los negaban ya por entonces los vascos; pero en cambio solían prestar otros que hoy no prestan, y observar, sobre todo, una conducta irrepreensible por lo que hace al orden y la paz.

Pero si son los pueblos vascongados por naturaleza pacíficos y dóciles, cuando, sea como quiera, llegan á tomarles el sabor á las armas, hora es ya de decir que nadie les ha superado nunca en militar esfuerzo, sea por mar, sea por tierra, dentro, ni fuera de España. El coronel Zamudio, en Rávena, gobernando aquella infantería española, que á costa de la propia sangre suya cobró fama allí de la primera del mundo; Juan de Urbiceta, recibiendo la espada de Francisco I, entre los verdes alisos del parque de Pavia; Cristóbal de Mondragón, señalándose, cuando era tan difícil, entre los mejores capitanes de Flandes; Martín de Idiaquez, manteniendo con su tercio en Nordhingen la colina donde se estrelló al fin la fortuna de los orgullosos soldados de Gustavo Adolfo, con otros cien y cien de igual valor y menos nombre, pregonan la gloria de los hombres de guerra vascongados, durante todo el período de nuestra grandeza nacional. Sebastián del Cano y D. Antonio de Oquendo y otros muchos dieron también por entonces frecuentísimos testimonios del esfuerzo y pericia de los marinos vascos, bien experimentado ántes ya, en la Edad Media, así en pró de

la corona de Castilla, como en su propia defensa; pericia y esfuerzo que nadie ha puesto en duda jamás. Hasta en el gobierno de la patria comun, á que nunca han renunciado los vascos, ni más ni menos que los otros naturales de España, hicieron aquellos muy lucido papel, durante los siglos XVI y XVII, siendo muchos los secretarios de Estado y ministros importantes de aquellas provincias, que á su servicio tuvieron los monarcas de la casa de Austria. Verdad es que con eso y todo, fué siempre una excepcion en el pueblo vasco, el dejar sus montañas para tomar parte en la vida comun de la Peninsula. Los que de ellos se distinguijan en las armas ó en la politica, dejaban su país á modo de emigrantes; y si llegaban hasta visitar con el arcabuz ó la pica en la mano los llanos de Italia y Flandes, era de igual suerte y con el propio objeto que recorren ahora á título de mercaderes ó de simples trabajadores los inmensos ámbitos de la América española: es decir, por buscar fortuna. Y aunque alguna vez en tiempos pasados, y principalmente en la Edad Media, fueran tambien teatro aquellas provincias de tiranías y excesos, y aun de sangrientas discordias, movido todo ello por las pasiones de sus propios naturales, el hecho de su aislamiento es constante, y fueron constantes, así su armonia con los magnates ó príncipes que reconocian por señores, como su estado de paz. Para esto último les ha ayudado su buena suerte muchas veces, porque es singular que duraute la empeñada guerra de no menos que veintisiete años, que sostuvo España por conservar su primer puesto en el mundo, incesantemente se pelease en todas las fronteras de dentro y fuera de la Peninsula, y tan sólo una de veras en la frontera vascongada, con alta gloria por cierto para los vascongados y para los castellanos: para los primeros por la defensa heroica de Fuenterrabia; para los segundos por la completa derrota del poderoso ejército francés que la asediaba. Desde entonces no tuvieron los vascongados otra alarma que la que produjo la quema de los bajeles de Felipe V, en Pasajes, y la breve ocupacion de algunas poblaciones guipuzcoanas por los franceses de la Regencia, hasta que andando el tiempo estalló guerra formal entre Carlos IV y la primera República francesa.

No está escrita aún la historia de aquellas campañas, especialmente por lo que toca á la frontera vascongada, que de Cataluña hay mayores noticias; y duéleme muy de veras que no sea esta oportuna ocasión para escribirla con detenimiento. Sin embargo, es tal la importancia que para mí han tenido aquellos sucesos, en las modernas relaciones de las provincias vascas con el resto de la nación, que no puedo menos de andar más despacio de aquí adelante, dilatando más que hasta el presente mi relato.

## VI.

Debi á la generosidad de un buen amigo mio, hace algun tiempo, el más curioso expediente ó colección de papeles que imaginar quepa, relativo á las cosas de la guerra y de la paz, en las provincias vascas, durante el año de 1795. Contiene dicho expediente la correspondencia confidencial y original de D. Francisco de Zamora, alcalde que había sido de Casa y Corte, y á la sazón asesor ó auditor general del ejército de Navarra y las Provincias Vascongadas, con D. Manuel Godoy, duque entonces de la Alcudia, así como las minutas originales de las respuestas del valido. Era Zamora hombre de confianza de este último, y una especie de comisario civil, no desemejante en atribuciones é importancia á los que solia enviar á sus ejércitos, por aquel tiempo mismo, la República francesa. No parecia Zamora corto de luces; pero á las veces abrigaba muy singulares ideas, como, por ejemplo, cuando le comunicó á Godoy sus dudas de que conviniese vencer en batalla á los franceses, no fuera que herido el amor propio de ellos se hiciese más difícil la paz. Verdaderamente la paz era una aspiracion comun ya en España aquel año, ó por lo menos en sus regiones oficiales. Y con este motivo tengo que proclamar aquí una verdad que parecerá á muchos extraña, más la historia ha de ser inflexible en materia de verdad, y exponer sin miedo cuanto lo sea, por mucho que hiera los sentimientos ó opiniones comunes. Fuera cual fuese el origen del favor de Godoy, y digase cuanto quiera de sus errores en otras cosas, la verdad es que toda su correspondencia demuestra una exaltacion patriótica y un celo por la gloria de la nacion, que estaba muy lejos de ser general entonces. Lo que hacia la paz indispensable era precisamente la indiferencia increible con que se acabó por tomar una guerra, que fué á no dudar popularísima en los principios, aunque la resistiesen algunas personas previsoras, ó secretamente amigas de las ideas revolucionarias. Sobrado de *sentimientos*, como dijo él mismo, y juzgando que sin fuerzas superiores no podia contener ya al enemigo, dejó el mando de aquel ejército su primer general D. Ventura Caro, sin querer volver á éste, aunque luego se le llamara nuevamente. Tomó entonces el mando el conde de Colomera, que no pudo con efecto impedir que penetrasen los franceses hasta el Deva; y el gobierno de Madrid lo separó por lo tanto, fiando el ejército en la campaña de 1795, que debia ser la última, á D. Carlos Sangro, príncipe de Castelfranco. Era este general hombre de talento, segun escribían los que le conocieron, y de intenciones excelentes; pero ir-

resoluto y debilísimo de carácter, por lo que resulta de su correspondencia y de sus acciones. Todo el mundo ha oido contar, ó leido con asombro en España, que durante aquella breve campaña de 1795 llegó el enemigo hasta el Ebro, amenazando el riñon de Castilla; pero nunca se ha intentado referir ó explicar con exactitud hasta ahora semejante suceso, á no ser en las *Memorias del Príncipe de la Paz*, donde se leen algunas pocas líneas de excusa. El redactor de aquellas *Memorias de D. Mariano José Sicilia*, (bien conocido por sus *Lecciones elementales de ortología y prosodia*), tan difuso por lo comun, como quien cobraba por pliegos su trabajo, pecó aquí de sobrado conciso, si no es ya que las instrucciones benévolas del mismo Godoy contuvieron su pluma. Aunque sea imposible que llene yo semejante vacío, no dejaré de dar idea clara de lo ocurrido.

Ello fué que, mientras deliberaban los generales españoles sobre lo que habrían de hacer, cuando la nueva campaña se abriera, é iniciaba y seguía secretamente Godoy los tratos de la apetecida paz, el general francés Moncey, que estaba ya libre de enfermos y reforzado, emprendió inopinadamente el 22 de Junio un rápido movimiento de avance, atacando los destacamentos de Ondarroa y Madariaga, que, á las órdenes del entonces brigadier Eguia, cubrían, con otros varios, la linea del Deva; logrando, con poco trabajo, forzar el paso del río, y establecerse en Marquina, Motrico y los altos vecinos. Seis días después, entre el 28 y 29 de aquel mismo mes, el grueso de la division llamada de Guipúzcoa, que mandaba el teniente general D. José Simón de Crespo, fué atacado por Moncey en Villarreal de Zumarraga; y no tan sólo evacuaron los nuestros al punto aquella posición, sino que, disputando con flojedad la altura de Descarga, prosiguieron rápidamente su marcha retrógrada, temerosos sin duda, de que por las orillas del Deva, llegasen ántes que ellos los franceses á Vergara, sin cesar la retirada hasta Mondragón, base de la segunda linea defensiva. Explicándole Castelfranco al ministro de la Guerra, conde del Campo de Alange, y á Godoy, en 5 de Julio, lo acontecido, decía que en su plan de campaña «defender á Pamplona era lo único que se proponía.» Para eso ocupaba como puntos avanzados el valle de Ulzama y Lecumberri, pretendiendo mantenerse desde allí en contacto incesante con Pamplona, y conservar tambien libres sus comunicaciones con la division de Crespo, especialmente encargada de defender á Guipúzcoa; la cual estaba extendida cual hemos visto, nada menos que desde Villarreal de Zumarraga hasta Elgoibar y Ondarroa, apoyándose algun tanto en los cuerpos voluntarios del país. Al saber que aquella extensísima y flaca linea estaba rota, cortado el vasto semicírculo

que su ejército formaba, delante de la frontera, interrumpidas sus comunicaciones con Crespo, y descubierto en virtud de la retirada súbita de éste su flanco izquierdo, tan sólo la correspondencia que poseo puede dar clara idea, en verdad, del aturdimiento de Castelfranco y de los demás caudillos del ejército. Llamaron á toda prisa al togado Zamora que estaba en Pamplona para que los iluminara; y, después de tres consejos de guerra y muchas deliberaciones parciales, se determinó abandonar también el punto avanzado de Lecumberri. Quedó así forzada toda la primera linea de Castelfranco, en una semana y, sin dispararse un cañonazo siquiera. Ménos afortunado fué Moncey al querer tomar la nueva posición defensiva de Castelfranco, sobre Erize y el boquete de Ozquia, porque hubo allí un combate empeñado en que, si bien unos y otros se atribuyeron la victoria, quedaron al fin los nuestros sobre las posiciones que defendieran. Pero de todos modos no pensó de allí adelante Castelfranco, sino en cubrir con los 25.000 hombres que le quedaban á Pamplona, en guarnecerla, librarla de bocas inútiles y disponer todo lo necesario para que sufriese un sitio. Por su parte la *Gaceta de Madrid* de donde he tomado algunas de las noticias precedentes, no volvió á mentar la guerra, en aquel lado, hasta que tuvo ya que dar cuenta de la entrada de los franceses en Vitoria, sin la menor resistencia; de lo cual, y del abandono de las provincias vascongadas por Crespo, se anunció entonces un parte detallado que no llegó á ver la luz pública.

Tal silencio lo suple el *Moniteur Universel* del 6 de Agosto de 1795. Refiere en él Moncey, que su teniente Dessein con 4.500 hombres siguió el Deva arriba como temía Crespo, entró sin pelear en Elgoibar, abandonado por Eguio, e inmediatamente marchó sobre Eibar, ocupado por los voluntarios vizcainos, forzando fácilmente las defensas artilladas que cubrían aquel punto, y entrando asimismo, no más que veinticuatro horas después en Durango, donde se apoderó asimismo de artillería y almacenes de víveres. Fué así insostenible la posición de Crespo en Mondragon; el cual se encontró además súbitamente abandonado por los voluntarios vizcainos, alaveses y el primer batallón guipuzcoano, que volvieron como llenos de pánico á sus casas. La división española, bien que reconcentrada ya, era por su número impotente para recobrar el terreno perdido, mas no para defender posiciones, si la hubieran ayudado las simpatías del país; y, sin embargo no hizo más que iniciar una nueva retirada desde Mondragon hacia Vitoria. Pero otro nuevo cuerpo de 4.500 franceses, salido de Irurzum, al mando del general Villoj, había venido ya á juntarse con el de Dessein cerca de Salinas, por si Crespo quería mantener aquella posición; y, temiendo éste

que le cortasen la retirada de Vitoria, resolvíe encaminarse á Bilbao, donde solo estuvo él una noche, y entró Moncey al dia siguiente, adelantando ya este otras fuerzas hasta Vitoria. En el interin que Moncey, desvanecido con sus fáciles triunfos, dividia de nuevo sus escasas tropas, enviando por una parte gruesos destacamentos hasta Puente de la Reina, y por otra, hasta Miranda de Ebro, Crespo continuó retirándose; y, fuera ya del alcance del enemigo, siguió hasta Pancorbo, donde estaba el 23 de Julio. En un mes menos un dia, habian llegado, pues, los franceses desde la orilla derecha del Deva, por la parte en que este pequeño río entra en el mar, hasta la villa, y el castillo de Miranda de Ebro, que ocuparon. Fijo siempre Castelfranco en que él ninguna cosa mejor podia hacer que defender á Pamplona, mantivose todo aquel tiempo inmóvil, sin saberse de él otra cosa sino que, continuando allí á la defensiva, tuvo que sostener el 22 de Julio un nuevo y sangriento combate, honrosísimo aquella vez para nuestras tropas, que conservaron sus posiciones de Erice, junto al boquete de Ozquia y el río Araquil, y sobre el espacioso collado de Ollarregui, en la montaña de Andia. Aquel combate donde el valor del soldado español, hasta allí oscurecido por la irresolucion y las malas disposiciones estratégicas de sus caudillos, resplandeció gloriosamente, y el intrépido entusiasmo con que los castellanos acudieron en armas á defender la ribera del Ebro, recuperando prestamente á Miranda, y ocasionando un descalabro á la confiada vanguardia francesa, fueron los hechos únicamente dignos de memoria de aquella triste campaña.

No cabe duda en mi concepto, que, ni aun con los 14.000 hombres que le suponia Moncey, y que quizá fueran menos, podía mantener incólume el general Crespo la dilatadísima linea que puso á su cuidado Castelfranco; sobre todo, pensando este último, como pensaba, no abandonar el frente de Pamplona. Vigorosamente atacado á un tiempo por los dos extremos de su propia linea, ningún otro recurso le quedaba á Crespo que una retirada, más ó menos reñida, y más ó menos desastrosa. Cuando Crespo tuvo ya reunidas su fuerzas entre Mondragon y Salinas, los vascongados, con cuyo eficaz auxilio debía contar, soltaron de repente las armas; y con los solos 7.000 hombres que, segun el propio Moncey, le restaban, no era fácil que rechazara, ni aun contuviera ya al enemigo, superior en número, aunque pudiese disputar algo y mucho las formidables posiciones que el país presenta. Harto menos comprensible es todavía que dejase Castelfranco disponer á Moncey, cuando le convino, de las tropas mismas con que amenazaba su linea y la plaza de Pamplona, sacándolas un dia de

Irurzun para operar contra Crespo sobre Salinas, y dirigiéndolas otro, para envolver al grueso del ejército español, sobre Puente de la Reina. Y todo ello sin la facilidad de comunicaciones que ahora hay, pues los caminos, y más los buenos, todavía eran escasísimos en aquellas provincias. Pero con todo eso, y por más que errasen mucho los generales, nada hay tan censurable como la conducta de los naturales en aquella campaña; muy distinta realmente de la que hubo derecho á esperar de hombres que, si no servían en tiempo de paz á su patria, era á condición de servirla todos, sin excepción alguna, dado el caso de una guerra en la frontera. No se queja en sus partes Moncey de un solo correo detenido, de un solo convoy asaltado, ni de que se defendiesen pueblos, si se exceptua Eibar, militarmente ocupado, ni en suma, de resistencia popular de ninguna especie. Por el contrario, si la diputación de Navarra mostró poquísima voluntad para ayudar á la defensa de Pamplona y del reino, segun escribían Castelfranco y Zamora, de su lado Vizcaya y Alava consintieron facilísimamente en nombrar diputaciones nuevas, que tratasen con la república, por haber seguido las legítimas la suerte de nuestras armas. Y Moncey le escribió textualmente á su gobierno, que «las poblaciones de Vizcaya y Alava habían recibido á sus soldados como á verdaderos hermanos y amigos, observándose que prestaban sus servicios con lealtad y franqueza» (1). En cambio so pretexto de sus fueros, negaban cuanto podían á las tropas nacionales. Sólo así, en verdad, se explica la marcha triunfal de los franceses desde muy poco lejos de San Sebastián hasta Miranda de Ebro, en menos de un mes, atravesando las formidables montañas y los desfiladeros, militarmente impracticables, que defienden todo aquel territorio frágosísimo, y con tanta sangre regado después, así extranjera como española. Castelfranco, al limitarse á cubrir á Pamplona, contaba probablemente con que la sola división de Crespo, apoyada por el levantamiento general del país, bastaría para cerrar el paso á los franceses de aquel lado; y otro tanto hubo de pensar el ministerio de la Guerra, que de antemano aprobó su plan. Ni se le ocurrió acaso á nadie, que Moncey intentara y lograse llevar á cabo un movimiento tan imprudente como el de Miranda, dejando los 25.000 hombres del grueso del ejército español á su flanco izquierdo, y á sus espaldas tanto espacio de tierra, y de tierra tal, que el alzamiento en masa de los naturales, podía hacer impracticable, si no á la entrada á la salida,

(1) *Gazette Nationale, ou Le Moniteur Universel* da 19 Thermidor, I<sup>o</sup> an 3 de la République (6 de Agosto de 1795.)

en el caso de haber de tocar retirada. No hay la menor duda que, sin contar con el pais, el plan de defensa español, era errado; y toda esperanza en su buen éxito infundada. Tampoco hay duda en que el ejército estuvo imprevisora y flojamente mandado. Pero, á pesar de todo eso, habría pagado muy caro Moncey el movimiento temerario que, con solo nueve ó diez mil hombres, ejecutó su general de division Villot hasta Miranda, si en 1793 hubieran respondido los vascongados al llamamiento nacional, como, después de 1808, y sobre todo en 1813, respondieron. La propia suerte de Dupont le habría cabido á Villot, al menos, con algo que de su parte hubiera puesto Castelfranco; aun sin dejar el Ebro á las espaldas, que fué lo único que arredró á Moncey. La comparacion de la conducta de los vascongados en las dos épocas citadas, quizá no parezca á primera vista indispensable, pero importa á mi objeto, segun se verá más adelante.

## VII.

Fué principalmente sostenida la campaña de 1813 por los voluntarios vascongados, aunque los apoyasen con vigor las fuerzas navales inglesas y el corto cuerpo de fuerzas regulares que mandaba el valeroso general Mendizabal. La base de operaciones de este y de los ingleses estaba en Castro-Urdiales. El relato que voy á hacer de aquella campaña, es en el fondo el mismo que escribió Camilo Vacani, en su *Storia delle campagne e degli assedi degli italiani in Ispagna* (1), libro el más imparcial e importante que hayan dado á luz los extranjeros sobre nuestra guerra de la independencia; y, por no entrar en sobrados pormenores, me limitaré á recordar lo más notable. Por largo plazo estorbaron los voluntarios de Guipúzcoa y Vizcaya la marcha de los franceses sobre Castro-Urdiales, amenazando intrépidamente á Bilbao, ya bien fortificada, y obligando á las tropas italianas á retirarse de la dicha plaza de Castro-Urdiales, que estaban embistiendo, no sin gran fatiga y pérdidas. Sostuvieron luego entre Bamales, Bárcena y Valmaseda un largo combate, no menos inútil que sangriento para los enemigos, los cuales se hallaban ya, segun Vacani dice «con que cada monte que á gran costa ganaban, venía á ser como una nueva estación, en lugar de la meta que buscaran.» Lo cual quiere decir que desde el principio hubo de luchar allí el enemigo extranjero con el sistema de guerra tan conocido ahora de nuestros militares.

(1) Milan, 1823.

Pero donde se dió ya una verdadera batalla entre los vascongados y los italo-franceses, fué en las alturas de Guernica y Munguia el 2 de Abril de 1813, mandando á los unos el general italiano Palombini, y á los otros Jáuregui, apellidado el *Pastor*, el cual disponía de unos 3.000 voluntarios contra igual ó superior número de enemigos. Vieron ya allí, según Vacani cuenta, los bravos batallones de Artola y Mugartegui volver caras á los temidos soldados napoleónicos; y no le costó poco á Palombini evitar que lo metieran por fuerza aquella tarde en sus retrincheramientos de Bilbao. Obligados los voluntarios á ceder en Navariz, tres días más tarde á un enemigo, reforzado ya, y siempre superior en organización y disciplina, asombraron no obstante á éste con la rapidez y habilidad de sus marchas, señalándose sobre todos Mugartegui en su admirable retirada hasta Deva. Sin pérdidas importantes, reorganizáronse inmediatamente los demás batallones, á espaldas de sus mismos vencedores; y aún á corta distancia de Bilbao, pues el grueso se quedó como estaba entre Guernica y Munguia. Una semana después del último de estos combates, atacaron los imperiales en Azcoitia y sus inmediaciones á los guipuzcoanos, los cuales pelearon muy esforzadamente también, hasta cruzar, y por largo espacio, sus bayonetas con las de los contrarios. Y en el entretanto aquellos propios batallones vizcainos, vencedores entre Munguia y Guernica, y obligados en Navariz á ceder, sin que hubiesen transcurrido sino solamente cinco días, tuvieron la increíble audacia de atacar á pecho desnudo á Bilbao, fortificada, artillada y bien guarneida por los franceses. Si no les salió bien tamaño propósito, debióse acaso á la *anarquía del mando* que reinara en ellos, al decir de Vacani, allí presente. Era aquella lucha sobre penosísima, cada día más infructuosa para los imperiales, «por la singular agilidad de las tropas, dice Vacani, mediante la cual se libraban de padecer ningún desastre verdadero; y por la destreza y decisión de los paisanos, que, burlando sin cesar á los invasores, poderosamente ayudaban á los suyos á salir con bien del más mal paso.» No andaba el valor en zaga á la agilidad de los soldados ni á la heroica abnegación de todos los habitantes, sin distinción de edad ó sexo. El general francés Foy, que ha escrito las más sentidas páginas, que nuestra guerra de la independencia haya inspirado á los extranjeros, en sus incompletas pero bien conocidas *Memorias*; hombre de no ménos valía, que en las asambleas, en los campos de batalla, llegó á todo esto á Bilbao con nuevas tropas, y ansioso de gloria, se propuso, sorprender á los batallones vizcainos, dándoles un golpe que hiciera posible el sitio y toma de Castro-

Urdiales. Con efecto, á poco de amanecer el dia 28 de Abril, cayó Foy en Ampuero sobre aquellos hisoños, mal instruidos, y peor organizados batallones, cogiéndolos de improviso, como quería, aunque un poco más tarde que pensase, porque el guia de quien se fiara, lo engañó segun costumbre. Lo que allí entonces pasó, dejaréselo narrar al propio Vacani para poner remate digno á este relato. «Vierais allí, cual vi yo con estos ojos (dice el Vacani textualmente) una pelea semejante á las más fieras que cuentan los historiadores antiguos, entre combatientes al arma blanca. Fué tan largo el empeño, y anduvo tan dudosa la victoria, que ya desesperaba Foy del buen resultado. Cogidos por los cabellos los vascongados á los italo-franceses, y sin valerse más que de sables y bayonetas, destrozábanse unos y otros, perdiendo á la par copiosa sangre, mas ni un solo palmo de tierra. Dos columnas lanzadas por Foy sobre aquel conglomerado de hombres, pudieron al fin y al cabo apartar á los más rabiosos combatientes, mientras que el grueso de las fuerzas se recogía y organizaba á uno y otro lado, procurando tomar posiciones ventajosas, y como para ponerse á la defensiva, ambos ejércitos. Dió este caso la medida al general francés de la bravura de los soldados de aquella parte de España; y le infundió hacia ellos un respeto de que andaba muy ajeno, cual suelen los oficiales jóvenes que desempeñan altos empleos. No fué seguido de otros el ataque de aquel dia, bien que el primero quedase indeciso. Foy no quiso repetir la embestida por juzgarla inútil, y no bien llegada la tarde se retiró hacia el valle de Trucios» (1). Hasta aquí Vacani; y acaso nació aquel dia en Foy el entusiasmo que en sus *Memorias* rebosa por la causa española.

Terminó al fin aquella campaña por la toma de la villa de Castro-Urdiales vigorosamente defendida, y atacada por los franceses con mucha artillería y grandes fuerzas; pero los voluntarios vascongados no desmintieron el valor mostrado en Ampuero en lo que quedaba de guerra. Tales son llegado el caso, como soldados, esos españoles de raza ibera, ajenos al oficio de las armas durante casi toda su vida histórica, y de ordinario pacíficos, por temperamento y por costumbres. Aun en la misma guerra de la Independencia, donde tales proezas hicieron al cabo, anduvieron perezosos en tomar de veras las armas, siendo los últimos de los españoles que resaltamente se lanzaron al campo. Pero en esta época, cumplieron tan bien, como sin duda cumplieron mal allá en la guerra con la República francesa. Si Moncey en-

(1) *Storia delle campagne e degli assedi degl'italiani in Ispagna, dal 1808 al 1813.*  
Da Camillo Vacani. Milano, 1823. Volume terzo, parte prima, IV, pag. 296.

contrara la resistencia que Clauzel y Palombini, y se hallara en trances tales como el de Ampuero, ¿habrían tenido que domar sus brios los castellanos en Miranda de Ebro? Aunque me haya limitado únicamente á referir hechos sabidos y atestiguados por pluma extranjera, parécenme que de sobra he dado á entender, con el modo de contarlos, que está muy lejos de ser mi intento, menoscabar en nada el lustre de la nobilissima raza vascongada. Pero la historia tiene el encargo de enseñar la vida, tal como ella es realmente, con sus días buenos y malos, con sus aciertos y errores, con sus acciones heroicas y sus flaquezas, ó malas tentaciones. Por eso se la ha apellidado justamente, maestra de la vida; que en otro caso, no fuera tal sino cortesana humilde. Lo que tengo que referir ahora es menos halagüeño todavía; y tambien tengo que decirlo, sin embargo, para poner del todo en claro ciertas cosas.

## VIII.

Dije ántes ya que la correspondencia de Godoy con Zamora demuestra de parte de éste grande exaltacion patriótica; y ahora debo añadir que algunas veces picaba en exageracion, y hasta en despecho. Los primeros arranques de su cólera descargaron naturalmente sobre los generales y el ejército. Para muestra voy á copiar aqui al pie de la letra una de las más curiosas de sus cartas, escrita el 6 de Julio de 1795, es decir, al saber la retirada de Crespo, y que, cortado en dos nuestro ejército, se reducia el grueso de él á cubrir á Pamplona. «Nadie puede engañarse menos que yo (decia) en los cálculos que hago (1) sobre la infelicidad de este reino; y sé que su existencia pende de la paz. No hay otro medio, amigo Zamora, asi lo conozco; y en este supuesto me veo comprometido á firmar unos límites más estrechos que los que hasta aqui ha tenido señalados el rey mi amo. Sólo un ejército infiel; sola una turba de oficiales ignorantes, y una sola opinion infame, sobre la cual se apoya el honor de esos caballeros, pudieran haber sido móviles capaces á destruir los planes que tenia formados un ministro que se desvive por ponerlos á cubierto de sus maldades. A ese ejército deberá la España el sacrificio de una parte de sus fuerzas, la perdida de las provincias y la degradacion de la soberania; pero el rey hará

(1) Exmiendo aqui la ortografia del valido que la tenia bastante mala, aunque no tanto como el general en jefe Castelfrancó que escribia *Gerra* por Guerra, ni peor que muchos de los hombres, que militar y civilmente han figurado y figuran más en nuestros días.

»justicia y jamás negará el premio.» Siguen algunos puntos indiferentes y termina con esta posdata enérgica: «Todo partido es preferente á la inacción; toda consulta confunde y no instruye; todo ataque trae sus ventajas; »bien sean originadas por él mismo, ó bien por resultas del valor que se »supone en el que busca al enemigo. Obre Sangro, y estará más seguro.» No hizo Sangro, caso de sus estímulos, y hubo que aceptar al fin la paz, no sin gran júbilo por cierto de la nación vecina, y del mismo gobierno republicano, segun demuestran los periódicos franceses de la época, que he habido á las manos (1). Realmente la paz aquella estuvo lejos de ser desventajosa, dadas las circunstancias. Pero es el caso que Zamora, en lugar de dar como solía en todo la razón á Godoy, tomó por su parte ahora un punto de vista muy distinto, echando principalmente la culpa del mal éxito de la guerra á las provincias vascongadas. Copiaré aquí lo más notable de los documentos y cartas en que Zamora apoyó su opinión sobre lo pasado, y expuso los graves proyectos futuros que le sugería.

A 11 de Setiembre del referido año de 1795, escribió Zamora á Godoy diciéndole: «Aviso á V. E. para los fines que convenga: que el general Moncey, aprovechando la venida aquí de un oficial paisano de Vd., y muy confidente, nos ha avisado, que tenía grandes y seguras inteligencias en la plaza de Pamplona, diciéndonos que, no siendo decente nombrar los sujetos me hacia la siguiente graduación de sus apasionados para nuestro gobierno. 1.º Los navarros, y entre estos los vecinos de Pamplona. 2.º En esta ciudad, los eclesiásticos, los frailes, unos veinte nobles, los comerciantes y los curiales. 3.º Los vizcainos, y entre ellos los mayorazgos y los individuos y aspirantes al gobierno del señorío. 4.º Los alaveses y de ellos los abogados, los clérigos y unos trece nobles. 5.º Los guipuzcoanos, y principalmente los nobles, clérigos y curiales. Encarga se observe estas clases por el orden que las nombra, y el oficial trae escritas en un papelote, de donde he copiado yo esto.» Hasta aquí lo que de esta importante carta hace al propósito.

Sabiase ya, y varios historiadores habían indicado, que los republicano-franceses hallaron inteligencias y connivencias en las Provincias Vascongadas; y aun se ha condenado por algunos la delación de Moncey, encaminada á prestar auxilio al absoluto poder monárquico de España, y á perder á los liberales vascongados, que simpatizaban más con la re-

(1) Véase entre otros el *Journal du Bonhomme Richard* n.º 20. Artículo principal intitulado. «Sur le traité de paix proposé á la Convention, entre la France et l'Espagne..»

pública extranjera, que con la monarquía propia. Pero ni el texto, ni la sustancia de la delacion de Moncey eran de nadie conocidos, hasta que la carta original de Zamora ha llegado á mis manos. Años ha, en verdad, que yo mismo oí decir á personas de edad avanzada, y de importancia muy grande en el moderno partido liberal de las provincias vascas, que el espíritu que á fines del pasado siglo reinaba en sus clases ilustradas, era muy distinto del que luego se viera en la anterior guerra civil; dándome para comprobarlo la curiosa noticia de que la famosa Enciclopedia de Diderot y d'Alambert, cuyo precio no estaba al alcance de muchos, tuvo allí más compradores que en ninguna otra parte de España. La vecindad de la nueva república, que hacia fácil la introducción de libros y papeles, y frecuente el trato de los naturales de la frontera con muchos demagogos franceses, difundió aquellas seductoras ideas entre la gente ilustrada, pero inexperta, inspirándola viva simpatía por las instituciones republicanas, á las cuales estaban ya más preparadas aquellas provincias que otras, por la manera especial con que se gobernaban. Mas esto, repito, debía solamente acontecer entre la gente ilustrada; y, nótense bien, que no es sino á ella á quien concretamente acusa Moncey, es á saber, á los vecinos de Pamplona, capital de virreinato y de Audiencia; á los comerciantes, abogados y curiales; á los aspirantes al gobierno del señorío en general, ó sean los políticos; á los clérigos y frailes, y algunos nobles. De labradores, colonos, industriales y vecinos de los caseríos, ó de las anteiglesias y aldeas, ni una sola palabra dice Moncey. Todos éstos, y no pocos de los nobles, encastillados como siempre en su lengua, y sin comunicación con el espíritu de la Enciclopedia, que tales estragos producía por todas partes, entre los que sabían y gustaban de leer libros y periódicos, permanecieron segun estaban pacíficos, y hasta apáticos y egoistas, curándose mucho de lo suyo, y de lo ajeno nada ó poquísimo. Por lo demás, fuera vana empresa el negar fe á la delacion de Moncey (1). Júzguesele co-

(1) Además de las cartas originales de Zamora, tengo á la vista copia de una dirigida el 17 thermidor (4 de Agosto de 1795, año 3.º de la República) á Moncey, por el ayudante general Lamarque, en que este último dice: "La diputación de Álava está siempre con la mejor voluntad: os diré, en secreto, que al parecer temen más que desean la paz. Temen que, olvidados enteramente en el tratado de paz, no sean sacrificados á España, que tal vez los deshojará de todos sus privilegios. *Ellos merecen una suerte mejor*, y estad convencido de que, si lo mandaseis, todos correrían á las armas. Los rehenes de Vizcaya se han explicado confidencialmente con el mismo lenguaje." Véase aquí que, no teniendo entonces la conciencia tranquila, temían ya algunos de los vascuengados mismos, que terminada la guerra, desaparecieran sus privilegios.

mo quiera, ello es que ningun interés tenia en mentir él; y todo cuanto queda expuesto inclina á creer de otra parte, que no dijo más que la verdad pura. No habiendo dado el apellido de guerra, las clases que allí suelen y pueden darlo, porque de corazon estaban más con los invasores republicanos, que con los españoles monárquicos, las provincias vascongadas hicieron la guerra no más que por cumplir, en 1795, ó lo que es lo mismo, sin fe, unanimidad, ni constancia; y aprovechándose de ello Moncey, paseó impunemente sus columnas por el país. Harto se conoció ya en 1813, que aquellas mismas clases que mantuvieran inteligencias con Moncey veinte años atrás, habian cambiado de opinion, considerando bajo muy diferente aspecto las nuevas ideas francesas, que defendian y propagaban los ejércitos napoleónicos. Llamaron ellas entonces de verdad á las armas á aquellos pueblos robustos y esforzados; los cuales, una vez tomado sobre si el empeño, hicieron lo que saben hacer, y harán siempre en ocasiones tales. Hé aquí, pues, explicada la diversidad de conducta en casos que á primera vista parecen idénticos.

■ Pero Zamora no se contentó con trasmisir á Godoy la delacion de Moncey, sin duda alguna dictada por su amistad leal á la monarquía española. Al felicitar á Godoy en 10 de Agosto, por la terminacion del tratado de Basilea, le escribió lo que sigue: «Si á esta paz, decia, siguiese la union de las provincias al resto de la nacion, sin las trabas forales que las separan y hacen casi un miembro muerto del reino, habria V. E. hecho una de aquellas grandes obras que no hemos visto desde el cardenal Cisneros al grande Felipe V. Estas épocas son las que se deben aprovechar para aumentar los fondos y la fuerza de la Monarquía. Las aduanas de Bilbao, de San Sebastian y de la frontera, serian unas fincas de las mejores del reino. Las contribuciones catastrales de las tres provincias, áun bajándolas mucho, pasarían de doscientos mil duros, segun mis cálculos. Se puede creer que no bajarian de siete mil hombres las tropas que podriamos sacar de allí. Hay fundamentos legales para esta operacion: *ellos han faltado esencialmente á sus deberes*; cuesta su recobro á la monarquía una parte de su territorio, y tenemos fuerzas suficientes sobre el terreno para que esto se verifique, sin disparar un tiro, ni haber quien se atreva á repugnarla. Meditelo V. E.; no lo consulte con muchos (porque le correria riesgo), y cuente para todo con este amigo de corazon que desca sus aciertos y crédito. Conozco que la obra en el dia será odiosa á las provincias; pero, viendo que entrarán á disfrutar libremente las Américas y á gozar de otros beneficios, sucederá lo que con Cataluña, al principio del siglo, que lloró la perdida de sus privilegios, que

Desprecia hoy mismo, y ridiculizan sus propios escritores en el dia. *Yo en mi conciencia comprendo que la generalidad de la nobleza y gentes ricas de aquel país han abrazado de corazón á los franceses.* Lea V. E. en apoyo de esto las copias de las cartas adjuntas, *que son de las primeras gentes de Bilbao y Vitoria* á sus parientes y amigos; y, como por todas partes los tengo yo, me las remite hoy uno bien advertido de Logroño, con la carta adjunta.] Mañana espero más noticias de las provincias, y si merecen la pena, enviaré un correo á V. E. con ellas. Por la calidad, explicaciones y demás señales, conocerá V. E. que el confidente de allí es hombre de provecho y de toda mi seguridad. La carta escrita á Moncey no era de uno solo, segun la variedad de las firmas que contenía, aunque todo podía figurarlo uno solo. Sin embargo, bueno ha sido saberlo y cortarlo con tiempo.» Pocos días después (en 18 de Setiembre) escribió de nuevo Zamora á Godoy desde Pamplona lo siguiente: «Doy á V. E. gracias por el caso que ha hecho de mi recomendación á favor de Barrera, y crea V. E. que además de sus servicios ordinarios fueron muy estimables los que hizo *cuando en esta ciudad no había en mi juicio otro afecto al rey* que él. *Se expuso á mucho*, y así es acreedor á su alta protección. Estoy bastante aliviado, y el correo que viene contestaré á V. E. sobre mi viaje, porque me duele mucho que dejemos de acabar la visita política por una pequeña parte que queda. Acabemos esta obra que sólo el concluirla hará honor á V. E.» A una y otra de ambas cartas de Zamora contestó Godoy con suma reserva y circunspección, como reza la minuta que de su puño y letra, lo mismo que todas, aparece en el expediente. «Si sus males (decía) permitiesen que V. S. finalice la vía política, me será muy del caso, pues ántes de *ocho meses* podré *necesitar todas las noticias que haya producido su inspección*; pero no se acelere y vengase á curar, *pues en otro tiempo más pacífico* se espurgará ese rincón que falta.» A esto se reduce en sustancia las noticias que el expediente contiene tocante á aquel importantísimo asunto. No se vuelve ya á hablar de las faltas inindudables del ejército: la conducta de las provincias vascongadas que, lejos de evitar ó remediar, había facilitado y acrecentado en gran manera los desastres, preocupaba ya exclusivamente al valido.

No estaba Godoy, cuando recibió las cartas de Zamora, falso de recelos y quejas de las provincias vascongadas. Aquellas cartas no hicieron más que apartar su cólera del ejército para fijarla sobre los naturales de las provincias. Aparte del expediente de que he hablado, tengo á la vista copias de otros documentos que prueban los recelos y quejas de Godoy. Fundado en la *indolencia* demostrada por el país, ordenó Godoy

en 5 de Noviembre de 1794, que fuese por corregidor á Alava, donde hasta allí no lo había habido, D. Pedro Florez Manzano, del Consejo de Castilla, cosa que el diputado general de la provincia no se atrevió á impugnar resueltamente (1). Dos cartas de Godoy, al marqués de Rubí, que mandó un cuerpo de tropas en Guipúzcoa y Alava, y que por azar cayeron en manos de los franceses y de los naturales apegados á ellos, muestran tambien cuáles eran en Setiembre y Octubre de 1794 sus ideas sobre el estado de aquellas provincias. «Es verdad (dice en una) que los vizcainos rehusan el servicio, y que tal vez se valdria de ese resorte algun partido faciouso que haya en el señorío; pero como la menor alteracion de nuestro sistema influiría tanto en el éxito de la campaña, parece conveniente que se halague al país, sacando el partido posible en su situación. Los de Alava me noticiaron el frenesi de sus fueros, y prevenian funestas consecuencias si no mediase alguna composición; escribí asegurándoles la existencia de los fueros, sin perjudicarles el servicio que, unidos con los alaveses hicieran los vizcainos. Su respuesta podrá abrirnos camino y entretanto conviene el disimulo.» «Conviene (añade en otra) dejar á un lado las desavenencias para tratar de ellas cuando no embaracen las disposiciones de la guerra.» En todo lo cual parecía anticiparse con recauto el valido á las intenciones del mismo Zamora.

Pero, ni de los consejos de este último, ni de los indudables propósitos del ministro que en su correspondencia se traslucen, llegaron á tocarse, no obstante, muy ostensibles resultados, ni después de los ocho meses fijados por Godoy, ni más tarde. Ni siquiera se supo al pronto el reservado encargo que dió el valido á D. Juan Antonio Llorente, el conocido autor de la *Historia de la Inquisicion* y otras muchas obras críticas, más ó menos apreciadas, pero siempre eruditas, para demostrar, por medio de la antigua historia y de documentos inéditos, que jamás habían sido independientes los vascongados, ni estaban, por tanto unidos, según decían, con voluntarios pactos á la Corona. El omnipotente ministro quería, sin duda, antes de obrar, poner la razon de su parte. Llorente publicó su obra en 1806, con el título de *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y el origen de sus fueros*; pero, segun él propio afirma, estaba tra-

(1) Documentos curiosos procedentes de la imprenta que sirvió al rey intruso en Vitoria, y que vinieron á parar, por compra, á la llamada hoy de Manteli. — Colección formada por un amigo mío, que ha tenido la bondad de facilitármela.

bajada desde ántes que viese la luz el *Diccionario geográfico-histórico* de la Real Academia, impreso en 1802. Un tratado como el de Llorente extenso, muy pensado, y enriquecido además con una colección diplomática formada á placer, tuvo que costarle á su autor algunos años; y todo induce por tanto, a creer, que, no bien terminada la paz de Basilea, se puso mano á preparar la empresa. Llorente dice en el prólogo de su tratado que, «la noticia de la legislación antigua y de las consecuencias que produjo, era el más importante presupuesto para establecer la nueva» (1); y hablando luego de que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya presumían de repúblicas libres, por su voluntad soberana unidas á Castilla, condena el error en que á su juicio vivian aquellos naturales, y dice, que lo que les importaba á ellos era, «hacer sus pretensiones con los fundamentos de la verdad, sin alegar causas falsas, conocidas ya como tales en la superioridad»; que era lo mismo que decir en el gobierno, y en el gabinete del valido. Los vascongados no han calluniado á Llorente al llamarle escritor asalariado. Estúvolo en aquella ocasión, sin duda alguna; y el origen de esto ya se sabe.

Lejos de mi la idea de tomar parte en esa árdua cuestión, sobre la cual se ha dicho ya cuanto puede decirse indudablemente. D. Francisco de Aranguren y Sobrado salió al punto (1807) á refutar los asertos de Llorente, y rectificar sus textos por lo tocante á Vizcaya; y en 1864, siendo ministro de la Gobernación del Reino quien esto escribe, tuvo ocasión de presenciar en el Senado un largo y solemne debate entre el Sr. Sanchez Silva de la una parte, y de la otra los Sres. Egaña y Barroeta y Aldamar principalmente; debate en que nada faltó á la defensa de los fueros vascongados, ni la autoridad, ni el saber, ni la elocuencia. De los muchos escritos que han visto la luz sobre esta propia materia en el siglo presente, séame lícito citar aquí únicamente el precioso folleto intitulado *Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya* (2), muy poco hace dado á luz por mi buen amigo don Fidel de Sagarminaga, obra corta en páginas y rica en mérito, donde la crítica más escrupulosa y grave, la más honrada moderación y el estilo más excelente, campean á porfía en defensa de las glorias y los derechos de su nativa tierra. Sobradamente he dado á entender al principio, que lo que para mí hay de esencial en la cuestión controvertida, no es tanto materia de crítica, como de decisión jurídica, inspirada por los principios universales del derecho moderno. No necesitaría pues, aunque pudiera,

(1) Prólogo, página 9.

(2) Bilbao, 1871.

tratar más de este punto. Déjolo, por tanto, á un lado para hablar ya solo de las consecuencias que de los hechos ocurridos desde 1794 á 1814 se han derivado.

## IX.

La primera de tales consecuencias, fué que la cuestión de los fueros de las provincias quedase desde entonces planteada, no en la forma provechosa y necesaria de una conciliación nacional, sino en forma de controversia apasionada, vecina siempre á ser dirimida por la fuerza. No tengo para que discutir aquí si la conducta de las Provincias Vascongadas justificaba ó no completamente los proyectos vengativos de Zamora y de Godoy. Bástame con exponer el hecho, segun lo he expuesto. Lo que importa saber es que la obra de Llorente, con sus ocultos pero bien averiguados propósitos, alarmó á los vascongados de una parte, y de otra alentó á los naturales adversarios de sus privilegios, dado que trocó en litigiosos títulos reputados, siglos había, por jurídicamente impugnables. Todos los autores del *Diccionario geográfico-histórico*, comenzado á dar á luz por la real Academia de la Historia, habían tomado ya los propios puntos de vista que mantuvo Llorente, influidos tambien por el gobierno, sin duda alguna; y esas mismas opiniones cundieron rápidamente por España, alcanzando tanto favor, que no sin motivo recelaron de ellas las provincias exentas. Acrecentó luego tales recelos la proclamación y difusión del principio de igualdad, verdadero en parte y en parte imposible y anárquico, tomado sin reserva de la revolución francesa, por los probos pero inexpertos autores de la Constitución de Cádiz. La igualdad de todos los españoles ante la ley, aunque fuera en sí justísima, forzosamente había de alarmar á la raza feliz, que gozaba ya por privilegio no sólo de un régimen liberal, sino de exenciones muy provechosas. Todo esto junto ocasionó el que jamás haya vuelto á haber desde entonces cordial inteligencia entre aquellas y las demás provincias españolas. En el entretanto, aquellos mismos vascongados, que tan apasionados habían sido de los enciclopedistas y de los republicanos franceses, no bien se hicieron cargo del vivo riesgo que con las ideas nuevas corrían sus privilegios, repentina y casi unánimemente tomaron otro camino, adhiriéndose al principio conservador y de protección á todo *statu quo*, hacia 1815 profesado por la reacción europea. Lo antiguo, sólo por serlo, les convino, y lo moderno, sólo por serlo, les inspiró desde entonces la repugnancia más invencible; y si esto se vió muy luego en casi todos los políticos vascongados, cuál no

debió ser el cambio de opiniones en los clérigos y frailes, que simpatizaron en 1795 con los republicanos franceses? Tenían ya, sin duda, motivos sobrados para aborrecer á los revolucionarios con lo de Francia; pero se conoce que necesitaban experimentar el mal en sus propias personas y acá en el suelo de España, para ser fieles á la monarquía absoluta que los había protegido por tantos siglos. De todos modos, la reacción fué completa, y desde 1814 hasta ahora, no se ha desmentido ni por un momento: reacción no ya sólo intelectual y pacífica, sino provocadora y guerrera, segun se está viendo actualmente.

De otra parte, y por más que á mí ni á nadie que pertenezca á la escuela liberal le lisonjee, no puede ni debe negar la historia que Godoy y sus agentes y publicistas fueron los verdaderos padres del liberalismo oficial en España. Ellos comenzaron la desamortización eclesiástica; ellos lucharon con la inquisición y el influjo político del clero; ellos se coligaron al fin estrechamente con la república y el imperio francés, sucesivos e igualmente genuinos representantes de la revolución; ellos formaron ó consintieron la primera Constitución política de España en Bayona, y aún pusieron en práctica algunos desde Madrid, y á nombre del monarca intruso, las más de las reformas que los partidos liberales han ido realizando despues. Aquellos de los políticos de Cádiz que pertenecían al partido liberal independiente, y ocultamente formado en las tertulias literarias enemigas del valido, durante los días de Carlos IV, no repararon al lanzar por los castellanos campos *los ecos de la gloria y de la guerra*, que sin remedio se ponían al frente de las clases anti-liberales de la nación. Cególos el amor á la independencia de la patria; santa y gloriosa ceguera, error el más diabolico que pueden padecer los hombres. ¡Bienhadado aquel que pensando sólo en su patria, por ella lucha y no más, aunque en tal lucha exponga ó sacrifique sus intereses y dogmas de partido, su consecuencia misma; que la política es hija de circunstancias y la patria eterna! Mas lo que ántes dije es muy cierto. El partido liberal español recogió, como en todo, en la cuestión vascongada, las tradiciones de Godoy, de Llorente, de González Arnao, el redactor del artículo de Vizcaya, en el *Diccionario geográfico-histórico*, que tan mal parados dejó ya los fueros vascos; de todos cuantos formaron, en fin, la parcialidad reformadora del gobierno de Carlos IV, así como el gobierno del excelente, aunque intruso rey José, tan detestado, por ser extranjero, de los rancios y buenos españoles.

Mientras acontecía esto de la una parte, de la otra el pueblo vascongado, hasta el presente siglo tan pacífico, aprendía combatiendo á los fran-

ceses de 1815, el secreto de su fuerza, y la táctica defensiva, tan fatal después á los ejércitos nacionales. Un escritor suizo de mucho mérito, Mr. Victor Cherbuliez, que reúne el ingenio de los franceses con el saber y el juicio de los alemanes, ha dado ya á conocer, en uno de los recientes números de la *Revue des deux Mondes*, ciertas opiniones mias sobre las consecuencias de nuestra guerra de la Independencia, reputándolas acertadas; y alentado con su discreta aprobacion, voy á recordarlas brevemente, pues qué vienen á cuento. Pienso yo, con efecto, y dije á Mr. Cherbuliez un dia, que la anarquía gobernante, oficial, casi normal, que con tanta sorpresa observaba en España, y los germenes de descomposicion que há medio siglo mantienen más ó menos agudamente enferma á la nacion española, presentándola bajo ciertos aspectos importantísimos, como una extraña excepcion en el continente europeo, tienen por verdadero origen las circunstancias y el modo con que se llevó adelante aquella revolucion patriótica y gloriosa. En todos los pueblos modernos ha habido ántes y después revoluciones, y más profundas, y más violentas, y más crueles que las de España; y en todas se han conocido tambien periodos largos de anarquia. Pero en que país se han visto ciertas cosas, que tan frecuentemente se están aquí viendo, desde la guerra de la Independencia? Ella y solo ella mostró á los españoles todos, que no á los vascos solamente, cuán fácil sea, que los meros paisanos vengan en lugares montañosos á esforzados ejércitos; ella enseñó á los simples labradores ó menestrales, á organizar batallones y verdaderos cuerpos de tropas, trocando el cayado ó la azada, las faenas del molino ó las visitas del médico, por los altos quehaceres que el baston de general impone; ella inspiró á una parte del clero español ese espíritu militar y esa inclinacion á los medios violentos de que todo otro clero católico carece felizmente; ella inició, en fin, la costumbre de las Juntas soberanas é independientes, que tantas veces han convertido luego en una federacion anárquica el suelo español; ella desvaneció, por ultimo, el tradicional espíritu de justicia, de orden, de abnegacion que los buenos ejércitos necesitan, en el nuestro, y, lo que es peor si cabe, inició esos supremos conflictos entre el deber militar y la conciencia, que obligan á declarar santa y heroica en ocasiones, la desobediencia de la fuerza armada al gobierno constituido: glorioso precedente en Daoiz y Velarde, pretesto de muchos crímenes posteriores. Ninguna nacion puede vivir sana con semejantes germenes en su seno; y ó los extingue, ó perece miserablemente.

Las naciones, fábricas lentes y sucesivas de la historia, nacen de una aglomeracion arbitraria ó violenta, la cual poco á poco se va solidifican-

do y hasta fundiendo, al calor del órden, de la disciplina, de los hábitos correlativos de obediencia y mando, que el tiempo hace instinctivos, espontáneos, y como naturales. Cuando tocándolas y retocándolas se llega una vez á poner en descubierto los cimientos de tales fábricas, difícil es que no queden cuarteadas, cuando no ruinosas. Levántanse las naciones como las rocas y como toda obra de la naturaleza, sin arquitecto; y, al mirarlas por de fuera, no sabe nadie cómo y porque existen ó están de pie. Por eso mismo, cuando por puro acaso ó nécea temeridad se desmonta uno de tales relojes, difícilmente se acierta á concertar y encajar de nuevo sus piezas, y acaso no vuelve á estar en hora jamás. La invasion inicua de 1808 sacó á la sociedad española de quicio y serian menester muchos, muchísimos años de ordenado y constante trabajo para que del todo recobrara su asiento, en vez de los pasajeros aunque felices periodos que ha dedicado á reorganizarse hasta ahora. Fué, en suma, la guerra de la Independencia un esfuerzo tan desproporcionado, que nuestro organismo entero quedó resentido, y crónicamente enfermo, cual quedara el de un hombre que sobre sí echase muchísimas más arrobas de peso que consintieran sus hombros. De tal enfermedad todas nuestras provincias se resienten aún; pero ninguna como las vascongadas. Al leer la relacion de los últimos combates, parece que de nuevo se recorren las páginas que escribió Vacanini sobre 1815; y hechos tales se han repetido ya, de entonces acá, otras dos veces. Tres veces, pues, en sesenta años, han roto toda disciplina, y han apellidado la guerra popular por sus montes, esos pueblos á quienes no se alcanza á ver una vez sola puestos en armas con los largos antejos de la historia. Es caso que anotará ella seguramente.

Pero si las causas hasta aquí expuestas bastan en rigor á explicar la extraordinaria participacion que los vascongados tomaron en la primera guerra dinástica, no son suficientes para dar razon de la actual, por si solas. Durante el largo, próspero y aún glorioso periodo (digan cuanto quieran los dominadores del dia), por que hemos pasado, desde que terminó la primera guerra civil hasta que cuatro años ó cinco há se inició timidamente esta segunda, que ya amenaza ser tan empeñada como la primera, los privilegios vascongados han sido respetados con tamaño esmero, que sin que el recelo hubiera desaparecido del todo, los ánimos estaban allí vueltos al sosiego y la paz. Por otra parte, la prosperidad de aquel país, que tan improductivo parecía en los tiempos bárbaros, y tan fecundo es para la industria y hasta para la agricultura de nuestra época, crecía por maravillosa manera, y, no ya de año en año, sino de dia en dia, anunciando todo á un tiempo

el más halagueño porvenir. De pronto, y á decir verdad, sin que nadie amenazara sus privilegios, ni dirigiera el ataque más mínimo á sus propiedades, sin que hiriese nada su justo orgullo local, y cuando el federalismo republicano parecía ofrecerles legítimamente aquello y más, que por tan malos y reprobados caminos buscaron en 1795 sus padres, retumba el tambor en los montes, y la población unánime de los caseríos y aldeas corre á las armas. ¿Qué causa ó razon especia, ha habido, para ello?

## X.

He dicho ya, al comenzar, que, cuando ofrecí escribir estas páginas, era muy distinta, que ahora es, la situación de las provincias vascongadas. Ofrecíselas á mi ilustrado amigo el Sr. D. Miguel Rodríguez-Ferrer, para que sirviesen de introducción á su excelente obra sobre aquellas provincias, por los días en que él comenzaba á darla á conocer en *LA REVISTA DE ESPAÑA*. Por entonces todavía no excitaba grandes temores la guerra en Navarra, ni pasaba ella de ser un bandolerismo, reprobado al cabo por los carlistas mismos en Guipúzcoa; permaneciendo de todo punto tranquilas Vizcaya y Alava. Por el contrario, cuando sin haber cumplido aún mi promesa, salí yo este año para Francia, andaban ya considerablemente acrecentadas las facciones de Navarra; y Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, comenzaba á tomar las armas. Pero todos aquellos eran combustibles hacinados, faltando aún la chispa que levantase el incendio de la verdadera guerra civil.

Preocupado con los males que ella podría producir, y que no eran siquiera los mayores de que estuviese á la sazón amenazada España, dirigíame yo por Elizondo, el 16 de Julio (día de la virgen del Carmen) hacia la frontera, sin que ocurriese nada que de contar fuese, á no ser tres ó cuatro encuentros con insignificantes partidas carlistas, que dejaban pasar la diligencia tranquilamente. La tarde era apacible, sin que hubiera pecado de caloroso el día, y al descender rápidamente la bajada que, rodeando algún tanto el valle de Urdax conduce á Dantcharinea, y desde la cual se distingue, por cierto, la bandera carlista de *Peña de Plata*, súbito apareció una mujer, que cuesta arriba venía gritando: «¡Ya está abi, y ya ha comulgado!». A las preguntas de los viajeros, sorprendidos por aquellas voces, cuyo sentido ignoraban, respondió frenética la mujer. «Es Carlos VII, que ha comulgado al llegar.» Inútil fuera explicar la sensación que tales palabras produjeron en los viajeros, los cuales no pudieron dudar ni por un instante

de su exactitud, porque al tiempo mismo se vió venir, con toda claridad, por uno de los senderos que de la parte de la frontera llegan á Urdax, cierto grupo de caballos, y el relucir de las armas de la infantería carlista, formada allí abajo en batalla; y luego se oyeron distintamente los *vivas* y el tañido de la única campana, que por lo visto Urdax posee, la cual redoblabá apresuradamente sus golpes. «Parece que tocan á fuego,» dijo alguno de los viajeros; y otro contestó melancólicamente: «A fuego es, sin duda alguna, porque esa campana está anunciando que las llamaradas de la guerra civil, están de hoy más convertidas en un grande incendio.» Entre los que á pie ya, contemplábamos aquel espectáculo, debían de reinar muy diferentes opiniones políticas, porque ¿dónde se juntan diez españoles conformes hoy en día? Pero la verdad es, que todos presenciaban con recogimiento y solemnidad el suceso, sin la menor señal de alegría. Y es, que por muy acostumbrados que aquí estemos á la guerra civil, no deja ella de ser cosa triste á todos; dolorosa necesidad, por lo menos, para aquellos que con honrada convicción la emprenden; suceso horrible para los que no tienen fe en la causa por tan costoso medio sustentada. Perdóñese me que haya referido aquí aquella impresión melancólica; que con ella comencé á escribir y he escrito estas páginas. Así como así, en el grito de aquella mujer, expresión de un hecho que ni siquiera era exacto, está á mi juicio simbolizada la situación presente. El *¡ha comulgado! ¡ha comulgado!* de la buena mujer, quería decir: este que viene ahora á mandarnos comulga como nosotras, y nuestros maridos, y nuestros hijos, y los otros, los de Madrid, no; bien venido sea, pues, á esta tierra. No es otra para mí la idea que ha levantado ahora á los vascongados en favor de D. Carlos, y en contra del actual gobierno de España.

Si lo dudase alguien todavía, que no será nadie que imparcialmente juzgue, lea el libro de D. Miguel Rodríguez-Ferrer; y viendo en él lo que los vascongados son en el campo, en la familia, en el hogar, en la antigüedad, quedará convencido por completo.

Después de tratar extensa y acertadamente en el cuerpo del libro del país, de la lengua, de su ilustre cultivador el príncipe Luis Luciano Bonaparte, y de haber disertado en los apéndices, con erudición suma, sobre las dos Iberias que la historia nombra, las antigüedades primitivas, el estado social de los vascos en la época romana y otras posteriores, los antiguos bosques de aquella tierra, la literatura, la música y la danza euskara, los fueros y la legislación entera de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; y por último, sobre los hombres grandes, las grandes empresas de aquella raza, y

otros muchos puntos interesantísimos, el Sr. Rodriguez-Ferrer ha puesto fin á sus tareas, exponiendo sumaria, pero exactamente tambien, las causas que de nuevo han encendido la guerra civil en las provincias hermanas. La síntesis de su opinion es textualmente ésta: «La guerra asoladora y fraticida, bajo que este país se encuentra, es guerra religiosa, agitada y impulsada por otro interés político; en ella se ven las consecuencias de gobernar los pueblos, ideólogos y no hombres de Estado.» Y á esas últimas páginas del importante libro del Sr. Ferrer, remito al lector que apeteza la completa demostracion de tal aserto; que á mi con lo dicho me basta, y ya me urge soltar la pluma. No quiero ya apuntar sino dos observaciones finales en que procuraré resumir el estudio que del asunto he hecho.

## XI.

La primera de mis observaciones derechamente se encamina á los vascongados, y consiste en lo que sigue. De su geografía y de su historia, severamente examinadas resulta: que sin ser nunca independientes, en realidad, bajo el aspecto político, porque nunca han contado para ello con suficientes fuerzas, su carácter laborioso, pacífico, sus costumbres patriarcales, la medianía misma de su condicion, les han dejado gozar en todo tiempo, así durante el imperio romano ó la monarquia visigoda, como durante los modernos reinados de las casas de Austria y Borbon en España, de completa libertad administrativa, y de una especie de independencia práctica muy envidiable. Resulta asimismo, que las ideas liberales, y aun las republicanas, cundieron mucho entre las clases ilustradas de esas provincias por los días de la revolución francesa y de la guerra á que ella dió lugar; sobreviniendo en pos de la afinidad de ideas, culpables inteligencias con los enemigos de la nación, y mal disfrazadas demostraciones de rebeldía, que dieron ocasion, si no causa bastante, á que se plantease por vez primera formalmente la cuestión de sus privilegios, y la de su completa asimilación á la patria española. Desengañáronse bien pronto los vascongados de las ideas revolucionarias francesas, cuando en parte las vieron poner en práctica por los liberales españoles de 1814 y 1820, no tan sólo sistemáticos enemigos del influjo clerical, sino poco reverentes hacia todas las cosas santas; y la reacción que esto produjo dura allí todavía. Reacción facilísima y hasta lógica en los nobles y clérigos y frailes, y aun en la inmensa mayoría de los que simpatizaron en 1795 con la República francesa; mas no fué para ellos po-

ca fortuna el que no hubiese tomado parte el pueblo vasco en los absurdos y casi incomprensibles proyectos de otro tiempo. Estuvo quieto el pueblo entonces, porque sus clases gobernantes ó directivas no le llamaron entonces de verdad á las armas; pero en la ingenuidad y sinceridad de sus sentimientos, nunca pudo simpatizar, ni simpatizó, con los incrédulos invasores. Y á esto debieron luego aquellas clases, cuando desengañadas ya mudaron de opinion, el que respetuosamente los siguiese el pueblo vascongado por sus nuevos caminos, que fueron los del absolutismo monárquico español, coligado con la antigua reaccion europea.

Pero, en el entretanto, los sucesos de 1795 dejaron ya detrás de si una lección que hubiera sido bueno que no olvidasen con tanta frecuencia los que llevan la voz entre las muchedumbres vascas. No solamente los privilegios que han gozado hasta aquí provisionalmente y mientras se llevaba á cabo un arreglo equitativo que legalmente concertara sus derechos é intereses con los de las otras provincias, sino hasta sus fueros locales, sus para mí tambien queridas y venerables instituciones libres, y todo su estado social y político, pueden correr un dia ú otro gran riesgo, comprometiéndose ligeramente en defender causas que de su lado no tengan á la gran mayoria de la nacion. Lo que Godoy no llegó á hacer, ó ya por pura falta de tiempo, ó ya por las difíciles circunstancias en que se hallara, desde que en 1806 publicó Llorente su *Memorial de agrarios*, bajo la forma de estudio histórico, hasta que cayó del poder en 1808, y lo que desde 1839 á 1872 nadie hubiera imaginado, no tan sólo por respeto á la fé jurada en Vergara, sino tambien por el proceder prudentísimo de los vascos en los posteriores acontecimientos, violenta y totalmente llegará á realizarse algun dia, si en las provincias exentas se arrancan con júbilo los árboles plantados en señal de paz, prefiriendo una vez y otra á que lleven olivas el que ostenten hierros de lanza sus ramas. Por más que sea bien conocida mi bandera, y que no se esconda á nadie, cuan distinta sea de la que allí flota al presente, sépase que no es una ni otra causa determinada la que en esto impugno ó defiendo: únicamente me impele á decirlo el interés vasco.

Y llego á la segunda y última de mis anuncias observaciones, la cual se dirige á ciertos partidos, que de algunos años acá preponderan en el gobierno de España. La libertad no puede menos de consistir en respetar los hechos y hasta los pensamientos de cada cual, mientras no se opongan al libre obrar y pensar de los demás individuos, ó de todos en comun. La misión del gobierno siempre, pero mucho más en una nación libre,

se cifra en concertar, armonizar y hacer compatibles los intereses, las creencias, las costumbres y hasta las preocupaciones mismas, de todos los diferentes pueblos reunidos en cuerpo de nación. Al decir que gobernar es resistir, se ha querido dar á entender sin duda alguna, que es primordial función del gobierno, rechazar en provecho de la armonía general las violencias particulares, y defender el orden común de toda acción ó movimiento desconcertado, y que tienda á perturbar, destruir ó hacer imposible, la indispensable cohesión y combinación de las partes, en el total organismo del Estado. Pensara lo que para sí pensara cada cual de nuestros legisladores y gobernantes de estos años últimos, debieran todos haber tenido muy en cuenta esa inconscusa verdad política: pero ¿qué han tenido en cuenta ellos de lo que importa al bien de la patria? Por eso se han complacido en atentar á la libertad religiosa, y en exacerbar, en vez de armonizar, todas las antinomias existentes entre las distintas clases, ó las divergencias provincias de la nación.

¡Ah! Si hubiesen ellos presenciado alguna vez lo que es el levantamiento de una *facción* en las provincias vascongadas! Sus ojos, de sobra acostumbrados á toda acción violenta y rebelde, habrían contemplado allí un espectáculo singular e inesperado. No son, no, turbas famélicas, conciencientemente enamoradas de los bienes ajenos, las que allí se congregan en casos tales; ni se escuchan allí gritos desordenados y salvajes, ni siquiera se oyen conversaciones ociosas. Ningún padre escende cobardemente á su hijo, ántes bien le saca de la labor él mismo, trayéndolo á recojer las enmohecidas armas. Ninguna madre, ninguna hermana, ninguna novia llora, cuando el viejo y destemplado tambor bate la marcha. Todo el mundo parece en tal ocasión tranquilo, grave, resignado ó convencido de que está cumpliendo un deber. Solamente los *muchachos*, como por allá les llaman, parecen alegres al verse en armas; despertándose súbitamente en ellos el fiero instinto del combate, que en toda criatura existe más ó menos escondido, hasta en el hombre. Una vez en el camino, suelen divertir el ocio, ya que no conocen la fatiga, con algún cantar monótono, que á poco más ó menos dice: que viva el Rey que defiende á la religión, y que no quieren obedecer la ley de los que mandan en Madrid. Las mujeres y los viejos toman á su cargo en el entretanto el trabajo de los *muchachos* que parten; y al paso que labran la tierra ó desempeñan los oficios industriales más duros, unas veces espian á los enemigos, ó los engañan, otras recojen y cuidan á aquellos de los suyos que derriba el plomo, y atienden mejor que ninguna administración militar á que nada les

falte. Pero la guerra es la guerra, al fin y al cabo: la produccion de la tierra disminuye, agótase la poblacion lentamente, los caseríos arden, desaparecen bárbaramente los sembrados, dejan s ricos de otras provincias de acudir allí, el comercio cesa; y aquel país abundante, lozano, próspero y dichoso, por donde quiera ofrece ántes de mucho cuadros lugubres. Y todo esto acontece sin que ninguna obligacion escrita, ninguna violencia material, ningun extraño impulso, ninguno de los deberes que suelen reconocer por tales los diplomáticos, los políticos, y aun los moralistas contemporáneos, mueva á los vascongados á trocar tamaños bienes por tan seguros males. Por contrarios que seamos á la causa que deslindan, ¡cabe desconocer que hay mucho en eso que merece respeto, y no poco de grande?

Sabed, los que tanto habláis del reino de las ideas, y de la soberanía de los principios sobre las cosas reales, que esos enemigos vuestros son hombres de ideas tambien: gente que, de veras y no de burlas, antepone su conviccion, su fe religiosa, á todo material interés y á todos los sentimientos mundanos. Sin poder ganar nada, que ya no tuvieran, ó no les ofrecierais vosotros con larga mano, vedlos ahí exponiéndolo todo por una idea, hasta sus privilegios históricos. Si sois sinceramente de los que aman las ideas, y no los intereses que con frecuencia ellas disfrazan, debierais respetar, ya que no admirar, sentimientos y principios que tales sacrificios inspiran. ¡Y qué remedio! No todos han de ser libres pensadores en este mundo; y de grado ó por fuerza aprenderéis al fin, que la idea de Dios es más fuerte que todas vuestras elucubraciones confusas en el orden de la vida. Los habitantes de esos Pirineos que cruzan y dominan nuestras provincias vascas, por más que os ofenda en general á todos, y al Sr. Suñer y Capdevila le maraville, creen, del uno al otro mar, en la Madre de Dios, y en sus milagrosas y misericordiosas intercesiones. Los unos le piden desde la mar su amparo, allá en la santa ermita que corona los bravos montes de Fuenterrabia; los otros van á demandarle el agua que hace falta á sus campos sedientos, desde Jaca hasta la cueva que abriga una de sus benditas imágenes, en la peña histórica de Oroel. Estos tales, que miran á la virgen María como madre común de todos sobre la tierra, no han de oir con perpétua paciencia que la insulten, los que á nombre de ellos ejercen el poder, y llevan la voz del Estado. Ni basta con despreciar como atrasadas y supersticiosas semejantes devociones: harto las han despreciado ya y en balde los incrédulos. Así y todo tendrían igual derecho los que las practican, á que no sean insultadas ni perseguidas en el

Estado de que forman parte; pero bueno es saber además, que no son solamente los ignorantes quienes en ellas persisten. Al visitar el nuevo y sumptuoso templo románico, levantado no lejos del feudal castillo de Lourdes, sobre las vertientes francesas del Pirineo, y su cueva, y fuente milagrosa, hallanse infinidad de peregrinos por el camino, ahora siguiendo la verde orilla de la *gave*, ahora remontando la montaña; y poquisimos de ellos, indudablemente, tienen traza de ser menos cultos ó más ajenos á los progresos de su tiempo, que los enemigos que por acá encuentran el catolicismo y la doctrina cristiana. Lejos de eso, cualquiera reconoce á la simple vista que tales turbas son mucho más civilizadas que las que en otros días aplaudieran, pues ya ni siquiera ellas aplauden, las tristes predicaciones de la demagogia española. Persona conozco yo, que, llena de meditaciones y reflexiones filosóficas, subió á la montaña; y al oír bajo las bóvedas de aquel templo, en la soledad del campo pobladísimo, un himno á la Virgen que centenares de hermanas de la caridad entonaban, reconoció en íntima plática con su conciencia, que, puesto caso que la revelación faltase, y aun suponiendo que la vida de la Madre de Dios no fuese más que una leyenda piadosa, y dando por seguro, en fin, cuanto proclaman los incrédulos, todavía con eso, y todo, se enseñarian más verdades allí que ha expuesto ningún metafísico, ni abrigado Paraninfo ó cátedra alguna. El espíritu se pone allí en verdadera comunicación con lo inmortal y lo infinito, y lo absoluto, con Dios en suma; y en su bienestar, y en su confianza, y en el súbito crecimiento de sus aspiraciones, siente él mismo que está allí gobernado por sus propias y legítimas leyes: la ley del sacrificio y la del amor. Pero, ¡á qué causarme en persuadir tales cosas á los que no tienen hecha el alma á alimentos espirituales y morales? Lo que importa es que la incredulidad sepa á lo menos, que no anda ella sola por el mundo; que hay quien ve ó piensa todavía, lo que ellos ni piensan ni quieren ver, por los oscuros caminos de la vida; que los que semejantes convicciones abrigan, son también legítima parte del Estado; y que los hay entre esos creyentes capaces de exigir y quizás de lograr con las armas en la mano, el respeto debido á su fe. Tarde es ¡ay! para que se aprenda todo esto, porque gran parte del mal está ya hecho; y lo que más era de temer imprudentemente se ha provocado y realizado al fin, que es la guerra civil, dentro y fuera de las provincias vascas.

No falta quien diga, y con razon, que es cosa irritante el que ciertas provincias por si solas, y más siendo privilegiadas, quieran imponer rey y leyes á resto de la nación española. Pienso lo mismo en ese punto, y

comparto, con toda su severidad, semejante juicio. Pero hay que reconocer á la par que no es ménos irritante, el que unos cuantos sugetos, ganosos de ostentar la fácil sabiduría que basta para hacer menosprecio de las creencias seculares, insulten la fé unánime de esas mismas provincias y de la inmensa mayoría en las demás, derribando, usurpando, declarando mercancía del Estado sus altares, intentando hasta profanar los sepulcros de sus padres y de sus madres, so pretexto de secularizar los cementerios, condenando á vivir de limosna á los ministros del culto, y al culto mismo, despues de haberse empleado en las necesidades públicas el inmenso patrimonio eclesiástico. La historia no podrá fallar este litigio en favor de ninguna de las dos partes que actualmente están contendiendo, porque ni una ni otra tienen de su parte toda la razon.

Y hace ya sobrado tiempo que los partidarios de doctrinas extremas, esos valientes pensadores que se precian de no hallar nunca sino *sies* ó *noes* que pronunciar en las cosas del mundo, tan varias y complejas y tan oscuras, son absolutos dueños del campo, para que los desdeñados campeones de las doctrinas medias y conciliadoras en España, no tengan ya derecho á que se oigan tambien sus consejos. Así como así los resultados que hasta ahora ofrecen las opuestas políticas anti-doctrinarias, inflexibles, absolutas, nadie puede negar que están lejos de ser felices. Si el fruto dá á conocer el árbol, mal árbol debe ser el que no engendra sino impotentes y eternas y desoladoras guerras civiles; malísimo aquel que no alcanza otro fin práctico que una anarquía permanente y el decaimiento sin ejemplo de la patria, ni otro fin teórico que apostasías plausibles y honradas. ¿Cabe negar que entre unos y otros absolutistas han puesto á España en una posición europea, inferiorísima á la que con sus hechizos y todo nos conservó Carlos II?

Ni esta tristísima situación en general, ni la que especialmente alcanzan hoy las provincias vascas, cesarán ya hasta el dia en que sea posible practicar en España una política totalmente diferente: política de orden, de libertad, de concordia; política que respete las creencias de los vascongados, y de los más de los ciudadanos españoles, sus templos y los ministros de sus templos, los sacramentos y los cementerios; política que inspirada en las progresivas ideas del siglo, dé tambien satisfacciones legítimas á la opinión liberal, no amenazando ni alarmando á la ciencia, no desconociendo las costumbres, ni los intereses, ni las necesidades económicas y políticas del dia; política, en fin, verdaderamente protectora del derecho de todos, bastante flexible para olvidar cuanto perturbe ó divida, ó cuanto impida en lo futuro

a indispensable armonia de las fuerzas sociales, bastante enérgica y poderosa, de consumo, para desahuciar irracionales pretensiones ó exigencias incompatibles con el deseo y el bien comun. Si una política de este género fuese ya por siempre inaceptable, así para las Provincias vascongadas, como para toda España, jamás se habría puesto con tamaña razon, sobre ninguna gente nacida, la sentencia lúgubre del autor de *El Infierno*:

*Lasciate ogni speranza...*

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

## NOTA

---

Impreso lo del frente bajo la influencia de la paz material que hace un año alcanzaba la tierra vascongada, y habiéndose ido adelantando en las *ilustraciones* de este libro á proporcion que se iba desarrollando la guerra que hoy la destroza y el progresivo curso de nuestra revolucion; preciso se hace que cuando el lector pase su vista por esta advertencia, lo haga á continuacion con la que aparece al final de este libro (página 345), si se ha de penetrar de la lógica que aparece en sus páginas y disculpar tambien las naturales alusiones que el autor no ha podido ménos de llevar á sus *comprobantes*, extendidos bajo el influjo de tristísimos sucesos.

---

## AL LECTOR.

---

A tres cosas aspiro en estas páginas.

La primera y principal, señalar en medio del torrente invasor de anti-sociales ideas un punto consolador, un pueblo que no absorbido aún por inundacion tan triste, rinde culto al verdadero derecho y á las santas afecciones del hogar, receloso de que estos bienes pudieran ser lastimados por la política y sus partidos, en vez de ser defendidos y presentados por todos como ejemplo depueblos libres, morigerados y cultos.

La segunda, reunir en un solo cuerpo y en muy pocas hojas cuanto pudiera interesar la curiosidad del propio y del extraño sobre el país vascongado, su arqueología, su crítica histórica, las noticias de su suelo, las condiciones de su raza y el monumento *vivo* de su lengua.

La tercera, pagar en nombre de nuestra patria en general y de estas provincias en particular una deuda de gratitud al filósofo, al personaje ilustre, cuyos difíciles trabajos han tenido por blanco uno de los elementos más seculares de nuestro abolengo y de nuestra remota nacionalidad.

Por lo demás, créome exento de la vanidad de las vanidades, cual pudiera ser en este trabajo la literaria, y el lector me dispensará ciertos perfiles, en gracia, al menos, de mi buena voluntad.



# EL PAIS VASCO

SU LENGUA

Y EL PRÍNCIPE LUIS LUCIANO BONAPARTE<sup>(1)</sup>

## I.

EL PAIS.

¿De dónde vino, ó de dónde procede este pueblo vascongado, hijo misterioso de los verdes bosques (2), y para el que los eruditos en vano se afanan por encontrar el primer eslabón de su raza, teniendo que recurrir á vocablos de otras no menos misteriosas lenguas, si han de poder traslucir alguna conexión con la suya, y aún esto no pueden conseguirlo sin pasar al África, ó al N. de América, allá en los idiomas de l'Oural, del Delaware, del Cherohee ó del indo-germánico (Sam-Skrada), ó sanscrito? ¿Quién lo acostumbró á esas asambleas ó juntas populares tenidas al aire libre, ó á la sombra de sus robles y encinas añosas (3), y en las que adelantándose

(1) Estos artículos se publicaron en la REVISTA DE ESPAÑA, números 114, 115 y 116. Año de 1872. Aquí salen más corregidos y aumentados.

(2) El vocablo *vasco* ó *vascongado*, según ciertos etimólogistas, viene de *basco*, bosque, y es de origen local, con cuya etimología se manifiesta los grandes y extensos que un dia debieron cubrir las dos vertientes del Pirineo, y esto lo tengo por más conforme y natural, que los que quieren que la palabra *vascos*, venga de *bacca*, antigua ciudad de la que no se sabe sino el nombre. Dando, pues, al vocablo vascongado la procedencia dicha, con razon dice un escritor moderno, que esta palabra debería escribirse con b en vez de v, pues el vascuence no tiene esta última letra y así lo practican los vascos franceses.

(3) Estos robles tradicionales, no fueron sólo en nuestros vascos, los de *Guernica* *Guerchiz* ó de *Arriaga*, que tanto recuerda M. de Belsunce en su *Historia de los vascos*: muchas de sus comunidades y anteiglesias tenían también sus encinas patriarciales, y todavía existe la de *Barajuen* en el valle de Aramayona, perteneciente á la provincia de Alava, la que se alza muy cercana á la puerta de su iglesia

por siglos á las exigencias de nuestras americanas de *Kansas*, daban las mujeres su parecer público (1), circunstancia que escandalizando al propio Estrabon, tenía lugar por la misma época en que la mujer era tratada con el mayor desprecio? ¿Quién inspiró á estas pequeñas repúblicas su gran respeto por la personalidad humana y la inviolabilidad de su apartado hogar, tan guardadas por sus mútuos derechos, como lo son hoy por el *habeas corpus* inglés? ¿De dónde proviene este pueblo, que se goza en sus funciones religiosas, en sus heredadas romerías, que es gimnasta en sus juegos y diversiones (2) «y que salta y baila, como decía Voltaire, en los riscos del Pirineo» (3) ó descansa en grupos y familias sobre la verde yerba y á la vista del gran Océano como lo he contemplado más de una vez de la manera más numerosa, en la costa de Bermeo, sobre la *Atalaya* de este puerto que al mar por allí domina, en su festividad de Agosto?...

Nada puede la crítica afirmar todavía sobre estas preguntas: mucho ha trabajado la erudición en estos últimos tiempos para conseguirlo; pero como vamos á ver, si ya la gran antigüedad de este pueblo sobre todos los conocidos, se deduce de aquella justa y razonadamente, su claro y determinado origen no se ha podido alcanzar todavía. Entre los modernos existe una obra que parece debió haber llenado este vacío

---

y que he visitado varias veces. Su tronco no parece tener gran antigüedad. Tal vez sea la sucesora de otra más secular, pues hasta comenzar la guerra civil fué tradicional allí celebrar bajo sus ramas las juntas particulares de esta anteiglesia.

Y sin embargo, á este noble y retirado valle, con la sucesión del tiempo, (últimos del siglo xv) vino á profanarlo un tirano, D. Juan Alonso de Múrica, contra el cual hubo de enviarle un inquisidor por los Reyes Católicos, cuyo inquisidor tuvo que recibir 25 denuncias de otros tantos forzamientos de mujeres riudas, casadas y solteras. D. Juan mandábalas á pedir á sus padres y maridos, y si no accedían, á la mañana siguiente aparecían ahorcados en las almenas del castillo. Este castillo se vantaba en la anteiglesia de Barajuen, y fué demolido en 1648, cuyas ruinas he hollado, recordando tan ignominiosas memorias, que fueron el resultado de la debilidad del poder central. A mi ilustrado amigo el Sr. Trueba he debido sobre este valle curiosísimos apuntes, y por ellos he visto como por semejante profanación, desdenó á volverlo á recibir en su tierra libre, el solar vascogado.

(1) Véase la obra del derecho de la familia en los Pirineos, publicada en 1859 por M. Eugenio Cordier.

(2) Me refiero al provincial *juego de pelota*, para el que se alzan en sus principales pueblos edificios propios, siendo célebres sus apuestas ó *partidos*, ya entre los de una y otra provincia, ya entre vascos españoles y franceses. Estando el que esto escribe de gobernador de Vizcaya, se le obsequió en Marquina con esta diversion, que desempeñaron dos de sus notabilidades en esta localidad, y de clase distinguida.

(3) Véas al final en el comprobante núm. V. lo que se dice de estos bailes.

según las pretensiones de su título (1). Pero si sus autores denotan en ella un gran entusiasmo por cuanto al pueblo vasco concierne, aunque sin exageraciones provinciales; si su erudición es mucha y se olvidan de textos ingeniosos para no pensar sino en la Historia y en la Geografía; en aquella parte, el vacío no ha podido llenarse, y el Sr. Chao no ha estado el más feliz en la solución que presenta. Porque este autor, después de rechazar con los mejores historiadores la opinión de M. *Mege* en su *Estadística general de los departamentos pirenaicos*, en que presenta á los Euskaros ó *Eschualdun* como una tribu bárbara de las que invadieron el imperio romano, ó como los restos de aquellas otras, á las cuales se encomendó guardar ciertas entradas del Pirineo (2), tanto porque, según todos los historiadores, tales bárbaros no ocuparon el país eúskaro, como porque los que guardaron estos montes lo hicieron por la parte Oriental y se llamaron sus legiones *Honoridanas* ó *Honoriacas*, del emperador que las enviara, los mismos, que derrotados por los bárbaros, se unieron al fin á ellos para desvastar la Península; M. Chao, después de impugnar además los sistemas que presentan Étro, Astiarloa y Velazquez, principalmente el primero y último, para descifrar las monedas antiguas en que pudiera averiguarlo, cuando ya en su método de exclusión llega á establecer por si el verdadero origen que pudo tener este pueblo, se decide por la opinión que él llama de los *biblistas*, opinión en la que confunde lastimadamente á Josefo y á San Jerónimo, á la Biblia y al Génesis. Nada en efecto, indican las páginas sagradas referente á la venida de Thubal á España, como con severa lógica se lo demostró un día mi respetable amigo D. Francisco Juan de Ayala en una publicación vasca (3). Este alavés, tan entendido como digno, probó en estas páginas, que ni el historiador judío ni el sábio santo, confirmaban tal error: que el primero dice sólo que Thubal dió origen á los thubalistas, que también se llamaban iberos; y el segundo no se sabe si se refería á los orientales ó á los españoles, pues que usa los sinónimos de *thubalios*, *iberos* y *españoles*. Y como los geógrafos antiguos conocieron dos Iberias, la Oriental en la Georgia, y la Occidental en España (4), resulta que ni de una ni de otra autoridad puede afirmarse que Thubal viniera á España ni se estableciera en los Pirineos. Pero si esta afir-

(1) *Histoire des Basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales jusqu'à nos jours, par Agustín Chao et le vicomte de Belsunce.*

(2) Esta opinión la siguió un anónimo castellano, el cura de Montuenga.

(3) Revista Vaso-angada.—Crítica.—*Histoire des Basques* por M. Augustin Chao et le vicomte de Belsunce por D. F. J. de Ayala.

(4) Véase al final el comprobante núm. I.

macion falta, la antigüedad y la procedencia de este pueblo están más allá de la luz de la historia y se pierde en la cerrada noche de los siglos, cuya prueba nos la dará el mismo Sr. Ayala, quien dice lo siguiente en la publicacion citada: «El mediodía de la Galia y el continente peninsular han sido habitados por ocho pueblos, cuya mayor parte han ejercido sobre estos países una dominacion más ó menos larga, pero siempre cruel. Estos pueblos fueron, subiendo los siglos por órden cronológico, los árabes, los visigodos, los frances, los romanos, los cartagineses, los griegos, los fenicios y los celtas. Ahora bien: ó los eúscaros proceden de alguno de estos ocho pueblos, ó ocuparon la Península antes de la venida de ellos: no hay término medio en esta alternativa rigorosamente lógica. Procediendo, pues, por vía de exclusiones, es decir, demostrando que los eúscaros no deben su origen á ninguno absolutamente de los ocho pueblos indicados, quedará patente que existían en España antes de la venida del más antiguo de ellos. Probado que es inadmisible el primer extremo de la alternativa, es forzoso conformarse con el segundo. Nadie ha sostenido que los eúscaros fuesen árabes, bereberes, moros, kabyles ó sirios. La historia acredita que el país vascongado no sólo se vió libre de los musulmanes, sino que sus habitantes colocados al frente de la gran cruzada cristiana, contribuyeron, y no poco, á la expulsión de los ismaelitas. Tampoco puedo decirse que procedan ni de los visigodos ni de los frances contra los cuales guerrearon, ni de los romanos que no los pudieron dominar completamente, ni aún de los cartagineses cuyos ejércitos engrosaron. ¿Serán acaso de origen griego, fenicio ó celta? M. Chao demuestra lo contrario en los capítulos sexto, séptimo y octavo de su introducción.» Hasta aquí nuestro ilustrado amigo, que ciertamente no yerra. No podrá acertar con el eslabón que se busca: rechaza el de Thubal; pero prueba con una conclusión lógica que no dimanando el vasco de los pueblos que nombra, su cadena es muy larga, tan larga, que se llega á perder de vista, como ya dejó indicado, allá en la noche de los tiempos. Mas por entre sus sombras, ya se han podido confirmar las conclusiones siguientes:

- 1.º Que los *iberos* (es decir, *ribereños*, en oposición á los celtas, ó siquier montañeses, como dice el Sr. Fernández Guerra) fueron los aborigenes ó *aucthóthnos* de nuestra madre España (1).
- 2.º Que estos poseyeron tran-

(1) Mr. Chao cita en su obra todos los autores que desde Séneca hasta Paulo Jovio han afirmado que los habitantes del país vasco-navarro habían conservado la lengua de los antiguos españoles. Este número lo aumentan Garibai y el P. Henao; y nuestro eruditísimo amigo D. Aureliano Fernández Guerra, en su *Líbro de Santoña*,

quilamente todo su suelo como lo denotan los muchos nombres de montes y lugares que se encuentran por todo él, segun Guillermo de Humbolt, los que tienen una identidad perfecta con los vocablos vascos. 3.<sup>o</sup> Que hasta más allá de las columnas de Hércules, llegaron estos nuestros padres, pues muchas de las pendientes del Atlas debieron estar ocupadas por tribus euskaras, á juzgar por los nombres que citan los antiguos autores de localidades cuyos vocablos son de un puro euskaro, y aún una de aquellas nombrada por Estrabon, se designa con el nombre vasco *Muturgorri* (isonomías rojas) testimonio otros geógrafos romanos, que los iberos habian colonizado tres grandes islas en el Mediterráneo y que los *Ligures* en la costa de Italia no tenian otro origen.

Pero á este pueblo como á todos, le llegó la época de su invasion. Los celtas (1), segun unos, 1800 años ántes de nuestra era, y 700 con anterioridad á la venida de los griegos *zacyntios* á sus costas orientales, repiten sus inmigraciones por el Pirineo hasta el año 2200 en que supone fué la ultima sin señalarles ruta. Otros, y á su cabeza el respetable Humbolt, dicen que esta primera invasion, que sorprendió á los habitantes euskaras, iberos ó vascones de nuestra España, tuvo lugar por el Pirineo oriental, dirigiéndose sus inmigrantes nómadas por cañadas y valles hasta el centro de la Peninsula, en donde se opuso la corriente del Ebro á sus mujeres, hijos y ganados, lo que les obligó á subir por su margen izquierda hasta llegar á su origen. Entre tanto, comprimidos y vencidos los iberos del llano, se resignan al dominio de sus invasores (2), y de su reunion toman ya el nombre de *celtiberos* (3). Pero no todos lo sufrieron: que lanzados otros por

últimamente publicado, consigna á la pag. 18: "Y á los autrigones, *raza vasca ó iberica primitiva*, que poblaba los términos de Castrourdiales juntamente con los valles de Mena, Orduna, Sedano y Frias, y los alfores de Pancorbo y Bribiesca."

(1) Es tan elegante como curiosa, la descripción que el Sr. Fernandez Guerra hace de estas gentes en su ya citado libro: "Otra nación más oriental, dice, nómada y feroz, enemiga implacable de las honradas tribus agrícolas, hecha á vivir de saqueos y robos, y por ello á guarecerse astuta en muy cerrados bosques (de donde les vino el nombre de *celtas*), ocupó las intratables llanuras de la Tartaria ó Escitia. Complaciéase en abandonar sus aduares y ranchos cada primavera, invadiendo los términos vecinos, sin detenerse hasta encontrar sitio á su gusto, que á viva fuerza dominaban. Unas veces, superados los montes Rifeos, subían hasta los hielos del Norte, y no pocas deteniéndose largos siglos entre el Dou y las apacibles riberas del Danubio, lanzaban desde allí valientes colonias á las faldas alpinas y *pirénicas*, y á las tierras de los senones y keltos."

(2) Tierry, *Histoire des gaulois*, t. I.

(3) Hé aquí cómo se expresa el caso el Sr. Fernandez Guerra en su *Libro de San-  
toña*: "Mil y quinientos años ántes del nacimiento de Cristo, cayeron sobre España

aquella inundacion, se acogieron á las aspercias del *flamigero* (1) Pirineo, y cántabros, vascos é iberos, con el nombre comun de *euskaros*, forman como un solo pueblo para defenderse y odiar al extranjero *erdara*. Posecionados ya de sus eminencias, las han el nombre de *euscalerria*, *eusquereria* ó *escualierria*, que significa *país de eusealdunac, eusqueldunac ó escueldunac, habladores ó de los que hablan la lengua euscarra, eusquera ó euscarra*; designando asi por *euscalerria* el territorio, por *eusealdunac* el habitante y por *euskara* la lengua. En este momento histórico fué, sin duda, cuando rebasando esta familia hermana nuestras crestas pirenáicas, se extendieron y bajaron por las pendientes de las de la Francia, y no en tiempo de Dagoberto I, como he visto consignado en algun escrito de esta última nacion. Pero si es esto todo lo que puede decirnos hasta el dia una critica tan histórica como concienzuda, no dejaré de invocar ciertos monumentos é inquisiciones arqueológicas, por si ellos pueden aclararnos más sobre la procedencia y origen de este pueblo.

No son las provincias Vascongadas, cual otras muchas de nuestra patria, las que más ostentan esos numerosos y variados monumentos, como lápidas miliarias, de los diferentes pueblos y civilizaciones que han ido pasando por su suelo (2); pero los pocos que en ellas se advierten no son menos

---

"los celtas), llevando la desolacion y la muerte á sus campos, y encendiendo horrible lucha entre sus pacíficos moradores. Domado el Pirineo, se corrió la mayor parte de los celta-galos hacia las fuentes del Ebro, encastillándose en los montes de Galicia y Asturias, para dominar más adelante las sierras de Portugal y Andalucía; mientras los edícticos embrenados en las de Aragón y Navarra, cuales por alianza con las *tribus ibéricas primitivas*, cuales uniéndose á muchos en matrimonio, se vieron señores de la extensa region que por este vínculo se hubo de llamar *Celtiberia*."

(1) La voz *Pirineo* se cree viene de la voz griega πυρ, que quiere decir fuego, cuya aplicación dicen unos que se le ha dado á estos montes por la repetición, con que son heridos por el rayo entre el orgullo de su altura. Piensan otros, entre ellos Diodoro de Sicilia, que fué por el fuego que los pastores daban á sus selvas.

(2) Mi antiguo amigo el Sr. Amador de los Ríos en sus *Estudios monumentales y arqueológicos sobre las Provincias Vascongadas*, asienta, que no existen generalmente en sus valles y montañas construcciones cristianas anteriores al estilo *románico*, y por lo tanto pertenecientes á la mitad del siglo x ó igual período del xii, por más que se les dé el nombre de *bizantinas*. (REVISTA DE ESPAÑA de 1871, núm. 81).

Tampoco la exploracion que de esta clase de monumentos hice, con mi sibilo amigo D. Eustaquio Fernández Navarrete en 1850, por parte de la provincia alavesa y riojana, no nos ofreció otras convicciones. En esta última visitamos las de *San Félix* y *Santa María de la Peña*, de las que me hice cargo y publiqué sus dibujos por aquella fecha en el periódico *La Semana*, núm. 49 del 7 de Octubre de aquel mismo año.—Respecto á Guipúzcoa, tambien dice el Sr. de Loraluce que no tiene más monumentos que el *viro* de su lengua.

singulares, y suplen con la extrañeza, su variedad y número. Ya en otras páginas (1) he llamado la atención pública sobre un monumento megalítico que admiré un dia en Vizcaya, y que es sin duda el más remoto y extraordinario *menhir*, que puede presentar España sobre todos los que ofrece la Bretaña, ya alineados, ya en círculo (*cromlech*), de los cuales se diferencia por su colossal grandeza y por estar formado de tres piedras, cuando aquellos no ofrecen sino una sola. No se encuentra en este monumento signo ni jeroglífico alguno, que ilustrarnos pueda en nuestro intento; pero su ruda grandeza no deja de tener consonancia con la misteriosa y remota raza que ha venido ocupando este vaciogado suelo (2).

(1) Véase la *Ilustración Española y Americana* perteneciente al 15 de Agosto de 1871, núm. 23. En él aparecen la carta y dibujo que se refieren á este monumento tan extraordinario y que dirigi á mi precitado amigo el Sr. Amador de los Ríos, para que lo tuviera presente en el trabajo que le ocupaba sobre las provincias vascas. En esta carta no dudé calificarlo de *menhir*, aunque con las salvedades que en ella se advierten y que debía hacer. Este monumento se levanta bajo la nave principal de una ermita, llamada de *San Miguel de Arrechinaga*, en la anteiglesia de *Jemaine* y merindad de Marquina. Reconstruida por completo en 1741, esta iglesia presenta un espectáculo que, como dice el Sr. Amador, "no ofreció jamás otro cristiano templo." Lo forman tres grandes rocas que mutuamente se sostienen, y que producen el todo de un monumento piramidal, ocupando un espacio de 110 pies de circunferencia. La mayor de estas rocas tiene 29 1/2 pies de alto, siendo su circunferencia de 10 por donde toca á la base, de 44 á dos varas del pavimento y de 87 en la cima, donde se engancha con sus compañeras, formando como tres grutas. La segunda piedra mide 18 pies de altura y 61 de circunferencia; y la tercera 14 de altura, tocando á la base por un un espacio que no tendrá dos de circunferencia. En una de estas tres grutas aparece la imagen y altar de *San Miguel*. Hé aquí lo que dice de este monumento, al concluir su juicio el Sr. Amador: "Testigo é intérprete á la vez de la varia y sucesiva cultura de tantas generaciones, aparece á nuestra vista el monumento megalítico de *San Miguel de Arrechinaga*, cual misterioso lazo que uniendo dentro del suelo vasco, en indestructible cadena, las edades prehistóricas, perpetúa y trasmite hasta nuestros días la memoria de aquellos hombres á quienes fué dado el asentar su planta por vez primera en sus encrespados valles y montañas."

(2) Este pueblo en tan retirados tiempos debió tener por culto la adoración de las grandes fuerzas de la naturaleza (*sarratusi*) y tal vez pudo representarlas este gigantesco monumento; como adorarian al sol y la luna, que son sin duda los astros que más puede contemplar y admirar la pequeñez humana, cuanto más, el hombre de las selvas. Respecto á la adoración de esta misma naturaleza, véase el parecer eruditísimo de mi amigo el Sr. Amador de los Ríos en sus *Estudios monumentales y arqueológicos*, en lo que se refiere al renombrado *ídolo de Miqueldi*, mucho más posterior y ya famoso por las encontradas afirmaciones, á que ha dado lugar hasta nuestros propios días. Respecto á la luna, véase lo que dice el príncipe L. L. B. en la nota que copio de un opúsculo suyo en una de las páginas de este escrito. Respecto á algunos de los nombres que formaba el politeísmo de la teogonía vasca, véase la obra de Moncaut, *Historia de los pueblos y de los Estados de los Pirineos, Francia y España*. Es innegable, sin embargo, que adoraron á un Sér Todopoderoso ó al Dios y Señor de lo alto (cuya

No es ménos notable el hacha, espiocha ó instrumento de piedra que yo poseo, y que se halló en la provincia de Alava junto á la Granja que he levantado aqui, nombrada *el Retiro*, á dos leguas de Vitoria y á la falda meridional de Arlaban. De este instrumento, que entra en la calificación de los que hoy se llaman *prehistóricos*, ya se ha ocupado con la competencia que se le reconoce en materias arqueológicas el Sr. D. José Amador de los Ríos, y supone, que admitida dicha calificación debió pertenecer á los últimos tiempos de la edad de piedra, aunque ofreciendo la singularidad de ser desemejante de todos los de igual clase hallados en Francia y Bélgica, como instrumentos más ó ménos adelantados de una industria antehistórica, y que parece conformarse mejor con los hallados en el N. de Europa, especialmente con los que son propios de Dinamarca, de cuyo parecer ha sido tambien mi distinguido amigo el Sr. Vilanova, tan versado en estas materias. Tampoco este instrumento puede aclararnos más: pero ya su singularidad en parecerse más á los objetos de Dinamarca que á los demás de España, Francia y Bélgica, no deja de añadir un misterio más para los hombres de la lejana raza que de él pudieron servirse, toda vez que sólo en este suelo vascongado se ha encontrado el ejemplar, que ha ofrecido hasta el dia tan marcada diferencia.

No dejaré de mencionar otros restos que creo más posteriores, aunque de gran antigüedad tambien por su estado de embrionaria y primitiva cultura, cuales son ciertos *torques* de oro, encontrados en la dehesa de San Bartolomé, á cinco kilómetros de Vitoria, y de cuyo hallazgo dió cuenta al Ateneo de aquella ciudad en 1870, mi ilustrado amigo el Sr. D. Ladislao Velasco (1), con otras puntas de flechas, cuñas, cuchillos de silex (algunos de los que yo tambien poseo), y varias muelas fósiles, que segun testimonio facultativo pertenecen, unas al *hyparion prostylum*, cuadrúpedo de la época terciaria, y otras al *equus fósilis* de la cuaternaria. Mas como estos fósiles, últimas manifestaciones, nada nos dicen por su *yacimiento* para suponer el tiempo ó descubrir la raza que pudo elaborar estas flechas y cuchillos, vengamos á los *torques*, ó brazaletes de oro, que pudieran darnos por su industria y forma alguna mayor luz. Estos, sin embargo, segun el Sr. Amador

creencia tanto le facilitó despues la cristiana), y al que, segun el *Libro de Santoña*, "festejaban la noche del plenilunio con danzas y coros de bien unidas voces, cada familia á la puerta de su casa." Y es cosa averiguada tambien, que adoraban al trueno, al rayo, á los ríos y fuentes, á las montañas, y que cortando á los cautivos las manos derechas, consagrábanlas á sus dioses tutelares, segun el Sr. F. Guerra.

(1) Discurso inaugural. 1.<sup>o</sup> de Octubre de este año.

asienta en su ya citado trabajo, *son semejantes, ya que no del todo iguales*, á los hallados en otras comarcas como objetos indumentarios, por las pruebas que de ellos se han pasado á la Real Academia de la Historia, y por lo tanto, tampoco ofrecen luz alguna á nuestra indagacion respecto al origen del pueblo vascongado. Veamos ahora si podemos distinguir algo más en sus construcciones célticas, si ya los prehistóricos me permiten darles tal denominacion.

Los Sres. Manteli, Becerro, y el propio D. Ladislao, juzgan que estas construcciones son propias de una determinada zona en su provincia alavesa, por cuyos valles, cual el de la Borunda, pudieron haberse abierto paso estas gentes, caminando hacia el Occidente, hasta el centro de nuestra Peninsula. Mas como en estas construcciones se encuentran objetos de hierro comunes á otros dólmenes ó túmulos distintos de los que mencionan estos más laboriosos e inteligentes amigos, tampoco ofrecen distintivo alguno especial á favor del pueblo euskaro, y pudieran ser, como apunta el Sr. Amador de los Ríos, de los que penetrando en la Peninsula por el estrecho ó istmo de Gibraltar, se extendieron después por toda la Iberia. Estas construcciones, además, como ya he tratado de probar en los trabajos que sigo publicando sobre la isla de Cuba (1), estos *túmulos, dólmenes ó montículos* se encuentran muy multiplicados por toda Europa, y basta en los dos mundos, pues ya el sabio Ulloa nos habla de ellos en nuestro antiguo reino de Quito, presentándonos en sus láminas lo igual de sus formas á los que aparecen en Europa, y á cuyas colinitas ó montículos llamaban los naturales *guacas*. Yo mismo me refiero en las páginas mencionadas á otras construcciones terreas, *cartworks (enclosures)*, que bordan la cuenca del Misissipi, y entre éstas menudean iguales dólmenes, encontrándose en ellos armas, vasos y huesos como los de Europa, todo lo que echa por tierra la creencia tan sostenida hasta nuestros días, de que estos dólmenes ó túmulos fueron propiedad exclusiva del pueblo celta y de las particulares zonas de su inmigracion y sostenimiento en Europa. Allí consigno, que sólo hasta el año 1845 pasaban ya de 200 los túmulos examinados en la referida cuenca, presentándose muchísimos desde las fuentes del *Allegani* á lo largo de la costa meridional del lago Erie hasta el territorio de Nebrasca: todo lo cual obliga á decir á un moderno escritor, que las causas de haberse considerado á estos monumentos

---

(1) Véase el art. 8.<sup>o</sup> sobre antigüedades cubanas perteneciente al 25 de Mayo de 1871, núm. 78, en que trato de los aborígenes de la América, en la REVISTA DE ESPAÑA.

como peculiares de ciertas comarcas, se han debido á la falta de exploración que ya modernamente han tenido el Asia, África y América (1). La descripción, por último de estas gentes como pueblo de salteadores, según la que dejó copiada y hecha por el Sr. Fernández Guerra, no permite referirle muchas manifestaciones artísticas.

Sin brújula, pues, que guiarnos pueda por entre estas remotas épocas anteriores á toda historia, preciso será que me concrete á otras más conocidas para partir ya de las páginas escritas por aquella maestra de los pueblos y de los hombres, la historia, siguiendo así con paso más firme las pasadas vicisitudes de este pueblo. Que en estas páginas ya se encuentran varias autoridades de historiadores y geógrafos (2) que nos lo confirman, como

(1) Louis Figuier, *L'Homme primitif*. Hé aquí sus palabras: «*C'est ce que l'on a déjà vérifié pour les dolmens. Ces tombeaux de l'âge de la pierre, que l'on croyait d'abord particuliers à la France, et même à une province de la France, à la Bretagne, se retrouvent aujourd'hui dans toutes les parties du monde. Non seulement on les retrouve dans toute l'Europe, mais les rivages de l'Afrique, nous en揭露ent de très-nombreux vestiges; et dans toute l'Asie, presque au fond des Indes, ces mêmes formes de sépultures attestent une époque bien déterminée de l'histoire de l'homme ont été signalées récemment par les voyageurs.*»

(2) Aunque de distintas naciones, pero hablando todos el idioma del Lacio, hé aquí sus nombres y circunstancias. Hay cuatro geógrafos, que son: Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el Mayor y Tolomeo. Historiadores son también cuatro: Julio César, Lucio Floro, Dion Cásio y P.<sup>o</sup> Orosio (a). El más antiguo de estos es Julio César, anterior á la época cristiana, y por lo tanto á la de Augusto, aunque habla sólo de los cántabros en sus comentarios de *bello gallico*. Estrabón, griego, según el orden cronológico, es el segundo que más se ocupa de los cántabros en su obra de *Rerum geographicarum*, pues desciende á hablar hasta de la plaga de los ratones que entre los cántabros se notaba, añadiendo también que escaseaba mucho el trigo y la sal. Pues estos dos autores son los de mayor autoridad para todo crítico imparcial y justo. Despues viene el tercero, español, Pomponio Mela, que trata de los cántabros en su obra *De situ orbis*, y floreció bajo el reinado de Claudio. El cuarto es el naturalista Plinio el Mayor, conocido también por el Viejo, y autor de la *Historia naturalis*, que alcanzó los tiempos de Vespasiano y Tito, y que llegó á España en la época del primero. Es el que habla del *bosque de los Gascones*, y de Olarzo, y del monte todo de hierro que es el actual Somorrostro, y que precisamente después de tantos siglos de paulatina explotación, es el propio que en estos mismos días va á decidir los grandes y financieros destinos de una de estas provincias vascas. Habla también de los cántabros Lucio Anneo Floro en su *Epitome rerum romanorum*, y es el quinto. El sexto es Claudio Tolomeo, de Pelusa, baluarte principal de los impugnadores de la independencia vasca, torturando no poco la severidad cronológica. El séptimo es el historiador Dion Cásio, griego, pero que ya se presenta en el siglo tercero; y el octavo es P.<sup>o</sup> Orosio, español, que floreció á principios del siglo v, y que comenzando su descripción por la España Citerior, parte desde los bosques del Pirineo.

(a) Lo combramos *Presbiter*, siguiendo al Sr. Amador de los Ríos en su *Historia de la literatura*, y no Paulo, como los más.

representante de los aborigenes de nuestro suelo, ó sean los iberos españoles. Dejemos, por lo tanto, como incierto cuanto se invoca de legendario por los Sres. Chao y Belsunce, y entremos ya en la época romana, dejando á celtas, fenicios, griegos y cartagineses; porque, como dice el Sr. Ayala, los romanos fueron los depositarios privativos de sus luces, y por los romanos principiamos á encontrarlas.

Durante el mundo romano, ya los vascos ó iberos se presentan en la Historia solicitados por Annibal para oponer su alianza á la república romana como antiguos enemigos de Roma, segun los llama Horacio, y su posterior desercion tiene una gran parte en la perdida del influjo de su rival la poderosa Cartago, principalmente en España y Africa. Tambien aparecen como aliados de Viriato, de los Numantinos, de Sertorio y Pompeyo, y despiden heroicamente su libertad entre la guerra cruel que les hace el gran Augusto, que deseaba cerrar el templo de Jauo para dar la paz al mundo. ¿Y cuál fué el influjo de esta dominacion romana, no ya sobre toda la Cantabria tan disputada en sus limites hasta el dia (1), sino sobre la parte

(1) Desde el siglo XVI viene empeñada por doctos y graves escritores, la gran polémica sobre la exclusión ó inclusión de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, en el territorio conocido de antiguo con el nombre de Cantabria. Son paladines de la primera opinión, Zurita en su *Cantabria, descripción de sus verdaderos límites*; Olhencnart, francés, en su *Notitia utriusque vasconis*, á los que siguen D. Pedro Peralta; e padre Florés en una disertación sobre el caso en su *España sagrada*, y D. Juan Antonio Llorente en sus *Noticias históricas* de las tres Provincias vascongadas. Son sus oponentes, Garibai en su *Compendio histórico*; el padre Henao en sus *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*; Ozacta y Gallaitzegui en la *Cantabria vindicada*, en que Risco cree estaba incluido un folleto *Los recuerdos de Cantabria*, contraria á Flores. Hay tambien otros que aparecen en medio de los contendientes, cual Aranguren D. Francisco; Moret en sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*; D. Francisco Sota, en la *Crónica de los príncipes de Asturias y Cantabria*, y entre otros escritores de nuestros días, D. Ramón Ortiz de Zárate, D. Juan E. Delmas y D. Francisco Juan de Ayala, este último en la *Revista Vascongada* que se publicó en Vitoria en 1847, y en mi entender, el más metódico y reposado, de gran instrucción sobre la materia, y el menos prevenido, aunque alavés. Y su pluma parece tan diestra, que admira en su exposición, aun antes de llegar á sus conclusiones, como se ha podido disputar tanto y con tanto calor, desde que Julio César y Estrabón señalaron, nada confusamente, el límite de los asturianos y vascos, diciendo el segundo: «*por los Astures corre el río Melso; dista de él no poco la ciudad Noega y cerca está el Estuaria del Océano que divide los Astures de los Cántabros.*» Ya antes ha dicho tambien, despues de describir la Lusitania y pintar sus costumbres: «*Esta es la vida de los mentales que terminan al lado setentrional de España y la de los Gallegos Astures y Cántabros, hasta los Vascones y el Pirineo, pues todos viven de un mismo modo.*»

«Todavía (dice D. Aureliano F. Guerra en su citado libro) mediado el siglo VII,

más fragosa que era la que ocupan hoy nuestras Provincias vascas, y tambien las francesas en las des vertientes del Pirineo? Ya mi citado amigo el Sr. Amador de los Ríos lo ha consignado en sus *Estudios monumentales* con imparcial criterio. Ni las triunfadoras águilas romanas dejaron de recorrer de una parte á otra, la region vascongada, cual lo prueba la vía militar que sus portadores llevaban por Alava, desde Astorga á Burdeos, segun el itinerario de Antonino Pio; ni tampoco pudieron fundar en la misma esas colonias y municipios que tanto multiplicaban en otras más fértiles y adelantadas. Yo mismo acompañado de mi difunto y sabio amigo D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, recorri todavía por el verano de 1849 muchos trozos de este camino que aparece señalado en el indicado itinerario y cuyos puntos extremos eran, *Asturica y Burdigala*, Astorga y Burdeos. Pero tambien es preciso confesar, que si por Alava, se limitaron tal vez á establecer sólo mansiones ó castros, las primeras no pudieron menos de ser esplendorosas, pues que en alguna de ellas, como en la de *Iruña* (1) (Beleia), se encuentran objetos monumentales, cual los señala el Sr. Amador en sus *Estudios* ya nombrados, y otros que se sacaron de este mismo punto, siendo yo Vicepresidente de la Comision de monumentos de esta provincia. Tambien conservo de esta misma localidad, pero procedentes de la antigua Sociedad Vascongada, reliquias de mármol florido pulimentado, y hasta el torso de un soldado romano, que poseo en mi ya nombrada Granja. Esto mismo parece confirmarlo igualmente mi amigo D. Aureliano Fernandez Guerra, quien hablando de este pueblo cántabro, y de su antipatia romana en el

de la era cristiana, y cuando con la insensata revolucion que entregó la Península ibérica al yugo de los alarabes, quisieron nuestros pueblos hacer ostentacion de su norigen y antigua libertad, dijose oficialmente *Celtiberia* (lindante con las provincias *cartaginense* y *gallica*) así cuanto se extiende desde el río Espana en Asturias, hasta el de embocadura del Vidasos, como cuanto hay desde las riberas saguntinas hasta el límite de Francia. La linea meridional de la genuina Celtiberia, contaba pues, las montañas de Asturias, buscando el nacimiento del Carrion; y por bajo de Lerma y Segas de los Infantes por cima de Soria, Teruel y Segorbe, llegaba al Mediterráneo, poco después de tocar en Ara-Christi del Puig, entre Murviedro y Valencia. ¡Con señanta razon Tito Livio llamó á la primitiva Celtiberia region entre dos mares!... "Y despues, "Pasaban de treinta las naciones que sólo entre la Coruña y el Tajo se numeraban al tiempo de la division de Augusto; así como en la vieja Celtiberia "subian á diez y nueve, ya iberas y celtas, ya celto-escitas (es decir habitantes de las *iselvus* armadas de arco) ahora de tracios, lacones y focenses."

(1) El eclesiástico D. Lorenzo Prestamero contribuyó con sus trabajos á la situación que da á estas mansiones, el Diccionario Geográfico de la Academia. Segun el mismo, las hubo tambien en *Isatia* (Armentia), *Tulonio*, junto *Alegria*, y *Alva* en *Aleniz*, todos en esta provincia de Alava.

*Libro de Santoña*, así se expresa: «Ni una piedra siquiera, puesta á deidad del olimpo greco-romano ó ibérico, ha aparecido hasta ahora en la Vasconia, Vardulia, Caristia, Autrigonia y Cantabria; y no parece sino que las mismas legiones romanas, de guarnicion allí, respetaron las creencias de nobles tribus subyugadas, y se abstuvieron de lastimar su corazon elevando altares á los ídolos;» cuya excepcion no prueba que no se encuentre otra clase de monumentos pertenecientes á las construcciones civiles y militares de estas mismas legiones, pues su mansion y tránsito ya se reconocen en las palabras subrayadas.

Tampoco en la vertiente opuesta de nuestro Pirineo dejan de faltar iguales memorias, pues en el valle de *Aspē*, más arriba de la *pene d'Escot*, segun una estadística oficial de los bajos Pirineos que tengo á la vista del tiempo de la primera República, se encontraba una inscripcion que perpetuaba el paso de las legiones romanas, y que conmemoraba la reparacion de aquella Vía ejecutada por un *Dunvir* de órden del emperador.

Mas si los romanos se contentaron con estos medios de asegurar su dominio, de ningun modo su permanencia fué en estos puntos tan normal como en los demás de la Peninsula, á donde llevaron á tanto su civilizacion y su grande poderio, que levantaron ciudades, circos, puentes y acueductos, cuyas reliquias tanto nos sorprenden, halagando no poco nuestra alcurnia nacional, emperadores como un Trajano, filósofos como un Séneca, poetas como un Marcial, oradores como un Quintiliano, y agrónomos como un Columela. Y la diferencia bien se explica: que tanto en una como en otra vertiente del Pirineo encontraban sólo, cumbres formidables, bosques sombrios, ásperas rocas, naturaleza abrupta, y hombres y animales casi salvajes (1). ¿Para qué, pues, ocupar este país más que para sus vias militares? Y este agreste y belicoso estado, siguió por siglos en una y otra vertiente pirenaica, y con fundamento echa de ménos el Sr. Amador en la española nada perteneciente á las artes, hasta ya muy entrado el siglo x, diciendo con igual razon otro documento que tenemos á la vista sobre los de la época romana en la parte francesa, y que se refiere á esta propia observacion: «Contents d'y avoir assuré leur domination, ils se tinrent sans doute éloignés d'un pays sans production, à demi sauvage; et ou rien ne pouvait-les fixer. Aussi n'y trouve-t-on aucun de leurs monuments si communs dans certaines parties de la France le gothique qui se fait admirer malgré son irregularité, n'y est pas plus connu» (2). *Contents* (los romanos) con

(1) Véase el comprobante núm. II.

(2) *Statisque du Departament des Basses pyrénées*.

*tener asegurada su dominacion, mantuviéronse separados de un país medio salvaje en que nada los incitaba á fijarse, y por esto, el que tampoco se encuentra ningunos de sus monumentos tan comunes en otras partes de la Francia; y aún los del arte gótic, que tanto se admira á pesar de su irregularidad, tampoco han sido por aquí más conocidos.*

Mas sigamos por época más posterior, hasta los feudales tiempos. En estos, como observa con discreta pluma otro escritor vecino, á los vascos de las dos naciones hubo de favorecerles mucho su particular situación. Que no divididos como en otros puntos de esta larga cordillera, en que los inmigrantes tuvieron que separarse unos de otros por la topografía ó por las nieves, sin poderse reunir como estos de las dos vertientes para el enemigo común, aquellos quedaron débiles y se confundieron al fin con sus invasores.

Los *astures*, en efecto, perdieron su antigua mancomunidad y lengua; pero juzgo lo debieron, más que á estas incomunicaciones físicas, al oleaje de la reconquista que tanto se acentuó por allí desde que los visigodos se retiraron á aquellas elevaciones, en cuyo comercio hubo de naufragar su autonomía y lengua, confundiéndose con la latina, de lo que se libraron los *vascones*.

Pero estos, á quienes ya llamaremos vascos españoles ó franceses, tuvieron siempre la fortuna de presentar á los demás grandes obstáculos y de comunicarse por gargantas y valles como el de Ronces-Valles, cuyo desfiladero aunque pintado en la leyenda y en la historia como el más defensivo por sí, lo fué sólo *por los grandes puños*, como escribe otro escritor francés, con que nuestros montañeses trataron de defenderlo; y de este modo, encerrados en sus bosques, como dice el castizo escritor Sr. F. Guerra, «satisfechos con volver productivo á fuerza de actividad un suelo ingrato, y alargados de las naciones viciosas que entonces se decían sociables y humanas, conservaron en gran parte la religión y patriarcales costumbres de sus mayores.» Estas tribus, en efecto, divididas en grupos por una y otra parte de estas altas montañas, se reunían y formaban una imponente masa contra los enemigos que las invadían, y mientras sus compañeros de raza perdían su respectiva nacionalidad, primero, en la civilización latina y después en la visigoda, nuestros *vascones* se conservaron siempre unidos para salvar su libertad, su lengua, sus costumbres, y han podido sobrenadar, ya con sus *Duques de Cantabria*, ya con sus *behetrias de mar á mar* (1), ya con sus

(1) Véanse los eruditos y concienzudos escritos que está publicando de D. Fran-

instituciones propias, pero siempre unidos á los de Francia, hasta que en nuestros mismos días otra civilizacion más intensa y extendida que está tocando ya á las puertas de los de nuestra patria, concluyó al principiar el siglo con los fueros de los de la Francia. Mas hasta esta última fecha, unidos siempre los de aquende y los de allende por unos mismos instintos, unidos habian venido defendiendo su mutua autonomía y sus heredadas libertades, hasta el punto que ya corria el siglo xiv y todavía esta union era tan fuerte, que el Sr. D. Nicolás de Soraluce, tan competente en estas materias como escritor y como patrício, no puede menos de decir en un trabajo impreso que dirigió á las juntas congregadas en Guipúzcoa, creo que por el año de 1869: «*Y nuestros convecinos de allende el Bidasoa, los de Labourd, euskaros como nosotros y del mismo origen, sostenian en estos tiempos sangrientos combates en defensa de sus queridas libertades, de que queria despajarlos Bayona, con el apoyo, moral cuando menos, de Inglaterra.*»

Pero los siglos corren y nada estable bajo los cielos está. La Convencion francesa y la república cambiaron por completo las leyes anteriores de estos departamentos vascos, y con ellas la estructura antigua de estos asociados. Porque las administrativas les trajeron la conscripcion que tanto odiaban, y las civiles han echado abajo la legislacion de su herencia que constitua la más antigua y la más apropiada á su razon de ser, á la independencia y estabilidad de su hogar. Dividido ya hoy el caserío entre los hermanos, la condicion de aquellos se ha hecho tan excepcional como penosa. Antiguamente, el vasco francés tenia la facultad de disponer de sus bienes adquiridos por él, segun su voluntad; pero estos llegaban á ser inajenables, á la tercera generacion. En este caso, ya no se podian vender sin la intervencion judicial, por razon de necesidad, y con esta prueba, sólo la cuarta parte. Igual principio se establecia para la sucesion y trasmision de la herencia asegurándola en la cabeza del mayor á manera de un fideicomiso perpetuo, salvo la legítima, que estaba reservada á los hermanos, á *fin de que*

---

cisco Cárdenas sobre el *Estado de la propiedad en España durante la edad media*, REVISTA DE ESPAÑA 25 de Agosto de 1871. Por ellos se explica tambien, como en las Encartaciones vizcainas perteneciendo de antiguo á este señorío, no se habla en estas localidades la lengua vasca. Que si Ordoño II, rey de León habó de conferir á Iñigo Lopez Esquerra, Señor de Vizcaya el alto señorío de este territorio, puesto que Encartacio segun las leyes 12 y 13 del ordenamiento de Alcalá se nombraba la tierra cuyos moradores reconocian uno por señor hereditario, sin perjuicio de su autonomía; ya se comprende fácilmente, semejante anomalia.

*las casas permanecieran en el mejor estado*, como dice *Bearn*. ¡Institución sabia, y que tanto he alabado en otras páginas (1), para aumentar la población rural de nuestra España, y sin la que, ni se conservará la que hoy tenemos en nuestras provincias del Norte, ni se podrá fomentar ni mantener alguna en nuestros tristes despoblados! De este modo, por una consecuencia natural de este principio, el mayor de la familia se identificaba desde niño con su padre para sostener los perpétuos intereses de un campo regado con el sudor de tantas generaciones que habían participado de iguales sentimientos, y sosteniendo la vejez del autor de sus días, lo reemplazaba después cuando cerraba sus ojos, y tenía que seguir trabajando para sostener sus obligaciones propias y pagar además la legítima de sus hermanos. Estos por su parte, se casaban con ricas herederas ó con jóvenes trabajadores á quienes llevaban estas legítimas, proporcionadas por sus padres ó hermanos. Muchas veces se representaba ésta en la cantidad ó calidad del ganado ó de las bestias, pero siempre la ayuda era la misma, igual el interés y el deseo de aumentar el trabajo y el bienestar de la nueva familia (2).

Despojados ya los vascos franceses de disposiciones tan sabias (de que los nuestros todavía por fortuna disfrutan, al abrigo de la legislación infanzonada) tratan de remediar en sus hijos esta fatalidad, haciendo ventas simuladas para salvar la nueva ley, y hasta muchos hermanos renuncian el derecho que les da ésta, para conservar como una reliquia el patrimonio de sus mayores. ¡Hermoso culto que se funda en el trabajo y en la sagrada afición de los brazos familiares, más dulce y más digna por cierto, que esa tirana y despiadada opinión de los modernos socialistas, que tras de una soñada igualdad, anonadan las facultades de todos, bajo el influjo sombrío de una sociedad tan pasiva como cenobítica!

Los vascos franceses han cambiado, es verdad, su autonomía provincial por otra de más brillo que llaman *política*: mas con esta van desapareciendo sus costumbres, y por graduaciones sucesivas, bearneses y gascones van siendo dominados cada día más por la civilización latina, con mayores ambiciones, pero con menos estabilidad en su nativa tierra, con más

(1) «*Breve memoria* presentada al Excmo. Sr. D. Pedro Egaña en el tiempo que estuvo de Diputado general de la provincia de Alava, sobre la disminución que sufre la población rural de dicha provincia, y medios de ocurrir á su aumento por un pronto ensayo para poblar uno de sus muchos círculos; y que aquél lo hizo á la Junta general de la misma, de la que recibió su oficial agradecimiento.

(2) Todo esto es una copia de lo que observaban los de la primitiva raza *Air*, como se prueba al finalizar este trabajo con el documento núm. IV.

medios tal vez para alcanzar fortuna los que emigran, pero con más pobreza entre los que no pueden volar tan lejos ó que se quedan en su trasmítido suelo. Todavia, sin embargo, se distinguen estos deportamentos por el aseo y policía de sus blancos caserios tan tradicionales entre los iberos, por la sencilla dignidad de sus personas, muebles y moradas, aunque echándonos en cara, que con toda la fiereza que muestran nuestros vascos españoles por defender los *fueros* que ellos han perdido, viven sin embargo, como los de *Vera*, entre el repugnante olor de sus puercos y pocilgas (1). De desear será, en efecto, esta social mejora: pero nunca es esto sino un accidente que la legislación urbana puede remediar.

Otra es la trascendencia que han tenido las nuevas leyes para los vascos franceses y esta es la que no debe perderse de vista por nuestra España, para los que pertenecen y se honran con su nacionalidad. En buena hora que en nuestra patria, conjunto de diferentes reinos y provincias, se favorezca por el legislador la division territorial en países tan fértiles y tan despoblados como nuestras provincias meridionales: pero deténgase en las del Norte, y en donde quiera que haya ó pueda fomentarse una población rural, porque hay una razon tan evidente como la luz y tan conveniente como la justicia, cuando se trata sólo de una modesta heredad ó de un humilde caserio. Que ningún valor tendrá este, si el *echecho-jauná* (señor de la casa) ó un inquilino, no posee tierras que labrar, praderas que cuidar, y un poco de monte de donde pueda sacar la necesaria leña, y alimentar á su alrededor sus ovejas y sus vacas. No se sostenga todo esto en pie, y ya la máquina no puede obrar. Véndase sino el caserío ó una parte de él, y á la segunda generacion sólo la indigencia tendrán sus habitantes, mientras que los que son extraños, prestan dinero, ó llegan por cualquier otro rumbo á ser ricos, esos serán sus amos, y amos despiadados y ávidos *arregladores* (2) de su trabajosa renta. No merece esto por cierto un territorio tan reducido para una raza de hombres cuyo solo trabajo es lo que lo hace producir, y cuyas virtudes civiles han sido hasta aqui en tanto grado, cual la gracia y la variedad de sus siempre verdes montañas. «*Separan crear honradas costumbres públicas los que gobernan la tierra*, (como ha dicho en un libro precioso nuestro querido amigo D. Aureliano Fernández Guerra) y *conservarlas allí donde patriarcales siglos*

(1) *Eliseo Reclus*.—Revista de los dos mundos.

(2) Ciertos dueños de caseríos (aunque pocos) están de algunos años á esta parte haciendo repetidos *arreglos*, como ellos llaman al subir las rentas de sus inquilinos.

*las han hecho arraigar, y habrá entonces naciones dignas y pueblos en verdad civilizados»* (1). Mas entremos ya en su descripción geográfica

Sobre la gran cordillera pirenaica, valladar de los dos mares Océano y Mediterráneo que á nuestra España cercan, constituyéndola en el posterior recinto de las posteriores tierras; sobre una y otra banda de estos montes centrales, ásperos términos que la separan de la vecina Francia, y que concluyen en el célebre promontorio que Ptolomeo designa con el nombre de *Oiarson*, hoy *Olearzo*, donde se eleva al presente la torre misteriosa de un templo cristiano (1), sin duda para protestar con el vértice de su aguja que al cielo se dirige, de aquel otro de *Venus* que aparecía en la antigüedad en el opuesto promontorio de Avila y Calpe, por entre cuyas alturas precipitáronse un dia las grandes corrientes oceánicas; tal es el asiento y la situación geográfica que ocupa el territorio en donde aparecen hoy los últimos restos de aquel pueblo ibero, cuyo origen he tratado de evocar por la arqueología y por la historia, aunque dejándonos el vacío que á la humana limitación ofrece el gran periodo de tan remotos siglos. Veamos ahora el

(1) Me refiero á la basílica de la Guadalupe, reconstruida en 1633 en gratitud nacional, por la espléndida victoria que los hijos de Fuenterrabía, y hasta sus valerosas mujeres, consiguieron en 1633 contra las armas francesas en el inmortal sitio de esta última fecha. Esta heroica ciudad, hoy sólo grande entre sus históricos recuerdos, los ennegrecidos restos de sus volados muros y las imponentes ruinas de las casas y palacios de sus antiguos magnates; es la ciudad misma que vió huir ante sus puertas, vencido en réplica batalla al gran Condé, (y al arzobispo de Burdeos que mandaba su numerosa armada), sosteniendo este sitio con hechos de valor tan épicos, que la crítica se resistiría á creerlos, si los historiadores y los archivos de ambos reinos no atestiguan tales proezas, y lo inaudito de sus sufrimientos. Baste decir que la Francia perdió en este sitio 11.000 hombres de tropas escogidas, muchos individuos de su alta nobleza, otros muchos prisioneros de la misma, temiendo que pedir Condé no sólo el cambio de estos, sino los papeles de su correspondencia, también sus grandes alhajas, y entre éstas el collar de la orden de Sancti-Spiritus, todo lo que se reasumió en el familiar y ya célebre billete que el maestre de campo D. Domingo Eguna dirigió á su señora después de la acción, digno por cierto, como ya he consignado en otro lugar, (a) del estilo de César, y que retrata por si solo el carácter de nuestros abuelos. «Amiga, le escribió, como no erbes de guerra, sólo te diré que el ejército enemigo se dividió en cuatro partes: una huyó, otra matamos, otra prendimos y otra se ahogó. Quedate con Dios, que yo me voy á cenar á Fuenterrabía.»

Pues tanta heroicidad se asocia á los humildes lienzos del templo nombrado, porque su imagen fué la invocada entre tales triunfos por aquella sociedad tan piadosa como guerrera, y su nueva torre, debida á la actividad y recursos del Sr. D. Joaquín Olló, cura y vicario de este punto, es como el faro que despidé desde que se le divisa viendo de Francia, los resplandores gloriosos de tan nacional historia.

(a) Véase en la *Ilustración Española y Americana*, año 15, núm. 6, 25 de Febrero de 1871 lo que publicó sobre sus glorias y recuerdos.

carácter geológico de este suelo, su vegetación espontánea y los rasgos principales de su agricultura.

El terreno cretácico es el que ocupa la casi totalidad del suelo vascongado. Son su excepción algunos manchones eruptivos y otros jurásicos que, partiendo de las inmediaciones de Tolosa, siguen por el N. E. hasta perderse en Navarra, con alguno que otro formado por los terciarios ó por los modernos aluviones. Son, por lo tanto, propias de esta formación las areniscas ferruginosas y las rocas calizas, desprovistas unas de restos orgánicos y otras con ellos en determinadas localidades. Pero las descarnadas masas de estas calizas y la irregularidad de sus estratos, diciendo están con el geógenista Beaumont, cuan violentas han debido ser las sacudidas de sus capas en los períodos que hubieron de preceder á semejante formación (1) y á estos deben referirse valles tan hundidos como el de Aramayona y los destrozos calcáreos que lo coronan. Estas calizas tan desnudas, como en las cordilleras de Amboto y Udalach, sin aparente extratificación, son azotadas por los agentes meteorológicos y forman sus cortaduras, ó llevan por sus canales los torrentes de agua que han filtrado ó filtran todavía por cuevas tan célebres como la de Balzola, las de Villaro, ya conocidas en Alemania por sus restos prehistóricos, y los naturales túneles, que como el de San Adrián, perfora la roca de parte á parte, ofreciendo de este modo la naturaleza con anticipación de tantos siglos, el modelo de los que hoy ha llevado la mano del hombre para barrenar, en este país mismo, las inmensas moles de sus ramificadas montañas. Pero si la peña de Udalach es entre estas cumbres vista desde alguna distancia, como yo la he contemplado en Oñate desde el jardín de los Sres. Alzaga, un majestuoso cono que se eleva sobre las demás alturas, ofreciendo la más poética perspectiva (2); son imponentes, por otro orden, las de Amboto (3), y sobre todo, las de Mañaria,

(1) Ciento es que Lyell pretende reemplazar con la marcha natural de ciertos levantamientos insensibles, los antiguos cataclismos que resolvían hasta aquí en la geología todas las dificultades; pero si muchos fenómenos encuentran con aquellos su solución, no así otros, enal que aquí indico, y mucho menos, como se sumergieron ciertos continentes en el Océano para surgir de entre sus aguas las estratificaciones que se han formado en su seno por los materiales de los ríos, al impulso de pasadas revoluciones cósmicas y volcánicas.

(2) Cuenta 3880 pies sobre el nivel del mar, sin vegetación alguna.

(3) Ambolo cuenta 4883 pies sobre el mar, y en sus sinuosidades dura la nieve la mitad del año. Exhastas de vegetación sus rocas, sólo algunas encinas achaparradas viven al amparo de las primeras, y como advierte el Sr. Olazabal, ellas indican que cubiertas de tierra vegetal estas rocas, podrían vivir con desahogo en ellas el abedul, el haya y aún el roble.

cuyas montañas, de un rico jaspe azulado y negro, incrusta el brillo cristalino de conchas, como las *Terebatulas*, *Caprimidas* y otros ejemplares de *ostras* y *pólips* que se han podido distinguir en sus piedras trituradas para la carretera que las cerca, y cuyo conjunto ofrece el veteado más caprichoso y el más bello pulimento, cual puede observarse en las grandiosas columnas que brillan en la real capilla del palacio de Madrid, y de cuyos fustes, arrastrados desde estos parajes tan accidentados y fragosos á la corte á fuerza de tiros de mulas, quedó uno mutilado á la salida de aquel pueblecito, en donde hoy aparece de pilón para los animales en uno de sus inmediatos caseríos, donde yo lo he visto.

Consecuencia es tambien de la formacion cretácea que ofrece la faz geológica de estas provincias, esa multitud de baños sulfurosos y salino-sulfurosos, cerca de los que se encuentran tantos manantiales de aguas ferruginosas cuyo conjunto ofrece otros tantos recursos para las dolencias de la piel y la debilidad de la sangre.

Sus baños de mar, por último, no son menos frequentados en los numerosos y pintorescos puertecitos que rellena el embravecido mar de sus costas y en cuyas aguas vigorosas (1) se regenera tanto el fisico decaido, como se pescan los más variados y sabrosos productos para la mesa del gastrónomo y el arte de *Brillat-Savarin*.

El territorio vaseengado, ya se atienda á su latitud y clima, ya á la naturaleza de su suelo ó á las especies vegetales que lo son propias, debe considerársele, siguiendo á autoridades muy competentes (2), como una región de las amentáccas en una flora dendrológica, pues, aunque semejante calificación fué aplicada sólo por aquellas á la provincia de Vizcaya, sin negar yo el exclusivismo que pueda tener alguna que otra especie herbacea ó arborea peculiar á cada una de estas provincias hermanas, tal calificación no

(1) Análisis de las aguas del Océano Cantábrico en un litro de agua:

Ácido carbónico.	0,230
Cloruro de sodio.	28,000
Id. de magnesia.	5,853
Sulfato de magnesia.	6,465
Id. de cal.	0,150
Carbonato de magnesia y cal.	0,200

Establecimientos balnearios. — Historia de Guipúzcoa por D. Nicolás Soroluce 1870. — Vitoria.

(2) Suelo, clima, cultivo agrario y forestal de la Provincia de Vizcaya por don Lúcas de Olazabal, ingeniero de montes. — Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias.

puede ménos de comprender á todas, por lo comunes que son á las mismas las que ahora vamos a conocer. Bajo este supuesto, indispensable es advertir tambien, que aunque esta region no excluye por su clima las coníferas, como se prueba con la spontaneidad del Tejo (*Taxus Baccata L.*) el enebro (*Juniperus communis L.*) y el pino silvestre, espontáneo en Alava, que yo propio he sembrado en Villa-Real de Alava, con el marítimo, el de Alepo y otros, que en nueve años han crecido más de 14 pies; con los rodales que aparecen en Vizcaya entre Zugastieta y Zornoza, y otros del *alepensis*, social con la encina en Navarra; observase, sin embargo, en todo este territorio, que ante la preponderancia del roble están en minoria los pinos, no por el clima, repito, sino por esa ley de la repulsion de las especies, ahogando las más potentes á las que lo son ménos, aunque suceda como en Guipúzcoa que cuenta sembrados dos rodales hermosísimos de pinabeta, (*Abies pectinata D. C.*) como se han dado magníficos en el Parque público de Vitoria, en el de otros particulares y en mi posesion misma. Pero sigamos ya á designar, aunque con gran rapidez, cuales son estas especies más dominantes.

Lo son en primer término, los robles (*Quercus pedunculata*, *Quercus toza*, *Web* y *sessiliflora Sov.*) y el haya (*Fagus sylvatica L.*) Los primeros grandemente esparcidos por su multiplicadora yema, suben en Vizcaya hasta 5.000 pies sobre el nivel del mar, lo que no sucede á la segunda, en cuanto á su extension, por la mayor dificultad de su reproducción y porque necesita en sus primeros años de la sombra y del abrigo de sus productores, y de aqui el que vaya despareciendo por la devastacion de todos estos montes, quedando sus inaccesibles crestas, y dejando algunos de sus restos entre Villa-Real y Ochandiano, en la subida de Urquiola, y en la pendiente septentrional del Gorbea. Al roble y al haya siguen en localidades más bajas el castaño, (*Castanea vesca D. C.*) y se dibuja por todas partes el temblon, (*Populus tremula. L.*) el aliso, (*Alnus glutinosa Gaert*) que con el álamo blanco (*Populus alba L.*) contienen los cauces de los ríos y arroyos, estendiéndose tambien el avellano comun, (*Corylus Avellana L.*) como dice la autoridad citada, en los lindes de los alveos terciarios y de último orden.

No es la encina la especie que menos representacion tiene, aunque no tanta como las anteriores, en la region vascongada. Que aunque en España caracteriza principalmente á la vegetacion de su mesa central, exceptuando las montañas elevadas, por necesitar un suelo compuesto de colinas secas y áridas y una luz muy viva, todo lo que la hace ser muy escasa en la zona septentrional de la Península que domina la terraza pirenaica del

sistema cantábrico; se encuentran, sin embargo, encinares en Irún y Oyarzán (Guipúzcoa) en Durango (Vizcaya) (1), en Álava, y abunda mucho más en Navarra, si bien en la profunda perturbación que han sufrido por aquí las zonas de cada una de estas especies respecto á sus leyes fito-geografía arbórea, en otra las demás partes solo quedan restos raquíticos, que tapizan con su hoja perenne, las breñas más descarnadas. El fresno (*Fraxinus excelsior* L.), el manzano (*Pyrus malus* L.) el pero ó perote (*pyrus communis*), ambos espontáneos en mi posesión de Arlabán, y el arce campestre (*Acer campestre* L.) son también muy abundantes en su vegetación, siguiendo á estos los arbustos berto ó madroño (*Arbutus unedo* L.) que he visto tan abundante caminando de Bermio al cabo de Machichaco bajo la acción destructora de los carboneros; y el acebo (*Ilex aquifolium*), defensor un día de la reproducción de estos bosques cuando la autoridad, como sucedía en Álava, no permitía cortarlos sino en los tiempos de nieve para los animales rumiantes, y esto, en la cantidad sola que pudiera cargar un hombre. Misión tan protectora tenían igualmente en lo antiguo para las semillas y los débiles brotes de estos bosques, los espinos (*Crataegus monogyna* y *Oryacanthia* L.) cuya extracción también estaba prohibida; las aliagas (*Ulex europeus* L.); y para sus calvos, el argoma (*Calymna vulgaris* D. E.) los brezos, y otras varias especies del género *Erica*, que vienen á suplir en estas cumbres las quebrantadas leyes de la espesura, y que extendiéndose por la claridad, dejan, con su muerte y reproducción una capa de tierra vegetal muy á propósito para la repoblación de estos mismos claros, cuyo beneficio sería mayor, si se sujetasen á cortas más largas que las anuales, pues constituirían, como en Asturias, más y mejores aplicaciones.

Y la espontaneidad de todas estas especies la comprueba el Sr. Olazábal, como vascongado, invocando la antigüedad de sus vocablos euskaros. Entre ellos aparecen los de *Arizaga*, que significa robledal; *Urquiza*, abedul;  *Gorosita*, acebo; *Lejárruga*, fresneda; *Otalora*, flor de argoma; *Ypuru*, enebro, é *Ypuruaga*, enebral; vocablos que hoy vemos convertidos en apellidos, notándose igualmente por ellos que hay algunos de ciertas especies como el Tilo, particular á alguna de estas provincias, toda vez que su nombre en vascuence, *Astigarra*, y tilar *Astigarraga*, son más comunes en Guipúzcoa,

(1) En Bilbao se hacen muy notables las encinas que aparecen en su paseo del Campo volantín por el particular color que las distingue, el limbo estrecho de sus hojas y la delgadez de sus frutos, cuyos ejemplares, según la «Comisión de la Flora forestal española» sirvieron á Lange para establecer su «Quercus gracilis».

no tanto en Navarra, y apénas conocidos en Vizcaya. Sólo *Castaña* aplicado al castaño y á la castaña parece españolizado; pero, como afirma Larra-mendi, debió tomarse del vascuence, porque la espontaneidad de este árbol en la region vascongada no se puede poner en duda.

Por el cultivo, últimamente, y por poco auxilio que se les preste, vegetan aquí con gran lozanía el nogal, (*Juglans regia L.*), el chopo piramidal, (*Populus fastigiata Poir.*), el olmo (*Ulmus campestris L.*), el plátano oriental (*Platanus orientalis L.*), los arces de hoja de fresno y de hoja de parra, (*Negundo fraxinifolium D. C. y Acer pseudo platanus L.*), el castaño de Indias (*Esculus hippocastanum L.*), el tilo, (*Tilia europea L.*), y las acacias falsa y de tres pzas, (*Robina pseudo-acacia L. y Gleditschia triacanthos Horts.*), algunos de los que por los mismos nombres que han tomado en la lengua vascongada están publicando su procedencia extraña y no su espontaneidad indígena, como *Pinna*, pino, *Abetua*, abeto; *Acasia*, acacia, *Platánu* plátano etc. Pero indiquemos ahora los rasgos mas principales de su agricultura y digamos ántes algo, sobre la cualidad de sus tierras.

No se busquen en este territorio, fuera de los valles y vegas renombradas en cada una de estas provincias, otras tierras de trasporte que las confundidas con las areniscas, las calizas margosas y las arcillas pizarrosas que se desmoronan más que las primeras al contacto de los elementos meteorológicos. Mezclados estos detritus con los de otras rocas, acumulan en las llanadas y valles tan buena tierra vegetal, como escasea en los altos y pendientes, donde la sustancia arcillosa se adhiere más á la roca madre constituyendo unas tierras fuertísimas, que si no fuera por el *humus* que han dejado en ellas las plantas espontáneas, el abono con que el casero las cubre y las lluvias que de continuo las riegan, no seria posible en ellas ningún cultivo.

Y partiendo de esta circunstancia, separando del cultivo agrario los árboles y los arbustos; no tomando en cuenta la huerta, en que hasta la patata se siembra; haciendo caso omiso del parque ó jardín del propietario en que se hace gran ostentación de frutales y de sus muchas variedades; el clima de estas provincias tan favorecido por las lluvias, en particular Guipúzcoa y Vizcaya como más marítimas, nos está explicando con su vegetación espontánea, el por qué del aspecto de esta vegetación tan grandemente foliacea, y tan contrario, por lo tanto, al que presentan las provincias centrales de España, eminentemente *graníferas* y en las que la vegetación se agosta á mediados de Junio, época de la maduración de sus cereales, cuando para estas provincias es el Mayo florcal por Junio y ya entrado Julio, de

modo que la maduración de los frutos es, en general, para esta región entre Junio y Setiembre; y hé aquí por qué este país, mejor que para el cultivo del cereal, está llamado para el de los prados, la industria de quesos y leches, como en Suiza, y el cebo del ganado; porque el aldeano de Guernica y Busturia, aprovecha para lo último la condición que le ofrece la sal particular de sus yerbas en sus localidades más marítimas; y porque, el trigo se da con mediano éxito (aunque mejorando en Alava) en estas provincias hermanas, y vienen mejor para forraje, la cebada, la avena, el centeno, la esparraga cerca de Vitoria en el caserío de San Cristóbal; y en localidades más húmedas, el nabo gallego, el trebol, la alfalfa y otras forrajerías, con el cáñamo y el lino, aunque en más pequeña escala. Pero el maíz que tanto se cosecha por entre estas montañas y cuya vigor y lozanía tan dignos son de admiración en vegas como las de Durango y Guernica en Vizcaya, en Oñate y Fuenterrabía en Guipúzcoa y en muchas hondonadas de Navarra, podría contradecir esta conclusión, si solo se tuviera en cuenta, que el trigo es más esporádico que el maíz hacia el N. y que llega hasta donde este no alcanza. La contradicción, sin embargo, cesará cuando se advierta, que es muy propio del desarrollo de este grano la preparación esmerada de la tierra para recibirla, el mucho abono con que el casero la calienta, y sobre todo, la especial temperatura entre  $+15^{\circ}$  y  $+20^{\circ}$  Reaumur que domina, por lo regular, a últimos de Abril por estas localidades vascas.

Y hay otra causa principal que la favorece y que la señala el Sr. Olazábal: que siendo monoica esta planta, permite extraer de ella tras de su fecundación, tanto las hojas como su cimera de estambres, podándose, por decirlo así, en la época más crítica de su maduración, momento preciso que saben distinguir bien sus cultivadores en provecho de sus ganados, sin cuya operación no podría tener su vida un término tan breve y abortaría sus embriones, pues que se siembra por San Marcos (25 de Abril) y se cosecha por San Miguel (29 de Setiembre.) Es verdad, que con procedimiento tan violento comunicado por el arte a esta planta en sus funciones fisiológicas, en 20 ó 25 días que deje de llover (1) por período tan crítico, se compro-

(1) Lloviendo mucho por estas provincias, lo hace a torrentes por los meses de Abril y Mayo en que se desbordan sus humildes ríos; pero que rebajan con beneficio de las tierras que saturan, entre otros contrarios daños. Por los meses dichos y a la mediación del día, suceden grandes tempestades acompañadas del viento- N. O. y en los de Julio y Agosto por el S. E., tanto más violentas, cuanto más se incline el viento al E. Son, por lo tanto, los días poco despejados, y cuando lo son por completo, se nota un rocío por las noches grandemente benéfico a la estación más crítica de esta planta.

meten las cosechas de las pendientes, que se ahilan más que las de los llanos, dando lugar á que alguno de estos caseríos muy adversamente situado lleve por nombre *artorilla* (en busca de maíz), curiosidad que no se olvida en la interesante Memoria del Sr. Olazabal. Por esto dice, que el buen éxito del maíz que tanto se alcanza en las buenas vegas y abrigados sitios, escasea en las pendientes y en las alturas azotadas, no siendo más que unos 157 días en los que se puede encarrilar su existencia, segun este calendario tan práctico como expresivo de la lengua cuskara.

¿*San Jorji*...?

*Artuac ereiteko goizegui.*

¿*San Jorje*?

Temprano para la siembra de las maices.

¿*San Marcos*...?

*Artuac ereindá balegos!*

¿*San Marcos*?

¡Ah! ¡si estuvieran sembrados los maices!

Basten estas indicaciones para dar una somera idea de los principales rasgos de la agricultura vascongada. Por lo demás, las buenas prácticas para la alternativa de sus cosechas están tan bien entendidas, sobre todo en Guipúzcoa, trabaja aquí el hombre tanto para preparar la tierra y lo hace con tal curiosidad, que sólo falta oponer á su afán por la extensión del cultivo, que respetará más al arbolado y que dominando éste en las alturas y sus adecuadas pendientes, quedarán las siembras para el llano. Entonces, el labrador no aparecerá como hoy entre los tormentos de Sisifo levantando cada año las condiciones de un suelo que después se llevan las lluvias hasta descubrirse la roca, en cuyo estado ya no puede adherirse la *raíz* de la leguminosa, y mucho menos el arbolado, entre su esterilidad completa. Por desgracia, la conservación y beneficio de los montes, no sigue, ni con mucho, al estado comparativo de la guipuzcoana agreología, que pue de suir hasta la del extranjero, relativamente.

No es ciertamente el reino animal, tan rico como el vegetal por este extenso y accidentado país, y no encuentro objeto digno para particularizarlo, como no sean las grandes bandadas de aves extrañas al mismo, que por determinadas épocas, marchan y vuelven cruzando sus costas y montañas, ofreciendo célebres *pássos* para los cazadores, é inundando á veces (según me han repetido en el fanal de *Machicaco*) el cuerpo superior de la farola que corona á este cabo, cuando atraídas por la reverberación de sus rayos luminosos, chocan contra sus poderosos vidrios y caen como atontadas á su terrible choque. Pero hay entre sus aves indígenas una llamada *malvis*, que

no dejaré de nombrarla por su música y gerarquia. De canto potente y de voz tan extensa como vibrante y melodiosa, sus ecos llenan el silencio de estos bosques, ya despidiendo los rayos postreros del dia, ya cuando derrama la luna su luz misteriosa, ya mientras presente la del gran luminar, que á los orbes alegra. Muy parecido en su volumen y en su pardo aspecto al *sinsonte* cubano, cual este lleva la corona, para ser ambos los reyes de sus diversos y mútuos países, el *sinsonte* entre los matorrales y espinas, y la *malvís* entre estas solitarias selvas.

Pasando ahora á la descripción pintoresca de esta región montañosa, adviértese que es más apacible el encanto de este país por la vertiente francesa, ofreciendo el Pirineo como una naturaleza con dos caras, que deja para la Francia la más regular, la más risueña, y para España la más impotente, la más accidentada, la más abrupta y la más pronunciada en bosques, rocas y poéticas perspectivas, aunque sean comunes para las dos sus majestuosos montes, montes cuyos marmóreos estribos pueden ser sólo el apropiado valladar que contiene ese implacable Océano, cuyas olas rugen y azotan sus flancos, llevándose casi anualmente á sus abismos, sufridos pescadores mundaqueses, bermeanos y de Fuenterrabia, cuyos peligros he presenciado alguna vez con horror inolvidable. Mas tampoco se me borrarán jamás su serenidad y su valor, cuando las olas parecen que van á sepultar sus ligeras barcas, entre su violencia espumosa. En momentos tales, se oyó el grito desgarrador de la esposa, de la madre ó de la multitud pidiendo auxilio; pero es también cuando se hace más notable el silencio de los que luchan con el peligro, siendo dignos sucesores de aquellos cántabros, que ante el instrumento de la muerte, cantaban desafiándola. Mas retrocedamos otra vez á la topografía especial de esta región vasco-pirenáica.

La de la parte española, si no es tan abierta, repito, como la de la Francia, tiene tintas y contrastes más propios del pincel arrogante de Rivera, que del colorido bello de un Murillo. En sus grandiosos lienzos es dónde más se encuentran y en rápido contraste, ya las productoras vegas de Guernica y Fuenterrabia, ya los paisajes graciosos de Marquina y sus contornos, y todo esto, alternando con las imponentes cumbres de Urquiola (2), de Ambo-

(1) Ya estaba este trabajo en la imprenta, cuando el gobierno ha publicado su proyecto de ley de montes, que de llevarlo á cabo en estas provincias, concluirá con el bien general de un país, cuyo mal trataba yo de prevenir con estas consideraciones, recordando lo acordado con los vascos franceses.

(2) Sobre esta gran altura se levanta un santuario tan afamado en el país entre su fe religiosa, que un pueblo entero sube anualmente á su cumbre, cual Salomon lo hacía

to (1), y las cimas nevosas del Gorbea, gigante, que levanta á tanta altura su cabeza, que las nubes le forman casi siempre una vaporosa corona. Esta elevacion que es núcleo de las especiales del pais y que obedece á las leyes de Beaumont, como ramificacion de la *Cordillera Cántabra-Asturiana*, cadena á su vez de la de los Pirineos; cuenta 5.520 piés sobre el nivel marítimo, contiene en su cumbre la nieve la mayor parte del año, y como su base es tan ancha como pronunciada su altura, ofrece en sus flancos hasta climas diferentes, con zonas tambien diferentes en sus productos vegetativos. Por eso, unos se dan en la falda meridional que desciende al gran valle de Alava, y otros se encuentran en la septentrional, la que, sea por su exposicion ó por sus escarpes, es mucho más frigida dando lugar á que se advierta, allá en lo más elevado, hasta los vegetales sub-alpinos. Y esta exposicion rigorosa es tan notable, que los aires que recogen su influencia en la estacion invernal al derramarse por Alava no pueden menos de llevarla, lo que dejó consignado el poeta vitoriano Xerica en estos tan fáciles versos:

Ya desde Gorbea  
con soplo sutil  
el cierzo inclemente  
comienza á venir.

.....

á aquella otra llamada Gabaon, y de la que se dice en el Libro III de los Reyes, c. III, v. 4.º: «Fué pues (Salomon) á Gabaon á sacrificar allí; *porque aquél era el mas grande de todos los altos*: mil ostias ofreció Salomon en holocausto sobre aquel altar de Gabaon.» Porque es de notar, que así como el pueblo hebreo era tan aficionado á los altos para su culto, ya gentílico, ya verdadero; así el pueblo vasco ha venido conservando de antiguo los suyos, primero al culto de la naturaleza, y después con sus ermitas, al de su cristiana creencia.

Cierta tempestad me obligó una noche con mi familia á acogerme á los muros de este santuario de *San Antonio de Urquiza*, cuya cumbre repasaría el mismo santo, porque su abuela materna nació en la casería de Arbizu, anteiglesia de Pederiáiz, del solar vizcaíno, y la visitaba á menudo, despidiéndose de ella para Padua, donde murió en 1231, según nuestro amigo el Sr. Delmas, del que tomamos la noticia, como éste á su vez de la *Crónica general española y sumaria de la Casa vizcaína*, escrita en 1400, cual el propio consigna. Pues bien: cuando ya á su abrigo pudieron entregarse mis hijos al profundo sueño de su inocencia, que contemplaba algo cuidadosa su madre entre los silvos del viento que furiosamente azotaba las ventanas de nuestra alta estancia, contemplaba yo tambien cuanta influencia benéfica no ha derramado el cristianismo en todas las esferas de la vida, pues que al alzar tales santuarios en parajes tan desiertos, ha puesto tambien á su lado como en este, una hospitalaria *hospedería*. Urquiza cuenta 3.652 piés sobre el mar, y se alza sobre otro mar de montañas.

(1) La tradicion asocia á esta otra altura la memoria de una ilustre dama que hizo penitencia bajo tan erguida peña, y esto dió pie á la clásica y poética pluma de mi amigo D. S. Manteli, para escribir su preciosa leyenda *La dama de Amboto*.

Las nubes preparan  
mil copos y mil  
de nieve que el valle  
van luego á cubrir.

Así es, que la herborización recoje en Gorbea las plantas más extrañas, si bien esta diferencia de temperaturas y de sus consiguientes productos, se advierte más en Vizcaya y Guipúzcoa, dándose en sus valles las que no se dán en sus altos, como no cuaja la nieve en sus costas y viven en ellas el naranjo y el limonero, habiendo yo encontrado hasta los palmeros en Deva, al aire libre, y en el jardín del señor vizconde de Santo Domingo.

Por la parte española abundan también más los bosques que por la francesa, y esta circunstancia hubo ya de advertirla en su tiempo Estrabón, pues que manifiesta, que los Pirineos estaban más cubiertos de ellos por la vertiente española, que por la de la Galia (1). Esto no quita, que los naturales de ambos países, tengan que participar en su carácter de la influencia que dan los montes y las alturas, pues como dice Virey, *ellos siempre infundirán á sus habitantes, pujanza y actividad, dilatando los nerrios del arrojo y del valor, la esterilidad de su suelo, la dificultad de vivir, el rigor de las estaciones, causas que explayan las acciones físicas y morales.* Por esto sin duda, sus pastores y labradores repartidos por las soledades de estos valles interiores no tienen como el hijo de la costa, aquella esbeltez y ligereza, ni se observa en sus mujeres aquella gallardía de cuerpo y particular finura del perfil que les es tan propio. Pero para el montañés vasco no desnaturalizado, sea español ó francés, el ambiente, el *medium* mejor de su existencia no lo encuentra sino respirando el libre aire de sus alturas, el aire que oreó su cuna en el caserío, perdido allá en la cumbre, ó en la desamparada roca, y no vive ni goza, sino sobre su cultivado monte, al pie de su tortuoso arroyo, y á la sombra del roble, del fresno ó de la encina bajo los que se desarrolló en sus primeros días (2). El caserío y la iglesia: hé aquí los dos

(1) Véase el comprobante núm. III.

(2) Su propensión á la soledad sigue al vasco hasta en América. Aquí toma una gran parte en el pastoreo de los campos y soledades de las *pampas*; pero no forma como los suizos y los alemanes el nervio de su colonización.

Respecto á la necesidad de respirar el aire libre de sus campos, nos ofrece otro ejemplo el autor vasco que ya he nombrado varias veces, Agustín Chao. Este, de quien Redus dice se lo debería nombrar el último de los vascos (como él daba este nombre á Zumalacárregui á cuyas órdenes había servido), prefirió encerrarse en una casa estrecha de Bayona, antes que sufrir en sus calles la vigilancia de la autoridad: pero

objetos que llenan para el vasco estas grandes soledades. Más de una vez se ha retirado al primero para llorar sus penas; pero de él ha salido siempre lleno de gozo para presentar sus hijos á la cercana iglesia, para danzar en sus romerías, y para volver al calor de la lumbre, cuando cayendo las sombras de la noche prepara en familia el alimento que ha de reparar sus fuerzas, poniéndose después á machacar el cáñamo del que ha de salir la tela con que ha de vestirse. Y este fuego y este hogar, aún tienen para el vasco mayor incentivo en cierta época del año. Tales, cuando cierra el invierno, cubre la nieve los campos, y se repite por las multitudes cristianas, que se acerca el nacimiento del Dios Hombre. Entonces el vasco en donde quiera que se encuentre exclamará: *¡Gavon! ¡Gavon!* y en dónde quiera que se halle, *hará Gavon*, es decir, festejará la Noche-Buena, ya esté alejado tras de los mares, ya pise las alfombras de la Europa, ó trabaje en las obras de cantería ó de los ferro-carriles de la madre España, en cuyo último caso, volverá precipitadamente esta noche á su paterno techo para asistir en familia á la nocturna misa, y oír después chisporrotear la lumbre y la castaña, en el círculo de su querido hogar (1).

Pero en lo que más se para el ánimo pensador al recorrer estas provin-

---

la falta del aire y de la vista de la gran naturaleza en que había nacido fueron extinguiendo su vida, y murió sin concluir los trabajos que había emprendido á favor de su amada y nativa lengua. Más aún. En época más atrasada, pero no remota, á fines del siglo anterior, ciertas generaciones desgraciadas como los Cogotes en Francia y los Agotes en Navarra y Guipúzcoa (Véanse el tratadito del presbítero D. Martín Vizcay en 1621 y la «Historia de las razas proscritas en Francia y España», por M. Michel, 1847), eran el horror de las demás que las miraban como malditas. Pues un caballero navarro, el conde de Saceda, queriendo separar á los segundos de tan inmerecidos sufrimientos, los condujo á Guadalajara, en donde formó con los mismos una colonia. Los vascos, sin embargo, no pudieron resistir al nuevo *medium* de su existencia. Privados de las montañas y riscos en que nacieron y sin ver más que la aridez y monotonía de las llanuras de Castilla la Nueva, prefirieron volver á Navarra con todo el martirio de la preocupación que los seguía, á verse lejos por más tiempo de su inolvidable tierra. Tal ha sido hasta aquí el amor de los vascos á la suya!

(1) Ha sido y es todavía tan fuerte entre los vascongados este culto de su hogar, que al principiar la guerra de D. Carlos en que como ahora, los jefes sacaban á los mozos del país; estos peleaban con bravura durante el día, y al anochecer ó en desgracia, tornaban los más á sus caseríos, para volver á pelear al día siguiente. ¡Mas cuánto mal se ha infiltrado en esta sociedad con tal vida aventureña, en un país otras veces tan pacífico y morigerado!... Las pasiones políticas están viñendo á acelerar más la transformación que en él se opera, en vez de procurar evitarla con la laboriosidad y sus antiguas costumbres.

cias y la sucesión de sus pequeñas villas (1), puertos, valles y montañas es, en los grandes navegantes y los célebres guerreros que han salido de tan humildes puntos para llenar el mundo con sus nombres. Sea ejemplo de lo primero en el solar vizcaíno y junto al puertecito de Mundaca, (nido hoy como en lo antiguo, de los más bravos marinos) las venerables ruinas de *Portuachu* que publican vieron la luz de esta vida, bajo este destruido hogar, aquél afamado general de la armada, Rodrigo de Portuondo y su hijo Domingo, muerto en combate el primero en 1529, y empalado el segundo por el terrible Barbarroja en 1530; cual nació en esta provincia y en la ante-iglesia de Munquia, aquél *Machín* capitán de galeones, terror del turco, y que habiendo caído en poder del propio Barbarroja, cuando éste le ofrecía la vida si se pasaba á su bandera y á su culto, *¡enga la muerte!* le respondió: *la muerte antes, que ser yo infiel ni traidor*; rodando al punto su cabeza. Las guerras de Flandes atestiguan, cuán bien templado era el espíritu de los que blandían las espadas vizcainas, y ya dejó indicado como se singularizaron entre los más gloriosos campos de nuestra nacional historia. Pero hubo otros, que como el valiente Ercilla, después de manejar la espada, empuñaba para descansar la pluma, y todavía se levanta en esta misma tierra y en el histórico Bermeo, la torre ciclópea de su nativo solar, propiedad hoy de mi ilustre amigo el señor conde de Monte-Fuerte, monumento de los siglos, y que bien reclama de su doble patriotismo una restauración apropiada, digna de sus antecesores y del varón ilustre que no pudo menos de cantarla en aquellos conocidos versos tan propios de su personal remembranza:

Mira á Bermeo cercado de maleza,  
Cabeza de Vizcaya y sobre el puerto  
Los anchos muros del solar de Ercilla  
Solar ántes fundado que la villa.

Y tan ántes, que yo he creido leer en sus muros y en el arquito sobre-puesto de algunas de sus ventanas, no sólo la romana, sino otras más civili-

(1) El fuero vizcaíno se anticipó por muchos siglos á lo que estudié en los Estados Unidos, de lo ciudadanos que han sido aquellos republicanos porque la capital no sobresalga á los demás pueblos en superioridad, y por eso son los centros oficiales en sus respectivos estados, los más importantes. Vizcaya tampoco quiso reconocer nunca esta superioridad, ni tampoco San Sebastián es la capital de la *Guipúzcoa aforada*, y de aquí hasta nuestros días, la pequeñez de sus muchas villas. Tampoco Nev-york es capital de su estado, con toda su extensión y grandiosa riqueza; sino *Albany*, de proporciones relativas, muy inferiores.

zaciones anteriores y posteriores. ¡Cuántas veces arrimado á sus lienzos, ya pardos y coloreados tambien por el óxido ferruginoso que en tantos años vienen despidiendo sus sillares á la accion externa de los agentes que los corroe, he recordado lo que fué este puerto tan privilegiado un dia, cuando sus grandes armadores se entregaban á la gran pesca ballenera ó cruzaban por entonces los mares mas ignotos, y lo que es hoy, convertido en un enjambre solo de barcas pescadoras! ¡Cuántas, desde la gran altura en que esta torre se levanta, he recordado además las particulares escenas de su antigua iglesia (1) y los juramentos que en el arco (2) de la *juradera* de Santa Eufemia prestaron los reyes á las antiguas libertades de esta tierra, hermanando asi los altos principios del cielo con las mas dignas de la tierra, cuyo conjunto producia tantas acciones heroicas!....

Mas pasemos ahora á Guipúzcoa, y echemos otra rápida mirada sobre uno de los muchos de sus graciosos puertos: ¡ese es Guetaria! De ahí salió el primer hombre que dió la vuelta á nuestro globo. Mirando estais su estatua: ella representa á *Elcano* (1), el navegante inmortal que tan digno fué del merecido escudo con que el gran emperador Carlos V lo quiso honrar, dándole por simbolo un globo y el expresivo mote, *Tu primus circundedisti me*. Pero sigamos por esta misma provincia: estamos en la estacion de Zumárraga, y desde el propio wagon observad ese rústico caserio y la torre tosca que lo corona, ó por mejor decir, esa casa *armera*, llamada asi en lo antiguo. Pues ahí tenéis la estancia en donde despidió sus primeros lloros y el ribazo en que jugueteó en sus primeros años el conquistador de nuestras Filipinas, el ilustre Legazpi. ¡Ah! ¿Y cómo la dipulacion guipuzcoana no ha influido hasta el dia con los herederos de esta casa, para restaurar este monumento con una lápida digna de la historia tan nacional que nos recuer-

(1) "En 1813, D. Juan de Haro, el Tuerto, dió una provisión para que no pudiesen matar ni deshonrar á ningun vecino de Bermeo por agravio ni querella, *sia desafiarle primero en las juntas de Guernica*, notificándole en la iglesia mayor de Bermeo y esperándole nueve dias más. — *Guia histórico-descriptiva por D. Juan E. Delmas*.

(2) "Y para el acto del juramento, los reyes debían colocarse sobre un arco de piedra, que enlazaba ambas paredes del interior del edificio á la manera de los que existen en algunos monumentos góticos de Francia llamados *jubets*, porque en el de Santa Eufemia hay indicios de que existiera este coro alto." — *Guia histórico-descriptiva por D. Juan E. Delmas*.

(1) Suscita hoy digna y respetuosa polémica entre los Sres. Trueba y Soraluce, sobre si este apellido ha de ser *Elcano* ó del *Cano*. Vistas las últimas razones del señor Trueba sobre su oriundez, mi asentimiento está con ellas, sin negar las fuertes del Sr. Soraluce, toda vez que invoca el uso y la firma del propio héroe.

da? El viajero entonces (si era español), se descubriría al pasar ante su aspecto, como se descubren con un alto patriotismo los hijos de los Estados Unidos, cuando ascienden desde el undoso Potomac en sus lujosos vapores, aquella casa modesta en que habitó Washington, y a cuyo respeto de honor yo propio me asocié un día, porque como ciudadano del mundo, no dudé rendir este tributo al único en la historia, que prefirió ser padre de un pueblo a llamarse su rey, entre nuestra vanidad y soberbia.... Continuemos aún por esta provincia y miremos ese pueblecito que se llama Elgueta. De ahí salió el famoso Diego de Ibarra, conquistador de la nueva Vizcaya, en tan glorioso siglo; cómo por igual época y de su grandioso puerto de Pasajes (al que auguramos un porvenir inmenso si siguen sus obras y la paz nos cubre), su hijo Martín Cotillo descubridor de la isla *Marigalante*, cuyo nombre le dió y cuyo vocábulo nos trasmite aquel segundo y galante culto de nuestros abuelos, pues lo puso en honor de su no olvidada esposa; como fué también de San Sebastián, aquel otro Juan de Echaide, descubridor de la isla de Terranova en tiempo más anterior. Y en los más recientes, ¿cómo no recordar a los almirantes Antonio Oquendo el *héroe cántabro*, y su hijo más desgraciado.... Miguel? ¿Cómo olvidar que en la ría de Pasajes de esta misma Guipúzcoa, aún se ven entre ruinas las paredes de la casa de aquel célebre general de marina D. Blas Lezo, tan heróico contra los ingleses en las defensas de Cartagena de Indias en 1741 y 1742, ruinas que hiciera por desgracia el propio cañón de nuestras discordias, diciendo un poeta,

Y el destrozo también llevó a los lares  
Del bravo Lezo nuestra lid insana;  
Del que audaz pudo la bandera hispana  
Alzar sobre la reina de los mares?...

Cercano, por último, a Fuenterrabía y sobre un puertecito llamado *Portu moco* (esta última, voz vascongada, que significa *pico de ave*, porque tiene la figura de tal), he visitado otro de estos caseríos llamado de *Arsu*, sincope de Olearso, ó sea del Promontorio en que se levanta. Pues no en palacio más monumental nació aquel *Machim de Arsu*, dueño de ésta casa solar tan antigua, de los que todavía resta un descendiente que conozco, y con el que se extinguirá, por ser eclesiástico. Y este Machim, fué aquel que sirviendo a los reyes de Navarra, tanto destrozo hizo en un ejército francés que vino a poner sitio a Fuenterrabía, que a su memoria consagró desde entonces el pueblo la voz *machinada*, para expresar toda conmoción popular con desgracias, todo alboroto, y hasta los mogicones que suelen darse

los naturales en sus reuniones y tabernas. De tan humilde solar salió también aquel Martín Saez de Arza que tanto se señaló en las guerras de Italia; y aquel Tomás, que armó por si una fragata y que tantas proezas hizo; el propio que asistió al famoso sitio de Fucuerrabia en 1658 y cuyos descendientes han llevado el apellido de esta casa única por el centro de América.

Sería interminable, si quisiera ponderar con más nombres, el semillero que han sido estas costas para marinos insignes, y la aptitud y virilidad que ofrecen sus hombres de mar (1). Todavía al principiar el siglo, el general Mazarredo, vizcaíno, y el guipuzcoano Churruca, ponen á gran altura el pabellón de nuestra armada de guerra por su saber y valentía; y en la mercante, hai está esa legión heróica de capitanes y pilotos, valientes hasta el arrojo, arrojados hasta la temeridad, sufridos cual la resignación, entendidos, callados, severos, guardadores de su honra y del fruto de sus sudores, y que abandonando desde niños cual sucede á los de Mundaca, el reducido hogar que cambian por tantos mares y tierras en el tránscurso de sus campañas, su ambición única, sus últimos amores son, volver á su paterno nido, mejorarla, ó edificar otro para su descendencia, y descansar allí tras las tempestades del mar y de su pasada existencia, á la sombra de su iglesia, y bajo la tierra y la cruz misma que han venido cubriendo por generaciones, las de su familia y hermanos en su nativa

(1) Baste decir, que sólo la provincia de Guipúzcoa las más pequeña, aunque la más poblada de nuestra España, cuenta entre almirantes, capitanes generales y tenientes generales de marina más de 24, segun una reseña que tengo á la vista, con tres insignes cosmógrafos, y un sin número de jefes antiguos y modernos dignos de loa en las dos armadas.

“Tal fama de argonautas, dice el escritor Soraluce, tenian los cántabros en los reinados de Carlos I y Felipe II, que en 1548 se les erigió en Irlanda un arco triunfal sobre el qual estaba el filósofo Anacarsis con la áncora en la mano, por atribuirsele su invención, y debajo de él, en versos latinos de Polídoro Virgilio, los siguientes traducidos por Henso:

“Por mar invencible, dicen  
Ser de Cantábría la gente;  
Pues ni del Euro la rabia,  
Ni peligro alguno teme.  
Industrioso en navegar  
Contra vientos y olas fuertes,  
En enderezar los leños,  
Es su saber eminente;  
Con tan valeroso ejemplo  
De España el resto acomete,  
Entregar al mar insano  
Popas prestas, velas leves.”

patria..... ¿Y acaso no han dejado nombre hasta las mujeres de este territorio con hazañas, que, de no atestiguarlas la historia, parecerían increíbles? Ya en una nota dejo consignada la gloria de las hijas esforzadas de Fuenterrabía, y sin mencionar otras muchas vizcainas y navarras, en nombre de todas ellas recordaré sólo á la *celeberrima y sin par* Monja alfárez, aquella Catalina de Erauzo, que así la califica un historiador, al considerar personalidad semejante, portento de contrastes y de aventuras, y que desafiando y venciendo á los hombres en singular combate, se señaló también en los de guerra, tanto por mar como por tierra, hasta ser por último vencedora de su propio tempestuoso espíritu, dedicándose en reducida celda á aquél de cuya mano omnipotente pueden salir sólo organizaciones tales, con impulsos tan singulares y tan raros caractéres.

Tambien los historiadores, los matemáticos y los arquitectos (1) han venido aumentando esta legión de notables vascongados, y otros, que bajo diferente orden han sentido las disposiciones más felices de su espíritu, para filólogos y calígrafos. Es verdad, que no han preponderado sus poetas, ni tampoco sus artistas; pero esto está compensado con las grandes operaciones del juicio y del cálculo de que otras profesiones necesitan, salvas excepciones bonrosas, cual la inspiración ideal y característica de uno de sus presentes hijos, el Sr. Trueba; y esto mismo prueba por su singularidad, las leyes invariables del medium y del clima en que el hombre aparece, debiéndose advertir también, que este nuestro amigo es *eneartado*. Mas, guipuzcoano fué Juan de Jaúregui, poeta, pintor y literato en 1625.

Treinta y dos años corren que en la primavera de mi juventud saludé por primera vez este tan patriarcal y variado territorio, cuyo verdor y cuya frescura causaronme gran impresión, aún viniendo de la poética Granada. Pero era en la estación del verano y había dejado atrás las áridas soledades de la Mancha. Tal contraste, por lo tanto, debió más impresionarme, y aún creo que entonces llovía más en la tierra vascongada, segun los varios saltos y cascadas que tanto por entonces me deleitaban, al recorrer en diligencia las masas montañosas de Vizcaya (2). Treinta y dos años han cor-

(1) Entre ellos el insigne Velsúa, que asentó los diques de Bermeo con los cantos herrárticos que he visto al caminar al cabo de Machichaco, bloques inmensos para conducirlos allí en época tan atrasada para la dinámica, pero que ya puestos, *"ni se han mojado ni se moverán en muchos siglos"*, como dice muy oportunamente mi ilustrado amigo el Sr. Delmas en su preciosa guía.

(2) Por mi carácter impresionable y bajo la influencia moral de estos contrastes, publiqué por aquellos días en el *Mensajero de la sociedad de Fomento*, en su núm. 38,

rido, y aquella impresion me fué tan grata, que aunque después he tenido que recoger allí públicos disgustos, habiendo tenido el mando de dos de sus provincias en épocas bien aciagas, siempre parece como que un destino misterioso me ha sostenido en aquellas mis primeras simpatías, y ni mi retirada por largos años á las playas del Nuevo-Mundo, ni los enojos que he podido sufrir tornando á estas cumbres y levantando á su sombra el modesto hogar que he querido consagrar al fomento de su agricultura; nada ha podido entibiar en mí, aquél profundo y primer sentimiento. Tal vez bajo este último aspecto de produccion para su suelo, alguna de estas provincias no me ha sido en su representacion oficial, no digo generosa, pero ni aun justa. Mas esta queja no se traducirá jamás, sino en recomendar á mis hijos que imiten la laboriosidad de este honrado país y lleguen á ser para el mismo ciudadanos útiles, y de sus instituciones provinciales, fuertes y decididos defensores.

Por mi parte, he multiplicado en su poblacion rural (que según un respetado estadista forma el primer núcleo de los siete grupos en que divide el territorio español) el *prototipo de la casería* (1). Mas no lo he hecho en sus vegas más ricas, sino que como el cartujo, he rotulado uno de sus eriales y llevado á este yermo poblacion semejante (2). Podré no haber considerado sus grandes dificultades vencidas, ni sus más costosas experiencias; pero si el fomento mayor de una de estas provincias, y mi entusiasmo por ese *culo redondo acaserado*, principal remedio para los múltiples males de nuestra agricultura, según mi propia experiencia, y la premiada obra á que en la nota me he referido.

Pero ¡ay! la fisonomía particular de este país mucho se va mudando. ¡Qué diferencia, gran Dios! no se nota ya en sus costumbres, en sus hombres y

---

pertenecientes al 24 de Noviembre de 1845, un largo artículo, que reprodujo el *Lirio de Vitoria* por aquella época, y que se titulaba, *Cuadro descriptivo ó paralelo entre las Provincias Vascongadas y el país de Andalucía*, en el que intenté señalar los más notables.

(1) Mi respetable amigo el Sr. D. Fermín Caballero en su *Fomento de la población rural*, obra premiada por la Academia de ciencias morales y políticas. Este mismo prefiere la terminación femenina *casería* al masculino *caserío* que en estas páginas yo uso. Confieso que lo primero es más castizo y más conforme á la índole de la lengua, dejando la acepción del *caserío* para denotar el grupo. Pero habitando el país, he seguido este uso general ó provincialismo.

(2) En el extenso, erudito y razonado prólogo que precede á la cuarta edición de la obra del Sr. Caballero, publicada en Vitoria, 1846, y hecha sólo en obsequio de la provincia de Alava, pág. 27, encontrará el lector el comprobante de mis esfuerzos,

en sus cosas, al echar una mirada sobre el presente y compararlo con el pasado de estos treinta y dos años en que pude ya por vez primera saludarlo! En periodo tan corto para la vida de los pueblos, los que como yo hayan estado ausentes del mismo y á su vuelta hayan podido comparar época con época, y clases con clases, tendrán que confesar, que el sér espiritual de este pueblo y su antigua vida moral va cambiando á agigantados pasos.

Aquel aire de sus clases superiores, tal vez algo calculado, pero tan digno y obsequioso; y en las demás, aquella hospitalidad, aquella benévolasencillez, aunque mezclada con cierto fondo autonómico y de localidad marcada; todo esto va quedando en recuerdo, y no sólo en sus centros principales, sino en los pueblos más secundarios e interiores de sus respectivas zonas, cuya mudanza se advierte aún más en lo que se llama pueblo, y hasta en su antiguo traje provincial. Ya en los hombres van desapareciendo aquellas largas melenas, aquel alto y cónico sombrero, tan peculiar ántes del alavés; aquel sombreron de anchas alas que ostentaba el campesino de Arratia ó el antiguo arriero del Ozu, Urrunaga y Nafarrate. Y en este cambio de los hombres, las mujeres no han participado poco en el de sus tocas y vestidos: que ya á la ruda abarca de estas se ha sustituido el zapato rebajado, y hasta la botita de charol, que hoy la criada despachurra y destroza en los charcos de la fuente al poner en su cabeza el cántaro del agua.

La misma edificación ha participado ya de estos mudanzas. Situároslo, en *Gaiteguiz de Arteaga* (Vizcaya), junto á la nueva y elegante torre que dominando uno de los paisajes más variados de aguas, valles y montañas de este país, se eleva junto al brazo de mar que unido con su río, forma la bellísima *ria* de Mundaca. Reparad en la conclusión y el moderno gusto con que están trabajados y asentados sus marmóreos sillares. Pues ellos vinieron á reparar en 1857 por *Mr. Couvrechef*, arquitecto de los palacios imperiales de Napoleón III, los toscos muros de aquella simple *casa fuerte*, que levantara Fortun García, muerto traidoramente por D. Pedro el Cruel, en Villareal de Alava, y que demolidos por los Mugicas y Avendaños sus contrarios, volvió á reedificarlos al terminar el siglo XV uno de sus sucesores y antecesor á la vez de nuestra compatriota la condesa de Teva, que ha compartido con Napoleón su elevado trono. Mas cuando esto escribo, ¡cuántas mudanzas! La Francia ha sido vencida, el trono imperial se ha hundido, y hasta su moderno César acaba de bajar á la tumba entre las tristezas del destierro. Pero sin elevarnos tanto, fijémonos en San Sebastián. Contemplemos cómo ha salido del mar esa ciudad que acaba de improvi-

sarse y que es tan bella sin duda en sus formas, como la Vénus mitológica cuando salió un dia de su cerulea concha. Y sus boulevards, sus kioscos, sus fuentes y paseos, ¿tienen algun punto de contacto con aquel aspecto rudo y feudal que sorprendió todavía nuestra generacion en los portales de la vieja Vitoria, á pesar de sus casas festonadas de escudos y con torres como la que yo alcancé de Avendaño? ¿Puede compararse lo nuevo de Bilbao, con aquellos sombríos alrededores del puente ó iglesia de San Anton, que fué sin duda lo más primitivo de su asiento? La expansion y la alegría sucede en estas construcciones á las opacas y antiguas de un mundo de fuerza, y la diferencia es mucha. ¡Ojalá no se advirtiera ya tanta en el de las costumbres!

Así, cada dia que pasa, abren las comunicaciones en estas grandes montañas continuas brechas físicas y morales, que van cambiando la antigua fisonomía de estos habitantes; y los intereses, y el comercio, y los ferro-carriles, y las fábricas, y hasta los partidos políticos con sus emigraciones y sus vueltas, todo lo van modificando, y de tal manera, que hoy quiere uno preguntarse, como dice cierto autor, si son estos los mismos hombres que eran hasta hace poco, tan diferentes en medio de las dos naciones que lo rodeaban, ya por su horror á la milicia (horror que ya hoy no le tienen) (1), ya por aquella *nostalgia* que ántes padecían fuera de su suelo, y que ya impacientes la desafían por dejarlo (2); ya por aquellas sencillas costumbres que cambian por las modernas, y sobre todo, por aquel exclusivismo de su ántes preponderante lengua, de cuya singular estructura, antigüedad y más modernos cultivadores, paso á ocuparme muy singularmente.

(1) Admira hoy el número de voluntarios que en Vitoria, San Sebastian y Bilbao se alistan para entrar en las filas de la guardia civil ó seguir las banderas de Ultramar. Según el fíero de Vizcaya, ninguno de sus naturales podía ántes pasar como gente de guerra más allá de su árbol *Malato*. En Vitoria, hasta nuestros días, no se permitía al capitán general que pudiera hacer noche en la misma, y á las propias tropas se les auxiliaba por fuera, pero no pasaban por su recinto. Esto explica la poca afición de estos naturales por la milicia regularizada, hasta hace poco.

(2) Se regula que los vascos españoles y franceses que hoy emigran por año, no bajan de dos mil. M. Martin de Moussy, escritor sobre estas materias, evalúa en más de 50,000 los que residen sólo en las márgenes del río de la Plata. En 1865 sólo por Bayona y Burdeos se embarcaron para Buenos Aires en cinco buques 2.619 personas entre vascos, franceses y españoles, incluyos muchos bearenses; y de los puertos del Norte de España partieron en igual año para la República Argentina cuatro buques con 441 emigrantes.

## II.

## La lengua.

Las tristezas de nuestras discordias y de nuestros movimientos políticos apenas nos dejan r epeso para que podamos seguir el movimiento intelectual de otras naciones, cuanto más aumentar, la multitud de obras que son su reflejo. Innumerables son en efecto, las que en tantos ramos y con tan diferentes objetos, ya religiosos, sociales, políticos, científicos, económicos, industriales ó literarios están saliendo de las prensas extranjeras, con particularidad en la próspera y feliz Inglaterra. Y eso que una de estas, y de la que aquí me voy á hacer cargo, pertenece por mitad, si no toda, á la nación española, porque hace tiempo que el país vascongado, cuyo origen, vicisitudes y situación actual acabo de presentar, es el propio que viene sirviendo de objetivo, ya para los hombres pensadores, que tanto aplauden su sistema social (1); ya para los etnólogos, que piden con encarecimiento los cráneos de sus cementerios para sus eculubraciones estudiosas (2); ya

(1) Léanse las conferencias del P. Jacinto en Ntra. Sra. de París, por Enero de 1867, al tratar del hogar doméstico, en una de las que habló con gran alabanza del país vascongado y de sus peculiares leyes, bajo el punto de vista de la propiedad y la familia, y lo que expoñgo en el último de estos comprobantes, num. VI.

(2) Mr. Retezius, célebre profesor suizo, dice, que por los muchos y magníficos que se le hubieron de enviar pertenecientes á los vascos, pudo deducir en su *Tratado de la Etimología en sus relaciones con el cráneo humano*, que los iberos fuerón braquicefálos, es decir, con cabeza corta, en comparación de los germanos escandinavos y celtas.

Posteriormente, Mr. Brocca, á quien se le remitieron más de sesenta del cementerio de Zarauz, y cuyo número presentó á la Sociedad Antropológica de París, concluyó con admiración de los etnólogos, que estos cráneos son *dolicocéfalos*, ó sea relativamente alargados, en el sentido de la frente al occipucio. De lo que resulta, que según la teoría de Retezius, los vascos se han clasificado hasta el dia entre los slavos, los magyares, turcos, samoyédos y filandeses, viéndose en ellos los representantes de las razas autóctonas de la Europa occidental según los cráneos y esqueletos que se habían encontrado en los antiguos dolmenes. Pero en la colección de Mr. Brocca no se encuentra uno solo que sea braquicefalo, aunque se observa también, que si por su largura se parecen á los de los invasores de la Europa, difieren mucho por su forma. Y en efecto, en la raza *oir*, la cabeza se desarrolla sobre todo por la parte frontal,

para los filólogos, que hacen cada vez más esfuerzos por estudiar su remota lengua. No voy aquí a ocuparme de los dos primeros, pero si de los últimos.

Público es que la Alemania no deja de participar en esta parte de igual movimiento intelectual, si no mayor, que el de la Inglaterra. Entregados allí sus sabios a la filosofía y a las letras con extraordinario afán, cuando en los pueblos extraños se va a imprimir alguna obra de la importancia de la que voy a hablar, en Alemania, más que en la localidad del propio autor, ya se está ansiendo por su impresión. Tal ha sucedido con la que el príncipe Luis Luciano Bonaparte acaba de dar a luz en Londres y la sensación que ha causado entre los lingüistas, por ocuparse de la lengua vascongada que tanto ha despertado en estos últimos años la atención de los que a tales tareas se dedican.

Nadie, ciertamente, puede poner hoy en duda, que a nuestro siglo y a la nación alemana se debe casi exclusivamente la ciencia de la lengua, y el que ésta haya entrado en el número de las naturales, separándola de las ciencias históricas, por suponer que obedece a leyes completamente independientes de la voluntad humana. El alemán Max Müller y otros no se proponen otra indagación, respecto a la constitución orgánica y las variaciones de los idiomas. Mas, si unos aseguran que el idioma es de origen divino, y Mr. Martel no duda afirmar, que en 50 años de trabajos no ha podido sacar otra conclusión respecto al *hebreo*, considerándolo obra exclusiva de Dios; si un autor vasco dice, que sus tradiciones aseguran, que los iberos sus antecesores, pueblo *del sol y del cordero*, habitaron la España, la Galia, la Italia y las comarcas que les son vecinas, después del diluvio, y que sus patriarcas, los primeros hijos de Aitor, *el padre elevado, príncipe de los vivientes*, improvisaron la lengua euskara con *inspiración divina*; otros, con Darwin y su escuela, no dan a estas variaciones de las lenguas otra causa, que el *influsjo físico* que sujeta a leyes constantes esta variedad, y que depende de la naturaleza geológica del suelo que habita el hombre, cual si fuera una planta, el que sea una en los terrenos graníticos,

---

mientras que en estos ejemplares de Zaranz, lo hace en los lóbulos posteriores del cerebro, y bajo este concepto, algo se semeja a la raza negra. Pero se opone grandemente a esta, porque los cráneos de Zaranz, según Mr. Broca, son de faz de las más rectas que puedan medirse, mientras que la mandíbula superior del negro proyecta hacia adelante; y el euskaro se distinguirá siempre entre todos los hombres, según Mr. Reclus, por la pequeñez de su quijada y su perfil vertical, circunstancias que dejan una duda más, sobre esta misteriosa raza.

otra en los calizos, otra en los arcillosos, etc.; en todo lo que, si puede haber cierta lógica terrible, me parece que equivocan á su aplicación, funciones muy distintas entre la planta y el ser.

En mi humilde opinión, y en la de otros, la lengua ó el idioma, es sin duda, la obra más grandiosa que el pensamiento ha debido á la humanidad: porque si este mismo pensamiento y la vida, los debe el hombre á Dios, la lengua no la ha recibido como el bruto, *su brramar*, sino que se la han enseñado los autores de su existencia. Pudo Dios infundírsela al hombre, cuando le dirigió, segun el sagrado libro, aquellas primeras palabras, *creced y multiplicaos*: pero después de su paulatina degradación, hoy por hoy, lo que se observa es, que separado el buey ó el perro desde el nacer de sus iguales, el uno siempre *muge*, y el otro *ladra* ó *ahulla* también. Mas disponed que el niño desde que nazca no oiga la voz de sus padres, ni voz humana alguna: el niño ningún idioma modulará, que es mudo el que nace sordo. Es por lo tanto la lengua, una admirable invención, con sus formaciones, trasformaciones, etc.; pero toda se la debe el hombre á sí mismo, porque el Criador, le dió el alma, el poder de su manifestación, el órgano de la palabra; mas el idioma, repito, se lo enseñan sus padres, sus semejantes, y se desarrolla con todas sus facultades. De aquí, que la primitiva lengua hasta en el Paraíso habría podido ser como dice un autor, más sonora, más melodiosa tal vez: pero muy prolífica y sin alguna solidez. Pudo haber sido más bella y más poética: mas las modernas, lo que pierden en esta sonoridad y poesía, lo ganan en sus infinitos medios y recursos para sus mayores y más trascendentales fines. En la lengua india, en el sagrado idioma de esta region (sin duda de los más antiguos) tenemos el tronco y sus numerosos dialectos; y lo propio sucede con la persa, los suyos, y los que se han derivado del griego, del latín y del aleman. En todos se advierte una serie de trasformaciones, aunque ninguna perfección original. Sobresale la expresión, pero con las muestras de cierta insociabilidad y primitiva rudeza. Como dice un laborioso y moderno escritor (1), en la naturaleza del hombre está sin duda aplicar á las cosas aquellos sonidos que más dejan una idea á nuestra mente y una impresión á nuestra memoria, y de aquí, que todos los nombres propios fueran en su dia significativos de aquellas, consignando con Pott (uno de los maestros alemanes de la ciencia lingüística) que desde el punto de vista eti-

(1) D. José Godoy y Alcántara.—*Ensayo histórico-etimológico-filosófico sobre los apellidos castellanos.*

mológico no hay tales nombres propios, ni la distinción que establecen todas las gramáticas en propios y comunes, pues por la etimología se demuestra, que si la significación se ha perdido, no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse á hallar (1).

Según otros sabios alemanes, ciertos restos innegables de tres distintos orígenes ó de tres etimologías fundamentales, se encuentran en cuantos idiomas antiguos y modernos se conocen hasta hoy, lo que por otra parte está en perfecto acuerdo con los hechos revelados por Moisés, de que fueron los tres hijos de Noé, los capitanes de las tres grandes masas de hombres en que estos se dividieron por la confusión de las lenguas (2). Formaron unos con la suya, el idioma de los *monosílabos*, de gramática en extremo imperfecta y sencilla como el de la lengua china y las habladas en el Asia Oriental y en la Boreal, en América y África. Formaron otros, el de las raíces *bisílabas*, más flexibles que los anteriores, cuales son las lenguas indo-germánica, greco-latina y górica-teutónica; y otros, las llamadas *semíticas* por atribuirse su origen á Sem, cuales son el hebreo, el árabe, y las que de estas dos se derivan. En estas últimas es su distintivo peculiar el de las tres sílabas de su raíz, de lo que resulta mayor complicación en sus términos, y mayor diversidad en su fraseología, dando lugar á esto, la gran preminencia que en esta familia obtiene el verbo de donde emanau todas las partes de la locución. En este caso se encuentra la lengua eúskara, como se verá más adelante.

Partiendo, pues, de esta evidencia, hé aquí por qué las lenguas son consideradas como signos instintivos de las razas, principalmente, desde que el profundo Humboldt demostró al mundo inteligente, la connexión que

(1) Refiriéndose á las legislaciones primitivas de la humanidad, las de Mami, dice así el autor nombrado. «El nombre del Bramin (sacerdote) expresará favor; el de Kachatriya (guerrero) poder; el de Vaisiaya (labrador comerciante) riqueza; el de Sudra (siervo proletario) dependencia; que el nombre de la mujer sea fácil, de pronunciación dulce, claro, agradable y propicio; que termine en vocales largas; que suene como palabras de bendición.»

(2) Muchos autores siguiendo la unidad de la especie, han querido también la lógica de la unidad del lenguaje; pero sus esfuerzos han sido inútiles. Hé aquí como se explica á este propósito otro sabio publicista D. Joaquín de Mora: «Los escritores, dice, que han exagerado estos principios de afinidad, reduciéndolos á uno solo, y suponiendo que todas las lenguas provienen de una lengua tónica, cuyas raíces se conservan en todas las otras, no han conseguido sacar resultados muy convincentes de sus «laboriosas tentativas;» y en seguida se extiende en razonadas observaciones para desvanecer esta unidad, que él califica de *quimera*.—*Lecciones de filosofía de la Historia, pronunciadas en el Ateneo científico y literario de Madrid.*

estas lenguas tenían entre sí, por más que los que las hablaron estuvieran separados en el globo, y lo que se podía adelantar con estos estudios para clasificar mejor á los hombres, sus razas, su primitiva antigüedad (1); y porque en estos últimos años se han hecho y se continúan haciendo grandes esfuerzos por el conocimiento y comparación de sus numerosas variedades (2). Ya con este estudio de las lenguas se resucita la antigua cuestión, de si el Creador hubo de formar una ó más parejas, cuando el hombre apareció sobre la tierra. Por mi parte, creo en la unidad de la especie: pero no hay duda, que no admitida, era más fácil explicar tal variedad de idiomas, por más que cada vez se vaya simplificando este número por los lingüistas, á manera del empeño que ocupa á los físicos, sobre la descomposición de los simples y compuestos: que para los primeros el tronco es todo, como el simple lo es para los segundos. Y hé aquí que para conseguirlo, para dar con este tronco común, el trabajo viene siendo muy improbo y laborioso. Fué preciso primero buscar las principales fuentes ó sean las lenguas maternales, y por un continuado método vinose en conocimiento de que el italiano, el español y el francés descendían del latín, como el danés y holandés del alemán; y el bohemio, polonés y ruso del antiguo vándalo ya extinguido. Conseguido esto, fué indispensable seguir un método igual, para saber si estas tres lenguas maternales podían tener otra fuente superior, cual sucede con el polaco, que tal vez tuvo su origen en la India; sin olvidar, como ya dejó dicho, el sagrado libro, cuando nos habla de la confusión que surgiera como castigo de la humana vanidad, al querer levantar la célebre torre; y á la verdad, que como dice un escritor, si la diversidad y la confusión fué castigo, antes no debió haber más que una, por la que todos se entendieran.

Mucho se trabajó en el siglo anterior por encontrar esta lengua primi-

(1) Esta clasificación es tan necesaria, que ya se ha avanzado hasta afirmar, que la Germania no fué la cuna de los alemanes, y el sábio *Kláspprotk*, la primera autoridad en la literatura china, cita en su *Tableau Historique de l'Asie* seis tribus diversas que los chinos señalan con cabellos rubios; siendo otra prueba de la afinidad de estos pueblos con los chinos, á pesar de la afirmación de Tácito, la de que la lengua alemana y su constitución gramatical, como sus muchas etimologías, tienen un gran contacto con la india y sánscrita (indo-germánica).

(2) Segun Bulbí, Humboldt y César Cantí, en nuestro planeta se cuentan hoy unas 2.000 lenguas, si bien el imperfecto estado de la Etnografía solo permite clasificar hasta el dia unas 860, repartidas por el globo de este modo: en Asia 153, divididas en 17 familias; 53 en Europa, en 7 familias; en África 114; en Oceanía, 117, en tres familias; y en América 243, divididas en 52 familias. Se conocen además sobre 5.000 dialectos.

tiva, mas hoy ha subido de punto este interés por los progresos que han hecho las ciencias, y sobre todo, la filología y la antropología. Con estos medios no se ha llegado aun al suspirado fin; pero los gramáticos griegos, latinos, alemanes, y litunianos admirarán ciertamente la afinidad de las suyas para ofrecer una sola fuente, ó sea la lengua indo-germánica. Y entre la gran ramificación de tantas como hoy conoce el mundo, se levanta una pirámide grandiosa en la que aparecen por orden de antigüedad los nombres de las siete familias más remotas que pudieron eslabonarse (1), y á su frente, la lengua ibera ó vasca. ¿Y por qué? Porque más simple y expresiva que la China, está manifestando segun sus cultivadores, lo primitivo de su origen cuando se encadenan, primero los nombres, y despues su conjugacion y declinacion, teniendo esta lengua euskara ó vascongada la singularidad sobre todas las demás, que no posee de estas dos partes más que una sola respectiva, expresándolo todo por nombres sustantivos, cualificativos ó pronombres, y lo que es más raro, un verbo único, que sirve para comprender todas las ideas y sus diferentes relaciones. Este verbo como dice el Sr. Inchauspe, es el alma del discurso, el que dà vida y movimiento á la lengua y el que obra sobre las sustancias, las anima y vivifica aunque sin identificarse con ellas; el que guarda sus prerrogativas y todas las palabras se pueden conjugar con él, pero siempre *quedando verbo* (2). Ninguna de las otras lenguas, dice el erudito y respetable eclesiástico, indica el tiempo con tanta precision, porque no sólo expresa la persona y el nombre del sujeto, sino el régimen directo y los indirectos con todas sus variaciones nominales y pronominales, singulares y plurales. Hace todavía más: segun el nombre y la categoria de las personas á quienes se dirige, así varia sus terminaciones de familiaridad, respeto y veneracion, expresando las circunstancias del sujeto y sus diversos regímenes (3), funciones todas que á un golpe de vista ha tratado de reflejar en su reciente obra el eminente vascófilo, dos veces príncipe, bajo este último aspecto, L. Luciano Bonaparte, cuyos trabajos y circunstancias personales voy á tener la honra de darlas á conocer más adelante. No quiero, pues, antici-

(1) Estas siete familias son, la ibera ó vasca, la etrusca, la iliria ó albanesa, indo-germánica, la filandesa y semítica ó turca.

(2) Mr. Inchauspe, canónigo y secretario del señor obispo de Bayona, autor de la notable obra de *El verbo Sustitutivo*, dedicada al príncipe Luis Luciano Bonaparte, que costeó su impresión.

(3) El vascongado tiene los tratamientos *ros*, *usted*, *tu*, y además otro más familiar que este último, y tan bellísimo, que segun el Sr. Camps y Soler es intraducible.

par todavía cuál ha sido la aplicación y entusiasmo con que hace años viene dedicando á estas tareas una vida intelectual, otra física y de peligros, y hasta gran parte de su fortuna. Que solo ante estos títulos tributariamos al lingüista y al filósofo lo que ya el mundo sabio en general le debe, y lo que la gratitud nacional de nuestra patria, en particular, no podrá menos de pagarle.

En la lengua vasca, segun el autor del verbo *Suletino*, además de su especialidad, lo que el sabio más admira es, su originalidad y la armonía de sus términos, cuyo todo ofrece una belleza intrínseca, un organismo perfecto, y esa gran sencillez y esa gran unidad, que presiden siempre á su construcción. Agréganse á esta, las grandes y majestuosas proporciones de su estructura, la riqueza de sus formas, la flexibilidad maravillosa de sus caracteres, y se comprenderá cuán fácilmente pudo todo esto impresionar á un cerebro nacido para comprenderlo mejor que otros, y como el lingüista y filósofo-príncipe, ha concluido por proclamarla en sus trabajos, *la primera lengua entre todas las del mundo*. Mas si esto es lo que se deduce del razonado análisis de su propia estructura, veamos ahora su admirable conservación, para deducir también su remota antigüedad.

Con esta lengua sucede como con la raza en que todavía se habla: todo es extraordinario, todo es misterioso y todo repasa el nivel de lo común.

Concibese fácilmente, y la historia á cada paso nos lo presenta en sus páginas, que cuando pueblos de diferente habla y procedencia se ponen en contacto y mezclan sus respectivos idiomas, sus usos y costumbres; después de prolongado tiempo, ya no se descubre sino una lengua común ó una general de todas ellas, cual ha sucedido á los ingleses. Divididos los bretones en pequeños Estados, su dominación era segura, y fueron subyugados por los romanos, que al fin los abandonaron viendo la poca riqueza que de ellos podían sacar. Pero vienen los anglo-sajones, se hacen más permanentes hasta la llegada de los normandos por el Norte de la Gaula, y estos vencen á los dos primeros, viviendo hoy juntos y confundidos en un solo pueblo, y hablando todos una sola lengua, si bien se conoce en la misma la procedencia de los tres pueblos que han llegado á formarla. ¿Y cómo estos iberos, oprimidos y rodeados por los celtas, y después por tantos otros bárbaros como cayeron sobre nuestra patria, han podido conservar la suya? El vencedor siempre la ha impuesto así al vencido, y los griegos, los romanos y los árabes nos escusan ante su recuerdo todo comentario, con la excepción de los visigodos. Tal vez las consideraciones físicas y sociales que dejó ya apuntadas cuando del país euskaro he hecho su descripción, podrán dar al-

guna luz á esta dificultad; pero no deja de ser, no sólo extraño, sino hasta extraordinario, que haya desaparecido de la tierra todo eco de civilizaciones tan poderosas como la de Babilonia, y se haya conservado incólume la lengua de un pueblo tan pequeño, si esto mismo no indicara, que muchos siglos atrás debió ser grande y dominador, pues no puede comprenderse que se conserven tribus y familias sueltas sin contacto y comunicación con las demás, admitido el roce progresivo de la especie humana. Y este juicio parece confirmarlo, el estudio que se ha hecho de esta lengua y el contacto que parecen tener con ellas las de ciertas razas en diversas partes del globo. En el Nuevo-Mundo y hasta junto al Océano Glacial se encuentran idiomas, en los que se descubren las raíces de la lengua vasca, sin poder asegurar, por lo tanto, donde nació este lenguaje y cómo pueden encontrarse así estos *fósiles*, digámoslo así, de semejante habla, á no haber habido cierta unidad social y geográfica. Faltan, es verdad, los himnos y las leyendas como en el sánscrito: pero no lo evidencia menos el monumento indestructible de las montañas, ríos y ciudades, que vocean á los vientos de la persuasión el poder de estos aborigenes, hace miles de miles de años. Y si no, que se explique cómo publican esta lengua tantas localidades españolas, desde la Bética á la Lusitania, según Guillermo Humboldt; porque llevan nombres eúskaros las últimas poblaciones pirenaicas en los valles del *Bastam*, de *Aram* y de *Andorra*; y porque en la parte francesa, desde el Norte hasta los bordes del Garonne, se encuentran iguales denominaciones, como la de la ciudad de *Auch*, la antigua *Illiberr* (*Ciudad nueva*), que nos recuerda por la suya, la antigua permanencia de los *Auskes* ó *Euskariens*. Y para las localidades españolas su denominación no puede explicarse con los celtas, porque estos no ocuparon jamás la Península en tribus compactas más que en algunos distritos, mezclándose en los demás con los aborigenes, y de aquí, como ya dejó explicado, su denominación de *celtiveros*. Pero si los cántabros pudieron usar del lenguaje céltico, los vascones ó antiguos iberos, *siempre sus rivales, de origen, inclinación y lenguas diferentes*, no practicaron sino el eúskaro, y de aquí la conservación del vascongado, y como de la comunicación más fácil y forzosa del cántabro con las legiones, brotó andando los tiempos nuestro romance, y de este, la riquísima lengua que ha inmortalizado á Cervantes (1).

(1) Era, con efecto, idioma de los vascones el eúskaro, que á ninguno de los de Europa se asemejaba ni asemeja, pues vive todavía después de treinta y siete siglos. Los cántabros, por el contrario, usaron un lenguaje celta, más ó menos rudo, que en

Entrando, pues, en la historia, desde que á la caida del gran coloso romano aparecen con los bárbaros tantos dialectos, y con ellos tantas nacionalidades; una linea recta y un completo círculo surgen de esta confusión, respecto al castellano y vascuence en aquel mundo de lenguas. Traza el primero esta linea recta, siempre alargándose, desde los montes Astures hasta las torres de Granada. [Reconcéntrase por el contrario el vascongado ante aquel oleaje de pueblos, porque como los que lo hablaban ya se habían opuesto á los romanos y odiaban á los extranjeros, este lenguaje no se extendió más allá de sus montañas, y por el contrario, sólo imperó en el círculo de las mismas.] En tan diferente evolución, los Astures reunidos á las gentes de Pelayo corrompen el latín y de su descomposición nacen dos lenguas: la oficial y la científica, la vulgar ó la rústica, y en esta última principian á cantarse los triunfos de la patria. Los juglares narran con ella las individuales hazañas: los trovadores dulcifican con sus cantos las costumbres, y elogiando la cortesanía y divinizando a la mujer, hasta llega á tener una misión más trascendental: la de reunir las clases, extendiendo la nacionalidad, pues como se consigna en cierta introducción eruditísima (1), bajo un mismo salón principió á reunir al plebeyo y al magnate, y por razón de la poesía alterna la humildad de los primeros con la altivez de los segundos, cual se vé en los cancioneros, formando un todo los versos del marqués de Santillana, con los del converso Juan Alonso de Baena; Anton de Montoro, el ropero de Córdoba; Maese Juan, el guarnicionero; Mondragon, el mozo de espuela; Martín el tañedor, y Juan Poeta ó de Valladolid, hijo de una mesonera; todos los que, con otros hasta nuestros días, han venido siguiendo la dirección de aquella recta que desde Covadonga vino formando la fabla del romance, engrandeciendo así la literatura y la castellana nacionalidad, hasta la gran epopeya de los señores Reyes Católicos y

---

otro semicírculo y nuevo se vino á corromper y transformar. Hizo esto la comunicación sforzosa y continua con las familias y cohortes romanas, fortalecidas en las ciudades catalayas y cumbres, de que fueron desposeídos por Marco Agripa, bajados al llano, aquello natural. Ya en el trance de tenerse que entender á toda hora y sin remedio los cántabros con soldados nacidos en Italia y Grecia, en Siria y Egipto, en Libia y Mauritania, brotó de tantas aquella energica y sonora lengua, que según el inspirado cronista del emperador de las Españas Alfonso VII, enardecía los corazones como el vibrante y agudo clamor de una trompeta, y que andando los tiempos se había de inmortalizar en la venturosa pluma de Cervantes. Fernández Guerra, *Libro de Santeru*, pág. 29.

(1) "Libros de autoña nuevamente dados á luz por varios aficionados." Madrid.— Librería de Bibliófilos.—Alfonso Durán.

el gran mundo de Colón. Vengamos ahora al lenguaje vascongado.

Hijo el vasco de esta propia nacionalidad, y hasta ofreciendo después sus huestes y sus guerreros para la formacion y el aumento de la misma, en las Navas, en Aljubarrota (1), en el Salado y en Lepanto, encontrándose siempre una mano vascongada que tremla la enseña nacional sobre el puente roto de Sevilla, sobre los muros de Gibraltar, como aparece sobre los de Granada, y hace prisionero al rey de Francia Francisco I en los gloriosos campos de Pavia; cual se señala con Colón entre los marinos que dan á Castilla un nuevo mundo, y más tarde con Cortés, entre las heroicidades de Otumiba; el pueblo vascongado siempre refractario á modulacion extraña, no modifica su lengua, es guardador perpétuo de su habla, y si por una parte dá á la monarquía grandes defensores y distinguidas prosapias (2),

(1) Aunque este nombre nos recuerda por una parte cierta derrota en el mundo físico, nos trae á la memoria por otra, el triunfo del espíritu sobre la fuerza, y el placer moral de una gran acción. En esta batalla fué cuando un vascongado, el ala-vés Pero Gonzalez de Mendoza, al ver en este sangriento campo que el rey D. Juan cercado de enemigos iba á perecer, se apea del corcel en que cabalga, hace subir al rey y llamando sobre si la atención del enemigo, salva con su vida la del monarca que representaba la nacionalidad, acción heroica, ya inmortalizada por aquellos conocidos versos de nuestros mayores:

El caballo vos han muerto,  
Subid, rey, en mi caballo;  
Y si no podeis subir,  
Llegad sobrivos hé embrazos.

(2) Ya publico años hace un competente biógrafo, que no hay provincia que considerado su territorio iguale á la de Alava en número de los linajes calificados que ella sola dió á la nación. A los Ayalas, á los Guevaras, á los Alavas y á los Aguirres, añadió el linaje de los Mendozas, de cuyo tronco salieron vástagos tan vigorosos, que Mendozas fueron después los señores de Hita y Buitrago, duques del Infantado más adelante; los marqueses de Santillana; los de Montejar, los condes de Cabra; y todos han sido, no sólo grandes capitaneos sino notables literatos, acreciendo con su brazo ó con su talento la nacionalidad y la patria; sin nombrar otros muchas casas como la de Oñate, de cuyo primitivo solar quedan aún venerables ruinas, que desde mi posesión descubro.

Todo esto lo quiso perpetuar el capitán general D. Diego de Carvajal, por los años de 1560 en los siguientes versos, refiriéndose á todo el país vasco.

¡O!, montaña cantábrica,  
Academia de guerreros,  
Origen de caballeros,  
De do toda España mana!

| ¡Hoy sin embargo, es la provincia de Alava una de las más pobres y humildes  
de toda la monarquía!...

cuando vuelve al hogar de sus mayores no innova nada, no modifica nada, y sólo es constante en guardar su idioma, su culto, sus leyes y sus instituciones propias.]

Mas este mismo retraimiento, si por una parte engrandecia su autonomía provincial, tambien por otra debilitaba con esta incomunicacion el lazo de su particular literatura, y sin faltarle al pueblo vasco disposicion é imaginativa, sus poesias se han reducido por los siglos xv, xvi y xvii, á algun trovador casero, ó algun recitador sencillo, que vertiéndola en alguna fiesta popular (como acontece todavia), no se tomaba el trabajo de escribirla, tanto porque le era muy fácil repetirla, como porque le faltaba todo otro móvil para perpetuarla. Contribuia á lo primero, que en el vascuence no hay géneros, y las preposiciones se posponen al nombre haciendo consonantes perfectos, porque en todos sus casos y nombres, lo que consuena es la preposicion pospuesta, y de aqui la facilidad de sus *coblari* ó *versulari*, trovadores. A esta clase de literatura pertenecieron porcion de romances vascongados llenos de sencillez, por ser los más de labradores del país, y á este género reunir se deben tambien ciertos cantos fúnebres, que por la época nombrada, llamábanse *eresiac*, segun las *Memorias de Garibay* (1), y cuya palabra, que significa *genealogia*, confirma que estaban sólo dedicados unos y otros á celebrar las alegrías ó las tristezas del hogar. Segun el propio Garibay, los últimos os recitaban las *lloronas* en los entierros, y éstas, golpeando á las viudas cuando lamentaban á sus maridos, les apostrofaban con voz frenética: *igal-dua iz eta gal adi! Muere, desdichada, ya que todo lo has perdido!* (2) Y muchas veces, eran señoras las compositoras de estos versos, cual en 1448 doña Sancha Ochoa de Ozaeta, viuda de Martín Ibañez de Artazubiaga, asesinado cerca de Ibarreta en represalia de Gomez Gonzalez de Butron, muerto en el encuentro de Mondragon por esta fecha, y al que la referida su esposa le consagró todo el sentimiento que le inspirara su vascongada musa. Tambien hubo otras que quisieron vengar con su estro los olvidos del amor, como una hermana de doña Emilia de Lastur, que habiendo muerto jóven y casada, porque su viudo tratara de casarse con otra á quien ántes galan-

(1) Publicólas la Real Academia de la Historia.

(2) Estos cantos fúnebres eran acompañados de terribles pantomimas y el gobierno se vió precisado á prohibirlos por una ley que impedia semejantes escenas bajo multa de mil maravedises; pero todavia subsistió por bastantes años después esta costumbre.

teara, le opuso esta poetisa las baterias de su númer, y lo que es más particular para nuestra sociedad y nuestra época: esta misma poetisa iba de Deva á Mondragon á cantar tales versos, costumbre que segun Garibay aún tenia lugar en su tiempo. Tambien el doctor Lopez Martinez de Isasti (1) cita otros fragmentos antiguos que se traducen y que se refieren á mediados del siglo xv, en cuyo argumento se revelan las costumbres de aquel tiempo, cuando sus privilegiados no se ocupaban en otra cosa que en el arte de la guerra ó en el de sus *cacerías*, si la primera faltaba. Tal era la de una anual que se hacia en Oñate á la que concurria gran número de caballeros, de los que uno de estos, hermano del Sr. de Múgica y de Butron, logró los favores de una dama de la casa de Urgatezabal, crimea que vengó despues su marido matándolo, y cuya muerte produjo en el país innumerables disturbios.

Más allá de esta época, se encuentran otros más antiguos fragmentos sobre la batalla de Beotivar entre guipuzcoanos y vizcainos en 1321, publicados tambien por Garibay y Argote de Molina; y mucho más allá de este periodo, y con referencia á la muerte de Rolando en Roncesvalles, aparece en la literatura vascongada el *canto de Altabizcar*. Escrito éste en el dialecto de la baja Navarra, tal vez se compuso como pretenden los vascongados á poco de este suceso, y parece comprobarlo su estilo, que no domina por cierto en los fragmentos domésticos, digámoslo así, de los que hasta aquí he venido recordando. Este canto consta de ocho estrofas, y es mucho más inteligible que el de los *cántabros*, de que pasare á ocuparme. Ya en esta composicion de *Altabizcar* se despliega un cuadro en que se destacan guerreros armados de arcos y flechas (de los que eran aquellos montañeses tiradores muy diestros), y en su estilo hay cierta originalidad, con versos muy largos. Hé aquí el sentido de su primera estrofa: «Levántase un grito del centro de las montañas vascas y el *echecho-jaund* (señor de la casa ó labrador propietario) estando delante de la casa de pié, aplica el oido y dice: »¿Quién hay ahí? ¿Qué me quieren? Y el perro, que dormia á los pies de su amo, se levanta y hace resonar con sus ladridos los alrededores de Altabizcar.» Aquí, como se ve, hay horizontes menos reducidos que los que ofrecen los cantos de que ántes me he ocupado, una descripción original y cierta entonación vigorosa, que por toda esta estrofa domina.

Pues todavia, á época aún más remota, pertenecen otros fragmentos de romances populares que los vascos hacen contemporáneos á la invasion ro-

(1) *Compendio historial de Guipúzcoa.*

mana. Entre estos se cuenta *El canto de los cántabros*, y que la tradicion asegura, fué compuesto cuando vencidos por Augusto, se retiraron con su jefe Uchin á una alta montaña en que estuvieron bloqueados, hasta que hecha la paz, Uchin se fué á Italia y fundó la ciudad de Urbino (1). Humboldt copió unas calorce estrofas de este canto que parece encontró en Salamanca el erudito vizcaino Juan Ibañez de Ibargüen en 1590. Su lenguaje es muy oscuro, con términos casi desconocidos; y prescindiendo de su primera estrofa por referirse á otros hechos, hé aquí la segunda (2):

*Errromaco arolzac,  
Aloguin, eta  
Vizcaiac darrowa  
Cansoa.*

*Los extranjeros de Roma  
Quieren someter la Vizcaya, y  
La Vizcaya eleva  
Canto de guerra.*

Aunque por los extraños á esta lengua no se puedan distinguir tanto como por los que la hablan, los dos sentidos fonético y lógico, que estos versos encierran, ya su diccion tan concisa como expresiva, bien está diciendo por si sola el vigor y energía de la lengua original. Una sola palabra comunica la acción y el concepto resolutivo, *Cansoa*. Mas desde estos vuelos víriles hasta los primeros á que he hecho referencia, media una gran distancia, lo que prueba la reconcentracion que tuvo después este lenguaje á

(1) Podrá ser dudosa esta relación; pero ya el propio Humboldt hace observar que la palabra *Urbino* es vascongada (ciudad entre dos aguas), y en la provincia de Alava hay otros lugares llamados también *Urbina*.

(2) Segun Mr. Fauriel, la primera estrofa hace relación á una antigua historia vascongada que tiene, como dice otro escritor, una semejanza extraña con la de Agamemnon. Refiérese, que había un jefe tan valiente como querido, llamado Lelo, y que hallándose en una expedición de guerra, un hombre llamado Sara se aprovechó de su ausencia para seducir á su mujer Tota. Terminada la expedición, los dos amantes resolvieron asesinar á Lelo; pero descubierto el crimen, la Asamblea del pueblo los expulsó del país, ordenando á la vez, que para perpetuar el sentimiento de su muerte, todos los cantos nacionales principiaran desde entonces con esta estrofa, referente á tan triste fin. Humboldt cita este estribillo en otra canción antigua en honor de Lelo, y hay además otras dos composiciones que lo recuerdan en la colección de cantos de Bernardo Echepare. Podrá, pues, no ser exacta la tradicion; pero su popularidad no es menos cierta, y que los cantos formaban en este pueblo, como en todos los primivos, las únicas crónicas de sus anales escritos.

la limitada sombra de sus montañas y á las fiestas del hogar y de la familia, como creo haber demostrado en su contraste con el progresivo desarrollo del romance castellano. Y dada esta idea, de cómo pudo conservarse la lengua vasca, y recordados los fragmentos de su antigua literatura, volveré á la sucesión de los hechos que sobre la misma venía tegiendo ántes de esta digresión que he considerado precisa, remitiendo á mis lectores á los documentos del final, para el posterior estudio que la última ha podido tener hasta nuestros mismos días, como su música y baile provincial (1).

Hasta el siglo anterior no dejó de haber escritores vascos, tanto de España como de Francia, y otros literatos propios y extraños, que pararon ya su atención sobre esta lengua tan original, y su aislamiento y conservación entre las demás del globo (2); pero en la generalidad, ni la arqueología siquiera la concedió sus honores, y era cuando más considerada en una y otra parte del Pirineo como dialecto de un *patois celta*, casi igual al de la Baja Bretaña, error que reprodujo hasta la Enciclopedia. [Mas ya en 1817 publicó Guillermo Humboldt su profunda *Memoria acerca de la lengua vascongada y sus indagaciones sobre los primitivos habitantes de la España*, y asentó que tan maravilloso idioma era único en el mundo, siendo la euskara, la lengua por excelencia; y ya de aquí partieron otros de sus cultivadores en las mismas provincias vascas, y en Alemania y Francia.]

Esta obra, como dijo en uno de sus brillantes artículos un joven vasco de grandísimas esperanzas, Bécero de Bengoa, «hubiera permanecido casi desconocida de la mayor parte de los filólogos de Francia y España, á no haberla traducido e ilustrado con un preliminar y con curiosas notas el procurador imperial de Oloron (Sainte-Marie), Mr. A. Marrast, prestando con ello un excelente servicio al país euskaro.】 El trabajo de Humboldt fué el resultado de sus expediciones por las Provincias Vascongadas en 1800, después de haber hecho en París algunos estudios acerca de nuestro lenguaje, cuando el laborioso y erudito párroco de Durango, Astorloa, preparaba sus excelentes publicaciones sobre el mismo asunto, y cuando el párroco de Marquina, Moguel y Urquiza, aficionado también en extremo al estudio de la lengua vascongada, se hallaba ocupado en tales trabajos. A ambos conoció y trató el sabio filólogo alemán y por su encargo publicó este último en Tolosa, dos años después, varias versiones a<sup>1</sup>

(1) Véase al final de este trabajo el comprobante núm. V.

(2) Manuel de Larramendi, natural de Andoain en Guipúzcoa, se considera por sus obras publicadas, como el vascófilo más eminente de su tiempo.

»vascuence de los trozos más selectos de S. Curcio, Tito Livio, Ciceron y otros autores latinos, Humboldt volvió á su país completamente enamorado del pueblo vasco y decidido á publicar un extenso trabajo en el que se reflejaran todas las observaciones y estudios de su viaje. Así lo anunció en un artículo publicado en el *Museum allemand*, de Schlegel, que después reprodujo íntegro Mann en la introducción de su obra *Monumentos de la lengua vascongada*. «Mas como el entusiasmo á veces conduce á la exageración (1), y es preciso saber mucho para contenerse en los límites del juicio, estos escritores han imaginado más que razonado, y esto produjo no poca prevención al vascófilo Chao, expresándose así en su *Historia de los vascongados*, y más principalmente contra el jesuita Larrañendi, *Mr. du Mege*, Erro y Astarloa, que le eran muy familiares. «Los cabalistas, dice, son los primeros que han escrito que el hebreo había sido la lengua del primer padre de los hombres, la lengua de Adán en el Paraíso terrestre. Los sacerdotes cántabros, y á su frente Astarloa, admirados de la perfección gramatical del euskara, han reclamado el mismo honor para la lengua de los iberos..... Astarloa y sus continuadores no son tan ridículos por haber querido oponer á los signos cabalísticos y á los misterios del alfabeto hebreo las ocultas maravillas del alfabeto euskaro, cuanto por los falsos caminos que han seguido, por su método conjectural, arbitrario, su erudición bastarda y su entusiasmo confiado, circunstancias que les han acarreado el descrédito con que la ciencia europea les ha condenado.] La alta filología está aún hoy en la altura á que se hallaba la astronomía con las ideas de Copérnico; todavía está por fundar la escuela que debe crear la filología del lenguaje universal. La teoría del verbo es respecto del punto de vista intelectual, lo que la teoría de la luz, los fenómenos de la óptica y los colores respecto del físico! Y para entrar en esas cuestiones misteriosas, que exigen una erudición completa y perfectamente segura, una penetración superior y una inspiración rica y fecunda, la inspiración del génio; para derramar, en fin, la claridad á manos llenas en las tinieblas históricas de Babel, se requieren talentos de otro temple que el de Astarloa y los de sus continuadores.»

Y dice muy bien el severo Chao: en época tan práctica como la que al-

(1) Ciertos escritores vascos, además de declarar á su lengua superior á todas, aseguran que el primer hombre no habló otra, y creyeron en artículo de fe, que tal era la de Dios cuando á los habitantes del Paraíso hablaba paseándose con Adán y Eva, y cuando después, tenía que hacerlo á los profetas. Chao ya rebaja más, y dice que este idioma es la perfección ideal y la lengua de los sábios.

canzamos, no debe aguzarse el ingenio para descubrir la alta genealogía de esta lengua y si se hizo para los hombres ó para los dioses. Lo que interesa es, saber su filiación ó parentesco con las demás, á no ser que los iberos hubieran estado sin hermanos en todos los continentes y fueran restos de alguna otra humanidad salvada, á manera de islas, entre las inmensidades del tiempo y del espacio.

Sobre el origen de esta lengua, ya se han hecho y se hacen todos los días esfuerzos increíbles, y M. de Charenay y otros eruditos han concluido trabajos de altísima estima. Pero las semejanzas que advierten entre la lengua vasca ó euskara con la indo-germánica, son de tal clase, que ellos mismos proponen que deben descartarse de la comparación, porque la segunda corresponde á un periodo bien diferente de aquel en que se forman las lenguas y en el que son éstas *aglutinantes* ó *aglomerantes*, como el cárabo. Esta, segun su síntesis, no tiene afinidad alguna con el latín, español ó francés, ni con otro algua idioma de origen *air*, pues cuantas voces cuenta de algun parecido, son provenientes del roce que los iberos tuvieron con los romanos en las costas del Mediterráneo occidental, y por cuyo motivo necesitaron introducir algunos términos para sus relaciones administrativas, comerciales, agrícolas é industriales; términos, que diferian mucho del antiguo estado social de los iberos, y se distinguen tanto, como se advierten hoy en todo sermon de cura vascongado, cuantas palabras nombran á Cristo Santa María, purgatorio, infierno, Sacramento, etc., cuyo eco no llegó á los padres iberos (1). Esta singularidad, pues, que le dá su estructura, confunde á los sábios y acusa una antigüedad tan remota, que apenas puede explicársela el historiador y el filósofo cuya deducción me propuse probar. Ya Escalígero con otros pensadores antiguos la habian tenido por lengua madre, porque á imitacion de la hebrea, sus nombres apelativos expresan por si solos la cualidad y la propiedad de la cosa.

Y ántes que Escalígero, ya Homero, Aristóteles y Lucrecio supusieron,

(1) Lo propio sucede con los nombres individuales y apellidos de otras muchas lenguas, y cuyas desinencias ó terminación del patronímico, ninguna concuerda con los vascongados, ni aún sus raíces, lo que obliga á decir al autor del *Ensayo histórico-etiológico-filológico sobre los apellidos Castellanos*, "que los apellidos vasquenes debían ser objeto especial y que no puede tomarse en serio lo publicado por Hervás en "su catálogo de las lenguas." Segun el Sr. Godoy, ántes de mediar el siglo ix, no aparece apellido patronímico en el reino pirenaico, y el primero que se presenta de esta clase, por esta época, es el del conde Sancio *Sancionis*, que obstruia el paso del Pirineo; y el portador de una carta y reliquia, *Domus Eniconis*, á los que se refiere el presbítero cordobés Eulogio, en la suya á *Williscindo*, obispo de Pamplona.

(y nuestros modernos Buffon, Pictet y Guinet), que los idiomas eran formas organizadas cual las especies, aunque veladas; como parece comprobarlo segun la observacion de algunos viajeros, el canto del grillo en las funciones guturales del tártaro, y el relincho del caballo en las nasales aspiradas del tenton, y hasta algunas nomenclaturas zoológicas en que, como el cuervo (*Kra*) se reconoce el *Kara vi*, sánscrito; el *Korax*, griego; el *Krahe*, alemán; el *crouw*, inglés; el *corvus*, latino; el francés *cro asser*, y el *cuervo*, español. Pues esto es lo que precisamente aparece de mayor relieve en el vascongado, eufónico y rico como ninguno otro, y mucho más en sus voces simbólicas. Podrian ser infinitos sus ejemplos: pero me referiré sólo á dos de los que un escritor presenta. Sea el primero *chirilora* (viruta) en cuyo eufonismo se encuentra cierta cosa que parece imitar el *chirrido* que produce la hoja del cepillo del carpintero al pasarlo por la tabla. Sea el segundo *sospal*, tarugo de madera que cae de un sólo golpe, y en cuyo vocablo se encuentra la imitacion del choque del hacha, *sos*, y su caida al suelo, *pal*. 1

Y esta onomatopeya, que es casi continuada en los dialectos más salvajes, y que por lo tanto se acercan más á los lenguajes primitivos, es la que tanto caracteriza al vascuence, y con ella, el testimonio más irre-ecusable de su origen remotísimo, entre los que pueden tenerlo más. Pues qué, como acaba de publicar cierto escritor; ¿el ruisenor, no dió al griego con su nota radical una gramatical terminacion y la fábula de la mujer que trasformada en ave, vá por todas partes llamando á *Itis*, entre las cadencias armoniosas de este pajarito, que hace más de 1800 años describió Plinio? Pues más debian afectarse los hombres primitivos de otros sones de la naturaleza, y sus primeras palabras debieron ser las más imitativas, si habian de reflejar la impresion que les causara el zumbido de los vientos, el movimiento de las cascadas, el golpe de la lluvia, etc., hasta formar con la reunion de todos estos vocablos en su *memoria verbalis*, el lenguaje con que querrian hacer participes de estas impresiones á los demás; y de aquí, la preponderancia de scriptiva de los idiomas que como el euskaro, han podido acercarse más á épocas tan remotas. ¿Se duda? Lo comprobaremos con más ejemplos.

Nada mássolemne, grandilocuente y expresivo, que el vocablo que nombra en esta lengua al Señor de los mundos, á Dios, ¡JAUNGOICOÁ! (Señor de las alturas); hé aquí la expresion fonética y filosófica que refleja tan alta idea, y es notable, en efecto, en este vocablo, la majestad de su sonido y la indicacion del privilegiado lugar en que nuestra limitacion concibe la morada de este supremo Sér. Y esto es tanto más marcado, cuanto que e

idioma vascongado tiene otro vocablo que expresa tambien *señor*: pero es el de la tierra, el simple *Jun*.

En diapason más bajo, aunque no menos filosófico, tiene esta lengua, el vocablo *ezorra* (no defectuosa) para expresar la mujer *embarazada*, porque los vascos tenian por gran defecto su esterilidad, en lo que se advierte, de cuánto relieve es su expresion. Tiene tambien *ollua* (que duerme en lo alto) para significar á la gallina; *madaricatu* (el que cogió la manzana) maldito, en cuyos vocablos mis lectores no podrán menos de advertir, cuánta pompa, cuánta significacion y cuánta referencia no encierran, en todo lo que le excede en mucho al hebreo, al decir de los inteligentes.<sup>1</sup> Segun estos, la voz *maritia*, amada ó querida mia, no la tiene ninguna otra lengua, que inspire la intensidad moral, la union simpática, la afeccion tiernissima que ésta expresa, pues agregan, que hasta su pronunciacion es tan acentuada y dulcissima, que la esencia y su expresion son intraducibles.<sup>1</sup>

Respecto á los vocablos descriptivos de localidad, son en tanto número, que constituyen el gran carácter de esta lengua, siempre que se trata del análisis de sus nombres. Pero pondré al acaso algunos otros ejemplos, recordando á Fuenterrabia en donde he solido veranear con frecuencia. Aquí hay un punto de baños llamado *erroca punta*, final ó punta saliente, como se vé en la que señala. Hay otro llamado, *urbisi*, que significa, más oleaje ó agua viva, como se presenta en la marea alta en dicha playa, ante el histórico caserio que este nombre lleva, y como es tambien no menos expresivo, el punto llamado *Ondarrai*, en la costa francesa, donde se toman los mejores baños marítimos. Este vocablo quiere decir, lugar de mucha arena; y en efecto, es tanta la que aquí se acumula á la desembocadura del Bidasoa, que ya se ha formado con ella un gran banco y una creciente isla. Los propios apellidos indigenas no son menos descriptivos, significando, ya el aspecto ó las circunstancias del suelo en donde residian sus habitantes, ya la materia ó antigüedad de su solar ó casa. Así es, que *Eizalde* denota, junto á la Iglesia; *Aristegui*, sitio de robledal; *Inchaurandia*, sitio abundante de nueces grandes, y *Echeverria*, caserio nuevo. La misma voz Españo, que segun el Sr. Camps y Soler, es vascongada «sin quitar ni ponerle una letra,» significa *lábio* y *extremidad*, lo que no puede demostrar mejor la idea que se tenia de nuestra península considerada en los pasados tiempos cual la postrera de las tierras de aquel mundo conocido, y el *non plus ultra* de las columnas gaditanas. ¿Y en dónde encontrar, segun el propio escritor, logismo tan enérgico como *aurréa*, adelante? Esta palabra, dice, articulada con entonacion sonora y potente, equivale á mil proclama-

mas, y no hay arenga que pueda inflamar como ella los sentimientos bélicos del vascongado.] Hay, para concluir sobre este punto, una observacion más que hacer, sobre otra que ya dejo indicada, cuando di una idea de la vegetacion espontánea de este país, advirtiendo como se conocia por los mismos vocablos de su produccion herbácea ó arbórea, las plantas que le eran propias y las que le habian venido de afuera. Allí dije, que repulsadas las coniferas no por el clima, sino por la preponderancia de las que habian cubierto desde retiradas épocas (y bien espesamente), este territorio; cuando el hombre en las más recientes introdujo otras como el pinabete (que se atribuye á los colegiados en el histórico templo de Roncesvalles); ya el nombre en vascuence *Pinua*, bien está diciendo su posterior origen, toda vez que calcado en el tipo latino *pinus*, no es cono el de los demás vegetales indigenas cuyos vocablos no tienen ningun contacto con los de las demás lenguas, y eso, que este *árbol de oro* (1), este árbol forestal de que venimos hablando, remonta su historia hasta el mito y la fábula para explicar su etimología (2).

Esta virilidad, pues, lenguaje tan figurado, tan simbólico y hasta fonético, antigüedad tal de un idioma que por su secular existencia ha venido comunicando á todos los demás muchos de sus vocablos, por más que ya estos no tengan en los que los han prohijado aquella significacion que en su primer tipo, como resulta en la nuestra, con los vocablos *bola*, *nabo*, *narría*, *abarea*, *echotza* (choza), *coba* (cueva) y otros muchos de nuestros montes, ríos y antiguos pueblos; todo esto no ha podido ménos de ser advertido por los filólogos, tanto en los tiempos antiguos como en los moder-

(1) Bien merece esta calificación el árbol, que además de su madera y tea, dà dulce y sabroso alimento con sus semillas, azúcar coagulada, resinas y múltiples aceites para la medicina y la industria con el jugo de su tronco; papel y carton con el producto de sus ramas; y de sus pinocas sale la lana balsámica que hilada y tegida en Alemania, ofrece la camisa higiénica que fortifica nuestra piel por su electricidad negativa, segun el parecer de Schillbach, siendo así en nuestro mundo vegetal lo que es la palma real (*oredoxa regia*) para el de los trópicos, y lo que es para el *animal*, la beneficiosa vaca.

(2) «Una ninfa llamada *Pithys*, fué amada á la vez de Pan y de Bóreas. Pan, irritado porque su rival era el preferido, estrelló al objeto de su amor contra una roca. Bóreas inconsolable, rogó á la tierra que la resucitase bajo otra forma; y habiendo sido atendidas sus súplicas, fué convertido en un árbol llamado *Pithys* por los griegos (de donde proviene el *Pinus Pithysus* de Steangways), que no es otro que el piño. Y como este árbol destila á menudo gotas de resina del tronco y de las ramas, de ahí que la fábula diga, que el pino vierte todavía lágrimas cuando es agitado por el viento Bóreas» Xerica, *La Teoría y la Práctica de la resinación*.

nos, sorprendiéndoles en el concienzudo estudio del euskaro su singular estructura, sus giros y su simbolismo, y obligándolos á calificarlo, como *la primera y la más antigua de las lenguas conocidas.* Pocos, sin embargo, como el Abate Inchauspe han fallado más solemnemente sobre su exclusiva estructura y antigüedad, cuando con entonacion también solemne, escribe lo siguiente al Príncipe, objeto principal de estas líneas, al dedicarle su obra, *El verbo labortano*: «En este siglo, dice, de prodigiosa actividad en que el hombre se esfuerza por sorprender los secretos de la naturaleza, aclarar las obscuridades de la historia y exhumar los monumentos de la antigüedad, penetrando todos los misterios que el universo ofrece á su espíritu, no ha podido menos de llamar la atención de los sabios la lengua de los vascos tan extraña, tan original y á la vez tan armoniosa, como tan admirablemente conservada. Monumento venerable y que parece remontarse á la cuna del género humano, atravesando edades y revoluciones sin que éstas hayan podido desnaturalizar su estructura primitiva ni alterar profundamente las formas que la distingue; esta lengua se parece á esas pirámides gigantescas del Oriente, mudos testigos del poderío pasado de un gran pueblo y que han visto caer á sus piés, tronos, ciudades e imperios, permaneciendo en pie ellas solas, desafiando el poder destructor de los elementos y de los hombres.»

Vemos con otro escritor, en efecto, influir el zend sobre el indio; el tártaro sobre el chino y sus derivados, el turaniense y el sanscrito; el caldeo sobre el hebreo, el hebreo sobre el árabe, el árabe sobre el persa, el persa sobre el griego, el griego sobre el latín y éste sobre los idiomas de la Europa, apareciendo así la espada de los grandes conquistadores como el antiguo signo de los maestros de escuela, para la actual civilización: pero el lenguaje vascongado, alcurnia alguna ha tenido con el zend, ni los filos de la conquistadora espada han podido nada con esta lengua por el espacio de tantos siglos, teniendo en si desde los más remotos, aquel perfeccionamiento que ostentaron en las suyas Moisés, Romero, Virgilio, Mahoma, Dante, Shakspeare, Pascal, Goethe y Cervantes. Sobre tantas ruinas como señala Incluspe aún permanece erguida y no ha caido como las demás, á semejanza de las hojas de los árboles, segun la homérica expresión. Si grandeza misteriosa es esta, difícil de explicar!

Respecto á los dialectos del *Oural* y el *Eskuara*, aunque estos le ofrecen ciertos rasgos casi iguales en su estructura gramatical, aún no se ha comprobado que tenga un propio origen, y el mismo M. Charencey que lo ha encontrado entre el vasco y el de los *Ostiaks* y *Samoyedos*, no se explica

«como sin comunicacion, puedan dos pueblos venir acordes en ciertas reglas esenciales. Para concluir: las analogias entre el vasco y varios idiomas de la América del Norte son bastantes, pero ya dice tambien Guillermo Humboldt «que sirven muchas veces para indicar más el grado de desarrollo que han tenido tales idiomas, que su parentesco.» Mas de todo esto se alcanza, que ya se principia á entrar en la region de la duda, cuando ántes no se andaba sino por las tinieblas de la de la ignorancia, y como quiera que va creciendo el caudal y el depósito de estos estudios, con tales medios podrán irse aclarando cada vez más estas sombras y llegar tal vez á la verdadera luz. De esto se ocupan al presente muchos hombres especiales en el ramo de la lingüistica, y entre todos y con aplicacion al idioma vascongado, es sin duda hoy su primer vascófilo, el Principe de cuyos trabajos afanes, última publicacion y personales rasgos, entro ya á dar una idea.

## III.

## EL PRÍNCIPE.

Hace años que un ilustre personaje, Luis Luciano Bonaparte, viene entregándose por una afición especial á lingüísticos estudios, y nadie como él ha trabajado más por penetrar y hacer comprender á los demás, la antigüedad, la importancia y la estructura especial de esta lengua vascongada. ¿Y qué móvil pudo atraerlo, á él, tan retirado por su posición, del conocimiento de un pequeño pueblo que comienza á figurar en los últimos límites de su patria y en las fronteras de otra extranjera su vecina?

Que entregado, como ya he dicho, á los estudios de otros idiomas llamaron fuertemente su atención las singularidades del vascongado y una secreta pasión se desarrolló en su voluntad para poseerlo y dominarlo. [Esta voluntad en el Príncipe es inflexible por su particular carácter, y sólo semejante circunstancia ha podido darle la realización de aquel deseo, habiendo principiado á efectuarlo á la edad de cuarenta y cuatro años, cuando ya los órganos orales en el hombre han perdido esa elasticidad que la Providencia ha dado al niño para expresarse en los innumerables dialectos del globo, y cuando formaba el propósito de poseer una de las lenguas más difíciles para todo el que no la aprende y la recibe con la leche maternal (1).] Pero había algo que le incitaba á vencer sus dificultades: el que corrian diez y ocho años que entregado á las tareas científicas de otros idiomas, había advertido con

(1) Todas las excepciones prueban la regla general. Hay naturalezas privilegiadas por su organización, para aprender ya tarde los idiomas. Durante la guerra civil y en la capital de Guipúzcoa se ofreció el fenómeno de un joven inglés, jefe de los rífferos de aquella legión auxiliadora del partido de la reina, que no sólo hablaba el vascuence con toda precisión, sino que lo recomendaba á los mismos hijos de Irún y San Sebastián, buscando y comprando todo libro que le llevaban en vascuence. Pero éste había principiado á comprenderlo en época más juvenil y por lo tanto más propicia que en la que va habido de comenzar á hacerlo nuestro príncipe.

sorpresa, el ningún contacto que el euskaro tenía con todos ellos. Llegó al fin á comprenderlo, y prendado á poco de su construcción y armonía, ya no quiso sólo poseerlo y percibir sus bellezas; sino que aspiró á facilitar este camino á los demás, y lo que es más, á dejar un monumento imperecedero del estado que hoy alcanza este idioma en el rincón de dos extensas naciones, para perpétuo conocimiento de una lengua que ha sobrevidio á tantos cambios, si acaso la Providencia en el actual trasiego de las revoluciones de los pueblos y sus comunicaciones mútuas, ha decidido que concluya *hablado* el idioma original, en que se han expresado tantas generaciones, por el espacio de tantos siglos. Y con efecto, los nuevos ferro-carriles de Alsásua á Pamplona, de Bayona á Vitoria, y de Bilbao á Miranda han comenzado ya á ejercer sobre el área en que se habla aún esta lengua, la más fatal influencia, y el príncipe se propuso recoger de sus fuentes más puras, y sobre sus localidades mismas, lo más legítimo y tradicional de este idioma. Mas para esto, preciso era acompañarse de sus mejores hablistas, visitar estos puntos, hablar con sus diferentes clases para notar sus diferencias, y pasar en fin, de lo teórico á lo práctico, del lenguaje culto ó escrito, al inculto vulgarmente hablado. Para esto preciso era adquirir muchos libros en el idioma en que hablaron las generaciones pasadas, confrontar mucho, comparar más, hacer apuntaciones, gastar no poco, y una atención grande é intelectual para tan fatigante empresa. Todo empero lo ha vencido y lo ha realizado con su penetración y su constancia.

Extraño por completo á los goces y pasatiempos á que pudiera prestarse su fortuna y personal posición, más extraño aún á las ideas y á los cambios políticos de su patria y la nuestra; filósofo como hombre, ilustrado como ciudadano, y benéfico como príncipe; en esto sólo ha pensado por muchos años, y cual otro Lesseps de voluntad diamantina hasta conseguir su empresa, como él ha realizado la suya, y como él ha triunfado. Consignaré ahora algo de lo mucho que ha necesitado hacer y sufrir para conseguirlo, corriendo pareja su talento con su no menor perseverancia. Pero ántes y para mayor ilustración de mis lectores, les trazaré el cuadro que en este momento histórico presentan las generaciones [que todavía hablan esta lengua, y los puntos en que lo hacen, tanto en España como en Francia, siguiendo á M. Agustín Chao en su *Viage por Navarra* durante la guerra civil, y publicado en París en 1836, en el que explica la situación actual de la familia vascongada y los nombres especiales con que este pueblo distingue sus diferentes dialectos.]

Los vascongados pirenaicos, dice, se dividen en siete tribus ó familias

»principales, que ocupan otros tantos territorios, á saber: los valles de la »Soul, Labourd y la Navarra-baja en Francia, y las provincias de Vizcaya, »Guipúzcoa y Alava con el reino de Navarra-alta en España. De estas siete »familias, cuatro pertenecen á la antigua Cantabria, y son: los Labortanos, »Guipuzcoanos, Alaveses y Vizcainos. Las restantes, esto es, la Navarra- »alta y baja y aún tambien los Sulétinos, forman parte de los que los ro- »manos apellidaron Vascones.»

Aquí como se vé no está muy acorde la distribucion que hace de la antigua Cantabria este autor con la de otros criticos, á que ya dejo hecho referencia en mi primera parte, y mucho ménos, con la opinion tan respetable de mi antiguo y querido amigo D. Aureliano Fernandez Guerra, (autor del ya citado libro de Santoña), con el que lo he consultado. Me asegura éste, que ni por la geografia comparada, ni por la lengua, que es un indicio elocuentísimo, ni por los monumentos, ni por los escritores antiguos, ni por alguno de los elementos de que se vale la critica, pueden imaginarse cántabros los navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcainos, existiendo aún en la provincia de Santander las ciudades famosas de Cantabria, y que los vaseongados dejan así una historia propia bellissima, y llena de poesia, por no acertar á buscarla ó no quererla buscar. Neutral yo é insuficiente para decidir proceso tan disputado y largo, me he contentado hasta aquí con exponer las principales afirmaciones de una y otra parte, y parlo sólo de las referencias geográficas que hoy tienen las diversas localidades que tanto en España como en Francia conservan el nombre de vascas, para mayor y mejor conocimiento de los que sean extraños á uno y otro suelo.

Pues estas diversas localidades forman una área, que dividida segun lo que abarcan (sin posible precision) en los dos territorios de España y Francia, contiene la provincia de Alava, que abraza una superficie de 116 leguas cuadradas, contando una ciudad, 336 poblaciones y 81.397 habitantes. La Vizcaya, con una circunferencia, aunque irregular, de 50 leguas, una ciudad, 20 villas, 78 ante-iglesias, 10 consejos y 5 valles, con 150.000 habitantes. La Guipuzcoa, con una superficie de 51 á 57 leguas cuadradas, 35 de circunferencia, 2 ciudades, 70 villas, 10 lugares, 29 ante-iglesias, 1 valle, 5 universidades, 3 consejos y multitud de barrios con 141.752 habitantes. La Navarra, por último, con un cuadrilongo de grandes salidas y entradas, ofreciendo una periferia de 114 leguas, comprendiendo á las primeras, y 90 no comprendiéndolas, con 280.000 habitantes.) Esto en cuanto á nuestro territorio: en cuanto al vasco francés, no presenta éste

mejores facilidades para marcar con seguridad la línea que separa á estas dos regiones ethnológicas, ni en sus vecinas fronteras, ni en las modificaciones interiores del respectivo lenguaje. Pero prescindiendo de su grande irregularidad, esta línea aparece ya bastante marcada desde las estribaciones primeras de los Pirineos al S. de Biarritz y Bayona, atravesia el Nive por Villafranca y tocando al S. las colinas de San Pedro d'Irube y de Mouquerre, se desarrolla después por el flanco de las alturas que dominan el valle del Adour. Después, por la parte del E. el país vasco comprende el distrito de Bidache limitado por el curso inferior de Bidouze, y esta línea de separación sigue la falda de las alturas que hay entre Saint-Palais, ciudad vasca, y Sauveterre, población bearnesa, descendiendo al valle de Saison al N. de Mauleon. También se habla todavía el euskaro ó vasco en las municipalidades de Barcus y Esquiule, á algunos kilómetros de Oloron, siguiendo la cadena de colinas que separa el valle de Saison del Vert, y que vuelve de cima en cima á la gran cresta de los Pirineos, cuyo gigantesco baluarte, como dice Mr. Reclus, ha servido de línea defensiva á los aborígenes contra la invasión del patois de origen latino. Baluarte que no franequeado más que por la meseta de Montory en que pudo establecerse el bearnes pasando por esta garganta; ya parte desde aquí hasta la frontera española por las montañas de Saint-Engrace de una elevación media de 1.000 metros, las que dominando las grandes soledades de las landas que recorren sólo leñadores y pastores, se vuelven á unir á las principales por la pirámide ó pico del *Anie* de más de 2.500 metros de altura, más allá del que ya no se escucha el lenguaje singular de los hijos de *Aitor*.

Pero si es esta la área en general que ocupan los que se tienen por descendientes de los euskaros (1), españoles y franceses; la especial en que se habla con más propiedad esta transmitida lengua es mucho más reducida y más difícil de señalar, cuando no se toma en cuenta sino su primitiva pureza. Sintetizando, sin embargo, con la más exacta referencia el dominio de este lenguaje en varias de sus localidades, diré, principiando por España, que los límites más precisos de este idioma comienzan entre Bilbao y Portugalete en la costa de Vizcaya, porque en el primer punto es ya preponderante el castellano. Desde aquí penetra por los valles que descienden de la cadena de los Pirineos, en cuya pendiente meridional hace una curva la frontera de los dos idiomas, á semejanza de la que en la Vizcaya fran-

(1) Los vascos se han dado á sí mismos el nombre de *Euskaldunak*, afrancesado, por la palabra *Euskarien*. — Reclus.

cesa contornea la llanura del Adour, y deja fuera las poblaciones de Alava, Vitoria, Nanclares y Miranda, donde ya no se habla vascuence alguno, para volverse á escuchar entre Alsasua y Pamplona; aunque en esta última capital, como en la de Alava ya nombrada, y Bilbao, no se advierta sino muy mixturado y sólo en sus últimas capas sociales. Igual sucede con los habitantes de Monreal y Lumbier en Navarra, dominando sólo en los altos valles de Roncesvalles, El Roncal, Orbaiceta y Ochagavia,] segun especifícaré cuando hable más adelante de sus respectivos dialectos, por el principe Napoleon estudiados. [De este modo, en nuestras cuatro provincias vascas ya en las de Alava y Navarra no se habla el vascuence en más de la mitad de sus respectivos territorios; como en la nacion vecina, el país vasco que cuenta 123.810 habitantes, ya no lo hablan sino unos 120.000, disminuyendo cada vez más este número como se pudo advertir así, desde 1861 á 1866.] Pero hay en el territorio francés otra particularidad, que no dejaré de consignarla con su observador Mr. Reclus. Aquí, por la parte de Bayona y Biarritz, los vascos que hablan todavía el idioma de sus antepasados son precisamente los que ocupan las alturas ó promontorios, mientras que los que se explican con el palois-gascon, son los que pueblan la extensión de los valles en donde más penetra; marcando así estas cumbres la frontera de los dos lenguajes] y comprobanlo, cuán resistentes se hacen estos aborigenes en sus predilectas alturas para aceptar el lenguaje invasor, siendo los últimos puntos en que sobrenadan tan antiguos restos, por la propension y cariño que tienen á las mismas, segun ya dejo indicado en la primera parte de este trabajo cuando me ocupé de estos habitantes y de sus seculares usos, y así se explica cómo es en la provincia de Guipúzcoa donde se habla más y mejor el vascongado, pues la gran incomunicacion de sus montañas ha salvado más sus patriarciales y dulces costumbres y hasta el tipo más puro de su bella y primitiva raza.]

Acabamos de desarrollar el mapa regional que ocupa hasta el dia este misterioso pueblo. Está ante nuestros ojos la área reducida ó irregular que ocupan aún sus restos en los extremos de dos grandes naciones, antecediendo así el conocimiento del campo donde acaban de hacerse profundos estudios sobre esta lengua vascongada por un conquistador de la idea, que no del poder, cual ha sido en el primer sentido el principe Luis Luciano Bonaparte. Pues bien: nuestro principe dió principio á sus literarias campañas (ménos sangrientas sin duda que las de su señor primo) comenzando por reconocer por si mismo todas estas provincias y pueblos de una y otra nacion. Al salir al campo, lo hizo acompañado tambien

de un reducido, pero inteligente cuerpo de Estado mayor vaseófilo, cuyos individuos eran representantes á la vez de los diversos dialectos de estos pueblos. [Le seguía por los de Francia, el capitán Duwisin y el Abate Inchauspe. Por los de España, el difunto Padre Uriarte de las Escuelas Pías, vizcaíno; D. Claudio Otaegui, guipuzcoano, y D. Bruno Echenique residente en Vitoria (1).] Todos estos hacían el papel de comisarios para las provisiones que su jefe necesitaba, cuales eran libros vascongados antiguos y modernos de los que se proporcionaron gran colección, ya por su diligencia y respectivas relaciones, ya por la deferencia y solicitud de los señores Curas, ya en fin, pagando á peso de oro los que en número corto hicieron valer sus dueños, siendo un príncipe el que debía indemnizarlos. Pues por este tiempo fué cuando sin más séquito que este Estado mayor de vaseófilos y uno ó dos criados, recorrió nuestras provincias vascas, sus capitales y pueblos. Era el príncipe deferente con todos y con las autoridades, que por razon de su rango y la elevación de su primo le hacían sus ofrecimientos: pero jamás se prevarió de ellos para sus deseos personales, y reduciéndose á la condición particular, siempre pagó los servicios que se le hicieron. Por propensión ó estudio, huía de la mayor animación de las capitales, y se detenia y gozaba entre la paz y la sencillez de pobres lugarezos. Es verdad que para sus tareas no otra cosa le convenía, y por esto, en esta primera escusión que siguiendo el símil que ya he usado, pudiera llamarse *exploración* del suelo en que habían de tener lugar conquistas de mayor importancia, ya pudo comparar sobre el terreno mismo la lengua cívskara y sus diversos dialectos, y [estudió el guipuzcoano con tan gran talento y laboriosidad, que á los pocos meses ya lo hablaba con una perfección extremada, afirmando, que era el mejor de todos por su dulzura y sonoridad, por su pronunciación más clara que en ningún otro, y sobre todo, porque sus voces no se

(1) Todos estos individuos eran especialidades en sus respectivos dialectos. El Abate Inchauspe canónigo de Bayona, fué después el autor de la obra *El verbo soleño* costeada por el propio príncipe al cual se la dedicó. El segundo capitán Duwisin fué después traductor de la Biblia al dialecto *labortano*; el padre Uriarte, el traductor de la misma, al dialecto guipuzcoano; y el señor Otaegui, el traductor de los evangelios de San Mateo y San Marcos, el libro de Rut, el de Job y el Cantar de los Cantares en vascuence *ceganez*; esto último, traducido después por el mismo en vascuence guipuzcoano, literario. El Sr. Otaegui fué también el que en 1864 optó por un premio que ofreció la diputación guipuzcoana al que tradujese en vascuence guipuzcoano el Evangelio de San Mateo con las notas del P. Scio, lo que no se llevó á cabo, porque aquella corporación quiso que se *advisase* ciertas condiciones, que á los opositores no se habían comunicado.

sincopan como en los demás, todo lo que tuvo ocasión de comprobarlo por sus posteriores viajes y sus observaciones científicas (1).] Vuelto á Francia, hizose cargo del dialecto *laborano* y tambien del *vizcaíno* que con el *guipuzcoano* eran los tres en que estaba más familiarizado por los libros: pero su alcance intelectual al punto conoció la irregularidad que se encontraba en el vascuence de ciertas localidades, y sobre todo, la gran diferencia que se halla entre lo escrito y lo hablado. Esto para cualquier otro que no hubiera tenido la perseverancia de su carácter, habría sido una de las dificultades que hubieran puesto fin á su ilustrado proyecto. Mas como su organización sobre estas materias lo empeñaba más, á proporcion que tales contrariedades se le presentaban, no le arredró el tiempo ni los desembolos, y repitiendo entre jocosa forma, *que nadie sabe á donde alcanza el hombre laborioso*, resolvióse á hacer este estudio por localidades, para comparar las observaciones que ya poseía del vascuence *culto* ó de los libros, con las que debía encontrar ejercitándose en el inculto, ó sea el hablado, y graduar y anotar así mejor sus diferencias. Y todavía hizo más: clasificó por si todos estos dialectos, las transiciones de uno á otro y estableció el método de traducir el Astete al vascuence que se hablaba en varias localidades que él propio designó, de cuyos trabajos [encargó al señor Otaegui, para el vascuence de Cegama, Azpeitia, Hernani, Irún; y más tarde, para el de Tolosa y Villafranca. Con este objeto dispuso, que D. Bruno Echenique, P. Uriarte, A. Inchauspe y capitán Duwism licieran iguales traducciones en los pueblos que él les dijó remitiéndoles instrucciones tan minuciosas, como claras y precisas. Con tales traducciones, que llegaron últimamente á serlo de más de cuarenta catecismos, pudo ya hacerse cargo perfectamente á qué dialecto, subdialecto ó variedad correspondía el del pueblo del traducido. Esto tuvo lugar por todo el año de 1865 al 64, y ya pudo publicar al llegar á Lóndres, que además de los dialectos nombrados y otros cinco subdialectos, como el *solentino*, de la Soul; el *roncalés* de la Navarra española; el *salazarés* ó *salacenco* de la misma provincia; el *cizomixain* subdividido en *cizain*, *mixain*, *bardosien* y *arberrouan*; y el *Adoures* ó de las orillas del Adour, hablados en *Urcuit*, *Lahonce*, *Briscous*, *Mongurre* con *Elicaberry* y *Saint Pierre d'Irube*, y que admitían más ó menos el carácter del tratamiento respetuoso que es el lingüístico por excelencia del dialecto navarro-solentino; que á todos estos, era preciso agregar como con-

(1) De estos dialectos vascongados opina igualmente, que hoy, donde mejor se habla el guipuzcoano es, en Hernani; el vizcaíno, en Marquina; el navarro, en Elizondo; como el francés, en Sara.

géneros, el *bajo-navarro* de *Bajgorry*, el *bajo-navarro* *laboriano* y el *bajo-navarro aezcoano* ó *bajo-navarro* *español*, y que la parte lexical del euskara no se podria tratar jamás á fondo ni aún en alguno de los dialectos como el *laboriano* ó *guipuzcoano*, que son los más completos (1), sin poner á su ayuda todos estos subdialectos y todas estas variedades. ]

En el año de 1865 se presentó el príncipe en *Anglet* y recorrió todos los cantones vascos inmediatos á *Bayona* en compañía del canónigo *Inchauspe* y del capitán *Dewisin*, haciendo iguales estudios. Situado despues en *Saint Jean-Pied de Port*, aqui se le volvieron á reunir los señores *Echenique* y *Otaegui* á quienes llamó, y con quienes concertó el nuevo plan de otras expediciones lingüísticas. Les indicó estas nuevas localidades, les pautó hasta las horas que habian de pasar en cada una de ellas, debiendo volver cada uno á los quince dias, al propio punto de partida. En su virtud, salieron el 27 de Febrero de *Saint Jean-Pied de Port* y llevaron sus derroteros por *Roncesvalles*, *Burguete* y *Garralda*. Atravesaron los valles *Aczeoa*, *Salazar* y *Roncal* haciendo estas averiguaciones, y pasando en el pueblo de cada valle tres dias consecutivos (para hacer el Diccionario y parte del verbo cuyo trabajo contendria unas dos mil palabras próximamente), multiplicaron sus apuntaciones, apuntaciones cuyo conjunto el mismo príncipe llevaba, por que sus enviados no hacian más que indicarle con qué letras debian escribirse segun la pronunciacion de los interrogados, tarea que repetia el propio príncipe, por todos los demás pueblos de su tránsito.

El príncipe y su academia ambulante llegaron al valle del Roncal en el que el vascuence es tan raro, que el Sr. *Otaegui* y su compañero no podian entenderlo, absolutamente nada. El príncipe, sin embargo, por su gran instruccion y especial talento, hablaba ya con los roncaleses tan bien como familiarmente al tercer dia, ante cuyo fenómeno quedaron admirados sus acompañantes, naturales y extraños.

Aqui quiso internarse por el pais: pero una gran nevada lo hizo desistir, y tuvo que retroceder con gran pena ofreciendo á sus habitantes que ya los visitaria otro año, y partió por *Aspurs*, *Yminizaldu* y *Arive*, volviendo por

(1) Estos cinco dialectos son:

1. El *guipuzcoano* caracterizado por *det dezū*, etc.
2. El *vizcaino*, por *det dozū*, etc.
3. El *navarro-laboriano*, por *dui dazū*, *naiz*, etc.
4. El *bajo-navarro*, por *niz*, etc., sin el tratamiento respetuoso.
5. El *navarro-solentino*, por el tratamiento respetuoso; análisis y clasificación devidos á los trabajos publicados por el príncipe en la capital de Inglaterra.

el valle de *Arce Esteriar* y *Roncesvalles* al punto de partida. Con este motivo, mucho llevó que contar á Lóndres, y tanto de los accidentes del terreno, usos y costumbres de aquellos naturales, sus trajes y carácter, cuanto de la vida viril, sufrida y valerosa en que pasan la mayor parte del año en vueltos entre nieves y cercados de lobos, que él vió precisamente entre *Valcarlos* y *Roncesvalles*, montado en una de las pequeñas y especiales mulas del país, que jamás ponen un pie mal puesto sobre aquellas peligrosas y altas escabrosidades rellenadas entonces por la resbaladiza nieve. Mas la acogida que por estos pueblos recibió fué por demás simpática y hospitalaria, y conmovido por tan gratos recuerdos, no los olvidó á su llegada á Lóndres, y allí publicó un opúsculo sobre este viaje lingüístico á los tres valles de *Aezcoa*, *Salazar* y *Roncal* en el que además de anunciar, «que había recogido muchos granos de arena que en su tiempo serían de oro,» ponderó la nobleza y valentía de un país cuya climatología y topografía hacían resaltar aún más sus sentimientos y costumbres (1).

Antes empero de partir para Lóndres, no le impidió viaje tan penoso por los referidos valles, continuar otros trabajos de sus científicas tareas. A su regreso, en *Saint-Jean-Pied-de Port*, ya le esperaban aquí el canónigo Inchauspe y el capitán Duwisini, con los que recorrió los cantones de este punto, los de Bayona y *Saint Palais*, siempre entregado á iguales trabajos. También por esta época había concluido los suyos D. Claudio Otaegui y entre los catecismos que éste le presentó, llamó mucho su atención el vascuence *Cegames*, en cuyo dialecto le hizo traducir después el Evangelio y libros de la Biblia que ya he nombrado, el Apocalipsis, y últimamente la composición completa del verbo *Cegames*. El Sr. Otaegui recibió igualmente el encargo de pasar al valle de *Basaburna-menor*, y los ocho pueblos de que consta, y estudiar su vascuence para saber las transiciones de uno á otro dialecto.

(1) Hé aquí cómo se expresaba en este impreso que tituló: *Observations sur le formulaire de prêtre conservé naguère dans l'église d'Arbâne*.—Mais nous serions, «trop long si nous voulions ici faire connaître en détail tous les grains d'or grammatical et lexical (2) que nous avons exploités, surtout dans la vallée de Roncal, parmi ces braves montagnards si intelligents, si hospitaliers quoique ensevelis au milieu des neiges et entourés de toutes parts de ravins, de précipices, d'ours et de loups.»

(2) «Tel que le mot *goiko*, nom roncalais de la lune, que nous met sur la voie de l'étymologie possible du nom de Dieu *Yaxungoikoa*, qui pourrait sans trop d'effort être considéré comme la synecope de *Yaxungoikokoa*, mais qui à la rigueur indiquerait même à présent le Seigneur de la lune. Et nous disons, sans trop d'effort car, «pour que notre assertion puisse être avec raison taxée de gratuite, il faudrait oublier le culte de la lune et des anciens Basques.»

En el año de 1867 ya el principe puso casa en Saint-Pier d'Irube y allí tornó á juntársele su buena pléyada vascófila, y con ella volvió á emprender excursiones á los cantones de *Bayona*, *Espeleta*, *Hasparren*, *Ustaritz*, *Labastide*, y despues de enterarse minuciosamente de su respectivo vascuence, se fué al cantón de *Tordets* con el P. Inchauspe, quien hizo el verbo de este dialecto el más difícil de Francia, como el de Roncal lo es en España, con el que parece tener una gran similitud.] Mas en este invierno, del 67 al 68, su agitacion física y sus trabajos mentales le produjeron un ataque á la cabeza que en mucho tiempo estuvo privado de sus facultades intelectuales, habiendo llegado el caso de alarmarse los facultativos, que unánimes opinaron, no debia seguir más con sus trabajos vascuences, y en su convalecencia ya le privaron terminantemente de volver á entregarse á semejantes tareas, si queria alargar sus días. El principe, sin embargo, les obedeció por pocos: que apenas restablecido, volvió á emprenderlos de nuevo escribiendo á sus acompañantes, «que su enfermedad la consideraba como un sueño pasado, y que volvia á trabajar, porque ya estaba despierto.» Sus encargos y sus tareas volvieron, pues, á multiplicarse, y en este año de 69 quiso volver al Roncal: pero por el estado en que á la sazon se hallaba España con la cuestión monárquica, no quiso entrar, respetando políticas susceptibilidades y se estableció en San Juan de Luz donde extendió el verbo labortano que no se conocia hasta aquella fecha. Mas como su intencion era concluir con el verbo de los tres valles del Pirineo, ó sea de *Aezcoa*, *Salazar* y *Roncal*, hizo venir á San Juan de Luz á un buen vascongado por cada valle, con quienes escribió el verbo completo y perfeccionó y extendió además el diccionario que en estos pueblos habia principiado á formar, en cuyo último trabajo invirtió unos quince días. Y como pudiese disponer de quince más, hizo venir á otro vascongado por cada uno de los pueblos de *Puente la Reina*, *Elcano* y *Olza*, con los que formó su respectivo verbo y diccionario.

La correspondencia además que sobre todas estas tareas seguia el principe, cuando parece les daba de mano retirándose á Londres, presenta de gran bulto la preocupacion científica á que consagraba su actividad y la firmeza de sus propósitos, sin que pudiera distraerle de ellos por su posicion social, ni el mundo político, ni sus afectos y dolencias. Yo he tenido en mis manos varias de estas correspondencias escritas sin alguna pretension y en toda la confianza del que sin atender á la forma, va derecho solo á la conquista de la idea. Y para probar toda la intensidad de la suya sobre esta materia, pondré á continuacion con la autorizacion debida dos solas cartas,

en que se comprobará mi aserto. Todas están escritas en el castellano, que copio fielmente.

•Londres 7 de Junio de 1866.—Sr. Otaegui.—He recibido los catecismos de *Uriz*, *Vidangoz*, *Jaurrieta*, *Garralda* y el calendario, y el diccionario de Astigarraga con las palabras correspondientes de Fuenterrabía, por los cuales le devuelvo muchísimas gracias. He observado en el diccionario de Astigarraga algunas palabras, como *megopea* por *espiritu* y otras tambien que no se usan en ningun país vascongado, y como Vd. las ha dejado sin borrarlas, ni añadir las correspondientes de Fuenterrabía no deberá ya creer, supongo, que *megopea* y semejantes se usan en Fuenterrabía. No creo que hay muchas de semejantes palabras ininteligibles; pero me gustaría saber cuáles son las que no se usan; por ejemplo *sortiza* por naturaleza nadie lo entiende, y será lo mismo por supuesto en Fuenterrabía que en todas partes. Por esto una pequeña nota de todas estas palabras amenas me gustaría muchísimo, para estar absolutamente cierto que no tienen uso en Guipúzcoa. He observado por *fresa*, *arruga*; y en esto Fuenterrabía é Irún se diferencian; pues allí se usa *mariquería*, voz propia de Irún. Acabo de escribir yo mismo á los señores curas de *Jaurrieta* y de *Vidangoz* para darles mis gracias y decirles que Vd. se ha servido encargarse de hacerles pasar la retribucion debida por los catecismos. Acerca de esto doña C... les ha escrito. Por lo que toca al catecismo de *Uriz*, me declaro bastante satisfecho y poco me importa la exageracion de la *Tz*; pues veo en esta misma exageracion la prueba de que el verdadero sonido de la *Tz* y de la *Ts* deben faltar á todos estos dialecos, ni más ni menos que el sonido verdadero de la *s* vascongada falta á muchos pueblos de Guipúzcoa, que pronuncian *zua* por *sua*, *otzoa* por *otsua*, y me parece que si se debiese imprimir el catecismo de *Uriz*, todas las *tz* y *ts* del manuscrito debieran convertirse en *z* y en *s*, y entonces se acertaría con la pronunciacion, aunque mala, del valle de *Arce*. El interrogatorio, á lo menos por ahora, no me es necesario; pues los puntos dudosos del *zue* por *suen*, *delgura* por *ura*, están ya resueltos, y debemos admitir que algunas raras veces las formas *azcoanas*, *guragau* se observan tambien en el valle de *Arce*. He recibido carta del señor cura de *Irurozqui*, que es hijo de *Ardoain* en el valle de *Urraul alto*, y me asegura que en *Irurozqui* el interrogatorio fué bien hecho, y que el *gao*, el *gura*, *gor*, aunque no el *gan* y el *jacmen* ó *gaen*, están en uso constante en todo el valle de *Urraul alto* y tambien en el de *Lóngueda*. Pero por este último valle, y particularmente por *Doiz* tengo alguna duda. Todo, pues, consiste en saber, si el señor cura de *Urraul alto* tiene

razon en decir que en *Doiz* se usa el *gaugura, gori*, como en *Urraute*. Me inclino á creer que sí, pues la dueña de la posada de *Doiz*, hija de *Ulaqueta*, perteneciente tambien al mismo Longoidea, nos aseguró que las dichas formas *azcoanas* eran las propias de *Doiz* tambien. Me gustaria, pues, si usted pudiese escribirle, á fin de estar cierto que la falta de *Uriz* no se haya cometido tambien en *Doiz*. Pero repito, que me admiraria mucho que el *gao* y el *gura* no estuvieran en uso en *Doiz*. Puede Vd. enviarme el librito *Jesuſen compañiaco* por Mendibure. Cuando Vd. concluya el catecismo de Tolosa *erectamente* segun el vascuence que se usa en aquella villa, me llegará celebrándolo, pues no puedo sin él hacerme cargo erecto de las importantes diferencias entre *Hernani* y dicha villa. Otra cosa y acabo con esto de atormentarle: Vd. se acuerda muy bien sin duda, que en *Aribe*, el señor cura de *Aria*, aquel jovencito muy listo, me proporcionó un catecismo vascongado, no me acuerdo, si de *Olagüe* ú *Olabe*. Es cosa muy importante para mi el conocer de cuál vascuence es este catecismo; pues *Olagüe* pertenece al valle de *Utzama* y *Olabe* al de *Olaibar* cerca de Pamplona. Lo que añade á la confusión es el nombre mismo de este cura que se llama D. Martín Olave. Será cosa muy fácil el saber en qué vascuence está escrito dicho catecismo, escribiendo al posadero de *Aribe*.—Con mis expresiones, etc.»

Como se ve en esta carta, abruma el por menor con que su autor viene alimentando por tanto tiempo la afición literaria que en ella revela, y admira la felicidad de una memoria que recordaba desde Lóndres tantos nombres vascongados, de localidades y personas. Pues la siguiente, aunque más corta, no es menos notable; así dice:

«Lóndres 21 de 1868.—Mi apreciable Sr. Otaegui.—Ya al fin estoy restablecido después de haber estado largo tiempo enfermo y con la cabeza muy cansada; pero no quiero pensar más en esto, que considero como un mal sueño. Le estoy muy agradecido por el interés que Vd. se toma por mi salud y por todo lo que ha hecho por distraerme, y particularmente por su interesante colección de palabras *cegemesas*. Ya he comenzado á continuar mis estudios vascongados y me sirven muchísimo todas las traducciones de los catecismos que tengo. Espero que el de *Goizuetta* nos llegará, aunque tarde; muchas cosas me quedan por hacer; pero todo se hará con el tiempo y con mi ida á esos países en el principio del año que viene, si Dios nos guarda. Es probable que haga una excursion por las cercanías de Pamplona, y entonces tendrá mucho gusto en conocer los amigos del Sr. Ollo, que me proporcionaron los manuscritos, á quienes deseo darles una prueba de mi

reconocimiento. Veo con pesar que Vd. sufre mucho de reuma y supongo que no serágota como la mia. De todos modos, deseo que se alivie y que me crea como siempre su más afecto *L. L. Bonaparte.*»

Ya el lector habrá advertido en la anterior y en ésta, cuán sija sigue la preocupacion dicha de su autor por estos estudios. Acaba de estar enfermo, y no sólo vuelve á sus tareas, sino que su alma parece rebelarse contra el miedo que puede ofrecerle su parte física, por la que tuviera que retirarse otra vez de sus estudios, cosa que quiere apartar de sí, como *un mal sueño*. Por fortuna siguió fuerte, y este comercio continuo de estudios, viajes, observaciones y epistolar correspondencia, le proporcionaron un caudal tal de doctrina y de prácticas, que ya á esta riqueza no tuvo más que aplicar un método, y habiendo sido acertadobel que con tanta inteligencia á sí mismo se pautó, su triunfo no fué menos breve y decisivo. Que satisfecho entónces de sus resultados, y tocando por sí sus frutos, ya no pudo dejar de participar (hasta en su modestia) de cierta disculpable jactancia, y por primera vez confesó á sus acompañantes «que hubo un tiempo en que llegó á desconfiar por completo de coronar su empresa; pero que gracias á su cooperacion, sin la que jamás hubiera concluido, era ya de su dominio todo lo que sobre el vascuence se había propuesto, y que por fortuna había sido tarde en reconocer todo el peso que se había echado sobre sí, con lengua tan complicada y rara como la vascongada.» Pero su satisfaccion no era la de una triste vanidad personal: la suya tenia por objeto proporcionar á otros los medios de poseer el conocimiento de esta lengua, pues que ya estos debian partir de su conquista y de sus peculiares métodos. Para esto disponiase á publicar sus trabajos, cuando sobrevinieron los grandes desastres de la Francia con la guerra prusiana. Años habia que sus convicciones politicas variaban mucho de las del emperador su primo. Pero francés y patriota, tuvieron gran eco en su corazon tantas desdichas, y se paralizó su publicacion. Mas como su ideal no se anubla, ni su constancia declina, situado ya en Lóndres, que ha sido casi siempre la residencia habitual de su vida para corresponderse mejor con los hombres científicos, desde allí acabó de dar á la estampa la primera y grandiosa obra de estos trabajos, que titula: «*El verbo vascongado en tablas y acompañado de notas gramaticales*, segun los ocho dialectos, el euskaro, el guipuzcoano, el del Alta Navarra septentrional, la Alta Navarra occidental, la oriental y el Solentino; con las diferencias de sus subdialectos y variedades, recogido en los lugares mismos donde se habla, de boca de sus campesinos, en cinco escusiones hechas por las siete provincias vascas de España y Francia durante los años 1856, 1857, 1866, 1867

•y 1869, por el principe *Luis Luciano Bonaparte*, doctor, etc.—Londres, 1869 (1).

Aunque es esta la última fecha que tiene la portada; este libro, por causas que yo ignoro, no se ha dado á la luz pública hasta hace poco en el anterior año. La importancia que tienen sus páginas, sin más comentario, lo dice su solo título: pero como el vascuence es una lengua relegada hoy á oscuros confines y á determinados cultivadores y sabios lingüistas, apenas entre nosotros podrá ser bien apreciada: no sucede así en Londres y París en cuyos círculos científicos era grande la impaciencia con que ya se esperaba por sus conocedores entusiastas.

Y con efecto, lo que el verbo representa en la lengua euskara, ya lo dejo explanado invocando la autoridad del entendido Mr. Inchauspe, como vida y alma de toda su composición y estructura. La importancia por lo tanto de esta obra, es la importancia de la lengua. Y á esto hay que agregar, la doble que ofrece el trabajo de sus tablas. Improbo debe haber sido este para su autor: pero si su inventiva le pudo servir tanto para dominar su empresa, ya por ellas encontrarán otros aclarado yá un golpe de vista, cuanto su autor ha podido conseguir, á fuerza de afán y fatiga. Por estas tablas clasificadas se viene en conocimiento con facilidad de los dialectos, subdialectos, variedades é irregularidades, marcándose cada uno de ellos con diferente color, lo que las hace muy fácil de entender, y hasta los grados de transición de los dialectos se explican pueblo por pueblo; de modo, que las eufonías, acento fónico y demás particularidades de cada uno, aparecen con gran claridad.

Mas si he acabado de dar un conocimiento de este libro, de su importancia, y de los trabajos y medios que se han empleado para conseguirlo, no concluiré estas líneas, sin tener otras con algunos rasgos biográficos de su ilustre autor, porque esta obra no es la primera y única que ha de salir de sus manos. Perteneció á la serie de otras que viene dando á luz (2), y su actividad infatigable bien merece por cierto que se consignen aquellos.

(1) *Le verbe Basque en tableaux accompagné de notes grammaticales, selon les huit dialectes de l'euscarra: le guipuscoan, le vascien, le Haut-navarrais septentrional, le Haut-navarrais meridional, le labourdin, les bas-navarrais occidental, le bas-navarrais oriental et le souletain; avec les différences de leurs sous-dialectes et de leurs variétés. Recueill sur les lieux mêmes de la bouche des gens de la campagne, dans cinq excursions linguistiques faites dans les sept provinces Basques d'Espagne et de France pendant les années 1858, 1859, 1866, 1867, 1869, par le principe Louis Lucien Bonaparte, docteur, etc.—Londres, 1869.*

(2) Véase el comprobante IV.

El príncipe Luis Luciano es, el que entre toda su familia tiene más parecido, como puede verse por su retrato, con la mórbida fisonomía del que llenó el mundo con su gloria militar y cuyo apellido lleva. Pero su ojo no tiene la pupila rutilante del conquistador, sino la chispa del génio científico y la dulzura de un alma que se hizo para la humanidad y sus conquistas, no para vencedores ni vencidos. Retirado por convicción de la política y de sus ambiciones, y sin otra que la de conservar con un justo brillo la posición que debió á uno de sus antecesores siendo útil á sus semejantes; si es dos veces ilustre, lo es más que por su rango, por su amor á las letras y sus acciones generosas, á las que ha sabido consagrar grandes caudales, entre su personal modestia. Su caballerosidad, por lo tanto, es igual á la que explicó tantos años há y con mano maestra uno de los autores de la poesía árabe (Selemet B. Said Et-taiy) cuando dice: «que es caballero quien tiene en poco la riqueza, y cuando le sobreviene la fortuna, no aprende orgullo por ella» (1). Así es, que por sus costumbres, nada violento le ha sido en sus excursiones científicas, correr los azáres de la condición privada, y sus acompañantes lo han visto (cuando en Vidangoz, pueblo del Valle del Roncal, fué atacado de la fiebre que dejo mencionada) arropado bajo una manta burda del país, no delirar sobre otra cosa, que sobre las construcciones vascas. Despues, cuando llegó su restablecimiento, él era el que se ocupaba más de la comodidad y conveniencia de los extraños, que de la suya propia. Fruugal hasta el extremo de no probar vino, ni licor alguno; ni fuma, ni juega, ni conoce otras necesidades que las del trabajo y la aplicación de sus buenos sentimientos.

Poseido de estos, ya pagó una deuda de respetuosa memoria á otro vascofílo de nuestra patria, siendo aún más meritoria la espontaneidad con que se la rindió. Que al pasar por *Sara*, mandó cubrir á sus espaldas con una losa de mármol las cenizas del vascofílo Axular que yace en aquella iglesia, y el mismo compuso en vascuence el siguiente epitafio que en ella se grabó, y que es mucho más expresivo en este idioma, que lo que puede denotar su fiel traducción: hé aquí sin embargo lo uno y lo otro.

---

(1) Mi distinguido amigo el orientalista D. Francisco Fernández y González tras esta preciosa cita en su «Plan de una biblioteca de autores árabes-españoles» el que la completa en estos términos: «Es un caballero, dice Selemet B. Said Et-taiy, en un poema conservado en el pequeño Hamasa, el que cuando rico se acerca al amigo, y necesitado huye de él; es caballero, el que no tiene en mucho la riqueza y cuando le sobreviene la fortuna, no aprende orgullo por ella.»

*Pedro Axular, euscaldun escribiliar lletatik ictun ederrenari ni,*

*L. L. Bonaparte euscaralazaleac au ipiñi nion.*

*Ex dago atsedenie*

*Ta Odei gabe egunie*

*Zeruetan Baicic.*

1865.

Lo que traducido libremente, quiere decir: A Pedro Axular, que entre los escritores vascongados fué su mejor hablista. Yo, L. L. Bonaparte aficionado al vascuence le puse esto.

No hay descanso

Ni dia sin nube,

Sino en el cielo.

Pues el que así honra á los que se han ilustrado, y trabaja por la ilustración de los demás, derecho tiene á ser á su vez honrado, si la gratitud no es ya entre nosotros un mito; y yo no dudo quelas cuatro diputaciones de nuestras provincias vascas, tan luego como tengan conocimiento por estos mal zurecidos renglones de la obra que anuncian y los trabajos que la han precedido, con los sentimientos que rinde su autor al tronco y solar vascongado, como los monumentos que más pueden perpetuarlo; se apresurará cada una de por sí á dirigirle alguna manifestación de esas que son de grande estima para el caballero, por más que no representen valor material alguno para el príncipe y el potentado.

[Por mi parte, aunque no soy vasco por nacimiento, lo soy por simpatía, y por el culto que consagro al hogar de sus montañas, entre mis aficiones agrícolas, creyendo con un orador sagrado, que si la religión tiene templos y la soberanía palacios, la familia no puede existir sin el sagrario de estos hogares.] Además, estoy persuadido, de que pueblo alguno de la tierra los ha venido defendiendo por tantos siglos como el euskaro, *poseyéndolos, trasmitiéndolos y habitándolos*, como decía este propio orador, y que desde sus trincheras es desde donde se podrá desafiar mejor á las mal disimuladas concupiscencias del sozialismo y esa tan antigua tiranía *internacional* que ya nos denuncia Platón en sus obras inmortales (1). Y como creo á la par, que

(1) Aunque la moderna democracia engalana sus principios ateos y materialistas con los perfiles de la civilización, invocando el derecho y la justicia; sin dejar yo de hacérsela á los generosos sentimientos de algunos de nuestros ideólogos por sus convicciones; la proclamación de que el pueblo puede ya manifestarse directamente que se considere el sufragio universal como una fuente que renueva sin cesar todo lo

nuestras provincias vascas no han tenido hasta aquí que envidiar bajo este aspecto moral y civil á los cantones más nombrados de la republicana Suiza (1); todo esto es, por lo que poseido de estas consideraciones, he creido que debia rendir este pequeño homenaje al hombre que tanto ha hecho por que este noble pueblo se perpetúe en la memoria de nuestros sucesores, ante el actual movimiento que agita al mundo, reforzado por los ferro-carriles que ya á este país lo cruzan, y los partidos ¡ay! que ya lo desfiguran y gastan, si está dispuesto por el que todo lo dirige, que desaparezca en un tiempo lejano y se confunda en esa misteriosa unidad que ya se divisa en ambos continentes, permitiendo que se consume á los pies del alto Pirineo (2), lo que ya se lleva á cabo más allá de los mares, con el hombre rojo, el negro, el amarillo y el blanco. Para esa época, ¡cúmplese su voluntad! pero queden al menos para la prepotente y ya dominadora raza de *Air* tanto en Europa como en Asia, las altezas de la vasca, y sobre todo sus virtudes, su amor al trabajo y su culto á la familia.

Entretanto, deber es de todo hombre honrado que ame á nuestra nacionalidad, defender sus restos, no sólo como monumento vivo de lo pasado,

constituido, echando por tierra la familia y la nacionalidad, misión que debe venir á llenar el cuarto estado; todo esto es la resurrección de aquél sistema político que ya lo calificaba Platón en sus días, escribiendo así en el séptimo libro de su *República*. «Pero donde quiera que hombres pobres, hambrientos de bien, y que no tienen nada, por sí mismos, aspiren al mando, creyendo encontrar en él la felicidad que buscan, el gobierno será siempre malo, se disputará y se usurpará la autoridad, y esta guerra doméstica é intestina arruinará al fin al Estado y á sus jefes.» — Obras completas de Platón puestas en lengua castellana por primera vez, por D. Patricio de Azcárate. — Tomo 8.º, pág. 60.— Por mi parte, me inclino ante el derecho y la justicia, que es una para todos, y en este caso reconozco el fin de la democracia; pero no comprendo con Platón, cómo por su medio pueden tener *capacidad* para gobernar, las multitudes ignorantes, y mucho menos, las dependientes de ciertas ocupaciones, goces y necesidades.

(1) Véase el libro, *Los obreros europeos y la reforma social*, por M. F. Le-Play. Este publicista hace un paralelo entre nuestras provincias vascas y los seis cantones suizos de *Vri, Sshvitz y bajo Vaderwald, Zug y Appenzel*, bajo este aspecto.

(2) Véase en la *Revista de los dos mundos* un artículo titulado: *Les Vascques, un peuple qui s'en va*, cuyo autor al hacer el juicio de las últimas producciones sobre los vascos, refiriéndose á la traducción de los primitivos habitantes de España de Guillermo Humboldt por Marrast; la lengua vasca y los idiomas del Oural por M. H. Charenay; y las creencias de los vascos por M. E. Cordier; no puede menos de preocuparse de la rápida trasformacion que desde el principio del actual siglo parece seguir á las instituciones, el carácter y las costumbres del pueblo vasco, y así dice: «*Les mœurs se perdent en même temps que la langue, et, et suivant le pays auquel ils appartiennent politiquement les euskariens, deviennent espagnols ou français.*»

sino como precioso ejemplo para toda población de lo porvenir (1), y ensalzar al pueblo que en la disolución social que producen ciertas ideas, es el que más proclama desde el umbral de sus caseríos aquel familiar sentimiento que en nuestros días se ha recordado en su honra desde la tribuna sagrada (2), y que hacia exclamar á Job:

*In nidulo meo moriar et sicut palma multiplicabo dies.*  
Moriré en mi nido, y como la palma multiplicaré mis días.

---

(1) El Excmo. Sr. D. Fermín Caballero dice á este propósito en su obra *"Fomento de la población de España."* «Los cotocacerías vascongadas, con ser susceptibles de mejoras pudieran servir de modelo para la población rural de España.» Y al explicar sus resultados, agrega en otra parte de su trabajo: «La causa de las causas (de la prosperidad agrícola), es la finca rural; que todo el trabajo se aprovecha; que no hay dispersión de fuerzas, de atención y de individuos, que la familia es una, porque «la tierra y la casa son únicas y solas.»

(2) El P. Jacinto, en sus célebres conferencias.

---

## RESÚMEN.

---

He llegado al término del encadenado plan que me propuse conseguir con las páginas precedentes. Describir primero el país vascongado, desde sus orígenes remotos, hasta su condición actual, moral, física y geográfica, para conocer mejor sus habitantes y la especial región en que se habla una lengua sin contacto alguno con las conocidas. Acentuar después la antigüedad y la maravillosa estructura de esta lengua; y rendir por último, un tributo de justicia al ilustrado principio que con loable afán ha trabajado y trabaja por perpetuarla en la memoria de los doctos y darla á conocer en sus singularidades y bellezas. Pero de este conjunto ha surgido también, cual habrán podido advertirlo mis lectores, otra clase de consideraciones históricas, consideraciones que son tan interesantes á todo orden social y científico, como á los tres primordiales objetos á que me he referido. Tales son, las que convienen al rasgo que más se destaca de las citas históricas que he multiplicado en la parte primera de este triple trabajo, y que extiendo más en sus comprobantes: el amor del vasco á su hogar y á su vieja tradición, á su religión heredada, á su patria regional y sus instituciones seculares, al enaltecimiento y gloria de su nacionalidad. Al menos, si no lo cambian y pervierten los extraños partidos que hoy lo desgarran, tal ha sido hasta nuestros días la principal manifestación histórica de este pueblo vascongado. Y si esto en todos tiempos ha sido el móvil más elevado de la fisonomía moral de un pueblo, hoy es más que nunca necesario, cuando aparece tan bajo el nivel de nuestras sociedades, comprimidas en el molde de un creciente positivismo. Pues bien: ante esta enfermedad de nuestros tiempos (por otra parte de tanta cultura y de empresas tantas), y ante el estremecimiento que entre esta cultura misma principian á sentir ya las viejas sociedades quebrantadas con el desarrollo de una demagogia

atea (1), que pone fuera de juego los fundamentos principales en que hasta aquí aquellas se movieran; no pretendiéndose ya con sus exageraciones, ni el adelanto, ni la libertad política de las monarquías reformadas; sino el atraso y la tiranía con que se pide la propiedad colectiva, anonadando así el espíritu y la razon, para salvar sólo fugaces concupiscencias; hoy más que nunca se hace indispensable contemplar y respetar el patriotismo de nuestros vascos y la organización particular de una raza que, por dilatados tiempos y por su separación de los vaivenes y de las mudanzas que han arrastrado consigo los siglos, ha venido practicando la libertad y sus individuales derechos, pero rindiendo siempre sus deberes al mandato de la ley, al trabajo santo de su suelo y al progreso de su condición social. Y todo esto, sin violencia, sin romper jamás la continuidad de la cadena histórica, en cuyos eslabones se engastaron desde su conversión á la fe cristiana, tanto sus libertades *infanzonas*, como la creencia religiosa que ha venido dulcificando su carácter y sus costumbres. Y espectáculo semejante, ¿no es obvio que merezca el estudio y el respeto, entre la descomposición social que hoy aqueja á nuestra común y dividida patria?.... Naciones tan poderosas como ilustradas se han apresurado ya á tomar acta del orden interior de este pueblo (2), y puesto que el ejemplo está en nuestra casa, nadie como nosotros fortificar debemos su patriotismo, y propagar sus seculares frutos.

Si: fortifiquemos este sentimiento santo de la localidad y de la patria, por más que los modernos *cosmopolitas* pretendan, que debe ser suplido con el amor á la *humanidad*, concepto vago e indeterminado del racionalismo alemán, y que como acaba de consignar la clara inteligencia de un amigo ilustre (3), aun suponiendo que tuviera *ser* propio, falta el principio científicamente indagado y demostrado, por el que el

(1) Escribo desgraciadamente estas líneas, bajo el influjo de los movimientos federales que están sucediendo en Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Málaga y otros puntos. En todos, pretestándose el carlismo, se derrumban templos, se ocupan iglesias, se profana el culto, y parece sobresalir más lo irreligioso que lo político. ¡Y se proclama el santuario de la conciencia y la libertad de cultos!....

(2) En 1867 una comisión presidida por Odilon Barrot recibió el encargo del ministerio francés, Emilio Ollivier, de redactar ciertos proyectos, y acordando la primera el estudio comparativo de la legislación y administración de diferentes países, nuestro país vascongado no sólo recibió de los primeros, la visita de sus comisionados, sino que mereció el favorable informe que encontrarán mis lectores en el comprobante núm. VI. Antes verán en él su organismo político.

(3) Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. A. Cánovas del Castillo, ante el Ateneo científico y literario de Madrid, el 26 de Noviembre de 1872.

hombre deba preferir al suyo, el bien de *ser* tan allegadizo, ni satisfacer sus apetitos individuales con los colectivos, ni contentar á su misera condicion con el espectáculo de extrañas y deslumbradoras riquezas; siendo así, más que insuficiente esta nueva religión (1), no la más fácil por otra parte, para la comprension de las multitudes, toda vez que la razon vulgar tiene que conocer su peculiar tecnicismo, y penetrar las nebulosidades de tales doctrinas hegelianas y krausistas. Es verdad, que partiendo de sus elucubraciones fantásticas, se quiere echar por tierra las barreras santas de patria y localidad, con el ariete del cosmopolitismo filosófico, hermano legítimo del panteísmo religioso. Pero no lo aceptó así, por cierto, el propio filósofo alemán Phite, cuando invadida su patria por el conquistador del siglo, alentaba á sus compatriotas para que pusieran sobre todos sus deberes, el de defenderla hasta morir, haciendo superior el concepto de patria al mismo de libertad, porque, como se ha dicho tambien desde lo alto de nuestra tribuna, la libertad perdida puede rescatarse: no así el sagrado recinto de la patria, destrozado ó disminuido (2). Y ¿cómo sentirlo de otro modo, si es la patria nuestra propia personalidad? *Tener patria*, (ha dicho uno de nuestros escritores) es *estremecerte de cariño al riente recuerdo de la niñez, tener historia en su historia; gloria en sus glorias, llanto en sus desgracias, emblema en su bandera, sangre de su sol, carne de su tierra y alma de su aire. ¡Eso es la patria!....*

Pues, hé aquí, que el pueblo vascongado no ha venido practicando hasta aquí otro culto ménos moral y elevado; y libre en su personalidad, sumiso al derecho y respetuoso al magistrado que le ha personificado la ley; si ha sostenido su humana dignidad, ha cumplido con sus deberes, y todo esto lo ha hecho sin necesidad de iniciarse en tan hondas filosofías y sólo por amamantrarse en las páginas humildes de un breve catecismo, en la doctrina sencilla

(1) Así lo juzga el propio respetable estadista, cuando dice: "Pretenden algunos de los publicistas democráticos y no pocos de los economistas armonizadores, sus hermanos, reemplazar el culto á Dios, en las masas populares, con el fantástico concepto de humanidad que en gran parte informa al presente las ciencias morales y políticas. Nunca suplirá un Dios-humanidad, ó un Dios-Estado, las antiguas y sublimes funciones del Dios del cristianismo. Y asúmbrame á la verdad, que un concepto semejante sea prolijado por economistas preciados de individualistas, así como por inteligentes y sinceros mantenedores de la civilización cristiana." Discurso ya citado en la nota anterior.

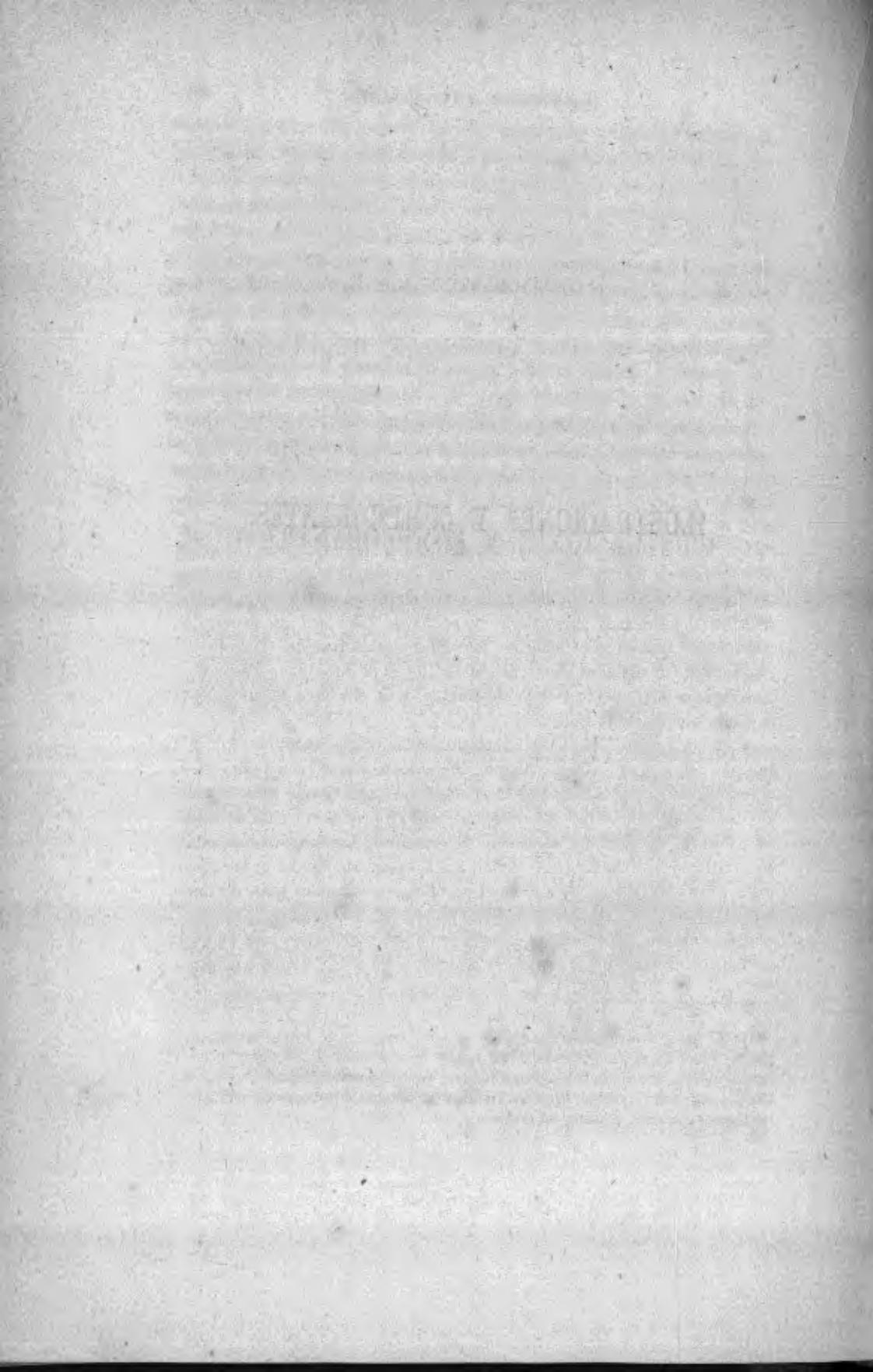
(2) Otro alemán, el príncipe y poeta, despues rey, Luis I de Baviera, hé aquí lo que cantaba á su primogénito en 1810, cuando este último estaba todavía en la lactancia. "Hijo mio, si tu padre muere en la guerra por la patria, consígrale una lágrima, y sé heredero en su amor á Germania."

de aquel que hace diez y nueve siglos fué propagador y víctima á la vez de la humanidad verdadera. Que cuando la libertad del derecho hermanada con la religion acaloran el santo afecto del hogar y el culto desinteresado de la patria, la union de estos dos amores tiene que avivar más nuestra sensibilidad, á favor del mundo de nuestros hermanos, como hijos verdaderos de un mismo Dios personal y padre. Por el contrario: cuando se invoca la humanidad para encubrir sólo el personalismo material que nos corroe, apegados como el pólipo, á la individual conveniencia; ya el buen ciudadano, cual el vasco, no levantará como hasta aqui su frente, á las altas aspiraciones de que nos ha dejado tantas muestras en nuestra nacional historia, porque se ce- garán aquellas fuentes purísimas de donde han brotado las más de las acciones heroicas de que aqui me he hecho cargo, acciones que publican las crónicas españolas y tambien las del Nuevo Mundo, respecto á la civili- zacion y riqueza de este hermoso continente (1).

---

(1) Véase al final el comprobante núm. VII.

**ILUSTRACIONES Y COMPROBANTES.**



## COMPROBANTE NÚM. I.

Las dos Iberias. — Sus mujeres. — Antigüedades vascas. — El santuario de Urquiola y lo prehistórico.

La geografía nos nombra el país de los *Tscherkes*, cuya parte oriental fué una dependencia de los antiguos reinos de la *Iberia* y de la *Albania*, designado el primero desde la Edad Media con el nombre de *Circasia*, habiéndose sometido su parte occidental á los reyes de la Cólchida. Pompeyo, 65 años antes de Jesucristo, dió á conocer este país, que quedó en poder de los romanos desde Trajano hasta la muerte de Juliano en que lo conquistó el rey de Persia Sapor II. Hoy esta comarca forma la Georgia rusa y sus habitantes viven de la agricultura, contando cinco clases sociales ó sean, nobles, sacerdotes, guerreros, agricultores y esclavos. Tales son los aguerridos montañeses, que atrincherados en los valles y gargantas del Cáucaso son los sucesores de aquellos *iberos* (ribereños) que en pasados tiempos se extendían entre el mar Caspio y el Ponto-Euxino, y en el propio asiento que dà la Biblia á los hijos de Askenez.

Pues no han tenido otra procedencia aquellas tribus japhéticas, que allá en época remota se extendieron por diferentes regiones, como digo en el texto, apareciendo en multitud de poblaciones aquí y allí confederadas, aunque hoy no sobrevivan sus restos más que en los dos rincones de España y Francia, en cuya última nación se encuentran también sus recuerdos, en la antigua Aquitania, toda vez que sus actuales habitantes quieren reivindicar no sólo su lengua, sino hasta su talla, sus facciones y sus costumbres (1).

De este modo, tanto por la geografía como por la historia, aparecen unos mismos habitantes en dos regiones distintas, y no sólo del propio nombre,

---

(1) El que los vascongados descendan de los *iberos* y no de los *celtas*, como se ha pretendido hasta aquí; además de las razones que expongo en el texto, lo comprueba el historiador Julio César, cuando dice, que los romanos llegaron á comprender el lenguaje de los *celtas*, pero no el que hablaban estos *Aquitanos* que habitaban la Vasconia francesa, es decir, los *iberos*.

sino que por sus físicos, propensiones y costumbres, parecen tener un mismo origen (aunque en regiones tan separadas), como eslabones rotos de una cadena; y de aquí, el que hayan podido ser considerados como descendientes de un pueblo mismo, si bien el caucasiano con el trascurso del tiempo y el roce de otros pueblos ha podido perder su lengua, y mucho más el carácter que era común á ambos, toda vez que cuando nuestro vasco se singulariza por la gravedad del suyo, el caucasiano es hoy voluble, ligero y tan pendenciero, como valiente y esforzado. Queda, sin embargo, común á los dos, no sólo su homononimia, sino ciertos rasgos que por las tradiciones vascas se sabe distinguían á la raza del hombre del *Esko* ó *Esku-aldun*, apareciendo ágiles como nuestros vascos, bien formados, resueltos y de rostro tan regular como sonrosado, vigilantes contra el extraño, serenos, belicosos, desafiadores de los peligros, y de una creciente energía entre sus riscos y montañas.

Tambien nuestras mujeres vascas, principalmente en Guipúzcoa, por Azpeitia, Azcoitia, Marquina y otros puntos en donde se ha conservado más incomunicada y pura esta raza, no desdeñarian por cierto la comparacion de sus formas como tipo, con las nombradas circasianas. Podrán ganarles éstas en la movilidad y en el fondo de sus grandes ojos; pero el que haya observado por las localidades dichas en los grandes días de sus *romerías*, las bellezas que sólo en estos y con tal motivo pueden verse juntas cuando bajan de sus altos y lejanos caseríos, la comparacion no dejaría de ser igual, sino tal vez algo aventajada. Muchas, sobre su talla y esbeltez ofrecen al ideal absoluto una cabeza típica, y en el perfil de su rostro, la pureza de la línea griega y lo regular de sus particulares facciones, con una tez tan clara y tan fresca, que admira esto último en jóvenes á quienes debia atezar su cutis el aire de los campos, entre sus faenas agrícolas, por más que pueda ser su sol algo templado y benigno. Tal vez, repito, se echará de menos en estas figuras el calor de su animacion y de su espíritu: pero como tipo de estatuas, su belleza en algunas, no cederia á sus antiguas paisanas. En Madrid mismo se admira muchas veces entre las amas de cria y doncellas de servicio, estos tipos transplantados. En Vitoria, durante la guerra de los siete años, casaron muchos jefes con simples criadas por su particular belleza, y ya en 758 casóse Fruela con la bella alavesa Munia; aunque ya me temo, que el actual trasiego vaya variando estos moldes, hasta aqui tan fijos y poco mezclados entre sus cerradas cumbres. Mas precindamos de este futuro; apartemos el presente de estos accidentes morales y físicos entre uno y otro pueblo, y pregúntese todavía con el escritor alavés Sr. de Ayala: *¿Cuál de las dos Iberias fué la primera que se pobló? ¿Por dónde aquello iberos arribaron á España?*

Ni Mr. Chao ni nadie ha podido todavía responder justificadamente á

estas preguntas. Es verdad que se ha escrito, que aquellos iberos dejando allí algunos de sus hermanos, atravesaron las llanuras de la Sarmacia, las gargantas del Cáucaso, y que siguiendo el curso del Danubio, vinieron recorriendo la Germania y la Galia hasta llegar á España, que fué para los mismos su tierra de promisión, quedando huella de esta ruta en los *Iberingos* de la India estragangética, y en el nombre de *Ibero* ó *Hebro* á su paso por la Tracia, con la ciudad de *Abdera* en las orillas del Archipiélago; recordándonos lo primero nuestro famoso río, y lo segundo, nuestra antigua villa de Adra en las alpujarreñas costas de la antigua *Bastula-fenicia*. Pero aparte de estas sinonimias, ¿qué trajeron, ó qué quedó por aquí de aquella tan floreciente Iberia Oriental ó *Sapiria*? ¿En dónde están las pruebas de semejante itinerario?... Sin alfabeto particular nuestros vascos; sin escritura alguna de sus antepasados; sin literatura escrita en el largo período de 30 siglos, desde que se establecieron en los Pirineos hasta la Edad Media, siendo sus únicas ocupaciones la agricultura y la guerra, pues qué en el siglo de Augusto todavía comerciaban, cual los pueblos más atrasados por medio de cambios, y dando cuando más, pedazos de plata y oro, desconociendo el modo de batir moneda; y después, escribiendo sus cronistas vascones, en tiempos más posteriores, en latín y en romance con caractéres romanos y góticos (1); todo esto hará muy difícil siempre aquella afirmación.

Quedan, sin embargo, ciertas observaciones que pueden aumentar las probabilidades de un mismo origen, y tal vez los montículos circulares que se han atribuido hasta aquí á los celtas, marcan el período invasor de este pueblo que se agrupaba en las alturas, á la entrada de las selvas, ó cerca de los ríos. Lo cierto es, que después de tantos siglos se conserva todavía entre nuestros vascos el tipo pastor de sus antecesores los *elsharos*, cuya lengua designa con el vocablo de *aberat sua* (*aberatzsa*) el hombre rico ó el poseedor de numerosos rebaños, y las costumbres de su hospitalidad tan conforme con las primitivas de aquellas tribus, cual muchas de los actuales montañeses de la Circasia. Pero es muy difícil asegurar también su consanguinidad, aunque todas estas cuestiones históricas no tengan más valor que las de su gran antigüedad, á semejanza del por qué los iberos fueron designados con el nombre de *thobelianos*, como descendientes de Thubal, y la antigua España con el de *Sethubalia*, ó país de la raza de Japhet.

Respecto á los vascos franceses, sus leyendas dicen que la federación euskara fué poderosa hasta la conquista de los bárbaros y la invasión hiperbórea que los desposeyó de sus antiguos territorios, arrancándoles las céle-

(1) Entre estos, Sebastian, obispo de Salamanca, que ya por el siglo x asegura la independencia de *Alava*, *Vizcaya*, *Aytonia* y *Ordunia*, defendida por sus habitantes.

bres encinas del *Biizzar* (Batzarra) que tenian en el suelo de la Iberia, y que esto no tuvo lugar sino tras larga lucha, cuando los Gallas llegaron á sus fronteras, y cuando ya cansados y fatigados depusieron las armas para vivir unidos, trasmittiéndose los *eresciac* ó cantos ibéricos.

Precedidas todas estas observaciones de crítica juiciosa, resta hacerme cargo de las últimas y recientes teorías acerca de los pueblos *autoctonos* ó primitivos, para aplicarlas á la afirmación de ser ibera la raza vascongada. En nuestra misma nacion y en nuestros propios días se ha publicado un curioso libro, cuya laboriosidad sola merecería una alta estima, si por otra parte no fuera digno de una gran alabanza, por los nuevos horizontes que ha venido á abrir á la investigación local de nuestros tiempos prehistóricos. Me refiero á los trabajos arqueológicos del Sr. Góngora sobre una parte de nuestra Andalucía (1), en donde asienta, que los vascongados son un resto intacto de la gran nacion de los iberos, los que traspasando los límites del Asia procedieron á la mayor parte de las gentes que poblaron la Europa; ya morando en la oriental Iberia ó *Sapiria*, de que dejo hablado, allá en las faldas medias y meridionales de los montes Caucásicos; ya estableciéndose sus descendientes más al Norte, en las últimas estribaciones de los montes Urales, y derramándose por otros nuevos territorios, donde dejaron memorias, de que ya dejo hecho relato. Y con efecto: no deja de apoyar esta opinión el propio príncipe vascófilo L. L. Bonaparte cuando se hace cargo del idioma vascongado en los pueblos que habitan las dichas estribaciones de los montes Urales, pues descompuesta la palabra *euskaldunac*, aparece en el *eusk* la raíz de *eguski*, del sol; traduciéndose además *aldunac* por los *procedentes del sol*, etimología que parece indicar que procedieron del sitio por donde aparece el astro luminoso, y conjetura que comprueba aun más el nombre del río que abraza tan grandes términos en nuestra patria, conservando el recuerdo de esta raza ibérica.

Pero todavía los hallazgos de que habla y los dibujos que ostenta el señor Góngora en su libro, son más interesantes aún respecto á esta referencia, porque los monumentos que en sus páginas presenta de Albuñol, Albañez y Huélagos, con otros de la propia Andalucía, todos tienen gran semejanza con los de Ocariz, Eguilaz, Anda, Capelamendi y otros de la provincia de Álava, lo que unido á lo que dejo expuesto en el texto, quita toda ilusión de pertenecer á los celtas estas reliquias, como se había creido hasta aquí; y cuya entrada en España acaso fué por las vertientes pirenaicas de Cataluña, según el parecer de otro de nuestros más laboriosos arqueó-

(1) *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, por D. Manuel de Góngora y Martínez, Madrid, 1868.

logos (1), aunque repasaran una y otra orilla del Ebro, dejando en la historia el nombre de *celtiberos*. Aquellas reliquias se deben, por tanto, á la permanencia de un pueblo más primitivo; como su culto, al natural que dedicaba á las grandiosas fuerzas de la naturaleza (*Surnausi*), á la adoracion del sol y de la luna (*goiko*), cuya etimología, tanto entra en la sincope de *Jaungoiko*, de que me he hecho cargo en una de las notas que en el texto dejo copiadas; y todo esto hace referir á tan retirada época los monumentos megalíticos de este país, como el *menhir* de San Miguel de *Arrechinaga*; el tan disputado ídolo *Miqueldi*, tal vez piedra terminal; los monólitos del campo jurradero de *Guerediagu* en Durango, pertenecientes acaso á algún campo sagrado, segun el ligero dibujo en que me los hubo de representar mi amigo el Sr. Rada; y quizás pertenezcan á la misma época otros objetos que están por explorar en Urrache, Mañaria, Mamoito, Ayura, Irure, Cangoitia, ya citados por Olárlora, y cuya lista me pasó para su exploracion mi amigo el Sr. Tubino, tan entregado con el Sr. Vilanova á esta clase de descubrimientos en varias partes de nuestra Península. Mas entre todos estos objetos, el calor con que de antiguo se viene disputando sobre el segundo ó sea el ídolo de *Miqueldi*, bien merece que le dediquemos muy especialmente, algunas líneas.

Curioso ha sido por demás, lo que ha pasado con este resto arqueológico. Olvidado por largos tiempos á las inmediaciones de Durango (Vizcaya), allí permaneció sin ser recordado ni aun por el diligente escritor Estéban de Garibay; pero en 1634 D. Gonzalo Otalora, natural de la propia población, ya señaló en su *Micrología geográfica* del asiento de esta noble merindad, que era de gran antigüedad «una piedra monstruosa en forma de *albalada* ó *reinoceronte*» segun decía, con un globo grandísimo entre los pies y en él tallados caracteres notables, aunque no entendidos. Pasa el siglo XVII sin confirmacion ó rectificacion alguna, y ya en el siglo XVIII el P. F. Enrique Flórez proporcionó un diseño de la tal piedra monstruosa y concluyó en su discurso preliminar sobre la Cantabria en su *España Sagrada*, que esta piedra ó ídolo tenía gran semejanza con las de los toros de Guisando, Avila y Puente de Salamanca, cuyo nombre vulgar dieron á las que no alcanzaron que eran como este un elefante, símbolo de África y de los cartagineses que usaban estas piedras, segun se iban internando. ¡Nunca hubiera pronunciado *invencion* y cartagineses, en el solar vascongado! D. José Hipólito de Ozaeta, hijo del mismo, sale al encuentro del Flórez con su *Cantabria vindicada* que impidió en Madrid (1739), y en destempladísima forma y con gran copia de denuestos

(1) A nuestro distinguido amigo D. Juan de Dios Rada y Delgado, he debido uno de sus inéditos trabajos, referente á un viaje hecho por las provincias vascas, y en él he encontrado la conformidad de esta opinión que ya dejo indicada en el texto,

abruma al paisano y al agustino, tanto más irritado contra el primero, cuanto que aseguraba que se encontraban otros monumentos iguales en los puntos que he citado, considerándolos como pruebas de una dominación extraña. ¿Y cuál fué su explicación? Que tal piedra no era sino un mal desvastado y abandonado escudo de armas, obra de *patanes*, un *mochigote*, en fin. Pues pasa el siglo XVIII, y en el actual y en 1864 van a inspeccionar este mismo objeto mis ilustrados amigos, los Sres. Trueba y Delmas, y apenas lo reconocen, ya disienten sobre su significado e importancia, bien radicalmente. El primero lo tiene como Ozaeta por un *mamarracho* ó *mazacote*, son sus palabras (1). El segundo, según carta que dirigió al Sr. Amador de los Ríos era a sus ojos un ídolo, un monumento erigido allí por alguno de los diferentes pueblos invasores que atravesaron la España. Y así se ha reproducido en este siglo la disputa que en el anterior, aunque falta de la irritación personal de aquella. Ha terciado por el contrario en esta el Sr. Amador de los Ríos, y después de hacerse de un dibujo fidelísimo, dice que esta piedra figura indubitablemente un puerco ó javali semejante, y aún pudiera decirse idéntico, a los que nuestros más renombrados anticuarios han mencionado repetidamente en Segovia, Ávila, Guisando, Salamanca, etc. dos de los cuales hizo traer en 1868 al Museo Arqueológico Nacional. Y como que de estos se sabe con evidencia que precedieron a la dominación romana en nuestra España central, opinándose no sin visos de exactitud, que son monumentos geográficos, no ajenes tampoco a los sentimientos y creencias religiosas de las tribus que los erigieron; de aquí, el que yo considere muy aplicable al de Durango, con los Sres. Amador y Rada, significado igual y de no diferente procedencia. Mas ante tan toscos y singulares monumentos, surgen dos consideraciones, filosófica una, artística otra.

Por la primera, descúbrese a su indagación y aspecto la manifestación religiosa de un pueblo, cuando por estas vertientes del Pirineo prestaba la adoración a que se contraen los trabajos de Moncalt, en las lápidas votivas que nos presenta, y que guardan los museos de Cominges y Tolosa, personificada en el ya referido *Sornausi*, y en el culto más sensual de *Bensocia*, que parecía simbolizar en uno y otro lado del mismo Pirineo los atributos de Cérés y Vénus, altares y sacrificios que han dejado reminiscencias tan vivas, cual las que todavía se celebran en Elorrio (Vizcaya) por los cofrades de San Adrián de Arguñeta el dia 1.º de Agosto, en el *becerro inmolado* y en las *fogatas encendidas* durante toda la noche, con otros incidentes no menos gentílicos que nos relata el Sr. Delmas en su ya citada *Guía* (2).

(1) En el *Museo Universal* (año de 1864) con el título de *Miguel Díaz-Idoura*, incluido en el volumen de sus obras *Capítulos de un libro*.

(2) Véanse los *Estudios monumentales y arqueológicos de las Provincias Vascongadas*.

La otra consideracion artística que se desprende de la originalidad y rudeza de antigüedades y restos tan primitivos, no es ménos interesante, como destinados en un tiempo á llenar cierta necesidad comun, segun asienta el propio arqueólogo que acabo de nombrar, y como manifestaciones de esa continuidad que por aquí presenta el arte desde los primeros pueblos idolátricos que hubieron de penetrar en este suelo, en los que se revela, no un arte experimentado, ni el desarrollo de nuevas formas, ni su posterior ornato, sino el reflejo embrionario de aquel pensamiento comun, habiendo en estos objetos cierta cosa severa, monumental é imponente, rudo eslabon de estas propias manifestaciones tan antiguas que vienen á enlazarse con otras de tiempos más cultos, en el periodo ya histórico.

A este pertenecen en el propio suelo otras reliquias más inmediatas, cuales son las romanas de que se ocupa el *Diccionario de la Academia* sobre estas provincias, y las nuevas de que ya dejó hecha relacion en el texto; agregando aquí, una estatua hallada cerca de Zarauz, los restos de los muros de Cestona, y el camino reconocido últimamente desde el actual molino de este último pueblo, hasta más allá de su establecimiento de baños, por el erudito D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe; porque si los romanos no se establecieron en estas montañas, que sólo horror les inspiraban, tuvieron, sí, establecimientos en sus costas, como el *Portus Amanum* (Bermeo); y en lo más llano de su frontera, cual Iruña, (*Beleya*; como no se puede negar, la existencia de las legiones vascas en los triunfadores ejércitos de Roma (1). Ni ¿cómo ne-

das, por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, ya citados, y lo que indica sobre las deidades que compusieron la Teogonía vasca, invocando á *Moncavut*.

(1) Sobre la tan debatida cuestión de si los vascos fueron cántabros, y si se libraron ó no en sus montañas los poéticos episodios que con inspiración muy feliz ha descrito en nuestros días un poeta de este suelo, D. Juan Araquistain, en su obra titulada *Tradiciones vasco-cántabras*, nada más concluyente (además de la respetable opinión de un erudito como el Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra) que el razonamiento del Sr. Rada y Delgado, que he leído en el trabajo inédito á que me he referido. Este dice sobre si los cántabros eran celtas, y los vascos iberos, que la propia relación que de unos y de otros hace César en sus campañas, no puede ménos de distinguirlos. Además, este historiador y guerrero, estableció sus reales para reducir á los cántabros en *Sexisama* (hoy Sasamón), provincia de Burgos, y como se advierte, tal base de operaciones estaba muy distante del país vasco ó *autrigón* que trataba de dominar. Dicen á esto los de la opinión contraria, que *Sexisama* estaba en *Beizama*, partido de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa; pero entonces, como deduce muy bien el Sr. Rada y Delgado, sobre no encontrarse monumento que lo compruebe, surge el hecho de haber fijado aquel conquistador sus reales en lo más frágil del territorio vasco, que lleva en sí el veneno de sus hijos, extremo que no se puede admitir, ni lo quieren, los contrarios á esta opinión. Pero ¿qué inconveniente hay en admitir la conciliatoria, de que estos vascos por su libertad é independencia tenían la misma decisión que tanto ensalza Strabon en los cántabros (*insania cantábrica*), y que

gar su permanencia en *Dapdriga*, junto á la vía militar romana entre Puentelarrá, Comunion y Bayas; y junto á Alegría, mansión de *Tulonio*, y en cuyos contornos como en los de Henayo, Andra María, Araya y otros, son tantos los objetos romanos encontrados, que han venido á formar los muros de santuarios y ermitas, cual los de Nuestra Señora de Elizmendi y San Roman en Albéniz, casi cubiertos de relieves é inscripciones? (1)

Pues este segundo eslabón de la cadena artística viene á unirse con el tercero de la época cristiana, y no á siglos más anteriores que á los ix y x pertenecen los célebres sepulcros de *Arguineta*, en Elorrio, que tanto han llamado la atención de algunos que los han tenido por gentílicos, y por lo tanto muy remotos. Ellos son, sin embargo, tan cristianos como los que se encuentran labrados en la peña viva frente á las venerables ruinas de San Felices de Aavalos (Rioja), parroquia antigua del pueblo de este nombre, como á diez minutos N. E. de su población actual, que visité con el malogrado D. Eustaquio Fernandez de Navarrete, que ya dejó nombrado, por el verano de 1849; sepulcros toscos ó *conditarios*, iguales en su estructura interior á los movientes ó de una sola pieza, con su tapa correspondiente de otra, que se encontraron y desenterraron estando yo en Vitoria, junto á la iglesia de Armentia; y semejantes, á los que aparecen en las montañas de Santander y Asturias, los mismos que ya ofrecen un gran desarrollo artístico en el panteón de los reyes de Leon, pertenecientes al xi siglo. Las inscripciones, además, de los que aparecen en el país vasco, no dejan duda de su carácter cristiano, y á ellos se refiere el Sr. Amador de los Ríos. Y todavía tengo una noticia posterior que agregar aquí en corroboración de este aserto, dato nuevo que he debido al Sr. D. Francisco de Zabalburu, tan modesto como eruditó en la historia y en las cosas de su país. Sabido es, que una de las cosas que hicieron creer al entendido autor de la *Guía de Vizcaya* que pudieran ser gentílicos los sepulcros de San Adrian en Elorrio fué, el símbolo ó disco que parecía distinguirlos, tomándolo por representación del sol. Pues no hace mucho, que el Sr. Zabalburu encontró un disco igual junto á otro sepulcro del pueblo de Arrigoriaga, cerca de Bilbao, del que sacó exactísimo calco,

---

como vecinos participaban de las propias condiciones y debían prestarle su apoyo, y denotar como los cántabros aquél desprecio por el dolor y la muerte á que me he me referido en el texto?

(1) En donde menos se encuentran las reliquias romanas es en Guipúzcoa, si algunas se hallan. No he podido comprobar en Fuenterrabía "las piedras de labor é inscripciones del estilo romano" de que nos habla el P. Moret en la historia de su sitio, en las primeras páginas, y si bien he encontrado un pedestal ó ara romana del buen tiempo, en el portal ya derruido de la casa solar de los Casadevantes, que él dice "palacio de los Casabantes," no prueba este objeto para mí nada, puesto que según la propia familia, les vino de fuera y por un buque de Cádiz.

que entregó al Director de aquel Instituto, Sr. de la Fuente. En este disco aparece por uno de sus frentes una cruz de palos casi iguales, y por el otro una inscripción legible en parte, y en parte no, que comprueba haber pertenecido á una cristiana sepultura; añadiéndome el propio amigo, que en la vertiente francesa del Pirineo aún se conserva la costumbre de poner este propio disco junto á las sepulturas, como ha tenido lugar de comprobarlo en los cementerios de aquellas parroquias vascas, uniéndose así la tradición presente con la costumbre de los siglos ix al xiii, y la de estos, con la de los primeros del cristianismo, en sus nombrados *conditorios*. Los sepulcros de Respaldisa, en Alava, en el valle de Altuve, y que la tradición cuenta que uno de ellos pertenece al conde D. Vela y á su mujer el otro, no tienen otro carácter, y ántes de pasarlos á la iglesia estuvieron como otros muchos á la intemperie, tal vez en lo que se llama *manso*, por la figura triangular de sus tapas (1). Bajo de estas, quedaba el cadáver como embutido.

Mas estos monumentos son siempre de los más antiguos que puede ofrecer por estas provincias la propagación de la idea cristiana; pues aunque en Alava penetró más pronto, ya por su más accesible topografía, ya porque recibió el mayor empuje de los visigodos vencidos, cuyo influjo parece atestiguarlo los muchos santuarios y ermitas *románicas* que, aunque aumentadas y reconstruidas, dejan entrever a'guna puerta ó ventana de su antiguo y primitivo tipo, cual la iglesia de *José*, cerca de Villa-Real, y la ermita de *Santa Marina*, junto á Urbina; todavía por el siglo x duraban por Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra las creencias gentílicas á que ya me he referido, toda vez que á los esfuerzos que hacían por combatirlas los predicadores evangélicos, fué sacrificado el prelado Leon, mártir y fundador de la silla episcopal de Bayona, cuando ya pertenecían á centurias anteriores los restos de la fachada principal ó *Imafronte*, y sus interesantes relieves, de la antigua Basílica de Armentia; relieves sobre los que no me extenderé, como sobre el santuario Estivaliz ó Estivariz, ni sobre sus Humilladeros, y entre estos el más notable de la *Cruz dominica* en Durango; cuando tan luminosamente lo ha hecho ya el Sr. Amador de los Ríos en sus nombrados trabajos. Pero añadiré, para concluir, otro hallazgo de época cristiana posterior á aquella fecha, y no ménos precioso, que ha sabido salvarlo del olvido y de la destrucción, el señor vicario de Fuenterrabia D. José Joaquín Olio, á cuya iglesia pertenecía.

Visitando en 1871 con este eclesiástico los lugares más recónditos de dicha Parroquia, dimos en uno de sus rincones, con ciertos fragmentos de bajos relieves arrojados allí tiempo había y que parece hubieron de pertenecer,

(1) D. Eustaquio Navarrete, *Revista de España y sus provincias de Ultramar*, bajo la dirección del que esto escribe.—Madrid, 1850.

según pudo colegirse después, á los tableros del antiguo púlpito de esta misma iglesia, cuando se sustituyó por el actual. Apenas reconoci su carácter artístico, recomendé mucho la restauracion de estas reliquias al referido eclesiástico Sr. D. José Joaquin Ollo, quien, no perdonando medio en sus modestas facultades para cuanto redundaba en esplendor de su iglesia, no dudó de enviarmelas á Madrid con este objeto, en donde fueron restauradas por el escultor Sr. de Tarragó. Este con gran inteligencia sacó de este montón de revueltos restos, hasta tres tablas, que representan algunas escenas de la vida de Santa Catalina, cuyos tres cuadros forman hoy uno solo empotrado por el propio señor vicario en uno de los machones del indicado templo, de cuyo argumento y estudio daré alguna idea.

Representa el primero de estos relieves el milagro de haberse detenido la violencia de las ruedas con que debia ser despedazada la Santa, por la interposición de las espadas de los Angeles. Representa el segundo, cuando la manda decapitar el tirano, ó sea Maximino II, que ordenó su martirio. El tercero, parece ser su glorificación ó apoteosis asociada con Santa Inés, por lo que indicaré enseguida.

Segun mi humilde entender, estos relieves tienen todo el carácter del estilo francés por este tiempo, por lo que aparece en varias de sus manifestaciones de los siglos XIV y XV, y en las que se encuentran de su clase en el templo de San Dionisio. Pero tienen una particularidad. Que sus cabezas acusan mayor antigüedad que sus ropas y detalles. Así es, que las figuras de los ángeles y del alma tienen toda la reminiscencia bizantina, y su simbolismo tiene tanto de notable, cuanto son bellas las manos y expresión de dichos ángeles. Mas si se atiende á los paños y á la riqueza de pintura y dorado que un dia tuvieron, obligaría á pensar, que ya estas tablas ó esculturas puedan ser del último tercio del siglo XVI y que pertenezcan al género gótico-flamígero del arte religioso por esta época. Consultada, al efecto la obra de Pablo Lacroix sobre las artes de la Edad Media, encuéntrase en la página 360 de su última edición, una lámina que representa la tumba de Dagoberto mandada construir por San Luis en el indicado templo de San Dionisio, y en ella se vé que su alma cercada primero por los demonios, aparece después libertada por los ángeles, subiendo al cielo en la propia forma que en esta escultura de Fuenterrahia se representa, y con paños guales á los de la figurita que junto á estas tres tablas además se distingue. Esta figurita es también muy notable por estos paños, y sobre todo, por su purísimo sentimiento. Tal vez represente á Santa Inés, compañera de Santa Catalina, porque ya desde principios del siglo XV, las pintó unidas en un cuadro Margarita Van Eik, como vírgenes y mártires dignas de ser esposas místicas de Jesucristo, y ya se sabe cuánto se imitaban y reproducían estos argumentos por tales tiempos. Esta anti-

güedad, pues, es de un doble aprecio y muy digna de conservarse, no sólo para la historia del arte cristiano, sino porque refleja los rasgos más marcados de la escuela francesa, lo que es muy consecuente, habiendo pertenecido Fuenterrabia al obispado de Bayona hasta el reinado de Felipe II, celebrándose en esta ciudad y por los años de 943 un concilio, que presidió Arnesto, obispo de Narbona. Y ya que hablo de manifestaciones cristianas, no desaprovecharé este comprobante para volver al santuario de *San Antonio de Urquiola* á que me he referido en una nota del texto, por la gran devoción que le dedica todo el país vascongado.

Levantase este en la cúspide del monte Urquiola, que como digo en la precitada nota, está á 3.652 pies sobre el nivel del mar, ofreciendo además esta otra particularidad topográfica de que se hace cargo el Sr. Delmas: que su tejado divide las lluvias de tal manera, que una mitad de ellas corren al Ebro y con él al Mediterráneo, y la otra mitad al Nervion y con él al Océano. Pues este santuario á tal altura y entre las soledades que lo cercan, no ha podido menos de inspirarme siempre que he pasado ante sus puertas dos consideraciones, histórica una, benéfica otra. Es la primera, cómo se pierde en la noche de los tiempos la predilección que han mostrado todos los pueblos por rendir su culto en las alturas. Es la segunda, cómo el cristianismo ha puesto su cruz sobre la ruina de todos aquellos cultos y en aquellos parajes mismos, pero añadiendo á su espiritual sentimiento, la protección, la hospitalidad y el consuelo material, que como en San Bernardo, puede encontrar el viajero por tan desiertos parajes y en tan solitarias alturas. Hablaré de lo primero, para indicar después lo segundo.

La Biblia, el más antiguo entre los antiguos libros, ya nos dice en el tercero de los *Reyes*, c. III, v. 2º «El pueblo no obstante sacrificaba *en los altos*; »porque no había sido edificado el templo al nombre del Señor, hasta aquel dia.» Y en el propio libro hablando de lo mal que había hecho Judá delante del Señor, hasta irritarlo en tiempos de Roboam, hijo de Salomon, se dice al v. 23: «Porque ellos mismos se ergrieron también altares y estatuas »y bosques *encima de todo collado alto* y debajo de todo árbol frondoso;» costumbres que vemos después seguidas por griegos y romanos en sus respectivos y simbólicos cultos. Y esto propio se encontró establecido en el Nuevo Mundo como lo he consignado en otro lugar (1) hablando de los adoratorios, torres ó *teocalis* que se encontraron en Yucatan, en Méjico y en otros parajes, que no son sino una reminiscencia completa de los *altos lugares* de la Biblia como el *Sikcem*, y que consistían en montañas de piedras afeciendo más ó menos la forma piramidal por medio de unos escalones por los que se subía á la cumbre, y á cuyas huellas bíblicas y hebreas se refieren

(1) Museo español de antigüedades; tomo II, *Antigüedades cubanas*.

Dupaix y otros. De aquí, que el cristianismo ha cambiado el culto y el ídolo: pero ha dejado el propio instinto de levantar altares en esas alturas, ya en grandiosos templos, ya en santuarios como este, más venerados que ricos é imponentes.

Pasando ahora á la segunda consideracion respecto á la hospitalidad y beneficencia á que anteriormente me he referido, más que todos mis comentarios, lo dirá por sí sola la inscripcion siguiente que se lee en el muro frontero á la puerta principal de esta iglesia en su parte interior. «*El rematante de esta hospedería se halla obligado á recibir con cariño á los huéspedes y pobres que concurran, franqueándoles sin retribucion, cocina para guisar y calentarse, leña, olla, sal y dormitorio con camas limpias, y de c' n'ducir á Ochandiano ó Durango á los pobres que se enfermasen con arreglo á lo que marca la condicion, etc.*»

Hasta aquí las principales antigüedades, si no únicas, que con las del texto he debido mencionar de estas provincias: pero hay otras de cuya inquisicion se encuentra virgen y que deben abundar mucho en su suelo, por razon misma de su carácter geológico en sus multiplicadas cuevas ó cavernas, cuya campaña quise principiar con el Sr. de Vilanova habiéndonosle impedido los sucesos de la guerra. Me refiero á las *prehistoricas*. Ya las de Villaro han dado á la Alemania magnificos ejemplares y hace pocos dias que mis amigos los profesores de este gabinete de historia natural me han mostrado varios colmillos, un cráneo, un femur y un húmero de un gigante *ursus speleus*, especie ya perdida; habiendo sido mucho más notables por su magnitud, los llevados á Málaga, procedentes todos de una cueva que estaba cerrada en Aizquirre entre Oñate y Aranzazu, aunque más inmediato á este último punto, cuyo dueño ha ofrecido mejor exploracion, cuando la paz lo permita.

## COMPROBANTE NÚM. II.

Estado social de los vascos en la época romana y en otras posteriores.—Un caserío real.

Aunque los de este país hayan rechazado por exagerada la pintura que hace el historiador Mariana del estado social que alcanzaban los cántabros cuando la guerra de Augusto, lo que se puede asegurar es, que no conocían otra civilidad que la choza (*echotza*), ó la casa cónica de césped y palos (*chavoliá*) en medio de la tierra que cultivaban ó de los montes en que pasturaban sus ganados, toda vez que el establecimiento de villa ó población reunida es muy moderno en Vizcaya, aunque más antiguo en Alava. La propia población reunida aquí en grupos, y desparramada en Guipúzcoa y Vizcaya, bien publica este estado y porque hasta el descubrimiento de las Américas sus villas ó pueblos fueron apenas nada. Los indios, como vulgarmente se dice, son los que más han levantado sus mejores casas, sus templos, sus capillas y sus lujosas torres. En sus capillas principalmente, á más del influjo religioso de la época, tuvo mucha parte en su multiplicación la vanidad, el natural deseo de distinguirse entre los demás, cuando la vida interna y externa estaba reconcentrada en la iglesia del pueblo ó de la aldea; y cuando la iglesia era como el teatro de hoy, la capilla representaba el palco desde donde diariamente asistía la familia á los oficios y convidaba á los solemnes, á sus deudos y allegados.

Pero volviendo á Mariana, no está muy inexacto este en describir alguna de sus costumbres y trajes cuando dice que sus mujeres labraban los campos por aquella época, que se levantaban después de haber parido para servir á sus maridos, *que en lugar dellas guardaban cama*; que traían tocados á manera de turbantes, y que en los bailes *se ayudaban del son de los dedos*. Yo no podré confirmar lo segundo: pero su trabajo en los campos, cualquiera lo presencia hoy, y como junto al hombre clava la *laya* en el arcilloso suelo, y eleva el agudo *caco*, instrumentos ambos de su labranza. Lo de los tocados, conserváronse hasta el siglo XIV, como puede verse entre otros, en cierto cuadro histórico que está en Guernica. El incidente último de ayudarse con los dedos en sus bailes, cualquiera lo puede observar también en sus campesinas fiestas. Pero prescindiendo de estos accidentes, lo esencial es, que si los romanos no se posesionaron, ni colonizaron un

país que el propio Augusto tuvo que abandonar, retirándose á Tarregona, por la enfermedad y melancolía que le acarrearan lo áspero y húmedo de estos mismos lugares; lo cierto es que, después de cinco años de bárbara lucha se sometió la generalidad de sus habitantes, cuando «no era posible más» (Ecin gheyago), dice el canto cantábrico, y ya se había rendido el mundo entonces conocido. Su fuerza y su valor indomable lo atestigua Horacio cuando los publica en su oda VI, libro IV, *Cantaber indoctum juga ferre nostra*. También cuando en el libro IV, oda XIV, hablando con el mismo Augusto (Cayo César Octaviano) que vino en persona para subyugar la Cantabria y poder abrir el templo de Jano, le dice:

«*Te cantaber non ante domabilis  
Medus et Indus, te profugus Scythes  
Miratur, etc.:»*

y el mismo repite en el lib. III,

«*Servit hispanus vetus hostis ora  
Cantaber sera domitus catena.*»

Y esto propio recuerda en sus Epístolas lib. I, de cuya gloria hace participes á M. Agripa y otros generales que acompañaron á Agusto, con todo lo que, no es posible dudar del vencimiento romano, ya que no sea de su ocupación completa; porque al sostener lo primero, confieso también que no pudieron efectuar lo segundo, sino en algunos puntos de sus costas y de sus vías militares, porque la misma fragosidad del país era tanta, que Pedro Merula en su cosmografía, no pudo menos de escribir. *Ultra montes enim, qui á Pyreneis perpetuo procurrunt ad Nerium usque promontorium hababant; neque nisi cum maxima difficultate sumaque periculo adiri poterant.* Este texto nos dice por lo tanto, que la posesión nunca fué completa: como se sabe que además de su trabajoso suelo, ponían un obstáculo invencible en su interior, las espadas *falcatas* de sus habitantes, la horquilla de hierro (*hidens*) con que se apoderaban de los caballos enemigos; y su *pirintzil* ó grito de guerra; y su *ill* grito de muerte, lanzados de una á otra cumbre, gritos constantes que no permitían la paz y la transacción con semejantes huéspedes (1). Pero de esto á la opinión absoluta, de que los cántabros nunca se sometieron á los romanos, hay una gran diferencia, y es de aquellas,

(1) Los vascos conocían estos gritos en su rudeza primitiva, y estos otros. El *ju-ju-jú! lecaiskua ó sanso*, en señal de regocijo, y el *haup!* que aún usan en ciertas partes para sus retos. También el primero servía para convocar antiguamente los ayuntamientos en ciertas merindades.

»históricamente. Harto hicieron en no ceder hasta que el mundo entero estaba conquistado.» Así dejólo escrito el literato D. Eustaquio Fernandez Navarrete (1) y de esta misma opinión son los Sres. D. Amalio Marichalar y D. Cayetano Manrique, autores de la *Historia de la Legislación*, y el ya citado D. José Amador de los Ríos, frente á los Sres. Ortiz de Zárate y Moraza, que sostienen lo contrario.

Rebelase y con razon, el Sr. de Soraluce contra una *Historia de Bayona* que pintando á los guipuzcoanos y vizcainos por el año de 1120 de la era cristiana «como verdaderos salvajes y tan feroces y sanguinarios como las bestias montaraces con las cuales tenian la costumbre de vivir» (2); intenta su autor separar de este estado á la parte vasca francesa, cuando desde 140 años antes, á lo menos, pertenecia el propio obispado de Bayona, el Arciprestazgo de Fuenterrabia. Bajo este aspecto topográfico y cronológico es sin duda poco justo dicho historiador, porque parece denunciar un estado en los vascos españoles para no reconocerlo igual en la opuesta vertiente de los de la Francia; pero no es menos cierto, que en ambos lados reinaba casi un salvagismo igual, y la crítica imparcial no tiene por qué ocultarlo. No solo por este tiempo, sino que ya entrado el siglo xii tenemos la relación de un obispo portugués cuyo pasaje copia Mr. Michel, y al describir su paso por los Pirineos dice, «que tuvo que hacerlo abandonando primero sus hábitos pastorales y tomando dos criados y un indígena que conociera la lengua bárbara de los vascos y sus caminos impracticables, y que atravesando la Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya y las Asturias, ya unas veces á pie, ya otras á caballo, costeó la mar que se estrella en las últimas rocas de España; y que en estas retiradas montañas y por estos inaccesibles lugares no habitaban sino hombres feroces que hablaban una lengua desconocida, prontos á cometer cualquier crímen, y que por lo tanto, no era extraño que habitantes de comarca tan áspera aunque por otra parte tan risueña, pasaran por un pueblo sin freno y sin ley.» Segun el propio escritor M. Michel, por esta misma fecha vióse obligado Ricardo Corazon de Leon á emplear la fuerza para obtener de los vascos y navarros el paso de los peregrinos que iban á Santiago de Compostela, como el obispo de que acabamos de hablar, á cuyo seguro decíase entonces *pasar los puertos* (3), salvo-conducto con que debían ir autorizados estos piadosos viajeros.

(1) «Reseña histórica del antiguo obispado alavense, escrita por D. Eustaquio Fernandez Navarrete y D. Sotero Manteli.»

(2) «Vrais sauvages aussi sanguinaires que les bêtes fureuses avec les quelles ils ont l'habitude de vivre.»

(3) Hé aquí el origen, segun Mr. Michel, de la voz *passeport*, pasaporte, documento que ha llegado hasta nuestros mismos días.

Respecto al decir de la historia bayonesa, en lo de dormir con los animales, no he observado nada semejante en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, antes por el contrario, si sus caseríos no muestran el aspecto tan agradable y limpio que el de los vascos franceses, son en su orden interior los más arreglados de la población rústica de España: pero algo se nota de lo denunciado por el escritor francés en los fronterizos montes de Santander, en sus albergues rústicos nombrados *brañas*; y ya en el texto he indicado lo que los extranjeros critican el aspecto interior de los hombres y de los animales de las casas de Vera en la provincia de Navarra.

No es mi ánimo ciertamente exagerar el colorido de este cuadro social, pero me permitiré todavía algunas observaciones más de una época posterior, para deducir por ellas el negro fondo que debía tener en las anteriores el incipiente estado de esta sociedad. Respecto á lo sanguinario, forzoso es recordar que todavía por los siglos xv y xvi era cosa común y diaria en ella el que sus familias más principales se despedazaran entre sangre, fuego y desdichas por las colectividades opuestas de sus *banderizos*, dejándonos historias tan bárbaras y crueles como las que ya corriendo el siglo xv tuvieron lugar cerca de Munguía (Vizcaya) por los Mugicas, Butrones y Avendaños, caudillos á quienes mi amigo el Sr. Delmas califica de «*atrevidos y semisalcages*», pues como él dice, lo mismo despreciaban las órdenes de los reyes, como la actitud y los aprestos de las hermanadas. «De los Arancibias, banderizos tan inquietos como implacables (dice el Sr. Trueba en uno de sus trabajos sobre *El valle de Marquina*), de la torre y las ferrieras de Olabarriaga que fundaron Ochoa de Ariz y su mujer Gracia de Munditibar, sólo existe un montecillo de ruinas mezcladas de ceniza, lágrimas y sangre. Los soberbios Arancibias sus vecinos asaltaron quemaron y arrasaron aquel solar. ¡Qué historia de lágrimas y sangre la de Ochoa de Ariz y Gracia de Munditibar!»

Y este estado social debió durar mucho por este suelo, á juzgar por la arqueología, las puertas ferradas y de una sola hoja que tenían en el valle de Aramayona (Alava) sus antiguos caseríos, en previsión del fuego y del hacha (de las que yo poseo una muestra), y las providencias durísimas que mandaron ejecutar más principalmente los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel en los jefes y parientes mayores de estas banderías, y los castigos y escarmientos que aplicaba la santa hermandad á los crímenes que se cometían por estos montes y despoblados, época tenebrosa y que vivamente nos recuerda el brazo alzado que empuña una espada, y que campea en el fondo del escudo de armas de la provincia de Alava, al que le orla este más expresivo mote: «*Justicia contra malhechores*.»

Pues si de este estado de asaltamiento perpétuo y de normalizada guerra pasamos á escudriñar ciertos ócios y hasta las distracciones, para deducir por

ellas la mayor ó menor civildad de aquel estado social, ciertamente que no nos parecerán ni muy pacíficas ni muy dulces, las de un D. Tello, señor de Vizcaya, y de un Juan de Avendaño, revolviéndose entre ferores javalíes echados expreso en sus cercas de Albia en Bilbao, ó trasladados al lugar de la plaza vieja de esta propia población para correrlos y alancearlos desde sus caballos, cayendo á veces revueltos caballos y caballeros entre los tajantes colmillos de aquellos animales. La misma abundancia de estos y hasta la intervención horrenda de monstros y serpientes de que nos hablan las tradiciones religiosas del país y que, como en Orduña (en la propia Vizcaya), asaltaban á las gentes junto á la ermita de la *Antigua*, necesitándose de otra intervención milagrosa (la de un niño) para quitarle la vida y salvar á los caminantes; testimonios son de la clase de naturaleza y de hombres que por esta época alcanzaba el territorio vasco.

Y como más que la leyenda, es el blasón histórico con sus signos, el fiel reflejo de estos retirados tiempos, adviértase, y tanto en los provinciales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, como en los particulares de muchos de sus pueblos, cuán abunda el simbolismo de la fuerza, y cómo se multiplica el de los lobos rampantes, que perpetúan la idea de estos temibles enemigos que cobijaban los antiguos bosques, y en los que, como en el escudo de armas de Ochandiano (1), se representa á un lobo cebado en un niño, signo aún más expresivo de gran desamparo social y de una población escasa, pues que el escudo añade la imagen de un gitano que con lanza en mano sigue al lobo y al niño, y también una mujer en ademán de gritar por la presa que el primero la lleva, representación que nos revela el peligro que corrían estos débiles seres en un país tan cerrado de bosques, de alimañas y de fieras. Pero en Guipúzcoa, entre sus más apiñadas montañas y ante los restos de sus antiguos y copiosos bosques, es donde he reflexionado más, cuál sería el aspecto que ofrecería este suelo allá en pasados tiempos, según el suceso y la tradición histórica que pasó á relatar y que por cierto no tuvo lugar allá en los más retirados.

Era el verano de 1870 y con el respetable e ilustrado amigo de la ciudad de Fuenterrabía que ya he nombrado, quise visitar el histórico caserío de *Justiz*, antigua cuna de los nobles labradores y caballeros que por generaciones lo vienen habitando, y origen y solar del linaje de este apellido tan extendido ya hoy por España y por América, y de cuyo origen y pruebas genealógicas conservo una fiel copia por su singularidad, como la tengo igualmente del solar de *Arzu* cuyo caserío también visité y es á el que me he referido en el texto. Ya en otra publicación escribí algo sobre el de *Justiz*.

(1) Segun unos *osso-andia* significa lobo crecido: segun otros, gran frío, cosas que igualmente le conviene á este pueblo.

tis (1); y bien merece por cierto que me extienda aquí algo más sobre el origen del mismo.

Los dueños de este caserío nos recibieron con aquella sencilla y observiosa hospitalidad tan propia de los países montañosos y de este en especial, con particularidad la esposa, casera fina, vivaz y de un semblante tan distinguido entre su condición labradora, que bien estaba diciendo serla heredera y dueña, y no la inquilina, de aquel modesto hogar. Dijóle mi compañero de expedición, el señor cura y vicario de este punto, que yo le había manifestado gran interés por registrar sus abolengos y ver los títulos de su *régia prosapia* y que este era el móvil de mi visita, por ser yo muy curioso para cosas de tales historias. Sorprendióse algo la casera, y un ligero tinte de modestísimo rubor tiñó la blancura de su rostro manifestándonos en cierto tono de sarcástica amabilidad, que ya por el *real* palacio que habitaba, podía yo formar idea de recuerdos tan lejanos. Pero se desentendía de presentarnos sus pergaminos heráldicos. Mas tanto se le instó, que con un carmin más pronunciado, se levantó, tiró del cajón de una cómoda y nos alargó un pergamo enrollado y atado en el que vimos un gran escudo de armas y leímos á continuacion la certificación siguiente: «Yo Diego de Urribia llamado Castilla, rey de armas del rey D. Philipe nuestro señor tercero de este nombre, etc.—Certifico y hago entera fe y crédito á todos cuantos esta carta vieran, cómo en los libros y copias de linajes que yo tengo de estos reinos parece y está escrito en ellos el linaje y armas de los Justiz, su tenor de los cuales se sigue.» «La casa y solar de Justiz es en la provincia de Guipúzcoa en la jurisdicción de la villa de Fuenterrabia: es casa muy antigua y de muy antiguos hijos-dalgos y caballeros, la cual casa y solar vestá sisa en la montaña de Jazquibel los cuales vienen y descienden de un hijo del rey D. Sancho Abarca de Navarra, del cual dicen y escriben que vandando á caza en la cual había una señora doncella muy hermosa y el rey enamorado de ella la procuró y tuvo ella un hijo varón, de quien descienden los de este linaje de Justiz, los cuales traen por armas un escudo partedo en cuatro cuarteles, en el primer y postrer cuartel en campo azul, en cada uno un castillo de oro, y á cada lado del castillo un león de oro con tragantes de sinoplas con lenguas bermejas y una orla azul y en ella ocho estrellas de oro; y unos de este linaje de Justiz ponen tan solamente

(1) En un artículo titulado, *Fuenterrabia, su situación, sus recuerdos y sus glorias*, y que vió la luz en la *Ilustración Ibero-Americana*, perteneciente al 25 de Febrero de 1871. Allí consigné, que dándosele cierta broma de oportunidad al dueño de este caserío por estar entonces vacante el trono español, y animándolo á que lo pretendiera por su *régia prosapia*, nos contestó entre una sacarrona sonrisa, que prefería mejor seguir *tusando sus ovejas* (en cuya ocupación lo sorprendimos) que *hacer valer tales pergaminos*.

»el castillo y leones y otros la banda con tragantes y orla de estrellas, las  
»unas armas y las otras son como aquí están y son las verdaderas. Y para  
»que de ellos conste de pedimento al capitán Martín de Justiz vecino de la  
»villa de Fuenterrabia di esta carta y certificación firmada del nombre de  
»mi título y sellada con el sello de mi oficio en Madrid á dos de Julio de  
»mil seiscientos trece años.—Castilla rey de armas.» Y siguen otras com-  
probaciones testimoniales.

Y á este documento hay que agregar, la tradicion perpetuada que en esta localidad existe del vehementísimo D. Sancho y de la casera aparecida que hubo de arrebatarlo. Cuando se hallaba cazando en la espesura del bosque, (repiten estos solariegos) en el paraje donde se encuentran todavía las ruinas de un antiquísimo molino que tambien visité esta tarde, junto al riachuelo que derivándose cerca de Guadalupe, pasa por debajo de este caserío de Justiz á la parte Oriental, desembocando en el Océano Atlántico, á dos kilómetros de distancia de Portu-moco; en este barranco profundo y todo él lleno de árboles y malezas, fuó donde el rey se quedó sorprendido á la vista de dicha jóven y su peregrina hermosura, y en donde exclamó dirigiéndose al privado que le acompañaba: *¡Justiz ederra! (¡del todo hermosa!)* y siguiéndola y alcanzándola (y *gorándezola*, dice el expresivo vascuence), resultó embarazada de un hijo que á su tiempo dió á luz, cuidando Sancho del porvenir de su hijo y madre, por lo que añadió á los términos de este caserío las tierras todas, *que alcanzaba con la vista*. Esta última frase la pronunciaron los caseros aun con cierta interior envidia, repitiendo en vascuence: *¡duenguia arrapatreñenguiac!..... ¡Todo lo que alcanzaba la vista!.....* Y el sentimiento con que lo dicen es tanto mayor, cuanto que los labradores de esta población rural apenas tienen terreno que cultivar y se privan de lo más necesario para adquirir un pedazo de tierra. Tal fuó el origen de los Justiz, y yo dejo á mis lectores la campesina aventura y tambien á su consideración, cuál sería la cultura y el estado social de este país, cuando sus príncipes cazaban de tan gentil manera y por tan intrincados montes, semejantes ninjas y fieras.

Todavía en esta propia provincia, entrado ya el siglo XVII era tal la punjanza de esta raza y tanto su aliento personal ante el peligro con el que estaba como familiarizada hasta en sus mismas diversiones, que en el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1638 estando los de Fuenterrabia corriendo los toros de sus fiestas anuales, en vano el enemigo se presentó á su vista para el heróico sitio que ha inmortalizado á esta ciudad: los festejantes continuaron en sus puestos, y después de concluir con los toros, arrecharon con más fuerza al enemigo (1). Tambien en la provincia alavesa y no más distante que al concluir el

(1) Hé aquí lo que dice sobre esta muestra de valor el P. Moret en la Historia de

anterior siglo, eran todavía tan rudas y belicosas ciertas costumbres infiltradas por siete siglos en un pueblo que no cesó de ayudar á la reconquista, por más que estuviese relegado á un ángulo de su nacionalidad, que según el diccionario geográfico de la real Academia de la Historia de estas provincias, los lugares situados en la llanura ó concha de Alava, solían celebrar sus bodas disparando escopetazos y precisando algunas veces á la novia al entrar ó al salir de la iglesia, á que ella hiciese lo mismo, en lo que se llega á rastrear la costumbre morisca de *correr la polvora*, en sus diversiones y fiestas.

Y si todo esto era lo que pasaba en los siglos xv y xvi, notándose sus huellas hasta en nuestros propios días, ¿cómo extrañar que en los siglos x, xi y xii se dejaran ver todos los caracteres que han tenido las demás sociedades en su atrasado origen? Nunca un indiscreto amor ó una preocupación local debe prevenir y ofuscar el criterio severo de la historia: que á la piedra preciosa, ántes de llegar á conocerse las circunstancias de su valor, preciso ha sido desvastarla de sus toscas excrecencias.

---

este sitio que tituló, *Empeños del valor y bizarros desempeños*. «Y no es bien callar, que no obstante la funestas noticias de su asedio, y casi derribando las puertas de la ciudad el enemigo, no cesaron en la corrida de toros, diversión española, que suelen celebrar los de Fuente-Rabia el mismo primer día de Julio; sino que desde la misma plaza con grandísimo reposo estaban mirando tremolar los estandartes de los franceses, y como si fuera zumba ver sobre sí las armas, empezaron á silbarlos.»

## COMPROBANTE NÚM. III.

Sobre los antiguos bosques del país vascongado.—Sistema destructor de los actuales.  
Sus principales restos.

La circunstancia que ya notaba Estrabon de ser más abundantes los bosques del Pirinéo por la parte española que por la francesa, no deja de ser anómala, cuando se toman en cuenta otros hechos históricos de ambos países, que parece debían oponerse á esta particularidad. Por la parte española se ofrece el escrúpulo, de que ántes que los Fenicios yvieran á poblarla, ya había sucedido aquella rigurosa sequía (fuese segun unos historiadores de 17 años ó de 23 segun otros) en que secándose todo con sus ríos, se debió la nueva plantación de sus montes á los Cartagineses, replantación que siguieron después los romanos por una paz de 300 años, contribuyendo á su protección el culto de los mismos árboles, cuya frondosidad hasta les servía de templos para sus ritos y sacrificios. Cíerto, que los árabes como no residieron por estas cumbres, no pudieron favorecerlos (siendo grandes cultivadores) como lo hicieron en varias partes de España: pero también lo es que antes los godos habían hecho sobre ellos gran devastación, y es no menos extraño, como en la Galia donde hubo de imperar más el culto druídico, y por lo tanto el de los bosques de encina, sean precisamente los de esta especie, los que menos aparecen por la parte francesa, cuando por la de España abundaban todavía y en grandes masas, hasta por la llanura de Alava, ya bien entrado el siglo xvi, segun una autoridad irrecusable que tengo á la vista. Tal es la obra de Andrés Navajero que vino á España como embajador de la república veneciana cerca de Carlos V en 1523, y en donde después de describir á la ciudad de Vitoria asentada sobre un cerro y en una espaciosa llanada que poblaban tantas aldeas como días tiene el año, segun decían, consigna lo siguiente: «Hablan en Vitoria el castellano, pero entienden tambien vascuence, y en las aldeas por lo general hablan vascuence. »Las jóvenes en este país hasta que tienen marido van con el pelo cortado »(tosate) á excepción de algunos pocos y sutiles hilos de pelo que se dejan »por adorno, lo que hacen tambien en Vizcaya y Guipúzcoa. Todas estas »aldeas que se ven al rededor de Vitoria cuentan cada cual con su monte de encinas no privativo de ninguna particular sino de todo el comun, y cuando cortan leña, tienen arreglado como se ha de dar su porción á cada uno. Es-

»los montes son muy iguales, porque todos los árboles son plantados al mismo tiempo y cuando se cortan las ramas y la leña por orden del lugar, tambien se hace á un tiempo y en un dia si se puede, con lo cual se logra que un árbol no sea más alto que otro; así no parecen encinas, sino naranjos cultivados en jardines, y recortados por belleza. Esto además de la comodidad hace que el país parezca hermosísimo y no lleno de bosques sino de jardines. La abundancia de encinas que hay en este país no existe ya en Castilla donde son poquísimas. En esta tierra de Alava no se dá el vino: de los lugares de este país muchos son del duque del Infantado, el cual dicen que tiene en él más de cinco mil vecinos: el resto es de varios señores. *Il viaggio fatto in Spagna et in Francia dal magnifico M. Andrea Navagiero fu oratore dall' illustrissimo Senato Veneto alla Cesarea Maestà di Carlo V: con la descritione particolari degli luoghi et costumi degli popoli de quelle provincie. In Vinegia appresso Domenico Farri 1563 en 8.º peq.*»

Por desgracia, si hoy en Alava se sigue todavía esta costumbre en lo de cortar la leña en sus pueblos el dia que el Ayuntamiento lo acuerda, se ha olvidado ya aquella otra por la que segun Navejero se mandaba plantar á la vez en su tiempo; y todo va quedando raso cual sucede por Arlaban y en otros puntos de esta provincia, y como en Guipúzcoa, donde ya no existen aquellas espesas selvas, que cual la de Arsa, aún se veía en tiempo de Moret (1654), cerca de Fuenterrabia. Los terrenos que hoy en la de Alava ofrecen el vuelo al disfrute de unos pueblos, y su tierra á la propiedad de otros, es el sistema más destructor que pudo establecerse contra el antiguo arbolado, y los Sres. Dipulados y Juntas generales sobre anularlo, debian providenciar ya lo conveniente á la repoblacion de estos montes calvos, pues hoy el pueblo que aprovecha el tronco ó la leña, no tiene interés ni derecho para repoblar el suelo, ni el dueño de este suelo descansado, tiene interés para plantarlo, toda vez que su vuelo y disfrute no pueden pertenecerle; lo que constituye un sistema el más monstruoso que pueda darse para la repoblacion del arbolado, como es el más expedito y seguro para su rápido aniquilamiento.

Todavía, sin embargo, quedan algunas migajas en esta provincia de Alava, que como en el monte de Urrunaga se contempla á donde llega la altura de sus altísimos robles, cuyas tablas, de un grueso extraordinario para la construccion naval, hace años que están constituyendo la renta y sufragando los extraordinarios gastos de todas las necesidades de este municipio. Pero en donde se hacen más singulares los restos que ya quedan sólo de los antiguos bosques vascongados por esta parte española, son los monumentales de la naturaleza, si me es permitido decílo así, respecto á los girones grandiosos que todavía se encuentran en la provincia de Navarra. Aquí es donde en el valle de Zalazar se eleva el llamado bosque de Irati,

de colosales pinabets, admiracion de sus visitantes, y que está calificado por el primero de Europa, motivo por el cual, en tiempo de Napoleon III y en el último arreglo de nuestros límites fronterizos, no dudó tal soberano pagar gran cantidad como indemnización de una parte pequeña que hubo de tocarle, de alhaja tan valiosa. En igual caso se encuentra el valle del Rencal con sus gigantes pinos, algunos de cuyos rodales no pude menos de admirar como comisario régio, en los monstruosos que dicha provincia hubo de presentar en la Exposición internacional de Bayona en 1864.

## COMPROBANTE NUM. IV.

## Baza Air

En la REVISTA DE ESPAÑA perteneciente al quinto año, tomo 28, se publicaron unos estudios eruditos sobre el Oriente, en los que su ilustrado autor D. Francisco García Ayuso, valiéndose de la filología comparada ó de las voces del lenguaje, como de monumentos paleontológicos, cual él mismo dice, reconstruye un cuadro del estado social que alcanzaban las primitivas tribus *arias* por sus constitutivos más esenciales, y es por demás notable la analogía que se encuentra en él, con la que todavía ofrece la vida interna del hogar vascongado. Y como esto se refiere á las palabras que hoy se encuentran en el *Sancshrit*, en el *Zendegoda*, y en otros idiomas indo-europeos siempre que hayan conservado su forma y significación primitivas, pues que dan la medida fiel y exacta del grado de civilización que tenían estas tribus reunidas en la Baktriana formando un solo pueblo antes de su dispersion y separación en varios; su cotejo es sumamente interesante, y de él paso á dar una idea.

Hácese cargo el Sr. Ayuso de una larga anotación etimológica de aquellas voces, y por ellas se vé, que tenían una vida pastoral y agrícola, que conocían la manera de trabajar ciertos metales, pues fabricaban armas, brazaletes y anillos (1); que edificaban casas fijas con su hogar doméstico, punto de reunión de toda la familia, sin habitar por lo tanto las tiendas propias de un estado trashumante; que su conjunto formaba pueblo; que á diferencia de los salvajes, condimentaban sus alimentos y usaban carnes sazonadas con sal, como conocían embarcaciones movidas al remo, aunque pequeñas; que aplicaban la revolución de la luna para medir el tiempo en el año, y hasta su sistema numérico parecía ser el decimal, según la descomposición de las voces con que el Sr. Ayuso intenta probarlo. Pues bien: entre sus costumbres domésticas, hé aquí otras no menos parecidas á las que todavía usan nuestros vascongados, [si no fueron su tipo] para lo que copiaré lo que dice del matrimonio y de la vaca, como de los hijos é hijas de aquellos,

(1) Estos se han encontrado en Alava (*torques*).

en que se retratan las costumbres y el influjo que hoy tienen unos y otras dentro del umbral del caserío vascongado.

«La familia, dice, era el cuerpo más respetado de la sociedad Aria, y los vínculos que mantenían unidos á sus individuos, base de toda la organización social. El matrimonio era un acto sagrado y libre, cuyos lazos estaban simbolizados por la unión de las dos manos y por fianzas [arras]: entre los romanos sabemos que la *dextrarum junctio* era igualmente parte esencial y necesaria de la ceremonia nupcial (1). El esposo, en presencia del sacerdote, toma en su derecha la misma mano de la esposa pronunciando al propio tiempo ciertas fórmulas sagradas. El padre de la novia ofrece á su yerno *una vaca* llevada en un carro, tirado por bueyes blancos, simbolizando en este dote la riqueza agrícola (2).

Entre los griegos, las jóvenes pedidas en matrimonio llevan el nombre de *altesibótaí* ó sea vírgenes hermosas que han merecido muchas vacas, ó por quienes los pretendientes han dado muchas vacas. Cortaban cabellos de la esposa con un dardo (entre los indios se hacía esta operación con puas de puerco espín, y con una lanza entre los romanos). A las puertas del hogar doméstico su nueva morada, se la presentaba el agua y el fuego, ceremonia simbólica y respetabilísima de que restan vestigios bien claros en las costumbres antiguas de todos los pueblos indo-europeos. La esposa gozaba entre los primitivos *arios* de las mayores consideraciones y de los más altos respetos, cual merecía la que estaba destinada á ser madre del pueblo; y esto podría contribuir no poco el no estar permitida por entonces la poligamia.

Los hijos que nacían bajo la salvaguardia de tan nobles sentimientos, compartían desde los primeros momentos de su vida, todo el cariño y respeto de los padres. El niño es un ser que «produce placer» *harshayitene*, que «aumenta la felicidad» *mandivardhana*; que «alivienta los pesares» *hlecapaha* (3). La hija lleva igualmente el nombre de *mandana* ó la que alegra. Entre hermanos y hermanas existía desde los tiempos primitivos el dulce lazo del amor fraternal, manifestado hasta en los nombres de unos y

(1) S. *Karagraha* ó *pánigraha*, la acción de darse la mano, ó sea matrimonio; *hastagraha*, el que toma la mano ó esposo; S. *vahya*, esposa, y *védhar*, esposo, de *vah*, llevar; I. *veho*.

(2) S. *göldina*, dote ó don de la vaca; alem. ant. *faderkö*, dote ó ganado del padre; en algunas provincias alemanas se dà á la esposa la mejor y más hermosa vaca: *Braut Kuh*; gr. *altesibótaí parzenoi* ó jóvenes que han merecido ser regaladas por sus pretendientes con muchas vacas (Iliad., XVIII, 593) En varias lenguas una misma voz designa dote y ganado: *irl.*, *croth*, *spré* ó *spreidh*, etc.

(3) *Nandana*, el que alegra, el hijo; S. *putra*, persa, *parza*; I. *puer*, S. *bhr̥itar* el que soporta, el hermano, z. *ibratar*; I. *frater*; god. *brothar*; esl. *bratru*.

otros. Los mismos nombres parecen indicar las funciones domésticas que ejercian estos dos importantes miembros de la familia: *putra*, hijo, el que purifica; como si dijéramos interpretando el concepto indio, el que libra al padre de la obligación de engendrar y de la afronta de no tener descendencia: *duhitar* hija, ó la que guarda los ganados y ordeña las vacas: *pitar* padre ó el protector, y *mátar* madre ó la creadora, que dá á luz á los hijos» (1).

Hasta aquí el Sr. Ayuso; y lo que dejo ya dicho sobre el hogar del vasco y su origen pastoril; lo que dejo expuesto en la primera parte de estas páginas (á la 22) sobre el concierto dotal entre los vascos franceses y españoles, representado por lo regular, en la calidad ó en la cantidad del ganado; lo que consigno al principiar este trabajo sobre la igualdad de los esposos vascongados desde los más retirados tiempos; y lo que digo por último en el comprobante siguiente, sobre la autoritaria representación que en la música popular vascongada tiene la voz *Eche Andrea* (señora de la casa); todo esto no creo se separa mucho del fondo social y filosófico que nos ofrece el cuadro de la raza *Air* comparado con el de la euskara, y mucho más allá en sus lejanos y más patriarciales tiempos; como es etimológico del vascuence nuestra voz *mamá* de *ama* (madre), y esta de *mamma*, con que piden los niños el pecho, y tal vez venga del vascuence *papa* (pan) nuestro *papá*, si bien en el euskara *aiá* es padre.

(1) S. *Duhitar*, de la raíz *duh*, ordeñar; Z. *dughdor*; gr. *Zugatér*; god. *dauhtar*; esl. *dusti*; lit. *dukti*, así: S. *pitar*, de pā, alimentar, conservar; *mátar* de mā con pref. *nis*, hacer, crear; gr. *matér*; l. *mater*; alem. ant. *muotor*; est. *mati*; Z. *madar*, etc.

## COMPROBANTE NÚM. V.

**Literatura antigua y moderna en la lengua vasca.—Movimiento literario del país vascongado.**

—Sus principales nombres históricos en las letras.—Sus obras de arte.—Su música, sus danzas y sus supersticiones antiguas.

Las obras impresas en vascuence, tanto en la parte española como en la francesa, han sido muy contadas y no se remontan más que á los principios del siglo xvi, siendo en su gran generalidad dogmáticas ó místicas, pues tanto en una como en otra parte han existido causas poderosas que han impedido á la lengua vasca, su mayor contribucion al progreso de la idea y del mundo científico. En primer lugar, por lo reducido de la region en que se ha conservado este idioma y sus naturales consecuencias (1); en segundo, por el poco gusto de un pueblo, inculto en general por su poblacion rural, y en el que sus clases superiores, tanto en una como en otra parte, hablan, leen y estudian en el español y francés, y vienen desdeñando una lengua de que sólo necesitan para entenderse con sus inquilinos ó caseros, y hasta estos prohíben hablarla

(1) *Michel* dice, que si los franceses han publicado menos libros que los españoles no místicos, es porque son sólo cien mil los que hablan en su patria tal lenguaje, y aun estos divididos en tres dialectos, de suerte, que una obra compuesta para cada uno de éstos, apenas quedarían cien aficionados (*amateurs*) que quisieran adquirirla y sufragar los gastos de imprenta.

Siguiendo á *M. Fauriel*, el territorio vasco francés lo forman cuatro grandes valles, cada uno con su río, á los que cortan las crestas occidentales del Pirineo en dirección perpendicular á la gran cadena. Estos ríos son: el *Nivelle* ó pequeño *Nive* que desemboca en San Juan de Luz. El *Nive* y el *Bidoussa* que se unen al *Adour* el primero en Bayona, y el segundo más arriba de Guiche. El cuarto y más oriental, el *Saison*, se pierde en las arenas de Oleron. En la antigua Francia, estos cuatro valles formaban tres cantones irregulares con el nombre del *país vasco*, población distante de sus vecinos los gascones, y que reconocian por hermanos á los de Vizcaya, Guipúzcoa y alta Navarra. Hoy los franceses en número de 140.000 ocupan la tercera parte del departamento de los *bajos Pirineos* comprendiendo á *Mauleón* y gran parte del distrito de Bayona. La *Soule* cuenta 30.000 vascos homogéneos; en *La Bourd* 60.000 también homogéneos y la *baja Navarra* 45.000 en tres comunidades distintas *Cize*, *Ostabarret* y *Mixe*. Los *Labortanos* y *Soletanos* son los más primitivos según Belzunce; todo lo que he querido recordar aquí, además de los que dejó ya anotados en otro lugar, para mayor ilustración de mis lectores respecto al teatro de los autores vascos franceses.

á muchos de sus hijos, que al efecto los envian fuera, para que, segund dicen, puedan entender, hablar y acomodarse mejor con los que usan el castellano ó francés, de que han de sacar mayor provecho en su mayor edad (1). Mas como la idea cristiana ha sido la más comun y completa para todos, sin distincion de clases; de aquí la multitud de libros de doctrina en vascuence, sus catecismos y sus obras religiosas (2). Por esto tambien, el que esta clase de literatura, haya formado el más antiguo pedestal de la vasca, cuando en los demás pueblos lo han tenido desde su origen en la poesía, ó sea en los cantos en que se han recitado sus historias. Es verdad, que los vascos han tenido algunos de estos, segun lo dejo indicado en la segunda parte de este trabajo, y de los que aquí volveré á ocuparme: pero ni uno ni dos cantos pueden constituir estilo ni designar literatura. Entraré, por tanto, á reseñar las obras que más pueden caracterizar la última, segun su órden cronológico.

Es el libro vascongado más antiguo que se conoce (3), uno que se publicó en Burdeos en 1545, por *Bernardo de Echepare* cura párroco que vivió cerca de Pied-de-Port en la vertiente francesa titulado «*Lingua vasconum primitia per Bernardum Dechepare rectorem Sancti Michaelis veteris*,» obra original y que dividida en dos partes, consagra una á la piedad divina, y otra al amor profano (4). En esta incluye diferentes composiciones poéticas en lenguaje vascongado, cuyo conjunto revela bien las diferentes fases de la vida de su autor. Aunque dedicado al altar por su condicion sacerdotal, no habia dejado de ofrecer úntes otros sacrificios en aras más terrenales, y parece como que no puede olvidarlos, á pesar de su carácter eclesiástico. Así es, que en estas composiciones las hay, ya lígubres, ya eróticas, y después de recordar en alguna hasta las terribles palabras del «*Dies irae*,» cambia su entonacion como en la que nombra «*Amoros secretugni dona*» (El secreto amoro-

(1) Y con efecto, aprendida esta lengua cuando niño sin dejarla por la española hasta la edad adulta, jamás se hacen bien las concordancias de la segunda, y siempre se notan grandes irregularidades por el que la escribe ó la habla, con otras dificultades más difíciles de vencer.

(2) A unas *sesenta y cuatro*. Illega el número de estas obras, libros y catecismos, cuando no encuentro más que *quince* pertenecientes á viajes, poesías ó otras materias, en el indice de una biblioteca vasca puesta en estos mismos momentos á la venta en Paris por los libreros *M.M. Maisonuau et C.º*, titulada *Bibliothèque patois de M. Burgaud des Maretz*, la que contiene además otras producciones pertenecientes á los vascos, aunque no en vascongado, hasta el número de *ciento sesenta y tres* volúmenes.

(3) El *Kalendara basco* impreso en la Rochela, P. Hautin, que anota la bibliografía de M. Michel, tiene la fecha de 1571.

(4) Las poesías de esta parte han aparecido traducidas por primera vez, en Burdeos en 1847, con arreglo á la edición antigua de 1545, y publicadas por G. Brunet aunque en pequeño número de ejemplares y con grandes correcciones, segun el original. *Extracto de las actas de la Academia de ciencias de Burdeos*.

soj y sube hasta á sus tempestuosas esfueras en otra que titula, *El amante celoso* (Amoros celzia) y así se expresa:

*Yangoicona, edetaru amoria gogotic,  
Eta haren irudia ene seguietarie,  
Hare ingana ezladuca urisa leialdateric;  
Ni ere etigatureniz orai, hura gaberic  
Saroiadu lohitu eta ezut haren zeharric  
Nohi badut ugenen dut orai ere berriarie.*

¡Señor! quitad de mi corazon el recuerdo de esta mujer:  
Haced que sus rasgos desaparezcan delante de mis ojos.  
Ella me ha engañado. Pues bien: me haré eclesiastico  
Y me pasare sin ella, porque ella ha ensuciado su vestido,  
Yo encontrare otras que mejor me quieran.

Franqueza demasiado natural para su estado, y que demuestra que el buen Bernardo no era tan heroico como San Jerónimo cuando conjuraba desde su cueva las visiones que el enemigo malo le presentaba de las matronas romanas. Mas aparte de la singular efusión que Echepare denota en tales composiciones, á manera del Theócrito de la vascongada musa, su sentimiento es grande y muy superior el fondo de su idea á la forma poética con que la reviste, aunque cueste trabajo creer la afición con que en su estado cultivaba este género, como la *«Petición del beso»*; ó cuando inspirándose en las hijas de Eva, dice en su elogio, que nadie debe hablar mal de las mujeres, porque todos grandes y pequeños las debemos la vida, que es el alma, y que por su parte renuncia al paraíso, si allí no ha de encontrarlas » *Arabienian nahi enuque emazterie ez paliz.* » Mas tal vez le sea disculpable tan peregrina ingenuidad, cuando se consideren los días que alcanzó su musa, no tan gastados y maliciosos como los presentes, y su gran entusiasmo por la lengua vasca en la que quería ensayar todos los tonos, así exclamando: » *Que todo Euscalduna levante su frente, porque su lengua es una flor de suave perfume, y los príncipes y los grandes señores reclaman que se escriba para que ellos puedan aprenderla!* »

Después de este libro, aparece por orden cronológico y en el territorio de la Francia, una versión del nuevo testamento, por Juan de Lizárraga (1571) impresa en la Rochela, de la que después se hicieron otras traducciones espulgadas, en razón del calvinismo que hubo de seguir su autor: y algo después ve la luz en España, y en Bilbao, el primer catecismo de que hay constancia, impreso por Pedro Cole de Ibarra en 1596. Pero ya parece, que por esta fecha había de haber otros libros vascongados más anteriores en nuestra patria, si se atiende á lo que se lee en uno muy curioso y cuyo conocimiento he debido á la erudicion del Sr. D. Francisco de Zabal-

burn. Tal es la obra titulada: «Libro subtilísimo intitulado Honra de »escrivanos, compuesto y experimentado por Pedro de Madariaga Vizcaino, »Valencia, Juan Mey, 1565,» pues en su capítulo último, *«de los inventores de las letras, y ortografía en lengua vizcaina, y cuan elegante y antiguo es este lenguaje,»* se lee el párrafo siguiente: «Yo no puedo dexar de tomar un poco de cólera con mis vizcainos porque no se sirven della (la lengua vascongada) en cartas y negocios, y dan ocasión á muchos de pensar que no se puede escribir *habiendo libros impresos* en esta lengua.» Esta aserción de haber *ya* libros impresos en vascuence, por lo que hace á España, no puede ser como acaba de verse, más categórica; pero tampoco es fácil saber á qué libros puede referirse Madariaga, toda vez que el más antiguo de los de esta clase, es el catecismo impreso en Bilbao, de que acabo de hablar, ó sean 30 años después de la obra ántes citada. Conviene advertir tambien, que la imprenta no se introdujo en Vizcaya con posterioridad á 1575, y más tarde aún en Alava y Guipúzcoa, de suerte que la publicacion de libros á que se referia el citado Madariaga, debió cosa bastante extraña entonces! verificarse fuera de las provincias vascongadas. Pero el propio Sr. Zabalburu que me ha proporcionado la noticia, duda que pudiera ser en Pamplona, país vascongado tambien, por cuanto si algo se imprimió aquí en vascuence en el siglo xvi sería en el dialecto de Navarra, tan distinto al de Vizcaya, como es bien sabido, y no puede aludir tampoco á los libros vascongados ya impresos en Francia, porque no se conoce publicacion más antigua ántes de 1565(1) que las poesías de Bernardo de Echepar, pero que fueron compuestas en dialecto de la baja Navarra. Ni aún puede decirse que se referia á la version del nuevo testamento de que he dado tambien conocimiento, en 1571, porque á la diversidad de dialecto y de posterioridad de fecha, hay que añadir el muy grave entonces en España, de tener por objeto la propaganda calvinista. Pero todavía hay una dificultad mayor que hace indescifrabla la aseveracion de Madariaga. Que Echepar, autoridad tan competente, publicó sus obras veinte años ántes que hiciera esta afirmacion Madariaga, y ya en la dedicatoria que aquel hace de las mismas á *Bernardo Leheté*, después de ponderarle el valor, la dulzura, y la profundidad de conocimientos que alcanzaban los vascos en todas las ciencias, dice *«que le sorprendía, cómo hasta entonces no se había tratado de componer una obra en honor de su lengua, en la que el mundo hubiera visto cuán maravillosamente se prestaba el vascuence á las reglas todas del arte de escribir.»* Y concretándose más á la imprenta y á sus

(1) Segun el catálogo del Sr. D. Julio de la Fuente, hasta 1578 no aparece impreso en Bilbao el primer libro con el titulado *Gloria*, compuesto en latín por el portugués Jerónimo Osorio; y con la propia fecha publicáronse otras dos obras más importantes por Matías Mares, en que se llama *primer impresor* al Matías, por lo que discretamente lo juzga el propio Sr. Lafuente, como el padre de la tipografía bilbaina.

versos, le agrega «que si él los creía dignos de *imprimirse*, tendrían todos la satisfacción de ver *impreso el lenguaje vasco por primera vez.*» Esto no puede ser también más terminante, y aunque es cierto que Echepare era francés y a Francia se refería, parece imposible que estando tan al corriente del movimiento literario que entonces tenían los vascos, pudiera asentar proposición más absoluta.

Sin más datos para profundizar por tal edad, lo que se advierte es, que hasta 1621 no se presenta ya otro libro en vascuence (1), y si Echepare es tenido como el Theócrilo de la literatura vascongada, tampoco le ha faltado a ésta su Plutarco. Pero no ha sido vasco-francés, como da a denotar Michel (2), sino español. Tal fué *Pedro Axular*, natural de Urdax en la Navarra española, si bien pasó al territorio francés como rector ó párroco de Sara en el Labort. Aquí fué donde escribió su principal obra que tituló *Gueroco-Guero*, y que imprimió en Burdeos en 1613, pasando por la más notable de cuantas se han escrito en lengua *esíshara*, por el desarrollo que adquiere ésta en su pluma para tratar tanto las cosas religiosas y filosóficas, como las eruditas, las sentenciosas y hasta las poéticas. Del propio estado que Echepare, este eclesiástico ardía en deseos de proporcionar a sus hermanos vascos los conocimientos que no podían tomar de otras lenguas por no entender más que la propia, y no tenía otro afán que el de repartir además con ellos como sacerdote, los que él tenía, en bien de sus almas. Para esto muestra gran erudición de textos griegos y latinos, y los commenta con tal sobriedad y con una forma tan bella, que su obra es tenida por la más clásica de la literatura vasca. Tal vez se le acuse de emplear porción de sinónimos diferentes como hijos de los varios dialectos que presenta la lengua vasca, los que para naturalizarlos, tuvo que emplear frases ya francesas, ya españolas, equivalentes al vasco y a la propiedad de la idea que él deseaba explicar: pero sin estos medios él no podía conseguir generalizarla y extenderla. Ella tiene por principal objeto combatir la indiferencia religiosa, la pereza del hombre y su preparación para otra vida mejor; y bajo este concepto moral y las formas que como prosista da a su lenguaje y estilo, es como está reputado Axular, cual el Plutarco de la literatura vasca (3).

(1) Antes salieron a luz en Lión (1620) los primeros refranes vascongados que se han impreso con anterioridad a los de Oihenart en una obra titulada *L'Interprét ou traducteur du françois, espagnol et basque*, compuesta por un tal *Voltoire*, cuyo nombre es preciso no confundirlo con el de *Voltaire*.

(2) Este dice: *Il est donc juste de rendre hommage à l'auteur du Gueroco-Guero pour avoir le premier des Basques français, après d'Echepare élevé sa vieille langue au niveau des autres et recherché en elle les ressources littéraires nécessaires à un ouvrage de longue haleine en prose.*

(3) Los ejemplares de este libro se han hecho extremadamente raros. De la pri-

El tercero de los autores que llenan la trinidad de la literatura vasconga-  
da es el vasco francés *Arnaldo Oihenart*, abogado, que murió en Mauleon  
en 1675. Fué historiador, anticuario y poeta, pero es más apreciado por lo  
segundo, que por lo primero y tercero. Investigador incansable del país  
vascongado, publicó en Paris y en 1638, su obra principal titulada *Notitia  
utriusque vasconiae tum Ibericae tum Aguilanicæ*. Después, en 1657,  
tambien en Paris y bajo el título *O. ten Gastarao neurthizetan* (La juventud  
de O. en verso vascongado), se dieron á luz sus poesías. En estas se ad-  
viere un sentir afectuoso, y por ellas ha recibido el título de el Tibulo  
vascongado. Pero por lo que Oihenart es más conocido, es por sus prover-  
bios. Publicólos en Paris en la fecha ya indicada y en número de 537: des-  
pués por otro suplemento los aumentó hasta 706, y M. Michel acaba de  
darnos un número muy considerable de éstos en su conocida obra (1, de en-  
tre los que voy á escoger solo dos ó tres que me han parecido los más caracte-  
rísticos y que expresan con más concisión la idea, y su patriarcal y remo-  
tísima procedencia. Pero antes llamo la atención de mis lectores sobre la  
estructura especial del *eáskara* cuyo lenguaje para traducirlo al español es  
preciso principiar por la conclusión que tiene la frase toda vascongada, y en  
el que también á semejanza del latín, es preciso hacer ciertos suplementos,  
como el verbo, en el siguiente proverbio:

*Edocein xoriri eder bere abia.*  
Qualquiera pájaro á hermoso suyo nido cl.

Tal se habría de traducir literalmente, porque como se vé, así es la cons-  
trucción vascongada, inversa en este y otros muchos casos de la castellana.  
Mas en esta última con arreglo á su sintaxis y expresando el verbo que se  
omite en la anterior frase vascongada, su sentido es:

*A cualquiera pájaro le parece hermoso su nido.*

Conviene también advertir que la palabra *xoriri* se escribe comúnmente,  
en vasco francés *tchoriri*, y en vascuence español *choriri*, pues la *x* inicial  
es equivalente de la *ch*. Semejante ortografía la adoptó Oihenart caprichosa-  
mente según Chaho, cuya competencia en cuestiones filológicas vasconga-  
das es muy grande.—Este proverbio tiene además para mí un particular  
recuerdo. Que hallándome de Gobernador en Murcia lo encontré esculpi-  
do en lápida marmórea en el ingreso de la que fué la casa propia en esta

mera edición no existen más que dos: el uno en poder del príncipe L. L. Bonaparte, y  
el otro en la biblioteca puesta en venta de *M. Burgaud des Marcs*. Se hizo una se-  
gunda edición, pero sus ejemplares no son menos raros.

(1) *Le pays basque, sa population, sa langue, ses mœurs, etc.* Ya este propio autor  
había cuidado de la reimprección de esta colección, en 1847.

capital del célebre Floridablanca y hoy de amigos respetables vasoongados, los que con su texto (según allí me dijeron en su ausencia) trataron de poner coto á los multiplicados pareceres que se les hacían presentes, cuando emprendieron las obras interiores de esta casa y su mejor arreglo.

Entre los 63 proverbios que presenta Garibay en el *Memorial histórico*, encuentro este propio, así expresado:

*Norc vere gozoc echaquinean.*

Cada uno según su pensamiento hace su casa.

Hé aquí otro que nos recuerda primero, la primitiva manera de hacer el pan; y después, cómo ha sido ingénita en el hombre la pasión de su interés propio ó individual:

*Norc vere opilari yeaça.*

Cada uno arrima el carbon á su pan.

en donde se está viendo á la familia en torno del hogar cociendo entre tizones la masa que ha de comer, antes de haberse pensado en el horno actual; estudiando como dice el comento de Estéban de Garibay, al *pan subcinericio cocido debajo del resollo*.

Es el tercero, el que tal vez pudo inspirar á nuestros poetas aquel feliz epígrama:

El señor don Bernardo Robres  
con caridad sin igual  
hizo este santo hospital  
y tambien hizo los pobres.

Pues esto propio hace siglos que se decía en vascuence de este modo:

*Ancho limosnari:*

*Urdie ebatsiaren oinac demaza beharrari.*

Ancho es un gran limosnero:

pero dá á los pobres los pies de puerco que él ha quitado.

Tambien hay otro, que denota la antigua antipatía de este pueblo por el extranjero, razon por que no se dió en Francia casamiento alguno vasco con protestante, y por que, como dejó indicado en la primera parte de este trabajo, hablando de los vascos franceses, cuando algún extraño llegaba á fincarse en su comarca, todas las bolsas se abrían para impedirle su permanencia, comprándole su propiedad por retracto. Mas esta preocupación que tuvo en algún tiempo su razon de ser, ya hoy ha dañado bastante á los vascos franceses y españoles, porque han hecho desertar á varios que con sus capitales habrían podido multiplicar su riqueza general y mejorar su indus-

tria; pero semejante prevención va disminuyendo cada dia, como apenas se percibe ya en la capital de Guipúzcoa. Hé aquí hora el popular refrán que la sostenia, y por qué todo forastero era mirado como extranjero:

*Azerri otzerri.*

País extranjero, país de lobos.

Respecto á estos refranes vascos y sus coleccionadores, dos cosas he tratado de averiguar después de publicados en 1854 por la Academia, los comentados por Garibay, y los dados á luz por Francisque Michel. Si los impresos en el *Memorial histórico* son los mismos de que habla Garibay en sus obras, libro VI, tit. XI, pág. 546, que envió en 1592 á D. Juan de Idiaqués en Segovia; y si estos proverbios españoles son los propios que presenta Michel en su última obra. Para lo primero he conferenciado con mi antiguo amigo el académico Sr. D. Pascual Gayangos, y éste me ha expresado lo propio que indica en el prólogo que en el *Memorial* les precede: que se tienen por los mismos que se enviaron á Idiaqués, aunque este manuscrito se encontró en la biblioteca en un legajo que llevaba el título de *varios*, pero sin la letra de Garibay y sí con otra de fecha más posterior, sin haberse encontrado tampoco la segunda colección que Garibay indica, conteniendo ésta tres dialectos, *vizcayo* ó *vizcaino*, *comun* y *laborano*. Para lo segundo he comparado estos sesenta y tres proverbios con los que presenta Michel y no encuentro otros, que el primero y el segundo de los que aquí coloco y á que se refiere Garibay comentando el pan *subcinericio*. Entre los de Michel, me parece además advertir un sabor más moderno en su generalidad, ya se atienda á su pensamiento sentencioso, ya á la mayor claridad de sus repetidos neologismos. En la parte española, pues, no han faltado cultivadores de este género más antiguos que Ohienart (1), y otros más modernos de que me ocuparé enseguida. Pero sigamos ántes la serie de otras publicaciones vascongadas.

En Pamplona y en 1742 se tradujo por primera vez á lengua vascongada un pequeño libro, que no por ser humilde al parecer, deja de ser uno de los que más han ejercido y ejercen una poderosa influencia sobre la sucesión de muchas generaciones. A este libro me he referido ya en el resumen de mi trabajo principal, y es grande su trascendencia en el orden social de los vascongados, como ya tendrá ocasión de explanarlo más en el penúltimo de estos comprobantes. Código de moral más efectiva que el de tantos otros civiles, políticos y constitucionales como cada dia abortan la soberbia y ambición humana; sus ediciones han sido muy repetidas en la lengua *euskara*, y

(1) Garibay murió en 1593 y la colección de Ohienart salió á luz en 1637.

el es el único y privilegiado libro que no falta jamás en el hogar vascongado, ya conteniendo la fogosidad del mozo, ya sosteniendo el pudor de la joven, como la fe y el consuelo en las postimerías del anciano. El P. Gaspar Astete, su autor, nació en 1537 en Salamanca, entró en la Compañía de Jesús á la edad de 18 años, muriendo en Búrgos en Agosto de 1601; y ciertamente que el nombre de ningún Emperador ha sido tan extendido ni tan repetidamente nombrado, como el de este pobre religioso entre las multitudes vascas, que siguen el culto de sus padres, sin romper la cadena y la continuidad de la doctrina heredada para sus mítuos espíritus. El es el primer libro que lleva el niño vasco al dirigirse á la escuela, retirada á veces de su caserío, á distancia inmensa, y el es el indispensable al adulto y á la joven, á quienes el cura examina todos los años bajo el portal de su iglesia, al sellar como cristianos el mandamiento de la Pascua florida. Sus ediciones, por lo tanto han sido muchas y diferentes, como son varios los dialectos euskaros de sus diversas localidades, habiéndolas guipuzcoanas ó de Tolosa por *Imazusta*, navarras por *Edaras*, y otras vizcainas, y otras alavesas (1), y otras revisadas y aumentadas con ejercicios del prelado *Claret*, cuya actividad en esta parte mística no sólo dejó gran rastro en Cuba, sino en España y hasta en esta como olvidada lengua, porque este arzobispo también hizo traducir á ella dos libros más con los títulos *Aviso á las doncellas*, y otro *Sobre el ro. sario*, impresos en Azpeitia en 1864.

De esta clase de libros de devoción hay otro en el país, menos popular hoy, porque ya apenas quedan ejemplares; pero que fué muy buscado y apreciado aquí en su traducción á la lengua vasca. Este devocionario fué conocido con el nombre más común de *Filotea*, y se reducía á la *vida devota de San Francisco de Sales*, por el eclesiástico D. Juan de Harancder, cuya primera edición se hizo en Tolosa en 1749.

En 1774 apareció también en vascuence con su traducción castellana el *Catecismo* de D. Francisco Javier de Lariz, que publicó en Madrid la casa de Sancha; singularizándose igualmente por esta época con los suyos, los jesuitas P. Agustín, Cardaveras (2), Añibaró, Medgher, Echeverría, Mendiburu y algún otro (sin contar los franceses), todos autores ó traductores de catecismos, ó de la *Imitación de la vida de Jesucristo*, con otros libros análogos, porque como ya he dicho, la mística ha sido lo que ha preponderado más en la literatura de la región vasca de una y otra nación, si bien en la nuestra se han impreso en vascuence otros libros diferentes en

(1) Pues en tal colección de doctrinas y catecismos ha sido, sobre lo que pudo estudiar mejor el príncipe L. L. Bonaparte el conocimiento de sus diversos dialectos.

(2) Natural de San Sebastián y autor además de la *Retórica vascongada*, de la que se encuentra un solo ejemplar impreso en Pamplona y en 1771, en la biblioteca de M. Burgaud des Maret.

Burgos, en Pamplona, San Sebastian y Vitoria. Ya principiado nuestro siglo, no se disminuyó este movimiento vasco-literario, y los Moguelles (1802) y los Astarloa (1) (1816) y los Santa Teresa (2) (1816), y los Iturriaga (3) y los Lizárraga (4) (1846), y los Lardizabal (5) (1855), y otros hasta en nuestros mismos días, en que tanto ha alentado á todos el príncipe L. L. Napoleon con la multitud de sus publicaciones, de que paso á dar una idea. Pero ántes, permílaseme que retroceda á los Moguelles, cuyos nombres los juzgo demasiado interesantes en la literatura vascongada para no llamar sobre sus obras una particular atención.

Fueron los Moguelles un tío y dos hermanos sobrinos de éste (6). El primero, D. Juan Antonio Moguel, fué natural y cura de Marquina, á fines del siglo pasado y principios del presente. Entusiasta de su país y de su lengua, su erudición fué buena y escogida en estas materias, porque sólo en ellas reconcentró su capacidad, que fué muy clara y distinguida. Fueron recibidos sus trabajos por D. José Vargas Ponce, individuo de la Academia, donde se encuentran en la colección de documentos históricos que el propio académico formó y con el que sostuvo larga y interesante correspondencia, así como con el abate Herbas y el P. Risco. D. José Antonio Moguel secundó por completo á Echepare en su afán por vindicar la lengua de sus padres de la acusación de *pobreza* que algunos escritores le atribuían por no comprenderla (7), y ardiendo en deseos de vengarla trabajó sus *Diálogos vascongados* (8), entre un rústico y un cirujano callejero, con el doble objeto que el primero no pronunciase voz que no fuese común, pero pura y sin mezcla, y pudiera corregir con ellas las locuciones bárbaras del segundo. De este modo, á la par que lo instruye con las sentencias de los proverbios, lo moraliza con las fábulas y lo deleita con la variedad de poesías, cuyos diferentes géneros introduce en estos diálogos. También, como Pedro Axular, quiso

(1) Práctica de avisos los domingos, *Urteko domeko*, etc., por el P. J. Pedro Astarloa de San Francisco de Bilbao.

(2) Fray Bartolomé Santa Teresa, predicador de los carmelitas de Marquina, y autor además de un pequeño volumen sobre las danzas del país vascongado, que imprimió en Pamplona.

(3) Don Agustín Pascual, de Iturriaga, beneficiado de Hernani.

(4) El dean D. Joaquín Lizárraga: sus sermones fueron impresos en San Sebastián por esta época.

(5) *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento*, por D. Francisco Ignacio de Lardizabal, beneficiado de Zaldibia y autor de la *Gramática vascongada*.

(6) Esto se entiende respecto á los que cultivaron el vascuence; pero hubo otro D. Juan Ignacio, médico titular de Marquina, autor de una Memoria sobre la ciencia física-médica y otras conclusiones y teoremas de su facultad.

(7) *L'auteur d'un Voyage d'Espagne, fait en l'année 1655*, y publicado en París 1666.

(8) Segun el Sr. de Aizquivel, fueron estos los que en 1826 dió á luz D. Juan José Moguel, su sobrino y sucesor en el curato de Marquina.

demostrar que el lenguaje vascongado se adapta á todos los tonos de la elo-  
cuencia, y por esto compuso igualmente otros diálogos entre dos eclesiás-  
ticos (1), que en este idioma traducen trozos de las obras de Tácito, Tito Li-  
bio, Salustio y Ciceron, llevando así á la práctica su demostracion y prueba.

Segun M. d'Abbadie estos trabajos fueron hechos por encargo de M. Hum-  
boldt, y es triste por cierto, que su autor no hubiera alcanzado el efecto  
que ha producido en el mundo histórico la obra de este último, cuyos conoci-  
mientos él ensanchó en su creencia á favor de la universalidad de la lengua  
vasca allá en remotos tiempos, para que hubiera sólo recogido por esta  
misma opinion, la incredulidad desdenosa de sus más eruditos amigos. Po-  
lemista y razonador, por más que el satisfecho Vargas le motejase con amis-  
tosa franqueza la temeridad de su raza, en lo que lo creia exagerador de la fe  
de sus convicciones (2); ya hoy se le hace más justicia en el alcance con que  
su capacidad proclamaba que su patria-lengua había sido general, y no sólo  
en España, sino en el Lacio y territorio de Roma. Crítico noble y justo, aun-  
que apasionado en demasía de los escritores Hervas y Masdeu, principalmen-  
te del ultimo, á proporcion que su noble carácter se imponía el deber de de-  
fenderlo de las bruscas acometidas de su algo pretencioso amigo (3); no le  
gustaba por cierto el sistema de Larramendi por creerlo algo escolástico y  
no ajustado mucho en sus etimologías á la verdad, disgustándole aún mu-  
cho más su sistema de invectivas, porque decia, *que la moderacion es media  
razon*, y «que el desprecio y la censura mordaz quitan el gusto de la lectura  
al impagnado:» pero era sin embargo el primero en rendir tributo al ingenio  
de Larramendi, y á sus fecundos trabajos en el vascuence. Igual nobleza  
ejercitó con D. Tomás de Sorrequieta, autor de otros trabajos no menos.

(1) Imprimidos en Tolosa, año de 1802, con el título de *«Versiones vascongadas de varias arengas y oraciones selectas de los mejores autores latinos ó demostracion práctica de la pureza, fecundidad y elocuencia del idioma vascuence, contra las prevenciones de varios escritores extranjeros y contra algunos vascongados que sólo tienen una noticia superficial del idioma patrio.»*

(2) Vargas le decia contestándole á su disertacion sobre Celtas y Celtileros: «Pá-  
rra que viese tan clara la verdad como yo la veo, y para que de esas montañas de di-  
ficultades resulte un camino suave y sin precipicios, hay sólo que vencer una cosa  
...para mi muy fácil, y para ustedes los vascongados imposible, *ex natura rei*, las pre-  
venciones provinciales.»

(3) *M. que como Mandeu* (le escribia Vargas á D. Juan Antonio) *se contradice en ciertas ocasiones y escribe contra lo que siente, y carece de instrucción necesaria para escribir en un asunto, no es ciertamente capaz de acreditar con solo su voto una lengua que ni penetra ni conoce.* También en 1.º de Enero de 1802 le repetía: «*de Masdeu vale mas que no decir lo suficiente. Despues de tenerlo estudiado, comprendido y anotado por mi mano, saco por ultimo resultado cuan débil historiador sea, y desguarneccido de las dotes que esta ocupacion no dispensa.*» ¡Y esta ultima filipica, porque Moguel había llama-  
do a Herbas y Masdeu *grandes hombres y héroes...*!

apologéticos de la vascongada lengua (1), y que impugnó Astarloa. «*Ese sacerdote, decia, es muy buen vascongado y sugeto instruido aún en otros ramos. No he visto su obra, pero es de esperar, que el buen árbol dé buen fruto.*» Y me he extendido en estas particularidades y con estos juicios personales, para que mis lectores prueben, que en la república literaria en el *vascongado*, como en cualquier otro ramo del saber humano, no ha faltado ni faltará nunca entre los hombres de letras, simpatías y antipatías, rivalidad, envidia y otras pasiones pequeñas, que no por serlo, dejan de ser menos patrimonio de tan susceptible clase, en semejantes materias.

En 1803 publicó D. Juan Antonio Moguel sus *Estudios gramaticales sobre la lengua euskara*, y cuando había anunciado la publicación de un *Diccionario perfecto de tres dialectos vascos*; y cuando se preparaba para dar á luz sus *Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua*, le sobrecojó la muerte en Madrid, en 1806, pero no sin haber publicado tres años ántes la *Apología de la lengua vascongada*, y haber compuesto tambien la novela *Peru Abarca*, y otros trabajos que permanecen inéditos. M. Michel celebra mucho la pureza y el decir vasco de este autor, que dice reemplazó el torpe de D. Martín Arzadun natural, de Durango, empleado en un *Catecismo de doctrina cristiana para instrucción de párvulos*.

Su sobrino D. Juan José publicó tambien la novela *Baserritarren escolia* y del *Egunoroco-lanondo*; y este mismo y en Bilbao por el año de 1816, imprimió otro libro sobre *La educación de los niños* con diálogos, que se supone ser los de su señor tío, segun dejo ya indicado. Pero D. Juan José tuvo una hermana llamada doña Vicenta, que en la literatura vasca debe ocupar el lugar que en la nacional la hija de Antonio de Nebrija ó Lebrija, como literata y dada á las *humanidades*. La doña Vicenta fué latina, filósofa, autora de varios episodios y de unas notables *Fábulas vascongadas*.

Al llegar aquí, no ha sido mi ánimo haber presentado ni seguir presentando una completa bibliografía de todas las obras ó libros que se han escrito en lengua euskara (siendo tantos los religiosos ó místicos), y contándose ya las formadas por Larramendi, la de Michel y otras más posteriores (2). He tratado si, de dar una idea bastante extensa de las obras más-

(1) *Semana Hispano-vascongada la única de la Europa, y la más antigua del Orbe; con otros dos suplementos de otros siglos y etimologías vascongadas*. Pamplona 1804. Impugnada que fué, el propio Sorregueta contestó con otra publicación titulada «*Triunfo de la razón y del vascoyce, contra varios censores Hispano-vascongados enmascarados, en tres cartas dirigidas á los literatos españoles*». Madrid 1805. Y como el hombre siempre ha sido y será el mismo, se comprende por el calor de estas polémicas, cómo se disputaba entonces sobre literatura, cual hoy se hace sobre política, por no permitirse entonces hacerlo sobre ésta.

(2) Noticia de las obras vascongadas. S. Sebastian.

ras, ó de los más notables escritores que lo han hecho en lengua vasconce, siendo estos pocos (fuera de los místicos), por las razones dichas, y porque sólo en estos últimos tiempos han principiado á cultivarse con cierto asan los trabajos gramaticales (1), los diccionarios (2), y hasta el moderno estro de la poesía vasca, como lo señalaré enseguida: pero ántes, permítaseme que siguiendo el mismo plan cronológico, enumere las muchas y varias producciones que en lenguaje euskaro, ha hecho sudar más que otro alguno á las prensas el príncipe L. L. Bonaparte, segun las que han podido llegar á mi noticia, por no incluirlas las más, la bibliografía de *M. Michel*.

1857.—*Prodromus Evangelii Matthæi octupli, seu oracio dominica, hispanice, gallice et omnibus vasconicæ linguae dialectis redditæ. Necnon orthographiae in Evangelio exhibitæ acomodata* (sic). Londini, in 4, cart. (*Publicado por el príncipe, que mandó tirar sólo algunos ejemplares*).

San Lucasen ebanjelivaren parteac. S. 1. n. a, in-12 cart. (*Publicado por el príncipe*).

Joan. III. 16. (dial. guipuzcoano y dial. vizcaino). Londres, s. a. in-12, cart. (*Publicado por el príncipe, tirándose sólo 24 ejemplares*).

La doctrina cristiana traducida al vasconce, dialecto vizcaino, variedades de Marquina, Bermeo, Arratia, Centro y Ochandiano. Londres, s. a. in-4, demi-mar. vet. (*Ocho páginas publicadas por el príncipe tirándose sólo 12 ejemplares*).

Dialogues basques: guipuscoans, biscaiens, labourdins, souletins; par Don Iturriaga, J.-A. de Uriarte, le capitaine Duvoisin, l'abbé Inchauspe. Accompagnés de deux traductions, espagnole et française. Londres in-8, oblong. cart. non rogné. (*Publicado por el príncipe, tirándose sólo 250 ejemplares*).

1858.—*Canticum trium puerorum in septen præcipuos vasconicæ linguae dialectis versum. Londini, in-4, cart. non rogné. (Publicado por el príncipe)*.

*Canticum canticorum Salomonis, tribus vasconicæ linguae dialectis in Hispania vigentibus versum. Opera et studio Josephi A. de Uriater et L. L.*

(1) M. Abbadié y L. J. Augusto Chao sobre la lengua euskara. -Paris 1836. Gramática vascongada de Lardizabal. 1856. Elementos de Gramática, por D. Luis Artigurraga. 1839, y otros.

(2) Diccionario vasco francés español y latin por Agustín Chao, 1855. Vocabulario de palabras vascas bajo-navarras á lenguafrancesa por M. Salaverri, Bayona, 1857. Vocabulario celta-breton vasco y patua de la Auvernia, por F. R. de Murat. Diccionario vasco-francés por M. Bullet. Diccionario manual vascongado y castellano, por Artigurraga. 1839. Diccionario del Sr. Gorezabel. Idem vasconce castellano y latino por el Sr. D. Pedro Noviz de Salcedo, en cuatro tomos, inédito. Idem vasco-espáñol, por el eruditó vascófilo D. José Francisco de Aizquivel, que creo no ha sido sin tam poco publicado.

Bonaparte, Londini, in-4, cart. non rogné. (*Publicado por el principe, tirada de 250 ejemplares en color rojo, negro y verde*).

1859.—Bible edo Testament zahar eta Berria Duvoisin kapitainak latinez. ko bultalik lehem biziko aldiko laphurdiko eskarara itzulia. Londresen. 5 ivraisons. in-8, br. (*Publicado por el principe, tirada de 250 ejemplares, de los cuales sólo 40 salieron á la venta*).

Le Cantique des cantiques de Salomon, traduit en basque labourdin, par le cap. Duvoisin, in-12, car. (*Publicado por el principe, tirada de 250 ejemplares*).

1860.—Le Livre de Ruth traduit en basque labourdin, par le cap. Duvoisin. Londres, in-32, cart. non rogné. (*Publicado por el principe, tirada 250 ejemplares*.)

1862.—Langue basque et langues finnoises par le principe L. L. B. in 4, cart. (*Extracto de l'Atheneum 1.º de Noviembre, seguido de una rectificación del principe de 15 de id.*)

La profecia de Jonás, traducida al vascuence dialecto navarro del valle de Baxtan, segun ahora comunmente se habla en la villa de Elizondo, por D. Bruno Echenique, Londres, in-12, cart. (*Publicado por el principe, tirada 250 ejemplares*).

1863.—La prophétie de Jonas traduit en basque labourdin, par le cap. Duvoisin. Londres, in-12, demi-mar. rouge, non rogné. (*Publicado por el principe, tirada 250 ejemplares*).

1864.—Le verbe basque en tableaux, présentant les formes des dialectes guipuzcoan, biscaien, labourdin, et souletin, comparées entre elles, ainsi que les principales variantes des autres dialectes, sous-dialectes et variétés de l'Euscaro par le prince L. L. Bonaparte. Londres, in-4, cart. (*Impri-mieron sólo algunos ejemplares*)

1866.—Pregariac hayonaco diocezacotz. Formulaire de prône conservé dans l'église d'Arbonne, et réedité sans aucun changement par le prince L. L. Bonaparte, Bayonne, Lamaiguère, in-12, cart. (*Reimpresión hecha sobre un solo ejemplar perteneciente al principe. Se imprimieron 250 ejemplares, y su primera edición se hizo en Burdeos en 1851*.)

1867.—Observations sur le formulaire de prône conservé naguère dans l'église d'Arbonne, par le prince L. L. Bonaparte. Bayonne, Lamaiguère, in-12, cart. (*Tirada de muy pocos ejemplares*.)

Volviendo á tomar el hilo de la literatura vasca y de su progreso en otro de sus géneros, me es dable decir, que no ha carecido ésta de ciertas obras dramáticas, segun las muestras que nos presenta Michel en la region francesa; pero como ya dejo indicado en otro lugar, si los vascos han sido como músicos los primeros, no han tenido hasta aqui esta misma altura como poetas, por las causas que ya en otra parte dejo apuntadas. Desde

que dejaron de tener por teatro el mundo de su nacionalidad y se redujeron al círculo estrecho de sus lugares, sus inspiraciones tenian que ser pobres, y como caseras, digámoslo así. Mas ántes de esta época, cuando sus horizontes eran más extensos y el espectáculo de la naturaleza les reemplazaba entonces los prodigios de la civilización, comunicándose más con aquella, su estro era tan vigoroso é imitativo, como la siguiente estrofa que vamos á poner por ejemplo tomándola de su célebre canto cantábrico, pues aunque algunos le nieguen la originalidad histórica que le dán otros autores vascos (1), siempre quedará en él, segun los vascófilos, el sello de su lenguaje, y por lo tanto, el de una gran antigüedad. El canto viene pintando el círculo estrecho en que los cántabros se encontraban por el enemigo que los cercaba por mar y tierra, y hé aquí como se expresa en esta estrofa:

*Leor celaiac  
bereac dira  
mendi tansaiac  
leusoac.*

En su poder están los ríos,  
los bosques y las montañas  
y hasta las cavernas.

En este estado, parece como que se trata por el poeta de endulzar á los vascos su necesaria resignacion, y les habla en otra, con la siguiente figura:

*Handi arichac  
ghesto sindoaaz  
belhigo naiaz  
nardoaz.*

Los robles más gigantes  
al fin se rinden,  
por la pesadumbre  
de su propio peso. (2)

(1) Afirmánlo Yturriza, y D. Juan Antonio Moquel en carta á Vargas Ponce. *Memorial histórico.*

(2) M. Michel dá á esta estrofa la siguiente traducción:

*Des grands chênes  
La force s' use  
Au printemps perpétuel  
du pic.*

Más aquí aparece la nueva figura del pájaro que no se encuentra en el original.

Este imaginativo lenguaje de sucumbir como los gigantes robles, no puede ser más elevado ni tener expresión más digna.

El canto de *Altabizcar*, crónica cantada de la Edad Media sobre el paso de los franceses por Roncesvalles, de que dí una idea en la página 55 de la segunda parte de este libro, tiene todas las circunstancias por las que fallaría su autenticidad una crítica severa. Podrá esta tener por dudosa la originalidad del de los *cántabros* de que acabo de ocuparme; más del de *Altabizcar*, la confirmará, porque se advierte en todo, el sello de aquella época.

Pero la poesía que siempre será como en este canto se vé, un reflejo del alma y del mundo exterior en que el poeta se inspira, tuvo que mudar después de entonación en los reducidos límites de sus *Errescias* ó cantos fúnebres de que ya he hablado respecto á nuestros vascos españoles, cantos que se conservaban también habrá un siglo, en las montañas de Santander y Búrgos, y en las comunidades de Biell y de Bedons en el Bearne, departamento del alto-Garonne en Francia; como en la isla de Córcega; y bajo el nombre de *voceri* en la de Irlanda, cuyos pueblos son presentados en las *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* y en el *Compendio historial de la provincia de Guipúzcoa*, como descendientes de los cántabros. Pues aún en esta poesía casera se advierte, como baja el nivel de su inspiración en los trozos de las varias composiciones que nos ha trasmítido el infatigable Garibay, á proporción que sube la civilización social. Hé aquí como cantaba la viuda del asesinado Martín, doña Sancha Ochoa, de cuyo argumento ya di conocimiento en la segunda parte de este trabajo, al hablar de la *lengua*.

*Oñetako larrran jabill icara  
Lax araguroc verean ovela  
Martín Bañes Ibarretan ildala.  
Artuko dot escubateau quecia,  
Bestean suci graxegura;  
Erreco dot Aramayo gustia.*

«La tierra tiembla bajo los pies y hasta las carnes de los cuatro miembros, porque Martín Bañes ha muerto en Ibarreta. Mas yo tomaré el dardo en una mano y un hachón encendido en la otra, con el que pegaré fuego á toda Aramayona.»

Aquí se nota en su fondo más vigor y su expresión es menos personal que los cantados después por doña Emilia de Lastur, á que ya me he referido también en el propio texto. En nuestros mismos días otro *bersulari*, Muñagorri, que preparó entre los suyos la paz de Vergara, no se expresaba con estro más levantado en una de sus canciones:

*Atiac ichil ta  
Oguia garesti;*

*Artua ere arida  
Ygozten poliki;  
Dirua escutatzen da  
Egunero emendic.  
No la vici garen bada,  
Aritutzen naiz ni.*

Los puertos están silenciosos,  
el pan muy caro;  
el maíz tambien comienza  
á encarecerse mucho;  
la plata de dia en dia  
se hace más rara.  
¿Cómo pues viviremos?  
Esto es lo que me preocupa.

Iparraguirre, poeta y músico á la vez, en su célebre cancion (*Guernicako arbola*), *El árbol de Guernica*, y en otras de su clase, comunica ya cierto movimiento apasionado hácias el sentimiento santo de la patria: en su fondo ya hay un idealismo absoluto y sentido: en su forma, la expresion vigorosa de este mismo apasionamiento. No conozco las poesias populares eúskaras de que habla el Sr. Lafuente en su recomendable bibliografía vizcaina, y que compusieron en la mitad del pasado siglo sus autores los *Plateros* de Durango, ni las de D. Eugenio María de Azcúe, natural de Lequeitio, y que parece tuvo en mucha estima el vascófilo fray José de Uriarte: pero estoy para afirmar, juzgándolas sólo cronológicamente, que en las composiciones de los Plateros ha de haber más detalles de localidad, más *caserismo*, como en las de Azcúe, mejor forma y mayor sentimiento.

Estas dos notas forman últimamente, como el tipo de cierta escuela poética y vascongada (1) que se está formando más allá de los mares, bajo el nombre de *Montevideo*, por ser las más de sus composiciones el eco de los muchos vascos españoles y franceses que emigran á aquella República, y que en sentidos versos recuerdan la primiva patria, y son como los suspiros con que se lamentan de la felicidad tranquila del hogar que un dia dejaron, trocado á veces por conseguir una fortuna que á tanta distancia vinieron á buscar, encontrando sólo una triste decepcion. Ya en estas composiciones, sin afectar imaginacion, expresan lo que se siente, y la intensidad del afecto se deja reflejar en versos como los siguientes:

*Bagoaci tristeki  
Ameriquetan khausi  
Ustez gure gocoa:*

(1) Véase en la obra *Le pays basque, par Michel, Chants de Montevideo*.

*¡Esperanza corona!*

*Ene bihotza nola*

*Nola daite conçola?*

Partí bien tristemente  
Creyendo que en las Américas  
Había de encontrar la dicha.  
¡Insensata esperanza!  
¡Corazon mio! ¿Cómo,  
Cómo te consoláras?

*Escual herrian sorlcen,*  
*Ameriquetan hillcen,*  
*¡Ai! ¡cer corte dorpheo*  
*Orai dutan bilhatcen!*  
*Ene bihotza, etc.*

¡Nacer en la vascongada tierra  
Y morir en las Américas!  
¡Ah! ¡qué destino tan triste  
Yo propio me he buscado!  
¡Corazon mio! ¿Cómo, etc.

Esta cancion compuesta de ocho estrofas, entre las que he tomado estas dos, fué escrita en Montevideo el 24 de Junio de 1853, y más que por sus imágenes y por la pureza de su vascuence, sobresale por el sentimiento, siendo un eco desgarrador del poeta que teniendo en tanto su país «que no lo encuentra igual, se despide sin embargo de él para morir tan lejos, y lo hace como se despidió de él su amada madre, que no vivirá mucho ante esta separacion.» ¡Ojalá que tan sentidos versos retrajesen á otros de semejantes sufrimientos y se persuadieran que las verdaderas Américas están en su natiivo suelo, en la honra y en el trabajo de su sagrada pátria! Pero abandonando estas reflexiones, indudable es por la colección de estos cantos modernos que Michel nos presenta, que ya el euskara sobresale en ellos, más que por el vuelo y el arrebato de sus descripciones, por cierto tinte melancólico y el desarrollo de un sentimiento más espiritual, que el que puede encontrarse en las poesías de una época anterior.

No participa de otro sentimiento una cancion delicadísima aunque de género bucólico, ó sea cierto diálogo que en verso euskaro y *soletino*, nos presenta M. Michel en sus leyendas poéticas, recordándonos una de las clases sociales más desgraciadas que contó la Francia en la Edad Media, bajo el nombre de *malditas* (1), y de las que por su contacto participó algo nues-

(1) *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne, par Francisque Michel.*

tra Navarra, como ya lo indicaré en el penúltimo de estos comprobantes al hablar de la organización de este antiguo reino. Titúlase esta composición el *Cagot* (1) (*Agoto* en vascuence), especie de pária, que inspiraba hasta cierto horror religioso por algunos signos físicos que marcaban el padecimiento de la lepra en ellos ó en sus antecesores, enfermedad vista con tanto horror en las Santas Escrituras. La misma prevención aumentaba la desgracia de su origen, porque siendo obligados sus enlaces, perpetuábanse los signos físicos que constituyan lo que impropiamente se llamaba raza. Tal era entre estos infelices su tez blanca, sus cabellos rubios, sus azules ojos, y el pezón de una oreja mayor que el de la otra, á cuya advertencia se decía por lo bajo y en designación sigilosa: ese es *Cagot*. Pues bien, una pastora se enamora sin saberlo de un pastor de esta clase, y advertida por sus padres de amor tan afrentoso, ella que no entiende de tal preocupación sintiendo sólo su interior afecto, se ve en la precisión de revelárselo á su amante, lo que constituye el sentido de las primeras estrofas de esta canción, diciendo después en las siguientes:

## ARÇAINSA.

*Ene aitaren ichilic gin nuçu couregana  
Bihotca erdiaturic chihauri craitera  
Cambiatu deitadela ardién alhaquia.  
Seculaceoz defendantu coureki minçacia.*

## LA PASTORA.

Sin que lo sepa mi padre he venido á veros  
Taspasada de dolor, para también deciros,  
Que me ha cambiado el lugar en que pastoreábamos  
Para que jamás podamos hablarnos.

Y siguen otras dos estrofas en que el pastor le habla de sus juramentos, y ella de la aversión de sus padres á tener en su familia un *Cagot*, replicándole el primero con esta tan bella y digna naturalidad:

## ARÇAINA.

*Agotale badiadila badicut encutia;  
Qu eraiten deitadagu ní ere banigala,  
Egundaiño ukhen banu demendren leinhuria,  
Enunduçun ausarturen bequila soguitera.*

(1) Había *Cagots*, *Agots* y *Crestios* en Francia, como en España y en la parte sólo de Navarra y parte de Guipúzcoa llamábanse *Agotes*, *Gatos* ó leprosos.

## EL PASTOR.

Sí: yo he oido decir que hay Cagots;  
 Vos misma me decís que pertenezco á esta raza:  
 Pero si yo tuviera una sombra siquiera de Cagot  
 No me hubiera permitido ni á levantarle mis ojos.

## ARCAINSA.

*Gentetan den ederrena umen duçu Agota:*  
*Bilho hori, larru consi eta bequi nacarra.*  
*Nic ikhonsi arçainetan çu cira ederrena:*  
*Eder içateco, ameus Agot içan bearda?*

## LA PASTORA.

*El Cagot* es reputado entre todos  
 Por el más bello de los hombres:  
 Cabello rubio, cutis blanco y ojos azules,  
 Vos sois el más bello pastor que he visto:  
 Y para serlo, ¿será preciso ser Cagot?

## ARCAINSA.

*Soiçu nuntic eçagutzen dien çoin den Agota:*  
*Le hen sona egnuten çao hari beharriaba;*  
*Bata handiago diçu, eta aldiz butia*  
*Biribil eta orotaric bilhoz unguratia.*

## EL PASTOR.

Atended, mirad como se reconoce al Cagot:  
 Lo primero que se le debe observar son las orejas;  
 Tiene una mayor, y la otra  
 Contorneada y llena de largo bello

## ARCAINSA.

*Hori kala balimbada, haietaric elcira;*  
*Eci çoure beharriac alcar uduri dira.*  
*Agot denac chipiago badu beharribata,*  
*Aitari eranen diot biac basdin tuçula*

## LA PASTORA.

Si eso es verdad, vos no perteneceis á esa gente;  
 Porque vuestras orejas son muy iguales,  
 Cuando el Cagot tiene una más chica que la otra.  
 Si; yo diré á mi padre que vos las teneis muy iguales.

Ni en la *Aminta* pueden encontrarse conceptos de más dulzura, con sencillez tan notable y con spontaneidad tan bucólica, expresados en la ducil y consisa lengua *euskara*, según sus inteligentes cultivadores. ¡Pudiera yo haber sido un Jauregui para haber reflejado como este lo hizo en su traducción en verso las bellezas de la *Fábula pastoral* de Torcuato Tasso, en las estrofas que he entresacado de esta composición preciosísima!

Respecto al dialecto navarro y sus tradicionales cantos, se inveca una especie de balada titulada *Abarca*, referente a la defensa denodada que en este país se hizo contra la invasión sarracena. Su autenticidad no había sido disputada hasta nuestros propios días, por *M. Antoine Abadie*; pero *M. Michel* no ha dejado de sostener la réplica que le hizo en 1859, según he visto en un pequeño libro impreso en París y titulado «*Le romancero du pays basque*», en el que se encuentra esta y otras composiciones, que al ser traducidas de originales ciertos, aunque fueran modernos, probarían como se dice en su prólogo, que este pueblo era el más poético del mundo. Pero faltan dichos originales, aunque tengo por autor de este libro anónimo a *M. Michel* mismo, por lo que se deja entender de las líneas de su prólogo. Hé aquí para concluir, alguna estrofa de esta composición:

«El rey Abarca saluda agradecido á Belunce Ieon de los combatientes y no pasará dos veces el sol sobre las montañas sin que el moro sea exterminado.

• • • •

La nieve cubre a Velate: ya no se descubre ningún camino; la niebla reina por todas partes: las águilas se acurrucan y todo lo entumece el frío. Pero Abarca no se intimida y sus compañeros permanecen fuertes.»

No otro fondo guerrero y descriptivo aparece en este campo.

Al concluir ya con la rápida reseña que he venido haciendo de la literatura tanto antigua como moderna, expresada sólo en lengua *euskara*, no creo disonará, el que en este mismo cuadro aumente algunas otras pinceladas respecto al movimiento que en otros idiomas han tenido estos estudios y mucho más en este siglo, que en los dos anteriores. Que los que quieran más noticias, pueden ocurrir con provecho a la bibliografía tanto crítica como erudita del señor D. Julio de la Fuente, digno director del Instituto vizcaíno para el movimiento literario de esta provincia; y para el de Guipúzcoa, a las obras del Sr. D. Nicolás de Soraluce; siendo de esperar, que se acabe de llenar esta propia necesidad en Alava y Navarra por alguno de sus dignos hijos.

Son muchos los hombres de letras que se han ocupado del pueblo, historia y lengua vascorgada, como Lope Martínez de Teasti, que escribió hár-

cia el año 1625 su *Compendio historial de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa; Fragia*, autor del *Origen de la lengua vascongada*; *Astarloa*, que escribió la *Apología de la lengua vascongada*; *Erro*, que publicó el *Alfabeto de la lengua primitiva*; y el coronel *Perochegui*, que dió á luz el *Origen de la nación vascongada y su lengua*, trabajo elogiado por *Humboldt*, hermano del célebre naturalista (1).

Pero los que más en nuestros días han contribuido á resucitar tales estudios, han sido además del último de los nombrados con su respetable obra sobre la antigua población de España, los extranjeros *Mahn*, *Adelung*, *Bidassouet*, *Bladé*, *Charencey*, *Inchauspe*, *Cordier*, *D'Abadie*, *Darriegal*, *Mauri*, *Mr. Fauriel*, *Michel* y el Príncipe al que he dedicado estas páginas.

Los filológicos, sobre todo, están despertando una gran afición sobre cuanto pertenece al origen de este pueblo y su misteriosa lengua, según el movimiento que tienen las prensas de Alemania, Francia y Inglaterra en las muchas obras que han visto la luz recientemente. Entre estos se distingue la de *M. Boudard* (2) quien aplicando este procedimiento á la lengua y las monedas, demuestra que la vascongada se habló en la Bética, en la Lusitania y en toda la península ibérica de lo que es un resto, confirmando así las afirmaciones de *Larramendi*, *Moguel*, *Humboldt* y otros, y echando por tierra las de *M. Pierquin de Gembloux* que no quiere que por su antigüedad se haya infiltrado este lenguaje en todos los demás que le son posteriores, sino que le dá el origen de su formación en los siglos x y xi cuando nacieron los demás idiomas modernos hijos del romance, criterio falso de todo concepto histórico. La obra de *M. Baudrimont* es también en este género de las más esenciales (3), y no lo serán menos los trabajos de nuestro compatriota *D. José de Aizquivel*, filólogo guipuzcoano, que ha dicho en una de sus muestras (4), que á los treinta años de estudio

(1) *Origen de la nación vascongada y de su lengua*, de que han dimanado las monarquías española y francesa y la república de Venecia que existen al presente. Compuesto por el coronel D. Juan de Perochegui.—Pamplona.—Imprenta de los herederos de Martínez, año de 1760.

(2) *Etudes sur l'alphabet ibérien et sur quelques monnaies autonomes d'Espagne* por *P. A. Boudard*.—París, 1852.

(3) *Histoire des basques ou Escualdunais primitifs, restaurée d'après la langue, les caractères ethnologiques et les mœurs des Basques actuels*, por *A. Baudrimont*.—París, Duprat, 1854.—Obra interesantísima, porque contiene diferentes vocabularios comparativos con el vasco, como el español, latín, francés, breton, váraco, inglés, sánscrito, alemán, hebreo, árabe, persano, turco, samoyedo y otros dialectos tártares, con el mandchou, kalmuko, lenguas eslavas, dialectos del Cáucaso, groenlandés, chiquito, guchua tupí, guaraní, japonés, etc., etc.

(4) En sus observaciones hechas á los refranes en vascuence por *Esteban de Ga-*

no conocia en esta lengua las dos conjugaciones del trato familiar masculino y femenino, y que necesitó *dos* de penosísimo trabajo para completar sus tres modos de conjugar, agregando, que si se llega á cultivar tan antigua lengua, depurándola de todas sus neologías, podrá servir de tipo para estudiar la formacion de todas las del mundo, no habiendo otra, ni más rica, ni más sencilla, ni más lógica, ni más analítica, si bien M. Abadie, notable orientalista, la pone entre las polisíntéticas.

Como era natural, á esta iniciativa y al movimiento que hoy tienen estos trabajos filológicos, históricos y políticos, ha sido secundado éste en nuestras mismas provincias vascas, y los Novias, Goizueta, Soraluce, Gorozabel, Aizquivel, Egeña, Ayala, Arrese, Ortiz de Zárate, Jamar, Trueba, Delmas, Villavaso, Sagarminaga, Moraza, Navarrete, Velasco, Manteli, Becerro, Camps y Soler, Marichalar y Manrique, Herran, Amador de los Ríos y otros que no recuerde, se han emulado y emulan por aquilatar la crítica de su historia, pintar sus costumbres, cultivar su arqueología, resucitar sus leyendas y defender sus fueros.

Réstame para concluir, poner á continuacion, si no todos, los nombres más notables de los hombres de letras que han sido naturales de cada una de estas cuatro provincias, porque en ellas como ya dejo dicho en la primera parte de este libro (pág. 36), no hay valle, ni colina, ni iglesia, ni antigua torre y á veces *ni humilde caserío*, que no ofrezcan el recuerdo de un ilustre solar, la memoria de alguna hazaña, ó la tradicion que perpetúan las montañas, montañas que fueron la cuna de nuestra vieja monarquía, y de donde salieron los héroes que la reconquistaron con sus espadas, ó la ilustraron con su saber y con sus plumas. Yo aquí, sin embargo, no voy á recordar los primeros, ni sus prelados, ni sus hombres de Estado, ni sus generales, ni sus marinos, ni los que conquistaron posiciones honorificas, que son muchos: lo voy á hacer sólo con sus hombres de letras.

---

ribay, publicados en el *Memorial Histórico*. Aquí dice, que en el vasqueno, sólo el modo indicativo, con sus cuatro dialectos, nueve tiempos, veintitres relaciones, doce formas de oración y ochenta y un casos de declinación para los relativos, forman un conjunto de 763.344 inflexiones, lo que parecía increíble, si no estubiera á la vista.

Este mismo autor cree, que los *Euskaldunes* vinieron á Europa y la bautizaron así, *Euri-opa* (desc de lluvia), por la gran sequia que hubo en Asia, cuya etimología no se encuentra sino en el vasqueno; como en Sicilia *Sik-ilia* (poblacion de secanos), *Liq-unia* (ciudad de la sequedad), *Etruria* (ciudad de los hermosos), *España* (borde, lábio, esquina); y que *Vasko-anze* ó *Vasko-anze* significa á manera de vasco, como *Rom'anz* á manera de Roma, porque *anz* es radical vascongado, que quiere decir parecido.

## Alava.

Al comenzar por Alava y el valle de Ayala, poco importa que este rincóncito haya pertenecido un dia á Vizcaya: siempre quedaría tierra vascongada. Pues en este valle y no lejos del solar de los famosos *Salazares* (1), tuvo el suyo aquel que fué para la España y sus letras, lo que en Italia el renombrado Dante. Allí, bajo humilde capilla (2), se muestra el sepulcro de **PERO LOPEZ DE AYALA**, tan ilustre por su pluma como por su espada, protector de los poetas y literatos de su tiempo, aunque vencido por D. Pedro en la batalla de Najera. Yo no puedo ocuparme aquí de sus hazañas: debo hacerlo sólo de su afán por cultivar y extender las letras en época tan atrasada, y del que fué el primero que hizo hablar en castellano al príncipe de los historiadores, Tito Livio; del que tradujo de Bocacio su *Caida de principes*; del que escribió las reglas venatorias y aún le quedó tiempo entre el estrépito marcial de aquellos días para escribir sobre *linages*, siendo el tronco de las mejores familias del reino y de los condes de Fuensalida. Y todavía prisionero en Inglaterra y ulcerado su cuerpo con el rigor de sus prisiones, consolábase como cristiano, escribiendo su *Rimado de palacio*, tarea piadosa en la que recordando á las monjas de su monasterio de Quejana, les encargaba elevaran por él sus plegarias en aquellos doloridos versos:

(1) El progenitor de este linaje tuvo más de cien hijos habidos en doncellas nobles del valle, con los que pudo extender por España tantas ramas de su apellido, «y hubiera sido (como escribió un literato amigo) capaz de poblar el mundo en tiempo de Noé, en que tanta falta tenía de pobladores.»

No en vano dijo Ercilla á despecho de los genealogistas de Asturias, Santander y Galicia:

Mira al poniente, á España y la aspereza  
De la antigua Vizcaya, de do es cierto,  
Que procede y se extiende la nobleza  
Por todo lo que hemos descubierto.

(2)\* Hé aquí la inscripción que en el interior de esta hay frente á la puerta, grabada en mármol negro:

*Esta capilla mandaron hacer D. Pedro Lopez señor de Ayala et de Salvatierra, el Chaceller mayor del rey et Donna Leonor de Guzman su mujer, anno del nacimiento de nuestro Salvador Jesus X po de mill trescientos et noventa y nueve.*

El convento de estas monjas dominicas fué fundado en 1365 por Hernan Perez de Ayala.

Señoras, vos las dueñas que por mi tenedes  
 Oracion á la virgen, por mi la saludedes,  
 Que me libre y me tire de entre estas paredes  
 Do vivo muy quejado segunt que vos sabedes.

Dios por la su gracia me quiera otorgar  
 Que pueda con servicio siempre galardonar  
 A vos é al monasterio é muchas gracias dar  
 Lo que mi padre hizo muy más acrecentar.

En la tierra alavesa fructificó tambien el tronco de los Mendozas, del que salieron las ramas de Hita y Buitrago, después del Infantado; de Santillana, Mondejar, condes de Cabra y otras; confirmándose con su progenitor PERO GONZALEZ DE MENDOZA, lo que afirmé en la nota segunda de la segunda parte de este trabajo á su folio 53: que en la reducida provincia de Alava no hay puño de tierra en donde no haya salido algun linaje ilustre por las armas ó por las letras. Tatarabuelo este Pero Gonzalez de Mendoza que voy á recordar del tan célebre después marqués de Santillana, alternó sus obligaciones de guerrero con su pasion por las musas, dulcificando así con sus cantares aquellos tiempos de hierro, cantares, que con los nombres de *Cenicos, Plaulinos y Terencianas*, reflejan ya como se iba manifestando la restauracion de los autores clásicos que principiaba á operarse en las letras, entre otras composiciones que llamaban, *estramboles y serranas*.

Sublimado además el espíritu de estos hombres, aunque de guerra, con el principio cristiano, nada más ideal y poético que la gentil doncella á la que este caballero consagró sus amorosos versos, con un afecto tan desinteresado y tierno, que habiendo esta nueva Laura (más pura que la del Petrarca) preferido á su cariño la penitencia y un cláustro, edificóle D. Pedro el convento de Clarisas de Guadalajara, aunque lamentándose en sus *cantings ó decires* (1) de la causante de su desgracia. Tan valiente como buen caballero, éste es el mismo que ya dejó citado en la nota primera, parte segunda al folio 53 de este trabajo, cuando se inmortalizó en los campos de Aljubarrota, dando al rey D. Juan su caballo para morir él por su persona, abnegacion sublime de lealtad y de cristianismo unidos, fuente única de

(1) No en vano dice un literato amigo, que este poeta caballero fué infeliz hasta en la perdida de sus cantings ó decires, porque en el cancionero de Alfonso de Baena, judío converso y colector á mediado del siglo xv, existia una cantinga de este poeta, lamentándose del abandono en que iba á dejarlo esta hermosa dama: el propio Baena parece anunciar en el epígrafe que iba añadir otros decires, «por ser muy graciosos á bien fechos», pero no cumplió su palabra, estraviándose hasta este cancionero que en 1781 lo había visto Rodriguez de Castro en la Biblioteca del Escorial, perdido sin duda entre los trastornos de la guerra de Napoleon al principiar el siglo.

acciones tan heroicas, como digo al concluir mi tercera parte, y que el pueblo ha consagrado en aquel tradicional romance en donde entre otros conceptos no menos elevados, le dice al rey:

.....  
Y, si es deuda que os la debo,  
Non dirán los castellanos  
En oprobio de mis canas,  
Que os la debo, y non la pago.  
Ni las dueñas de mi tierra  
Que á sus maridos fidalgos  
Los dejé en el campo muertos,  
Y vivo del campo salgo.

A Diagote (1) os encomiendo;  
Mirad por él que es mochacho;  
Sed padre y amparo suyo;  
Y á Dios, que vó en vuestro amparo.

Dijo el valiente alavés,  
Señor de Iliza y Buitrago  
Al buen don Juan el primero,  
Y entróse á morir lidiando (2).

FRAY DON ANTONIO DE GUEVARA, célebre como predicador de Carlos V, autor de multiplicados escritos, figuró mucho en las cosas históricas de esta provincia teniéndosele por alavés, hasta nuestros mismos días. Pero una polémica tan erudita como levantada entre respetables escritores de estas provincias vascas (3) vino á poner en claro que este teólogo é historiador no fué alavés, pero sí de las vecinas montañas, ya naciera en *Treceño*, ó bien en *Escalante*, lugares ambos pertenecientes, el primero, á las Asturias de Santillana, y el segundo, á la *Trasmiera* en aquellas. D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca hispana nova*, y la inscripción de una capilla que mandó hacer este propio Obispo tomada después por *epitafio*, contribuyeron á este error, como puede verse en esta polémica, puntos que probó el entendido Heros con el incontestable argumento de las cartas de Guevara al Abad

(1) Este fué su hijo D. Diego Hurtado, almirante después y protector de literatos y poetas. Hernan Pérez de Guzman lloró su muerte en octavas sentidas.

(2) Salazar de Mendoza, *Orón del gran Cardenal*.

(3) Los Sres. D. Francisco Juan de Ayala, alavés, y el Exemo. Sr. D. Martín de los Heros, encartado, en la *Revista vascongada*, tomo I, cuyos artículos encabezaba siempre el primero con el título de: *Fray Antonio de Guevara fué alavés*; y el otro le correspondía en los suyos con el expresivo de: *fray Antonio de Guevara no fué alavés*. Esta polémica vino á concluirse en 5 de Mayo de 1847.

San Pedro de Cardeña (1), cuando al acusarle el recibo de las sazonadas *cecinas*, que éste le enviara y que el fraile Guevara tanto prefiriera, le decía en 12 de Marzo de 1522: «Como naci en Asturias de Santillana y no en el »Poto de Córdoba, ninguna cosa pudiera enviarme i mi más acepta, que »a aquella carne salada.» Y aparte de lo que dice también en el párrafo tercero, agrega en el quinto: «A los que somos montañeses no nos pueden negar los »castellanos, que cuando España se perdió, no se hayan salvado en las Montañas todos los hombres buenos y que despues acá no hayan salido de all; »todos los nobles.» También dice en el tercero, ser más sabrosas las *cecinas* montañesas que las de Castilla, añadiendo en el quinto y último de esta epístola: «He querido, P. Abad, deciros todo esto para que veais en cuanto »tengo lo que me enviasteis, lo uno porque era cecina, y lo otro porque era »sazonada en mi tierra. No es mucho que me sepan á mi bien las cecinas »de mi tierra, etc.» Luego no fué alavés. Y como tengo por vencedor de esta justa literaria al espartano y erudito D. Martín, no hablaré ya de quien ha dejado de ser hijo de esta tierra y recordaré sólo para concluir, que entre el parangón crítico que hizo al Sr. Heros de las prendas morales de este Obispo y del gran Padilla que salió á la polémica, por sostener también D. Martín al humilde Rua, concluyó diciendo, «que quisiera más haber escrito una sola »de sus cartas (de Padilla), que no todos los libros del obispo Guevara, con »más su capilla y vanidad de que primero hubo Condes en Guevara que no reyes »en Castilla.»

Fué alavés y nació en el pequeño lugar de Luco, hermandad de Ubarrundia, D. JUAN BERNAL DIAZ DE LUCO, varón insigne en letras y santidad, que asistió por su ciencia al concilio de Trento, que por sus obras lo colocó D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispanica*, y que escribió de práctica criminal canónica, y declamó mucho contra las penas que imponía el derecho á los hijos de cópula, considerándolas crueles e iníquas. Verdad es que abogaba *pro domo sua*, pues no se supo quien fué su madre, y si sólo que ésta debía pertenecer al obispado de Calahorra (2), teniendo por padre á Cristóbal Diaz de Huelva, racionero de Sevilla y beneficiado de San Pedro de Huelva. Este Obispo, segun el historiador Bernal del Castillo, llegó á ser consejero de Indias, y fué uno de los que en el propio cuerpo recibieron á Hernan Cortés cuando vino vencedor de Méjico por la primera vez.

No fué menos notable D. DIEGO DE ALAVA, obispo de Córdoba y pre-

(1) Véanse sus *Epistolas familiares*.

(2) Se colige esto, porque dijo en su testamento: «Dejo mil ducados para casar doncellas pobres de mi linaje de parte de mi madre, atento á que sean todas de mi obispado» (Calahorra).

sidente de las reales chancillerías de Granada y Valladolid, el que nacido en Vitoria, asistió al concilio de Trento y fué autor docto y estimado de la obra que tituló: *De conciliis universalibus ac de his quae ad Religionis, et re-publicae christiana reformationem instituenda videntur.*» Su sobrino D. Diego, continuo de los Reyes Católicos, le costeó una magnífica estatua de bronce yacente, que he contemplado más de una vez en la parroquia llamada de San Pedro de esta propia población.

Tambien fué alavés y nacido en Vitoria á mediado del siglo xvi, DON MARTIN DE OLAVE, doctor y teólogo consumado, el que de padres ricos siguió todos los estudios de aquella época en las célebres universidades de Alcalá y de Paris, pasando después á ser capellan del gran Carlos V, en cuya corte se ilustró más, corriendo naciones diversas y dilatados reinos. Cuando estudiaba en Alcalá, paseándose un dia fuera de la puerta de Guadalajara, y allí se le acercó cierto pobre andrajoso pidiéndole una limosna, humilde protagonista, que había de ejercer después tanto influjo en las olas revueltas de su espíritu. Este pordiosero era el célebre San Ignacio de Loyola á quien después volvió á encontrar en Paris, pero de cuya exaltación de ideas y de sus primeros compañeros (según dice el mismo) procuraba huir, siendo Olave hombre jovial y de amena conversación, y pareciéndole que los escrúpulos de sus medio paisanos provenian más que de una verdadera virtud, del estado triste de sus humores y de sus cerebros. Este hombre, sin embargo, andando el tiempo y combatido por hondos pensamientos, retiróse en 1552 á un monasterio á siete leguas de Trento, sobre el lago que llaman *Garda*, y aquí, pensando entrar en una de las religiones de aquel tiempo, ménos en la célebre Compañía, á quien aborrecia de muerte desde que principió á observarla en Paris; aquí, por su carácter irresoluto aunque de talento y crédito grandes, fué conquistado al fin por los célebres PP. Laynez y Salmeron, y cayó en sus finas redes, de cuya religión llegó á ser superior del *Colegio romano*, muriendo diez y ocho días después de San Ignacio en 1556, y siendo íntimo del P. Rivadeneira á quien se deben más sus noticias.

Son muchos los alaveses que se dedicaron á las ciencias piadosas ó que fueron superiores de órdenes monásticas, y que prueban lo que ya indico en el texto: lo á propósito que ha sido siempre el paisaje ó *medium* de estos países opacos y nebulosos para la manifestación y hasta *exageración* de ciertas ideas en determinados tiempos. Sea ejemplo de esto, cuántos de sus hijos e hijas se han dedicado á la vida contemplativa, entre los que sólo nombraré una de las últimas por ser otra Santa Teresa en la forma de escribir, y de mayor exaltación tal vez, en su místico y fervoroso afecto. Tal fué la madre sor ANTONIA JOSEFA DE SANTA CLARA sumida en austeridades

que hoy parecen increíbles (1), y que le dejaban sin embargo calma y tiempo para escribir una obra que tituló: «*Jardín ameno de flores y frutos producidos del Paraíso*,» jardín que ella no encontró por cierto en este mundo, por más que buscara las flores del otro. De organización como Santa Teresa, y como ésta de arrebatado ingenio, nacidas ambas para amar y amar con fuego, cuando su objetivo no lo hallaron digno en la tierra, lo encontraron en el cielo, y con el concepto alambicado de aquella época, hé aquí lo que decía entre sus mayores sufrimientos: *Dueño mío, ó morir ó padecer; pero no, Señor, no morir, pero padecer*. Difícil se nos hace dar a conocer más escritores de esta clase ó místicos ó contemplativos: pero los que así lo deseen, pueden ocurrir al historiador y al tomo que acabo de designar en la última nota.

Hijo fué igualmente de esta ciudad D. PEDRO DE OREYTIA, ministro de nuestra antigua monarquía en Flandes, y que á su elevada posición reunió una gran instrucción y buen gusto, colecccionando los mejores libros que se publicaban entonces en Amberes, cuya librería de hermosas y curiosas impresiones de aquel bello tiempo de las artes, la regaló en 1694 al noviciado de Santo Domingo de esta propia ciudad, con tres magníficos lienzos firmados, cuadros de que me ocuparé después cuando trate de las obras de arte, y cuya contemplación más puede recomendarse. Cúpole la dicha en 1843 al que extiende estas líneas, de poner en salvo los restos de estos libros con todos los cuadros que pudo extraer de los lugares en que estaban abandonados, como procedentes de los extinguidos conventos, y de formar con ellos un principio de Museo provincial en uno de los salones bajos del palacio nuevo de la Diputación, que el propio inaugurara como su autoridad superior, para alejar con esta exposición pública, la rapacidad especuladora que ya se había ejercitado en parte con estos objetos (2).

(1) A esta religiosa se le impuso el tratamiento de quinientos, á mil azotes por día, según el historiador Landazuri (*Tomo de barones ilustres alárenses*, página 70), para lo que se la sometió á otras dos religiosas, que de siervas de Dios pasaron á ser sus verdugos, siendo la más fuerte en este ejercicio sor Teresa de San Bernardo y Ortiz, pues preguntándole el confesor á nuestra protagonista, como le iba con la Teresa, la Santa Clara le respondió: «No se llama Teresa sino tiesta y brioso verdugo, pues en comenzando no se cansa hasta ver muy á su satisfacción la sangre, y cumplir su deseo... Hoy para salvar el espíritu no hay necesidad de destruir así otra obra de Dios cual es la naturaleza, cuyas pruebas deben salvarse con otros medios de piedad y de mayor inteligencia.

(2) Hé aquí lo que sobre esto dijo el Sr. D. Ladislao de Velasco, secretario de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Alava, al abrirse su sesión extraordinaria en Abril de 1867 con el motivo de su reorganización oficial, cuya Memoria corre impresa. Su autor después de recorrer las vicisitudes de esta comisión desde que se instalara en 1836 agrega: «Así las cosas, y en el año de 1843, el jefe político D. Miguel Rodríguez-Ferrer, procuró por cuantos medios estaban á su alcance,

Tambien fué hijo de esta provincia en los reinados de Carlos III y Carlos IV, D. EUGENIO YAGUNO Y AMIROLA (alavés), cuya biografía escribió mi recordado amigo el Sr. D. Eustaquio Fernández de Navarrete, como uno de los más ilustrados personajes de dicha época y cultivador de las buenas letras.

Fué alavés el célebre fabulista D. FÉLIX SÁNCHEZ SAMANIEGO, natural de la Guardia, como población perteneciente á aquella parte de la provincia riojana que entra en la de Álava, y por lo tanto, más que hombre del Norte, tuvo todo el sello de su procedencia meridional. Vivo, imaginativo, chistoso en el decir, todo lo amenizaba con su trato y su palabra. De ilustre cuna, educóse en Valladolid, recorrió la Francia, y vuelto á su país y habiendo sido socio de número de aquella afamada *Sociedad Vascongada* que fundó el Colegio de Vergara, en este establecimiento fué donde principió á desplegar sus facultades, impulsado por el fundador de aquella, el conde de Floridablanca, su pariente, y tambien por el marqués de Narros, su allegado. Aquí, deseoso por su parte de hacer progresar á los alumnos y observando su capacidad respectiva, fué donde sintió la necesidad del apólogo, siendo el primero que cultivó en castellano este género, en el que se han singularizado Esopo, Fedro y La Fontaine, y á los que no sólo imitó, sino que compitió con ellos en creación, sencillez y naturalidad. En vano Iriarte, no muy delicado y algo ingrato con el mismo, quiso aventajarle con sus *Fábulas literarias* y arrebatarle el título de superioridad como autor de fábulas castellanas. Samaniego lo venció con conducta más noble y más reservada por su parte, respetando en él otras dotes de ingenio.

En 1781 imprimió Samaniego el primer tomo de sus *Fábulas*, hallándose en Valencia. Publicó el segundo en Madrid, en 1784, y en todas ellas se admira el estilo y gusto de su narración, y sobre todo la espontaneidad y sencillez de su fondo y de su conjunto. Pero Samaniego, á la par que fué un buen literato, fué para su provincia un republicano eminentemente, y su patriotismo el más puro y delicado (1). De condición mental, como el poeta Xérica, de

"colocar de una manera conveniente todos estos objetos, y merced á su iniciativa, se estableció un interesante Museo ó galería de cuadros en una de las salas de la Diputación ó casa de Provincia, inaugurándose el 7 de Enero de 1844.— Era este un primer paso para crear á la vez en aquel local una biblioteca; pero las obras y nuevos arreglos en la disposición interior de la casa, así como la marcha de aquella tan celosa autoridad, fueron causa de que este útil pensamiento no llegara á plantearse.

(1) Comisionado en Madrid por la provincia de Álava para asuntos que tuvieron éxito cual se apetecía, no quiso á su vuelta tomar ninguna dieta. Regalóle entonces la provincia una vagilla de plata por valor de más de 400.000 rs., y sólo admitió por agradecimiento una de sus más pequeñas piezas. En Madrid conoció á Floridablanca, dispensador entonces del poder, cuya amistad le ofreció cualquier destino en virtud de su capacidad; pero amante de su independencia, todo lo rechazó.

quien puso á ocuparme, sabia encontrar el ridículo de las cosas, y como Xerica fué perseguido por sus opiniones y escritos. La descripción del *Desierto de Bilbao*, y su propio retrato, en verso, que dirigió á la condesa de Benavente, aún andan por ahí manuscritos. Falleció en La Guardia en 1801.

Nació en Vitoria en 1781, D. PABLO DE XERICA, poeta, que será el penúltimo de esta reseña. Mis antiguas relaciones con parte de sus sucesores y familia, me proporcionaron un día las obras originales y los escritos de este autor, que murió lejos de la nativa patria por sus vicisitudes políticas, y con aquel motivo fuí el primero que publicara en Vitoria su formal biografía en el periódico *El Nuevo Alavés*, en 1864, y á ella debo remitir al que dese sobre este escritor más pormenores. Aquí sólo debo indicar, cual allí más extensamente escribo, qué el género de poesía á que más se dedicó por su organización y carácter, fué el epigramático y el erótico; pues para lo primero tenía gran facilidad para encontrar lo ridículo donde quiera que se ocultaba, y para lo segundo el propio dice, que su sensibilidad era extremada para las sensaciones de la hermosura y las luchas del amor. Hago en aquel trabajo un cotejo de su disposición poética con varios de nuestros antiguos poetas satíricos, y al compararlo con Quevedo en ciertas composiciones, señalo cuán innata fué su afición hacia las musas, recordando, que fatigado en Oñate como estudiante con el *Goudin y Vinio*, que le eran repulsantes, hacia acopio, á hurtadillas de sus preceptores, de poesías y comedias. Y como uno de ellos indicase á su señora madre que era muy peligroso se aficionara á tales lecturas para concluir por filósofo y hereje, tan pronto como esta piadosa señora oyó el pronóstico, quemó todos sus libros, inclusa la obra *Gracia de las gracias de los Santos*, con cuyas cosas curiosísimas Pablo se entretenía, segun reveló después. Sus obras, sin embargo, conocidas en Alemania por la Floresta de Wolf, y en Francia por la Biblioteca del Sr. Ochoa, en España apenas son conocidas más que por la intención moral de algunos de sus epigramas, de los que el Sr. Martínez de la Ross pone como modelo en el tomo primero de sus obras impresas en París, aquel de

Aquí iray Diego reposa,  
y jamás hizo otra cosa.

Aunque nacido á la distancia de algunos kilómetros de la línea fronteriza de la provincia alavesa, vivió en Vitoria y trabajó siempre para Alava. DON BLAS DOMINGO LOPEZ, magistrado honorario, eminent juríz-consulto é ilustre consultor de su Diputación foral. Fué autor de un trabajo concienzudo, y tan concluyente en el fondo como clásico en la forma, impreso en Vitoria en 1821, el que se titula *Instrucción para la defensa de los fueros, franquicias y privilegios, buenos usos y costumbres de la M. N. y M. L.*

*provincia de Alava*, con el motivo de la intendencia de ejército de Navarra y establecimiento de sus oficines en la ciudad de Vitoria.

Fero si esto es lo que ha llegado á mi noticia de lo que pudo publicar, sus tareas y sus escritos fueron muchos, algunos de los que se conservan en la Diputacion ó permanecen inéditos. Profundo en el derecho, lógico en su aplicación, muy versado en las formas y de redaccion intencionada é ingeniosa en las causas que defendia; era Lopez además, grave y leal para el consejo, y mañoso cual pocos, para abogar y defender los intereses de su provincia. Eslabon de esa cadena de funcionarios que vindican y perpetúan la tradicion foral, esta cadena no se rompió por cierto, cuando al morir en Vitoria (1852 á 53), cargado de años y de merecimientos, entró á sucederle en este puesto oficial el Sr. D. Mateo Benigno Moraza, cuya continuidad enaltece con sus prendas; pero como por una parte yo rinda á éste una amistad de larga fecha, y por otra, no pueda quebrantar el propósito, que ya he antecedido, de no introducir en esta reseña á los escritores que viven, dejo á otros que celebren lo que ha proporcionado á la patria alavesa un sucesor tan digno. El Sr. Lopez fué tambien diputado á Cortes en varias legislaturas, y cierro con su memoria esta bibliografía.

He concluido con los principales hombres de letras de la provincia ale-  
vesa, sin querer hacer extensiva esta reseña, repito, á los de armas, tan  
insignes como los Urbinas, ni á otros que aunque literatos, viven y la  
ilustran, como me guardaré de hacerlo con los que están en su cesso en las  
tres hermanas, dejando esta difícil misión á los que me sucedan.

#### Vizcaya.

Al comenzar ahora con los de esta otra provincia, recordaré lo que ya he expuesto sobre los de Alava y que aplicaré á Guipúzcoa y Navarra. Que yo no hago cabal bibliografía, sino que menciono sólo los más notables autores, sin perjuicio de hablar de otros especiales respecto á los países ultramarinos, en el último de estos comprobantes. Para la bibliografía de este antiguo seño io existe ya publicado con honra de su autor, D. José Julio de la Fuente, y de sus cooperadores, los señores Delmas, Trubia, Zabalburu y Sagarniaga, el laborioso trabajo con que aquel director de su Instituto inauguró uno de sus cursos académicos de 1871 á 1872, y á él pueden recurrir los que más noticias deseen.

Para la de Guipúzcoa no es menos acreedor á la gratitud de sus hijos el

Sr. D. Nicolás Soraluce, por las biografías que acompaña al primer tomo de su erudita *Historia general de Guipúzcoa*; y si he particularizado algo más los hombres de letras más notables de Alava, es porque esta provincia, como la de Navarra, carecen todavía de otros modernos bibliógrafos que llenen cual los nombrados, este lamentable vacío. Principio, pues, por el escritor vizcaíno cuyos trabajos se tienen por los más antiguos (1).

Fué DON LOPE GARCIA de Salazar, el que escribió en 1424 su *Crónica de Vizcaya*, y en 1471 su afamado *Libro de las buenas andanzas e fortunas*, por más que la suya no fuera entonces la mejor, pues lo escribía estando preso en la torre de San Martín de Muñatones á rigor de su propio hijo. Forman las páginas de este segundo libro, un cuadro contemporáneo de aquellos otros tan ensangrentados que tenían lugar entonces por este suelo entre sus linajes y banderizos, los que alternaban entre esta ocupación y el aparato de sus señoriles fiestas (2). Parece increíble á dónde llegaba el furor de estos contendientes, cuyos hechos pinta este autor con tan naturales como vivísimas tintas, aunque mezclándolos y revolviéndolos con los de la historia general, siendo una afrenta para la española que todavía se halle sin imprimir este libro, coetáneo al nacimiento de la imprenta, pues como

(1) Salvo un libro anónimo inédito consignado por Iturriiza, con el título de *Cronología general de Vizcaya*, el que refiriéndose á Juan Iñiguez de Ibarguen, dice que se escribió en 1404; pero se tiene por dudosa semejante antigüedad.

(2) De época no muy posterior (1520 á 1544) acaba de publicarse un libro curioso, y en él se encuentra un pasaje que no lo es menos, respecto á ciertos usos sociales de Vizcaya. Refiere en el *Pedro de Gante*, secretario del duque de Nájera, los viajes que hizo con su señor que acompañaba al emperador Carlos V en sus muchas expediciones, y al historiar la que hizo á Italia, Alemania y Flandes por la última fecha ya nombrada, y la vuelta á España del duque su señor con los obsequios que éste recibiera hasta volver á sus estados, dice que llegaron á desembarcar en Santoña el sábado de Ramos de 1544, y al seguir su diario, agrega: «Otro dia miércoles, fué por mar «cuatro leguas á comer á Castro, y por tierra otras tres á dormir á Porthogalete, donde *Ochoa de Salazar*, señor de las casas de Salazar, Sant Martín y solar de Muñatones le hizo fiesta. Otro dia jueves, fué á dos leguas á Plasencia, á ver á D. Juan «Alonso de Muxica, que estaba malo de enfermedad, que dió fin á su vida dentro de «quince días. — Viernes, fué dos leguas á Bilbao, en barcas, por un río; salió á recibirle D. Tristán de Leguizamón con 550 hombres, muy bien aderezados, en que había «muchas calzas, jubones y sayos de terciopelo y cadenas de oro gruesas. Salieron en orden de guerra con arcabuces, dardos y lanzas, pífanos y tambores. Posó el duque en «casa de D. Tristán, el cual proveyó la mesa del duque muy abundantemente, y lo «mismo todos sus criados hasta el domingo siguiente, después de comer, que el duque partió de Bilbao y fué á dormir cuatro leguas, al lugar de Orozco. — *Relaciones de Pedro de Gante, secretario del duque de Nájera. Dadas á luz la sociedad de Bibliófilos españoles. — 1873.* — He subrayado las prendas de vestir que aquí particulariza Gante, por lo conformes que están con las que llevan los caballeros vizcaínos que se presentan en el cuadro de Guernica á que en otro lugar me refiero.

dice el Sr. La Fuente, fué poco anterior á la aurora de la tipografia en España (1). Es verdad que todavía están por publicar la *Crónica general española y Sumario de la casa de Vizcaya* por Juan Iñiguez Ibarguren (2) y la obra latina de García de las Landeras, cuya impresión se principió por la Diputación en 1594 y se suspendió en el mismo por un acuerdo de la Junta general. Títulase *De vizcainorum novitate et exemptione in glosa ad initium legis XVI Fori vizcaini*, y el Sr. La Fuente se maravilla de las causas provinciales que pudieron influir para la suspension de darla á luz, aunque se malicia que pudo ser, ó por aquella pasada reserva de estos naturales en cuanto tocaba la legislacion y gobierno foral, ó por aquello otro que decía cierto abogado en tiempo posterior, á la provincia hermana de Guipúzcoa: «que convenia andar con mucho pulso en la publicacion de documentos, porque los papeles manuscritos y guardados eran de mucha más autoridad que los impresos.» Pero volvamos á García de Salazar.

La *Crónica de Vizcaya* se dió á luz en la fecha que ya dejó indicada, pues aunque en su impresión no aparece año ni lugar, D. Rafael Floranes prueba en la biografia que de Salazar hizo, que debe entenderse en 1421. Este libro no tuvo para su autor tanta importancia como el de *las buenas andanzas*, y ni siquiera le puso su nombre; pero entre su poca critica contiene interesantes relatos y muy curiosas noticias. Del *libro de las buenas andanzas e fortunas*, no existe más que el ejemplar que está en la Academia de la Historia y que copió de su original en 1432 Cristóbal de Mieras, por mandato del nieto del autor, *Ochoa de Salazar*, preboste de Portugalete, y el mismo que en 1544 visitara el duque de Nájera, á quien se refiere en una de mis anteriores notas su secretario Pedro de Gante. A este ejemplar le faltan algunas hojas. Pero ya el Sr. La Fuente habla de otra copia magnifica y completa que dice tuvo en su poder y posee el Sr. Delmas.

Fué natural de Bermeo en esta misma tierra FORTUN-GARCIA DE ERCILLA (a) ARTEAGA, colegial de Belonia, doctísimo en las ciencias del derecho y autor de varias obras latinas, comentarios, y aun de un escrito sobre el desafío del rey de Francia y del emperador, manuscrito que parece hubo de existir en la biblioteca de D. Juan Bertran de Guevara, obispo de Santiago. Fué consejero real, muy honrado por los florentinos que le invitaron á explicar su profesion en la Academia de Pisa, y lo alaban mucho

(1) En un opúsculo sobre *La imprenta en Zaragoza*, por D. Jerónimo Borsa, se lee: «Hacia el año de 1471 vinieron á España algunos extranjeros vendiendo libros: al año siguiente ó al inmediato, debió montarse en Valencia una imprenta, y en el de 1474 se publicó en 4.º *Les obres o troves*, etc.—Cita del propio Sr. La Fuente.

(2) Este original, aunque incompleto, lo tiene mi amigo D. José María Mugartequi en Marquina, segun el Sr. La Fuente.

D. Juan de Pineda y otros contemporáneos, colocándolo D. Nicolás Antonio en su *Bib. Hisp. Nov.*, y siendo padre del guerrero y poeta Alfonso de Ercilla, que tanto se singularizó en la América y cantó su guerra de Arauco (1).

Tambien es de esta provincia y natural de *Lendoño de Abajo*, aldehuela de Orduña, D. ANDRÉS DE POZA, si bien en la portada de una de sus obras se hace natural de esta última ciudad, cuyo concepto sigue D. Nicolás Antonio. Es autor de la *Hidrografía, sumario de la esfera, instrumentos de la navegación, mareas, latitud y longitud con índice de voces náuticas* que se imprimió en Bilbao en 1585, añadiéndole al final la traducción de un *Discurso hidrográfico sobre la navegación del Catáyo*, escrito por el inglés Guillermo Bourne en su *Regimiento del mar*, impreso en Lóndres año 1580.— La obra de Poza reimprimióse en San Sebastián en 1675, por el gran aprecio que hicieron de ella sus paisanos, los navegantes de la costa. En 1587 publicó tambien otra obra que tituló *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de España en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria*, y el Sr. La Fuente habla de un *Códice inédito* que existe de este mismo autor en la Biblioteca Nacional de Madrid con el título de *Defensa de la nobleza vizcaína*. D. Andrés Poza se graduó de licenciado en leyes en Salamanca, murió en Madrid y fué padre del jesuita Juan Bautista, el que aunque sabio y teólogo, no fué afortunado en la compañía, que lo tuvo relegado por vida y de encierro en encierro hasta que falleció en 1639, dejando como autor porción de obras de filosofía mística, y ocupándose de él D. Nicolás Antonio.

Tambien nació en este solar vizcaíno GUIDO LEZAVARES ó Levezares, autor de varias relaciones náuticas y de cartas de lo ocurrido en varias navegaciones cuyos originales se conservan en Sevilla y sus copias en el depósito hidrográfico de Madrid. Fué tesorero con Miguel Lopez de Legazpi conquistador de las Filipinas, en la expedición que salió del puerto de Navidad en Nueva España á 21 de Diciembre de 1564.

En Bilbao vió igualmente la primera luz de este mundo en 1714, Don NICOLAS ARRIQUIBAR, tipo verdaderamente fiel del génio y carácter bil-

(1) Debo hacer de este D. Alonso, hijo, la siguiente salvedad: que aunque sus biógrafos aseguran que su nacimiento fué en Madrid (aparte de su orígenes), no se debe olvidar que en el registro de losa que pasaron á América en 1585, copiado por Muñoz en el tomo 37 de su *Colección* se lee: «D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, gentilhombre de S. M., vecino y natural de Valladolid, hijo del doctor Ercilla, que fué del Consejo real, y de doña Leonor de Zúñiga, su mujer, se despachó para el Perú por soltero, y por cédula de S. M., en la nao de que es maestre Domingo Martín.»

baino, en el que la razon y el cálculo obran más que el arrebato del sentimiento y de la imaginacion. Dado á los estudios prácticos que han constituido siempre el objetivo de esta inteligente y trabajadora raza, fué dos veces prior de su ilustre Consulado, socio activo de la real Sociedad Vascongada, y después de haber prestado una vida de sábios consejos á favor de su país y de la Nacion, murió en Madrid con cristiana resignacion dejando su obra *Recreaciones políticas*, la del *Beneficio de tierras incultas*, la del *Labor del ganado vacuno*, y otros manuscritos de no pequeña valía.

D. PEDRO SALAZAR Y FONTECHA, natural y consultor del señorío de Vizcaya, se cree fué el autor de la obra titulada *Pe y escudo de la más constante lealtad*, que trata de los orígenes de Vizcaya, aunque careció de portada, de autor y de año en que por primera vez se dió á luz. Júzgase sin embargo que se escribió en 1747 y se imprimió en Bilbao de 1748 á 49, habiéndose reimpresso últimamente en 1836 (1).

D. JUAN RAMON DE ITURRIZA Y ZABALA es otro de los caractéres que más marcan la constancia vizcaina, por más que el hombre pensador y bueno se entristezca ante las páginas de su biografía (2), por las contrariedades que tantas veces alcanzan los impulsos de la organización humana cuando pugnan por desarrollarse en esta vida. Natural de la ante-iglesia de Berriz de este propio señorío, con la humildad de su cuna, sintió el agujon de su amor por las letras y el de trabajar para si y su familia. No pudo hacerlo primeramente más que como amanuense, principiando á fundir aquella gallarda y hermosa letra conque después había de perpetuar su nombre. Pero su ocupacion no llenaba sus deseos. Marcha á la América para conseguirlo y busca el arrimo de un tio suyo esa fortuna falaz que á tantos seduce, para encontrar después de mil fatigas una decepcion horrorosa. Ituriza no encontró en Jalapa en más de dos años continuos, ni la proteccion que esperaba de su tio, ni la colocacion independiente, aunque laboriosa, que en sus sueños se formara. Por fortuna no era ateo, por no estar de moda entonces esta aberracion triste, y consolóse con escribir un devocionario que tituló *Lucero celestial* y que imprimió en Méjico en 1766. Muerto su tio Don Gabriel Zabala sin que dejase otra herencia á Ituriza que un desconsuelo

(1) Caracteriza á esta última impresion un gran gusto tipográfico y contribuyeron á su realizacion los Sres. Diputados generales D. José de Zabalbun, D. José Niceto de Urquiza, y las acreditadas prensas de D. Juan E. Delmas.

(2) Véase la que se publicó en la *Ilustración Española y Americana* en su núm. 26, año de 1870, con el nombre de *Historiador y Peregrino*, trabajo tan sentido, como todo lo que sale de la pluma del Sr. D. Antonio de Trueba cuando toca su particular fibra.

más (1), siempre agujoneado por su afición á los trabajos literarios, volvió á la madre patria hasta sin las esperanzas risueñas con que la había abandonado, y en vano quiso entrar religioso en el convento de Burceña de su provincia misma. ¡La contrariedad no lo abandonaba!.... Quiere vencerla en Madrid entrando en San Felipe el Real, y no obtuvo esto, ni la licencia para imprimir un nuevo devocionario que había emprendido á su vuelta á la patria. Desde Madrid marcha á Pamplona haciendo el viaje á pie. Y cansada sin duda la fortuna de probarlo, ya obtuvo aquí la licencia para la impresión de su libro.

Vuelve á Vizcaya, y encontrando en su afición los medios de su subsistencia, principia á ordenar públicos y particulares archivos, sin que pensara entonces en ser autor histórico, y ya en 1777 eran doce los volúmenes que de estos apuntes tenía, llegando con el tiempo á extractar y encuadernar con sus índices respectivos hasta mil y diez y nueve, y todos en su hermosísima letra. Viéndose así con materiales tantos, emprende su primera obra titulada *Grandezas y excelencias de la casa vizcaina*, que ya amplió en formal historia en 1780, por más que todavía permanezca inédita, aunque suplida con el gran número de ejemplares que de ella circulan, siendo uno de estos, el de la Academia de la Historia. El propio autor escribió de su pluma 28 ejemplares que suponen más de 52.000 páginas en folio. Fué por lo tanto la vida de Iturriza como la del labrador ocupado siempre en tirar surcos sobre la tierra. Iturriza la pasó tirando renglones sobre el papel, y si como historiador careció de ciertas dotes y no tuvo las del deplorado Muñoz que comenzó á escribir la historia de América, fué como éste infatigable en investigar y en reunir materiales y noticias. A los 71 años de tan laboriosa cuento infeliz vida dió su espíritu al Creador, en Munitivar, 1812.

Los MOGUELES, D. JUAN ANTONIO, D. JUAN JOSE su sobrino, y Doña VICENTA, hermana de este último, quedan ya resenados como autores vascos al hablar de esta literatura.

Natural fué de Durango D. PABLO PEDRO DE ASTARLOA, presbítero y beneficiado en la propia población, el que murió en Madrid en 1806. Filólogo sabio, cuando acababa de publicar la obra que le dà nombre, titulada *Apología de la lengua vascongada*, contra lo aseverado por la Academia de la Historia en el diccionario geográfico de España, artículo *Navarra*, fué cuando desgraciadamente en prematura edad (53 años) encontró su fin. Encargáronse de sus manuscritos y de la publicación de sus obras D. Juan

(1) Le dejó si, segun el Sr. Trueba, una chupa vieja que el heredado vendió en ocho pesos, y con la religiosidad de aquella época entregó á los testamentarios 3.200 pesos que el testador le había prestado, y con rédito no pequeño.

Bautista de Erro, autor después del *Alfabeto primero*, y tambien de la *Historia de las Naciones vascas*, Sr. Zamacola: pero tan preciosos trabajos permanecen aún inéditos en el archivo del señorío. Son de gran precio estos manuscritos entre los que aparecen los discursos filosóficos sobre la *primitiva lengua*, un proyecto de *Vocabulario vascongado*, y una recolección de *Adagios vascongados*, si bien están en blanco la mayor parte de sus letras, conteniendo la que más el número de 16, y habiendo muchas sin ninguno (1).

Utilísimas fueron las producciones de D. PEDRO BERNARDO VILLA-REAL DE BERRIZ, notabilidad en sus días para las artes, la industria y la riqueza de sus montes y arbolados, porque dedicado desde su juventud a fundar y dirigir las herrerías de aquel tiempo (echadas ya á pique por las de los altos hornos), Berriz fué el consultor de aquellas construcciones y de montar sus máquinas hidráulicas, dejándonos por memoria una obra que tituló *Máquinas de molinos y ferrerías, y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*. Publicóla en Madrid en 1736, y la dedicó á los caballeros y propietarios del solar vizcaíno y guipuzcoano, siendo él caballero de la orden de Santiago. Fué natural de Berriz de este señorío.

D. FRANCISCO ARANGUREN Y SOBRADO, fué el autor de la obra *Demostracion del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor D. Juan Antonio de Llorente, etc.*, en la que concretándose á Vizcaya, refuta algunas de sus citas históricas. Fué natural de Baracaldo, consultor del Señorío, del Consejo real, y publicó esta obra en 1807, de cuyo tomo 2.<sup>o</sup> aún corren algunos apuntes inéditos, por haberse negado su publicación en los días del autor.

D. JUAN LAURENCINI, natural de Bilbao, y que muerto en avanzada edad á mediados de este siglo, vino á aumentar el corto número de sus poetas. Residió por mucho tiempo en la nación vecina, y se aficionó mucho á su literatura y á sus literatos los enciclopedistas, pero tuvo también relaciones con otros españoles, entre ellos, el célebre dramático D. Leandro Fernández de Moratín, quien le regaló el manuscrito autógrafo de su comedia *La mogigata*, que hoy existe en la biblioteca de Madrid, á la que la regaló su heredero D. Pedro Goossens. Pues bien: este Laurencini es el autor de una colección de *Fábulas morales* en verso francés.

Ya al principiar el siglo, eclipsóse para España otro bilbaíno de génio superior é ilustre: el teniente general de marina D. JOSE MAZARREDO,

(1) Segun carta de D. Juan Antonio Moguel á Vargas Ponce, Astarloa tenía escritos un *Diccionario del idioma*; otro *geográfico*; otro de *apellidos*; y otro trabajo con el título de *Arte extenso*.

el que nació en esta villa en 1745. Fué grande su amor y extremado su celo por cuanto tendía á fomentar los estudios exactos de su amada patria, en la que fueron muchas sus vicisitudes por razon de las circunstancias políticas. La geografía astronómica, sobre todo, la del interior de España, debe á Mazarrero más que á nadie sus mayores y más extensas observaciones, como las que le debe su hidrografía, dejando varias obras, ya de *Táctica naval*, ya para el *Régimen de maniobras de la escuadra del general D. Luis de Córdoba*, ya su *Informe sobre construccion de navíos y fragatas*, ya sus *Tablas para la navegacion*, ya sus lecciones de este arte para los guardias marinas, como las *Ordenanzas generales de la armada* que escribió por mandato real y en las que gastó siete años. ¡Y sin embargo, este general ilustre tenía que representar al rey Carlos IV por solicitud que hizo en 11 de Diciembre de 1804, sobre su ostracismo en Bilbao!

Nació en Jemein, lugar del propio señorío, D. JOSE MARIA MURGA DE LA BARRERA, cuya juventud fué tan fenomenal, que á la edad de diez años no cumplidos traducía con facilidad los autores clásicos latinos, italianos y franceses; leía y escribía con corrección el griego, con otros conocimientos que le hacían discurrir en los asuntos con reflexión superior á tan poco años, lo que parecería increíble, á no haber quedado consignado en actas de la real sociedad vascongada. Y consecuencia fué de saber tan prematuro, la Memoria que escribió en 1770 á la Real Academia de la Historia, sobre el *Origen del reino pirenáico*, sus *Vidas de célebres varones griegos y romanos*, y sus trabajos sobre las *Crónicas de algunos reyes de Castilla*.

En 1833 nació en Bilbao, y falleció en 1870, D. LUIS DEL BARCO Y CARRANZA, que en 1862 publicó su *Diccionario español de la Sagrada Escritura*, siendo notables sus últimos escritos que dió á luz en Méjico en cierta publicación llamada *La Iberia*.

Natural de Balmaseda fué D. ESTEBAN CEVERINO CAREAGA, ingenio festivo e improvisador natural para la poesía casera, á la que acompañaba con cierta gracia y chiste que le eran muy naturales. Tuvo pretensiones dramáticas bajo el mismo nivel, y su comedia titulada la *Vanidad abatida*, contestando á otra de D. José Pérez del Camino que intituló *Balmaseda redimida y esclava del cucharon*, es la única memoria que con la *Relacion de las fiestas de San Roque* de él nos queda (1).

(1) Estas dos comedias fueron el reflejo de tiempos más pacíficos, y del perpétuo antagonismo de los pueblos vecinos. Pérez del Camino quiso burlarse en Castro-Urdiales á costa de los de Balmaseda, de cierto *censo histórico* que esta población en 1819 redimiera; y Careaga, del prurito de nobleza y vanidoso orgullo, de que acusan á los montañeses.

Mucho más moderno, aunque muerto prematuramente, fué D. MIGUEL ARRIETA Y MASCARUA, natural de Gueñes en esta provincia, muy ensalzado por la escuela á que pertenecía, y autor de la *Vida del venerable Valentín de Berrio*, como del notable prólogo de la biografía del Sr. D. Pedro Novia, que publicara D. Aristides de Antillano. Como poeta lo fué de la composición que dedicó al roble emblemático de Guernica. Fué consultor del señorío, y murió en 1869, siendo diputado de aquella Constituyente.

D. JUAN ANTONIO DE ZAMACOLA fué natural de Dima, de esta provincia. Partidario del rey José I, tuvo que acogerse á Francia cuando se hundió el imperio napoleónico, y aquí fué (en 1818) donde publicó su *Historia de las naciones vascas*, consignando en el primero de sus tomos, que tenía concluida otra obra sobre sus viajes y trabajos como refugiado español, y que si sus desgracias le daban reposo, concluiría otra con el título de *Don Preciso en Francia*, cuyas obras ignora el Sr. Lafuente si se publicaron, pero sí que lo hizo con una titulada *Don Preciso en España*. Escribano en Madrid de su real colegio, también publicó en 1856 otra obra que tituló *Tribunales de España*.

En Balmaseda nació D. RAMON GIL DE LA CUADRA, por el año de 1772, el que es autor de las autorizadas *Tablas comparativas de todas las sustancias metálicas para conocerlas y distinguirlas por medio de sus caractéres exteriores*, y traductor igualmente de la obra *Mineralogía*, de Bruner. Todavía era muy joven cuando ya marchó á América, formando parte de la comisión encargada de arreglar los límites de nuestras posesiones con los Estados Unidos. Fué después oficial de la secretaría de Indias, ministro de la Gobernación y Ultramar de 1820 á 1821; volvió á serlo mucho más tarde en 1835 y 36, siendo siempre tan capaz como de ánimo reformador, y modesto tanto cuanto instruido. Lo tengo por muerto de 1854 á 1856.

Algo más antiguo fué D. JOSE URRUTIA Y LAS CASAS, capitán general de los reales ejércitos, el que nació en 1739 en su casa solar de la Mella, concejo de Zaya. Este escritor militar, lo fué de muchos, varios é interesantes trabajos pertenecientes á su carrera, segun una nota en que los particulariza el general de marina D. José de Mazarredo, en su elogio escrito por Hernandez de Morejon; pero por desgracia han quedado inéditos y aún no se sabe si fueron á poder de su sobrina y heredera universal doña María Uria Nabarrondo. Yo he contemplado su retrato en una de las salas del Instituto bilbaino.

Aunque D. MARIANO LUIS DE URQUIJO nació en Bilbao en 1768, sus restos no descansan en la madre patria: arista, que como tantas otras, fué llevada fuera de ella desde el principio del siglo por el viento de nuestras

revoluciones. Yo he contemplado bien tristemente su sepulcro en el cementerio del Padre la Chaise, y si erró en los medios, sus sentimientos fueron como los de los demás que tomaron parte por el rey intruso, los más patrióticos, en cuanto á la regeneración que para España descaron, y por eso fueron los más ilustrados, aunque erraron y se engañaron. Muy jóven, ya se dió á conocer por la traducción que hizo de la tragedia de Voltaire *La muerte de César*, y el discurso con que la acompañó. También escribió otros discursos sobre legislación penal y otras materias, y fué uno de los más importantes ministros del hermano del gran Napoleón en nuestro territorio. Falleció prematuramente en 1817 y á la edad de 49 años.

DON MARTÍN DE LOS HEROS É HITA, aunque nació en el valle de Carranza (1786) tuvo por patria á Balmaseda. Militar, ministro, intendente general de la real casa, defendió á su patria en la guerra de la Independencia, sufrió expatriaciones por sostener los principios con que creía regenerarla, la sirvió en los consejos, y también á la última reina en su menor edad, con una moralidad elevada. Fué íntegro como republicano, consecuente como político, agradable en su trato y muy erudito como aficionado á las letras. Bajo este concepto escribió y publicó *Recuerdos de un viaje por Flandes y la Bélgica*, en los que el autor denota su patriotismo, recordándonos el valor y la pericia de los famosos capitanes de nuestros antiguos tercios.

Ya dejó hablado de su polémica en la *Revista Vascongada*, cuando hablé del P. Guevara en los autores alaveses. Parece dejar manuscrita una *Historia de la villa de Balmaseda*, y no sé si concluido un *Diccionario de hombres ilustres de las Encartaciones*. Pero para su perpetuo nombre ya se ha publicado entre la colección de documentos históricos que están saliendo á luz en el tomo 25 de su colección, la *Historia del Conde Pedro Navarro, General de Infantería, Marina e Ingenieros*, obra que hace tanto honor á su memoria, como á la Academia de la historia á que pertenecía. Murió en Balmaseda, ignorando el año.

En la propia plaza de Bilbao, y en 1790, nació D. PEDRO NOVIA DE SALCEDO, autor de la obra titulada *Defensa histórica legislativa y económica del señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa*, que se imprimió en Bilbao en 1851, dejando inédito, según el Sr. Artiñano, un *Diccionario vascuence, castellano y latino*, que parece hubo de ocuparle 27 años; así como otra porción de trabajos legislativos, morales y religiosos, de qué dá cuenta su biógrafo. Ocupó en el señorío sus principales puestos oficiales, y se le declaró el primer benemérito del mismo. Tuvo en sus días próspera y adversa fortuna, y falleció en Bilbao en 1865.

Con un vascófilo profundo y humilde franciscano, voy á concluir la reseña de los hombres de letras vizcainos. Es este FRAY JOSE ANTONIO

URIARTE, que creo nació en Marquina, sin estar cierto de ello, aunque sí, que no hace mucho murió en Zarauz en 1868. Notabilidad en la lengua *euskarra*, nadie como él trabajó más al lado del príncipe Luis Luciano Bonaparte en los numerosos objetos que éste le señalara, acompañándolo en sus viajes y teniéndolo á sus expensas en Lóndres. La traducción á aquel idioma de la mayor parte de los libros de la Biblia; del *Asete*, en los diferentes dialectos del lenguaje vasco; una colección de sermones y pláticas doctrinales para los sacerdotes vascongados; otra de diálogos, y un *Diccionario vascongado-español* y viceversa, que dejó principiado: hé aquí las que fueron sus tareas, y sus trabajos permanecen inéditos, exceptuando los primeros que aquel Príncipe ha publicado. *Cómo misionero*, casi por toda Vizcaya dejó oír su voz.

#### Guipuzcoa.

Voy á principiar la reseña de los hombres de letras de esta otra provincia hermana, por un notable santo. Tardé principió á conocer aquellas, el que á los 33 años comenzó en Barcelona sus estudios. Pero ya era capitán valeroso, cuando en 1521 cayó moribundo sobre el foso del castillo de Pamplona al defender su sitio. La noblesa entonces no conocía otra pluma que la espada, y este capitán era D. Iñigo ó D. Ignacio de Loyola, caballero nobilísimo é hijo de D. Beltrán de Loyola y Oñez, señor de estas dos casas en la villa de Azpeitia, en donde dió su primer quejido en 1491. Mas San Ignacio no se anonadó como otros al pasar del mundo á la perfección evangélica. En el hombre quedó algo del guerrero, pues que huyó de la voz *fraile* y de la voz *celda*, y quiso sólo para sus prosélitos la *casa*, no el *convento*, la *compañía* (como hijos de otra milicia), pero no la *comunidad* ni la *regla*. No escribió ni publicó más que dos libros: pero pocos han tenido más influjo que sus páginas por el orbe entero. Con el uno reglamentó el alma y le llamó *Ejercicios espirituales*. Con el otro hizo la ordenanza de su milicia, y le llamó *Constituciones*; pero milicia y constituciones tan ensalzadas y deprimidas desde su origen (1), que pesados todos los bienes (y han sido muchos) del saber y piedad de estos soldados de Cristo para la moralidad y civilización de varias partes de la tierra, y pesadas también todas las perturbaciones que han engendrado, y la oposición que los han hecho otros institutos, los reyes, los

(1) Creábase la Compañía y vivía aún su fundador, cuando el alavés Olave, viendo la repugnancia que este cuerpo le inspirara, tomó la solana de sus hijos. Pues bien: dice el P. Rivadeneira, que acompañándole un dia á visitar su casa de Roma exclamó Olave al divisarla, convertido en amor su antiguo odio; «¡Oh santa casa! ¡Y los que estábamos fuera de ti en el mundo decíamos mal de ti!..... Palabras, que como dice D. Eustaquio Navarrete en la biografía de Olave, prueban lo pronto que comenzó á tener émulos y enemigos la Compañía de Jesús.

pueblos, los hombres de Estado, y un dia hasta el mismo Papa; se ignora á dónde podria inclinarse la balanza humana, incluso el actual momento histórico en que se siente este contradictorio influjo, aunque al parecer más oculto. Pero á Guipúzcoa siempre le cabe la dicha de haber sido solar para nombre tan universal é ilustre. San Ignacio murió en Roma en 1556.

JUAN DE CRUZAT, natural de San Sebastian, no nos dejó obras impresas ó manuscritas y dudé darle cabida en esta reseña; pero distinguiéndose en la historia de este país, no por hechos de guerra, sino por los de su privilegiada inteligencia, resuelvo colocar aquí á quien tuvo tan fenomenales destellos como lingüista, para poseer el *tudesco*, el *polaco*, el *ruteno*, el *flamenco*, el *italiano*, el *inglés*, *francés*, *latin*, *vascongado* y *español*, figurando como intérprete de lenguas en Lisboa y en otros países á fines del siglo xvi, segun el Sr. Soraluce.

Por igual concepto refresco aquí la memoria de D. FERNANDO ESCORRIAZA, hijo de la villa de este nombre en Guipúzcoa, y asamado médico del emperador Carlos V, de quien hace extraordinarias alabanzas el aleman Pedro Apiano en su *Horoscopium* impreso en Ilgodstad año 1535, cuya laudatoria cita y evaca en su historia el Sr. Soraluce.

ESTEBAN DE GARIBAY Y ZAMALLOA, nació en Mondragon villa guipuzcoana, á 9 de Marzo de 1533, y es notable no sólo para esta provincia, sino para la nacion toda, como autor de la primera *Historia general de España*, obra que publicó en Anvers en 1571 y que se reimprimió en Barcelona en 1628. A su muerte dejó las *Ilustraciones genealógicas de los católicos reyes de España*, que se imprimieron en 1586 en Madrid, dejando escrita ade más las *Grandezas de España*, que dividida en once tomos se ha publicado el último por la Academia de la Historia en 1854, formando el 7.º del *Memorial histórico español*, ó sean memorias de Garibay.

Mucho deleita al ánimo pensador la sencilla, espontánea y honrada efusión que en las multiplicadas páginas de este historiador se advierte, con el sello reflexivo de aquella época, en cuyo fondo tanto prevalecía el sentimiento religioso. Prueba sea de esta asercion y del carácter grave de nuestros padres, lo que dice al folio 427 sobre su mudanza á Madrid en 1586, y en que pide al cielo «que esta nuestra mudanza y traslacion á esta corte sea para su santo servicio y el de Su Magestad, y después para el de aquellos Schores y deudos y amigos á quienes tenemos obligacion, y para los demás. Ámen» Aquí tenemos la graduacion elevada á que se sometía entonces el individuo social. Primero á Dios, después al Rey que representaba la patria, y después á los que se debia obligacion, con la dedicacion por último á los demás, en cuyos principios no cabia por cierto, la levedad individual con que hoy se alimenta nuestro egoísmo. Garibay vino sin embargo á Madrid á buscar su

sepulcro, al que descendió en 1599, si bien mandó por su testamento que sus restos fuesen conducidos á la iglesia de San Francisco de su pueblo natal.

ANDRES DE URDANETA, nació en Villafranca, pueblo de esta provincia, en 1498. Ya como marino, cosmógrafo y compañero de Legazpi en la conquista y civilización de las Filipinas, hablo de el más adelante cual uno de los vascongados de más influjo en los descubrimientos de los españoles por Asia y América. Pero aquí debo indicar, que fué tambien autor de una *Memoria* que se presentó al emperador Carlos V sobre el desgraciado viaje de Loaisa-Cano á las islas Molucas en el tiempo que en ellas estuvo, trabajo que celebra Navarrete, como interesante por sus muchos datos, y por sus últimas y curiosas páginas sobre las producciones de estas islas, y el descubrimiento de la que hoy se llama *Nueva-Guinea*. Urdaneta murió en Manila y fué enterrado en su convento de San Agustín en 1568.

Fué natural de Zumaya, barrio de Oiquina, D. BALTASAR ECHAVE, corregidor que fué de Méjico en donde publicó en 1607 su obra titulada, *Discursos de la antigüedad de la lengua Cántabro-vascongada*, autor ilustre, del que publica otro que acaba de ser laureado por una de nuestras Academias (1), que si de él no se acordaron nuestros historiadores de bellas-artes por los cuadros que particularizaré en uno de los posteriores comprobantes, ele otorga decoroso lugar la república de las letras al par de los más modernos Larramendi y Astarloa por sus muy notables *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra* que salieron el año 1607, de la imprenta del bueno Henrico Martin con retrato del autor hecho por el mismo, ostentando en la mano el pincel y la pluma. Introduce allí la lengua euskara en forma de matrona que se queja de que siendo la primera que se habló en España y por toda ella generalizada, la hayan venido á olvidar sus naturales» (2). Más adelante vuelvo á hablar de él como artista.

D. LOPE MARTINEZ DE ISASTI nació en Lezo, por los años de 1560 á 1570, de cuya iglesia fué beneficiado. Estando en Madrid por los de 1624 á 1626, escribió y quiso publicar su *Historia de Guipúzcoa*, á cuya publicación se negó la Diputacion de esta provincia. Ignoro los móviles que tuviera ésta para negativa tan poco honrosa y que parece fué sistemática, porque no premió de otro modo algunos años ántes su *Tratado sobre ochenta arquitectos y canteros de Guipúzcoa*. Por fortuna, otra de sus sucesoras, en 1850, ha mandado publicar la historia de Guipúzcoa, que yo he leido ya impressa. Ni su irregularidad, ni su crítica pueden elevarla como tal historia, pero son muy reco-

(1) Mi antiguo amigo D. Luis Fernandez Guerra y Orbe, autor premiado en la Academia de la lengua, por su obra *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*.

(2) *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, pág. 116.

mendables sus materiales, y mucho más su espíritu investigador. Isasti fué abad en el obispado de Tuy y maestro de pages de varios obispos.

FRAY MARTIN DE RECARTE fué natural de la villa de Atáun, y vivió en Madrid desde 1598 á 1641 en su convento de Carmelitas, en el que escribió y publicó varias obras sagradas.

Natural fué de la villa de Vergara D. ANTONIO DE ROIS Y ROJAS, presbítero, el que fué autor *del Espejo de la perfección*, obra publicada en 1619. También tradujo la de la *Ciudad de Dios* que se imprimió en Madrid en 1614 y se reimprimió en Amberes en 1676.

Del P. AGUSTIN CARDAVERAS, jesuita, ya dejó hablado como de uno de los más entusiastas vascólicos de su tiempo, cuando he dado una idea de la literatura vascongada. Allí lo señalé como autor de su ponderada obra *Tratado de la retórica vascongada*, la que se imprimió en Pamplona en 1761. Fué hijo de San Sebastian.

Otro jesuita, el P. DOMINGO MEAGHER, ofrece gran contraste con el P. Cardavera y los dos escritores anteriores, dedicados á objetos místicos. El P. Meagher, también natural de San Sebastian, simbolizaba por el contrario en su trato y en sus producciones, la jovialidad y la alegría, y de él me ocupé más adelante cuando trato de sus elucubraciones poéticas para la danza y la música. No es extraño, pues, que aunque teólogo para reconocer la divinidad de los cielos, fuese observador como poeta para cantar las cualidades del vino, considerándolo como otra deidad en la tierra. A él le dedicó su célebre poema jocoso en lenguaje euskaro, y hé aquí una de sus estrofas con su traducción, si bien es muy difícil poder reflejar al castellano la concisión y la fuerza que tiene el original.

*Guizombat ardo baqué  
Dago erdi illá.  
Marmar dabilta tripac  
Ardoaren billá.  
Bañan eran esquiero  
Ardoa ehit onqui,  
Guizonic chatarrenac  
Valiyo ditú bi.  
Un hombre sin vino  
Está medio muerto  
Y las tripas le suenan  
Buscándolo.  
Mas después de beber bien,  
El que medio muerto estaba  
Vale por dos.*

En San Sebastian vino á este mundo el ilustre hijo de esta provincia D. JOSE SANTIAGO DE CASAS. Fué este inventor del *Nuevo sistema del mundo*, que explayó en su obra publicada en Madrid por el año de 1758 y que se encuentra extractada en la *España literaria*, en París. Por su sistema ingenioso, la tierra tiene cierto movimiento de oscilacion del Norte al Mediodia, y vice-versa á manera de un péndulo, y en él hace consistir la variedad de las estaciones quedando al sol otro movimiento único de Oriente á Occidente que forma el dia y la noche.

D. ANTONIO DE GASTAÑETA E ITURRIBALZAGA fué insigne hijo de la villa de Motrico y no sé si más ilustre como científico, que como bravo e inteligente marino. Pero dejando su nombre bajo este último aspecto, sólo bablaré aquí del autor, del que escribió un método fácil de navegar y otra segunda obra que tituló *Proporciones y reglas para la construccion de los bajeles*. La que publicó como piloto mayor de la Real Armada en 1692 con el titulo de *Norte de la navegacion*, ha sido tan seguida como celebrada. Hijo de las olas y de los silbos del viento como él propio decia, no tuvo más maestros que las inmensidades del mar en donde principió á navegar á la edad de 12 años y en el que se concluyó su vida de triunfos y reveses al frente de las escuadras. Murió en Madrid á 5 de Febrero de 1728, habiendo llegado á teniente general de marina.

El P. MANUEL DE LARRAMENDI nació en Andoain en 1690, y tomó la sotana de Jesús en 1707. Es autor del *Arte de la lengua vascongada* y de otras obras que publicó desde 1728 á 1745, como *La antigüedad y universalidad del vascuence en España*, su *Discurso sobre la Cantábrica* y el *Diccionario trilingüe español-vasco-latino*, esforzándose siempre en probar teórica y prácticamente, que el idioma vascongado no era bárbaro ni imperfecto como se suponia. Tambien en sus últimos años escribió la *Historia de Guipúzcoa*; pero ésta se halla inédita y en la Real Academia de la Historia. Larramendi fué catedrático de teología en el colegio y universidad de Salamanca, confesor de la Reina viuda de Carlos II, y murió en Loyola (Azpeitia) en 1766.

D. JAVIER MARIA DE MUNIVE, conde de Peñaflorida, nació en Azcoitia en 1729 y su celebridad es tanta, como la *Sociedad Vascongada* fundada por él y otros en estas provincias, en 1764. Fué el director y como el alma de esta corporacion, corporacion que radió sobre el país vasco y sobre la España entera los primeros resplandores de las ciencias exactas, con el cultivo de las artes. No fué autor de grandes obras; pero contribuyó á derramar torrentes de luz sobre las artes y las letras al frente de dicha sociedad, y por eso lo recuerdo aquí, como merecidamente las Juntas

de su provincia en 1866 acordaron erigirle una estatua. Murió en Vergara en 1785: pero fué trasladado su cadáver á Marquina en donde hoy descansa, como su patrono, en la iglesia parroquial.

D. JOSÉ FRANCISCO DE ITURZAETA, nació en Guetaria, y huérfano y desvalido á la edad de 10 años, llegó á San Sebastian al arrimo de un tío suyo. Aquí, su disposicion para calígrafo le proporcionó la ocupacion de una de sus oficinas públicas, y deseoso de encontrar á su inclinacion campo en que fuese más reconocida y retribuida, dirigióse á Madrid. En la corte alcanzó ser conocido del propio rey Fernando VII, que le proporcionó colocacion en su patrimonio, reemplazando d. spues al propio Torcuato Túro, que tanta reputacion tenia en este arte. Fué autor del *Arte de escribir la letra, bastaña española*, del *Arte compendiado para los niños*, con una *Colección de muestras, y otra de todos los caractéres europeos*. Escribió por ultimo la *Gramatoscómia ó adorno de la letra por principios*, que creo permanece inédita.

Iturzaeta ya alcanzó nuestros tiempos y participó por lo tanto de sus vicisitudes políticas. Habiendo segui lo como empleado al gobierno constitucional, quedó cesante en 1823, y pobre y entregado á sus individuales trabajos. Pero ya en 1833 volvióse á reconocer su mérito, y por Real orden de 1835 se mandó adoptar su *Arte calígrafo* en todas las escuelas y establecimientos públicos, y despues de otras colocaciones llegó á ser Inspector general de Instrucción primaria y Director de la escuela Normal de maestros, en cuyo desempeño murió en 1853.

#### Navarra.

Enclavada Navarra entre la Francia y el país castellano, por largos siglos tuvo que sostener con las armas, ya su material independencia, ya las pretensiones y derechos de estas dos poderosas monarquías. Su estado social y su guerra continúo, apenas le dan tiempo en su larga historia ni para escribir los altos hechos con que sus caractéres indomables y sus rudos brazos repetían hazañas sobre hazañas en aquellos retirados tiempos. Son, pues, bastante escasos sus escritores cuando son muchos sus héroes y sus guerreros, de los que no puedo poner aquí sus respectivos hechos. Pero se singularizaron sin embargo, como escritores ó autores, los siguientes:

D. RODRIGO JIMENEZ DE RADA, arzobispo de Toledo, famoso cronista en tiempo de los reyes Alfonso VIII y San Fernando.

BENJAMIN DE TUDELA, célebre viajero judío, que escribió el *Itinerario de sus vastas expediciones*, aunque se dude por algunos que fuese obra del nombrado Benjamin, pero sin dar tampoco razones poderosas para negarlo. Perteneció al siglo XII.

D. FRAY GARCIA DE EUQUÍ, obispo de Bayona, confesor de Carlos III el Noble, escribió las genealogías de los reyes de Navarra.

El Príncipe CÁRLOS DE VIANA, célebre por sus desgracias: fué autor de una crónica de los reyes de Navarra, modernamente impresa.

JUAN HUARTE DE SAN JUAN, médico, natural de San Juan del Pié del Puerto, en la Navarra francesa. Su obra titulada *Exámen de ingenios para las ciencias*, se imprimió por primera vez en Baeza en 1355. Tratándose en ella de los secretos de la generacion, fué más ó menos espurgada por la censura de la Inquisicion, si bien volvió á publicarse en varias partes de España y del extranjero.

PEDRO DE AXULAR fué rector ó párroco de Sara en el Labort, pero natural de Urdax en la Navarra española. Ya dejó hablado de él en la literatura vasca cuando hube de referirme á su notable obra *Gueroco-Guero*, impresa en Burdeos en 1643, y que pasa por tener este concepto entre cuantas se han escrito en semejante lengua.

D. BARTOLOMÉ CARRANZA, hijo de Miranda de Arga, famoso arzobispo de Toledo, y más nombrado aún por haber sido perseguido como protestante en tiempo de Felipe II.

D. MARTIN DE AZPILCUETA, conocido por el doctor navarro, uno de los principales escritores teológicos de España en el siglo XVI.

El licenciado ARMENDARIZ, natural de Pamplona, y recopilador «de todas las leyes del reino de Navarra á suplicacion de los tres estados del dicho reino, concedidas y juradas por los señores reyes del» hasta el año de 1612, desde el de 1494, con sus adiciones; estas últimas en latín.

El P. JOSÉ MORET, de la Compañía de Jesús, autor, y el P. FRANCISCO DE ALIZZON, también jesuita, continuador de los *Annales de Navarra*. El primero escribió además las *Investigaciones históricas* del mismo reino y una *Relacion del sitio de Fuenterrabia*.

Y entre los contemporáneos, aunque ya ha fallecido, D. JOSE YAN-

GUAS Y MIRANDA, autor del *Diccionario de las antigüedades de Navarra* y de un *Análisis histórico crítico de los fueros de Navarra*, que publicó hace años en la prensa (1) y que preparó la opinión para su último arreglo.

En 1828 escribió el *Diccionario de los fueros y leyes*, lo que ejecutó, según el propio dice, por distraccion de su espíritu, durante los diez y siete meses de prisión que sufrió, cuando el cambio político de 1823, y en cuya obra confiesa, que hay errores y contradicciones con lo que osienta en su *Diccionario de antigüedades*, porque no había visto por dicha época, ni el fuero de Sobrarbe, ni el manuscrito original del de Navarra, ni pudo sospechar la mutilación de éste en su impresión.

## ARTISTAS.

Acabo de hacer la reseña de los hijos del país vascongado en sus respectivas provincias, que nos han dejado con sus obras, el recuerdo indeleble de su inteligencia y de su paso útil por la tierra. Me resta ahora señalar otros, que si no con sus plumas, nos han legado con sus compases, cincelos ó pinceles, memorias no menos indelebles y gloriosas. Respecto á estos, ya dejo indicado en otros lugares, que colocadas estas provincias en circunstancias poco favorables para estas expansiones amenas del espíritu, y coridas en su extensión territorial, mal han podido figurar en primer término sus hijos como poetas y artistas. Pero hay una particularidad, que en cierto modo parece contradecir lo último, y que por lo curiosa, no debo dejarla desapercibida.

Es bastante frecuente en nuestros días encontrarse en las provincias del resto de España, y á veces muy lejos de su país, con cuadros de operarios vascongados, sobre todo en obras de construcción de carreteras, ferrocarriles, edificios públicos y privados, etc., etc., reconociendo, como jefe ó capataz á algunos de sus compatriotas, que, por lo general, ajusta con las compañías, en cantidad alzada, la ejecución de una parte mayor ó menor de las obras, de donde proviene la denominación de *trocistas*, que suele darse á estos últimos. Pues este hecho que acabo de consignar es, al parecer, muy antiguo si se juzgase por el pasaje siguiente, copiado de cierto registro á manera de crónica local, conservado en el archivo de la ciudad de Lérida.

«Lo cendema de Santa Tecla, quis exemptare vinte quatre del mes de Septembre del any de la Nativitat de Nre. Senyor M.C.C.C.XXXXIII (1444, esten Pahers los molt honorables en Gispert Matl'eu, Bertran de Peus, Bernat Carnicer, é en Jacme dez Castell, ffonch passat lo trauch de

(1) *El Español*, núm. 760, perteneciente al 10 de Diciembre de 1837.

la mina de la roqua de la ciquia de Segria per *Mestre Maxin de Astesau* é *Lope de la Gueralde, bischaims*, ab los aiudants que tenien en la dita mina. La qual mina era de voga molt fort; la qual ses aguda á minar et foradar al poder de soch é martells molt dicerats, que en un mes les obres no fahien sino quatre palms. La qual mina é ciquia uberta fins en la ciquia vella, que ya y ere, costa á Leyda. .... (falta el fin de la frase). El sentido de este documento es, pues, como se ve, que en Setiembre de 1441, el maestro Maxin, ó Machin, de Astesu y Lope de la Gueralde, vizcainos con sus ayudantes, ó llámese cuadrilla de operarios, ejecutaban obras de alguna dificultad en las acequias de Lérida. Entiendo que se abria alguna galería en peña viva, á manera de túnel, valiéndose para esto de fuego (probablemente de pólvora) y de martillos ó picos muy acerados. Tenemos, pues, aquí verdaderos barrenadores, como los muchos vascongados que hemos visto ejecutar análogos trabajos en casi todos los ferro-carriles de la Península.

Fueron sobre todo afamados canteros, y hubo pueblos, como Villarreal de Alava, que se singularizó por las contratas que hacian de esta clase, como del ramo de carpintería y herrería, cuando hoy ha quedado reducido á una aldea casi de pobres labradores. Porque los habitantes de estas provincias se han distinguido siempre en tales trabajos, no sólo por su fibra y constancia para los mismos, sino por la *formalidad* conque llevaban á cabo sus tratos. Mas paso ya á recordar los artistas más notables que han tenido, y cuyo número tal vez se aumentaría con estudio más prolífico é inquisitivo.

Fué alavés como nacido en Vitoria, JUAN D<sup>o</sup> ALAVA, el que en 1498 siendo maestro mayor de la catedral de Placencia (según unos recordatorios apuntes que he debido á la bondad amistosa y erudita memoria del señor D. Francisco de Zabalburu), dirigió la construcción del ábside de aquella iglesia, obra notable por su riqueza y elegancia. En 1512, 13 y 15 intervino en los trabajos de construcción de la catedral de Salamanca y en las obras del cimborrio de la de Sevilla. En 1524 empezó á construir en la primera de estas dos últimas ciudades, la magnífica iglesia conventual de San Esteban, y en 1531 fué nombrado maestro mayor de la catedral salmanticense. Fué, pues, Alava de los mejores arquitectos de su época y de los últimos en España que siguieran el estilo ojival, llamado gótico. Y cosa rara: habiendo abundado siempre los maestros de cantería en las tres provincias vascas, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, muchos de los que en los últimos años del siglo anterior estudiaban después las reglas de Vignola y se recibían en la Academia de San Fernando, así como Juan Alava fué de los últimos que fomentaron el gusto gótico, así sus hermanos en arte y provincialismo han sido los que más secundaron de los primeros la aversión que se hizo de moda contra aquel estilo en la centuria anterior y principios de la presente, en la que

se le calificó hasta de *bárbaro*. Y de esto tuvo origen, que cuantos edificios públicos se han hecho en este país por este tiempo, todos llevan el sello de la reacción, el de la severidad de la línea greco-romana, aunque con cierta pesadez, hija de la poca confianza que sus constructores tenían en el cálculo científico de sus proporciones, cosa que no les sucedía á los que dirigían los monumentos ojivales. Las nuevas Casas Consistoriales de estas provincias, levantadas muchas al finar el siglo anterior, lo están publicando. Y lo particular es, que hasta á las iglesias llevaron la construcción romana, con su forma tan poco mística, y á más de los pegotes de las portadas de este género que arrimaron á los antiguos templos, no fueron de otra clase los nuevos que se levantaron, y cual en Aramayoaa, en Bermeo, en Busturia, en Tolosa y en otras partes, formaron rotundas, que más parecen teatros que templos.

JUAN DE OTALZAGA, vizcaíno, fué también arquitecto aunque más antiguo que el anterior, toda vez que hacia el año de 1400 dió principio á las obras de la catedral de Huesca en Aragón, edificio importante, y también de estilo gótico.

Alavés y nacido en Vitoria fué el escultor, hermano DOMINGO BELTRAN, jesuita, que nació á principios del siglo XVI muriendo en avanzada edad en 1590. Obra suya fué entre otras el retablo de la iglesia de la Compañía en Murcia, que hoy sirve al hospicio de aquella ciudad.

Como pintor cuenta Balmaseda (donde nació en 1583) á DIEGO VIDAL, llamado el Viejo, para distinguirle de otro de su apellido. Fué racionero de la catedral de Sevilla donde nació en 1615 y en ella se conserva más de un cuadro, bastante notables, de su mano.

También fué pintor BALTASAR DE ECHAVE, natural de Zumaya en Guipúzcoa, del que ya dejé hecha mención como escritor, y del que volveré á hablar como artista en el siguiente comprobante, por la parte que tuvo en el progreso de este divino arte en América: vivía en Méjico en 1607.

IGNACIO IRIARTE fué gloria de Azcoitia (Guipúzcoa). Aquí nació en 1620. A los 22 años se trasladó á Sevilla en donde murió en 1685. Basta para encarecer lo buenas que serían sus obras como paisajista (que fué el género que más cultivó), que al calificarlas Murillo, tan competente en la materia, decía estas textuales palabras, «*Iriarte no podía dejar de pintar los países por inspiración divina, según lo bien que lo hacía.*»

Entre estos antiguos artistas merece preferente atención un navarro, MIGUEL DE ANCHETA, escultor, nacido en Pamplona y muerto en 1598.

Entre sus obras descuellan como principales la sillería del coro de la catedral de Pamplona y varios retablos, de los cuales el más notable, y á juicio de los inteligen tes uno de los mejores de España, es el de la iglesia de Santa María de Tafalla.

Tambien fué navarro ALVAR GARCIA, de Estella, arquitecto que se asegura dirigió, de 1091 á 1107, la construcción de la catedral de Ávila, en cuyo claustro fué sepultado. Es uno de los artistas más antiguos de si clase de quienes hay memoria en España.

Entre los modernos, por último, debo citar al pintor bilbaíno ZAMACOIS, discípulo aventajado de Meissonnier, cuya reciente y temprana muerte deploran las artes. Aunque jóven, había ya conquistado un puesto distinguido entre los pintores contemporáneos, siendo hoy apreciados sus cuadros, no sólo en España, sino en París. Zamacois con efecto, por su filiación artística, más que á la española, pertenecía á la escuela francesa.

#### Obras de arte.

Dejando á los artistas vascongados, entremos ahora con los monumentos ú obras artísticas que aunque no hayan sido sus creaciones, han sido introducidas, costeadas, buscadas y legadas por sus anteriores generaciones á las presentes, por más que no hayan sido tantas como en otras provincias de España. Que incomunicadas casi con su interior, un dia, Vizcaya y Guipúzcoa, las que se explayaban más por el Océano que las baña, éstas se ocuparon mucho en la pesca, en la navegación y el comercio (1), pero poco en las liberales artes. Así es, que afamados como bravos marinos sus hijos en la pesca peligrosa de la ballena (2), los signos de esta ocupación en los escudos de armas de sus puertos, y las ruinas de las torres ó atalayas que coronan aún sus riscos y que fueron como telégrafos ópticos que les anunciaban la presentación de estos cetáceos sobre las aguas; hé aquí los monumentos únicos que han podido legarnos de aquella edad, si se exceptúan las pobres ermitas de tal época, y desde el descubrimiento de la América, sus templos más ricos y

(1) Llegó á ser éste tan activo por Vizcaya y Guipúzcoa, que ya por los de 1348, los comerciantes de estas dos provincias establecieron en Brujas (Bélgica) grandes establecimientos.

(2) Los navíos que se ocupaban en tal industria se perdieron para Guipúzcoa en la expedición de Sicilia por el gobierno español en 1718, y esta industria se extinguíó para aquella provincia, sin ser indemnizada por el último, de la pérdida de semejantes buques.

grandiosos. No por esto dejan de encontrarse en estos últimos algunas obras de arte muy acabadas, pertenecientes á los siglos xvi y xvii, cual sucede en Vizcaya, en el tríptico que se encuentra en el coro de la iglesia de Ordizia, con los curiosísimos retratos de sus donantes; el relieve bizantino de un calvario en mármol blanco y sepulcro gótico que he visto en la iglesia de Santa Eufemia de Bermeo; y las cuatro planchas de bronce grabadas, de otras tantas sepulturas, en las varias capillas de la iglesia de Lequeito. Pero si en Vizcaya y Guipúzcoa no se multiplican las de esta clase, en su lugar conservan otras muy recomendables para la arqueología y que se han conservado aquí, más que en otras partes, por su incomunicación misma; tales son, además de las que ya en otro lugar he recordado, los sepulcros toscos y pesados como el de los Veneza, en la iglesia mayor de Fuenterrabía y en el que he leído esta lacónica leyenda, esta retirada fecha, y en esta forma misma:

*Esta sepultura fizo facer Joanes de Veneza*

MCCCC55.

Pero es mucho más antiguo el objeto arqueológico de que dejo hablar, ó sea, el disco de piedra existente en el atrio de la iglesia de Arrigorriaga y que se ha de remontar cuando menos al siglo ix, puesto que es igual en su forma á los de Elorrio. Allí indiqué el parecido que este disco tenía con los que se ven hoy en los cementerios de la frontera francesa, como en *Urruña*, y no dejaré de recomendar aquí, como lo rogó el Sr. D. Francisco de Zabaltzu al Sr. Director del Instituto Vizcaino, que reclame de la Diputación su traslación á dicho edificio, para su mejor conservación y estudio, tanto más recomendable, cuanto que encontrándose contiguo al sepulcro donde la tradición supone haberse depositado los restos del jefe que acaudillaba al ejército asturiano derrotado en aquel paraje por el primer señor de Vizcaya don Zubia, pudiera encontrarse alguna relación para ulteriores investigaciones; siendo de notar, que si por una parte son los vizcaínos tan apegados á lo antiguo, descuiden por otra sus escasos monumentos, ó se muestren tan indiferentes al tipo de su antigua forma desfigurando á otros, cual acaba de suceder con la restauración hecha en la iglesia de Portugalete.

Viniendo á más cercanos tiempos, la provincia guipuzcoana es la que entre todas las cuatro vascas ostenta el monumento más grandioso del país, y no tanto por las cuantiosas sumas que en él se gastarán (1), sino por lo que representa como producto del influjo moral de un tiempo, en que el principio religioso engrandecía aun más los fastos de nuestra nacional his-

(1) Segun la historia del Sr. Soraluce, sólo los guipuzcoanos y otros vascongados residentes en el Perú enviaron para el comienzo de sus obras más de 60. 000 pesos.

toria. Tal es el monumento, que situado á la márgen derecha del Urola, en pintoresca vega, y con horizontes de imponentes montañas que guardan consonancia con la casa y el héroe cristiano que en el se recuerda, principió á levantarse en 1689 en honra del célebre San Ignacio de Loyola, monumento que siguió sin interrupcion hasta 1767, en que quedó sin concluir por la expulsion de sus hijos en 2 de Abril de esta fecha.

Grande y majestuosa es la cúpula de este templo con sus secundarios edificios, en cuya planta total se quiso marcar la figura alegorica de una águila real, y cuya concepcion corresponde al vuelo que tomó aquella singular asociacion, de cuya altura cayó en la época nombrada, y de cuyas resultas se reunió en Italia aquél celebre ejército de *veinte y tres mil* ilustres soldados, que desde las partes más retiradas del globo vinieron á cumplir con una santa resignacion y una superior disciplina la disposicion régia. Esta cúpula, pues, quiere representar el cuerpo del águila, y sus extendidas alas comprenden el Colegio, la *casa solar* de San Ignacio en donde vió la primera luz de esta vida, y la fachada severa del prolongado Seminario que ha quedado por concluir. Su pico quieren figurarlo la escalinata y pórtico de su entrada, el que como su templo, está profusamente adornado de mármoles y estatuas, pero en cuya ornamentacion no se siguió siempre un estilo puro, porque ya hubo de resentirse en estos pormenores del gran amaneramiento que por aquella época existia.

Adjudicado este edificio á la provincia de Guipúzcoa por reales disposiciones de 1846 y 1855, gloria será siempre de su Diputacion el cuidar y conservar este monumento, que como el Escorial son páginas de piedra de nuestra historia, cuando nuestra patria aparecía como señora del mundo, y cuando reuniendo tantos y tan diferentes Estados, peleaba como un solo hombre por su *unidad política y religiosa*, y tal como en posteriores y diferentes tiempos, la republicana Francia levantóse imponente contra la Europa para no fraccionar su unidad, y proclamar entre arroyos de sangre su república *indivisible*.

Descendiendo, más á nuestra época, en nuestros mismos días se han levantado en este país muchos y buenos edificios para templos y escuelas como los de Vitoria, cuya cárcel del sistema celulario, ha sido la primera que se ha establecido en España, para honra y memoria de sus ilustrados republicanos.

En Bilbao no hace mucho, que se han levantado otros con un objeto no menos culto y benéfico, y en 1870 se ha erguido sobre su cementerio un monumento fúnebre y recordatorio de no escasa valía. Tal es el que ha recogido los restos que de una y otra parte dejaron en su suelo los invasores y defensores de su heróico sitio. ¡Triste memoria, y memoria tanto más sentida, cuanto que esos huesos fueron de hermanos contra hermanos!

y de ciudadanos de una patria misma! ¿Y es posible que página tan lugubremente escrita no impida hoy su repetición, y que cuando esto escribo, principio de nuevo la guerra civil á asolar nuestros desdichados campos?... Pero me aparto de mi objeto.

La provincia guipuzcoana, por último, se ha singularizado en estos pasados años con recordar y ser agradecida á sus más notables hijos, levantándoles modestos monumentos. En San Sebastian, al popular y benéfico Mari; en Albistur, á su republicano Olano; y en Villa-real, á Jáuregui. No ha dejado tampoco de levantar una estatua á Elcano, cerca de las olas bravadoras que su valor inmortal recuerdan; y sólo falta que se lleven á cabo el ya principiado al marino Churruga y el nacional de Vergara, como hemos visto levantarse en su frontera, y en medio del Bidasoa, el conmemorativo é internacional de la *Isla de los Faisanes*.

La Navarra entre su belicosa historia mal pudo cultivar, como ya he dicho, las artes que son el producto de costumbres más pacíficas. Hoy mismo, sondeada en algunos puntos la profundidad de su suelo con el motivo de sus obras públicas, no se encuentran más que puntas de flechas, lanzas y espadas de semejantes tiempos, y en porción no corta (1). Es verdad que aquí se levantaron en otros más cercanos días las góticas ruinas que hoy lloran á *Leire*; pero no otra cosa nos queda de las torres heráldicas y del palacio laberíntico de *Olite*, cuyos destrozos se descubren desde el ferrocarril, atestiguando el imperio de una época de fuerza. Es verdad que se conserva aún el vasto Monasterio de *Irache*, poblado un día de religiosos, á los que debían sustituirse hoy los débiles de la tierra, para poderlo conservar como sus recuerdos merecen; pero en nada sobresale por estilo ó gusto. Es verdad que allá en el valle de la *Borunda* y sobre el monte ó pináculo altísimo de *San Miguel in excelsis*, se le rinde culto á esta imagen bizantina; pero sus circunstancias artísticas no la hacen célebre, sino la fe con que las multitudes la reverencian, pues no por ser capitán general de los ejércitos celestes, deja de ser santo viajero por esta tierra navarra, para el remedio y consuelo de sus creyentes hijos (2). En Navarra, pues, como ya dejé repetido, mal han podido cultivarse las artes que son el producto de otros tie-

(1) Debo esta noticia á uno de sus mismos descubridores, ingeniero militar, Sr. de Pinedo, encargado que fué de sus obras públicas.

(2) Este Santo le bajan todos los años desde su inaccesible casa á la plaza de Pamplona en época fija, y es recibido por otro ángel que le sale á recibir á una de sus puertas. Permanece aquí también por determinados días estando de huésped ó alojado en una de sus iglesias en cada uno de aquellos, y después sale á recorrer otros pueblos para bendecir sus campos y ocurrir á los incurables enfermos que lo esperan confiados, marcando esta devoción al Santo que se presenta en nuestro culto como el prototipo de los guerreros, que él fué para los belicosos navarros, lo que el San Jorge para la antigua caballería.

pos y costumbres. Y sin embargo, al nombrar los más notables artistas, ya dejo mencionadas como sus principales obras en esta provincia, la sillería del coro de la catedral pamplonesa y la de Santa María de Tafalla.

No han estado en el mismo caso Vitoria, capital de Alava, ni Fuenterrabía, ciudad de Guipúzcoa, por circunstancias de localidad que han sido la excepción de mi primer aserto respecto á los anteriores siglos. La primera, porque su mayor contacto con Castilla y habitada hasta últimos del anterior por casas ilustres del reino, se alhajaban sus templos y palacios con preciosidades artísticas. La segunda, porque siendo entonces plaza fuerte y de gran importancia sobre la frontera, residencia de su capitán general y contando porción de casas solariegas, antiguas y modernas, cuyos jefes ocupaban puestos altos, civiles y militares (por más que hoy no presente más que estas ruinas nobiliarias, portadas, escudos y trofeos, entre los destrozos de sus repetidos sitiós), discreto es conceptuar las preciosidades que en un tiempo dentro de sus muros se contuvieran, cuando todavía entre estos destrozos mismos se admira la exornamentación típica y fastuosa del siglo xvi en alguna de sus conservadas fachadas (1), y la delicada escultura de las cintas y hojas de sus blasones, como la majestad interna del templo de Santa María, monumento de dos estilos y con reliquias preciosas, alguna de las que, ya dejo describas. Pero las de Vitoria fueron y son de más consideración, pasando á particularizarlas.

En su antigua colegiata de Santa María, es notable el atrio que precede á su puerta, tanto por el estilo ojival que lo caracteriza como por la riqueza de su ornato, creyéndose por una tradición, que se representa allí la cabeza del artista que lo enriqueciera, en una de las vichas ó mascarones de su ornamentación profusa. Ya dentro, las proporciones son reducidas; pero hay un gran pensamiento místico, como reflejo de su particular estilo. Hay en este templo, además, curiosas inscripciones del siglo xvii sobre las que no me es dado detenerme. Pero si lo haré con un buen cuadro que existe en la sacristía de esta iglesia llamado de la *Piedad*. Se tiene por de Antonio Wändik, y tal vez fué dádiva de D. Francisco de Galarreta, que vivió en el floreciente tiempo de aquel artista, si bien otros lo creen de Merillo, imitando su estilo. Saliendo ya de este templo, el curioso no debe abandonarlo sin obser-

(1) Sirva de ejemplo la que se encuentra tras la parte posterior de las casas capitulares, perteneciente á un antiguo mayorazgo. Temeroso yo de su próxima ruina, me interesé con el Sr. Vicario D. Joaquín Ollo porque se sacase un dibujo de esta fachada, dibujo que con su respectivo artículo no ha querido publicar cierto periódico ilustrado, calificando de *interés particular* lo que pertenece al nacional y al de las bellas artes. Sirva esto de descargo á la Señorita Doña Adela de Lara, que tanto se afanó por presentarnos el que de dicha casa sacó con gran trabajo, por tener que suplir con su talento artístico, lo angosto de la calle, que le robaba su mejor perspectiva.

var un gran lienzo de pared que se conserva hacia el Norte por la parte exterior, perteneciente al castillo y cubo que levantó allí el rey D. Sancho el Sábio de Navarra, en el año 1181, cuando pobló á Vitoria. Tambien es digna de una artística mirada la portada de una humilde casa frente á este templo, de estilo plateresco, y que debia ser conservada, caso de la próxima ruina de esta histórica morada.

En la fachada de la iglesia de San Antonio hay dos estatuas de San Francisco y San Antonio, que se tienen por obras de Gregorio Hernandez; y á la verdad, que la primera la creemos más digna de este artífice por su estilo, su dibujo y la naturalidad con que expresa su unción y su sentimiento.

La fachada de la iglesia de Santa Brígida es tambien digna de observarse, por el buen gusto y severidad con que fué ejecutada en 1784 por D. Justo Antonio de Olaguivel, artista alavés, cuyas obras fueron muy buenas por el sello que les daba de corrección y de forma majestuosa, y á cuya memoria tributó hace años mis oficiales alabanzas, presidiendo la Junta directiva de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad (1).

En la parroquial de San Pedro merece verse la estatua de bronce trabajada en Milán, del obispo que fué de Córdoba D. Diego de Alava, presidente de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid, y á quien ya dejó nombrado como autor. ¡Lástima que tan buena obra apenas tenga vista por el paraje en que se encuentra! Junto á este sepulcro se presenta el de su padre, *confinado* que fué de los Reyes Católicos, con otra estatua de bronce tambien tendida.

En la casa de Misericordia ó colegio de San Prudencio, bien merece visitarse el sepulcro en que descansa D. Martín de Salvatierra, de grandioso y prolíjo estilo, que se atribuye igualmente á Gregorio Hernandez, pues trabajó mucho para Vitoria y vino á esta ciudad misma.

En la parroquia de San Miguel aparece como concepción digna de las artes de la arquitectura y escultura, el retablo mayor de esta iglesia. La escultura sobre todo, no desdice la mano del célebre escultor Gregorio Her-

(1) Véase el *Boletín Oficial* de esta provincia perteneciente al 26 de Diciembre de 1843, y la pequeña improvisación con que conclui el acto de la distribución de los premios de esta Academia. De este arquitecto D. Justo Antonio de Olaguivel, fué el trazado y dirección de la plaza nueva de esta ciudad, cuyo exquisito trabajo de cantería debe contemplar el aficionado en el resalto de los cinco arcos de la Casa Consistorial, su arquitrave plano y columnas de una pieza, porque Olaguivel, más que facultativo había sido cantero, lo que prueba la altura á que habría llegado con otros estudios y en más vasto campo, pues solo Vitoria y su país, fueron los polos únicos de sus creaciones majestuosas. Esta plaza se comenzó en Octubre del año de 1781, se concluyó en el de 1791, y costó toda unos cuatro millones seiscientos mil reales, baratura que hoy parece increíble, siendo tan corta la distancia de nuestra época.

nandez, que es el que se obligó á su ejecucion por escritura otorgada en Vitoria con los parroquianos de dicha iglesia en 1624. Juan Velazquez, arquitecto y vecino de Valladolid, corrió con toda la arquitectura de la misma, y costó segun los libros de fabrica 82.190 reales y 22 maravedís (1), y ciertamente, que hoy no se haría tan grandiosa obra ni por 400.000.

En la parroquia de San Vicente son dignas de verse dos grandes conchas sobre pedestales de mármol, objetos naturales que sirven de pila para el agua bendita y que son iguales á las que debe haber en Paris en San Eustaquio, regaladas por uno de los reyes de Francia. Estas vinieron de Manila, donde las llaman *tacloros* aquellos naturales, de cuyos objetos hablan las cartas edificantes. Las regaló á este templo el señor marqués de Montehormoso.

La iglesia de San Francisco, privada hace años del culto, contenía un rico retablo ejecutado en 1783 por D. José Moraza, escultor y tallista muy hábil, é hijo tambien de esta ciudad; pero el mucho dorado que contenía, fué causa de su destrucción que ejecutó una sociedad á la que el gobierno cedió todos los de su clase, cuando la extinción de los conventos. En este, estuvo primero en el oratorio de su enfermería, y después en su iglesia, una Concepción, asomado cuadro de D. Juan Carreño, cuya firma llevaba, marcando el año de 1668, cuadro que, segun los inteligentes y una antigua Guia que de esta ciudad publicóse «reunía en el grado más eminente los estilos de tres grandes y diferentes maestros, la ferocia de Velazquez, la blandura de Murillo y el definido de Wandik.» Y lo particular es como dice la misma, que Carreño no fué discípulo de ninguno de estos tres; pero estaba por España tan derramado este estilo de pintar, que se le llamaba *avandikado* y ya se le tenía por una especie de estilo nacional. Ignoro dónde habrá ido á parar este cuadro. En el cuerpo de esta iglesia había, por último, varias sepulturas con inscripciones tan antiguas como históricas, y dignas por cierto de mayor respeto, que el que se les ha tributado.

A la izquierda mano de este templo y en la parte superior, donde se eleva al presente el de San Vicente (fortificación un dia) se levantaba al lado la casa de los Ayalas, incendiada cuando las comunidades, por la parte que en ellas tomara el conde de Salvatierra, casa que la ciudad se apropió después de estos alborotos para Audiencia (desde 1522), segun el P. Vitoria, y edificio que yo alcancé á ver ya convertido en cárcel, y que se derribó, segun creo, de 1863 á 1864. Era este edificio de la época del renacimiento y de estilo plateresco, con una arcada tapiada de columnas salomónicas y más de un escudo en su ingreso interior, cuyo prolífico trabajo de cantería, por las

(1) La escultura y arquitectura costaron por separado 49.309 reales y 17 maravedís: el dorado y pintura, 29.988 y 5 maravedís: el pedestal 2.803.

cintas y hojas que aparecian al aire, contemplé porcion de veces. Ignoro si tan preciosos restos se han salvado, como las dos piedras *picadas* con la corona ducal, en donde estuvieron los signos del blasón de la casa, y que la tradicion perpetúa que se hizo por la mano del verdugo para mayor afrenta del conde que fué muerto en la cárcel de Burgos. Estas, por mi particular aficion á la arqueología, las pedí y me las otorgó el muy ilustre ayuntamiento de esta ciudad, para librarlas de su destrucción y olvido (1), colocándolas al efecto en paraje y forma debidos.

Respecto á cuadros, son de lo mejor que puede admirarse los tres que se encuentran hoy sin apropiada vista en un corredor de la casa Diputación, y sufriendo no poco por el exceso de luz que los inunda, en el tiempo del verano. Son un Crucifijo, un San Pedro y un San Pablo, concepciones arrogantes del insigne José de Ribera llamado el *Españoleto*, cuadros grandiosos, principalmente el Crucifijo y la gran cabeza del San Pablo, que debió ser de lo mejor que su pincel valiente hiciera. El Crucifijo y el San Pablo están además enriquecidos con esta rotulata: «*Giusepe de Ribera español valenciano fecit.*» El crucifijo está firmado en 1643: el San Pablo en 1637, el San Pedro, no tiene rotulata alguna.

Estos cuadros fueron donados por el Sr. D. Pedro de Oreitia, de quien ya he hablado entre los hombres ilustres hijos de esta ciudad, al convento de Santo Domingo de la misma, con la rica librería de que también me hace cargo. Son joyas de gran valor artístico (2).

En las casas particulares hasta la conclusión del siglo anterior, se encontraban igualmente muchos cuadros de las escuelas más famadas, como del Ticiano, Murillo, Alonso Cano, etc., y de profesores tan célebres como Escalante, Zucaro, Jordan, el Sarto, el Pusino y otros, particularizándose en estas colecciones las casas del conde de Villafuente, del marqués de Legarda, del marqués de Montehermoso, de la Alameda y de otros particulares, con otros trabajos de Berruguete, vasos etruscos, estatuas y demás preciosidades que marcaban cierta clase ilustrada y de mucho gusto por este tiempo. Mas de todo esto no he alzado á ver más que un elegante cuadro de Velazquez ó de Murillo imitando su estilo, que tiene en el dia el señor marqués de la Alameda y que estuvo antes en casa del de Legarda, como retrato de D. Antonio de Salcedo, marqués de esta casa. Representa

(1) Así lo dice la lápida que está por debajo de estos restos, empotrados en una de las paredes laterales de mi Granja y cuya copia pasé al ayuntamiento; si bien cantos tan poco valiosos en si, no dejaron de serme después causa de grave injusticia, á pesar de los gastos que en ello tuve y de ser accion tan desinteresada y con tan ilustrado objeto.

(2) Acaban de ser restaurados por mi amigo el Sr. Gato de Lema, con inteligencia asombrosa, por el mal estado en que se encontraban.

un país de otoño, segadas ya las inieses, acompañando á la figura principal un criado, alguna caza muerta y varios perros. Admirables son su composicion, su entonacion y su dibujo, produciendo un todo gratísimo. Pero ya se halla restaurado y no muy magistralmente.

En la casa del conde de Villafuente, por último, se encontraba una curiosidad, de que me hablaron varias personas antiguas, que hubieron de conocerla. Tal era una urna antigua ó lazon de pórfito encarnado y de notable dibujo, figura ovalada y que tenía segun una antigua guia, 23 pulgadas de alto, 20 de largo y 17 de ancho en lo interior por la boca, de la que la tradicion aseguraba, que había sido una de las ánforas que tuvieron uso en las bodas de Canasim. Hoy la crítica despiadada no le daria el interés que este objeto inspiraba por esta época ante este religioso recuerdo, pero siempre habría sido buscado por su mérito artístico: mas la fé de aquellos tiempos todo lo divinizaba, y nada de particular tenía que lo hiciera aquí con objeto tan digno, cuando en otras partes llegó á comprender hasta otros que por su propia clase rebajaban el mismo sentimiento espiritual y cristiano, que de enaltecer trataban (1). Mas aquí concluyo con las letras y las

(1) En la relación ya citada, que de la jornada del emperador Carlos V hace *Pedro de Gante*, cuando en 1553 pasó á Niza su amo el duque de Nájera acompañando á aquel monarca, hé aquí lo que se lee á la pág. 40 al referir con minuciosidad los lugares ó sitios que con dichos señores visitaba: «Está en Génova el cuerpo ó polvos (sic) del glorioso señor San Juan Baptista, en una hermosa capilla de la iglesia mayor. Ví el dia de su fiesta en aquella iglesia un plato leonado entre colores, que es una piedra de mucho precio guarnecida de oro; reveréncianle todos. Decian ser aquel el plato en que Herodias recibió la cabeza del bienaventurado santo.» ... «Ví en la misma iglesia, llamada el Domo, víspera de San Pedro Apóstol, el Santo Grial que en Génova llaman el sacramentoso captivo (a). Tienen por averiguado los genoveses que es aquel el plato en que Jesucristo, nuestro Redemptor, comió con sus discípulos el Jueves de la cena. Está cerrado debajo de doce llaves; cada una destas está en poder de uno de la Señoría: muéstranle con muchas ceremonias y pregones, mandando no pena de la vida, que nadie traiga armas ni piedras quando lo han de ver. Es un plato grande, hondo, de seis esquinas; todo él es una esmeralda perfectísima; aunque no fuese reliquia, el valor de la piedra es tan grande, que se cree no haber entre los cristianos principio que tenga dinero para podella comprar. A D. Sancho (Martínez) de Leyva (b) oy decir que cuando el saco de Génova vino este plato á poder del marqués de Pescara (c) y no se atreviendo á le tener, le volvió á la iglesia do lo habían tomado.» Todo esto es sólo curioso: pero en otra *Relación anterior de la entrada del propio emperador en Aquisgrana*, así se lee en la pág. 10. «El jueves siguiente por la fiesta y solemnidad mostraron las reliquias, que no las suelen sacar sino de siete á siete años, y son una camisa entera de Nuestra Señora, la cual tenía la noche de Navidad; dos calzones de Sant Joseph con que empañó á Nuestro Señor; un sudario

(a) *Captivo* en italiano, vale tanto como plato. Ganaronlo los genoveses y pisanos en la toma de Almería como dicen nuestras crónicas.—*Nota de los editores*.

(b) Sobrino del famoso Antonio de Leiva.

(c) Fernando Alvarez de Aquino, general del emperador en Italia.

bellas artes de los habitantes del país vasco, para entrar ya con su música y sus danzas.

Música y bailes.

Es cosa probada que los vascongados tienen y han tenido de antiguo un oido y una disposición especial para la música. D'Iharce de Bidassonet en su *Histoire des Cantabres* dice: Cántabros en vascon *Khanha ber* es lo propio que *dulces cantores*, ó *cantar sin igual*, y agrega, que los romanos les llamaban *Cantabri* en razón de la excelencia de sus voces. No disputaré aquí la facilidad con que muchos resuelven ciertas etimologías: pero no queda duda por los historiadores, que los cántabros fueron más de una vez el ornamento de los teatros de la antigua Roma, como en nuestros tiempos lo han sido de los de París, entre otros el vasco *Garat*, el vizcaíno *Unanue*, y en nuestros mismos días y en nuestras musicales Academias, los célebres artistas que hoy son el mejor orgullo de nuestra nacionalidad (1). Pero antes de hablar de los antiguos y especiales aires de estas provincias, permítaseme que diga algo del sencillo instrumental con que han venido hasta hoy haciendo la manifestación de su carácter musical.

La gran orquesta del vasco desde lejanos siglos, no la han constituido otros instrumentos, que el silbo ó pito (*chilibitu*), el tamboril ó atahal (2). Es el primero, el que citan los autores romanos con el nombre de *vasca tibia* (3), rústico instrumento que cual el tambor, han sido siempre los primeros que han ejercitado todos los pueblos en su infancia primitiva. Es verdad que el último es ya un progreso, proviniendo del tronco hueco de un árbol, de cuyos pedazos hace hoy el salvaje del interior y de la costa africana el rudo instrumento de su manifestación rítmica. Pues el silbo es también el pedazo de caña que tuvo más a la mano el hombre de las selvas y el pastor de todos los tiempos, y su progreso en el vasco está reducido a un tubo de madera como de medio metro de largo, sin más agregados que

"que tuvo Nuestro Señor, ceñido cuando estuvo en la cruz; el paño que tuvo San Juan, cuando le degollaron con la sangre harto clara que parece y otras muchas reliquias."

(1) Son vascos *Gaztambide* y *Eslava*, compositores, de Navarra. El clásico, armonioso y profundo *Guelbenzu*, pianista, de id. El notable *Sarasate*, violinista de id. y el inspirado *Zabalza*, pianista, de Bilbao.

(2) En algunas aldeas donde falta el *tamborítero* usan el *alboque* ó *alboca*, como dicen en el país.

(3) Hace dos mil años que estos escritores al describir los cántabros como hombres sufridos al frío y al calor, amigos de ejercicios gimnásticos, libres, osados, permanentes en sus aficiones y usos, agregan, que son tan ágiles como lo denotan en sus danzas al son de la *pauta de tres agujeros*.

algunos agujeros á su final, que cubren ó dejan descubiertos los dedos segundo y tercero de la mano izquierda, pues que con la derecha toca tambien el tambor el músico oficial de este país, como diré á continuacion. Este silbo, patron del pífano militar de nuestros antiguos regimientos, no tiene como instrumento vasco más extensión cromática que dos octavas de *do* á *do*, y sin embargo han sido otros muchos los sonidos que se le han arrancado á fuerza de estudio y costancia por tocadores como D. Vicente Ibar-güen, que en el pasado siglo ejecutó piezas y conciertos escritos para violin, en los teatros de San Sebastian y Madrid (1). Es el timbre del silbo ó pito, como un intermedio entre el oboe ó la flauta, y como es tocado á la vez por el propio individuo que lleva y toca el tambor, llámase este músico, doble y ambulante orquesta, el *tamborilero* y no el tamborilero como parece fuera más regular (2). Pero lo notable es, que desde remotos tiempos este es un cargo que sufragian los ayuntamientos del país como de los más indispensables en su presupuesto oficial, con lo que se prueba la intervencion que siempre tuvo aquí el magistrado civil en las fiestas ó manifestaciones de la vida pública y hasta en sus diversiones y bailes como veremos á continuacion. Mientras, debo manifestar á mis lectores, que el cargo de tamborilero ha venido pasando de padres á hijos por juro de heredad, aprendiéndose así uno y otro instrumento (salvo raras excepciones) por tradicion imitativa, y de este modo han podido llegar hasta nosotros los cantos que inspiraron á otras generaciones su ardor bélico, ó el horror de la inmoralidad pública (3). Cuando esta cadena se ha roto por faltar el sucesor de este heredado oficio, la plaza se ha dado por oposición, como la que por este medio alcanzó en el Ayuntamiento de Bilbao el célebre *Chango*. «El tamborilero, dice mi respetado amigo el Sr. D. Fermín Caballero, en su libro *Fomento de la población rural*, es allí una especie de cargo público como el de almotacén ó alguacil en las villas castellanas. ¿No significa mucho que el municipio corte tan buen elemento de diversion honesta, general y pública, evitando así mil inconvenientes de los bailes domésticos, á puerta cerrada, en que se fractúran las familias, se acrecientan los celos, se vicia la juventud, y se

(1) Zamacola en su *Historia general de las Provincias Vascas* dice haber conocido dos tocadores de silbo, que habian sido la admiracion de los músicos de la Real Capilla, tenida por el núcleo más competente y profesional de aquella época.

(2) Los aldeanos lo nombran *Tamolinera*.

(3) Hoy con efecto, no se reune ya como en lo antiguo el Consejo de los ancianos para expulsar de estas poblaciones á las meretrices: pero queda la cancion á cuyo eco musical se las arrojaba después de rasparlas el pelo, y darles *dos rábanos* y un *pan grande* para el camino, celebrándose además su expulsión con un necesario festín. Esta cancion lleva el núm. 85 en la colección que presenta el Sr. Camps y Soler, teniendo por título *Nescat guizón coiac erritichotáiceko salua*, monumento irrecusable de la pureza primitiva de las costumbres vascas.

»pierde el espíritu popular?» Y esto es tan cierto, que el doctor *Ayerbe*, ilustrado vicario que fué de Idiazabal, obligaba á sus feligreses jóvenes de ambos sexos á bailar en la plaza pública, asegurando que en público no se peataba. Y puesto que de bailes hablo, justo es que dé alguna idea de los de un país en el que han ejercido y ejercen tanta influencia en lo religioso, en lo autoritario ó oficial y en todo lo público.

Los mejores coleccionadores de los aires y danzas vascongadas desde 1824 (1), los guipuzcoanos D. Juan Ignacio de Iztueta y su hijo político D. J. A. de A., cuentan treinta y seis danzas (2), llamando á la principal *baile real* y en vascuence *Aúr-escu*, porque el que la dirige y más se distingue, sale de *primera mano*; y otros llámanle en vascuence *zortzico*, porque sus partes todas consta de ocho compases, aunque el *zortzico* no sea más que una parte del *baile real*, como casi todos los más notables del país.

Esta danza tan significativa, tan tradicional y tan grata al pueblo vascongado, ostenta una gran antigüedad, cuando se ejecuta sin los pagotes de otros pasos bailables y extraños con que ya se ha principiado á embadurnar la gravedad de su original pureza; y segun ciertos escritores, la pomosidad rítmica del minué francés no es extraña á esta música vascongada. Tal vez se extrañará que yo presente y trate aquí, como confundidos, los aires ó cantos con las danzas; pero es porque el *zortzico* es cantable y bailable, como tipo tradicional de una y otra cosa. Usado en este país desde remoto origen para celebrar ó perpetuar ciertos hechos y acciones, como los indígenas de Cuba los bailaban y cantaban en los suyos llamados *arcitos*, él ha modulado los compases de sus bailes béticos, como los ciboneyes de Cuba marcaban en los suyos sus costumbres, tan dulces como indolentes. Pero á D. J. B. Erró debemos tambien la representación de un baile vasco ejecutado á los misteriosos rayos de la luna en su *Alfabeto primitivo de España*, y esto probará, que los vascongados como los ciboneyes, y todos los pueblos allá en su infancia, han reflejado en el baile sus diferentes afectos. ¡Y qué expresivas no son las ondulaciones y la voluptuosidad de la danza cubana, formando contraste con el trenzado y la agitación á que se entrega el vas-

(1) Más modernamente se ha publicado otra colección titulada *Colección de aires vascongados*, para canto y piano, por el profesor J. A. Santistéban, de San Sebastián, la que contiene más de medio centenar de estas danzas, segun leo en el tomo I de la *Historia general de Guipúzcoa* por D. Nicolás Soraluce, el que además agrega, que su obra de canto llano se ha generalizado por España, Filipinas y las Antillas.

(2) Por la época citada el gobierno se opuso á su impresión: pero publicáronse dos años después, bajo el título de *Bailes y diversiones inocentes de los vascongados antiguos y modernos*, con la música y la letra." Imprenta de Ramón Baroja, año de 1826. De esta edición ya no se encuentran más ejemplares, que algunos que se conservan en los archivos de la provincia, en Tolosa.

congado, segun el temperamento de los de uno y otro país! Con razon decia Boileau que hay países en que un niño sabe ántes bailar que decir *mamá* y *papá*, voces vascongadas, que ya dejo explicadas; y á la verdad, que cualquiera puede comprobarlo con los niños que tienen en el aire nuestras amas vascas al oír las músicas de nuestros paseos. Michel refiere además en sus notas, que hasta los sacerdotes vascos bailaron un dia en el *Labourd*. Porque el baile en el país vascongado es el distraimiento, la expansion del que lo hace en sus fiestas dominicales, despues de haber trabajado seis dias continuos sobre el suelo áspero de sus montañas. Es, por ultimo, el ejercicio más gimnástico y más proporcionado á sus hábitos corporales, y su *matchico* ó danza original, la más conforme á la humana dignidad.

La mayor parte de estos aires participan del ritmo binario medida de 2 por 4; y en esta recopilacion hecha en San Sebastian, al pensar de los intelligentes, si han podido introducirse en ella alguna composicion tan fria y tan sin mérito, que no tenga el carácter de vascongada, señalan, sin embargo, á las dos primeras como tipos nacionales, por su perfeccion, por su melodia y la profundidad de su sentimiento. Tales son las tituladas *Quarentaco-erreguela* y la *San Sebastian*, encontrándose en la primera cierta melancolia elevada, y en la segunda el pintoresco y sencillo estílo que recuerda ciertos aires ó cantos de montaña. Tambien hay otras como las de *Chacolin* y *Mizpiroz* cuyos dos cantos son calificados por Mr. Michel como muy dignos de la pluma de Haynd, por la pureza de su dibujo.

Este pueblo hasta sus últimas guerras civiles, ha venido bailando en colectividad y como verdadero pueblo, al aire libre y á la presencia de sus magistrados ó autoridades (1), ya en las romerías ó festividades de sus santos y patronos (2), ya en obsequio de personas reales (3), en conmemoracion

(1) Muy gratamente recuerdo cuando como último corregidor de Vizcaya y en la primavera de mi edad, se me hicieron estos honores sentándome entre los *fieles justicias* que presidieron la romería de Begoña, cuyos alcaldes clavando en el suelo las lanzas ó *chuzos* que entonces llevaban en vez de bastones, aseguraban el orden y el respeto de estas grandes multitudes, entregadas al baile como en los patriarcales tiempos, cosa que ya ha degenerado mucho, como tambien como autoridad lo he de plorado, bien recientemente.

(2) El ayuntamiento de Villa-Real de Alava celebra la primera de las suyas á una legua de su confinjurisdiccional cerca de Ubidea, en la ermita de *Santa Engracia*, a donde concurre en cuerpo, principiando la danza cuando concluye la función de Iglesia, prolongándose despues por todo el dia, y siendo esta festividad una de las de table de este municipio, á la que he concurrido más de una vez por su galante invitacion. Igual honor he tenido en asistir á otra aún más notable en el valle de Aramayona, y en la que mientras la multitud baila, consumen anualmente sus cofrades cierta racion de pan, carne y vino en festín público, según institucion de la propia cofradía, de cuya mesa he participado.

(3) Existe la *Espatadanza* con que celebróse á Carlos V, lo que recuerda el distico

de acontecimientos gloriosos (1) ó en la reunion de sus Juntas ó autoridades provinciales (2). De bailar, pues, al aire libre y ante la presencia de sus autoridades, se origina que el *Zortzico* ó *Aurrescu* esté manifestando desde sus primeros giros este respeto y confianza, cuando con su antigua gravedad se baila. Describiendo la que yo alcancé, no alterada con las piruetas y el lucir la agilidad con que ya hoy se conquistan ciertos aplausos, su representacion ejecutaba lo siguiente. Lo primero, era hacer la cuerda que se forma para principiarlo, colocándose en círculo los bailantes frente al banco de los alcaldes, y entonces el primero de sus bailadores se destaca de esta rueda, tira su boina al suelo y ejecuta su saludo con un paso de trenzado. Enseguida, empezaban los pasos de la primera parte que son fijos y ajustados á un ritmo musical invariable y no con la alteracion de hoy. A este saludo contestaba la autoridad con el sombrero en la mano, y se incorporaba el bailarin á la cuerda de los demás formando el primero, y haciéndose á la mano izquierda de su inmediato compañero. Empieza entonces la segunda parte (*altescu*) ó sea ultima mano, que es el que ocupa el ultimo lugar de la cuerda, y en esta parte, el del pito y el tamboril anda á la par de la misma. La tercera parte se llama *pasamano*, ó llamada á las mozas, porque los bailarines que tienen la primera y ultima mano, son los que indican á dos de sus compañeros, las que les han de traer, para lo que parten trayendo á la elegida, quienes se descubren al acompañarla en señal de respeto. Es de precisa fórmula que esta se presente grave, desdeñosa, hasta severa: y mientras permanece en esta actitud, su pareja le tira la boina á sus piés y

*Carlos quintoren haratzun aguerrae espata zantzen.* Tambien, la que con el nombre de *Ondarribia Uchiquia*, refiere los festejos de Fuenterrabia por la venida de Felipe V, y la estancia de Felipe IV en San Sebastian.—Véase *Compara de Jardineros. —San Sebastian, 1832. —Canto y baile por el nacimiento de la reina Doña Isabel II.*

(1) Tal como la *Pordoy dantza*, que nos perpetúa el suceso de la memorable batalla de Béotivar, en 1321.

(2) En Alava es una parte del ceremonial obligado de sus Juntas, el baile que da la Diputacion en uno de estos días, sin distincion de clases, como en los demás del país. Pero ya se nota, que las jóvenes que se tienen por más elegantes principian á desear el bailar al aire libre, y no como lo hacian ántes todas, confiuidas en la plaza ó en el campo; sin distincion alguna. Hé aquí cómo lo describia esto en 1842 una celebre publicacion (*Fray Gerundio*) cuando su autor hubo de presenciarlos en Vizcaya. La igualdad (decia) es absoluta: la dueña del vestido blanco y la casera de las desnudas piernas; la señorita de elegante capota y la mozuela que pregoná por las calles *mar-delta fresca;* el comerciante que está esperando una fragata de New-York, y el labriego que suspendió el ejercicio de la esteva para acudir á la romería; el abogado que estuvo despachando expedientes hasta las doce, y el marinero que le pasó en la lancha del otro lado de la ria; el cabo del 9.<sup>o</sup> de linea que defiende la Constitucion, y el ex sargento del 1.<sup>o</sup> de Vizcaya, que se batió con él en la peña de Orduna; todos bailan en fraternal mescolanza, y en el *péle-méle*, más libre y más democrático que concebirse puede.»

baila un *soló* con ardor coreográfico delante de la misma, sin que por esto aparezca inmutarse la obsequiada con sonrisa alguna, cosa que sería muy notada, permitiéndose cuando más, alguna mirada furtiva de una inteligencia anterior. La parte cuarta es el *zortzico* en que sigue andando la cuerda, dando el bailarin de trecho en trecho pasos de trenzado ajustados á compás; después, viene otra parte adicional llamada *pasamano*; otra, *desafío*; y después, la parte quinta ó jota aragonesa imitada, aunque con variantes, ó el fandango ó wals, que como ya se advierte, son postizos y agregados muy modernos (1); y por último, viene la sexta parte ó el *jarin! jarin!* (aprisa aprisa) especie de galop que ántes tenía su música especial, pero que hoy se sustituye con cualquiera en compas de 2 por 4. El *aurresku* debe durar por término medio segun los inteligentes 20 minutos ó más, y consideran que se podrán bailar unos 14 ó 16 en toda romería, en las que se solicitaban hasta papeletas de la autoridad presente, para no perder el turno. Segun la costumbre antigua, al toque de la oracion ó del *Angelus*, la autoridad se descubre y con ella los asistentes: rezan, y los tamboriteros preceden á los del ayuntamiento, quienes dan una vuelta al rededor de la plaza ó de la campa al son de la marcha de *infanzones* (2), retirada ó *biuritz*, y así, al eco de los *ju-ju-ju!* de los que alegres se retiran, concluye un baile en el que desde su principio hasta el fin se han desarrollado las tres manifestaciones más importantes para el bien de toda sociedad sólidamente organizada, hasta en sus justas expansiones de solaz y de alegría. El respeto á la autoridad, en su apertura: la proclamacion del pudor público, en el continente prescrito á la joven presentada; y la veneracion, al eco religioso del *Angelus*, con que da fin á lo humano, para levantarse con la oracion al cielo (3). Y me he alargado

(1) He tenido interés en marcar la gravedad antigua de este baile, para que se note mejor la influencia que ha tenido la época en sus más descompuestos alardes. Sea de esto testimonio, el gracco con que hace treinta y dos años criticó ya algo de esto una capillada de D. Modesto la Fuente y que se publicó en Bilbao el 24 de Agosto de 1842, bajo su popular seudónimo de Fray Gerundio. Este dice:

"Mas por animado que sea el fandango, no lo es tanto como el *jarin, arin!* (baile vivo), tercera y ultima parte del *aurresku* ó *zortzico*. Aquí es donde las oleadas llegan á la pleia-mar, sin atreverse á decir si es oleaje de aguas vivas ó muertas, por ser en esto todavía poco conocedor. Lo cierto es que hallandome yo, Fr. Gerundio, en lo más entretenido de mis observaciones, di con mi reverenda humanidad en tierra: una de las vestales del blanco cendal se me había acercado y sacudiido con sus pos-trimerías tan recio ósculo, que me hizo perder el equilibrio y acostarme en el campo *contra mis intenciones...* —Oiga Vd. hermana, dije levantándome; *¡son estas las costumbres patriarcales que Vds. llaman!* A *íé que yo no he leido ni pienso que en tiempo de nuestro padre Abraham se usaran estas insinuaciones de cariño por conductos tan irregulares.*"

(2) Véase en el Comprobante VI lo que esta denominacion representaba.

(3) Las mismas juntas de Guipúzcoa consiguieron del obispo de Pamplona en 1749

en esta descripción, no sólo por su filosófica importancia, sino porque he querido consignar lo que ha constituido hasta hace poco sus verdaderas partes y no la deformidad ó exageración de sus agregados últimos.

Bállase también en Guipúzcoa (aunque ya muy poco) la danza de las espadas (*Espadantazas*) llamada así, porque con ellas en las manos, con horquillas y lanzas, los que la ejecutaban representaban cierto alarde guerrero como se advierte, por los siguientes nombres de sus partes. Era la primera, la *Reverencia*; la segunda, el *Paseo*, y después *Palitos*; los *Arcos*, los *Broqueles* ó *Escudos*; *Palos grandes* ó *Garrotes*; *Arcos grandes*; y por último, las *Cintas*; cuyas reminiscencias están publicando un lejano origen y los rasgos de un pueblo bélico hasta entre sus fiestas y regocijos. Su mismo fuero casi les imponía la danza de esta condición (1), y este precepto mismo afirma la idea de que esta danza guerrera ó espadantanza no vino de fuera, ni de procedencia africana, segun algunos han querido, recordando las danzas gimnásticas que hubieron de tener los moros, y asegurando otros, que la espadantanza no hubo de conocerse sino desde el siglo XVII.

Este último no puede ser más inexacto: porque en las célebres *Ordenanzas*, hechas por la ciudad de Vitoria á 28 de Setiembre de 1486, para reglamentar varias cosas y entre éstas, los *funerales* y *comidas*, prescriben para lo primero: «que no se lamente el difunto encima de la sepultura (de las iglesias), sino los tres primeros días y que no se eche de brazos sobre ella mujer;» y para lo segundo: «que nadie vaya á ver á las mujeres paridas sino es una noche; ni se convide á el pan y queso titulado de las paridas bajo la multa de sesenta maravedís, en la que incurrirán los que hiciesen danzas de espadas, por los escándalos y derramamiento de sangre que se occasionaba con ellas,» en lo que aparece: por una parte, la particular soberbia del *pan* y *el queso*; por otra, el carácter de aquellas gentes, y cuán ocasionado era este baile á que se trocara en sangre su propia diversion; así como que ya se conocía y baileaba en Alava esta danza no entrado aún el siglo XVI.

Si atendemos ahora á su composición, ya vemos la parte de los *palitos* y de los *palos grandes*, y ya se sabe que aquí como en otros puntos de España, existían de antiguo las danzas llamadas de *paloteo*, en que se esgrí-

que se introdujeron el tamboril y la danza en las iglesias, la nochebuena.—*Suplemento a los fueros y ordenanzas de la P. de G.*

(1) El pueblo guipuzcoano debía estar siempre *armado* por razon de su situación fronteriza; y la ley 1.<sup>a</sup> título XXV de su *Cuaderno de ordenanzas* de 1583, ya ordena que por esta razon no podían bajo ningún concepto ser embargados ni ejecutados judicialmente las armas ofensivas ó defensivas que poseían sus habitantes, porque habían de estar *siempre armados*, para acudir con prontitud al primer llamamiento de guerra.

mian, ya *los palos largos* ya *los cortos*, porque el palo es más primitivo que la espada y los sables, y los cántabros tanto astures como vascones, formaban con palos sus simulacros. Y como la sociedad civil hacia suyas las alegrías de la Iglesia; hé aquí por qué esta vistosa danza bailábase antiguamente en las grandes festividades, y en la más solemne del dia del Corpus. Mas como en este país la danza reuna, segun ya dejo dicho, un doble carácter, su música aunque con instrumental tan reducido, no dejará de ofrecer á mis lectores un natural interés, y al efecto les daré á conocer aires no ménos curiosos por sus diferentes géneros, y que comprobarán, cómo una música casi pastoril, caracteriza sin embargo, los diversos fines que se propone en sus sonatas, ya recordando las glorias de la patria, ya los actos graves de su gobierno, ó los más dulces y tristes de la vida civil, del hogar y la familia.

Sea ejemplo de lo primero, el aire guerrero *6 Marcha Cantábrica*, canción antiquísima de qué se ocupa Michel en su obra. Mas moderna que esta, es otra danza guerrera llamada de los *Alardes ó Pittibilis*, que hace 235 años que se toca en Fuenterrabía desde su heróico sitio de 1638 celebrando su triunfo y su aniversario. *Hacer alardes* entre nuestros abuelos, era tanto como pasar la *revista ó parada* de nuestros tiempos, pues que aquellos recordaban los hombres de armas con que contribuian las antiguas ciudades, cuya representación se ha conservado tradicionalmente en Fuenterrabía hasta en estos últimos años, en que las circunstancias políticas lo han impedido. Hé aquí el ceremonial con que lo ejecutaban.

En la víspera y en el dia de la festividad religiosa con que anualmente se celebra dicho aniversario, se escogía un jefe que con grandes bigotes y fiera apostura se ponía al frente de un escuadrón (1) ó compañías, que recordaban nuestros antiguos tercios. A la cabeza caminaban como soldados los títulos y principales caballeros residentes entonces en esta población (2), y así formados marchaban de la ciudad á la basílica de la Virgen de Guadalupe, honrando la bandera nacional, y haciendo descargas hasta con las *bochas martas* que apoyaban al ejecutarlo sobre las rodillas, y que recordaban los arcabuces y arcabuceros, que tanto daño hicieron á la caballería francesa. Después, concluida la función, bajaban de la Basílica á la ciudad en el mis-

(1) Si en nuestros días *escuadrón* se aplica sólo á cierta fuerza de caballería, en lo antiguo se aplicaba á toda tropa formada en filas y con cierta disposición, como anota el Sr. O'Reille en su elegante librito sobre el *Sitio de Fuenterrabía*.

(2) Su traje era el siguiente: frac y sombrero de tres picos, corbata blanca, chaleco de grana, calzón corto, media negra y zapato rebañado: cuyos pormenores he recogido con los que consigno en el texto, de boca de los más ancianos de Fuenterrabía, así como el aditamento, de que este concurso lo cerraban *tres pellejos de vino*, símbolo antiguo de la fecundidad de este licor en la española tierra.

mo orden, y se situaban en la plaza, en donde era quemada la bandera de aquella nación, en recuerdo de las ciento cincuenta que los españoles les cogieran.

Pues bien: á la vanguardia de este escuadrón venía el obligado pito y tamboril, que recordaban, como ya he dicho, el pífano y la caja de nuestros regimientos, y entonces era cuando resonaba esta canción de los *Pitibilis*, cuyos aires se tocaban también á las autoridades primero, y después á los descendientes, ó en frente de las casas solares de aquellos bravos, que más se habían singularizado en este sitio por la gloria de su patria y la fidelidad al rey que la representaba. Y esta música caracteriza tanto lo que era aquella sociedad y aquellos hombres, que si su espíritu revela lo guerrero de su aire, también se describe en el paso regular de sus compases, lo grave y lo reposado de aquella sociedad en su orden civil, como hoy el paso doble de nuestras marchas marciales son el reflejo de nuestro agitado vivir, y de una época en que, como decía Lamennais, se escucha andando..... Yo me he proporcionado para piano el aire de esta locata, y cuando la hace resonar en sus teclas uno de los séres que me son más queridos, bendigo al arte que nos hace sentir lo que nuestros padres sentían, por más que el tiempo y el sepulcro nos dejen ya sólo sus despojos: que estas manifestaciones de su más repesado espiritu, sobre sus despojos viven.

Sea ejemplo de lo segundo, el zortzico *Alcate soñua* (sonata de alcaldes), cuya música escrita en su obsequio ó en el de otra personalidad que inspire acatamiento, es un paso marcado y armonioso que se toca caminando desde la casa capitular á la iglesia y viceversa, ó desde el municipio á la plaza pública. Su letra se supone en boca del pueblo y del alcalde, y los inteligentes celebran mucho las melodías de esta canción. En la plaza pública también se anuncian las fiestas con otros compases, cual ya se ha hecho desde el amanecer con el nombre de la *alborada*; y con sus notas se felicita igualmente al compatriota que llega desde lejanas tierras, ó al forastero notable que la población visita. También tocan en los grandes días la marcha de San Ignacio, gran santo vascongado y patrono del país, marcha grave y majestuosa, con ciertos aires imitativos de nuestra marcha real. Pero en la tocatea de la *alborada* es donde más despliegan sus recursos los tamboriteros y tocadores del silbo, haciendo gala de vencer las dificultades de sus trinos y floreos, *estaccatos*, ideados expresamente por ellos, ó exigidos á entendidos profesores, con cuyas repetidas notas anuncian desde las primeras horas del día á los que en sus camas dormitan, la gran solemnidad que en él va á tener lugar.

Sea ejemplo de lo tercero, los *Eresciae* ó cantos elegiacos de los difuntos, cuando, como he referido en el texto, se seguía el féretro de aquellos, y al son del silbo y tamboril se cantaban sus prendas y virtudes, entre los paga-

dos suspiros de las lloronas. Ya tambien dejo indicado, que habia una música que servia para expulsar á las jóvenes deshonestas, y sobre este punto en pocos pueblos se encontrarán entre sus aires musicales y populares, un testimonio más fiel de la consideracion que éste ha venido tributando á sus mujeres, cual lo atestigua tambien su lengua euskara en la palabra *Etxe Andreia* (señora de la casa), cuya traducion no puede expresar como en el vascuence, la autoridad que posee esta, debiendo agregar con este motivo, que el vascuence no ha tenido hasta hoy, ni dicho, ni interjeccion alguna blasfema ó torpe. Y bajo este punto de vista, nada más casto y moral que muchas de estas antiguas canciones del dominio popular y doméstico, cual la conocida en Guipúzcoa con el nombre de *Celebrequeriac* (graciosidades), en la que puede confirmarse esta observacion. Tambien es muy popular en esta misma provincia la conocida *Irñu damacho* (tres señoritas) y en ella deben notarse además, dos cosas. Primera: que con esta palabra *señorita*, no quieren expresar clase, sino cierto enaltecimiento y consideracion social sobre la simple acpcion de jóven ó muchacha, observacion que ha podido hacerse hasta nuestros dias en su verdadero pueblo, y más que en las tres restantes provincias, en esta guipuzcoana, tan incomunicada por su interior. Pero de treinta años á esta parte, mucho de esto se va olvidando, como se nota ya desgraciadamente en San Sebastian mismo, entre los de artes y oficios, por irse estos contaminando con las groseras formas de nuestras últimas capas sociales. Segunda: que en ésta y en otras canciones de su clase se encuentra cierto particular gracejo, llaneza y reflejo de una parte social que frecuentaba entonces más que ahora las tabernas (1) ó *chacolles*, para comer y beber en los dias de fiesta y horas de holganza. Digalo si no, la cancion *Aita Meagher ec ardoan jartsilaco itz neurtuen*, y otras canciones medidas en verso y dedicadas al vino por el P. Meaguer, cuyo repertorio tuvo por autor á este teólogo y poeta, que florecio en Valladolid á la mitad del pasado siglo, filósofo sin duda y hombre humorístico, pues aunque eclesiástico, no desconocia estos lugares. Este es el *versulari* famoso, cuyas producciones han sido el repetido texto de los cánticos háquicos que más han resonado en las hosterías vascas, siendo para los vascongados españoles en este género, lo que el bueno de Bernardo de Echepare, tambien cura, fué para los vascos franceses en el género amatorio. Pero estos solaces tabernarios no han producido nunca en este país, cual en Andalucía, ni el lenguaje soez, ni mucho menos el más expresivo del puñal; sino la animacion de los concurrentes á los sorbos repetidos del *chacoli*, el

(1) Debo advertir, que en este país, como en Inglaterra, la taberna no ha sido hasta aquí, como en otros puntos de nuestro territorio, la reunion de hombres los más desgraciados y sospechosos. Aquí, como en Inglaterra, han venido siendo como nuestros cafés, con el nombre de *chacolles*.

que como dice Camps, sólo produce la flojedad en las piernas, por la expansión fugaz de sus partes poco alcalinas (1). La llamada *Chacolim*, que es la más preferida para estas comilonas y libaciones, pertenece á otro poeta hárquico llamado Upelategui. Mas estas escenas, repito, lejos de degenerar en tragedia, ostentan sólo la parte mímica de *Momo*, y al buen bebedor se le pone á prueba, haciéndole bailar difíciles trenzados sobre una mesa desvenecijada, de la que al fin cae, ya por el peso del licor que su estómago llega á contener, ya por el estrecho círculo en que hace su gimnasia: pero á esto sólo se reduce el furor de su *chacoli*.

Muy antigua es también otra canción epítalmica y muy usada en San Sebastián, que se cantaba á los novios cuando ya se habían recogido. Nombrábase *Ezcon berriac*, y nada es más inocente, que la dicción de sus conceptos presentados en estrofas que se ponen, ya en boca de los asistentes, ya en las de los convividos, en la del novio, en la de la novia, y sólo hace variar la acción de esta composición los versos de un envidioso, contra tanta felicidad. No se reduce á más su alcance intencional, y hasta su música es pausada y melancólica, contraste algo singular, entre las encendidas antorchas del voluptuoso niño. Así, estos cantos ó aires populares dibujan el concepto interno de un pueblo y su fisiología moral, y ya se sabe que la del vascongado es siempre de una gravedad absoluta, si no vienen otros móviles á perturbar el fondo de este carácter. Sirva para ejemplo de esto, el diferente estilo que vamos á advertir en la canción siguiente y los móviles sociales de su mayor movimiento.

En todos los tiempos y en todos los pueblos, el antagonismo de estos es tanto más fuerte, cuanto más vecinos están, y esto nos lleva á describir cuál llega á ser en este país la explosión de estos afectos encontrados, cuando sus ánimos se llenan de cierta electricidad apasionada por los sucesos más insignificantes de sus localidades mutuas. En este caso, sus respectivos mozos principian por dar al aire ciertas canciones depresivas de su localidad ó de su amor propio, y cuando ya el encono no puede reprimirse, se diseminan por las heredades y campos, y lanzan desde sus montes un vigo-

(1) La poca intensidad del sol en esta zona del Norte, no deja tomar á la vid el ácali y el azúcar que su fruta necesita, y produce un vino que no dispuesto sino para consumirlo en el año, no llega en sus componentes sino á los siguientes, según una curiosa nota que por persona facultativa se publicó en *La Correspondencia Vascongada*: "El chacoli tiene de seis á ocho por ciento de alcohol, goma, pectina y mucilago, materias grasas, tanino, ácido tartárico libre, materia colorante amarilla, y roja (si es tinto) éter enáutico y acético; sales de cal, de alúmina y de potasa, algo de azúcar y algunas otras sustancias en corta cantidad, siendo el agua, como en todos los vinos, el cuerpo que le sirve de base ó que más abunda en él. Pero guardado, trasegado y conservado en paraje fresco por algunos años, el chacoli es un vino de gusto muy agradable.

roso *sanso*, grito provocador ó señal de reto, que es oido á gran distancia, y á cuyo eco responden con otro que contesta el que, ó los que, palo en mano (1), (no arma cortante) vienen al encuentro para medir sus fuerzas. Pero ántes de ejecutarlo, en vez de testigos y padrinos, que como en nuestros desafios se encargan de colocar á los contendientes, estos se trazan á sí mismos una línea en el suelo con el palo para deslindar el terreno, y el que primero la traspasa, ese es el acometido, lanzándose mutuamente al grito de *¡haup!* sin darse por terminada la lucha, hasta que uno de estos gladiadores queda rechazado ó fuera de combate. ¡Costumbre tosca, aunque viril, de un pueblo tradicional y primitivo, encontrándose en ella la pujanza y el apasionado esfuerzo, pero no la meditacion fria, ni una sanguinaria venganza! Pues á esto alude la cancion *Bermeo y Mundaca*, (que es la 57 de la colección que el Sr. Camps nos presenta), pueblos marítimos de Vizcaya y cuyo antagonismo es tan sensible como constante, sin más razon que su vecindad y la pintoresca carretera que sobre el mar pone á uno y otro en comunicacion constante. Sus mozos (y más en lo antiguo que al presente) inventan canciones diferentes en contra unos de otros, aunque usando una misma música, cantares que concluyen, como dejo dicho, por sendas palizas, con que á manera de tormentas, conturban y desahogan la atmósfera de sus ánimos.

Pero nada es más original y antiguo, que el ritmo de los zortzicos de este país, y que como he repetido, se bailan y cantan. En el archivo de Pamplona existió ó existe, un romance vascongado (*de Pacho*), cuya música estaba anotada con caractéres mixtos de los alfabetos *turdetano* y *celtibero*. La voz zortzico está diciendo por su etimología, *entre, para, ó de ocho*, que el nombre que se le diera corresponde más á la letra que á su canto, por comprenderse de ocho estrofas y ocho compases cada uno, casi equivalente á nuestras octavas. Usado desde una época muy lejana para lo guerrero y patriótico, los vascófilos ponderan su virilidad y energía, asegurando que su irregularidad no proviene de la contraccion de la medida ó frase, sino de su exceso y ampliacion. Larraundi habla de sus compases, y nuestro contemporáneo Eslava en su método de solfeo, designa su medida y la verdadera forma de escribirlo, si bien no está muy conforme con este el Sr. Camps. Este propio escritor nos dice, que si el zortzico invoca el amor, desprende notas de fuego; y si desengaños, parece que no hay nada que pueda mitigar el dolor que inspira. Lo que es cierto, que cuando con su eco se han querido agitar ciertas pasiones, el zortzico ha arrancado con los recuerdos de la patria, un

---

(1) Por esto dice el Sr. Camps y Soler, que es equivocado el refran que usan tanto los castellanos, cuando repiten: «Largo y angosto como alma de vizcaino,» en vez de *arma*, como debe decirse, aludiendo al palo favorito de estos provinciales.

frenético entusiasmo. En nuestros días, cierto trovador ó *koblatari*, Iparraguirre (1), vasco *versulari*, cuyas improvisaciones favorecían las circunstancias políticas (2), los cantaba al aire libre, y con su acción y con su hermosa voz de barítono, electrizaba á las multitudes. Así es, que el *zortzico* viene á ser para los vascongados, lo que la *Marsellesa* para los franceses, y el *God save the Queen* para los ingleses. El *zortzico*, por último, parece ser según otros escritores un resto de las danzas *pirricas* españolas, y revela todo su carácter guerrero, cuando se baila según hemos visto en las ya anticuadas *Espaldantzas*.

Pero basta ya de la música y baile del país vascongalo, y pasemos á tratar de otras ideas supersticiosas y antiguas de estos habitantes, de las que tienen no tan merecida fama, como con justicia puede y debe darse á sus hermanos los franceses.

#### Supersticiones.

Recuérdanos un moderno escritor con otras autoridades, que los cántabros se señalaron en la antigüedad por la fama que tenían de célebres augures, y discretamente agrega, que á proporcion que los pueblos han sido más obstinados en conservar el depósito de las viejas ideas para rechazar las nuevas, mas apegados se han mostrado siempre á las religiosas como fuente de los primeros misterios, y bajo este criterio, niega que los vascos sean más supersticiosos que otros pueblos por su sencillez ó credulidad; sino porque no reconocen más que dos orígenes de verdad: ó la ley divina, la revelación, *Jaincoaren legia*; ó las máximas de sus antepasados, á que ellos llaman *zahar hitzak zukur hitzak* (dichos viejos, dichos sabios). Pero

(1) Iparraguirre nació en Idiazabal por 1820, según mis noticias, y murió hace años en América. Segun decía, salió de su casa para ir á la escuela, y no volvió á ella hasta después del convenio de Vergara. Su madre entonces le preguntó: *Es esta hora de volver de la escuela...?* Despues, recorrió las comarcas de España y Francia, emigró, tuvo naufragios, y toda una vida agitada, á la que se refiere en sus canciones y zortzicos.

(2) Semejante improvisador recorría estas montañas, cuando uno de nuestros partidos políticos hizo arma de oposición en la prensa y en las capitales de estas cuatro provincias, suponiendo que no se iban á respetar los fueros, ni la ley del convenio de Vergara; y entonces fué, cuando compuso la letra y música de su canción *Gorriacero arropa*, la que cantaba con tal vigor, que al entonar la frase de uno de sus versos, *prosternémonos todos*, subyugada la concurrencia, prosternábase en el suelo como un solo hombre, ó tiraba al alto sus boinas en señal de su patriótica decisión. ¡Desgraciadamente desde esta época, se inoculó en el país vasco el furor de sus divisiones políticas, cuyos partidos vienen sucesivamente agitando la antigua y reposada superficie de la de sus antiguos fueros, que tan distantes debieran haber estado siempre de nuestras oscilaciones y desdichas...!

preciso es tambien *agregar*, que el *medium* del país en que se nace, que la naturaleza de la tierra en que se vive, tienen mucha influencia sobre el espíritu del hombre, por la atmósfera y el espectáculo ante los que se desarrollan sus sentidos. Hasta dónde puede alcanzar este influjo, lo dice con la historia del país, la constancia con que este sostuvo sus antiguas religiones. Recuérdese lo que ya dejó expuesto de cuánto duró por aquí el culto gentilicio, cuando todavía por los siglos IX ó X tenía lugar en Bayona el martirio de San Leon, y no mas ántes en nuestra Navarra el martirio de San Saturnino, segun un antiguo historiador de este antiguo reino (1). Este autor dice, «que se celebraba á la sazon fiesta á la diosa Diana en un templo en medio de la ciudad (Pamplona), y cerca de un bosque de cipreses, tambien dedicado á esta diosa, y aquí predicó, por cuyas exhortaciones demolieron el templo y talaron el bosque de tan funestos cipreses.»

Hoy mismo, ante el misterioso paisaje de estos tan elevados, si el vascongado no emigra; si crece y vive en su caserío asido, bajo un cielo por las nieblas ó por las nubes siempre velado, no viendo más que altísimas montañas, y no oyendo más que el lejano son de sus arroyos y sus cascadas; todo esto si favorece, y no poco, la predisposición de su espíritu hacia las cosas celestes, de que se apoderaron nuestros primeros cenobitas y tambien los más apasionados creyentes, que multiplicaron en estas provincias el gran número de sus santuarios y ermitas (2); todo esto, repito, aumenta tambien en su vulgo la propensión á creer todo lo que no puede penetrar, como cosa sobrenatural y superior á lo humano. Pero en nuestras provincias vascas si se

(1) *Compendio de los anales de Navarra por el P. Miguel de Elizondo de la Compañía de Jesús y cronista del mismo reino. — Pamplona. — Id. 1732.*

(2) El Sr. Trueba, al explicar en una de sus publicaciones (el Valle de Marquina) el origen de las muchas ermitas del país vasco, dice, que las más fueron fundadas por algún pecador arrepentido, por natural inclinación al ascetismo, ó quizás por alguno que abrazó tal vida al abrigo de alguna roca ó en un valle solitario, por no encontrar mejor medio de subsistencia, y agrega: «Como la soledad, el misterio, lo extraño, lo maravilloso, lo que sale de la esfera vulgar y común se aviene con el sentimiento religioso del pueblo, casi siempre aquél hombre elegía sitio que tuviese, en más ó menos grado, esta condición, y casi siempre las ermitas y santuarios de nuestras montañas están en tal sitio. Por eso la Magdalena de Urállaga (Galdames) está en una singular caverna, de donde sale un torrente que forma sorprendente cascada. Por eso San Sebastian de Colisa (Balmaseda) se destaca en un elevadísimo pico que domina todas las montañas y mares cantábricos. Por eso San Juan se venera en la admirable roca marina de Gaztelugache (Baqio). Por eso los Santos Autonios reciben fervoroso culto en los agrestes peñascales de Urquiola (Abadiano). Por eso la Virgen María tiene un templo en la ladera de Iciar (Deva), que parece desplomarse sobre el golfo cantábrico y otro en las misteriosas soledades de Aranzazu (Onate). Y por eso el Arcángel San Miguel tiene un altar en el pináculo casi vertical de Ereno (cerca de Guernica) y otro en las rocas de Arrechinaga.»

se conocen las ideas supersticiosas, no por esto cuentan tanto número, ni tienen tanta intensidad como en la parte francesa. Que la supersticion podrá ser la exageracion de un sentimiento que la razon y la religion condenan; pero tam poco dejará de poderse explicar como un arrebato ó una degeneracion de tan innato y sublime impulso. Y que las condiciones fisicas que he particularizado alimentan mucho esta predisposicion, lo prueba, que en los países meridionales las sensaciones son menos especulativas y más materiales, y por eso y por la razon contraria, el breton es más supersticioso que el vasco en general, y el vasco francés en particular lo es más que el español, ó por ser ya más meridional que el último, ó porque haya si lo más corregido en su cristiana creencia. Lo cierto es, que nuestros vascos no tienen, repito, el gran número de las supersticiones que invocan todavía los de la parte francesa, como paso á probarlo.

En nuestras Provincias Vascongadas, si existen ó se cree aún en las *brijas* (Sorquinas), y hay gentes que no siendo del pueblo llaman á algunas de estas adivinadoras para que las revelen los objetos de su amor y de sus celos, como hace años que por debe tuve que saberlo; si he visto tambien en Aramayona no hace mucho, cuál se estremecen los pobres caseros de alguna de sus ante-iglesias, con la llegada de alguna de estas *Sorquinas*, que suponen tienen pacto con el diablo y pueden hacer maleficio á sus hijos y animales, si no le dan lo que piden; si estas sencillas gentes tiemblan tambien ante el pobre que puede *maldecirlos*, si no le dan la limosna; nuestros vascos, sin embargo, no creen ni conocen supersticiones tantas como los de la parte francesa, cual nos las relata el entendido y laboriosísimo Michel en el largo capítulo que á este asunto consagra en su amena y erudita obra. En nuestros vascos, ni aún siquiera hay la de huir de los que tengan la barba roja, por aquello que allí se dice:

*Bizar gorri*  
*Bide horri;*  
*Barba roja*  
*Huye de él;*

si bien entre los refranes que aparecen coleccionados por Estéban de Garibay en el *Manual histórico*, encuentro el 63 que dice:

*Bergara ceñatu eta ayyara.*  
*¡Vergaral sanguíne y pasa.*

Este proverbio, sin embargo, no tiene la intencion individual del anterior, sino como que advierte, el que se evite el carácter levantino ó poco razonable que en lo antiguo tendria esta población.

Mas en el país vasco-francés, principalmente en la baja Navarra, se cree aún por el vulgo, que las almas vuelven á la tierra para vengarse de sus fa-

milias ó restituir lo mal adquirido, y que las del purgatorio se aparecen igualmente para que les hagan oraciones y les digan misas. Los Santos no se libran tampoco de este movimiento, y *San Juan* es el que más baja con diferentes fiues, como el más democrático de todos. Aquí también creen, que si el gallo canta á media noche, es porque hay adivinadora cerca, como creen en otros seres fantásticos que llaman *laminiac*, especie de *hados*, reminiscencia todavía pagana. La imaginación de estos vascos aún crea otros más singulares, quizá recuerdos de los primeros euskaros que poblaron los Pirineos, pues tienen por objeto ciertos seres misteriosos de una creación primitiva, como el *Señor-salvaje* (*Bassa Jaon*), monstruo humano, que tiene su asiento en la profundidad de los abismos, y en lo más impenetrable de las selvas.

Ricos estos habitantes de baños minerales, son infinitas las supersticiones con que los han celebrado, ó el culto que les han tributado. En Cambo, por ejemplo, según M. Michel, en la víspera de San Juan llegaban á la media noche de todos los puntos de la comarca, danzaban, se bañaban en estas fuentes minerales con cierto culto misterioso, y después en el domingo que seguía á la Asunción, lo hacían en el mar de Biarritz, y ya quedaban á prueba por el año, de todas sus enfermedades. Y estas prácticas han debido remontarse á lejanos tiempos, porque ya en 452, según el propio autor, el Canon XXIII del concilio de Arlés, declaraba culpable de sacrilegio al Obispo que no hiciera lo bastante para extirparlas, y hace más de 900 años que tienen por costumbre bañarse en la mañana de San Juan y de saltar en su noche sobre el fuego (1), para preservarse de la sarna (2).

Nuestras brujas tan célebres en Navarra por sus *aquelarres* y los procesos de la Inquisición de que nos habla Llorente; nuestros *saludadores* (3) más conocidos en Guipúzcoa, han sido también desbarros mentales, pero desbarros pasajeros de enfermizos espíritus, ó artificios individuales de alguna explotación, bajo el velo religioso. Al presente, la piedad sincera de nuestros vascos podrá materializar algo su religiosidad heredada: mas no abarcara ni con mucho, ni el sistema, ni el gran número de manifestaciones supersti-

(1) Es digno de atención cómo se extendió por todo el orbe cristiano el hacer fogatas la noche de San Juan, cuya costumbre tienen también en Andalucía. Curioso sería indagar su verdadero origen.

(2) *Tractatus de superstitionibus contra maleficia seu sortilegia quae hodie videntur in orbe terrarum. Autor D. Martino de Arles.* — *Romae apud Vincentio Suchinum, 1559.*

(3) Parece que dió origen á los de esta secta, el que en 1610 llegó aquí un morisco de los expulsados estableciéndose en el país, el que ostentaba estar dotado de cierta gracia por el Espíritu-Santo para conocer los verdaderos adivinadores y conocer á los maleficiados; y todavía en el siglo anterior debía haber alguno de estos iniciados, porque según el *Guipuzcoano instruido*, pág. 410, art. "Saludadores," en 1757 se ordenó presentarlos á la Diputación y prohibirles las utilidades de su industria.

ciosas, que de los vascos franceses nos relata Michel en su precitada obra. En las de nuestros vascos hay más exageracion religiosa, que humana debilidad, por más que lleguen algunas al limite de la supersticion. Tal acaece en Zayas, pueblo de Vizcaya, á cuyo santuario de San Pedro Zariquete llevan los niños que los médicos no alcanzan á curar sus padecimientos y que suponen *hechizados*. Los conjuros que aquí reciben tienen fama de curar mejor que en otros puntos á estos seres *maleficiados*. Mas no se juzgue por esto que semejante virtud estuvo vinculada á este santuario, y por lo tanto á Vizcaya. Fué comun á muchos del país vasco, pues ya el historiador Issasti nos habla de varios de Guipúzcoa con virtudes especiales para *maleficios* y *beneficios*, existencia de *brujas*, *mal de ojos*, *bequi yecó miñá*. El famoso Mr. de Maistre dice, que en España no se encuentran semejantes debilidades; pero como se vé, también de algunas participamos.

No concluiré sobre estas manifestaciones del espíritu más ó menos erradas, sin hacerme cargo de cierto uso que tiene lugar entre los del valle de Ayala y que no sé si en su origen tendría algo de supersticion, por el misterio, al menos, con que se sigue un procedimiento, vinculado hoy allí al oficio de canteros, lo que todavía lo hace más singular y extraño. Tal es, una gerigónza compuesta de palabras de uso corriente, pero de variada acepción, con la que se entienden entre sí, sin poderlos comprender los demás. Dan á esta gerga el nombre de *Bató*, y por su nombre al menos, se quiere parecer al *Caló* de los gitanos andaluces. Tienen fama los ayaleños de ser cavilosos y pleítistas, pero como discretamente observa un amigo ilustrado, y por contra vizcaino, no siempre podrá servir este lenguaje de medio de comunicación para cosas buenas y licitas.

Pero sea ó no este lenguaje resto ó memoria de algún *aquelarre* ó asamblea brujaística, consíntense todavía en nuestras provincias vascas á las *sorquínas* ó adivinadoras, ó témanse mucho á estas; todavía en esta parte española, no se las juzga tan numerosas y disciplinadas como parecen creerlo en la parte de los vascos franceses, donde se les reconoce no sólo su personalidad, sino la facultad de trasportarse por los aires, mediante un misterioso ungüento. Aquí se cree igualmente que estos seres malignos, al revés que los *azti*, tienen el don de curar ciertos males mejor que doctor alguno, y que reconocen por rey á un individuo que es de esta clase, ó pasa al menos por tal, anciano ya de ochenta años y habitante de San Juan el Viejo, cerca de San Juan del Puerto. Y éste, segun Mr. Michel, sin haber estudiado facultad alguna, y mucho menos la ciencia de Esculapio, practica ésta con tal provecho, que es más dichoso que un rey y más creido que un profeta, y de tal suerte se extiende su fama, que siendo grande su reputación en la comarca de San Juan el Viejo, se escuchan sus prodigios más allá, y vienen á consultararlo de todas partes, desde las más remotas del

país. Porque segun se cree por todos aquellos desparramados caseríos, tiene siempre en su cuarto á un diablo bajo la forma de un mach-cabrió, por cuya razon nadie puede entrar en él. Pero en cambio, favorecido por tal huésped, luego que tira las cartas, responde con la ciencia infernal que éste le inspira á las consultas que se le hacen, ya cuando los animales se pierden, ya cuando enferman, ó cuando huidos le preguntan la dirección que llevan, cosas algunas en que creen tambien muchos de nuestros aldeanos vascos al preguntárselas á las *sorquías* ó encantadoras; pero sin creerlas, repito, tan disciplinadas ni tan monárquicas como las juzgan sus hermanos en la parte francesa de este país vascongado, aunque en Mundaca haya yo visto á más de una madre defender como leona á su niño de que gente semejante, con sus miradas ó palabras, pudiera causarle el temido *begui yecó miñá*, que traducido literalmente es *ojo del mal*, ó sea el *mal del ojo*, ó *de ojos*, y para el que se previenen con ciertos exorcismos, ó haciendo cruces en una taza de agua, donde echan estaño derretido. Pero ¿qué extraño es que esto se haga aquí y por sencillas é incultas gentes, si toda una comunidad, cuando habitaba la inmediata isla de Izaro, en el convento que allí hubo y cuya espadaña alcancé yo á ver todavía en pie, sintió temblar todo el islote, y sólo porque un Frey Francisco de Veláustegui, en 20 de Junio de 1638, quiso arrancar una piedra señalada con cruz que estaba junto á la cocina? .. ¿Cómo no han de quedar todavía estas preocupaciones, si la propia comunidad, á 17 de Noviembre de 1602, ya había sentido tañer milagrosamente la campana de este mismo convento á las diez de la noche, y habiendo amanecido y salido los religiosos á la novedad, vieron á la orilla del agua un cuerpo difunto, el que enterrado, cesó la campana de tañer?

Pues si tanto penetraron entonces estas ideas por las capas todas del cuerpo social, extreño no es que sobrenadén todavía aquellas con estas últimas.

## COMPROBANTE NUM. VI.

## De la organización social y gobernación interior, tanto en lo antiguo como en lo moderno, del país vascongado.

Condición antigua y social de estas provincias.—De la que tuvo como pueblo *libre y franco*.—Distinciones posteriores de carácter extraño en cada una de estas provincias.—Otras que pertenecieron á las ideas ó á las preocupaciones de distantes épocas.—Otras que constituyeron sus bandos y partidos.—Aniquilamiento de estos y sus diferentes consecuencias.—Período de su reconstrucción gubernativa.—Admirable elaboración para suplir con sus usos y prácticas provinciales, la irregularidad de sus fueros escritos.—Carácter de estas instituciones.—Influjo de sus elementos sociales hasta el presente, para sostenerlas.—Sus resultados.—Conducta de sus partidos políticos hasta su perturbación actual.

Para escribir desde los más retirados horizontes de la historia, todo lo que se pudiera exponer sobre el epígrafe que encabeza este comprobante, sobraría materia para un libro, cuanto más para esta ilustración. Dejaré por lo tanto á un lado lo que debiera referirse al país vasco-francés, y condensaré cuanto pueda lo perteneciente al nuestro, para explanar más lo que en la cita afirmo.

Restos las provincias de Alava (1), Vizcaya (2), Guipúzcoa (3), y Navarra (4), con la Soule y Labourd francesas, de aquella gran Confederación que en retirados tiempos repasó no sólo los límites de nuestra Iberia, sino que llegó por una parte hasta las tierras del Atlas, y por otra hasta la Ligu-

(1) Su etimología parece venir, ó de *Arava* (llanura) ó de *Alava* (hija).

(2) Vizcaya de *Vizcaidia* (montuoso) según Moguel, ó *puerto cespinoso* según Larramendi; etimologías vascongadas, y de más sentido que la latina del doctor Cachupin, de *vizcaines* dos veces Caines, cuya responsabilidad echó sobre Augusto.

(3) De *Quipza*, con q y no g, (*fecunda en cebollas*); ó *Equipuzua* (pozo de la verdad). Según Moguel lo primero; y lo segundo, según Larramendi. También según Ozacta Gallaitzequi, *equi-puzua* significa *pozo de montes*.

(4) Esta voz es opuesta á *Vasconia*: porque ésta quiere decir *tierra de montaña*, y Navarra país ó tierra *llana*, de *Navu* (llano) y *arra* (habitante). Mas como dice Moguel, el tiempo todo lo ha confundido, y dividiendo ahora á la Navarra en montaña y ribera, se dice un gran desatino.

ria, allá en Italia, por lo que ya dejó sentado en páginas anteriores (1): la región vascongada es hoy para nosotros como una reliquia de otro mundo, el resto aislado de un pueblo, que sobrenadó á la invasión hiperbórea de otros, que cual enjambres, se echaron sobre nuestra Europa haciendo desaparecer la manera de ser que los vascongados tenían. Dejemos, pues, pasar á celtas, fenicios, cartagineses, griegos y romanos, y vengamos á los últimos, los visigodos y árabes.

Los godos y árabes no dejan rastro histórico ni en Vizcaya ni en Guipúzcoa, sin duda por su misma topografía, su estado social y la impenetrabilidad de sus montes y selvas. Mas abierta Alava, y como Alava, más confinante la Navarra con Castilla, ya en estos dos puntos quedan más huellas del pueblo visigodo, aunque ninguna del sarraceno. De lo primero sea una prueba, que los souletinos y labourdinos franceses, fueron los primeros poseedores de la baja Navarra, hasta que al principiar el siglo vii, vencidos por los visigodos los de la baja Navarra de Alava, estos prefirieron su independencia & sus posesiones en España, cediéndoles esta parte sus hermanos labourdinos y souletinos, después de haberlos ayudado en vano á recobrar varias veces la suya (2). Así, dice M. Michel, reuníronse tres familias, cuya sucesiva unión fué tanta, que los navarros de Francia (los souletinos y labourdinos) tenían en la Navarra española iguales derechos y hasta 1621 (3) gozaron de los mismos empleos y

(1) Esta opinión ha sido algo combatida, cuando no se había estudiado tanto como hoy, sobre las raíces típicas de las lenguas. Pero al estado á que van llegando los conocimientos filológicos, esta conclusión será de verdadera crítica histórica. Cierta que M. Michel siguiendo á Oihenart, Moret y otros, manifiesta que el exclusivismo del idioma euskaro fué casi siempre igual. Pero en esto se contradice, pues nos presenta en su misma obra una autoridad navarra que asegura, que cuando lo escribía, hacia treinta años que se hablaba vascuence en Olite, y entonces era preciso llegar á más de ocho leguas al N. de esta localidad para encontrar su rastro. Landazuri dice, que al principiar el siglo anterior se hablaba todavía en Nancilares á dos leguas de Vitoria, lo que confirma la autoridad de Navajero cuando escribe, mediado ya el siglo xvi, que el vascuence se entendía todavía en la ciudad de Vitoria, aunque se hablaba el castellano. El propio Michel hace en otro lugar la observación, que el nombre de *Zayas de Bascones*, aldehuella cerca de Osina en la provincia de Burgos, indica que se extendía mucho más que hoy el área y la lengua de los Vascos y Bascones; y esto lo confirma igualmente Garibay, quien asegura que en su tiempo se hablaba el vascuence en Pamplona, en toda su merindad y hasta en gran parte de este reino. Y si en tantas partes como es seguro se habló, ya ha desaparecido, ¿cómo dudar que este círculo haya podido ser mucho mayor, cuando por la filología se llegan á rastrear la huella, los *jalones*, digámoslo así, del gran horizonte á que se extendiera la etimología de ciertos nombres?

(2) *Histoire des Basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales jusqu'à nos jours.* — Bayona 1847.

(3) Por esta época se imprimió, «*Derecho de la naturaleza que los naturales de la*

beneficios, siendo reconocidos como nobles y admitidos en sus órdenes de caballería, sin otras pruebas que las cuatro generaciones de su origen.

Mas si en Alava y Navarra pudo haber algo de este influjo, tanto en una como en otra parte quedó un núcleo de pueblo primitivo, que resistió la oleada física y moral de estos invasores, siendo tanto más admirable el triunfo de la primera, cuanto más reducida fué la localidad en que conservó como en arca santa sus ingénitas libertades. Y anticipo esto, porque sin este criterio conciliador é histórico no se podría compaginar la secular Cofradía de Alava y el pueblo primitivo navarro que ya particularizare, con todas sus manifestaciones de *natural derecho y libre personalidad*, y los distintos organismos que se encuentran en tiempos posteriores en la condición social de Alava y Navarra, organismos que no se hallan ni en Vizcaya ni en Guipúzcoa.

Con efecto: llegado que fué aquel momento histórico en que los españoles se vieron sin reyes, sin capital, con odio profundo á la raza de los que invadían, entablóse una lucha porfiada en estas vertientes del Pirineo (1) y salieron de este caos los reinos de Sobrarbe, Navarra, Aragón y Asturias, aprovechándose para acentuar más su independencia Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y tanto llegaron á figurar como independientes en su provincial autonomía desde los siglos VIII y XIV, que los alaveses ya dieron hospitalidad á D. Alonso el Casto perseguido por quien le usurpara la corona, ayudándole después á recuperarla, segun el testo del obispo Sebastián que ya en otra parte he nombrado; viniendo á ser así Alava, «Señorio apartado, cual se lo querian tomar,» segun las palabras de este antiguo escritor. Pero si á Vizcaya y á Guipúzcoa apenas llegaron los efectos de estas invasiones, y Alava tuvo que reconcentrar sus pequeñas repúblicas ó concejos, reuniéndose en su famosa Cofradía, y resistir y abandonar después parte de su localidad; los vascones y navarros no dejaron de sufrir muchas más, tras de haber sostenido una lucha de treinta años contra las huestes de Wamba. Y me hago cargo de todo esto, porque (repito, sólo admitiendo este criterio entre muy extremadas opiniones, es como pueden explicarse los elementos extraños que se encuentran en el orden social antiguo de todo el país vasco y la diferencia que ofrecen en su cotejo Vizcaya y Guipúzcoa, con Alava y Navarra. Mas no por esto Alava deja de ser en la historia un pueblo mé-

merindad de San Juan del Pié del Puerto tienen en los reinos de la Corona de Castilla. Sacado de dos sentencias ganadas en juicio contradictorio y de otras escrituras auténticas,» por D. Martín Wizcay, Presbítero. Zaragoza, por Juan de Lanaja, año de 1621.

(1) Tenemos el título del *Libro de los Feros General* ó código navarro, omitido en su primera impresión de 1686, que dice: «Aquí comienza el primer libro de los Feros fallados en España, así como ganaban las tierras sin rey los montañeses.»

nos libre é infanzón que Vizcaya y Guipúzcoa, como lo atestiguó en posteriores tiempos su libre y voluntaria entrega á la corona de Castilla; ni en Navarra desapareció nunca el núcleo ó primitivo pueblo que conservando sus libertades, proclamó siempre los fueros de la libertad humana: sino que una y otra no pudieron menos de tener más contacto con el movimiento de los reinos de Castilla y de Francia, poderosos vecinos con cuya lucha y contacto se bastardearon en algunas de sus partes sus primarios elementos, y hasta les agregaron más tarde particulares señores, con sus costumbres feudales. Vengamos si no á comprobarlo, pasando revista á cada uno de estos elementos en las cuatro provincias vascas, segun los que ya estas presentaban por los siglos XIII y XIV, época de su mayor confusión y desorden.

Lo que fuera la provincia de Alava (2) cuando hizo su voluntaria entrega á la corona de Castilla á 21 de Abril de 1332, ofreciéndole al rey D. Alfonso XI el señorío de una tierra que, segun palabras de Mariana, *era libre, acostumbrada á vivir por sí misma con propios fueros y leyes...* pactándose por su célebre Cofradía, que la representaba, que había de vivir conforme al fuero de Calahorra y confirmársele los privilegios antiguos con que se conservaba hasta entonces *en un estado semejante al de libertad, ca no se les pueden imponer ni hechar nuevos pechos ni alcabalas;* bien dice, que este señorío apartado era la independencia de esta porción del país en forma de *bechetría*. Pues bien: en su orden social, cuan lo se vincula á Castilla á principios del siglo XIV y aparecen las condiciones de *infanzones* ó de hombres libres, de los *hijos-dalgos* y *labradores* tambien libres, de los *ricos-homes* ó de linaje, que sólo se distinguian por su posición honorífica ó de mando; tambien aparecen los *plebeyos*, y estos últimos divididos en labradores y *va-sallos coyazos*, sujetos más tarde á varios señores del reino, como del Infantado, Hijar, Oñate, Avenida, Orgaz y otros, siendo preciso para probar la hidalgua, hacerla como en Castilla, de sangre y no de solar. En todo lo que se está palpando su contacto con ella y el influjo que había tenido allí la dominacion gótica, porque los concejos ó repúblicas del campo de Arriaga no conocieron más que hombres libres sin servidumbre, siendo de los visi-

(2) Decimos esto, porque pocas provincias españolas contarán como esta, abigarramiento tal de población entre la pequeñez de su territorio. Compuesta de gírones arrancados á sus vecinos, ya se parte desde la suelta de Altube, caminando hacia Vizcaya, en donde aparece el valle de Ayala que publica con su clima y vegetación, que son vizcainos, por más que hoy no lo sea su suelo; ya se camine con dirección opuesta, en donde se encuentra el valle de Aramayona de procedencia igual; otro tanto sucede con la fisionomía especial que ofrece la Rioja Alavesa, y es por cierto notable, el contraste que forma el vinatero de esta parte, con el labrador de Villa Real de Alava ó del valle de Altube; todo lo que nos lleva á considerar, cuán corta era la extensión que le quedaba á su antigua y célebre Cofradía.

godos lo de nobles y plebeyos, estos últimos de esclavitud en su origen y adscritos despues al terreno ó terruño, como vasallos; cual los ricos-homes son tambien la *rica hombría* gótica (la grandeza despues), los *optimates ó titulados*; como estos, los que los romanos tenian por sus patricios *mayores y menores*.

Diferencióse por tanto mucho en esta parte la antigua condicion social de Alava, de la de Vizcaya y Guipúzcoa. En éstas no se conocieron semejantes categorías. No hubo más que *infanzones* y *caballeros*, clase que no la daba la sangre, sino el solar, y su prueba por lo tanto la constitua el ser natural sólo de Vizcaya y de Guipúzcoa, constituyendo así la universalidad de la hidalgía sin ninguna desigualdad. De esto dá al presente testimonio la fórmula con que el corregidor de Vizcaya (hoy gobernador político) sigue llamando á Juntas generales en los periodos de su convocacion, como el que esto escribe pudo hacerlo para las de 1870 (1), si bien en la organizacion interior de Vizcaya y Guipúzcoa hubo tambien alguna distincion, toda vez que se reconocia en los jefes de sus casas solariegas la clasificacion de *parientes mayores y menores*, en lo que se rasltre los *optimates* de los godos y los patricios *mayores y menores* de los romanos, segun dejo ya dicho.

De las diferentes condiciones sociales que contó la provincia de Alava hasta bien entrado el reinado de Fernando VII, dan de ello testimonio las dos Juntas históricas que hasta nuestros días vinieron representando tan distintas clases. Todavia se levanta en Elorriaga, á poca distancia de Vitoria, el edificio ó casa donde se congregaba su antigua cofradía ó junta de *caballeros hijos-dalgo* de esta provincia, como tambien no más lejos de esta capital, la que tenia lugar en el pueblo de Lasarte donde se reunian los plebeyos con el nombre de *hombres buenos de Lasarte* (2). Mas en donde hubo más diversidad de condiciones sociales por estos retirados tiempos, fué en Navarra.

Acaecida la gran rotura del Guadalete, la Navarra es uno de los baluartes

(1) Hé aquí la fórmula tradicional de esta convocacion. „D... como Corregidor político de este M. N. y M. L. señorío de Vizcaya: Hago saber á los Ayuntamientos y Juzgados de las ante-iglesias, villas, ciudad, concejos y valles de Vizcaya, caballeros, escuderos, infanzones, hijos-dalgo, sus vecinos y naturales, que en Diputacion general celebrada, etc.“ (Y sigue la convocatoria).

(2) Hasta la publicacion del Código constitucional en 1820, ciertos vecinos de este pueblo vinieron observando la costumbre feudal de traer las olivas á los caballeros de Vitoria el dia domingo de ramos, en representacion de los de su clase.

Tambien hasta la misma época tenian el derecho los Señores de la casa ó Castillo de Villanáez, de que los vecinos de este pueblo vinieran durante la siesta á apelar con varas las aguas del fosco de esta casa para que no cantaseu sus innumerables ranas, reminiscencia, y tal vez introducción feudal de la vecina Francia, en donde se conoció igual prestacion con el nombre de *battre l'étang*.

primeros de la restauración, pues colocada como ya he indicado entre la influencia de los franceses por su espalda y por su frente con Castilla, en vano su primitivo pueblo *franco y libre*, sin mancha alguna de servidumbre, sobre el cual nadie tenía derecho ni en cuanto á las personas, ni en cuanto á los bienes, y que se reunía cuando y siempre que quería, según el fuero de Navarra en tiempo de Francisco I; en vano, repilo, pudo sostener su solo influjo después de tantos años de lucha con romanos y godos. Su propia denominación de *navarro*, ó *habitante de llanura*, qué cuadra tan mal al originario *Vascon*, que siempre se dió al de la *montaña* (1), indicándonos está que este pueblo primitivo fué constreñido por otro extraño, tal vez el godo, que en tiempos de Suintila y Wamba hubo de penetrar por el país y que, rival por mucho tiempo del pueblo indígena, al fin se mezcló y confundió con él mismo. Así lo abonan varios autores y entre ellos Tolomeo, que parece dar aquél nombre á ciertos bárbaros del Norte que inundaron á Europa y España sobre el cuarto siglo. Pero en lo que no cabe duda es, que hasta el año de 778 no aparece tal denominación de *navarros*, y esto por autores franceses. Y advertido así, hé aquí el prolíjo cuadro de las condiciones sociales que por estos días y otros más posteriores, alcanzaba el antiguo reino de Navarra.

En primer lugar, venían por su gran número los **INFANZONES**, ó sean los hombres libres, ó extranjeros que se domiciliaban en Navarra y que se presentaban con armas y caballos al servicio del Monarca (2); y á esta clase pertenecían también los **HIJOS-DALGOS** y **labradores** también libres y de familia libre, sin mezcla de esclavitud masculina ó femenina. Hidalguía y nobleza eran una misma cosa. Los **RICOS-HOMES** ó **hombres de linaje**, eran de esta condición: pero se distinguían, ya por su mayor ó menor guisa, según el lugar que ocupaban en el gobierno, llamándose *duques*, *condes*, *ricos-homes* y *merinos*. Los **CABALLEROS** y **ESCUADEROS**, completaban el cuadro de estas clases privilegiadas, con los *francos* y *encartados*, de los que hablaré con particularidad, como de los *nobles de abraca*.

Eran los **INFANZONES DE ABARCA**, aquellos de que hace mención el Fuero general de Navarra y que se conocieron también, aunque pocos, en las

(1) Los vascones, que quiere decir *monteses*, de la palabra vasco ó vasco, peleaban con la cabeza desnuda, llevaban traje ajustado como los cántabros, profesaban igual culto y su estado incivil lo denotaban por la grande y levantada vocería con que entraban en batalla, como hoy lo hacen las kabilas africanas y los salvajes indios allá en los Estados Unidos.

(2) Llamábase *Culbert* el que no adquiría caballo hasta dentro de un año. Los infanzones tenían el derecho de ser juzgados por el rey, no ser castigados con pena infamante y ser considerados como vecinos y partícipes de los montes en que tuviesen casa, aunque no vecindad.

otras tres provincias, sin dejar de ser pecheros como los villanos, aunque eran nobles como los caballeros.

Llamáronse sin duda así, por la forma del calzado que usaban de cuero crudo, muy propio de la gente labradora á cuya clase por lo comun pertenecian. Porque este calzado, cuyo nombre del verbo *abarcar*, está diciendo que eran unas pieles ó telas con que todavía se cubren los campesinos de este país el pie y la pantorrilla sujetándolas con tomizas ó correas, era el mismo que trajeron los godos, y tan antiguo, que ya lo usaron los daciros como puede verse en Roma en la columna Trajana. Tambien el emperador Mauricio mandó llevarlo á sus soldados: pero en Roma, en donde se usó más fué en el campo, como puede comprobarse en las *Bucólicas* de Virgilio. En los campesinos de nuestro pueblo fué muy comun y á él se refiere Mateo Aleman cuando al pintar las costumbres de esta clase en la *Vida de Guzman de Alfarache*, nombra la caperuza de cuartos y las *abarcas* de cuero de vacas, atadas por encima con tomizas. No las olvida Lope de Vega en la Circe cuando dice:

Diré el honor que á nuestra pátria diste  
besando á Pedro la cruzada *abarcá*.

La existencia de esta clase datarse puede desde el siglo XII: en cierto privilegio concedido por D. García Ramírez á Olite, en 1147, ya se habla del *Infanzon de abarca*.

Desde la más remota antigüedad [conociése en Navarra, con el nombre de FRANCOS, una gente que sin la dependencia del villano ni el pacto del encartado, aparecía libre, pero que en los propios privilegios que se le concedian, parece advertirse como que se les trataba de evitar toda reminiscencia antigua respecto á su anterior estado. Tales fueron, los que en 1129 recibió esta clase del Rey D. Alfonso el Batallador, para que poblaren el llano de Yrunia ó Pamplona, y entre otros, *que no poblasen entre ellos navarro clérigo, soldado ni infanzon* (1), sin duda para que quedaran más independientes de los que por su antigua clase pudieran considerarse como superiores y echarles en cara sus antecedentes. Con tales privilegios se propusieron los reyes extender la población, y de este modo pasaban muchos de la clase de villanos y esclavos á libres, y se acogían los extranjeros, y entre estos, á sus vecinos los franceses. La primera noticia que de esta clase aparece en la historia de Navarra, es otro privilegio del Rey D. Sancho Ramírez en 1090, para otra población de *francos* en Lizerra, y su mismo nombre está patentizando la esfera más *franca* en que esta clase se moviera.

(1) Este propio privilegio les concedia: *Que los del pueblo propusiesen tres para alcaldes, y que el Obispo eligiese uno de estos tres, porque había donado el Rey esta población á Dios y á Santa María.*

Pertenecian á la clase de hombres de guerra y caballeros, los que se llamaban MESNADEROS, que eran á quienes los reyes daban cierta renta, con la obligacion de servirles con armas y caballo por tiempo limitado, especie de milicia que sustituyó á la de los *milites*, como estos á las *caberias*. Dábanse mesnadas á los extranjeros y hasta á los moros, con tal que estuviesen prontos á servir con el caballo y bien armados. Estos mesnaderos llamaronse despues *remisionados*, porque estaban exentos de pagar cuarteles; y hasta había otros llamados *hombres liges ó feudos ligios*, que servian en la guerra á dos distintos soberanos.

A la clase de hombres libres y hasta á la de la nobleza, pertenecieren en Navarra los MOROS, cuando su condicion no descendia de esclaves. Hubo muchos en Tudela y su merindad, sin duda porque fué el último punto que se conquistó por los reyes de Navarra en 1114. Estos moros obtenian como los cristianos *mesnadas del rey*, disfrutaban en esta ciudad de los derechos municipales, y hasta intervenian en el repartimiento de aguas, mediante su almin ó fiel de aguas reunido á otro cristiano, cuyo espíritu de tolerancia por esta época forma gran contraste, con el opuesto que se inauguró despues. Prescribia, sin embargo, la legislacion navarra, que los moros que muriesen sin hijos, aunque con hijas, los heredasen el rey y los señores en la mitad. Pero ya D. Teobaldo II, en 1664, los libertó de esta *pecha*, dejándoles facultad libre de testar al pariente más cercano á falta de heredero. Al moro de guerra no se le podia tampoco llenar su casa sin la prueba de un delito; y todos celebraban sus juicios entre sí, ante su *alcaldí* y alguaciles: mas cuando las diferencias eran entre moros y cristianos, ante sus respectivos jueces.

Cuando su conquista, en la citada ciudad, concediéoseles un año para el abandono de sus casas y que saliesen despues á los barrios de afuera, en donde vivieron, como en sus almunias y huertos; pero su condicion pública debió ir empeorando con el trascurso del tiempo y el influjo acreciente del clero en la gobernacion del Estado, toda vez que ya en 1277, la buena de la reina doña Juana, encargaba á su gobernador de Navarra que se compadeciese de los moros de Tudela y les guardase sus antiguos fueros. La peste además, y la emigracion, fueron mermando cada vez más aquí los de esta raza, y en 1352 ya quedaron reducidos á unos sesenta sus individuos, de los cuatrocientos que ántes existieran. En 1440 ya no se contaba tampoco ninguno de estos en Corella, cuando el rey daba á perpetuo censo un solar, donde por tiempo, *solia ser la Moreria*. A su expulsion, en 1516, quedaron en Tudela doscientas casas deshabitadas, que fueron las que se destinaron para la nueva parroquia de San Juan, refiriéndome en todo lo dicho á los documentos de aquellos archivos. Pasemos ahora á otras clases menos privilegiadas.

Eran estos los VILLANOS (résticos y collazos) llamados así de las *villas*

ó casas de campo donde trabajaban sus tierras y que venian á ser unos intermediarios entre los hombres libres y los esclavos. Esta clase fué tan numerosa en Navarra, que no hubo pueblo sin ella, constituyendo el sostén del Estado, porque sobre sostener la labranza, eran los que más pagaban, (si no los únicos) los tributos públicos y los derechos señoriales. Si subimos á su origen, sin duda que esta clase no tuvo otro, segun datos irrecusables, sino la esclavitud por la guerra ó por la venta. En el primer caso, dueño el vencedor de la vida de los vencidos, ya fué un adelanto concedérsela, cuando estos la redimian con su personal trabajo en beneficio de la tierra á la que los adscribían. Despues, el cristianismo y sus institutos aumentando el sentimiento (1) y dulcificando las costumbres, fué aminorando esta triste condición que legaba el padre á sus hijos, y ya el esclavo comenzó á tener peculio, y despues renta ó producto, en cuyo estado lo alcanzamos en Navarra. Pero aún así y en no lejanos tiempos, su condición debió ser aquí bien misera, porque aunque la historia de esta localidad no nos habla de hechos practicados, existió en el Fuero general manuscrito de este reino, en el capítulo XVII del libro II, estas terribles y terminantes palabras: «Si la señal é el señor solariego, han palabras en semble así diciendo al señor solariego: muerto es nuestro villano solariego é *partamos sus creaturas en esta manera se face esta particion: la mayor creatura debe haher la señal, la otra creatura el señor solariego: et si una fuera de mas parlan por medio la creature; la señal prenga de la pierna diestra et el señor solariego de la siniestra, et partan por medio todo el cuerpo con la cabeza.* Si alguno de ellos dijere dar vos he ferme del cuerpo, non debe partir: sabido cosa es, et conocida, que todo villano so'ariego esla diestra part del cuerpo de la señal, et la siniestra part del solariego...» Este último concepto ya era un progreso civilizador, como dice Yanguas, pues que evitaba procedimiento tal y tan horroroso, y en ello, repito, tuvo la mayor parte el principio cristiano con su sentimiento religioso.

Casi iguales en la condición á los villanos, eran en Navarra los que pertenecían á la clase llamada de RUANOS. Diferenciábase ésta de aquella, en que si los primeros vivian en las *villas* ó casas de campo, los segundos lo hacían en las calles (?); pero mejoraban, en que no estaban adheridos á heredades pecheras, si bien tenian que pagar lo que poseian de otra naturaleza.

(1) Recuérdese el texto de la Santa Escritura, cuando dice aquello de, *si tu hermano se vendiese a ti no le oprimirdas como esclavo, sino como jornalero y colono*, lo que ya era una media emancipación.

(2) Aquí la calle está tomada por población, y todavía los de las ante-iglesias del valle de Aramayona en la provincia de Álava, dicen que *bajan á la calle*, cuando bajan al pueblo de *Ibarra*.

En Navarra había igualmente otra condicion: la de los LABRADORES ENCARTADOS, ó sean los villanos que por carta ó convenio escrito del señor, con este ó aquel pacto, se obligaban á cultivar la heredad por sí y su descendencia, bajo un cánón ó pecha fija, sin que el señor pudiera pedirle más. Y que estos procedieron allá en un tiempo de esclavos, lo dice otro de los dos capítulos forales omitidos en el fuero impreso de Navarra, diciendo el primero: «que cuando algun hijo de labrador encartado quisiera ordenarse, debia preceder el beneplácito de su señor, porque es el cuerpo *mueble* (1), de cuyo último concepto se deduce, que cuando esto se escribia se consideraba á esta persona como cosa y por lo tanto de esclavo origen.

Pues todavía se contaba otra condicion: la de los villanos que se distinguián con el nombre de ASADEROS ó AIXADEROS, y que eran simples jornaleros que trabajaban en su cercado teniendo un solo buey, en cuyo caso pagaban media pecha: pero si tenian yugo, entonces una entera ó doce chilines.

Hubo por último, ESCLAVOS por la guerra y diferencia de religion, como los moros, de los que se hacian *presas* ya en tierra ó por mar, y de cuyos hechos están llenos las historias, constituyendo entonces las fortunas improvisadas de muchos (2), como en nuestros tiempos las que se han hecho en las costas africanas con los negros.

Tal y tan diferente fué la organización social y antigua de estas cuatro provincias vascas durante la edad media. Segun hemos visto, la servidumbre civil no aparece en las de Vizcaya y Guipúzcoa: asoma en algunas partes de Alava y se extiende mucho más por Navarra. Pero para hacerlo destacar mejor, presentaré á continuacion en qué proporcion estaban las clases hidalgas ó nobles, entre estas mismas provincias, y en qué relacion con otras del reino, segun el estado siguiente de la poblacion que la España alcanzaba, ya casi tocando á nuestra época, en 1787, segun Yanguas:

(1) Fuero general manuscrito. Libro III, título 1, cap. III.

(2) Segun los historiadores, el famoso conde Pedro Navarro Roncales, cansado de labrar sus tierras y siguiendo las aventuras de su tiempo, pasó á Sigüenza desde donde se trasladó á Génova con unos mercaderes. Entró despues á mozo de espuela del Cardenal de Aragón; fué soldado de á pie entre los Florentinos; y *según costumbre de la Cantabria, anduvo algún tiempo embarcado* (a): mas segun otros, *negociando con las presas que tomaba y que en su mayor parte eran como entonces se usaban de moros* (b)."

(a) Paulo Jovio (*Elogia virorum bellicae virtute illustrium*).

(b) Historia del C. P. Navarro, por Heros.

PROVINCIAS	Número de almas.	Número de nobles.
Alava.....	70.710	12.161
Aragon.....	614.070	9.114
Asturias.....	345.833	114.274
Burgos.....	460.395	131.056
Guipúzcoa.....	119.128	50.502
León.....	248.168	22.016
Navarra.....	224.549	13.054
Vizcaya.....	114.863	54.250

De cuyos números aparece, que para Guipúzcoa y Vizcaya estaban los hidalgos ó nobles con relación á la clase general, como de uno á dos; en Asturias y Burgos, de uno á tres; en Alava, de uno á cinco; en León de uno á once; en Navarra, de uno á diez y siete; y en Aragón, de uno á sesenta y siete. Pero como el precedente estado se refiere á una época relativamente reciente y de mayor comunicación, ya por él se vendrá en conocimiento del mayor número que de esta clase tuvieron en los pasados tiempos las tres hermanas, respecto á las demás provincias de España, puesto que ya dejó advertido en otros lugares, las muchas casas grandes ó de linajes que salieron de la de Alava, siendo ésta una de las más pequeñas.

La clase hidalga de estos países entre la porción de privilegios que poseía y que no me es dable particularizar, contaba el de beneficiar las minas de hierro en sus heredades, y doble porción que los villanos y labradores ó pecheros, en las roturas y leña de los montes. Pues no de otro modo y con estos privilegios (que tan injustos aparecen hoy) fueron los reyes aumentando la igualdad civil y quitando las prevenciones que inspiraba el trabajo y la agricultura, cometidos en otras partes sólo á los siervos (1). Por esto aparecen en Navarra los *Infanzones de carta* y también los de *abarcia* (sin duda por su particular calzado), clase de que no necesitaron tanto las tres hermanas, porque de antiguo venían siendo hombres libres y nobles sus labradores.

Mas en estos países no concluyeron con distinciones tales sus diferentes clases. Tras tantos siglos en que sus aborígenes de señores absolutos de su suelo, fueron reduciéndose cada vez más en su primitiva área y en aquella condición universal, que como pueblo original tenían; todavía las ideas religiosas en la parte más errada de su exageración llegaron á constituirle otras condiciones y clases, cuyas diferencias vinieron á agravar más y más las que ya había producido la época feudal y su particular legislación. Me re-

(1) Felipe III en Francia fué el primero que dió cartas de nobleza.

fiero á los JUDIOS. No conozco dato completo del número en que estos pudieron estar en cada una de estas provincias. Pero si los tenemos para afirmar, que en Vitoria estaban relegados como en Roma á un barrio entero en que sólo ellos vivian, con la particular reglamentacion que vamos á ver, y con puertas que se abrian y cerraban á determinadas horas y cuyo arco yo he alcanzado á ver todavía á la entrada de la *calle Nueva*, ántes llamada de la *Judería* y echado á tierra habrá dos ó tres años. Su importancia, principalmente en la clase de médicos, debió ser mucha, si se recuerda, que esta ciudad representada por su ayuntamiento reclamó al monarca cuando su expulsion, para que fuesen exceptuados aquellos, por no haber otros que los de su clase. Removidos sus huesos en estos últimos años, con el motivo de un movimiento de tierras que hubo que hacer al explanar uno de los paseos de esta ciudad en cierta altura llamada *Judismendi*, (monte de los Judios) apenas lo supieron los sucesores de los expulsados, residentes los más en la vecina Bayona; cuando con sentida carta dirigiéronse al ayuntamiento de Vitoria, suplicándole en forma tan digna como respetuosa, que no se siguiera en la remoción de un terreno en que descansaban los restos de sus padres y que había sido además de su legítima propiedad, segun los títulos que invocaban, enviando á la vez varios sacos con semillas de *raigrás*, como alfombra que pudiera cubrir mejor estos restos. No fué insensible el Ayuntamiento de Vitoria á petición tan justa, y aceptando el deseo de los reclamantes y la semilla enviada, ejecutó la idea y les contestó con igual urbanidad. Pero nada más curioso que el siguiente documento que nos dá cierto conocimiento interno de esta raza y de sus relaciones con la vasca, á la mediacion del siglo xv, segun se hallaba constituida en esta ciudad.

Era el año de 1486, y entre las diferentes providencias que tomó el Ayuntamiento vitoriano relativas á su *Judería* y *Judios*; hé aquí el texto del que se celebró el dia 16 de Junio de este año y que el alcalde y regidores mandaron pregonar públicamente por dicha ciudad con la fórmula de que «así cumplia al servicio de Dios, aumento de la fe y de los reyes nuestros señores.»— «Oid, oíd. Sepan todas, é cualesquier personas de esta ciudad de Vitoria, é su tierra, ó jurección, é de fuera de ella, mayores, é menores que manda el Concejo Alcalde é Regidores, é Diputados, é Gobierno de la dicha ciudad, por que cumple así al servicio de Dios é del Rey é Reyna nuestros señores, é bien del pueblo de esta dicha ciudad, é tierra é jurección é por quitar los inconvenientes que de ello se podian seguir, é conformándose con las ordenanzas antiguas de esta ciudad é leyes de estos Reynos, que ordenaban y mandaban á pregonar por esta dicha ciudad: Que ninguno no sea osado de entrar á vender en la calle de la *Judería* hortaliza, nin fruta, nin cosa de comer, nin yerva, nin alcacer y aunque la compren de fuera de la calle que gela leyven, si querrán hasta la puerta de la *Judería*, y non aden-

»tro, sopena que pierda lo que así levare á vender, é caya de pena más de  
 »veinte é cuatro maravedis por cada vegada, la mitad para el acusador, é  
 »la otra mitad para las calzadas de esta ciudad: Otro si, que ninguna moza,  
 »niñ mujer no sea osada entrar en la dicha calle de la Judería por ninguna  
 »cosa que haya necesaria, sin que leve consigo un *home lego* que ande con  
 »ella hasta que salga de la dicha calle, sola dicha pena é de tres dias en la  
 »capdene; é que judío ninguno no la acoja en su casa de otra manera, so-  
 »pena de quinientos maravedis para allí adonde la justicia fallare se deben  
 »destribuir, en más que yaga nueve dias en la capdene: Otro si, que ninguna  
 »mujer niñ moza Cristiana no se alquile á jornal á Judío, niñ Judia ningu-  
 »no, so la dicha pena de los dichos veinte é cuatro maravedis, é tres dias en  
 »la cupdene por cada vegada, etc. Este dicho dia se apregonaron públicamente  
 »estas ordenanzas por la ciudad; y David Chacon, en nombre de la  
 »Aljama dijo que pedía treslado, y que speleaba para la Deputacion. Los Re-  
 »gidores mandaronle dar traslado de todo á el dicho David.»

No cabe mayor aislamiento, que el que á esta raza tan sufrida le constituyan tales ordenanzas. Ya en estas disposiciones salta á la vista el interés con que se procuraba huir de su contacto personal, y mucho más la contingencia de su mezcla generativa, explicándose así, despues de su expulsión, aquellas pruebas que tan rigorosas se hacian de *limpieza de sangre* y de no descender de moro ó judío, gente *rabuda*, segun á continuacion tendremos lugar de ver. Pero si esto era con relacion á la idea religiosa, su condicion civil fué á veces mejor que la de los villanos en Navarra, y así lo asienta Yanguas en el Diccionario de sus antigüedades.

Con efecto, en 1370 la reina doña Juana dispuso, que cuantos judíos pasesen de Calahorra y Castilla á Navarra fuesen protegidos, no pagasen por *cabezaje y brazaje* más que dos florines al año, lo mismo los ricos que los pobres, y que no contribuyesen con las aljamas del reino, como éstas lo hacian al rey (1). Pero ya en 1482 las Córtes de Tafalla hicieron unas ordenanzas como las de Vitoria, para que los judíos no salieran de sus juderías los días festivos, ni anduviesen entre los cristianos hasta despues de los oficios, salvo los médicos y cirujanos; en lo que se pateniza, como se aumentaba la intolerancia á proporcion que caminaban los tiempos, y cómo en esta clase sobresalían los médicos, cirujanos y *apoticarios*, como los que más se dedicaban á estos estudios y á los de la botánica, que entonces se llamaba *conocimiento de yerbas*. Respecto á la tolerancia, observóse en Tudela más que en otro punto, y este espíritu duraba todavía por el año 1561, se-

(1) La aljama de los judíos de Pamplona pagaba al rey mensualmente 261 florines, 14 sueldos y 11 dineros; la de Estella, 119 florines y 9 dineros; y la de Tudela, 521 florines, 7 sueldos y 2 dineros.

gun un documento que nos presenta en su obra el laborioso Yanguas. Por este documento sus habitantes solicitaban que no se extendiese á las futuras generaciones la prohibicion de obtener oficios públicos y beneficiosos, los cristianos nuevos.

Pero tan liberales sentimientos fueron al fin sofocados, y en Tudela, como en otros puntos, se escribieron en un gran lienzo que llamaban *manta*, los nombres de los nuevos convertidos, el que colocado en el paraje más público de aquella catedral perpetuaba la ignominia de sus familias (1), porque como decia despues el propio ayuntamiento de esta ciudad, «todo esto era muy necesario, para que la limpieza se conservase en la ciudad y otras partes, y se sepa distinguir los que descien den de los tales, para que con el tiempo no se oscurezca y extinga la memoria de los antepasados, y se sepa y pueda distinguir la calidad de los hombres nobles.» Por desgracia, esta reaccion se hizo tan general, que hasta fuera de Espana, en sus posesiones las Baleares, quedó de estas gentes como una raza separada de la restante poblacion, con el nombre de *Chuetas*, y cuyo vocablo lleva hasta el dia cierta personal ignomina.—Mas continuemos con las memorias y los resultados de otras aberraciones morales en este propio país y por estas retiradas épocas.

Ya hace cuatrocientos años, que se conocieron en él hasta los COMUNISTAS de la nuestra, si bien entonces se cubrían con el celo religioso y con el modo de interpretar el santo texto, que por tales dias era de un interés general (2), como los socialistas de hoy invocan el político, porque de la vida pública todos ya participamos. Pero lo raro es, que esto hubiera tenido lugar por aquellos tiempos en la provincia vizcaina y en un pueblo como Durango, dechado hoy de ideas y de principios tan opuestos. Hé aquí esta curiosa historia.

Por los años de 1442, reinando en Castilla D. Juan II, un religioso franciscano llamado Fray Alonso Mella, hermano del obispo de Zamora, difundió en Durango las doctrinas de la secta de los *Fratricelos*, bastante análogas á las de algunas escuelas socialistas de nuestros días, toda vez que comprendian la comunidad de mujeres, novedad gravísima en todos tiempos, y que aún avezados como estamos hoy á tanta predicacion insensata, pugna, sin embargo, con todas nuestras ideas de educacion y de sentimientos morales. ¡Cuán extrañas, cuán escandalosas no debieron parecer, pues, cuatro siglos hace, en p'ena época de sincero fervor religioso! Con todo, no es menos cierto que Durango, ahora justamente reputado como el pueblo más

(1) Esta *manta* ó padron duró en este lugar hasta el año de 1819.

(2) Bien dice un académico moderno, que todo partido invoca siempre una idea y un interés: porque la idea sola, queda reducida á opinión de escuela.

clerical de las Provincias Vascongadas, diera entonces tan extraño espectáculo, habiendo llegado á adquirir aquella propaganda, proporciones bastantes á llamar la atención de la autoridad real, en términos de haber ésta dictado las más energicas providencias al efecto. Y quien sobre el particular deseé más pormenores, puede acudir á la crónica de D. Juan, en la cual hay capítulo especial acerca de esto, y á la historia de España, por Mariana. Bastará por resumen, decir aquí, que fueron enviados por el monarca dos comisarios especiales, uno de ellos Fray Juan de Soria, franciscano, los cuales procedieron contra los nuevos prosélitos, quienes parte en Durango primero, parte después en Santo Domingo de la Calzada, pagaron con su vida sus extravíos y errores. Para perpetuar además la memoria de tan terrible escarmiento se colocaron en la iglesia principal de la infectada villa, unos carteles ó lienzos expresivos del delito, nombre de los reos y castigos á los mismos impuestos, que, considerados como un padron de ignominia, no ya sólo para determinadas familias, sino hasta para toda la localidad, subsistieron por estos cuatro siglos, habiéndolos, al parecer, por indicacion de personas interesadas, destruido los franceses en tiempo de la guerra de la Independencia. Por lo que hace á la causa primera de tantas desgracias, Fray Alonso, más feliz que sus principales adeptos, logró refugiarse, con *algunos de sus discípulos* en Granada, donde acabó por morir de un modo desastroso, á pesar, segun se cree, de haberse hecho musulman.

Hace pocos años todavía, que el recuerdo de los autos de Fray Alonso era singularmente importuno para todo buendurangués (tanto por lo ménos, como aún lo es para los Bermeanos del *Pilatos*), en términos de considerarlo como injuria. Pero como en él se descubre, el propio texto sagrado de este ó del otro modo entendido, producia tales opiniones y resultados; y lo singular era, que esta libertad del pensamiento no tenía eniñones para su manifestacion otra cátedra que el pulpito de las iglesias, ni otros tribunos más ardientes que los frailes (1), porque estos eran los que (aparte de estos desvarios) preparaban ó dirigian la opinion á favor ó en contra del monarca, á favor ó en contra del magnate, del *Consejo*, de la *Regalía* ó de los *fueros de la Hermandad*: que no otra era la política de aquellos tiempos, ni otros periódicos había que dilu-

(1) Diganlo, entre otros, el P. Sandoval y Fray Juan Cristóbal Galvez, del que el académico ya citado dice lo siguiente: "Y el principio de la soberanía nacional que nprofesaban ciertos teólogos y proclamaban algunos predicadores en los *púlpitos*, *tribuna pública de la sazon de todos los innovadores*. Fray Juan Cristóbal Galvez que era uno de estos teólogos, despues de inculcar en sus sermones aquella seductora doctrina, escribió un libro para probar que cuando los reyes quebrantan sus pactos con los pueblos, deben sus súbditos deponerlos y reemplazarlos á su elección con nosotros." *Discurso leido ante la Academia de la Historia en la recepcion pública del Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas*, por su mismo autor. — Noviembre 3 1872.

cidaren tales puntos, cuando no tronaban contra los herejes del interior y mucho más contra las testas coronadas de afuera. En este caso estuvo años después la heredera de los destronados reyes de Albret, la célebre Margarita reina del Bearne por los años de 1521. Despechada ante sus últimos esfuerzos por recobrar nuestra Navarra, y no muy conforme con la justicia usada con sus antecesores por el Papa y los Reyes de España, hízose protestante, escribió obras en favor de la Reforma, y ayudada por la después famosa Ana Bolena, que formaba parte de su servidumbre, convirtió al Bearne ó baja Navarra en foco de propaganda para nuestras fronteras. Las cartas del Emperador al obispo Mercado, no fueron más que los síntomas de esta intención ultrapirenáica, á la que correspondieron sin duda las disposiciones de los sínodos de Pamplona de 1531, 1544, 1548, 1551 y 1562 para extinguir de un modo más ó menos encubierto sus efectos, cuando apóstoles como Russel, Lefèvre y Calvin eran atendidos al cual campeones de un protestantismo que al fin adjuró su protectora, viendo su fin cercano. ¡Cuántas consideraciones no me asaltaron, sobre este tiempo, sobre la imaginación viva y el carácter exaltado de esta reina inteligente, al visitar por primera vez los históricos muros de su castillo de Pau! Su restauración tan fiel, los mismos muebles que la recuerdan, fuentes son de pensamientos y de ideas, respecto á las que constituyen la atmósfera social de ciertos siglos, propagando unos hombres las nuevas, defendiendo otras las antiguas. En la cresta de este propio Pirineo, de la parte allá, muere la reina que protege á las primeras; y por la parte de aca, se levanta un Loyola, que lucha en todos terrenos por defender las segundas!

No tuvo otro origen de tiempos menos pronunciados por estas creencias y luchas religiosas, ante la contradicción de otras extrañas por la conquista ó por la propaganda; la prevención contra ciertas familias que en estas provincias del Norte de España y en algunas de sus vecinas, como la Rioja, aún guarda la tradición popular, por recuerdos maliciosos de algunas ascendencias, reservados é inocentes hoy, pero de fatales consecuencias en otros tiempos. Me refiero á las familias ó individuos que en determinados pueblos del señorío de Vizcaya se designan (por lo bajo) con el nombre de RABUDOS, aunque omitiré todo pormenor que pudiera herir cualquiera susceptibilidad, si ésta ya puede haberla.

Conocíanse en las nobles Encartaciones con el nombre de *rabudos*, á los individuos de determinadas familias, allí bien conocidas, y cuyo origen data de cierta declaración de testigos que se hizo por los años de 1588 referente á la gloriosa época de los Reyes Católicos, cuando en cumplimiento de una de las leyes del fuero vizcaíno, acudió este solar en armas al lado de sus señores para emprender la conquista del reino granadino. Pues esta relación cuenta, que los soldados pertenecientes al contingente de uno de los

concejos encartados, llevaron en calidad de la vandera á cierta mujer de aquella localidad, la que de resultas de sus ilícitas relaciones con un moro, esclavo ó criado de cierto caballero del apellido Fonseca, tuvo de él más ó menos numerosa descendencia, la que establecida en la patria materna y en algunas localidades vecinas, vino á constituir el especial linaje de que aquí se trata, linaje mirado con desfavorable prevención, á causa de su origen, hasta el punto de existir en alguna iglesia (en la del pueblo donde contaba más numerosos representantes) puerta especial pocos años hace tapiada, á semejanza de lo que sucedía con los llamados *vagueros* en Asturias. Por lo demás, las familias de que se trata eran tan apreciables como otras cualesquiera, cual lo prueba el hecho de haberse modernamente enlazado con algunas de ellas, personas de la mayor y de la más merecida consideración social en el país, bajo todos concepciones, siendo por lo tanto de esperar, que las nuevas generaciones ignoren hasta el sentido enojoso de esta designación: «los de la casa de Fonseca,» eufonismo equivalente á la palabra *rabudo*.

La provincia de la Rioja también legó á participar de esta memoria que dejara en su suelo alguno de aquellos hriéspedes que hubieron de pasar á... (debo callar los puntos como lo he hecho en Vizcaya) pues aquí se muestran aún sus sucesores como en el Señorío, los que se indican al forastero de un modo sigiloso pero mimico, cual es levantar á su encuentro el dedo pequeño de la mano derecha, como símbolo de cierto epéndice ó *rabito*.

La provincia de Alava no se libró tampoco de otras semblanzas propias de esta época y conoció igualmente otras descendencias con el nombre de LOS DEL CRISTO FRIO y LOS DEL CRISTO CALIENTE, cuyo origen fué el siguiente.

En el valle de Ayala, ó á lo menos, en algunos de sus pueblos, ciertos fingidos devotos para acreditarse de milagrosos y recaudar así más abundantes limosnas, llevaban dos crucifijos, uno de ellos calentado á muy elevada temperatura, y que, segun eran ó no favorablemente acogidas sus postulaciones, así daban á besar una ú otra de las dos sagradas imágenes, abrasándose por consiguiente los lábios de aquellas personas poco dadivas, cuyos corazones no se derretían en calidad á lo menos, para con aquellos embauacadores, quienes acabaron por ser descubiertos y es de suponer que castigados. ¡Tales fueron Los del Cristo frio y los del Cristo caliente, segunda parte de los *rabudos* de la casa de Fonseca! Veámos ahora cuáles fueron los BRUJOS.

Fueron los *brujos* y *brujas* una enfermedad moral, especie de epidemia que por los siglos XVI á XVII cundió en diferentes naciones y pueblos, de la que todavía quedan algunos rastros, hasta en el presente siglo. Cogió fama la España en haberlo querido curar con el inquisitorial fuego: pero la severa y la imparcial historia no se la confirmará como de exclusivo privilegio.

Que casi al mismo tiempo que en Francia y en España se movía esta persecución *brujera*, de la que fueron víctimas muchos vecinos de Zara y Zugarramendi, pueblos limítrofes de ambas naciones, segun vimos en el anterior comprobante; también en otros países de la Europa ocurrían hechos no sólo de igual naturaleza, sino aún mayores, cual en Wurtzburgo, ciudad episcopal de Alemania (año de 1616), donde fueron quemadas *trescientas personas*, por el propio, á la sazón, gravísimo delito; y en la historia francesa está la creación de la *cámara ardiente* establecida en tiempos de Carlos VII en Arras para juzgar á *brujas y hechiceros*, inicuo tribunal que tantas víctimas mandó á sus *hogueras*.

Pero descendiendo á nuestro país vasco, el consejo de Zaya en las ántes citadas Encartaciones, tuvo también el dolor de contar á varios de sus hijos y vecinos entre los muchos chamuscados por el Santo Oficio, que tal vez coincidió con las escenas de Zara y Zugarramendi. De lo los modos, algo parece haber tenido que ver esto con el santuario de San Pedro Zarizqueta, sito en aquel pueblo, cuando á él acude todavía de todo el país gente sencilla de labradores y artesanos con sus niños ó parientes enfermos, por suponerlos víctimas de las brujas y de sus malignas influencias, segun lo dejó ya expuesto cuando me refiero á las supersticiones en general. Aquí sólo agregaré: que tanto los supuestos *hechizados*, como los que se castigaban como brujos y brujas, fueron causa ocasional de sensibles divisiones, y de familias que comenzaron á ser miradas por ello con bastante desfavor en el orden social, al ser sucesoras de los tales endiablados y de haber llevado su terrible sambenito. Y mucho prosperaron sus iniciados, y de su gran número nos hablan Sandoval y otras relaciones locales de estas propias provincias. ¡Pero que más! Las mismas Juntas generales de Guipúzcoa congregadas en Fuenterrabía en 1530, nombraron una comisión compuesta de tres letrados para que exclusivamente entendieran de este progreso bruítico; y en la provincia vecina de la Rioja tomó tal incremento, que dejó en muchas de sus familias huellas indelebles de persecución, afrenta y llanto.

En Navarra hubo cosas singulares respecto á brujas. A más de la ramificada causa que en 1525 se hubo de formar como de *delincuencia de lesa majestad* á muchos habitantes de los valles de Roncal, Aezcoa, Salazar y Aoiz, cuyo juez se valió para su sustanciación y sentencia de un capellan, dos verdugos y dos brujas, que por ciertas señales conocían á todas las demás; hubo el peregrino caso, segun cuenta Sandoval, que en otro juicio de estas endiabladas una bruja voló en medio del dia desde el tribunal donde se estaba juzgando á una torre muy alta; de cuyo hecho dieron testimonio, juez, escribano, cuantas personas estaban en la pieza del tribunal, y cuantas estaban en la plaza pública, que notaron y siguieron su vuelo. Así se explica este obispo é historiador. Y allá en sus adentros, ¿lo creería?

Hubo, por último, en Navarra otra clase de gentes, que á una desgracia física, reunian para mayor fatalidad, otra social y religiosa, siendo por lo tanto mucho más desgraciados que los que han compuesto hasta aquí las condiciones y distinciones sociales de que me he venido ocupando. Llamábanse estos AGOTES ó GAFOS y participaban de cierta enfermedad, que abundó mucho en la Edad Media, á los que en un principio, si bien se mandó aislar del resto de la población para evitar que ésta se contaminara con un mal que se creía epidémico y se levantaron para los mismos fuera de las ciudades, particulares edificios, con un espíritu verdaderamente fraternal y cristiano; todo esto degeneró con la sucesión del tiempo y mucho más, por los mismos bienes y dádivas que tales establecimientos acumularon en Francia, pues sirvieron de un incentivo para su destrucción, y de un motivo de horror para su posterior y más cruel aislamiento. No participó España de injusticia tanta contra estos infelices, llamados entre nosotros *leprosos*. Por el contrario, favorecieron mucho sus casas y hospitales los señores Reyes Católicos y los prelados ilustres de aquella época. Todavía en la nuestra y en nuestros propios días, llevó á la Isla de Cuba un religioso español y franciscano, el P. Espí (1), tan caritativos principios, y fundó fuera de esta capital central llamada Puerto-Príncipe, un vasto edificio consagrado á la curación y bienestar de los atacados de este mal elefanciaco, desarrollado en este departamento más que en otros de la Isla, por el abuso, tal vez, de la carne de puerco que parece aumentarlo bajo aquella temperatura intertropical. El P. Espí conmovió con su apostólico celo el carácter entonces sencillo de estos pueblos, casi incomunicados con el resto de la Isla; fué el apóstol de un celo ilustrado; el ejemplo moral del más arrebatado espíritu por estos desgraciados; y movidas todas sus clases ante el cristiano sentimiento de su predicación pública, desde el gobernador, desde el magnate, todos, altos y bajos, opulentos y pobres, todos contribuyeron á levantar este histórico hospital que visité muchas veces con nacional consuelo y al que contribuí con lo que pude, siguiendo el espíritu de una población que lo ofrecía todo á estos recogidos, siguiendo la tradición del inmortal Espí, santo más bien que hombre, pues que á sus inspirados discursos, las propias señoras y caballeros cargaron en sus hombros los ladrillos y piedras con que se levantaron aquellos muros. Y me he extendido sobre esto, porque lo juzgo muy necesario, si he de hacer resaltar por contraste, la conducta tan contraria que se observó allá en pasados tiempos en una de estas provincias vascas,

(1) Fray José de la Cruz Espí, más conocido en Cuba por el P. Valencia, de donde fué natural. Este apóstol del Camaguey murió en Puerto-Príncipe, ciudad de esta isla el 2 de Mayo de 1848 y está enterrado en un sepulcro que en la iglesia de su fundación le levantaron sus protegidos.

ó sea en su antiguo reino de Navarra, con estos mismos *lazarinos*, hasta el punto de haberse con ella constituido una casta tan malhadada como afiendosa, de la que le quedan aún tristes vestigios en su localidad del Baztan. Pero este influjo no le vino á la Navarra de la nacionalidad española, sino de la francesa, ya por su vecindad, ya por haber pertenecido á ella temporalmente entre sus vicisitudes históricas.

Tales desgraciados, con efecto, atendidos primero en Francia con numerosos establecimientos y con extraordinarias rentas y riquezas, ya en tiempo de Felipe el Luengo fueron acusados de que abusaban de ellas (sin duda para tomárselas), y así lo ejecutó este rey. De aquí, el que errantes y abatidos tanto por esto, como por sus agudos males, se presentaran en público con cierto aspecto humilde y de anonadamiento moral, cosa que debía ser muy natural en su estado, y que sin embargo, para colmo de desdicha, se les tomaba por compostura fingida, por hipocresía, dándoles el nombre de *agots*, es decir, *hipócritas*. Y con estos antecedentes, ya no es de extrañar la redacción del Fuero general de Navarra en donde se leía libro 5.º título 11, capítulo 5: «Que si *infanzon ó villano se tornare gafio, no fuese admitido con los otros vecinos en la Iglesia ni en otra parte, sino que viviese en las otras gafuerias y que dichos vecinos le hiciesen uso fuera de las eras del pueblo donde lo tuviesen por bien.» Todo lo que concuerda con su origen francés, según M. Baget de Baure (1), puesto que en el Bearne tenían también una puerta reservada para entrar en la Iglesia, una pila de agua bendita distinta, y otro cementerio, cosas todas que se observaban con los *agots* del Baztan.*

En situación tan penosa, quejáronse al Papa en 1517 estos de Navarra, lamentándose que con ellos no se observaran ni las ceremonias católicas, por inculpárselas, aunque falsamente, cierta rebeldía hacia el Conde D. Ramón de Tolosa y á la Iglesia Romana. S. S. pidió informes y fueron evacuados por Caxar Arnaut, Ugier del Consejo Real, con esta peregrina respuesta: «Que su separación de los cristianos no era por tal rebelión, sino por lo ocurrido al profeta Eliseo, cuando el príncipe Nahamur fué á curarse de la lepra, y por cuanto el dicho profeta le mandó ir al río Jordan y allí, por gracia de Dios curó el príncipe, quiso dar dones al profeta, el cual, como santo «caron no los quiso recibir; pero Ciezi, criado del profeta, movido de codicia «tomó los dones; por lo cual fué maldecido del profeta él y todos sus descendientes, que son los agots; cuya maldición les había durado y duraba, porque las «partes interiores quedaron leprosas como por experiencia parece.» ¿En dónde encontraría el bueno de Caxar estas pruebas físicas y genealógicas?

He señalado hasta aquí las diversas condiciones sociales que en unas

(1) *Ensayos históricos sobre el Bearne.*

más que en otras de estas cuatro provincias constituyeron el particular fraccionamiento de la edad media, como nobles y plebeyos, cristianos y judíos, moros, católicos y herejes, fanáticos ó ilusos, aunque moviéndose todos con encontrados intereses dentro de un centro mismo. Pero me queda por evocar otras personalidades que en estas provincias como en las demás de España eran los resortes á cuya acción giraban como satélites todos estos acumulados elementos, hijos de la fuerza y del abuso del principio religioso, en cuyo santo nombre la reconquista se hiciera.

Réslame, pues, para completar este último cuadro, hablar ya de los PARIENTES MAYORES de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, que como los *Ricos-hombres* de Navarra, eran los jefes de ciertas familias ó de las casas armeras de estos diversos solares, en cuya especificación se extiende el historiador Isasti. Estos, además, capitaneaban los célebres bandos de *Oñaz* y *Gamboa* (1), que eran los partidos políticos entonces de estos comarcas, ó sean aquellos bandos *Oñaziños* y *Gumboinos* que desde el siglo XIII vinieron sembrando la desolación y espanto por entre estos valles y montañas, siendo por una y otra parte como legiones regularizadas de familiares, deudos y allegados á quienes mandaban estos jefes ó *Parientes mayores*. Pero con tal animosidad, y con constancia tanta en la cadena sin fin de sus múltiples represalias, traducidas en incendios, muertes y crueles venganzas, que para distinguirse, hasta en las condiciones del trato social usaban diferentes trajes y adornos, y si los *Oñaziños* llevaban en sus gorros ó monteras las plumas al lado izquierdo, los *Gumboinos* se las ponían al derecho.

Es verdad que la formación de estos bandos (aunque no con el carácter tan feroz que aquí tomaron) no fué cosa exclusiva del país vascongado, sino propia de aquel periodo con que debía concluir la edad media, estado caótico y de incubación, en el que tras de una lucha porsiada y penosa entre la *realeza*, la *nobleza* y el *estado llano*, habían de salir triunfantes las grandes ideas de la unidad monárquica, el abatimiento de ciertas clases y el triunfo del derecho, con el apoyo que prestaban á la primera las populares.

(1) Las historias de estas provincias no nos presentan un dato serio sobre el principio ó origen verdadero de estos bandos. Pero la tradición afirma, que tomaron pie de cierta procesión en que se acostumbraba á llevar grandes cirios de cera en repuesto de los que ardían. Que unos vecinos de Ulibarri-Gamboa sostuvieron un día la costumbre de portarlos á hombros, y que otros de Guipúzcoa y Vizcaya, que habían de ser sobre los brazos. Que los unos gritaban: *Gamboa!* (arriba) y los otros *Oñaz!* (abajo.) Que de las palabras pasaron á las manos, y que los de una y otra parcialidad comenzaron desde entonces á tejer aquella redimbre de víctimas y daños por espacio de siglos; y ciertamente, que causa tan baladí no parece que fué proporcionada á resultados tan grandes; pero en los destinos humanos suele notarse así, si bien el entendido Sr. Soroluce cree que este asignado origen fué más bien efecto que causa.

Que en estos tiempos, los partidos se encienden por todas partes dentro y fuera de España, y si los Guelfos y Gibelinos, los Capuleti y Moutechi predominan en Italia, se conocen en Francia los de *la liga del bien público*; después, los católicos y protestantes; y en nuestra patria aparecen los *ricoshomes*, que se coligan contra Alfonso el Sábio, defensor de la autoridad monárquica, que era entonces la ley y el derecho en su último grado de apelación; los Laras y Castros, que quieren suplantarla durante la minoridad de Alfonso VIII; y el *estado llano*, que en representación de sus *concejos* formaba también *hermanadades* como los nobles (1). En esta lucha general, evolución de lo antiguo á lo nuevo, tras la cual comenzaba á despuntar y á advertirse la ley del progreso, nuestra nobleza no defendió, como en Inglaterra, los fueros de la dignidad humana contra el monarca, sino que pugnó con este poder por el poder mismo, lo que nos dió con el tiempo, no una monarquía aristocrática y representativa como en aquel pueblo, sino una casi absoluta, aunque nacional primero, y otra ya casi extranjera y personal después. Mas en donde, como en Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, se reunieron todas las clases para ser libres y autónomas, la monarquía fué la unidad, que no la absorción, cual lo haré ver más adelante. En Italia por el contrario, prevalecieron en esta lucha, como dice un escritor ya nombrado, las clases populares y éstas dieron el ser á sus repúblicas, presas las más de los demagogos, como hoy lo serán las nuestras de los socialistas, más funestas que los primeros, porque aquellos tribunos contentábanse con el poder político, pero no eran los bárbaros de nuestros días, queriendo demoler la sociedad entera, y hasta los monumentos y las obras que son el reflejo de su cristiana cultura. ¡Fatalidad de los partidos! Hasta los libros santos parece que la reclaman para la fuerza, el movimiento y la resistencia social que los engendra, cuando en sus páginas se lee: *Oportet enim hereses esse* (2).

(1) Como dice muy bien el Sr. de Cárdenas en su trabajo académico, "los nobles fueron los primeros que formaron partido contra la corona," y cuando sus fuerzas no pudieron contra D. Alfonso y los de su corte, formaron *hermandad* con los *concejos*, como estos una vez aprehendidos, formaron también *hermanadades* contra sus señores.

(2) Y en estas mismas provincias, después de tres siglos de haber desaparecido los *Oñacinos* y *Gambuinos*, los *Agramonteses* y *Viamonteses*, los *Agalas* y *Cayuelas*, se han levantado en nuestros días y hemos visto en sus montañas, los *chapelgorris* y *chapelchurris*, según el color encarnado ó blanco de la gorra, que usaban en portada guerra los cuerpos vasocongados que servían á la reina ó á D. Carlos. Y muertos estos en 1840, nuevos partidos armados han vuelto á coronar sus montes, cuando estas líneas extienden, sin que nos podamos conformar con el fatal *Oportet, etc.*, á no ser que esté dispuesto, que entre tantos bandos de carlistas, alfonsinos, unitarios, federales, transigentes e intransigentes de que es hoy presa nuestra patria, y que parece la llevan á su des-

Mes por bajo de aquellas grandes aspiraciones había otras más reducidas y localizadas, parcialidades y bandos personales, que no se levantaban á los grandes conceptos de la nacionalidad, sino á la granjería y al medro, á la extensión del Estado ó el señorío. Estos fueron (unos contra otros): los Ponzos y Guzmánes, los condes de Cabra y los Aguilares en Andalucía; los Tarines y Bernaldinos en Aragón; los caballeros de Alcántara y de Santiago en León; los parciales del dean del prior de Aroche y del conde de Fuensalida en Toledo; y lo propio en Galicia, y lo mismo en la vieja Castilla. Por todas partes disputaban los más fuertes su influjo y engrandecimiento sobre la tierra en que más representación tenían, y en este mismo caso estaban en Vizcaya, Guipúzcoa y Alava sus magnates ó *parientes mayores*, y en Navarra sus *ricos-hombres*, constituyendo los primeros sus bandos de *Gambinos* y *Onazinos*, como los segundos, las banderías de los *Luyas*, *Laregas* y *Canrones*, *Almoravides* y *Cascantes*; y sobre todo, sus *Agramonteses* y *Viamonteses*.

Pues lo雅ía contábanse otros círculos más concéntricos, y lo propio se representaba en el interior de ciertas poblaciones por los intereses familiares de los Zúñigas y Carvajales que dominaban en Palencia; los Monrois y Manriquez en Salamanca; Chavés y Vargas en Trujillo; Benavides y Carvajales en Jaén, como en estas mismas provincias y en la ciudad de Vitoria se despedazaban sus familias enemigas los *Ayalas* y *Callejos* (1), cuando esta población, más que un conjunto de pacíficos ciudadanos, parecía ser en su interior una plaza de armas ó un extenso castillo, según las descripciones que de aquel tiempo tenemos (2) y los rastros de lucha y de fuerza que aún

cuartelazón y aniquilamiento, encuentre al fin entre sus instintos de conservación, la ley mejor de su estabilidad y de su mayor progreso.

(1) La extinción de estos bandos dió sér á las famosas ordenanzas que para la completa tranquilidad de esta ciudad dispusieron sus constituyentes á 28 de Setiembre de 1486, y de que se ocupan Estéban de Garibay y otros autores, celebrando el gobierno acertado de esta ciudad.

(2) Véase la obra titulada *Gobierno y República de Vitoria*, por D. Diego de Salvatierra, regidor de esta ciudad, y la del P. fray Juan de Vitoria, *Cometología*, en cuya tercera parte suministra muchos datos, si bien en los más sigue á Salvatierra, como su contemporáneo. Pero ambos tienen más fe y critica que fray Juan de Marieta, autor de la *Historia eclesiástica y vida de los Santos de España*; y que Rodrigo Méndez de Silva en su *Población general de España*, y que D. Bernardo de Ibáñez en su *Vida de San Prudencio*, el que aunque hijo de la provincia es tan inexacto en sus lechas como el P. Marieta, pues en su corpulento libro impreso en Cuenca en 1596, equivocó la fecha del privilegio de fueros de esta población, 31 años ántes que se impriera tal carta, dando lugar á los errores de los extranjeros en sus diccionarios, como lo advertiré en seguida. Más erudicion alcanzaron Martín Alonso de Sarria, natural de Abesia, diputado y alcalde que fué, en su *Tentro cantábrico*, que permanece inédito, por los años de 1641; y el Dr. D. Juan Areaya, hijo y alcalde que fué de Vito-

se adivinan en la construccion heráldica de alguna de sus antiguas casas de la calle de Cuchillería, á favor de cuya construccion se alzaban y defendían semejantes caballeros y sus parciales. Estas eran las *casas fuertes*, á las que se refieren los historiadores Salvatierra y P. Vitoria, de las que aún quedan algunas pocas en esta calle, aunque ya desfiguradas y reconstruidas, como la de *Avendaño*, cuya torre central yo vi derribar en estos últimos años, si bien en su patio y descubiertas galerías ya se está leyendo que se levantaron en tiempos más pacíficos, y cuando se manifestaba más el lujo y la ostentación del adorno, que la solidez y la pesadez de la fuerza. Pero para que se note mejor cuál sería durante el imperio de esta última la fisonomía interior de una de estas ciudades en la Edad Media, con calles y casas *defendidas*, que más que moradas eran míticos baluartes veamos el aspecto que presentaba esta ciudad de Vitoria entrado ya el siglo xvi: «Tenia Vitoria (escribe D. Diego de Salvatierra) todas sus calles como las tiene agora Barcelona, fechadas por medio, y reveladas, los andenes harto pegados á las casas, que no podian andar por ellos, sino es como grullas, ni había paso de las unas ceras á las otras, sino por pequeñas entradas y escalones; por la canal ó focho de las extremidades andaban las bestias y gente de á caballo. Todas las puertas de las casas tenian fuertes y herradas puertas, con muy gruesas cadenas y puertas levadizas, cuyas bocas aun duran, así en las puertas que salen á la plaza por todas partes, y en las que salen al muro que sube de Aldave á la villa de Suso y Carnecerías; y la muralla que sale á la plaza es harto gruesa, y todas las puertas que salen á la villa de Suso salian no derechas, ni llanas como agora están, sino retorcidas como estan las entradas de las fortalezas y con sus torreones delante, como aun la Iglesia de San Ildefonso está hecha fuerza; y de poco acá han derribado el portal de la Puebla, que llaman calle de Santo Domingo, y el portal de la plazuela de Martín de Anda, arrimado á la iglesia mayor, por donde salen á la fuente de Urbina y al monasterio de Santa Cruz, cuya calle llamaron la encrucijada, que estas calles estaban *defendidas* (1). Te-

---

ria, y que escribió su *Compendio historial y antigüedades de la provincia de Alava*, por los de 1630. Pero éste no hizo más que copiar á Salvatierra y Vitoria, como Sarriá involucró muchos hechos. Y sirva esta nota para suplir el vacío que pudiera encontrarse en la *bibliografía* de Alava, que dejo expuesta en el anterior comprobante, de estos autores.

(1) Y sin embargo, *Laurencio Echart* nos dice en su Diccionario geográfico, en 1763, que en esta ciudad estaban sus principales calles adornadas con árboles que causaban una vista deliciosa, cuya falsedad salta á los ojos, viéndose todavía en la parte antigua ó de arriba, la dirección y estrechez de las antiguas. Pero los extranjeros han propalado en sus Diccionarios iguales ó mayores distales, por dejarse llevar sin crítica de autores como Fr. Juan de Marieta.

»nian tambien todas las hocas de las calles que salen á la Plaza Mayor, y á la de Santo Domingo y Santa María, casas fuertes á una banda, con alcaldes en ellas que eran caballeros, cuyas eran las casas, por los cuales entonces el pueblo se regia, no admitiendo al gobierno sino gente noble, de la cual no habia poca.» Hasta aqui el texto literal de Salvatierra.—[Tal era el teatro local, aunque reducido, en que probaban sus fuerzas los Ayalas y Cayuelas, de calle á calle, de casa á casa, á pesar de sus *férreas y levadizas puertas, cadenas, y de los alcaides, y merinos que las tenian propias*, pugnando unos contra otros, como contra los alcaldes (1), para enseñorearse de la población y del mando! Y si se considera que todo esto tenia lugar no en los campos, sino en tan cerrado recinto, ya se deja concebir que esto ofreceria algo de los infernales cuadros que nos pinta el poeta florentino «A principio del siglo xv (agrega el P. Vitoria que los alcanzó) ardia esta ciudad entre los bandos de Ayalas y Callejas. Los Ayalas celebraban y tenian sus hermanadades y juntas en San Miguel; los Callejas en San Pedro. Los primeros á veces en los hospitales, cuyas haciendas gastaban en bandolerías, comidas y borracheras. Así continuaron hasta el año 1476, en que el católico rey D. Fernando V los extinguió, dándoles para su gobierno y oficios el famoso *arreglamiento capitulado*.» ¡Pues hé aquí cuáles fueron el ardor y la esterilidad de estos bandos interiores, que como insectos labraban y consumian la vida y el desarrollo de estos caballerosos pueblos, cual en otros muchos de España! Pero no son estos á los que más quiero referirme, y debo ya seguir con los que principié á ocuparme de mucha mayor extensión en las esferas de su influjo, por más que no hayan sido ni menos destructores, ni menos estériles, ni más benéficos. Debo ya continuar con los BANDOS de *Parientes mayores*.

Tomaron estos un incremento como ningunos otros del reino, y los caracterizó cierta ferocidad, propia sin duda de esta antigua raza (2), de su mayor pujanza y virilidad entre el aislamiento de sus bosques y montañas, y del ardimiento y pasión de familiares, dudos y allegados, que entregados á continua *brega*, era como la ley de su existencia, guerrear, saquear, incender y morir matando. ¡Montes y valles tan pacíficos y tan patriarcales después, cuán diferente era entonces vuestro aspecto! ¡El estrépito de las armas era solo el eco que vuestras concavidades repetian, y arroyos de sangre y lágrimas lo que fertilizaba á vuestros campos! «Nuestras provincias vascon-

(1) Consta que en el año de 1374 se nombró por alcalde y merino de esta ciudad de Vitoria, á D. Pedro López de Ayala, el célebre cronista.

(2) Aunque Ambrosio de Morales se refiere sólo á los vascones, á su natural inquietud y á sus continuos levantamientos con los reyes godos, habla sin embargo mucho de que era gente muy feroz, y ya se concibe que sus vecinos, allá originariamente en este Pirineo, no habían de tener con los mismos una gran distancia en su civilidad y cultura.

ngadas hoy tan pobladas y apacible», dice con igual motivo un escritor ilustre (1), en medio de sus pueblos y ásperas montañas, los bandos de Gamboa y Oñaz, por nada en tan corto y miserable recinto, derramaban entonces «la sangre á torrentes y cambiaban en batallas ordenadas, sin que hubiera reunión pública con cualquier objeto que fuese ó bien de familia ó parentales, por boda, entierro ó misa nupcial, que no acubase en desafío y pelea con los del linaje contrario y su bando.» Pues desde 1413 á 1457 más particularmente, no otro fué el teatro que nos presentó la historia en estas tres provincias, y no otras sus escenas con distintos actores, sobre los riscos de Navarra.

Y en vano los señores y los reyes se esforzaron por evitarlas. Ni las disposiciones que para conseguirlo ordenó la propia señora de Vizcaya doña María de Haro contra tales banderizos; ni la hermandad que contra los mismos estableció el rey D. Juan II; ni las ocho villas de Guipúzcoa armadas para exterminarlos; ni las demoliciones, que como ya he dicho, sufrieron sus castillos en 1465 por orden de Enrique IV, entre las que cayeron las torres de la mansión señorial de Loyola de los antecesores del célebre santo; ni las juntas de San Sebastián después, y su Corregidor D. Juan de Velazquez que tomaron las más fuertes medidas; nada detuvo el predominio de estos *parentes mayores*, que siguieron en sus guerras familiares, sin perdonar la jornada de 1448 en Mondragón, donde los Gamboinos unidos á D. Pedro Vélez de Guevara, señor de Oñate y hermano de Iñigo de Guevara, ya conde de Oñate en 1461, después de poner fuego á esta villa por completo, hizo 130 muertos á los oñacinos, teniendo él más de 30, con lo que quiso vengar sus derrotas anteriores y conseguir el doble intento de recuperar para Gomez Gonzalez de Butron (que era uno de sus confederados) el señorío de Aramayona del que había sido arrojado el año anterior por sus habitantes, declarados por D. Pedro Avendaño, señor del inmediato pueblo de Villa-real. Suceso horroroso, y de cuyas resultas tuvo lugar más tarde, en Mayo de 1464, el doble asesinato de Martín Bañez y de Juan Ibañez de Barrutia que le acompañaba, junto al caserío del primero llamado de *Barruela*, sobre el camino que va de Mondragón á Garegarza, por gentes que les envió Juan Alonso de Múgica, tirano de Aramayona y cabeza de la parcialidad oñacina. Que estas fueron las víctimas inmoladas á los manes de Gomez Gonzalez de Butron, padre del Múgica, y muerto como hemos visto, en el anterior combate entre oñacinos y gamboinos, cuyo número de una y otra hueste llegó á *cuatro mil* entre los vizcainos y guipuzcoanos que allí se reunieron, si bien tuvieron menos de la mitad los oñacinos. Y de este preparado crimen que á aquel encuentro siguió, tomó pié la viuda de Martín Bañez, doña Sancha Ochoa

(1) D. Martín de los Heros, *Historia del conde Pedro Navarro*.

de Uzaeta para las enardecidadas endechas con que cantó en vascuence la soledad suya y la de sus hijos, y el furor con que en sus *crecias* quería incendiar «*á todo Aramayona*,» por vengarse de su causante el Mágico, según los versos que dejó indicados en otro lugar, refiriéndome á Garibay. D. Pedro Vélez de Guevara fué condenado por esto entre otras penas, á destruir su casa fuerte de Zalquibar, que vino al suelo en 1456 entre otras muchas, de acuerdo con su Hermandad, ejemplo que siguieron en Vizcaya, como veinticinco años ántes, en Alava. Pero no por esto mermaron tales bandos, ni tampoco en Navarra, donde era no ménos viva la guerra civil entre los nombrados de aquel antiguo reino.

En el señorío vizcaíno sobre todo, y en su población de Elorrio, tuvo lugar de allí á poco (1467), aquella otra hecatombe de *tres mil muertos* de la parcialidad Mágica (bando oñacino), que les produjo su derrota por los del bando gamboino. Y ni aún esto calmó el furor de estas discordias. Pocos años después (1471) corre aún más copiosamente la sangre, y el propio conde de Haro, que vino como virey de Vizcaya y Guipúzcoa á poner coto á tales desmanes y á castigar á estos combatientes, es por ellos derrotado, y quedó mucho más triunfante la bandera de estos banderizos.

Estos sucesos empero, tan propios de los reinados de los débiles Juan II y Enrique IV son para la historia como los últimos estertores de aquella edad media que ya agonizaba, y en la que principiaba á faltar el jugo al árbol feudal, para cuyo tronco ya tenía dispuesta la Providencia la poderosa mano que había de cortarlo, con el triunfo del derecho y la justicia. Tales fueron los señores Reyes Católicos: éstos destrozaron su tronco y sus ramas, y tanto en el país vasco, como en toda España. Con ellos concluyeron escenas tan bárbaras, consecuencias del fraccionamiento feudal, y que bajo otro aspecto veremos reproducidas hoy, de llevarse á efecto el *federalismo* y su *región cantonal* en nuestra amada patria. Con ellos principió un nuevo periodo de reconstrucción social, elaborado por sus grandes prendas y por los varones insignes que escogieron para ser secundados en todas las esferas de la gobernación pública. A su personal influjo cesan los bandos y principia el espíritu de la común opinión. Ellos son los que levantan el de estos *grandes*, y los separan del teatro afrentoso de sus contiendas, para constituir siguiéndolos, la unidad de una nación, la gloria de una completa patria. De esta patria nace por primera vez el patriotismo elevado y verdadero, y no otro es el que invocan estos principes para enaltecer el principio jerárquico de su *realza*, como representantes de la *uaidad* y de la acción de esta patria común ya por todos levantada. Sus empresas no tienen otro objeto, y los magnates de estas provincias vascongadas, siguiendo á los demás del reino, les acompañan á sus gloriosas conquistas; y si por desgracia hay algunos que á entrar en esta nueva vida se resisten, estos reyes se apoyan en el amor

de sus pueblos, en la representacion de sus consejos, y esta nobleza discola, vencida por primera vez, «vió caer sobre su frente, como dice un escritor »distinguito<sup>(1)</sup>, el peso abrumador de nuevas instituciones políticas, que »como los Consejos y Tribunales supremos eran la losa funeraria de sus ántes triunfadoras rebeldias;» siendo ejemplo, entre otros hechos históricos, el siguiente acaecido por este tiempo y en este país vascongado.

La poderosa casa de Múgica enlazada con la de Butron en el señorío vizcaíno, logró enseñorearse del valle de Aramayona. Desde su almenado castillo (como ya dejó indicado en una de las primeras notas de este libro), requiere á solteras y á casadas para pasar con ellas la noche, y de resistirse, el padre ó el marido aparecen colgados de las almenas de este fuerte. Hubo labradora que imitando la hercicidad de la Coronel en Sevilla, no con aceite hirviendo como ésta, pero sí con la boñiga fresca de sus vacas, se embadurnó su hermosa cera para inspirar repulsión á el brutal requirente, según dice la tradicion que he recogido por allí. Pero aunque de esto se dudará, lo que justificado está es, que los del valle ocurrieron en queja de este tiranuelo y sus proezas á los señores Reyes Católicos, y como éstos ya lo eran verdaderos y verdaderamente mandaban, ocurrieron á su defensa, enviándoles un *juez pesquisador*, y en el propio dia de su llegada ya tuvo veinticinco denuncias de forzamientos de otras tantas mujeres viudas, casadas y solteras, de cuyas resultas fué demolido este fuerte ó castillo de Barajuen, patron de tanta afrenta<sup>(2)</sup>. Floranes dice que vió en el archivo del valle este proceso instruido por tal juez enviado por los reyes en 1488; documento que acusa, tanto el abuso del privilegio y de la fuerza, como abona la saludable accion que sobre estos magnates ya tuvieron los tribunales y consejos tan multiplicados y sostenidos por estos reyes heróicos.

Ya por esta época, tampoco abandonan los ricos-homes de Castilla á los reyes sus señores para servir á otros en su contra, como hasta aquí se acostumbraba, y si hay alguno que lo intenta, estos reyes apoyándose en el derecho que estaba por encima de todos, y en los hijos del pueblo que por sus virtudes y acciones encumbraran, bien pronto fueron secundados por estos con la lealtad de sus ánimos aguerridos y el sostén de sus fuertes brazos.

(1) El Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, en su contestación al discurso del Exmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas, leídos ante la Academia de la Historia el dia 3 de Noviembre de 1872.

(2) Derruida esta torre ó fuerte en 1648, sus materiales fueron empleados por los Múgicas en su ferrería de Muquerza, declarándose por los tribunales que Aramayona era *tierra libre*, y los Múgicas no tenían sobre ella otros derechos que el de sus bienes particulares. Los Múgicas, sin embargo, no abandonaron más adelante sus pretensiones al tal señorío, y en 1606 ya obtuvieron uno de ellos el título de conde de este valle, que hoy posee el marqués de la Torrecilla.

Dígalo si no el duque de Nájera, cuando vuelto el rey católico de Nápoles hubo aquél de resistirse á reconocerlo como tal, y sí de al de Romanos, «sin que primero asentasen las cosas á su manera.» Fernando V mandó *in continentes* á Pedro Navarro, que se encaminára con su gente á la Rioja para prenderlo y apoderarse de sus estados. Navarro recibió esta orden, y le contestó desde Melgar, «que con la gracia de Nuestro Señor Dios y con las armas en la mano, estaba pronto á cumplir su mandamiento y abatir y aniquilar, gaster, abrasar y destruir á los que desobedeciesen las suyas (1).» Y este Pedro Navarro, ya conde de Olivete ó Olivete, y señor de vasallos desde la toma de Nápoles, no por esto los historiadores sus contemporáneos dejan de presentarlo como un oscuro marinero vizcaíno ó un humilde labriego, roncales en su principio, como un espuelista del ardenal de Aragón después, como un soldado de á pie, y aventurero más adelante en la guerra entre florrentinos y genoveses, y como un pirata por último, á quien los venecianos perseguían de muerte pocos años ántes de ser elevado á tan alta condición (2). Ya la feudalidad estaba muerta: desde esta época, dejando todas sus diferencias y rivalidades, vascongados y navarros, aragoneses y valencianos, catalanes, astures, gallegos y andaluces, todos tomaron por culto una sola patria, á una sola pertenencia ya la bandera que les guiera, y todos sin distinción, grandes y pequeños, nobles y plebeyos todos principiaron á ser españoles sobre todo, y á gritar solo ¡viva España!

Muertos de estos mismos grandes se apresuran á dar tan alto ejemplo, y acúdase á nuestra literatura, monumento eterno de nuestras pasadas glorias, y en ellas se encontrará al dulce Garcilaso que canta en sentido verso á aquel noble e inflamado mozo (3), que dejando en cinta á su esposa y con dos hijos, pide á estos reyes y con porfiada instancia, ir á pelear por la grandeza española en inhospitalarias playas, allí donde

El arena quemaba, el sol ardía,  
La gente se caía medio muerta;

y en donde seguido solo de otros sesenta caballeros á quienes la vergüenza,

(1) *Historia del conde Pedro Navarro*, por D. Martín de los Heros, documento número 4.

(2) D. Martín de los Heros, id.

(3) Fue este D. García de Toledo, hijo mayor de D. Fadrique de Toledo, y padre del famoso duque de Alva, quien dejando á su familia á la edad de veintitres años, en los términos que digo en el texto, más ardoroso que experimentado, y desoyendo la voz de más viejos capitanea, fue sorprendido en la isla de los Gelves, cuando desbandada su gente en busca de agua que pudiera calmar su horrorosa sed, tuvo que pelear cuerpo á cuerpo con los moros, encontrando en aquellas iridas arenas la tumba de su honor y el fruto de su inexperiencia.

como dice el Sr. Heros, mandaba más que la sed y el miedo; se baje del caballo, coje una pica, y exhortando á los suyos, combate contra los moros hasta que

Atravesado y roto de mil hierros  
Pidiendo de sus yerros vénia al cielo  
Puso en el duro suelo la hermosa  
Cara, como la rosa matutina  
Cuando ya el sol declina al mediodía  
Que pierde su alegría, y marchitando  
Vá la color mudando.

¡Cuanta distancia no media ya entre esta apoteosis del espíritu, y el encenegamiento vergonzoso, y el triunfo de la fuerza material que hacia pre valecer en Aramayona el bueno de Múgica!

Pues solo los Reyes Católicos supieron levantar este espíritu primero, é inflamarlo á todos después. ¿Y es posible que lo que costó tanto conseguir al vigoroso impulso de estos monarcas, y á costa de tantos trabajos y glorias, de tantas heroicidades y víctimas, de tanta sangre y tesoros; es posible, que tras tantos siglos de encaminarse á una unificación tan anhelada, hasta conseguir aquel bello ideal tan suspirado de hacer una nación grande y fundida con tan heterogéneos elementos; es posible ¡mal pecado! que cuando estas líneas extiendo, oiga entre el popular tumulto gritar ¡viva la independencia federal! y que del cílmen de nuestra unidad respetable y respetada, descendamos otra vez á aquel misero fraccionamiento de estados y provincias, por cuya condición social, tanto padecieron nuestros padres...? Mas me aparto de mi objeto, y el lector me perdonará este desahogo en gracia del sentimiento que debe experimentar todo el que ama su nacionalidad, al ver cuál se enlaquece ésta, y cuanto se está rebajando el nivel alto y elevado de su consideración, para con todas las demás.

Estos monarcas fueron los que trabajaron más para engrandecerla, para elevarla, para abetir á los fuertes que dividían su suelo, como lo acabamos de ver en estas provincias vascongadas, protegiendo á los pueblos contra los desafueros de sus señores. Ellos, los que educaron á los hijos de estos hasta en la escuela de su mismo palacio, infundiéndoles las ideas del deber y del derecho, entre las del cristiano y el caballero; y por ellos, si sus estados se empequeñecen, la nacionalidad se agranda. Por desgracia, sus sucesores llevaron más allá su personal influencia, y quitando la representación política, si salvaron por una parte la unidad, ahogaron por otra la vitalidad de sus diversas fuerzas, porque ya Carlos V y Felipe II se desviaron de nuestras antiguas Cortes y de aquellos fueros y cartas pue-

blas en las que se levantó la ciudadanía, constituyendo aquellas juntas, aquellos concejos y justicias, aquellos concejos-cámaras ó municipalidades, que tanto vemos á ver fructificar en el vascongado suelo, y que tanto han conservado y mejorado hasta aquí, por extraordinarias causas. Pero ántes de entrar en este rápido examen que constituirá la formación y desarrollo de la autonomía vascongada en la gobernación de cada una de sus provincias, dolámonos que la angusta memoria de estos Reyes católicos que tantos bienes prepararon, no sea más popularmente glorificada en nuestra España, en la que no debería haber plaza ni calle donde no se ostentaran sus bustos (1), como verdaderos padres y fundadores de esta tan amada patria, y cuel lo hace el pueblo de los Estados Unidos con el padre y el defensor de la suya encontrándose allí su imagen, como yo la he visto, en todos los parajes públicos. Pero volviendo á los partidos ó bandos vascongados que la política de estos príncipes mermara y su justicia extinguiera, ya lo dejo sentado: sus luchas y sus bregas no tenían aspiración más útil y general que la de sus familiares y particulares intereses, reñidos con los más procomunales de las villas que se fundaban ó emancipaban al abrigo de la autoridad real, que tanto este movimiento protegia. Era en fin la lucha del privilegio aristocrático con los habitantes del estado llano de las villas y ciudades, cual tenía lugar en toda España, representada también aquí y de cierto modo, entre las ante-iglesias (2) y las nuevas poblaciones, que cual la de Bilbao de nuevo se fundaron (3), ó como la de Vilia-real en Alava, que pugnaron con gran tesón por emanciparse del yugo señorial.

(1) Véase en el periódico *El Debate* del 25 de Enero de 1871 el artículo que titulé *Las estatuas en Madrid*, en donde después de varias observaciones sobre la ornamentación pública, pedía las dos estatuas de *Fernando & Isabel* para los dos círculos que ocupan hoy los dos candilesbros de la Puerta del Sol; la de *Jovellanos* para el frente al Congreso, y la de *Colón* en el paseo de la Castellana; denda esta última sobre las demás de gran ingratitud, por más que la hayan ya pagado los españoles en Cuba.

(2) Llámase así á la población desparramada, y que por consiguiente más conserva el primitivo uso de reunirse para tratar de sus intereses públicos. Desde el Cristianismo, ya lo hicieron bajo los atrios ó en los cementerios delante de sus iglesias, y no sólo para tratar de los asuntos del precomún, sino hasta para los particulares, por aquella fórmula de sus escrituras que principiaba, *Ante las puertas, ó ante la iglesia de...* A este territorio se le llama también en Vizcaya tierra llana ó infanzonada, no por ser *plana*, sino por sus diferentes prerrogativas respecto á las villas.

(3) D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, desde Valladolid y á 15 de Junio de 1300 libró carta puebla para la fundación de esta villa tan rica hoy como humildes eran por aquellos días los moradores del pobre y oscuro puerto que la pedían. Extensos límites se le señalaron; pero la rivalidad de las ante-iglesias con el Corregidor que las favorecía, quitáronle todos sus términos tráis de ruidosos pleitos, por el año 1538, quedando desde entonces reducida para el desarrollo de su caserío y necesidades como á un lamentable bloqueo por parte de las ante-iglesias circundantes de Begona, Deusto

Los jefes, pues, de estos bandos peleaban aquí como en las demás partes de la Península, los de sus locales partidos, por extender su dominio, por aumentar sus privilegios: las villas, aquí como en los demás puntos, siempre aspiraban á mejorar su condición, á conseguir su independencia (1). La ante-iglesia más antigua que la villa, tenía la legislación *infanzona*; la villa (2) recibía la de los códigos castellanos, como Villa-real de Alava, á la que se le otorgó por Alfonso XI el fuero de las leyes con mercado y otros privilegios.

y Abando. Por trescientos años ha durado esta lucha jurisdiccional, latente unas veces y con ardor expresado otras, hasta que ya en 1821 formaló el ayuntamiento de Bilbao expediente formal sobre su *casancho*. Este expediente sin embargo, contrariado siempre por unos y hasta hecho arma política por otros, aforado al fin, pero tenazmente disputado siempre en su ejecución, cúpola la hora de terminarlo y de llevarlo á cabo con determinación resuelta al que extiende estas líneas, venciendo lo al fin cuarenta y nueve años de contradicciones y disgustos, y como Gobernador y Corregidor de esta provincia en 1870 dió la posesión á su ayuntamiento del fijado *casancho* en el ya memorable 2 de Abril del propio año; memorable sí, por la trascendencia que ya ha tenido y ha de tener este hecho en los grandes destinos á que esta población está llamada por la labiosidad, cultura y actividad de sus hijos. Que pasado el apasionamiento de los que tanto han trabajado contra su anexión, con porfía digna de mejor causa, vencidos y vencedores, todos proclamarán un día su importancia, y el enojo de los primeros se confundirá al fin con la benevolencia que los segundos le tributaron (a) á quien libre de toda mala política, no tuvo otra presente, que la gran prosperidad de esta aprisionada villa por años y hasta por siglos.

(1) Villa-real (antiguo Legutiano), en la provincia de Alava, á más de dos leguas de Vitoria, caminando hacia el Norte, fué hecho villa por Alfonso XI á 15 de Abril de 1333, agregándole las aldeas *Hurnaga, Goiain, Urbina, Anquello e Nafarroate e Losu*, segun los asientos del archivo de San Millán. Pero Enrique IV, en las Cortes de Toro (1371), la dió á Juan de San Juan de Avendaño, bajo cláusula devolutiva caso de faltar la sucesión de esta casa. Murió en 1504 la sexta señora doña Francisca sin sucesión. Mas en vano pidió este pueblo la reversión á la corona; y por el contrario, fué amparado por su mucho influjo su nieto D. Juan de Avendaño. La villa no desmayó, y sosteniendo en los tribunales su demanda con constancia, alcanzó al fin sentencia á su favor por la cancellería de Valladolid, á 12 de Agosto de 1678. (Tanto se apetecía y tanto se porfiaba por pasar á la jurisdicción real, siendo también aquí los tribunales, como dice el Sr. Amador de los Ríos, la losa funeraria que cayó sobre las pretensiones de los grandes y de sus muchas injusticias!

(2) Hé aquí lo que al caso sientan los autores de la *Historia de la legislación*, mi antiguo amigo D. Amalio Marichalar, marqués de Montesa y D. Cayetano Manrique: «La tierra llana, dicen, existió ántes que la jurisdicción de las villas: la tierra llana fué la antigua Vasconia, y si luego los monarcas de Navarra y Castilla en Alava y Guipúzcoa, y los señores en Vizcaya, formaron nuevas poblaciones á que llamaron *villas*, para distinguirlas de las ante-iglesias; siempre lo hicieron en territorio conquistado ó donado por las juntas de los primitivos habitantes.»

(a) Véase el plano de la ilustre villa con arreglo á la ley de 7 de Abril de 1861 y el periódico *El Irurribet* perteneciente al siguiente dia del acto posesorio en que se encuentra su relato. 3 de Abril de 1870.

Pero todo esto cesó, como ya hemos visto, con el reinado de los señores Reyes Católicos; pues castigada y regenerada esta nobleza turbulenta y feroz, tornóse en una clase útil y en un nuevo elemento provincial y de ciudadanía, que contribuyó aquí, como en Inglaterra, á salvar su libertad política. «Los parientes mayores, ó sean ricos-homes (dice un moderno historiador confirmando en cuanto á lo primero mis asertos) eran como una clase antigua y privilegiada en Guipúzcoa, en medio de ser todos hijos-dalgo, según su fuero. Pero no sólo perdieron su preponderancia después de sus alborotos y guerras entre sí, sino que en adelante fueron considerados al igual de los demás, no obstante sus tendencias é intentos á confederarse, aún en el primer cuarto del siglo xvi» (1). Y á la verdad que en esta provincia muy singularmente, fué donde el rey Enrique IV, de acuerdo con su hermandad (2), hizo más escarmientos con su prepotencia, pues viniendo á ella personalmente en 1457, desterró á muchos á las fronteras que dividian á los moros de los cristianos, y por todos modos trató de poner coto á sus demasías. Y reunido esto al llamamiento que después se les hizo por los mismos Reyes Católicos para que asistiesen á la guerra de Granada (3); el descubrimiento de la América y otras empresas (4); el triunfo de los tribunales y el

(1) *Historia general de Guipúzcoa*, libro III, pag. 165, por D. Nicolás de Soraluce.

(2) En el *Fuero de Guipúzcoa*, en su tit. XXVIII, cap. III, sus Juntas ordenaron: «Quien tome parte en los bandos de Vizcaya, Encartaciones, Oñate, Aramayona, Alava, Navarra y Laburd, será privado de sus casas, y si no las hubiese perderá la vida...». Pero aún estas disposiciones fueron inútiles, y sólo en el reinado de los Reyes Católicos tuvieron verdadero fin estos bandos, cuando en 1487 se suspendieron, aunque por corto tiempo, los fueros mismos de las tres hermanas. Así lo recuerda el Sr. Soraluce en la página 208 de su historia y de su libro III.

(3) Véase en Navarrete, *Colección de viajes*, el número de naos que Guipúzcoa y Vizcaya unidas aportaron para la guerra de Granada por mar, como los servicios que los caballeros del país vascongado prestaron en la misma por tierra, y los envíos de gentes por los diez años que la propia durara.

(4) En la siguiente ilustración, se encontrará la parte que los vascongados tuvieron en este y otros descubrimientos ultramarinos. Tomáronla además y mucha, en 1497, cuando los reyes de España y Francia trataron de repartirse á Nápoles, saliendo en 60 naipes para Sicilia (1500) al mando del Gran Capitán; también se prepararon otras para la armada con que se conquistó á Orán; se singularizaron en Tripoli y tomaron gran parte en la desgracia de la isla de Gelves que anteriormente he recordado, y en otras muchas de aquel tiempo en que este país jugó grandísimo papel, entre los importantes elementos que entonces entraron á componer nuestra grande y gloriosa nacionalidad, pero más que todo, en las flotas numerosas con que España ocurría á Francia, Inglaterra, Flandes y puntos diversos del mar Mediterráneo, porque como decían los autores de aquel tiempo: «Los guipuzcoanos y vizcainos son gente sabia en el arte de navegar y esforzados en las batallas marinas, y tienen naipes y aparejos para ello, y en estas tres cosas que son las principales para las de la mar, eran más instruidos que ninguna otra nación del mundo.»

convenio que estos mismos parientes mayores hicieron en Vizcaya para la intervencion ordenada de sus respectivos bandos en la gobernacion de la tierra; todo esto desterró por completo sus pretensiones, y no volvieron á figurar como jefes de aquellos, sepultados bajo la *losa funeralaria* á que ya me he referido del Sr. Amador de los Ríos. Y dejándolos ya enterrados, pasemos ahora (después de haber hablado de todas las clases y elementos sociales con que hasta este reinado contaba el país), á presentar el origen y el desarrollo que fué teniendo el gobierno interior de cada una de estas cuatro provincias, segun la forma que en cada una de ellas fué prevaleciendo al compás de los sucesos públicos.

Ya en el texto vimos como los Iberos ó los antiguos habitantes de la Peninsula, comerciaron con griegos y cartagineses, hasta que con los romanos (excepcion hecha de estas partes del N.) se someten, admiten su legislacion y reciben su civilidad y cultura, cual atestiguan esta última, las vías, acueductos, célebres puentes y edificios que hoy más que nunca están cayendo al suelo, no por el peso de sus años, sino por este empeño democratizador de igualarlo todo con ruinas. Pero sucumbe Roma, y los godos dejan de ser arrianos para ser católicos. Ya entonces sus magnates y obispos vuelven á construir otra patria, ó sea la nueva forma de la nacionalidad española. Mas á los 300 años, los árabes penetran por una de las puertas de esta patria, y en la inundacion de la morisima, solo allá en una cueva queda un puñado de hombres (cosa extraordinaria!) con el que se vuelve á hacer la reconquista, siglo tras siglo. Pues bien: en estas provincias vascongadas, ya tambien se ha visto cómo sobrenadaron sus primitivos restos al abrigo de sus bosques y montañas, quedando por lo tanto en sus elementos sociales, aquella igualdad general, aquella dignidad individual y aquella libertad propia de todo pueblo originario, pues si en Navarra segun ya dejó expuesto, se conocieron más tarde tan diferentes clases, éstas no pertenecieron al pueblo indígena, sino á la mezcla que éste tuvo después con otros invasores.

Así, cada una de estas provincias se organiza bajo diferente forma, pero en el fondo, todas cuatro tienen iguales rasgos y una propia aspiracion des de su origen: su federacion patriarcal, su respeto á lo tradicional, su veneracion á la creencia, su libertad civil, su amor á la independencia. Por esto, el pueblo primitivo vasco-navarro como el de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa era una especie de confederacion cuyos lazos reforzaban en tiempos de paz, reuniéndose y conferenciendo en determinadas épocas para nombrar sus principales jefes militares, entendiéndose para lo demás cada pueblo de por sí (1). Doce sabios *ancianos* precedieron en Navarra segun su feroe más an-

(1) El feroe general de Navarra llamóse así para distinguirlo de los municipales, porque este reino, segun dice Yanguas, fué como una federacion bajo el mando de un

tiguo, á la representacion de sus Córtes; y tres *ancianos* fueron en Alava los que dirigian la cofradía de Arriaga ántes de su voluntaria entrega. Juntas convocadas al aire libre tenian lugar en Navarra ántes de regularizar sus antiguos tribunales y Córtes. Juntas tambien celebraba el aire libre por este tiempo y en el campo llano de *Lacua*, la memorable cofradía de Alava; y Juntas al aire libre celebraba por la misma época la hermandad de la Provincia guipuzcoana en los campos de *Ussarraga* y *Bassarte* (1); y Juntas por ultimo, tenian lugar á campo raso en el Señorío Vizcaíno cuando su Congreso ó remota Congregacion (*Batzartogia*) se celebraba bajo un gran roble, monumento que recuerda el actual árbol de Guernica (2). Pero vengamos ya á tiempos más históricos, al período de la incorporacion completa de todas estas partes á la corona de Castilla y en cuyo acto si aumentaron nuestra nacionalidad, tambien salvaron sus derechos. Estos derechos no estaban escritos: los más pertenecian al uso, á las costumbres, á la condicion de aquellos que invocaban los fueros del *alvedrio* (3), y esto aclara perfectamente el estado en que debieron quedar estas provincias despues de la invasion de Ronces-valles en 778, respecto de los reinos de Asturias, si les quedó acaso de ellos algun lazo que se correspondiera en su representacion con los Reyes de Navarra, condes de Alava ó Señores de Vizcaya, pues como dice el Fueno general de la primera, tales fueros fueron *faillidos en Espaina así como ganaban las tierras sin Rey los montaineses* (4). Mas pasemos á señalar la armazon foral de cada una de estas provincias y su autonomia provincial, principiando por

jefe para la accion y la guerra, y en lo demás cada pueblo se gobernaba según sus usos y costumbres.

(1) El Sr. Soraluce dice en su historia, que éstas tuvieron lugar despues en Tolosa, y que en 1387 celebráronse en Villafranca y en el manzanares de doña María Martínez Isazondo, al aire libre.

(2) En 1410 Gonzalo Moro, corregidor de este Señorío, reedificó á sus expensas y para su sepultura la ermita de Santa María la Antigua, cuyo local lo escogieron estas Juntas más tarde para celebrarlas en su recinto, y no en el campo raso que á su frente se extendia, segun la guia del Sr. Delmas. Despues, ya en 1700, se construyeron bancos de madera para sus representantes; y en 1826 se principió á construir de piedra el trono, palacio y demás edificios que hoy observan los que llegan á Guernica.

(3) Alfonso X de Castilla, al hablar de estos fueros, decia *que en la mayor parte de su Reino non habieron fuero y se regian alvedrio é fazañas.*

(4) Así principia el libro de los fueros general, ó código Navarro, omitido en su primera impresión de 1686. Se ignora la época de este fuero, pero supónese muy antiguo, cuando no nombrá á los prelados si no á los ricos hombres ó infanzones, caballeros, é el pueblo de la tierra, vacante el trono; cuando ya los primeros se nombraban para sus Córtes, en 1550.

## Navarra.

El poder judicial en Navarra es la institución más antigua que se rastrea allá en su período primitivo ya escrito, como garantía de un pueblo, que fué libre desde su origen. Sus tribunales fueron supremos y de sus fallos no se podía apelar fuera, ni aun al mismo Rey, porque según su Fuero General, llamado así para distinguirlo del de las municipalidades, su más lejano tribunal *Cort*, lo componían el Rey con tres ricos-hombres y el alcalde de la comarca, diciéndose en el capítulo 1.<sup>o</sup> de este Código: «A Rey ninguno, que no hubiese poder de hacer *cort* sin consejo de ricos-hombres naturales del regno.» Segun la propia ley, el Rey no podía tampoco hacer *esta cort*, sin el consejo de doce ricos-hombres ó doce de los más ancianos y sabios de la tierra, *en las cosas de la guerra, paz, tregua ni oiro granado hecho ó embargamiento de regno.*» Tal fué su ley fundamental y su derecho común. Pero hubo otros fueros para sus pueblos, y en cada uno de estos había también sus particulares usos.

Pues al Consejo político de estos doce sabios ó ancianos sucedieron sus posteriores Córtes, y no del tribunal *cort*, como algunos por su vocablo solo lo afirman. En estas Córtes entran sólo á componerlas los caballeros y procuradores de los pueblos. Pero ya desde el siglo xii aparecen sus tres estamentos de clero, nobleza y el pueblo de la tierra, que eran los que vacante el trono, debían proclamar al Rey (1). Su estructura la componían el Monarca, que había de presidirlas personalmente, y cuando no, el viso-rey ó virey con su poder bastante. Este ó aquel nombraban además ciertos consultores, la mitad navarros y la otra mitad castellanos, con quienes consultaba las peticiones ó proyectos de ley. Sus vocales y síndicos consultores, no podían ser arrestados por causa alguna durante la legislatura. Reuníanse en un mismo local, aunque en asientos diferentes: los eclesiásticos, á la

(1) Esta proclamación se hacia mientras existió la monarquía en Navarra, levantando sobre un escudo al proclamado los principales, y gritando *¡Rey! ¡Real! ¡Real!* Cuando el emperador Napoleón I fué consagrado como tal en Francia, se alabó la iniciativa que tomó de colocarse por sí la corona. Pero esta muestra del poder supremo la había hecho antes, muchos siglos había, en esta monarquía el elegido García Gimeno, sosteniendo él mismo la espada, que del altar tomara.

derecha del trono: los caballeros á la izquierda, y los procuradores ó diputados en el centro. Cada estamento tenía su presidente, pero el eclesiástico lo hacia de todo el Congreso; y como la inviolabilidad del diputado era completa, y su reglamento interior formado por ellos mismos; completos eran el respeto que este noble pueblo tenia á la personalidad y al derecho en sus representantes y en lo acentuado de su autonomía para semejantes Córtes.

Las funciones de éstas fueron además muy angustas y muy previsoras para aquellos tiempos. Reconocíase el principio de su soberanía local por el mero hecho de no poderse hacer ni obligar ninguna ley, sino á pedimento de sus tres estados y después de ser sancionada por el Rey. Mas por lo primero, por esta facultad misma, se consideraba renunciable hasta el acto de su promulgación, aunque estuviese ya sancionada (1). La segunda base no era menos esencial, como la principal hoy de todas las libertades en los gobiernos constitucionales. El Rey no podía exigir contribución alguna sin estar acordada por las Córtes, y aunque el servicio (*donativo voluntario*) con que al mismo se ocurría, varió mucho en su forma y cantidad, el deber de otorgarlo nunca mudó en su carácter ni en sus garantías. Desde las Córtes de 1531 venia llamándose á éste, ejercicio *gracioso*, vocablo que ya indica más la benevolencia, que la necesidad de un deber. Pero la garantía mayor de estas instituciones estaba en la prerrogativa de que, abiertas las Córtes, ántos que vieran ni examinaran nada, lo primero de que se ocupaban era de la reparación que merecieran del Monarca sus agresiones ó reclamados contrafueros. Por lo tanto, como no se procedía á ningún otro acuerdo de concesión ni otorgamiento, menos podía hacerse con el servicio pecuniario, garantía que para este reino era entonces mucho más efectiva que la que en la práctica tienen hoy los gobiernos constitucionales con la de la votación de los impuestos.

Desde la reunión de este reino á la corona de Castilla, el derecho de convocar las Córtes siempre perteneció al monarca, y así es que en vano quiso reunirlas la ciudad de Pamplona en 1517. Su virrey á la sazon, el duque de Nájera, con firmeza se negó á este procedimiento quo no quedó establecido; pero las mismas formas de la convocatoria demuestran la deferencia con que siempre se trataba á los elementos ó clases que á estas Córtes concurrían (2).

(1) Aprovechándose de esto los navarros, ya quisieron en 1624 quitar al Rey toda iniciativa para legislar, pero sostuvola fuertemente Felipe IV mandando que se estuviese á lo acordado: que si la ordenanza contenía agravio ó contrafuerzo, se revocara y cumendara, y si no, que se observara.

(2) El virrey les decía: «Por ende pídodos, Señor, de singular gracia que para el dicho dia vengais á esta ciudad á entender en las dichas Córtes, platicar y concluir en aquellas lo que por todos fuere acordado.» Y lo propio decía á las Universidades con la variante de que en vez de *vengais*, les decía *envíeis* vuestros mensajeros.

La discusion se hacia por los tres estamentos reunidos; pero se votaba separadamente. Un solo brazo ó estamento en quien no concurriese la pluralidad, producia la discordia, aunque los dos aprobasen el proyecto; y en este caso, procediase á nueva votacion en la sesion inmediata hasta tres veces, y si la discordia se repetia, el proyecto quedaba negado, sin poder ocuparse ya de él en aquellas Córtes. ¡Procedor que quitaba la pasion del momento, salvando en estas pruebas la fijeza de la conviccion y el culto de la conciencia! El voto del Monarca era absoluto, sin tener que dar la causa.

Pero lo más culminante respecto á *unidad y precision*, estaba en la diputacion ó comision que estas Córtes nombraban y que se llamaba *permanente*. Con ella no se rompia la continuidad de su representacion, porque antes de concluir sus sesiones, nombraban las Córtes una comision con el objeto de que mientras no volvieran á reunirse, velase por que se respetaran sus determinaciones y que las leyes tuvieran el ejercicio y la buena aplicacion de que debian cuidar más expresamente sus sindicos, que eran letrados. Esta nueva rueda, con las atribuciones que le consignó la instruccion de 1505, fué de importancia suma cuando ya las Córtes, en vez de un año ó tres, tomaron el plazo para congregarse de seis en seis años. Elegidos por la primera fecha indicada seis individuos del brazo noble ó militar que habian de componer esta comision permanente, se aumentaron despues á diez en las Córtes de 1637, dos abados, cuatro nobles, cuatro de las Universidades, dos por Pamplona (que siempre debia estar representada) y dos por Sangüesa, cabeza de merindad en turno; quedando, por ultimo reducida á siete individuos en 1678; ó sea, con un eclesiastico, dos del brazo noble ó militar, dos por las cabezas de merindad de turno, y los dos de Pamplona. Pero los pueblos no se conformaban con el derecho de representacion que sólo tenia la cabeza de merindad, y habiendo acudido al tribunal, declaró éste que el nombramiento de la diputacion pertenecia exclusivamente al brazo popular y en esta forma llegó hasta las posteriores de estas Córtes, cuando se levantaron las generales de la monarquia, ya en 1812, ya en 1820, habiendo sido las ultimas las de 1828 á 1829. Y me he extendido algo en la constitucion de este cuerpo y sus vicisitudes, por la gran importancia que en este reino tuvo como guardador celoso de sus libertades y fueros. Que uniendo á su accion una escala determinada, la diputacion sostenia primero con tanta mesura su derecho, como fuerte hacia despues su legal exigencia. A ella acudia el más humilde navarro, como la corporacion más alta, siempre que se tratava de desagraviar el fuero. La diputacion elevaba la queja al monarca, como lo acordado por el virey. Si no era atendida, ocurría á las Córtes y éstas en cuerpo lo solicitaban. Si tampoco se enmendaba, negábase el servicio y la justicia se hacia. Santos derechos por la gran fuerza que daban á estas instituciones los años, su observancia y sobre todo, las

costumbres, con la repetición de ejercitárlas! Escribimos precisamente cuando nuestra República naciente, dejando una comisión de esta clase entre la legislatura que la proclamó el 11 de Febrero de este año de 1873, hasta la nueva Constituyente que debía reunirse en Junio del mismo, ha sido nula y vergonzosamente ultrajada por la fuerza, luego que sus individuos, no defendiendo, como los de Navarra, los grandes intereses de la patria, descendieron de su altura para no consultar sino los de su triste personalidad. Aquellos salvaban siempre los principios y triunfaban. Estos no se acordaron sino de sus personas y sucumbieron bien deshonrosamente.

El organismo, pues, de las instituciones navarras, si bien complicado, no pudo ser más completo para aquellos tiempos. En él se conservó como en arca santa la libertad y el derecho de este pueblo. Pero ya en los últimos, muchos de sus principales resortes parecían gastados y ser ya meras fórmulas de garantías, y menos útiles aún para el progreso. Como el estamento eclesiástico estaba exento por su personal de contribuir cual la mayoría, siempre se mostró reacio hacia toda reforma. La nobleza fué más generosa: renunció voluntariamente varias de sus prerrogativas y, como en Inglaterra, defendió siempre sus libertades locales y contribuyó al progreso de las demás clases (1). En los últimos reinados este estamento, identificado siempre con el popular, juntos protestaron siempre que pudieron y del modo más vigoroso, cuando el poder absoluto todo lo viciaba con sus órdenes secretas a los fiscales del Consejo (2), los que siempre se explicaban a favor del absolutismo, por más que fuese claro el contrafuero. Y la razón era muy clara: la fortuna de estos jueces dependía más de la benevolencia de la Corte, que de lo que ellos podían esperar de Navarra.

Yo no criticaré tanto como otros, que este estamento popular era muy defectuoso, porque no se podía nombrar a cualquier navarro, sino a el residente, y con esta o la otra circunstancia. Esto precisamente, en mi concepto, era una garantía más sobre el conocimiento que debía tener el elegido de los intereses del pueblo y de la localidad que representaba. También ha sido cruelmente tratado por la prensa y la sátira un republicano ilustre, porque en nuestras Cortes, cansado de cierta desmoralización política, recordó el sistema electoral de la *insaculación* navarra. Pues en mi sentir, la incorruptibilidad con que siempre correspondió el brazo popular a los halagos de la corte castellana, no tuvo otro sostenimiento. Segun él, el Gobierno no podía ganar ni amedrentar tantas individualidades comprendidas en

(1) Por una ley de estas Cortes, ya en los últimos tiempos se hicieron nobles varios de los que ejercitaban ciertos oficios mecánicos y se mandó pudieran obtener cargos municipales, hasta los que desempeñaban los más humildes.

(2) Véase la comunicada a D. Francisco Bucarely y Orzúa, virey, a 1.<sup>o</sup> de Enero de 1780.

las bolsas, ni la continuidad del acto electoral permitia cohecho ni corrupcion, porque á medida que la suerte iba designando nombres, pasaban á una sala, donde separados de toda relacion exterior, conferenciaban sólo con sus compañeros sobre el procurador que habian de elegir, sin que pudieran salir de allí hasta nombrarlos (1).

De mal más trascendental juzgo yo era, que el derecho al voto en Cortes no fuera proporcional á la poblacion, siendo igual el de un pueblo de setenta vecinos á otro de dos mil, cosa que ya hoy aparece injusta, como en las demás provincias hermanas de este país, segun viene observándose por fuero, cuyas poblaciones Bilbao y Vitoria no tienen otra representacion en sus Juntas que la que les corresponde á sus más insignificantes pueblos, por más que este proceder, atendida la época en que estas libertades se consagraron, era entonces completamente lógico: porque la personalidad colectiva de la municipalidad, lo era entonces todo: el individuo nada; y el krausismo con su filosofia individual, sus derechos inmanentes, etc., era planta que estaba por nacer para tiempos, que en vez de sobrar como hoy, ideólogos para discutir, tenian que buscar en la asociacion y en las *Hermandades*, como demostraré enseguida, la fuerza material con que hacer prevalecer su comun derecho.

No pasare á más pormenores: baste haber indicado las notas principales de una organizacion política que ha guardado por siglos la libertad y el gobierno representativo en una de nuestras provincias, cuando en el reino en general, dominaba la absorcion monárquica absoluta, desapareciendo hasta sus caractéres más históricos y nacionales. En estas instituciones navarras se notan desde su origen los propios elementos que en las demás de sus tres hermanas: el principio cristiano del que fueron hijas; su libertad civil y política; el elemento aristocrático tan preponderante por aquellos tiempos; el teocrático, y el que representaba al pueblo en sus municipios ó universidades. El teocrático pudo ser con el tiempo menos desprendido que el aristocrático, segun dejo indicado: pero en su cuna, fué el que más solemnemente sancionó con su prestigio las respectivas libertades políticas de estos pueblos. Véase, en su prueba, lo que el obispo de Pamplona decia en 1429 á los señores Reyes D. Juan y doña Blanca al ir á tomarles sus juramentos: «Seniores ántes que más abant sea procedido al sacramento de la santa unción y bien aben coronamiento vuestro, es necesario que vos-

(1) Los señores Marichalar y Manrique en su *Historia de la legislacion* dicen: «Una vez formadas todas las bolsas de electores asevidados en una merindad y depuradas con todo rigor las inclusiones y exclusiones de insaculacion, ó el Gobierno tenia que ganar, ó atemorizar á todas las individualidades comprendidas en las bolsas y hacerlo préviamente al acto del sorteo de insaculados, ó le era imposible influir en los electores del procurador.»

»otros fagades á vuestro puebl'o la jura que vuestros antecesores reyes de  
»Navarra ficieron en su tiempo et así bien el dicho pueblo fará su jura acos-  
»tumbada á vosotros.»

Pues hé aquí la jura á que se referia el obispo y en la que el elemento aristocrático no era ménos defensor y sostenedor de estas propias libertades. «Nos los barones de Navarra (decían al rey en este propio acto), en vez et en nombre nuestro et de todos caballeros, et otros nobles et infanzones del dicto regno, juremos á vos nuestro seinoor el rey, sobre esta cruz et estos santos Evangelios por nos tocados manualment, de guardar et defendier, bien et fielment, vuestra persona et vuestra tierra et de vos ayudar á guardar, defender, *et mantener los fueros de Navarra á todo nuestro poder.*» Esta aristocracia, además, siempre tuvo entre las contiendas de sus partidos cierta mira elevada, cierto ideal para la patria navarra, y no el personal interés de los Oñacinos y Gamboinos. Porque los Agamenteses y Viamonteses personificaban al fin una idea. Los primeros, defendiendo al perseguido príncipe de Viana D. Carlos, no sólo simpatizaban con su desgracia, sino que con ella defendían la autonomía y las libertades de aquel reino, á las que lo juzgaban más propicio, que D. Juan su padre. Los segundos, como dice muy bien el Sr. Cárdenas en su ya citado discurso, «eran los monárquicos, los centralistas y los absolutistas de la época.» ¡Contiendas tremendas, y en que enardecidos más y más cada bando, ni la muerte del propio D. Carlos ya pudo sosegarlos, y destituyendo á la infanta Doña Leonor, y desobedeciendo á D. Juan II, y destronando á Doña Catalina, se precipitaron hasta el fondo de la sima de un reino dividido, la que ya pudo salvar Fernando V para ceñir su corona y concluir con su administracion! Pero aquí concluyó tambien la oligarquía de unos y de otros. Desde aquí ya prestaron todos su apoyo y su influjo á sus locales instituciones, y no trataron más que de sostenerlas contra los que desde Madrid siempre intermarles querian.

No fueron, pues, las instituciones navarras tan democráticas, como tanto se quiere ponderar, en el sentido que hoy se repite (1). Fueron democráticas, no en el concepto de pertenecer sólo á una clase, sino al gobierno de todos para todos (*demos*), pues en su organismo estaban representadas todas las que esta sociedad contenía. ¡Por eso duraron tanto! No eran como las nuestras con su exclusivismo y su ofensa á las demás. ¡Por eso duran tan poco! ¿Y cabe ya resucitarlas? Lo que pasó, dejó para siempre de existir.

(1) Desgraciadamente para nuestra República, no se invoca más que el cuarto estado, como si no existieran los otros tres, ó de ellos se pudiera prescindir: pero la fórmula está dada, y así son sus consecuencias. «*La República, se dice, es sólo para los republicanos.*» ¡Qué error tan grande para sus fundadores!

Sus antiguas leyes administrativas aplicadas todas por el conducto y las fórmulas de la curia, eran ya un completo anacronismo. Las formalidades para las pruebas del *hierro caliente*, los juicios de *batalla*, de *bastón ó látigo*, los de *batalla entre hidalgos*, y tentas otras depresivas de la humanidad, á trusque de otras tan favorables al bello sexo (1), ¿podrian tener hoy aplicacion? Pues las económicas con otras mughas, como las del libro 4.<sup>o</sup> tit. 25 (2) en la recopilacion del L. Armendariz, ¿pueden tener hoy otra mejor?... Todo lo median, todo lo reglamentaban, y hoy no se puede vivir como aquella sociedad vivia, echándose tambien de ménos aquellas creencias religiosas que tanto la vivificaban y la sostenian, aparte de los abusos que, como cosa de los hombres, nada tienen que ver con la celestial doctrina. Además, y para concluir: por el arreglo, pacto ó convenio que celebró Navarra con el poder central de nuestro reino entonces, á 16 de Agosto de 1841, no sólo salvó por completo toda su provincial autonomía, sino que este arreglo «revistió á su Diputacion de facultades tan soberanas dentro de la soberanía de la reina» (según dicen los propios navarros en cierta publicacion que tengo á la vista) (3), que su mismo exceso autonómico les ha producido ya los más fatales resultados (4). Y para enmendarlos ¡qué injusticia! proponen su union á Francia, sin acordarse que son sus paisanos, sus propios hermanos los que á esta Diputacion tirana eligen, en lo que no tiene intervención alguna la madre España. ¡Acusan á su Diputacion de gastar millones y millones, y en vez de pedir su responsabilidad, y de acusar á los que hicieron el pacto ó convenio, por no haber dado cierto contrarresto á esta corporacion tan absoluta en lo administrativo, por medio de una residencia, de cuya falta no participan las demás provincias hermanas, como en su lugar indicaré, se vuelven contra la Nacion española, que lejos de merecer por tal convenio semejantes cargos y el quebrantamiento de un lazo tan secular y santo, debia alabársele la buena fé y la generosidad con que entró en tan

(1) Tal es la ley por la que el marido no podía disponer de las arras de su esposa, ni aún con su voluntad, sin querer el padre de ésta, y faltando el padre, el consentimiento de sus parientes. Era esta la CCXCVIII, la que con galante filosofismo razonesaba de este modo: «*Car si el marido engauna á la mujer que es en su poder, aquél tal engauno non debe nocer a ella nin probeytar al marido.*»

(2) Contiene este las de los «*Bapticos, bodas, misas nuevas, entraticos de monjas y profesiones dellas y fiestas y mecessas de montañas y entraticos y profesiones de frailes, y bendiciones de campañas.*»

(3) Lleva la fecha de 10 de Junio de 1873, no tiene más título que *Viva Navarra!* y pone por firma el seudónimo, *El Aldeano navarro.*

(4) «*Quedamos sometidos, dicen, al yugo de una corporacion, que si bien habia de salir de nuestro seno y por nuestra voluntad, se la revistió en economía y administracion, de facultades soberanas, dentro de la entonces soberanía de la reina.*»

solemne pacto! (1) Mas me detengo demasiado con este moderno incidente propio de la perturbacion general de los presentes dias, y paso ya á hablar de Vizcaya y de su antiguo Señorío.

### Vizcaya.

Al entrar ahora con rapidísimo estudio en la provincia de Vizcaya, lo primero que salta á los ojos, cuando se coteja el conjunto de su gobernacion con el de las demás hermanas es, que después de Navarra, es la que presenta un organismo más completo, no sólo por su carácter histórico de estado independiente, siquiera fuese señorío hasta los tiempos de D. Juan I, en que se unió á la corona de Castilla; sino por su legislacion, ó sea el conjunto parcial de sus leyes, formando un cuerpo más ó menos regular de ellas. Con efecto: el cuaderno de las que en 1526 reuniera, ya ostenta cierto cuerpo de doctrina discutido y aprobado, y no sólo para deslindar sus atribuciones señoriales, sino para legislar sobre otros muchos objetos pertenecientes á los varios fines de la vida civil, aunque no de sus antiquísimas Juntas, segun ya dejo advertido.

Respecto á esto último, no tuvo ni tiene Vizcaya Cortes como las poseyó Navarra: pero en Vizcaya se ha sabido suplirlas en forma más democrática, sin que por esto se haya desconocido en sus Juntas el elemento especial de la nobleza, tal como la dejo explicada y como aquí se entendia; pues la democracia, del modo que hoy quiere entenderse, circunscrita al predominio de una clase con exclusion y avasallamiento de las demás sociales, por medio de la violencia burocrática ó de la fuerza bruta; ésta no se presenta ni en las historias ni en los organismos de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa. En Vizcaya como en las demás hermanas, se entendió siempre el *demos*, por el gobierno de *todos para todos*; y por lo tanto, fueron sus componentes y estuvieron siempre representadas en sus Juntas só el árbol de Guernica, las clases todas que este solar contenía (2). Vizcaya, como Guipúzcoa y Alava

(1) El autor de este folleto se atreve á proclamar á sus paisanos, *la separacion de esta provincia española y su union á Francia*. Mercader ó tratante debe ser sin duda este proponente, ántes que español. Pero él puede ver en la primera parte de este trabajo y en la 22 de sus páginas, lo que han ganado los vascos franceses, cuando confundieron su autonomia local con la administracion general de la Francia.

(2) Ya entrado el siglo xvi, cuando tratóse por los vizcainos en 1526 y *só el árbol de Guernica*, que su fuero se había escrito en tiempos en que no había tanto sosiego,

en esta parte, nunca han mirado la clase: pero sí y mucho, la circunstancia de su patriotismo y de su local *independencia*. Todos los gobernantes en este país son el producto del sufragio de sus *Regimientos generales*, pero por segundos ó más grados, cuya escala es la salvadora de la *capacidad* y la enemiga mayor de la *presión* del rey-turba. Porque en el país vascongado hasta nuestros tristes días en que la *Internacional* ha podido aparecer con el elemento extranjero de los obreros acumulados ya en las grandes fábricas de San Sebastián, ya en la explotación minera de Vizcaya; el verdadero pueblo vascongado no ha pretendido nunca mandar por *dominar* ó por *mejorar* de estado. El aldeanaje de sus villas interiores y de sus esparcidas ante-iglesias tiene á mucho ser libre y ejercitar el derecho que le dà su fuero ó la costumbre para nombrar de este ó del otro modo (según su municipio ó república) el procurador que lo ha de ir á representar á sus generales Juntas y que ha de tomar parte en la defensa de su contribución, de sus montes, de su iglesia, de sus puentes, de su escuela, etc. Pero más allá, deja á otros por completo el que nombren los más *convenientes* y *capaces* para

---

justicia, letrados, ni experiencias, y ordenaron su reformación á los varones que la llevaron á cabo congregados en la célebre casa que aún existe sobre la ría de Bilbao, y á la que he dirigido más de una vez mis ojos evocando tales recuerdos, casa llamada de la *Naja*, por haber sido de Martín Sáez de este apellido; hé aquí enal fué la cabeza de este célebre auto para la ordenación mejor del Fueno viejo que ántes hubiera, y la cualidad de las personas que solían concurrir á estas juntas. "Se el árbol de Guernica (dice) do se suelen hacer las juntas generales de este muy noble y muy leal señorío de Vizcaya, á cinco días del mes de Abril, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos y veinte y seis años.

"Estando so el dicho árbol en junta general assignada e aplazada, el muy noble señor licenciado Pedro Girou de Losoya, corregidor de este dicho señorío, y los señores D. Juan Alonso de Muxica y Bruton, señor de Aramayona, y D. Juan de Arteaga e Gamboa, señor de la casa e solar de Arteaga, y otros muchos caballeros, escuderos, hijos-dalgo del dicho señorío de Vizcaya, cuyos nombres por su prolixidad no van escritos y los fieles, procuradores de los concejos y ante-iglesias del dicho señorío, que sus nombres debajo serán declarados en presencia de nos Iñigo Ortiz de Ibargüen y Martín de Bassaraz, escribanos de sus majestades y sus notaríos públicos en la su corte y en los sus reynos y señoríos, y escribanos de la junta y corregimiento de el dicho señorío de Vizcaya, y así estando en la dicha junta los señores caballeros, escuderos, hijos-dalgo y los procuradores e fieles de las dichas ante-iglesias y pueblos que son los signientes, etc.; y siguen los nombres de los procuradores por las ante-iglesias y pueblos respectivos, en los que se desculven, aunque confundidos, los primates ó *parientes mayores* que van al frente, los escuderos hijos-dalgo y caballeros *cuyos nombres por su prolixidad se omiten*, marcando sólo la clase, y los procuradores que en muchísimo mayor número formaban el cuerpo de estas Juntas ó pequeñas Cortes, porque en ellas no ha faltado hasta hoy el representante del monarca, como en Navarra, su viso-rey. Aquí lo viene siendo el corregidor, cual en esta fecha lo era, el MUY NOBLE SEÑOR LICENCIADO Pedro Girou de Loayza.

ser diputados y primeros gobernantes, escogiéndolos entre los más *independientes*, es verdad, y entre los más *cultos*: pero es porque jamás han humillado á su razon y llaneza la *independencia y la capacidad* que otros puedan tener más que él para *repúblicos*, y no por ser nobles y caballeros, porque él lo es tanto como ellos aunque aldeano, segun el fuero: sino porque ni su instruccion, ni el cultivo de sus ocupaciones ó tierras, abonarian su *ausencia* ó el abandono de sus particulares negocios, siendo así, inútil ó malo para los públicos, y no mejor para los propios.

Las Juntas generales de Vizcaya, que son el Cuerpo legislativo de esta provincia desde que se tenian en campo raso, allá en remotos siglos, son convocadas por el Corregidor como representante en esta parte del Monarca, y éste del antiguo Señor, en cuya condicion se sustituyó cuando se reunió á la corona de Castilla este antiguo señorío. ¿Y á quién convoca? A los *ayuntamientos y justicias de las ante-iglesias, villas, ciudad, Consejos y valles de Vizcaya, caballeros, escuderos, infanzones, hijos-dalgo, sus vecinos y naturales.*» Pues en esta fórmula está resumido todo un curso de historia del país vizcaíno, y en ella se han perpetuado los elementos sociales y públicos que entraron un dia en el organismo especial de este pueblo para componer la armazón y estructura de sus instituciones provinciales, confirmando así su literal contexto, que no fueron muy democráticos (en el sentido, repito, que hoy se le quiere dar á esta palabra), los elementos primarios que en sus funciones obran, por más que fueran los únicos que tenía y contaba esta sociedad por aquellos tiempos. Y como el Corregidor ha representado y sigue representando al Monarca, poder permanente e invisible de nuestra historia; y como que aquel funcionario en la misma convocacion a que acabo de referirme al anunciar los puntos ó materias de que las Juntas generales deben ocuparse, concluye con la fórmula solemne, *«y los demás negocios, casos y cosas tocantes al servicio de ambas majestades divina y humana, al propio tiempo que á la mayor prosperidad y ventura del país vizcaíno;»* ya en esta fórmula está igualmente patente, como ántes lo he hecho notar al hablar de Navarra, lo encarnado que el sentimiento religioso ha estado siempre en estas instituciones vascongadas, como siempre lo estuvo y todavía lo está en el hogar y en la familia. Por retirados siglos, jamás se ha sentado el jefe de esta última á la mesa, sin invocar al Dios de sus padres para que su pan bendiga: pues bien, el cuerpo general de este país reunido en Juntas como Guipúzcoa y Álava sus hermanas, jamás ha abierto sus sesiones sin invocar el espíritu divino, mediante la celebración del sacrificio cristiano que precede á sus diarias Juntas.

Y sin embargo, el poder religioso no estaba confundido aquí con el político, y de ello fueron muy cuidadoso: los vizcaínos en sus disposiciones más antiguas. A su clero le estuvo siempre prohibido pertenecer al cuerpo

de sus procuradores (1), y estos hombres tan prácticos en la gobernacion del Estado y en el conocimiento de la humana naturaleza, que no permitian la confusion de tales potestades, eran los mismos que enaltecian el sentimiento religioso y querian las pompas del culto para solemnizar los bienes de la comunidad y hasta para mejor sancionar el ejercicio de la libertad publica (2), como siempre las invocaban para santificar las alegrías de la patria, los duelos del hogar ó los goces de la familia.

En lo que tambien añade la anterior fórmula de convocatoria, «para los casos y cosas tocantes al servicio de ambas majestades, al propio tiempo que á la prosperidad y ventura del país vizcaino;» de gran relieve aparece el santo labaro de la unidad española, tras del que tantos pueblos, provincias y estados vinieron á constituir la *unidad* en la diversidad, la unidad salvadora, aquella unidad que fué tan grande dentro, tan respetable fuera, y de cuya robusta base sólo podia partir aquella accion energica con que España se singularizó entre el número de las naciones fuertes y cultas, en la centuria del xvi, contra tantas otras. Y de todo esto se desprende, que las *Juntas* llamadas de *Guernica* ó de la provincia vizcaina, más participan del carácter de un gobierno representativo y constitucional, que de una demagogia republicana, como hoy se quiere hacer ver por algunos con la más sana intencion para hacer más respetables estas instituciones, entre las que están de moda, por más que la República no tenga organismo alguno en nuestra nacional historia, y mucho méno en estas instituciones de sus fueros lo-

(1) La ley IX del título VI, dice: «Otro sí, dijeron: que tenian de fuero que ningún clérigo podia procurar entre los dichos jueces seglares por persona alguna, sino en caso suyo propio, ó de la iglesia, ó de clérigo, ó de padre, ó de madre, ó de nietos, y personas miserables, ni los dichos jueces le reciban.»

Respecto á las bulas que se trajeron en derogacion de sus patronazgos, y qué juez era competente, aparece otra prevención en la ley II del tit. XXXII, que trata de estas instituciones, y así dice: «Otro sí dijeron: que habian de fuero y establecida por ley que por cuanto todos los monasterios y patronazgos de Vizcaya, siempre los tuvieren y tienan los vizcainos, é homes hijos-dalgo de ella; los unos de su alteza, é los otros de los deviseros; y que assi otros habian de fuero, y uso y costumbre: y que algunos clérigos ó legos, con osadía é favores, ganan é traen del Papa, ó de otro prelado, bulas é cartas desaforadas obreticias, para desposeer á los tales vizcainos de sus monasterios: lo qual era y es en deservicio de su alteza y en daño de los tales hijos-dalgo, patronos y deviseros. Por ende, ordenaban y ordenaron, que los dichos monasterios y patronazgos de ellos hayan y tengan los dichos vizcainos, así de sus altezas como de deviseros, segun que en los tiempos pasados, etc.»

(2) Véase en el título I de los privilegios ó fueros de Vizcaya la ley II. En ella se prescriben las iglesias juraderas y lo que ha de jurar el señor de Vizcaya como sus reyes, y manda que: *Clérigo sacerdote que tenga el cuerpo de Dios consagrado en las manos, ha de ser el que ha de recibir del señor de Vizcaya juramento de guardar los fueros.*

cales. En éstas, como en las generales de nuestra patria, siempre las libertades y fueros se asocian á la unidad monárquica, y no aparece nunca ésta sin aquellas. Todas estas instituciones, pues, aparecen en nuestra nacional historia como variedad de las manifestaciones de nuestras antiguas Cortes, como éstas lo eran de aquellas libertades municipales que progresaron y agrandaron otras más superiores y augustas, reflejándose siempre los elementos sociales que las formaban. Pero éstas instituciones no se improvisan, como acaba de hacerse ahora con nuestra proclamada República, contra el criterio histórico de nuestra nacionalidad, contra el imaginativo sentimiento de nuestra raza, y sólo improvisada, sobre el instable y movedizo asiento de una propaganda tan radical y especulativa como extranjera y federalista. En Vizcaya, por el contrario, las costumbres, la práctica y los siglos han venido mejorando en sus Juntas la continuidad gubernamental de su señorial origen. Que no la fiebre ideóloga y materialista de algunos de nuestros nuevos misioneros ha tenido aquí entrada, persuadida esta provincia, que es más seguro en las libertades políticas la continuidad y el progreso lento de su mejoramiento, como en Inglaterra, que los saltos que hemos dado en España, desde el Estatuto de Martínez de la Rosa á la federal de *los intransigentes*, durante una generación misma.

Pero lo que ha habido más notable en la elaboración y mejora de las libertades y fueros del solar vizcaíno, fué sin duda aquel célebre convenio que puso término á los furores de sus bandos oñacino y gamboino, santo y trascendental tratado (1), con el que se puso término á tantos furores, á tantas discordias domésticas, y por el que ya hace cuatrocientos años que comenzaron á alternar en la quieta y pacífica gobernación de este suelo, dividiéndose por igual la representación oficial de sus *Juntas so el árbol de Guernica*, con perfecta igualdad en el número y categoría de sus Diputados, Tenientes de diputados y Síndicos de uno y otro bando oñacino y gamboino, como puede verse en sus cuadernos de Juntas. Desde entonces, cual la aristocracia de Navarra cuando se reunió á la corona de Castilla; desde entonces la de Vizcaya dejó de ser oligárquica y pasó á ser completamente ciudadana. Más adelante volveré á hablar de su influencia sucesiva, tanto en este solar como en el de sus dos hermanas, respecto á la ilustración y la intervención benéfica que ha tenido en estas mismas. Las Juntas generales de Vizcaya se reunen cada dos años, y paso á decir algo sobre la legislación vizcaína en la parte que se refiere á su condición civil y privada.

En esta legislación foral aparecen como leyes escritas antiguos usos y costumbres, y refundidas, omitidas ó ampliadas otras, aunque pocas, que

(1) *De memoria insigne y decorosa que nunca debe olvidar Vizcaya*, lo califica el Sr. Nobia de Salcedo en su *Defensa histórica*, etc., tomo III, pág. 69.

ya lo estaban. Pero como en las más de estas colecciones de la Edad Media, cuando se invocaban por consejos ó hermandades,<sup>1</sup> en toda esta sobresale, cual concepto fundamental y revolucionario de aquella época, el poner al abrigo de la ley el ejercicio de eso con que tanto hoy se nos atrofia con el nombre de *derechos inherentes á la personalidad humana*, tan predicados como cosa nueva, y tan proclamados y defendidos en todos los antiguos fueros, por más que hoy los bauticemos con el nombre de *derechos individuales*. Por eso en este código vizcaíno lo primero que se encuentra es, la ley que determina *que las cartas contra la libertad sean obedecidas y no ampliadas*; como suscribe la ley XII, tit. I, que nadie fuera preso ni encausado sin el llamamiento *so el árbol de Guernica* (1); que ni ejecutor, ni merino pudieran entrar en la casa de ningún vizcaíno á hacer ejecución, sino en cierta forma (2); con otras, como que el ministro de justicia no pudiese quebrantar el domicilio sin ciertos requisitos; que al vizcaíno no se le podía extraer de su hogar sino por alevosía; que al vizcaíno, por último, no se le podían imponer penas afrentosas realzando así la dignidad humana (3); todo lo que convenía á sus diferentes clases, aunque el procedimiento fuera lo duro y brutal que por tales tiempos en materia criminal había.

Aplicábase esta legislación muy particularmente por los delitos come-

(1) La primera ley de su título VIII, *De la forma e orden del proceder*, se ocupa de los casos *solos* en que se podía hacer de oficio sin este llamamiento, como robo, hurto, fuerza de mujer, muerte de hombre extranjero, los que pedían en camino (*pedires*), mujeres desvergonzadas y revolvedoras, que ponían coplas y cantares á manera de libelo infamatorio (*profazadas*), herejía, crimen de *lesse majestatis*, y crimen nefando ó contra natura, en los que se podía hacer pesquisa, como excepción, sin llamarlos *so el árbol de Guernica*; todo lo que específico, porque su conjunto es como el reflejo de aquella civilización y de los caractéres de la gravedad social de este pueblo cuando pone entre estos delitos, que se tenían por atroces, el de las *coplas y cantares de las mujeres revolvedoras*. ¡Pues qué dirían aquellos hombres hoy, de algunos de nuestros periódicos, hijos legítimos de nuestra *ilimitada libertad de imprenta republi- cana federal*?

(2) Ley XLVII, col. 2.

(3) „Otro sí dijeron: „que habían de fero, e costumbre, e franqueza, e libertad, „que sobre delito ni maleficio alguno, público ni privado, grande ni liviano, e de „cualquier calidad y gravedad que sea, agora sea tal, que el juez de oficio pueda proceder, agora no; que á vizcaíno alguno, ni amenaza de tormento directe ni indirecte „en Vizcaya, ni fuera de ella en parte alguna.“ Ley XII, título I. Y en 1754 desapareció en San Lorenzo real cédula, por la que S. M. considerando que *tan estimada había sido siempre en este señorío la distinción del honor, que se había preferido la muerte a la difamación*, recuerda y manda la aplicación de la anterior ley, para que á los vizcaínos «como á nobles, hijos-dalgos, notorios de sangre,» no se les impongan penas que lastimen su pundonor, prefiriendo los jueces la *cantidad*, mejor que tal *calidad*. Con lo que ya es fácil comprender todas las *indirectas* de Cervantes en su famoso *D. Quijote*, á este solar referentes.

tidos contra la vida y la propiedad en parajes despoblados, en lo que se confirma lo que tantas veces he hecho notar respecto al estado de estos campos por estos días, y los crímenes horrendos que la fuerza y la violencia en ellos perpetraron.

Algun tributo pagan estas leyes á las exageraciones religiosas (1), á las preocupaciones de la ignorancia (2) ó á las vanaglorias de la raza (3). Pero siempre proclaman una severa moral, sin perdonar á clases ni á individuos, que no debían tenerla muy rígida por aquellos tiempos (4).

En esta colección, sin embargo, se echa de menos lo que en los fueros de Guipúzcoa y Alava más abunda: las facultades de sus Juntas en materia civil y criminal, cuando el vizcaíno de cosa semejante no se ocupa, ni las Juntas de Vizcaya tenían sobre estas dos jurisdicciones facultad alguna, lo que los autores ya citados de la *Historia de la Legislación*, tienen como una prueba de que Vizcaya estuvo desde un principio, más adelantada que sus dos hermanas en la acción política y en la mejor división de sus poderes, al menos, desde que los vizcainos tuvieron fuero escrito. Y esto lejos de ser un mal, ha hecho más libre el funcionamiento de sus Juntas con reglamentación menos inflexible, y el tiempo, la experiencia y las luces de los que han venido componiéndolas, han mejorado y aumentado sus permanentes atribuciones de *uso* y *costumbre* en materias no judiciales, como á continuación veremos.

En su lugar, legislan, y no poco, sobre donaciones, dotes, herencias y otras muchas materias de orden completamente familiar y civil, y en las que se nota, cual tratan de proteger á toda costa al jefe y el cuerpo colectivo del hogar y la familia. No á otra consideración pertenecen las que mandan, que los bienes de la mujer no puedan venderse por el delito del marido (5);

(1) Véase la Provision Real de Doña Juana, dada en Burgos, año de 1511, á petición del Señorío, porque éste no quería admitir como vecinos *a los nuevos conversos, ni a los de su linaje*, siendo así que se acogían á esta tierra como más libre de la inquisición, y hasta invocando el ser *esentos e hidalgos*. ¡Tal fuerza ha tenido siempre en estos países la religión heredada y su pureza!

(2) Por la ley 1.<sup>a</sup> del tit. VIII se podía proceder de oficio y prender sin llamamiento so el árbol de Guernica, á los hechiceros, hechiceras y alchahuetes (por el *Fuero rachaterius*). Y por rebeldía mandaba la ley V se procediera contra los *hechiceros e brujos*.

(3) Por la Ley XIII se prohibía que ni judíos ni moros, ni los de su linaje, pudieran vivir ni morar en Vizcaya, así de Portugal, como de otras partes remotas ó de los reinos mismos de Castilla, y todo, porque siendo los vizcainos hombres hijo-dalgos y de noble linaje, podrían cometer fraude contra esta circunstancia, por no ser gente conocida, ni tener noticia de sus linajes.

(4) Véase la Ley XI sobre sucesión de hijos ilegítimos, y la Ley IV sobre *mancebas* de clérigos, y cómo se ha de proceder contra éstas.

(5) Ley V, título XX.

que los bienes de uno y otro se comuniquen muriendo con hijos (1); y otras varias sobre muebles, bienes raíces, y sobre todo los tronqueros, pues el tronco y la raíz constituyan todo el bello ideal de esta organización social en que el jefe del hogar es como el patriarca de la familia vasca, y por eso en estas leyes se descende á los pormenores y abusos de sus bodas (2), á las alegrías de su multiplicación, y hasta á las últimas manifestaciones que hacían y hacen sobre sus sepulturas (3). Con el mismo objeto de acrecentar estos lugares en país tan accidentado, esta colección de leyes también contiene otras que participan del carácter con que hoy conocemos las que se llaman de *utilidad pública*, y ante este bien general de la población, no respetaban el particular del dueño, y disponían, que edificando alguno, pudieran pasar la piedra y madera por heredad ajena, pagando el daño (4). Mas estas leyes eran según la época, bastante minuciosas y reglamentarias en demasía: que ellas disponían hasta los que podían ir á misa nueva fuera de sus parroquias (5).

No se ocupan, repito, ni sobre las Juntas, ni sobre la organización municipal; pero es sin duda porque, como advertí cuando traté de Navarra, cada pueblo se gobernaba por sí, según su particular costumbre ó uso inmemorial, siendo de este modo aquí como en Navarra su más marcado origen, el fuero del *albedrío*. En cambio, se reglamenta todo lo perteneciente al servicio militar, como necesidad y reforma de posteriores tiempos. En cuanto á los tributos toca, salvaguardia principal de un pueblo libre, todo esto está perfectamente consignado y arreglado, en este cuaderno foral.

Hubo finalmente, en las instituciones vizcainas, otro celebre convenio, que fué no menos fecundo en bienes á favor de esta tierra para el cumplimiento de su unidad administrativa, como el de los bandos *oñacino y ganoíno* de que ya me he ocupado, lo fué á favor de su unidad política. Tal fué la concordia, que en 1630 se celebró entre todo el señorío de Vizcaya, y aprobó el rey D. Felipe III, sobre *jurisdicción, repartimiento por fogueras del pedido tasado, elección de cargos de república* y otros incidentes, que hasta entonces tuvieron dividido y agitado al Señorío. Previo acuerdo de su corregidor don Lope Morales, y reunidos por Procuradores (según consta del documento original que se conserva en Simancas) todas las ante-iglesias, villas y ciudad de Orduña bajo la presidencia del propio funcionario, formáronse 18 capítulos de *acuerdo*, en que todo quedó arreglado. Así se consiguió, repito, su unidad política, jurisdiccional y económica, sellándola el monarca, y de

(1) Ley I, id. id.

(2) Ley V, título XXXV.

(3) Ley XIX, título XX.

(4) Ley III, título XXIV.

(5) Ley V, título XXXV.

este modo está reproducido en este convenio el juego de estas instituciones, las que remedan, segun ya he dicho, un gobierno constitucional. Aquí como se vé, los Procuradores legislan presidiéndolos el Corregidor que al rey representa y que dá su aprobacion. Jamás ha faltado en nuestra patria, este sello de unidad y de sancion por varias que hayan sido las instituciones de todos estos Estados ó provincias, que vinieron á formar un tiempo nuestra gran nacionalidad, y esto es lo que he querido probar con Navarra y Vizcaya, como lo haré con sus dos restantes hermanas, ante los que hoy quieren encontrar una descentralizacion tan suelta en estas provincias vascas, que sólo aparecen ante sus plumas, cual repúlicas perdidas. No: ni sus autonomías reconocidas, ni sus libertades y fueros, jamás estuvieron reñidos con la unidad monárquica, único organismo que prepondera sobre todos los demás caractéres históricos de nuestra patria, como el más encarnado de siglo en siglo, en sus diversas instituciones.

El señorío de Vizcaya presenta de este modo todos los de un pequeño estado hereditario, á ejemplo de nuestra monarquía, aunque allí era en tanto que al país convenia. Pero su señor tenía que reconocer toda su autonomía y sus internas libertades (1).

Así se lo hicieron comprender estos naturales al rey D. Fernando V cuando presidiendo las Juntas generales de Guernica el dia 30 de Julio de 1476 fué requerido para que sus libertades jurase, y así lo hizo cual lo dice la cédula de confirmacion que se inserta en este cuaderno vizcaino, sobre un crucifijo que del altar mayor le trajeron *sal que con su mano derecha tanó,* y salido después de la iglesia de Santa María de la Antigua, que está próxima al célebre roble, sentóse en él en un sillón de piedra en estrado y aparato real de brocado, prestándole obediencia como á Rey y señor, *ey le besaron la mano, y hicieron vala sobre ello,* segun era costumbre en Vizcaya.

Tambien su esposa doña Isabel, siete años más tarde, juró igualmente estos fueros en 1483 en la iglesia juradera de San Emeterio de la Ravezúa el 16 de Setiembre, y el 17 *so el árbol de Guernica,* mostrándose *espacibillíssima*, segun un antiguo libro, dando á besar sus manos á las principales matronas, y sepultando tal vez en su interior los recuerdos que le dejara en este propio suelo su infiel esposo, pues no parece sino que los reyes han venido á perder el seso en estas montañas, por sus hermosas mujeres (2).

(1) Ley II, título I.

(2) Dígolo, porque segun el cronista Sebastiano Salmaticense, cuando el rey don Fructuoso domó á los vascones, entre las presas que hizo su ejército se reservó una hermosísima doncella llamada *Munina, ó la bella alavesa,* á la que tomó por mujer y tuvo de ella al rey D. Alonso el Casto, el que perseguido por su tío *Mauregato,* se

## Guipúzcoa.

Al comenzar ahora con el organismo guipuzcoano y su remota y más disputada autonomía, perdonaré por mi parte toda polémica respecto á lo especulativo de sus orígenes confusos, y vendré á los claros horizontes de su más cercana historia, puesto que de sus primitivas Juntas ya dejo lado cuando lo he hecho en general, de las de las tres hermanas. Estas Juntas testimonio son de los más lejanos recuerdos que puede dejar la asociación de toda tribu, de todo pueblo que con su derecho consuetudinario principia en el patriarcado, y se distingue después en su legislación ya escrita, con todos los atributos de su personalidad completa. No considéremos, pues, á Guipúzcoa bajo aquel concepto, y cuando sólo se ejercitaba entre los primeros pasos de su comunidad en lo que hoy llamamos el *derecho de asociación*, y que hace tantos siglos que aquella lo venía usando en sus Juntas, sobre los despoblados de Usárraga y Basarte, hasta que se encontró con el señorío de los reyes de Navarra, y el definitivo de los de Castilla desde Alfonso VII, por los años de 1200.

Respecto á la autonomía de este país (aún agregado ya á la corona),

---

retiró á Alava, como ya en otro lugar dejo dicho. (*Ad propinquos matris suae in Alavam commoratus est.*)

Si fué en Guipúzcoa, ya dejo relatado en el comprobante núm. II. la aventura de D. Sancho Abarca de Navarra, bajo los sombríos bosques de *Jasquibel*, cuando se encontró á aquella doncella para quien fué *Justiz ederra*: ¡Tan del todo hermosa!

Pues Vizcaya, no ha sido menos favorecida por la historia, según los que de ella tratan (a). D. Fernando V tuvo en Bilbao otro encuentro no menos trascendental que el rey castellano en Alava y el navarro en Guipúzcoa. Fernando V no tuvo en Bilbao javalies que á una *Justiz* lo llevasen: pero si ojos que lo fijaran en una doña Toda Larrea, que tuvo amores con el mismo, de resultas de los que hubo una hija, llamada la *Escolenta*, que fué después priora en las huelgas de Burgos! Así pagó esta culpas ajenas, y cuando su madre, por la gran vanidad que la reportaba estar en cinta de un rey, hacia demasiada ostentación de su interesante estado! Tal vez esto llegó á oídos de la reina Isabel: lo cierto es, que de su orden y para evitar estos escándalos, arribaron á Bilbao unos caballeros muy portados, y con ellos desapareció la doña Toda, poniendo á la hija en el dicho monasterio.

(a) *Viaje pintoresco por las provincias vascongadas.*

hay cierto hecho histórico que confirma la que se le contradice, y que abona hasta cierto punto, que fué muy notable la independencia de que usaron estas provincias, aún después de unidas á la misma corona. Y sin mencionar otros tratados celebrados por los vizcainos y guipuzcoanos sin intervención alguna de sus reyes, con los de Inglaterra y Francia, como puede verse en los documentos de la colección diplomática de Rymer y la erudita historia del Sr. Soraluce; hay uno peculiar á Guipúzcoa, bastante significativo. Esta, por la Junta general de Usárraga á 9 de Marzo de 1472, celebró directamente con Inglaterra un convenio, por el que de haber guerra entre Inglaterra y Castilla, los guipuzcoanos *quedarian neutrales*, lo que supone algo más que una unión: supone un Estado independiente ó cuando menos, una anexión de este ó de otro modo pactada, lo que está acorde con la real cédula de que se hacen cargo los autores de la *Historia de la Legislación*. Esta cédula expedida á 12 de Julio de 1479, dispone, que los monarcas de Castilla, después del título de reyes de Gibraltar, agregasen el de *reyes de Guipúzcoa*, pretensión que se propuso resucitar el historiador Garibay como nos lo dice en sus obras (1), cuando así lo aconsejó á D. Juan Idiaquez para qué lo pidiera la Provincia, fundándose en que ya lo habían usado D. Enrique el IV y D. Fernando el V. [Mas para esto (qué gravedad la de aquellos tiempos para todo lo público!) preciso era antes de todo, le dice, «que la Provincia enviase dos agentes ancianos y de canas y autoridad á S. M. (tal vez hoy por lo mismo serían más desdeñados) y á los demás señores del Consejo á quienes S. A. los remitiese, porque el dicho Izaguirre (agente del país) era *moro* para empresa tan grave y calificada.]

Con mayor claridad aparece Guipúzcoa figurando como *Hermandad* en un posterior período. Mas como este vocablo de *hermandad* y la institución que expresa, viene á formar cual la cuna política, en donde se desarrollan los elementos componentes de su interior autonomía, segun los que flotaban generalmente por aquellos tiempos de nuestra historia; preciso se hace que anteceda algo sobre lo que era este nuevo organismo, hijo espontáneo, como ya lo he repetido, del *derecho de asociación*.

Las hermandades en la Edad Media fueron, como el producto natural de aquél estado de cosas tan revuelto, que ofrecían la fuerza y el derecho. Entonces como ahora, coligábanse los partidos para conseguir sus respectivos ideales, y ya lo he indicado: la nobleza enseñó este procedimiento á las demás clases, y este propio procedimiento fue después fuente de otra institución saludable á favor del orden y de la seguridad pública. Tuvo lugar lo primero, cuando el partido de los nobles, guerreando contra D. Alonso X

(1) Manual histórico, tomo VII, pág. 558.

y los suyos, y no saliendo vencedores, tomaron por jefe al infante D. Sancho y llamaron en su auxilio al estado llano, representado entonces en los consejos, ayuntamientos y universidades de Castilla, Leon y Galicia, que formaron de esta alianza en 1282 su respectiva *Carta de hermandad*, carta que hoy llamaríamos *constitucional*, por los derechos, reformas y garantías políticas que invocaban y exigían del monarca, cohonestando con ellas (como lo hacen nuestros partidos) sus intereses personales y su ambición de mando. Tuvo lugar lo segundo, cuando débil el poder central por aquel fraccionamiento de estados y señoríos (que hoy veremos reproducirse con el nombre de *Cantones federales*), infestaron ladrones y malhechores las vías públicas, y sobre todo, las partes montuosas de España, como lo son tanto estas provincias. Entonces fué, cuando en Guipúzcoa y Alava, el instinto de conservación las llevó á coligarse y á entrar en hermandad y á recibir una existencia oficial (1), yendo contra tales facinerosos, cual todavía lo recuerda el blasón provincial de Alava, en el que se lee: «*Justicia contra malhechores.*» Las hermandades, pues, no tuvieron otros orígenes en nuestra España, y de ellas salió después aquella Santa Hermandad que tanto protegieron los señores Reyes Católicos. Veamos ahora cómo la de Guipúzcoa ya participó de uno y otro objeto.

En 1340, bajo el reinado de Alfonso XI, esta provincia aparece reunida en hermandad, ó al menos, la mayor parte de sus pueblos, y sus procuradores son convocados años después (1375) para las Juntas de Tolosa. Ya en éstas hacen algunas de sus leyes, que confirma por el mismo año Enrique II, en Sevilla, en lo que se advierte, cómo este poder legislativo venía siendo inseparable del monárquico, cuya sanción se exigía (2).

También el sentimiento religioso en Guipúzcoa, como lo hemos visto en Navarra y Vizcaya, siempre viene acogiendo y solemnizando esta representación popular, y así es, que en el título V de sus Fueros, si se ordenó interrumpir la tradición de congregarse en los campos de Usárraga y Bassarte, ya se dispuso que las bóvedas de sus iglesias fueran las que cubrieran á sus juntas ó pequeñas cortes, diciendo al objeto: «*Ordenamos y mandamos, que de aquí adelante se puedan hacer, y fagan las dichas Juntas en la iglesia de San Bartholomé de Bidania, dos ó tres trechos de ballesta de la dicha de Usárraga, quando los llamamientos se licieron para Bassarte, se faga é se pueda hacer la dicha Junta en la Iglesia de Santa Cruz de Azcoyta, ó en la iglesia de Santa María de Olas; é que lo que assí en los di-*

(1) El Sr. Cárdenas presume en su Discurso académico, que estas juntas ó hermandades pudieron ser ántes de esta época *reservadas* para sus diversos fines, como nuestras sociedades secretas.

(2) Perdidas estas leyes originales, se encuentran insertas al principio del *Código de las sesenta Ordenanzas*.

»chos Lugares se ficiere por la dicha Junta, vala, é sea firme, bien assi é tan cumplidamente, como si se ficiere en cualquier de los dichos Lugares de Ussarraga é Bassarte.» Al especificar esto último, ya se dá á denotar cuánto no es el respeto de estos países por todo lo que se refiere á la tradicion establecida, pues parece que si la ley no lo advertia así y tan marcadamente, no podian estar tan autorizadas las nuevas juntas, por no seguir congregándose en los sitios que la antigüedad les venia consagrando: *los dichos lugares de Ussarraga é Bassarte.* Pero tornando al espíritu religioso de que me venia ocupando y cuyas manifestaciones presiden á estas mismas Juntas por la costumbre y el Fuero (1); jamás se abren sus sesiones sin que una función de iglesia las solemnice, circunstancia que en estos últimos tiempos y en esta misma provincia motivó cierto triste suceso, no por o asion de costumbre tan venerada, sino por la prevención y el espíritu de nuestros envenenados partidos (2). Consecuencia de este mismo espíritu religioso, fué la reunión que la junta general de los procuradores guipúzcoanos tuvo en el coro de la iglesia de San Salvador de Guevaria, á 6 de Julio de 1397, para acordar y decretar su famoso *Cuaderno de las sesenta Ordenanzas*, en unión del representante del monarca que los presidiera, el doctor Gonzalo Moro, primer corregidor de esta provincia, y á quien Enrique III había ya autorizado para este acto en los términos siguientes: «Lo que vos entre ellos ficieredes y firmaredes yo lo é y habré por firme, bien assi como si yo mismo la hiciese estando presente en dicha Hermandad.» Con

(1) Cap. XXI, Fueros de Guipúzcoa: (a) por ellos se abonan 200 ducados para gastos de iglesia, siendo las demás diversiones de cuenta del pueblo, donde se hacen las fiestas con el motivo de la apertura de dichas Juntas.

(2) Cierto cura párroco de esta provincia y uno de los más dignos de su clero, (cuyo nombre y pueblo de intento calló) esmeróse en una de estas Juntas, por presentar su iglesia como una catedral esplendorosa para la función de tabla á que acuden éstas. Cortinajes, luces con profusión, cogibes para cada uno de sus procuradores, música... nada faltaba allí para solemnizar, cual debía, al Cuerpo general de la Provincia. Pero es del caso, que un joven travieso, al notar que una aldeana postrada en dicha iglesia, y absorbida en sus rezos había dejado en el suelo una col ó prominente berza, quitóle sin sentirlo esta col para burlarse de ella, y se la puso á la salida del templo sobre uno de los pedestales de las columnas de su fachada exterior. En esto llegó el Cuerpo Provincial, y apenas algún procurador hubo de notar tan fresco adorno: pero al pasar el alcalde, y llamádole otros su atención, ya creyó que aquello era cierto signo depresivo y burloso del propio monarca, y que se había puesto allí con semejante intención; y el párroco fué llamado apenas se concluyó la misa para oír severos cargos del que se creía ofendido con los demás procuradores, por tan maliciosa ornamentación. Suspensó el párroco, no sabía qué decir entre su inocencia, de la que con dignidad protestaba: pero en esto llegó el mozo al confesando su falta, y hubo de cortarse una escena que había tomado ya proporciones altas. ¡A esto nos conduce la prevención, cuando la pasión y no la calma es la que nos dirige!

(a) Segun la obra del Sr. Sorahuce, al que en su numeración sigo.

lo dicho, no creo que se echará de menos, ni la unidad monárquica, ni la unidad católica, desde los orígenes más apartados de estas reuniones, entre cuya historia y organización no falta jamás como en las de sus hermanas, segun hemos venido viendo, ni el elemento monárquico, ni el religioso entre el triple de una libertad política (que no de una igualdad), porque aquí no había esa *gerarquía de cerradas clases sociales* como dirían nuestros modernos ideólogos y flamantes demócratas. Pero no por dejarse de saber entonces tales filosofías, y tener en mucho estos hombres el sentimiento religioso y querer las pompas del culto para solemnizar mejor sus libertades, permitieron jamás confundir la potestad civil con la eclesiástica; pues si fueron siempre cristianos sinceros, jamás dejaron de ser verdaderos republicanos. Que consecuentes á esta separación y criterio tan nacional y antiguo, cual puede verse en las producciones de nuestros viejos Romanos, en donde se mandan las capas al coro y al campo las espadas; los guipuzcoanos como los vizcainos instituyeron en sus fueros desde las ordenanzas de Enrique IV, año de 1463, por la ley CXX, que ningún clérigo pudiera ser procurador juntero, y que si á pesar de lo dispuesto se enviase á las juntas, sobre no ser admitido, el pueblo poderdante tendría que pagar diez mil maravedís de multa. No con otro criterio defendieron toda introducción de bula pontificia sin la garantía de su pase, por el Consejo Real, segun el título 26, capítulo I de dichos Fueros. No con otro, no permitieron excomuniones ni censuras sobre churtos de hortalizas y manzanas »é fruta y entradas de heredadas, porque era perturbación de la Jurisdicción Real traer legos á por esta vía ante los jueces eclesiásticos, segun la ley III título 32;» no siendo menos energicos en cuanto se dispone en ellos sobre los beneficios patrimoniales de la provincia.

Mucho se legisla en estos cuadernos respecto al orden y reglamentación de sus juntas, á diferencia de las de Vizcaya segun ya dejó advertido. Con efecto: todo en ellos está arreglado respecto al cargo de diputado ó procurador con prevenciones que parecerían reglamentarias ó demasiado nimias, si en la triste experiencia que ya llevamos de treinta años de Cortes y de régimen representativo, no se advirtiera, entonces como ahora, que las pasiones y los vicios de los hombres siempre tienen una manifestación igual, dadas las circunstancias casi idénticas para su reproducción. Por esto se encuentran en semejantes leyes las previsoras, de que nadie pueda ser procurador de pueblo sin ser su vecino (1); que no pueda ser reelegido (2); que no pueda ser asalariado por el pueblo, pena de ser expulsado de las Juntas, si se descubre (3); que no pudiera serlo quien tuviera negocio público

(1) Título VIII del Fuero y Suplemento.

(2) Título IV de idem.

(3) Ley CV Ordenanza de Enrique IV, año 1463.

co en la provincia (1); que no pueda ocuparse de otros asuntos que los de su pueblo (2); y que fuese penado el que admitiese soborno ó dádivas (3). Además la personalidad era completa y la inviolabilidad del diputado está asegurada por estas mismas leyes (4); como se ocupan igualmente de otros comisionados ó *embajadores* en corte, para los asuntos administrativos del propio país, que la provincia sostenia cerca del gobierno central, á los que se les concede igual *inviolabilidad*, aunque prohibiéndoles hacer regalos, pena de ser de su cuenta, si los hiciesen (5).

Tales son, entre otras disposiciones, las que han ido estableciendo en esta provincia de *motu proprio* y con aprobación del monarca el Cuerpo general de sus Juntas, leyes que reformadas en número de 147, por el año de 1457, lo fueron tambien por Enrique IV en 1463, hasta que en 1696 se efectuó la impresión de su nueva Compilación, mediante los continuos trabajos de D. José de Garmendia, escribano de S. M. y archivero de esta provincia. Este Cuerpo general de Fueros ha venido recibiendo las confirmaciones de todos los monarcas hasta Fernando VII, y el decreto de las Cortes de 25 de Octubre de 1839. Pero sigamos algo más sobre el estudio de esta legislación.

Cual ya lo señalé al tratar de las de Navarra y Vizcaya, en esta de Guipúzcoa destácase en primer término cuanto se entendia, y del modo que se entendia por aquel tiempo para asegurar la personalidad humana, consagrando muchas de sus disposiciones á los llamados hoy, *derechos individuales* (6). Y no sólo los consignaba, sino que los hacia jurar á sus reyes desde Enrique IV, Inge que en 1468 llegó á temer que éste pudiera vender, donar ó separar esta provincia de su corona como puede verse en el juramento que exige el Fuenro en su tít. II, cap. VI. Y todavía hacia más: exigía fianzas para su cumplimiento al corregidor y sus subalternos, merino y

(1) Ley VI Ordenanza de id.

(2) Ley III id.

(3) Ley III id.

(4) Ley IX id.

(5) Ley CXII id.

(6) No está este Fuenro tan minucioso en esto como el de Vizcaya por seguir como Alava el Fuenro Real, y por esto mismo no debe extrañarse tal falta de minuciosidad. Pero ya se encuentra en este cuaderno guipuzcoano cuanto abonaba y protegía la dignidad personal. Está consignada su nobleza, igual á la de Vizcaya, á pesar de la oposición del fiscal segun la provision del Consejo fechada en Ierma 44 de Junio de 1610. (Tít. II, cap. id.) No se podian embargar las armas de los guipuzcoanos segun el título XXV, capítulo único del mismo; y no podia ser atormentado por ser todos hijosdalgo, exceptuando cuando sus alcaldes hubieran tenido dictámen escrito de letrado, y el que sin tal requisito lo hubiera mandado dar, tenia la pena de *muerte*, segun lo determinado en el tít. XIII, cap. XIV, sancionado por Enrique IV, año de 1469.

alguacil mayor, y de responder, no sólo de su quebrantamiento, sino de los cargos que de su residencia pudieran aparecer en el desempeño de sus funciones (1). Porque los guipuzcoanos como nuestros padres en España y en América, no alardeaban tanto como hoy de sus derechos: pero los hacían más efectivos con el sistema de sus fianzas y las residencias que exigían á sus principales funcionarios. Era el sistema de la garantía y de la responsabilidad: mas hoy, sólo se observa con los capitanes generales de Ultramar, reducida ya á mera fórmula y á un triste lindibrio. Y en Guipúzcoa, hasta había otra disposición aprobada por Carlos V en Valladolid en 1542, y por Felipe II en 1566, que ponía á cubierto esta responsabilidad del influjo que pudiera ejercer el mandante para prolongar su cargo y desvirtuarla. Tal era, la que severamente prohibía que en Juntas generales se pidiera la continuación del corregidor, ni de ninguno de los jueces al aspirar sus términos (2), cosa muchas veces intentada por los jefes de Ultramar en estos últimos años por medio de sus favorecidos. Y eran tan celosos de sus fueros, que tanto el corregidor como los alcaldes podían compelir á los militares á declarar y jurar en los casos de su contravención, sin que el capitán general ni sus subalternos pudieran impedirlo (3); y hasta el que intentase ejecutar reales órdenes sin el consentimiento previo de la provincia, aunque fuera extranjero ó pariente mayor, *debía ser muerto* (4).

Amantes de su raza y de ninguna vecindad con otras extrañas, de cuyo contacto huían, no sólo por su mezcla, sino por las ideas que los extranjeros pudieran traerles, perturbando la unidad y la sinceridad de sus religiosas creencias; encuéntrense en esta misma legislación otras disposi-

(1) Fueros y Suplementos de Guipúzcoa, tit. III, cap. II. Y hasta para el juez de residencia había responsabilidad y superior á donde acudir. En 1549 fué nombrado juez el licenciado Alvaro de Porras, y como *pesquisase* sobre particulares y usurpase atribuciones, quejáronse á los Reyes Católicos los guipuzcoanos, y le prescribieron se cifrara á su cargo de recibir en virtud de los «Privilegios de la dicha provincia, usados e guardados á por Nos confirmados.» Porque en aquel reinado, aunque estaban todavía en guerra la fuerza y el abuso, siempre aparecen abatidos ante el derecho que el tribunal proclamaba.

(2) Véase en el tit. III, cap. X, la pena que se señala al procurador ó procuradores que la pidieren.

(3) Tit. III, cap. XVIII, Felipe II, 1560.

(4) Esta disposición confirmada por Enrique IV, á 27 de Noviembre de 1473, dice: que si algún extranjero ó pariente mayor de esta provincia ó fuera de ella, so pretexto de cumplir alguna real orden, cometiera algún desacato contraviniendo á su fueros y privilegios sin ser prescindida y *concentida* por sus Juntas generales, no se permitirá su ejecución y hasta la fuerza se repelerá con la fuerza, «é si bueuamente non se quisieren desistir, que lo *maten*, é á los matadores é feridores que sostengan todas las dichas Villas é Lugares de dicha provincia, é á su costa se fagan ducños de tal *muerde* é feridas.»

ciones que hoy se miran como intolerantes, pero que no se pueden juzgar fielmente, sino retrotrayéndose á la época en que tales ordenanzas se daban. A este número pertenece la ley I del tit. XLI, en la que se previene, que no puedan avecindarse ni residir en esta provincia *negros y mulatos*, ni *esclavos*, ni *libertos de ambos sexos*, bajo las mismas penas impuestas para los moros y judíos en el propio título; agregando, que los negros serían además condenados para las galeras de S. M. y el *precio de lo demás perdido y aplicado á su real disposición*, cuyo horror á esta condición de *esclavos* y *libertos* honra sobremanera á un pueblo libre por su origen y por su respeto á la personalidad humana.

Los requisitos que para avecindarse en su suelo se exigían y se han venido observando hasta principiar el siglo, si bien han podido por una parte alimentar en estos naturales cierta prevención contra los extranjeros, de que no se libraban ni los nacionales, cualesquiera que fuese su provincia, á los que bautizaban siempre con el nombre genérico de *castellanos*; también es indudable por otra, que este mismo aislamiento ha contribuido á la conservación de esas familiares costumbres que todavía se admirán en lo más recóndito de sus valles y montes, y á que la generación actual haya podido alcanzar en la parte física de estos habitantes, los marcados tipos de tan antigua raza, potente, ágil y esbelta en los hombres; y de perfil griego, y de rasgos finísimos en las mujeres.

Qual en Vizcaya, legislado está en este cuaderno guipuzcoano cuanto pertenece al derecho propio de imponer contribuciones y gastos, sin que nadie pueda hacerlo más que la provincia congregada, con asistencia del corregidor (1).

Aunque estos cuadernos, como ya he dicho, no presentan tanto legislable en materia criminal como el de Vizcaya, todavía consignaría aquí ciertas disposiciones de aquel carácter no menos cruel que las de su referida hermana, sino nos hicieramos cargo de la dureza de aquellos tiempos y del aspecto que debía presentar el interior de estas montañas, sin los caminos que hoy las cruzan, sin el comercio y las relaciones que hoy las animan, y sin las fuerzas públicas provinciales, establecidas ya mucho después. Cometida entonces la tranquilidad de este país á sólo los tribunales ordinarios en los pueblos, y á los alcaldes de hermandad en los campos, el terror más bien que la escala filosófica del derecho, podía aplicarse á sus respectivos fallos. Era preciso, pues, suplir con estos escarmientos (aparte de más ásperas costumbres) la falta de instituciones auxiliares con que ya los tribunales cuentan, y previene la autoridad gubernativa. Por eso se mul-

(1) Véase los 7 capítulos del tit. XII sobre los *Repartimientos Forales y del tesorero de la provincia*.

tiplicaba entonces la pena de muerte hasta para el robo de 10 florines (1); por eso era tan rigurosa la ley contra los vagos ó postulantes en los mientes, caminos y herrerías, exceptuando sólo á los ancianos e inválidos con licencia del alcalde, lo que todavía se practica, honrando mucho á estas provincias el que no haya como en las demás, la afrenta de tanto pobre, pues los más sólo por vagar piden; y por eso eran tan fuertes estas disposiciones contra el que violase mujer ó robase iglesia (2), y los ladrones que se acogieran á *casas fuertes* (3). Pero en donde se advierte más su rudeza es, en los *acotados*, y en las penas infamantes que se añaden á los mozos y mancebas de estos *acotados* (4), en cuyo rigor se descubre lo fácil que era su larga ocultación por razon de lo accidentado del suelo, su población rural y desparramada, y lo rigurosa que á la pena se quería hacer para impedirlo.

Respecto á lo económico, hay disposiciones varias que sancionan la libertad mercantil: pero hay otras como en las de Vizcaya, que son demasiado reglamentarias y que coartaban ciertas manifestaciones, que aunque con fin moral, ya hoy no se podrían sostener, como las que en el tit. XVII y sus caps. 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> limitan los patientes que han de ser convocados en las celebraciones de Epístola, Evangelio y Misa nueva, y hasta el real que se había de dar á los clérigos que voluntariamente concurrieran. Iguales prevenciones se hacen para funerales, y cabos de año, respecto á convites y comidas; y casi iguales, para los convites de bodas y bautismos, leyes sumptuarias que no eran peculiares del país, sino de la época.

Son muy acertadas cuantas se dirigen á la protección del arbolado y desarrollo de la agricultura; y hay un completo silencio, como en la de Vizcaya sobre toda disposición ó reglamento municipal, por la costumbre y el uso en que cada pueblo estaba sobre este punto, origen de su descentrali-

(1) Tit. XXIX, cap. IX. El florin, segun el Sr. Soraluce, equivalia á un real de á ocho.

(2) *Id. id.*, cap. XI. Prescribe la de ser ajusticiado.

(3) Tit. XXX, cap. II. Prescribia, que si el señor se resistía á entregar el reo, el alcalde de la Hermandad con fuerza reunida de los pueblos inmediatos se apoderase de los efectos robados para su restitución, derribara la casa, y pagase el señor ó su encargado las costas; y en el caso de no tener con que pagar, fuera desterrado.

(4) Segun el tit. XXXII cap. I sobre *acotados* ó sentenciados en rebeldía, los mozos y mancebas que les proporcionaran comestibles, debían ser afrentados públicamente en el pueblo más cercano, caminar desnudos con una soga pendiente al cuello y las manos atadas por detrás, y despues "desde hora prima hasta la de vísperas, les plegue una de las orejas á raiz del casco en la puerta de la tal villa" y caso de incurrir por segunda vez, "se les cortan las orejas á raiz del casco;" y si aún reincidieren, que sufrieran la pena de muerte. Eran *acotados* ó encartados segun el Fueno los declarados en rebeldía á la pena de muerte, los que se inscribían en un libro ó registro especial.

zacion tan completa al presente, como oportunamente lo hace notar el señor Soraluce, recordando con su cotejo, la de los Estados Unidos, en donde el Estado general deja á los Estados particulares todas estas atribuciones.

Sobre el servicio militar de la tierra por lo fronterizo de esta provincia, para estar pronta á acudir con las armas á los llamamientos de guerra; esto estaba bien definido en estos cuadernos, y tanto ó más que en los de Vizcaya, de algunas de cuyas disposiciones he dado ya noticia. Desde tiempo inmemorial tenian por uso y costumbre salir todos en los *levantamientos de guerra de padre por hijo*, aunque con la limitacion de no salir de los términos de su proviacia por mar ó por tierra en servicio del rey, sin que primero se les pagase el sueldo (1). Los propios Reyes Católicos así lo confirmaban á esta provincia, cuando pidiéndoles la ayuda, que tanta recibieron despues de estos naturales por mar y tierra, así les escribia: «De tiempo inmemorial, á esta parte teneis privilegios de los reyes de gloriosa memoria nuestros progenitores, é predecesores, confirmados, usados, é guardados hasta aquí, é assimismo de uso y costumbre antiguas, de non salir de los límites é distrito de la dicha provincia, así por mar como por tierra, para nos servir, sin que primeramente vos sea por nos pagado el sueldo de la gente, que assí hovier de ir á nos servir por nuestro mandado: é por quanto ahora vosotros como buenos é leales súbditos, nos servis para la prosecucion de la guerra, que mandamos hacer al rey é moros del reino de Granada, con tres navios, á vuestra costa, é missión, excepto solamente, que *Nos vos mandásemos dar el pago de dicho sueldo para la gente, etc...*» Y este servicio continuó siendo tan universal para la provincia (que es lo que indica la fórmula de *padre por hijo*) que como despues se hicieran algunas excepciones por despachos reales en favor de algunos caballeros de la misma á su peticion, mandóse por Felipe IV en 1626, 1640 y 1647 á 1649, que en los levantamientos de guerra de Guipúzcoa no se eximiera *nadie*, ni aún *los familiares de la Inquisición*, ni los caballeros de las órdenes militares. Lo que me da ocasion para advertir, cómo en estas provincias del Norte hace siglos que se conoció y practicó el servicio militar que hoy se cree original de Alemania y que se trata de imitar por la Europa, á pesar de la diferencia de tiempos y costumbres. Y estas costumbres en lo pasado, dejaron tal espíritu en el solar guipuzcoano, que este puñado de tierra ha sido un semillero de generales ilustres, pero en tan gran cantidad, que sólo en esta provincia se cuentan más de noventa y un generales y almirantes de Ma-

(1) Este Fuero en esta parte es igual al de Vizcaya, pues sus habitantes tampoco podian pasar en servicio del señor más allá del árbol malato sin que ántes se les pagase.

rina (1), en cuyo número se nombra á un Elcano, á cuya alma no bastaron otros límites que el propio círculo del mundo (2); á un Oquendo, que hasta después de vencido fué para los triunfadores invencible (3); y un Churrucá tan sabio como valiente, y cuyos despojos dejaron su respeto hasta en la cámara del buque en que inspirara (4).

Pero aquí y con tales glorias concluiría sobre esta culta y distinguida Provincia, si no tratara de advertir en obsequio de su mejor historia, que después de publicada la concienzuda obra de los Sres. Marichalar y Manrique (*Historia de la legislación y recitaciones del derecho cirílico de España*), queda por completo desvanecido cuanto pudo denunciarse un dia desde un paraje auguste sobre que se había mutilado el fuero guipuzcoano, atribuyéndose á su compilación falsoedades indignas. Al citado libro y á sus páginas desde 101 á 117 de su tomo 7.<sup>o</sup> debo remitir á mis lectores, y en ellas encontrarán la vindicación y también la ligereza con que el denunciador lo hizo. Término, pues, el estudio de sus fueros y de la organización interior de su autonomía, para pasar á la que nos presenta como última ya, la de la provincia de

(1) Véase el *Apéndice de los Fueros de Guipúzcoa* por D. Nicolás Soraluce, en que particulariza además los de tierra, y los prelados, embajadores y demás personas notables que en él reune.

(2) Se alude al mote de sus armas sobre un globo, *primum circumdidisti me*.

(3) En 1639 sorprendida la Armada española por la holandesa entre su mayor número, rota, incendiada y dividida, quedóse sola la capitana de Oquendo, que aún así, rechazó cuatro navíos que querían abordarla retirándose después al puerto de Mardich. Los Estados Unidos de Holanda convinieron á su general por no haberla apresado, á lo que contestó *"que la capitana real de España con D. Antonio Oquendo era invencible."*

(4) En 1805 fué apresado el navío *San Juan Nepomuceno* que Churrucá mandaba en Trafalgar (cuyos cuadros acaba de dibujar tan fielmente mi distinguido amigo el Sr. Pérez Galdós) después de haber él muerto, su segundo y 154 más con 243 heridos. El *San Juan* permaneció por muchos años en la bahía de Trafalgar, y colocada una inscripción en letras de oro sobre la puerta de la cámara con el nombre de Churrucá, cuando á alguna persona de distinción se le concedía la entrada en ella, el inglés encargado de su custodia le advertía que se deseubriera, cual si tan ilustre marino allí viviese. Así lo consigna el Sr. de Soraluce en su *Apéndice á los Fueros de Guipúzcoa*, página 430. También el Gobierno español, después de muerto, lo ascendió á teniente general.

## Alava.

Tampoco al entrar en el somero estudio que debo hacer de las instituciones de esta provincia, quiero retrotraerme á los romanos tiempos (1), ni me detendré siquiera en el siglo VIII, cuando los alaveses y nobles fugitivos refugiados aquí por la invasion sarracena, establecieron el gobierno de una corporacion histórica como la cofradía de Arriaga, en cuyo origen prevalece cual en el de las tres hermanas, el elemento social de la nobleza y el clero en su manifestacion política, reuniéndose en el campo de su sobrenombrado, y entre cuyos primarios elementos falta toda otra representacion popular, cual sucedió en las demás partes de la Peninsula en el momento histórico más inmediato á la irrupcion musulmica (2).

Pero en su lugar se habla de una clase, que no ha aparecido en las tres provincias hermanas á que he pasado revista, y que sin embargo está muy conforme su representacion con las primeras tradiciones del pueblo euskaro, respecto al carácter público que tuvo la mujer, dando su parecer en estas asambleas populares lo mismo que los hombres (3). Lo cierto es, que al hablar el cronista Juan Nuñez de Villasan de esta célebre cofradía de Arriaga, como la dueña y poseedora del territorio alavés, dice, que esta corporacion se

(1) "Es para nosotros casi cierto, dicen los Sres. Marichalar y Manrique, que los catorce pueblos llamados por Plinio *Alavanenses* y comprendidos entre los *Vardulos*, ocupaban la mayor parte del territorio conocido hoy por provincia de Alava, y que la ciudad titulada *Alva*, destruida cuando la invasion sarracena, existia desde la ocupacion romana en commemoracion de la rival antigua de su grau ciudad. Al hablar en nuestro tomo I de la audiencia de Clunia, expressamos, que entre los catorce pueblos de los *Vardulos*, acudian al territorio de dicha Audiencia los alavanenses. Vestigios romanos hallados en Alava y el campamento de Carasta (corrupcion de Castra), cuyas huellas atin hoy se perciben en las alturas sobre el Ebro entre Miranda y Puentelarrá, no dejan duda de haber sentado allí su planta aquellos guerreros."

(2) "En Sobrarbe, Navarra y Aragon, los príncipes y señores son la fuente principal del poder, y más tarde se da participacion al brazo eclesiástico." *Historia de la legislación*, por los Sres. Marichalar y Manrique.

(3) Véase lo que digo sobre esto en la primera parte de este trabajo, pág. 8, y lo que vuelvo á indicar en el Comprobante V, pág. 184.

componia «de fijos dalgo y labradores en procuracion cierta de los otros, pudiendo pertenecer tambien á ella, *las dueñas y señoras principales alavesas*, »el obispo de Calahorra, su arcediano y los clérigos de la provincia.» Tenemos, pues, en Alava un nuevo elemento (la mujer) entre los componentes de sus primarios organismos, siquiera ya aparezca debilitado y sólo como en representacion tradicional de los que este pueblo éuskaro contuvo en su origen. Pero con él ó sin él, hasta la voluntaria entrega (siglo xiv), Alava tuvo una absoluta independencia con todos los caractéres históricos de una *bebetría de mar á mar*; como á mediados del siglo xiii eran ya de costumbre antiquísima sus juntas en el campo de Arriaga, partiendo del documento más remoto que á esta época se refiere, que es un privilegio de don Alonso el Sábio de 1238, sobre esta provincia y las villas de Vitoria y Salvatierra donde se lee: «*Campo de Arriaga que sea término de Vitoriae que finque prado para pasto, e que se labre, e que se fagan hi las yuntas así, como se suele facer.*»

Mas pasando (enal lo he hecho con Guipúzcoa) á los más definidos días de la local historia de Alava, y á la fecha en que se reunió voluntariamente á la corona de Castilla en 2 de Abril de 1232, época en que ya se presenta con cierta personalidad colectiva, en lo que entonces se llamaba *cofradía ó hermandad*, preciso se hace aclarar algo sobre estos vocablos, su institucion, y las causes que la hubieran obligado á tomar esta forma.

Las hermandades en nuestra nacional historia, si bien se siguen y con igual criterio se estudian, no presentan más que un verdadero carácter insurreccional, recurriendo siempre á remedios anteriores ó contrarios al pacto político que regia, si se trataba sólo de la cosa pública, y en este caso, las hermandades, segun el erudito Clemencin, servian de contrapeso con las Cortes á los grandes, porque era una especie de Cámara permanente de la representacion popular. Mas si se trataba de la seguridad pública, las hermandades, principalmente en los tiempos de las minorías turbulentas de los reyes, tuvieron por objeto principal la extirpacion de los salteadores y bandidos, como la que en 1315 formóse en Burgos por Alonso XI con su respectivo cuaderno de leyes, y no fueron otros los orígenes de la que se proyectó desde los primeros días de los señores Reyes Católicos, y que al fin llevaron á cabo extendiéndola á todo el reino, con el nombre de *Santa hermandad*. De esta última clase fué la que mucho ántes, en 1281, ya apareció en Navarra para defenderse en su interior de los ladrones que pululaban, y tanto dentro como fuera (1). No perteneció á otra clase la que en este mismo reino, y en 1368, mandó que se formara su rey Carlos II entre este reino y Guipúzcoa y Alava, cuyos pueblos habian de repicar mutuamente

(1) Yanguas, *Diccionario de antigüedades*.

las campanas al saberse de tales ladrones, para que todos acudieran; en lo que debo advertir de paso, como por esta parte del Norte de España existió tambien el actual somaten que aún vemos puesto en práctica todavía en los pueblos de Cataluña.

Marcando ahora la organización que estos cuerpos ofrecian, lo primero que se nota es el progreso que fueron teniendo sus mandos hacia la unidad, que en esto como en todas las demás partes del Estado, parece que era la necesidad mayor que por aquella época se sentia. Así se advierte, que los jueces ordinarios fueron sus presidentes y diputados generales con un diputado particular, los que exigian las contribuciones ó repartos para la dicha hermandad, y juzgaban en primera instancia, segun el propio biógrafo señor Clemencin (1), hasta que en 1468, comenzándose á llamar *Santa hermandad*, segun he dicho anteriormente, la organizaron estos reyes con un objeto más general, dándola por remate un supremo Consejo. Pero tan luego como este cesó, alijo el impulso central que sostenia el elevado espíritu de las provincias, y sus alcaldes y cuadrilleros, individualizándolo todo, se hicieron tan impopulares, que hasta odiosa llegó á ser semejante institucion, sin que en ella se notase ya aquel influjo saludable y preventivo de una reina inmortal, la gran Isabel I (2).

Y con todos estos antecedentes, fácil es ya comprender el doble carácter que tenia la *Cofradía alavesa* en el momento histórico que se anexionó voluntariamente á la corona de Castilla para salvar su autonomía anterior, autonomía que venia ejercitando por sus buenos usos y costumbres, cuando la quiso consagrar en un expreso pacto con los reyes de Castilla. Veamos ahora cuál era el estado político de esta Cofradía, segun nos lo presentan los historiadores locales como el P. Victoria, y que varian poco ó nada en su relato. «Sólianse gobernar (dice este Reverendo) Alava, Vitoria y Salvatierra... despues de la destrucción de España á la manera que los señoríos, como otros muchos pueblos, que destruido el reino de los godos no reconocian señor... y se hallaba dividida toda la tierra por cofradías y hermandades. Ayuntá-

(1) *Elogio de la Reina Católica.*

(2) Esta Reina, á la par que conocia la necesidad de su institucion extraordinaria para dominar el exceso de delitos y de crímenes que por razon de las continuadas guerras se multiplicaban tanto, por los campos y los despoblados, fué grandemente previsora para disminuir sus rigores, y segun un historiador, dispuso, que antes de sufrir los reos su condena les suministrasen los consuelos de la religión y que se les evitara los tormentos, procurando los dichos alcaldes (decia) como el tal malfechor recibiera los sacramentos que pudiera recibir como católico cristiano, é que muera lo más prestamente que pueda, porque pase más seguramente su ánima," en cuyo ultimo concepto se retrata la sensibilidad exquisita de esta mujer superior á su época, en que la criminalidad estaba tan atrasada, y mucho más las costumbres, entre tiempos tan revueltos y con tsutas guerras.

»ba se cada año á elegir justicias en el campo de *Lacua*, que llamaban de »Arriaga. Junto al lugar de Arriaga hacian su oracion en la iglesia de San »Juan, que llaman el Chico, que es ermita ahora; trataban de eleccion, ele- »gian cuatro alcaldes mayore<sup>1</sup>, y el uno de ellos era el supremo, y suprema »justicia á quien iban las apelaciones, y él daba la sentencia definitiva. Dié- »ronse en tutela á Navarra, creciendo los bandos y guerras, y no les suce- »diendo bien, se dieron á los reyes de Leon, y así andaban dándose á Na- »varra y Leon en tutela, hasta que se dieron del todo al rey D. Alonso »el XI de Castilla; pero con condicion, que no les quitase la eleccion de la »justicia como lo hacen, etc.» Estas y otras autoridades confirman el aislamiento y gobierno exclusivo que tenia esta cofradia de Arriaga entre los Estados limítrofes Castilla y Navarra y sus alternativas alianzas, por más que faltan datos de su situacion politica desde el siglo VIII al XIII, sin que puedan encontrar los más diligentes, sino un conde Eilon, que parece la representaba allá por la mitad del IX. Abandonemos, por lo tanto, tales inquisiciones, y veamos en el tiempo y en la ocasion que acaba de señalar el P. Victoria, cómo esta Corporacion preparó su entrega, segun la refieren igualmente otros escritores. Al efecto, hé aquí lo que dice el cronista Juan Nuñez de Villazan. «Y el rey por esto, escribe, partió luego de »Burgos y fué á Vitoria, y es ando hí veno á él D. Juan, obispo de Ca- »lahorra, é díxole: Señor, cualquier que sea obispo de Calahorra, es de la »cofradía de Alava; é yo assí como cofrade de esta cofradía, vos vengo á de- »cir de parte de todos los fíos-dalgo é labradores de tierra de Alava que es- »tán ayuntados en el campo de Arriaga, que es el lugar donde ellos acos- »tumbran á hacer junta desde siempre acá, é rogáronme que vos viniese á »decir é á pedir por merced que vais á la junta do ellos están, que vos darán »el señorío segun vos lo enviaron decir por sus mandaderos... Y el rey por »esto fué a la junta del campo de Arriaga, é todos los fíos-dalgo é labrado- »res de Alava diérone el señorío de aquella tierra con el pecho forero, y »que hoviese los otros pechos reales segun que los había en la otra tierra de »su señorío: é pidiérone merced que les diese fuero escrito que hasta allí »non se gobernaban *sinon por alvedrio...* Y el recibió el señorío de la tierra »é dióles que oviesen el *Fuero de las leyes*, y puso hí alcaldes que juzgasen »é merino que ficiese la justicia. E despues que el rey obo esto librado, tor- »nóse para Burgos.»

Tal fué, segun este escritor y los demás historiadores, como Mariana, el acto de la voluntaria entrega de aquella hermandad ó cofradía que por época remota venia teniendo el dominio de la tierra (1), pues las mismas villas

(1) Sirva de prueba la cláusula ó condicion primera que estampa esta escritura de su voluntaria anexión, y en la que la provincia pidió al rey que no fuese nunca enajenada de la corona, lo que le otorgó, pero reservándose la facultad de enajenar, si

que ya existian habian salido del propio territorio de que era dueña esta cofradía del campo de Arriaga, contratante ahora con D. Alfonso X, rey de Castilla. ¿Y quiénes concurrieron y la representaron por su parte? «Don Lope de Mendoza é D. Beltran Yáñez de Guevara, señor de Oñate; é Juan Furtado de Mendoza é Fernan Ruiz, arcediano de Calahorra; é Rui Lopez, hijo de D. Lope de Mendoza; é Ladron de Guevara, hijo del dicho D. Beltran Yáñez; é Diego Furtado de Mendoza, é Fernan Perez de Ayala, é Fernan Sanchez de Velasco, é Gonzalo Yáñez de Mendoza, é Furtado Diaz, su hermano; é Lope García de Salazar, é Ruy Diaz de Torres, hijo de Ruy Sanchez, é todos los otros hijos-dalgo de Alava, así ricos-homes, é infanzones, é caballeros, é clérigos, é escuderos hijos-dalgo» (1). Pues aquí, como se vé, no hay otras clases que clero y nobleza, como no vimos otras en la cuna y coronacion de los reyes de Navarra, ni en las primeras manifestaciones públicas del señorío de Vizcaya y hermandad de Guipúzcoa. Y como á la par que esto acaece, piden estas dos clases al rey por merced que les diese *fuero por escrito*, puesto que hasta allí no se gobernaban sino por el del *albedrio*, y el monarca en su virtud les dió el *Fuero de las leyes*; claro está que aquí en Alava (cuál vimos en Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa) desde esta nueva evolucion en que conserva su antigua autonomía, anexionándose al reino castellano, ya aparecen en esta nueva forma las dos unidades que han venido constituyendo hasta el presente si más pronunciado organismo: la unidad monárquica, la unidad religiosa. Ambas eran antiguas en la propia cofradía mucho ántes de la voluntaria entrega (2). Y á pesar

lo creia conveniente, *las aldeas que á la sazon eran objeto de litigio entre el consejo de Salvatierra y la propia cofradía*. Las primeras villas en Alava fueron fundadas por los reyes de Navarra y de Castilla en territorios conquistados ó pertenecientes á la cofradía de Arriaga, pero quedando siempre ésta autónoma en los derechos del suelo que le quedaba. La carta de población más antigua que de ella aparece, es la de Salinas de Añana, concedida por D. Alonso el Batallador en 1126; y la propia cofradía ya dispuso y donó como señora algunos de estos pueblos, cual lo hizo del lugar de Lasaute al infante D. Sancho; pues éste, hecho ya rey, lo dió á su vez por privilegio de merced al consejo de Vitoria, á 13 de Mayo era de 1324, año de 1286 y dice en el propio que copia Landazuri: *Démosle el aldea que dicen Lasaute que nos oyeron dada al tiempo que éramos infante los caballeros de la cofradía de Alava é seyendo llegados en su iunta en el campo de Arriaga, é estu aldea sobre dicha les damos con los pobladores que agora son y serán*.

(1) Escritura de incorporacion que se conserva original, fechada en Burgos á 13 de Agosto, era de 1417 años.

(2) Hé aquí la introducción y la forma de una convencion de los caballeros cofrades de Alava con el consejo de Vitoria sobre desafios y jurisdiccion, que hicieron en su junta del campo de Arriaga, á 24 de Noviembre, era 1329, año 1291, segun Landazuri, en el pergamino que copió en el archivo de Vitoria cajón D. núm. 17, cuaderno 7: Sepan quantos esta carta vieren como nos los conflagres de Alava seyendo

de esto, hay en la actual organización alavesa cierta diversidad de resultado, que no parte de un modo lógico de estas dos angulares piedras, cual lo hemos visto en la de las tres provincias que llevamos estudiadas. Me refiero al dignatario que en las tres anteriores ha venido siempre representando esta unidad monárquica, ya en las personas de su viso-rey ó virey en Navarra, ya en la de sus corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa. Porque Alava nunca ha tenido, ni los primeros, ni los segundos: en Alava no ha habido más que diputados generales y sus tenientes; pero esta extrañeza cesará á poco que se medite sobre su historia.

Según los precedentes datos y como en las demás del reino, era jefe de la hermandad de Alava, el juez ejecutor. Después, en 1478, se creó en esta provincia el Diputado General, Maestre de Campo y Comisario General, cuyos dos últimos dictados están indicando que eran jefes además, de las fuerzas militares ó tercios de la provincia, y que debían autorizar sus haberes, ya puestos aquellos en campaña. Mas en 1498, extinguido en toda España el cargo de juez ejecutor, á petición de la ciudad, los Reyes Católicos instituyeron como Diputado General, primero para la ciudad, y después para ésta y la provincia, á Lope López de Ayala, y por su Teniente, á Diego Martínez de Alava, ambos de por vida, los que siguieron en sus puestos, hasta que en 1501 y en su dia 3 de Noviembre, presentóse el primero al Ayuntamiento de Vitoria exponiéndole que habiendo cumplido 89 años y próximo á los 90, renunciaba el empleo, *pero no el salario*. En esta virtud, entró Alava en su lugar, hasta que en 1524 nombró á otro el Consejo. Reclamó Alava, y fué amparado de por vida; pero después siguióse pleito entre ciudad y provincia sobre quién había de elegir á este funcionario, litigio que se concluyó en 1537 en que se nombró por concordia á Luis de Inzunza, como se sigue hasta hoy. Véase, pues, como si por una parte aparece este funcionario como de elección independiente del Monarca, en su origen tuvo su sanción, y en el reinado de Fernando VII, hasta las funciones de Delegado régio de Policía; con lo que se reconoce que, no ha faltado en esta provincia como en las tres anteriores, ni la unidad central ni la representación monárquica, que con nuestros gobiernos representativos han venido desempeñando más particularmente sus gobernadores civiles, desde el tiempo de los jefes políticos (1).

—yuntados en el campo Arriaga á yunta, pregonada así como uso es costumbre es. El  
"reyendo y don johan alfonso de ffaro señor de la Confradria por nuestro señor el rey  
"D. Sancho. Todos á una voz acordando en uno, veyendo que es servicio del rey é  
"pro egerda de nos todos, comunamente, etc." No creo que lo subrayado dejará de  
confirmar mi aserto.

(1) Yo tuve el honor de serlo de Alava, y fui uno de sus últimos *Intendentes de Cantabria*, de 1843 á 1844.

Signiendo ahora el mismo orden con que he procedido en el ligero análisis de las instituciones de las otras provincias, no debo pasar en silencio, lo arraigado que tambien aparece en esta de Alava, el principio religioso desde el más remoto origen de sus libres instituciones. Como lo hemos visto, un obispo fué el que llevó la palabra en la Cofradía de Arriaga al rey D. Alfonso XI en el acto de su voluntaria entrega, cuál otro obispo fué tambien el que, como dejo anotado anteriormente, dirigió en Navarra á los dos monarcas referidos la notable advertencia que anticipó á su coronación. Pues todavía en época más anterior á la citada, ya las reuniones públicas de este pueblo en el campo de *Lacua*, no principiaban nunca sin escuchar ántes las preces sagradas en la inmediata, humilde y juradera ermita de San Juan de Arriaga, desde donde sin duda ha seguido la costumbre de que hoy las Juntas generales del país congregadas en la capital ó en el pueblo que designan, oigan el Santo Sacrificio, ántes de principiar sus sesiones, como celebran además una gran función religiosa, que cual en Vizcaya y Guipúzcoa, aparece consignada en sus respectivos presupuestos (1). Mas sobre este punto nada más sencillo y vivo, que el relato que el P. Fr. Juan de la Victoria nos hace de las reuniones de esta célebre Cofradía, y las ceremonias cívico-religiosas con que las celebraban. El P. Victoria escribía por los años de 1587. «En este campo de Lacua, dice, se hicieron los capítulos y data, y Jura en S. Juan el Chico: en memoria desta va cada año siempre Vitoria la mañana de S. Juan Baptista á hacer oración á esta Iglesia, y el alcalde dá el almuerzo en su casa á los que hallaban. Hacia la ciudad una solemne procesión en Lacua el dia de S. Juan, con cuicas, estruendo militar, haciendo correrías y regocijos de guerra. Soltaban la artillería, corrían toros... Váse ya acabando todo esto, y solian traer en procesión

(1) Ya estaban estas páginas en la imprenta, cuando se publica el proyecto de Constitución Federal, en cuyo tit. II art. 36 se prescribe, que queda prohibido á la Nación, al Estado federal ó regional y al Municipio, subvencionar ningún culto. De suerte, que un Ayuntamiento puede subvencionar un teatro, pero no una función de iglesia. Si ahora consideramos lo encarnado que está el sentimiento religioso en toda España como en el país de que vengo hablando, ya se concibe cuán en contradicción está lo especulativa de la introducción de este nuevo pacto legislativo, con lo que en sus artículos se dispone, toda vez que en su introducción se dice en el tercer párrafo lo siguiente. «Hemos querido imitar la conducta de los grandes fundadores de la federación en el mundo moderno, que con establecerla sobre una tierra virgen y en contra de una Metrópoli aristocrática, guardaron religioso culto á todo aquello que, además de ser progresivo, estaba nacido por la autoridad incontestable del tiempo.» Pues si estos fundadores arrasan, como se vé, con el sentimiento más profundo de nuestra nación, qué es lo que guarda su religioso culto? Por otra parte, ¿no recuerdan estos nuevos fundadores, que esos republicanos a quienes se refieren, emigraron á los desiertos del mundo nuevo precisamente para vivir y orar á Dios, según su voluntad: *d'y viere à sa manière et d'y prier Dieu en liberté*, según dice Tocqueville?

»á nuestra Señora por este campo.» En otro lugar escribe este mismo autor lo siguiente: «En memoria de esta elección (la que hacia la Cofradía de Alava) y fiesta, va la ciudad de Vitoria el dia de S. Juan cada año en procesión, digo el Regimiento, y dicen misa en la ermita de S. Juan, que está junto á este campo, y solía ir la ciudad y hacer mucha fiesta y representación de guerra, cuicas....» Esta narrativa es casi idéntica á la que hace también sobre el particular el ya citado Salvatierra y ambos tuvieron la proporción de alcanzar á individuos que vivieron en el siglo xv, los que sin embargo, no hubieron de decirles nada sobre otra ceremonia, que aunque no religiosa, tenía lugar en este propio dia, y de la que nada hablan. Me refiero á la de *echar la carta en el río Zadorra* <sup>(1)</sup>). Mas siguiendo con el influjo religioso, ya hemos visto cómo figurán clérigos y eclesiásticos de autoridad entre los nombres de los magnates que estuvieron presentes á la voluntaria entrega; y eclesiásticos son los que cuando esto escribo, protestando cierta restauración religiosa, unen su enseña á otra política, aunque defendida con una efusión de sangre que su santo código les prohíbe. Y no es mi intento con esto calificar nada: lo invoco sólo para comprobar, cuán hondas raíces no tiene echada por aquí la católica creencia para aparecer siempre ligada á sus instituciones, como al triunfo de otras ideas, que le son extrañas.

En los tiempos empero á que me vengo refiriendo, Alava como sus hermanas, jamás quiso confundir el imperio civil con el eclesiástico, y por arraigada que fuese su piedad, siempre ostentó la mayor independencia en sus potestades, procurando su concordia, pero nunca su confusión. Digalo sino la historia, cuando hablando el historiador Garibay, de la venida á Vitoria del rey D. Fernando el Católico con poderoso ejército para expulsar á los franceses ya apoderados de Guipúzcoa, relata, que á la

(1) Era esto, hacer un reconocimiento sobre si tenía curso este río en la mañana de este dia, 24 de Junio, por el Síndico Procurador general, quien á caballo, y acompañado del alguacil mayor, alguaciles inferiores, Secretario del Ayuntamiento, atamborres y clarines, pasaba al lecho del río y tomaba el correspondiente testimonio enviando esta diligencia, no sólo al Ayuntamiento sino al propio Rey ó ministerio allá en pasados años, ceremonia que duró hasta 1841 ó 1843, con el nombre de *echar el papel*, segun el vulgo decía.

Pero esta fiesta, por popular que fuera y eminentemente política, segun un distinguido alavés, no tenía como puede verse en la obra de Landázuri, más que una tradición infundada del precedente siglo, tal vez de lo que nos ha referido el P. Victoria por más que el Dr. Ibañez la considere de otro modo en su *Vida de San Prudencio*. Mas si se prescinde de la crítica literaria, nada más original que esta costumbre que yo alcancé, y que tengo representada en un cuadro con los retratos de sus últimos autores. Su objeto era hacer más popular la perpetuidad de los fueros, representando cierto famoso privilegio que se atribuía á Alonso VIII, de que permanecerían y subsistirían todos los de Vitoria, mientras tuviera curso el río Zadorra.

entrada del rey, como sus naturales estuvieran preocupados contra ciertos prelados que en sus negocios habían mostrado no buenas intenciones á favor de sus privilegios, tenían determinado y cumplían no consentir en su territorio á ningún obispo. Y como el rey no estuviera, advertido y llevase en su compañía á D. Alonso Carrillo, obispo de Pamplona, se resistieron á recibirla y el rey por contemplación hacia los mismos tuvo por bien hacer volver el camino al obispo; en lo que se demuestra, que si este pueblo se alimentó siempre del sentimiento religioso, no lo ha venido haciendo menos con el de su independencia y libertad, por más que algún historiador toma este hecho por falta de religión (1). D'galo, por último, la historia, con lo ocaecido en el siglo anterior respecto á la fundación de un colegio de padres jesuitas en la ciudad de Vitoria. Resistida la ciudad por la representación de su ayuntamiento á semejante instituto, los interesados volvieron á la población con cartas de régia recomendación tanto de Felipe II como de la emperatriz, llegando á poner campana y sacramento. Pero apenas lo supo la ciudad, cuando llmó á ayuntamiento general, á todos los vecinos particulares de las calles, de conformidad con lo que se practicaba cuando algo grave ocurría, y juntos ciudad y vecinos el dia 20 de Marzo de 1577, en virtud de las razones que allí se expusieron, los jesuitas fueron expulsados; y si más adelante obtuvieron del prelado algunos decretos para poder residir en la ciudad uno ó dos de sus individuos, les siguió la prohibición de fundar casa y de adquirir *hacienda raíz en toda la comarca*. Con posterioridad, no desistiendo de su empeño, ya consiguieron de D. Diego de Rojas y Contreras la fundación de este colegio de San Prudencio, en donde gastó grandes sumas (2). Porque los entiguos vascongados en esta parte, si eran católicos en religión, no eran absolutistas en política, y si de los que creen, como dice un religioso escritor, (3) «que sin libertad en el hombre no hay responsabilidad ni merecimiento, y que se puede y se debe trabajar por el catolicismo que trajo al mundo la libertad.» Jamás atacaron en sus fueros la dignidad personal humana; pero para ellos las voces de libertad e independencia no eran entendidas como las de hoy, sino cual se las explicaba á los emigrantes fundadores de la República de los E. U. cierto magistrado, (M Vintrop) cuando aún faltos de generales, de filósofos y de grandes escri-

(1) El obispo de Girona D. Juan, en su obra *Paralipomenon Hispaniarum*, libro 2.º capítulo *De Galatis* habla de esta entrada y por ello sin duda dice refiriéndose á estos moradores, «que la religión cristiana solo con sus libros la profesan.»

(2) Fué el Rojas obispo de Cartagena y Gobernador del supremo consejo de Castilla, cuyo retrato he visto en la casa Piedad de esta ciudad y en el que aparece una inscripción que como escribió mi malogrado amigo Navarrete, sería más apreciable, si fuese menos enfática.»

(3) Perier y Gallego.

tores se levantaba sin embargo este hombre, segun dice Mr. Tocqueville, y así le hablaba á aquel pueblo: «No nos engañemos en lo que debamos entender por independencia. Si por esta entendeis una especie de libertad corrompida, cuyo uso es comun á los animales y al hombre para hacer todo lo que os plazca, enemiga de toda autoridad y que no puede sufrir ninguna regla, con lo que llegamos á ser inferiores á nosotros mismos; esta es contraria á la verdad y á la paz, y Dios mismo se ha declarado contra ella. Pero cuando es una libertad civil y moral que encuentra su fuerza en la union y que el poder mismo debe protegerla, cual es la de hacer sin miedo todo lo que es justo y bueno, esta libertad debe defenderse ante todo y dar la vida por ella.» Así la entendian tambien los vascongados. Por ella eran religiosos y políticos, y no confundian ni en sus fueros ni en su conducta, ambos conceptos. Separaban á los que bajo el manto religioso ocultaban mundanales intereses; pero no lo rasgaban impiamente y por eso fueron siempre *libres y religiosos*.

Continuando el plan propuesto, pasamos ahora á ver cómo Alava con el derecho de su personalidad colectiva se apresuró á pedir en este solemne acto de su anexion á Castilla, las garantías políticas que ha venido tambien señalando en las legislaciones foradas de las tres provincias anteriores, y que hoy se nombran *derechos individuales*.

Alava, como sus hermanas estaba en la posesion de estos derechos cual pueblo franco y libre, y no los pudo olvidar en el propio momento que comenzó á pactar con el soberano de Castilla. Hé aquí lo que se consigna en la segunda condicion ó cláusula de esta solemne escritura: «Otro sí, á lo que Nos pidieron por merced los dichos fíos-dalgo, que les otorgásemos que sean frances, é libres, é quitos, é exentos de todo pecho é servidumbre con cuanto han é podieren ganar de aquí adelante, segund que lo fueron siempre hasta aquí; otorgamos á todos los fíos-dalgo de Alava, é tenemos por bien que sean libres é quitos de todo pecho ellos é los sus bienes que han é obieren de aquí adelante en Alava.» Como aquí se vé, sin reserva alguna concediésole la exención de toda clase de pechos, servicios y tributos, y desde entonces viene esta provincia en la posesion no interrumpida de su autonomía económica, de su descentralización administrativa.

Esta condicion de pueblo libre, del modo y forma que esto se entendia por semejantes tiempos, con frente alta, la hizo valer el pueblo alavés á la mejor y más digna de las reinas, representando en el siglo xv las fórmulas y garantías de aquella libertad política, que los ingleses hacen representar todavía á su actual soberana, siquiera no sea más que un recuerdo, cuando esta princesa quiere pasar por la parte más antigua de su metrópoli llamada *la City*. Aquí, como hace 400 años que se hizo en Vi-

toria, se le cierran las puertas y no se le abren hasta que la graciosa soberana ha repetido la tradicional promesa. Y como que el acta ó escritura de lo que pasó en Vitoria es el cuadro histórico más fiel de este propio recuerdo, y tiene el colorido de tan gran antigüedad y hasta el relieve de su redaccion y estilo con interesantes pormenores; en vez de extractar este documento, resuelvo ponerlo á continuacion para el goce arqueólogo de mis lectores, como yo lo siento en sus expresadas líneas. Hé aquí su contenido:

«En veinte y dos de Setiembre, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu-  
»Christo, de mil y quatrocientos y ochenta y tres años, este dicho dia fue-  
»ra en las puertas que dicen el portal de Arriaga de la leal ciudad de Vitoria,  
»estando cerradas las dichas puertas e las cerraron por acuerdo de la dicha  
»ciudad e de la Junta general de la provincia de Alava, que en el dicho  
»tiempo estaban juntos en la dicha ciudad, estando la Reina Nuestra Señora  
»doña Isabel por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de Leon, Aragon y  
»de Galicia etc., que venia á estar en la dicha ciudad con otras muchas  
»gentes de perlados y caballeros que con su Alteza venian, en presencia de  
»mi el escribano y testigos de iuso escritos, salieron fuera de las puertas de  
»la dicha ciudad á recibir á su Alteza, el alcaide, justicia y regidores, caba-  
»lleros, escuderos, hijosdalgos de la dicha ciudad, e los diputados, alcaldes,  
»e procuradores de las hermandades, villas e tierras de la dicha provincia,  
»e juntamente suplicaron e pidieron por merced á dicha señora Reina  
»Nuestra Señora, que á su Alteza pluguiere, pues ahora nuevamente venia  
»y entraba en la ciudad y su provincia, de les observar y mandar que les  
»fuesen guardados e observados, y confirmados todos los privilegios, exen-  
»ciones, libertades, fueros, buenos usos y costumbres de la dicha ciudad de  
»Vitoria e su tierra, e de las otras villas, e lugares que son comprehensos  
»en la dicha provincia tierra de Alava, e de no nos enagenar de su corona  
»real, e guardar todo el privilegio que señaladamente la dicha tierra de Ale-  
»va tenia, dado y otorgado por los reyes de gloriosa memoria, e confir-  
»mado por sus altezas: e aquello le dixeron á su Alteza como Reina y su  
»señora natural: e luego la Reina Nuestra Señora dixo, que á su Alteza le  
»placia de lo así facer, e pusieron delante á su Alteza un libro de los Evan-  
»gelios, e sobre el libro una cruz, e su Alteza quitó su guante que en su  
»mano traia e tocó con su mano derecha sobre la cruz en el dicho libro e di-  
»xo que juraba por Dios vive e verdadero, e por la gloriosa Virgen María  
»su Madre, e á las palabras de los Santos Evangelios do quier que son escri-  
»tos, que su Alteza guardaria e observaria, e mandaria guardar e observar  
»todos los privilegios y libertades, y exenciones, buenos usos y costumbres,  
»e preheminencias, e franquezas que la dicha ciudad de Vitoria y su tierra,  
»e las otras villas e lugares de la dicha provincia de Alava tenian, e no ena-  
»genaría su Alteza, ni daría lugar que fuesen enagenados de su corona real.

»por ninguna via ni manera, ni que los fuese contravenido ni pasado contra ellos por ninguna ni alguna manera, e que para lo asi facer dixo su Alteza que daba e dió su palabra real; e asi fecho este auto por su Alteza, »abrieron las puertas de la dicha ciudad e su Alteza entró en ella, e de este »auto como pasó asi el alcalde, regidores de la dicha ciudad, como la dicha »junta, diputados, alcaldes e procuradores de la dicha junta de Alava, pi- »diéronlo asi por testimonio, y á todo lo cual fueron presentes por testigos »el cardenal de Espana D. Pedro Gonzalez de Mendoza y el ánque D. Al- »fonso de Aragon: y el conde de Eguia: el conde de Salinas: y el comen- »dador mayor de Leon: y el doctor Telavera: y el doctor de Villalon del »consejo de sus Altezas, e otras muchas gentes: E yo Diego Martinez de »Alava escribano de cámara del rey e de la reina nuestros señores, y es- »cribano fiel de los fechos de las juntas de la provincia de la ciudad de Vi- »ctoria y hermanadas de Alava e de los del Número de la ciudad que fuí »presente á todo lo que arriba dicho es en uno con los dichos testigos e con »los otros escribanos que fueron conmigo presentes á ruego e pedimento »del procurador de la dicha ciudad, e de los otros procuradores de la dicha »provincia, esta escritura hice escribir segun que fué otorgada e jurada por su »Alteza, e por ende fice aquí este mi signo á tal... En testimonio de verdad: »Diego Martinez.» Hasta aquí el notable documento por el que se sancio- »nan los derechos todos que eran inherentes á la antigua autonomía de esta »tierra: sigamos con otras cláusulas no menos solemnes de su voluntaria »entrega.

Desde esta época, el lazo principal de su federacion al gobierno central de las demás provincias, fué el que el monarca se reservó para si, como su- »mo imperante: el de la justicia. Y si desde entonces hasta hace pocos años tuvo la diputación de Alava su particular juzgado y hasta un presidio don- »de ingresaban como en corrección sus reos; esta justicia la tuvo como de- »legada de aquel supremo imperante. Hé aquí lo que el caso expresa la ter- »cera cláusula de esta misma escritura: «Otrosí, nos pidieron por merced, »que los monasterios e los collazos que fueron de siempre acá de los fijos- »dalgo, que los hayan segund que los habieron hasta aquí, por doquier que- »llos fueren: e si por aventura los collazos desampararen las casas ó los so- »pulares de sus señores, que los puedan tomar los cuerpos doquier que los fa- »llaren, e que les entren las heredades que habieren; tenemos por bien e »otorgamos que los dichos fijosdalgo hayan los monasterios e los collazos »segund que los habieron e los deben haber; pero que retenemos en ellos »para Nos el señorío real e la justicia.» Este señorío real no era otra cosa que la jurisdiccion y la justicia, tal como tenia lugar su manifestacion por este siglo. Por eso, ademas de reservarse semejantes atributos propios de la soberania, cuel aparece en la cláusula quinta, lo hizo igualmente con los

tributos foreros *senyoy y buey de Marzo*, que habian correspondido á los condes ó señores militares de Alava encargados de su independencia, y en pago de su proteccion sobre esta behetria. Estos tributos eran equivalentes á la *moneda forera y al yantar* que se debia al rey de Castilla, y que representaba el homenaje del señorío, en el que Alfonso XI se subrogó. Pero esta misma cláusula confirma lo que ya dejó advertido sobre la antigua organizacion de esta provincia alavesa: que todavía á mediados del siglo XIV existia en su suelo la clase de los *collazos*, que habian ya desaparecido para Castilla en el anterior. Aquí se hablaba esta clase de hombres que eran diferentes de los vasallos colonos ó labradores solariegos de mucha mejor condicion, pues los primeros eran como siervos de la tierra de la que no podian salir, á no ser que ascendieran por los mismos señores á la condicion de labradores colonos (1). D. Alfonso dejó á los señores los derechos que pudieran tener sobre los collazos: pero les arrancó la administracion de justicia, con la que los reyes comenzaron á poner granísimo coto á sus arbitrariedades y tiranías, como ya lo hemos visto y en esta misma provincia, con los señores Reyes Católicos y la poderosa casa de Múgica. Mas si por esta cláusula, patenta está que Alava tuvo cierta clase social que no conocieron Vizcaya ni Guipúzcoa, y no se pagaron en estas las *calotias* ó multas, que estos collazos y labradores pagaban á sus señores por los *omesillos* que tenian lugar en algunos de sus pueblos; en compensacion, y por este propio documento en su cláusula 15, pidieron los hijos-dalgo alaveses, y el rey les concedió, que la muerte, herida ó deshonra inferida á hijo-dalgo ó hija-dalgo devengara una indemnizacion de 500 sueldos en el primer caso al rey, y en los dos segundos, al ofendido. Pues bien: este supremo privilegio consignado ya en otros fueros (2), equipara la nobleza alavesa á la castellana, y esto nunca lo obtuvo ni la de Vizcaya ni la de Guipúzcoa segun los señores Marichalar y Manrique. Por él, la nobleza era señora de vasallos, como sucedió en Alava (cosa que no aparece en ninguna de aquellas dos) comprobándose en todo esto lo que ya advertí en la página 196 de esta misma Ilustración: que era el resultado de la situacion geográfica de Alava y de su comunicacion mayor con Castilla.

Para concluir: hasta 23 cláusulas ó condiciones tiene este pacto celebrado por la cofradía de Arriaga y el rey D. Alfonso XI sobre las que no me es dable seguir con igual y respectivo detenimiento. Pero habiéndolo hecho de los más principales, no acabaré su somero estudio sin mencionar la 7.<sup>a</sup> de

(1) Los autores ya citados de la *Historia de la Legislación* hacen á esta clase arrigada en el territorio alavés «muy parecida á la *signi servitū* aragonesa y á la de los vasallos de *remenza* catalanes, sujetos á los malos usos del señorío.»

(2) El viejo de Castilla. Ley 16, tit. 5.<sup>a</sup> libro 1.<sup>a</sup>

los testos publicados y que es la 6.<sup>a</sup> correspondiente al documento original que existe en el archivo de Vitoria. Aquella dice: «Otrosí, nos pidieron por merced que otorgásemos á los hijos-dalgo y á todos los otros de la tierra el fuero ó los privilegios que há Portilla Dibba: á esto respondemos que otorgamos e tenemos por bien que los hijos-dalgo hayan el fuero de Soportiella para ser libres e quitos ellos e sus bienes de pecho: e cuanto en los otros pleitos e en la justicia, tenemos por bien que ellos e todos los otros de Alava hayan el *Fuero de las leyes*.» Esta cláusula tiene, como se vé, gran importancia. Ya se advierte por ella, lo que iba adelantando la unidad monárquica ó sea el imperio del mejor derecho y la justicia absoluta, sobre la de la feudalidad. Aunque los de la cofradía no pidieron más que quedar sujetos al fuero de Soportilla, el rey les dá para lo que este no alcanzara el *Fuero de las leyes*, ó el que se entendía por el *Real*, obra de D. Alonso el Sábio y que ya era un gran adelanto para la gran administración de justicia en general. Y rectamente lo interpretan los señores Marichalar y Manrique cuando refiriéndose en su obra á esta cláusula, así dicen: «La cofradía pidió que no sólo los hijos-dalgo sino todos los demás de la tierra tuviesen el fuero, y los privilegios de Soportilla, y el rey contestó: tengan los hijos-dalgo el referido fuero en cuanto á sus personas y bienes, y en cuanto á lo demás, ellos y todos los otros de Alava ríjanse por el *Fuero de las leyes*.»

Desgraciadamente no hace muchos años que cierta discusion en las Cortes, dió lugar después á la publicacion de una *Critica de los fueros de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya* por D. Manuel García González, el que se refirió á esta cláusula, suponiendo la *criminal superchería* (son sus palabras) de haberse puesto en este lugar *pleitos* en lugar de *pechos*. Y como el documento existe original en el archivo de Vitoria, su Diputacion (1), propúsose en su desagravio, como lo ejecutó, hacer un reconocimiento judicial y calígrafo del referido documento ante una reunion numerosa de autoridades y de personas notables con cuyo objeto se congregaron en el salon oficial de la Diputacion, el 26 de Enero de 1866, habiendo tenido yo el honor de haber sido uno de los invitados. Allí se exhibió y reconoció por todos este documento y la cláusula, que era objeto de semejante diligencia. Yo lo tuve en mis manos con este fin. Está en pergamo, en forma de privilegio rodado y no hay la menor señal de que haya sido enmendado, ni raspado, cuya conviccion firmé con los demás asistentes; y á la verdad, que la lógica y el método abonarian la ninguna necesidad de tales artes, si la vista material no lo satisficiera. Como lo advierten los Sres. Marichalar y Manrique, cuanto á tributos pertenece, otro tanto se trata en la 2.<sup>a</sup> cláusula que ya he dejado copiada, de este propio documento. En ésta se habla más de la

(1) La ejercia por esta época el Exmo. Sr. D. Pedro Egaña.

justicia civil y criminal, que de tributos, y el verdadero criterio dice, que debió escribirse mejor *pleitos que no pechos*. Mas dado ya el conocimiento de este pacto, base que fué del posterior derecho escrito para la provincia alavesa, sigamos ahora con la colección ó cuaderno de leyes y ordenanzas con que desde entonces se viene gobernando.

Son éstas, las que por comisión y mandato del rey D. Enrique IV expedido en la villa Fuente-rabia á 4 días de Mayo de 1463 se encargaron de ver, corregir y enmendar los Doctores y Licenciados Pero Alonso de Valdivieso y Juan García de Santo Domingo como informantes que habían sido de los *sfechos, y delitos y cosas* cometidas en la dicha provincia, así contra las dichas hermandades, como por la dicha hermandad. Aceptado pues este cometido, y reunidos con algunos *honorados hombres procuradores y diputados de las dichas hermandades* que para este asunto se habían juntado en Rivabellosa, aldea de la Rivera; aquí, teniendo presente como dice el preámbulo de esta colección *que las leyes y ordenanzas que se facen no pueden proveer á todos los negocios, porque son más los hechos que las leyes;* y deseando su reformación *con puro y verdadero deseo del servicio de Dios y del dicho señor rey y de las dichas hermandades y ciudad y villas y tierras de ellas con sus adherentes;* estos propusieron y ordenaron la colección de leyes que se mandaron ordenar y cumplir, y que forman el Código de este hasta el dia tan pacífico país, con las demás ordenanzas, cédulas y convenciones de posteriores tiempos y monarcas, que á estas primeras se han ido agregando.

Respecto á su conjunto, ya lo dejó indicado: como los comisarios de Enrique IV, de acuerdo con los procuradores reunidos de cada una de estas tres provincias, fueron los que formaron las legislaciones de sus tres hermandades, aprobadas y sancionadas después por el dicho rey, en cada una de éstas se halla el reflejo de la condición social y política en que aquellas se encontraban. Así es, que este cuaderno de *Leyes y ordenanzas de Alava* confirmadas y aprobadas por Enrique IV en Zaragoza á 15 de Enero de 1488, es el más pequeño de los tres, porque como quiera que Alfonso XI, ya le había dado el *Fuero Real*, respecto á lo civil, y respecto á lo municipal, cada pueblo ó concejo había quedado con la legislación de uso y costumbre con que se rigiera al hacer la voluntaria entrega; estos legisladores no tuvieron que ocuparse para Alava más que de la celebración de sus juntas generales, de su personal, de su procedimiento, y sólo dispusieron cosa muy corta, respecto á la administración de la justicia criminal. Esto en cuanto á los tres fueros en general.

Si descendemos ahora á los detalles de cada uno en particular, la primera idea, el primer sentimiento de que se ocupa la ordenanza primera de estas leyes coleccionadas, es la invocación cristiana y la sana moral que su

principio inspira. Esta ordenanza manda, que las hermandades de Alava, su ciudad, villas, lugares y tierras adherentes, queden ó sean al servicio del Rey de los reyes, y después al de Castilla, para que adorando al primero y obedeciendo al segundo, puedan las dichas tierras ser conservadas y guardadas en justicia y todos vivan en paz, castigados los malhechores y perversos, y sus habitantes (son sus palabras) «se amen unos á otros como hermanos y se ayuden y favorezcan.» ¡Introducción tan sencilla como sublime, y cuya moral ha sido algo más práctica y social que la de nuestros rationalistas al imponernos sus teorías! Pero já cuántas consideraciones no dá lugar esta misma introducción perteneciente al cuaderno legal de un pueblo que ocupa, como el vasco, tan pequeña parte en el mundo, comparado con otros que hoy son tan grandes en la tierra! Ella nos recuerda la que hace años escribió á su frente, invocando la *justicia* como este cuaderno, la Constitución vigente de los Estados Unidos, introducción que plagia hoy nuestra federal en el proyecto que acaba de publicarse, si bien ésta ya prescinde de Dios como primera causa, cosa que no hicieron por cierto aquellos otros emigrantes republicanos que al principiar el siglo xvi, pusieron su piés sobre las solitarias orillas del Hudson, que un dia contemplé con respetuoso recuerdo; y sobre la árida roca, objeto filosófico de un alma tan pensadora como la de Tocqueville (1). Allí apenas desembarcan, levantan sus manos al cielo é invocándolo por testigo, extienden aquella célebre acta que no por ser de ciudadanos libres y de republicanos fieros, contiene nada que trascienda á nuestro ateísmo político. Esta decía: «Los que abajo firmamos y que por la gloria de Dios, el desarrollo de la fe cristiana y el honor de nuestra patria, hemos determinado establecer la primer colonia sobre estas tan apartadas riberas; convenjimos al presente delante de Dios y por consentimiento mutuo y solemne en formar un cuerpo de sociedad política con objeto de gobernarnos y de trabajar,» etc. ¡Pues esto pasaba en 1620, cuando lo de Alava se remonta á 1488! Y todavía la de Alava excede á la de los emigrantes de Plimout en aquella moralidad tan tierna, cuando después de desechar el correctivo del *perverso*, quiere la fraternidad que dejamos subrayada. Pero este aroma no puede salir sino de la flor del sentimiento, porque, como es lógico, el rationalista no puede invocarlo. Tal vez algún lector que lo sea, dedicara á esto la sonrisa de un desden compasivo. Pero yo le responderé con la histo-

(1) Refiriéndose Tocqueville en el tomo I de su *Democracia en América* á esta roca que ha llegado á ser objeto de veneración en aquellos Estados y cuyos fragmentos había visto conservados con la misma por aquellos habitantes, deduce de esto que el poder y la grandeza del hombre está en su alma misma, y exclama: «*Voici une pierre que les pieds de quelques misérables touchent un instant et cette pierre, devient célèbre, elle attire les regards d'un grand peuple, on en vérifie les débris, on s'en partage au loin la poussière. Qu'est devenu le seuil de tant de palais? Qui s'en inquiète?*

ria y con los hechos. Sobre cuatrocientos años corren, que con la doctrina de esta ordenanza primera, fueron amasadas y se levantaron estas instituciones que han hecho libres y felices á estos pueblos por tan dilatado espacio. Vuestra República, por el contrario, levantada hace meses al calor de ideas opuestas (cuando no en su odio), ha contado ya por días grandes desacatos á todas las leyes divinas y humanas; por semanas, grandes insurrecciones populares; y cuando esto escribo, nubes de polvo y humo envuelven grandes ruinas que es lo único que crean sus fundadores, como efectos necesarios de su anterior propaganda.

Después de Dios y del rey, los legisladores alaveses ya piensan en su tierra y en regularizar sus antiguas reuniones populares del campo de *Lacua*, legislando sobre estas Juntas y regularizando la representación de su soberanía heredada. Al efecto, describen primero en la ordenanza segunda cuál es su territorio y el número de sus hermanadades, *sin que ninguna pueda separarse* (1). Ya en la undécima, se ordena y manda que cada una de estas hermanadades sea representada por uno ó dos procuradores que vayan á las Juntas, y que estos sean *hombres buenos y de buenas famas y idóneos y pertenecientes, y hombres honrados, y ricos, y abonados cada uno de ellos en materia de cuarenta mil maravedises. Si que sean hombres de buen deseo y autoridad, por que fagan y ordenen bien las cosas de la dicha Junta. E que no envien á las dichas Juntas por procurad-res hombres que hayan sido y sean malfechos, nin homes aficionados, nin parciales á los caballeros, é parientes mayores, nin hombres que tengan de librarr en las dichas Juntas cosas algunas.*» Benjamin Constant podrá haber dilucidado más extensamente este punto de representación y de derecho constitucional. Pero nada puede ser más concreto en tan cortas palabras. Iguales todos los alaveses por la ley para ejercer la representación de su autonomía, esta ordenanza no pide hombres de privilegio de clase, pero sí de honra (*de buenas famas*) de capacidad (*idóneos*) y también de independencia (*abonados*), porque sin esta última, apenas podrían abandonar sus diarias tareas para dedicarse á lo público y flaquería tal vez su ánimo para luchar con los fuertes y poderosos de que habla esta ordenanza, *caballeros é parientes mayores*; y sobre todo, procuradores que no tengan intereses que mejorar con su representación en estas Juntas, *librar cosas algunas.* ¡Ah! ¡Cuántos en nuestras Cortes han venido á conseguir en sus escaños la mejora de su condición social ó de sus carreras! Pero si ellos han ganado, cuánto no ha perdido la administración, ahora más que nunca desquiciada, por aquello de *«la república para los republicanos!»*

Pero en estas leyes, no sólo se busca para el cargo de procurador la *honra, la capacidad y la independencia.* También se previene en ellas el abuso

(1) Los Estados Unidos no pusieron á su federación una circunstancia tan previsora.

de la capacidad y la intriga de una intelectual astucia, y á ello se dirige la Ordenanza XII de este cuaderno cuando manda, *que no haya letrados sino en caso particular*, y los envíen por procuradores, porque se interesan por malfechores y hablan por ellos en las Juntas y son parciales y toman conclusiones y porsias, y razones unos con otros, é son causa de escándalos y divisiones, é que no se execute ni faga la justicia é que no se ordenen las cosas en las dichas Juntas segund deben, usando de alegaciones é otras cosas non debidas. Y tambien con igual objeto manda la XVI, que las hermandades no tomen ni tengan letrado alguno... «é cuando algun caso dudoso nasciere ó fecho algu-  
no obiere sobre que deban consultar..., vayan ó envíen algun letrado que sea bne-  
no y de buena conciencia y sin sospecha, y haya consejo con él, y lo trayan or-  
denado y firmado de él.»

Ya constituido el Cuerpo legislador alavés segun las anteriores ordenanzas, se ocupan otras (partiendo de la necesidad de sostener colectivamente sus gastos y cargas), del modo y manera con que se han de hacer los repartimientos, y es notable su redaccion, redaccion que hoy se tendria por la más democrática y del moderno derecho del cuarto estado, si no hiciera 400 años que fué formada en la escuela cristiana. Con efecto: tanto amor y justicia no es el producto del descarnado derecho de nuestros flamantes ideólogos, sino la espontánea flor de aquella civilizacion que hoy odian los nuevos bárbaros de la nuestra, en vez de respetarla y complementarla entre los más cultos sentimientos de nuestra edad y de nuestros adelantos. «Ordenamos y mandamos (dice la XXXII) que en el caso que el dicho repartimiento de maravedís se ficiere, que carguen á la ciudad y villas y lugares é tierras de la hermandad á cada uno lo que le cupiere. E despues en el repartimiento que se ficiere por menudo por la dicha ciudad y villas y lugares y tierras que carguen, y echen á cada uno lo que fuere razon, repartiendo por ca-  
bañas mayores y menores, porque cada uno pague segund debiere, y no car-  
guen tanto al pobre como al rico, porque los pobres non sean fatigados, nin  
les hayan de tomar ni vender las ropas de las camas y vestidos que visten.  
E pues son hermanos hayan de sobrelevar lo que pudieren, y se hayan de ayu-  
dar los unos á los otros. Pero cuando el repartimiento fuere de poca cuan-  
tidad hasta de quince maravedis abajo á cada uno, que entonces lo puedan  
echar, y echen á todos por piezas.»

Jamás los que como hoy quieren emancipar estados sociales que desde el principio del siglo ya no se conocen en nuestra pátria; jamás los estadistas de los derechos inmanentes, y los de espíritu más fuerte con su *guerra á Dios*, pero no al *amor libre*; ni han fundado ni constituirán nunca sociedades algunas tan durables como las que rigieron con tales Constituciones, y la *fraternidad* que en ellas como aquí se vé, hace siglos que se proclamara. Su propaganda no fué tan ruidosa como la del petróleo: pero ha

sido más fecunda y santa para la resignacion del que diariamente trabaja sobre aquel tan ingrato suelo, y más copiosa de goces pacíficos para el hogar y la familia, que los que jamás le podrán reproducir al malvado, la venganza de su puñal ó la ceniza de sus incendios aunque por el prento satisfaga su odio ó su envidia entre la sangre, ó encuentre el oro que ansía, entre desolacion y ruina. Los vescogados, por el contrario, han trabajado siempre, han constituido pueblos y libertades, pero no engendran esas tempestades que forman las multitudes, sin más aliciente ni razon que el bárbaro poderío de su colectiva fuerza.

En las instituciones vascongadas, ya en otro lugar lo dejo dicho: desde su union á la corona de Castilla, no se vé en ellas un solo organismo de república. Han sido pueblos libres, dueños de su autonomía provincial, remedios si se quiere de gobiernos representativos, pero arrimados siempre á la sombra del tronco viejo de nuestra monarquía, y por eso despues de atender en esta legislacion á los intereses interiores de la tierra, tenian que pensar en quien los defendiera cerca del soberano, para que sancionara las disposiciones que se encaminaban al bien de su provincia, como los que mejor y más podian conocerlos en cuanto á su bondad y conveniencia.

A conseguir este fin se dirigia el texto de la ordenanza XXXIV de esta colección que se occupa de los *comisionados en corte* y que en Guipúzcoa vimos llamarse *Embajadores*; y despues de señalar las condiciones que han de tener, dice: «é que estos tales invlen, é no á los que lo procuran, é que les tomen juramento que procuren los dichos fechos fielmente, y los farán bien á todo su poder, y que no entiendan en otros fechos particulares suyos, en tanto que estuvieren á costa de la dicha Hermandad. E que á los sobredichos cuando vinieren, é les pagaren el salario que les oviere de dar, y las otras cosas que gastaren, les tomen juramento sobre ello si procuraron, y si vieron otros fechos suyos allá en el dicho tiempo: é que otramente no les paguen cosa alguna, salvo haciendo el dicho juramento.» ¡Cuántos han venido á nuestras Córtes llevados más que del patriotismo, de este egoísmo personal que ya hace tantos años trataban de impedir nuestros mayores en Alava! Y ¿cómo evitarlo, se nos preguntará? Ya lo hemos visto: *residen ciéndolos y disponiendo que á los sobredichos, no les pagasen sueldo ni cosa alguna.*

Estas Juntas generales de Alava tienen como tenian las de Navarra una comision permanente que se llama aquí *Junta particular*, y que funciona entre la celebracion de dichas Juntas, la cual es nombrada por éstas, como aquella lo era por la misma Asamblea. Las Juntas de Alava nombran además sus consultores, sus contadores, secretarios por ciudad y villas y otros empleados de su Diputacion. Tenemos, pues, en estas Juntas generales el poder legislativo, y en el Diputado general (que como hemos visto lo eligen

las propias Juntas] su ejecutor ó Poder Ejecutivo, quien por sí nombra además los miñones ó pequeña fuerza armada de la provincia, los peones camineros y otros cargos de menor importancia. A su vez, este diputado tiene Consejo ó Senado con quien consultarse en ocasiones dadas, el que lo constituyen los llamados *Padres de Provincia* que son las personas más autorizadas de la misma, ya por haber sido diputados, ó por servicios que le han hecho y han merecido de ella esta distincion. Véase, pues, en este concierto, cómo aparece un remedo de gobierno representativo ó constitucional, y más bien el *self government* inglés, ó el gobierno de *todos para todos*, aunque limitado á la accion de su esfera provincial, como ésta deja obrar la municipal ó de los pueblos para sí.

No me es dable seguir en esta ilustracion, cuanto estas leyes contienen respecto á las mismas Juntas, sus atribuciones y dependientes. Pero no podré dejar de hacerlo respecto á la eleccion de su diputado general, porque ya anteriormente he consignado cuál fué el origen de este cargo, su trasformacion y vicisitudes, cuando me he referido al largo pleito que sostuvo la ciudad y provincia fallado en la chancilleria de Valladolid en el año 1621. Y nótese de paso: véase en este fallo cuán antiguo viene siendo en España, como vimos en Navarra, la resolucion de estas cuestiones administrativas por el criterio de los tribunales de justicia, y mucho más en un país como el vascongado en donde nadie, sino la ley se imponía. Pero volviendo á la eleccion de este funcionario, en estas ordenanzas se encuentra un completo extracto de la real carta ejecutoria á favor de esta provincia en el pleito á que acabo de referirme donde se falló, «que dicho empleo de tal dipulacion general circule entre todos los vecinos de las cincuenta y tres hermandades de la misma provincia—sean ó no de la ciudad de Vitoria; y que haya de recaer en persona adornada de instruccion, lustre y probidad correspondientes, y que tenga por sí ó su casa medios para mantenerse en el decoro y decencia que exige el destino.» Y ¿cuál es el método de su elección?

En las propias ordenanzas se encuentra el decreto de la Junta general de 19 de Noviembre de 1806 y en él se prescribe, que la elección se ha de hacer por seis vocales uno de cada cuadrilla, sorteándose al efecto los de todas con cédulas que se encantarán en la Junta general y que expresan dichas Hermandades, las que en seguida se sacan y publican á presencia de todos los asistentes. A continuacion, los seis á quienes ha tocado la suerte se tienen por legítimos electores, prestan juramento segun el formulario, y así juramentados se reunen acto continuo en sitio separado é independiente y tratan del referido nombramiento, que se lleva á cabo si tiene la mayor parte de los seis votos, que han de ser lo menos, cuatro. Mas si estos seis votos se dividieran en dos sujetos, á tres por cada uno, los elec-

tores dan cuenta á la provincia, y ésta estando congregada los sortea, y el primero que sale es el que se entiende electo legitimamente. Mas si los votos se dividen de modo que no haya mayoría ni se empaten, tres á tres, en tal caso se previene á los electores, que convengan en la mayoría ó en el empate, apercibiéndolos de que de otro modo perderán su derecho de elegir y la provincia procederá á un nuevo sorteo. Pero todo esto se ha de hacer en una sola Junta en que la elección se haya empezado. Y este sistema que se parece mucho á la insaculacion, pone al abrigo de toda cáscala de partido el nombramiento, porque como se advierte, las camarillas no saben con anticipacion los electores á quienes pudieran trabajar por su afición ó por su intriga. ¡Método electoral, que pone al abrigo de la pasion del sufragio directo la respetabilidad personal que estas leyes exigen en semejante funcionario, y cuyas circunstancias han venido poniéndolo tambien al de toda ambicion vulgar! No aparecerá muy democrático este método; pero tampoco es directo con el que sale elegido el presidente de los Estados- Unidos, y si como ya se intenta, el sufragio universal llega algun dia á elegirlo, sobre las mayores perturbaciones del sistema, nunca será su elección como hasta el presente, ni el producto de las grandes virtudes ni el de los grandes merecimientos: será el del que sea más potente para mover á las multitudes con el oro, ó á los políticos influyentes con la corrupcion y los destinos. No pasa otra cosa con sus presidentes en la República mejicana, cual puede verse en los trabajos que sobre esta materia publicó hace años como colaborador de uno de los más antiguos periódicos de esta region vascongada (1). Pero concretándose á este rinconcito del mundo de la region alavesa, dechado que ha sido hasta el dia de paz y de una gran descentralización administrativa, sus diputados generales no han sido hasta aquí menos dignos. Su magistratura provincial dura tres años y no pueden ser reelegidos.

Indicadas quedan las condiciones personales que estas leyes exigen á los que componen el poder legislativo y ejecutivo en esta provincia, cual las áblias previsiones con que procuran evitar toda mala pasion que pudiera haber en el ejercicio de sus respectivos cargos. Tal vez de algunos años á esta parte, en estas juntas compuestas por lo general de propietarios de buen sentido y de sencillos labradores, ha metido alguna vez la cabeza el demonio de la vanidad personal, cosa tan común en nuestros días, y se ha llevado á este recinto por algun abogado de aldeas, *el deseo de singularizarse* sobre los intereses respetables de la provincia. Mas como aqui las Juntas no

(1) Véase el *Irurachat* de Bilbao perteneciente al año de 1862. En el del 23 de Febrero de este, concluye la serie de artículos que aquí publicó titulados: *Májico Estudios sociales y políticos*.

son públicas y sólo se imprimen pequeños extractos con los que no pueden alimentarse pretensiones oratorias, de aquí el que éstas no deban tener mejor correctivo. ¡Ojalá pudiera caberles igual á otras más intercadas, por las que se constituyen en jefes de agrupaciones para manejos electorales de destinos de hermandad, reflejo de lo que en otras partes pasa, porque hasta aquí ha llegado ya su general epidemia, aunque en escala tan reducida como puede permitirlo su esfera provincial! Pero con diputaciones dignas no caben tales intrigas y mañosidades. También en estos últimos tiempos, por causa de visitas régias, algún individuo de estas diputaciones admitió una gran banda, de que hizo ostentación contra la opinión de estos naturales, siempre desdeñosa hacia esta clase de manifestaciones (1); pero la crítica fué severa, y esto está diciendo á mis lectores el fondo moral que todavía domina en la región vascongada, por las costumbres que le han formado sus respectivos fueros.

El de Alava, en lo económico lo deja todo á la absoluta competencia de su Diputación y de sus Juntas, y si esta provincia es pobre en sus productos, es muy rica por la moralidad severa con que se administra: sus Juntas generales son convocadas en dos épocas del año.

El fomento y la riqueza interior de esta provincia no están olvidados tampoco en las disposiciones que contiene este cuaderno foral. En él se le gisla, como es natural, en una provincia que es más agrícola que industrial, sobre aprovechamiento de ejidos públicos y concejales, y sobre sus montes, tanto por varios decretos de sus Juntas, como por reglamento posterior. Este no puede ser más apropiado y práctico sobre el arbolado y sus frutales, para el tiempo en que se dió, aunque no sea muy antiguo, porque no pasa de 1793. Pero hoy, aun cuando estuviera mejor observado, estas disposiciones ya no bastan para una provincia que puede tener parte de su sostenimiento en la llanada por el cereal, pero que en sus alturas es donde encuentra la satisfacción principal de sus necesidades primarias, como la leña, la de sus ganados y el producto de sus maderas. Este reglamento, rigurosamente observado, no hay duda que atiende á su conservación y á su natural repoblación: pero cuando se formó no se conocían como hoy otros medios, cual los de la ordenación científica de los montes, sus beneficios y turnos regularizados para la obtención de leñas y maderas, cuyos productos también regularizados, constituirían una renta. Que hoy en todos los países civilizados ya se dá á los gobiernos la autoridad necesaria para impedir los abusos del goce de la propiedad particular, cuanto más de la colectiva, para

---

(1) En Guipúzcoa los hijos de esta provincia que gozen el simple fuero militar, ya no pueden ser Diputados generales, ni ningún otro empleo inferior y honorífico de su república. *Acuerdos de las Juntas de Villafranca, año de 1775.*

la sociedad misma, como sucede hasta en la republicana Suiza (1). Y hé aquí por qué Mr. Jurell en su estudio sobre las condiciones de los Alpes así se expresa: «*De la presencia de los bosques sobre estas montañas depende la existencia de los cultivos y la vida de las poblaciones. Aquí la repoblación no es como en las llanuras, una simple cuestión de conveniencia; es una obra de salvación, es cuestión de ser ó no ser.*» Pues no deben ser otra cosa para Alava los montes que aún le restan, y para esto ya necesita pensar en la repoblación que hoy conoce la ciencia, en la ordenación de los que posee, en la protección de los que se le destruyen, y para todo esto, repito, Alava, como cada provincia vascongada, debe tener ya con cargo á su presupuesto un ingeniero forestal.

Este cuaderno se ocupa igualmente, aunque no tanto como de la administración, de la jurisdicción civil. En esta parte ofrece sus leyes sobre los malfechos y sobre los acotados, pero se nota menos crueldad respecto á estos últimos, que en los anteriores de sus dos hermanas. También legisla, como se hace en aquellas, sobre los que ocupan fortalezas ó casas fuertes y ofrece otras disposiciones respecto al poderío jurídico de la antigua Hermandad, entre ellas la ordenanza LX para que acudan todos á su llamamiento al toque de la campana, lo que nos recuerda, cual lo hemos visto ya en sus hermanas, el somaten catalán á que anteriormente me he referido. «*Ordeñamos y mandamos, dice, que cuando sobre algund delito, ó delitos, ó sobre otra cosa tocante á las dichas Hermandades, se diere apellido segun curso de Hermandad, que el que diere el dicho apellido, que dé á la campana del lugar ó Hermandad, donde lo tal acaeciere, ó que dando á la dicha campana todos los del dicho lugar, y de la dicha Hermandad, acudan luego, y vengan con sus armas al dicho lugar lo más presto que pudieren, sin detenimiento ninguno, y entiendan, y provean, y fagan como los malfechores, y personas contra quien se diese el dicho repique sean tomados, y detenidos, porque se faga y ejecute la justicia, y lo que deben ellos.*»

Y al hablar de este servicio armado, recordar debo aquí el privilegio de esta provincia con cédula confirmatoria de 1621, por el que las tropas no podían entrar en ella sin acudir primero á su Diputado general para que es-

(1) La Suiza, con su derecho democrático, si no consiente que el individuo sea coartado en el suyo, tampoco que la personalidad jurídica del Estado ó la provincia sea perjudicada en los que le son propios, como representantes de los actuales, permanentes y futuros de la colectividad de sus pueblos; y en la República de Suiza están sometidos al régimen forestal, no sólo los montes de los cantones, pero aún los de los partidales, los que no pueden practicar corta alguna en los suyos, situados en las llanuras desde 1.<sup>o</sup> de Mayo á 30 de Setiembre, ni pueden extraer maderas en los mismos de noche, ni en los días festivos, ni roturálos sin autorización del gobierno cantonal; todo lo que sin duda parecerá á nuestros republicanos una solemne tiranía.

te dispusiese el tránsito y las veredas de esta gente de guerra, según los términos que en esta cédula se expresa, y por la que se patentiza lo alto que estaba entonces el principio civil, y las consideraciones que se tenian con los pueblos para evitarles de las tropas toda clase de molestias.

Este cuaderno, por último, se ocupa del Diputado general en esta misma materia de jurisdicción por el carácter que tuvo en lo antiguo como delegado del monarca para la administración de la justicia que en primera instancia desempeñó hasta nuestros mismos días, como consecuencia lógica de la condición novena de la voluntaria entrega. Y todo esto le fué confirmado por la cédula que en este cuaderno aparece del rey D. Felipe IV en que se manda, «que ni chancillerías, audiencias reales, corregidores, jueces ni justicias impidieran que en dicha provincia se ejecutase los fallos de su diputado general y alcaldes.» Mas con estos antecedentes, ignominioso parece cómo sus juntas no se han apresurado á descartar de esta colección un afrentoso recuerdo. Tales son los capítulos que en ella se insertan remitidos á esta provincia por el que fué príncipe de la Paz en 16 de Octubre de 1803, á pesar de las reclamaciones que las Juntas le hicieran. La debilidad del Diputado de aquella época á quien le exigió el favorito que repusiera cierto comisionado, le contestó en 17 de Febrero de 1804: «cuando relevé á D. Gaspar de Vivanco, no pensé que podía ofender el decoro personal de V. E. *sagrado, inviolable*, de todos mis respetos.» Esto debía haber desaparecido entre las ordenanzas de un pueblo libre y que no ha conocido otro sér más sagrado que su Dios, ni otro más inviolable que su rey.

Y no lo olvide el país vasco. Si contra el poderío de los tiempos, le fuera posible á su porfía, aún á costa de su misma destrucción, restaurar el mando personal y absoluto de un rey, mientas con más firmeza lo estableciera en su trono, con más prontitud procuraría echar abajo sus instituciones cual trató de hacerlo por la época referida el Duque de la Alcudia (1, parapetado tras el derecho absoluto de Carlos IV, cual intentó secundarlo su hijo el Sr. D. Fernando VII, y como se propuso hacerlo el gobierno del señor Bravo Murillo, como el más fuerte de la época constitucional.

He concluido el estudio particular de cada una de las autonomías del

(1) Cuando el general Rubí en 1794 abandonó á Vergara, dejó varias cartas que fueron á parar á manos del general francés, y en las que Godoy, entonces Duque de la Alcudia, le decía al primero, «que por entonces disimulara para no embarrar las disposiciones de la guerra porque era conveniente halagar á los estípulos del país y sacar partido.» (Son sus palabras).—*Colección de documentos de la guerra con Francia desde 1793 á 1794*, procedentes de la imprenta que sirvió al Rey intruso en Vitoria y que pasó después á la de Manteli, en la que, con el permiso de mi ilustrado amigo, saqué copia de estas dos cartas que se me vinieron á la mano fechas 29 de Septiembre de 1794 y 2 de Octubre de idem, á las que estos conceptos se refieren.

país vascongado, y abarcar debo ahora su conjunto para hacer más perceptibles las notas principales que se destacan de estos cuatro organismos, sin reparar en los particulares pormenores que a cada uno distingue. Estos organismos han sido sociales y gubernamentales: principiemos por los primeros.

El principal que en todos estos aparece, es el sentimiento religioso. Ya lo hemos visto en los campos de Arriaga. Su cofradía, casi independiente, y como en un estado de tribu dominada sólo por el cristianismo, ya tiene humildes ermitas donde vá á hacer sus cristianas preces, ántes de principiar sus reuniones al aire libre. Lo propio hemos visto en Vizcaya, lo propio en Guipúzcoa, lo propio en Navarra, junto á las cunas mismas de sus respectivas instituciones. Este sentimiento penetra igualmente en el hogar y en la familia, y forma sus costumbres y se traduce en las manifestaciones todas de sus alegrías y de sus tristezas, segun lo he hecho resaltar en el correspondiente Comprobante, cuando he hablado de su música popular y hasta de sus bailes. En éste, ya he hecho resaltar tambien, segun la historia local de cada uno de estos pueblos, cómo se infiltró este sentimiento en la autoridad doméstica y en la pública, sometiéndole todos el respeto del deber moral, aunque sin rebajar el de la dignidad humana, y sancionando por el contrario, el de sus libertades públicas. En la familia, sobre todo, es donde más encarna, y por lo tanto este doble organismo de la religión y la familia es el que más sobresale entre todos los demás componentes de este antiguo pueblo. La propia literatura, sus libros más autorizados, sus tradiciones, todo, ha multiplicado este propio sentimiento, tradiciones que han pasado como historias, y que han perpetuado los siglos. Ya he tenido ocasión de haber señalado las citas de Osorio, de Garibay y de otros que han sido en el país los más populares. Pues todos le han dicho, que Tubal les trajo la religión primitiva, ó sea su *Jaun-goicon* (Señor de las alturas), libre de todo paganismo de que participaron todas las demás naciones que invadieron á España, y que en sus montes y por razon misma de su retramiento con los demás pueblos gentiles, se conservó hasta el signo de la posterior redención humana, ó sea el *Lau-buru*, que Augusto tomó para su escudo, y que segun dichos autores quiere decir, cuatro cabezas ó remates, que no puede ser cosa más propia al que después simbolizó la cristiana creencia; y que su culto fué el natural y verdadero, hasta que fueron instruidos en el catolicismo por Santiago y San Saturnino, siendo este culto tan puro, que para conservarlo no quisieron nada con los godos, que pudieran haberle inficionado el arrianismo; y que si siguieron á los romanos fué, porque estos les dejaban la libertad de su culto (1). Pues todo esto podrá ya tener poco valor ante una

(1) «Que los vizcainos profesaron siempre la verdadera religión.»—*Escudo de la más constante fe y lealtad, reimpresso de orden de la Diputación.*

crítica histórica: pero yo lo invoco para probar, que tales han sido sus tradiciones perpetuadas de siglo en siglo, tradiciones, que influyeron en estas creencias para legislar en sus cuadernos con la intolerancia de alguna de las leyes que ya dejó señaladas, pero que eran efectos tan naturales como las que hoy leemos en las historias de otros pueblos que se tienen por los más libres e ilustrados, y que, sin embargo, hasta en tiempos mucho más recientes dictaron otras más bárbaras y crueles favoreciendo, no el culto católico, sino el protestante (1).

¿Y se duda? Ahí nos queda por monumento el cuaderno de otras leyes, no de fanáticos oscuros, como dirían algunos por las de Alava, sino de legisladores republicanos tan civilizados como los del estado de Connecticut al establecer su código en 1650. Estos, al ocuparse de las leyes penales las calcaron en las del Deuteronomio y el Levítico y dicen: «el que adore á otro Dios que el Señor, muera por ello.» La blasfemia, la brujería, el adulterio, el robo y la ofensa de los hijos á sus padres; todo, es castigado con la pena de muerte. Cuando se trata de relaciones ilícitas entre ambos sexos la ley deja al arbitrio del juez el derecho de castigarlos con el casamiento, con la multa ó con los azotes. Los fueros vascos, no son tan republicanos.

El cristianismo y sus morales máximas, formó las privadas de esta sociedad, santificó el hogar y ennoblecio sobre estas cumbres á la familia. El respeto de ésta hacía sus jefes; el trabajo aceptado como una necesidad que Dios bendice; el enlace de las familias no llevado nunca á cabo sin la elección ó sanción de sus superiores (2); el consentimiento de los padres en el que entra por todo la honradez de sus antecesores; la elección de la esposa en la que entra por mucho el ser de padres trabajadores y señalarse

(1) En 1700 se mandó en los Estados Unidos que todo clérigo cogido en el territorio que hoy ocupan los estados del Norte fuese condenado á cárcel perpetua, y que si huia se le aplicase la pena capital. Después, se añadió la tortura y la exposición en la picota (*exposition au pilori*), ley que duró hasta 1784 en el estado de New-York. ¡Tal era la tolerancia, que tanto se proclama hoy de este pueblo, si bien desde el principio de este siglo todo ha cambiado! Al comenzar éste, no había más en todos los Estados Unidos, que un obispo, 22 clérigos y 24.500 fieles. No había iglesias, sino oratorios privados ó miserables capillas en barracas de madera. Hoy hay 7 arzobispos 47 obispos, 2.773 clérigos y los católicos se aproximan de 4.800.000 á 5.000.000 con 2.948 iglesias, algunas magníficas, entre estas la que se estaba levantando á mi paso por dichos Estados en 1855, dedicada á San Pablo. Hay además, 2.576 capillas provisionales y estaciones, 265 conventos, 93 de hombres, y 250 enseñanzas caritativas, además de las escuelas que están afectas á cada iglesia y convento; 76 escuelas literarias, 12 Universidades católicas y 1.109 seminaristas.

(2) Los mismos padres cuando son arrendatarios ó caseros, dan ántes del acto matrimonial á sus propietarios ó amos parte oficial, digámoslo así, del enlace de sus hijos para su mayor aprobación y se complacen en decirles sus buenas circunstancias.

ella por iguales prendas (1); el amor de esta familia hacia el suelo nativo en general y el particular de la tierra ó el caserío en que han sostenido su existencia; la exactitud con que después de su trabajo y el cumplimiento de sus obligaciones como arrendatarios ó inquilinos, vienen cumpliendo con las de su culto heredado, su municipio y su provincia; la observancia con que dan la primera enseñanza á sus hijos, haciéndolos andar á veces más de una legua para ir á sus escuelas rurales (2); y la rigidez con que cumplen anualmente el precepto pascual examinándose ántes en los pórticos de las iglesias por el catecismo ó cristiano libro, sobre el que sus párrocos les examinan; todo esto ha formado un conjunto de deberes familiares y religiosos que han sido el producto de la tradicion, usos y costumbres y de la legislacion misma que hemos venido viendo en cada una de estas cuatro provincias y que obligan á señalar al sentimiento religioso y la familia vascongada, como el primer carácter de todos sus organismos.

Y si estas han sido sus consecuencias en el órden moral y privado, cuántas no se han palpado sobre este suelo á favor del órden público, mientras las pasiones politicas no han venido á perturbar el culto de su retiro! «Principio de independencia para la familia (decia un dia cierto orador sagrado); (3), la propiedad es al mismo tiempo un principio de órden... La familia será libre, pero será tambien conservadora. Porque la propiedad no es solamente un hecho, es un hecho iluminado por el explendor de una idea; no es solamente un interés, el primero de todos los intereses, el que contiene en germen á los demás, es un interés consagrado por la santidad y la majestad del derecho. ¡No toqueis á esa parcela de la tierra! no es un débil individuo el que la guarda; está defendida por la solidaridad de todos los derechos. Todos los derechos se enlazan y se mantienen en este mundo: el de los débiles tiende la mano al de los fuertes; y el derecho de los fuertes á su vez, siente la satisfaccion de apoyarse en el derecho de

(1) *Es de buena casta, viene de buenos padres*, dicen hablando del hombre. Es muy *fiua* dicen, refiriéndose á la mujer, tomando este superlativo por lo trabajadora y aseada que es en todos sus menesteres, y de madre que lo es.

(2) Hé aquí la sentida y viva sencillez con que hace 300 años describia el guipuzcoano é historiador Garibay cuál era la vida íntima de su casa, con relacion al culto y á la escuela. Lo primero de todo, hasta de madrugada, era la iglesia: encogida, la escuela. «Cada mañana—dice—antes de ir á ellas (las escuelas varias que tuvo) á cada una en su tiempo nos llevaba de madrugada nuestro padre á mi y al dicho licencia do mi hermano á la dicha iglesia de Sanct Juan Baptista á oír la primera misa cantada de las áimas fieles, que en la dicha iglesia de Sanct Juan Baptista se decía y se dice hoy dia de pía y santa costumbre, y delante del la oímos, porque detrás no hizieremos alguna inocencia de las de aquella edad, y acabada aquella nos tornava consigo á casa, donde almorzábamos luego é íbamos sin dilación á la escuela.»

(3) El P. Jacinto en una de sus conferencias de Nuestra Señora de París, 1867.

»los débiles, La propiedad, es, pues, conservadora; lleva en sus entrañas uno sé que soplo de equidad que conmueve al pobre, que conmueve al obrero y al campesino, que les hace sordos á los consejos pérpidos de las revoluciones, y les hace esperar, no en las catástrofes, sino en el progreso, en el progreso normal y armónico de la humanidad.» Pues esta es la propiedad y estos son los derechos que tanto proclama la legislación *infanzona* de nuestras provincias vascas, con su tronquismo, su perpetuidad y su herencia testamentaria, aunque el testador no sea sino un mero arrendatario ó inquilino; y ella sería la solución de nuestras actuales cuestiones sociales, si el obrero instigado por el odio del que no posee, en vez de ocurrir á la *Internacional* en estos tiempos de fuerzas tumultuosas, lábrase como el campesino vascongado su santo hogar, su rústico caserío, alma de su cultivado campo, tibio hogar donde reposa de sus fatigas, cátedra desde donde ordena y aconseja á los hijos é hijas que le corea en torno, lo que han de hacer el siguiente dia; abrigo placentero en que al brillo de la lumbre piden entre cristiano rezo que la tempestad que truena ó que azota su frágil puerta no esterilice sus sazonados frutos; el hogar permanente en que su padre y sus abuelos hicieron y pidieron lo mismo entre su amerose grey; el propio, á cuyo perpetuo fuego se han animado las senectudes de tantos antecesores como se han sentado bajo su ennegrecido techo; la estabilidad en el fundo y en el derecho; interés y recuerdo; goce por último para los que lo habitan y los que lo seguirán habitando. Y si los hijos ya mayores vuelan de este nido paternal para constituir otros, se aumentarán los nidos, pero no se extinguirá su culto. Y si todavía ántes de poderlo constituir, emigran para ocurrir mejor á la comun subsistencia, los hijos vuelan, pero los padres quedan, y los primeros vuelven de su emigracion con su colectivo ahorro, exclamando al ver desde lejos esta casería tan querida y temporalmente abandonada. «Ah! ¡He visto el hogar y me he reanimado! »; *Vat! Calefactus sum, vidi socium!*» (1).

Pero si el orden y la paz tanto han reportado hasta aqui de este culto familiar del vascongado, sus progresos en la agricultura no han tenido, ni otro sosten ni otro origen (2). Mas dejaré su prueba á un amigo tan sabio como respetable (3) cuya castiza diccion tendrá un atractivo más para mis

(1) El P. Jacinto recordando á Isaías.

(2) La agricultura tiene por aquí hasta lápidas consagradas á su progreso, y sobre la propia carretera y ántes de llegar á Busturia, reparé una tarde en un cercado y sobre la puerta de su ingreso, hube de leer esta inscripción en mármol negro:

D. DOMINGO DE + AVAROA ECHEVARRÍA  
EN OBSEQUIO DE LA AGRICULTURA.

1823.

(3) Exmo. Sr. D. Fermín Caballero.—*Fomento de la producción rural en España.*

lectores. «En las provincias del Norte (dice) señores y colonos entendieron mejor sus intereses, y el aldeano, lejos de apesarse de que sus mayores beneficiasen la casería y la heredad ajenas, vé en estas mejoras la prenda de su seguridad, el lazo indisoluble que lo une al terreno, el derecho en fin, que le constituye con-dueño de la finca, haciendo imposible el desahucio para él y para sus hijos; imposible porque si un dueño avariento y cruel lo pretendiese, á parte de las reclamaciones pecuniarias se vería condenado por la opinión del país, y abrumado bajo el peso de la pública execración — Hay quien atribuye principalmente la prosperidad agrícola de estas provincias á la laboriosidad de sus naturales, á que trabaja el hombre, la mujer, los niños y todo el mundo: se engaña el que así dice. Si el trabajo de toda la familia fuese la causa principal, no serían tan pobres en algunas comarcas del interior, donde las mujeres hacen poco menos que los hombres, hasta cavar y segar, y donde los chicos de cuatro años ayudan á sus padres. La causa de las causas es la finca rural; que todo el trabajo se aprovecha; que no hay dispersion de fuerzas, de atención y de individuos; que la familia es una, porque la tierra y la casa son únicas y solas. Criados en la vida sencilla, recogida y laboriosa de la casería, bajo las influencias de una autoridad paternal, robusta y patriarcal, que apenas ha variado en siglos, conservando todavía el sello virginal primitivo, mantienen los vascongados costumbres dulces y puras, que en todo influyen, y hasta en los ócios se revolcan.» Y el autor pone por ejemplo la publicidad de sus bailes, de los que ya me he ocupado en la ilustración anterior con igual objeto.

Tiene razón nuestro respetable amigo: la causa de las causas es la causa rural, pero sostenida por la especial legislación tronquera de su población desparramada. En estas provincias mismas se advierte, cuando su influjo falta, cuán contrarios son sus resultados. Contemplemos sino en cotejo las anteiglesias de Vizcaya y las universidades de Guipúzcoa, con los pueblecitos de Alava. En las dos primeras, la ley de primogenitura para el caserío lo hace pasar de generación en generación, de lo que resulta, como dice un autor, que la familia se materializa en cierto modo con la tierra, porque esta representa la familia, como la familia la tierra, y por eso se perpetúa el buen nombre de sus poseedores, de sus prendas laboriosas ó de sus virtudes domésticas; y por eso, como llevó dicho, sirven tanto para los hijos y sus casamientos, los antecedentes de los padres. Por esto, en la línea del fomento material continúa la unidad de un fundo completo con su prado, su monte, con todo lo que necesita para sostener á la familia que en él trabaja, y si algunos hijos se marchan para auxiliarlo, lo hacen porque á todos pertenece, mientras no tiene cada cual otro de que sea jefe.

No haya, por el contrario, ley infanzona, como en Alava; y el lazo n

existe; el espíritu de la familia se divide como los pedazos de la tierra heredada, algunos de ellos tan pequeños, que forman uno ó dos célebres, y aun eso, aquí y allí regados. Falta, por lo tanto, el sentimiento del caserío, la reunión calorosa de la familia, y no hay recuerdos, no hay estímulo para conservar estas parcelas de tierra que muy pronto vende su propietario, porque con su producto adquiere otra propiedad móvilaria que más lo produce, pues que le falta hasta la ambición de aumentar y dejar su tierra. No sucede así con la ley tronquera: todo se eterniza y he visto en varias casas-solares de estas provincias perpetuado con la casa, hasta el tálamo conyugal, camas monumentales, alguna vez de no poca riqueza, y ante las que me he parado á contemplar, á cuantas generaciones no han servido, ya como altares de Hímeneo unas veces, ya como lechos funerarios otras. Pero este ejemplo y esta obra bien expresan por sí, la perpetuidad de la idea.

Respecto á las manifestaciones públicas de sus instituciones, la libertad y la independencia es también lo primero que estas ostentan desde su más rudimentaria expresión, apenas el eískara aparece congregado en reuniones periódicas y á campo raso, segun lo hemos venido presentando en sus primeros pasos públicos, tanto en Navarra como en las tres hermanas. Esta raza, poco impresionable como la inglesa, amiga de la tradición y apagada á la costumbres, ya la hemos visto en sus respectivas instituciones cómo ha venido elaborando el organismo de las suyas, segun las necesidades de la vida y de los tiempos, amoldando á su troquel sus diferentes clases, y mejorando y aumentando sus ruedas, no suprimiéndolas de repente, sino siguiendo esa continuidad que tanto alimenta el uso y que es la más fuerte garantía de todo pueblo verdaderamente libre. Todavía los ingleses parten de su *Magna-carta*, y no por ello dejan de ser hoy los primeros ciudadanos de la tierra y de un pueblo creyente y culto. Pues los vascozados, ya los hemos visto en sus fueros respectivos. No porque hayan creído en Dios, hayan defendido su culto y sido fieles á sus reyes, han dejado de ser menos fieros de sus libertades, hasta el extremo de prescribir la muerte á los que usaran de *Cartas reales*, sin el conocimiento de sus Juntas, segun las leyes y ordenanzas de que he dado noticia. Cuando se reflexione, pues, sobre cada uno de estos cuadernos, no creo se disputará tampoco que otro de los caracteres primarios de este pueblo ha sido, ser independiente y libre.

La descentralización administrativa es otro de los rasgos principales que ya se puede deducir del conjunto de las leyes que dejó señaladas en cada una de estas cuatro provincias. Abandonando á cada pueblo por remotísima costumbre su gobierno municipal (1), todos están federados en sus demás in-

(1) De tal modo, que la amistad ha puesto en mis manos un documento muy curioso perteneciente á una de estas provincias, y que prueba, como hasta la monarquía absoluta en sus superiores Consejos determinaba con arreglo á las orde-

tereses generales ó provinciales al gobierno de su diputación respectiva, y á sus juntas representativas ocurren sus procuradores para legislar lo que atañe á sus intereses provinciales, dejando su ejecución al Diputado general, y residenciándolo si es necesario, para hacer efectiva la responsabilidad de su cargo. Pero no por esto queda aislada su autonomía: hay un lazo superior que ha unido por siglos á este Estado particular ó provincia, al robusto tronco de la monarquía, á cuya sombra ha prestado con lealtad sus servicios, reclamando la protección de sus derechos y constituyendo cada una la gran diversidad de sus partes, en el todo común de nuestra nacionalidad española. ¡Hermoso conjunto de descentralización y de unidad, que yo mismo propuse para su imitación á la más hermosa de las tierras que todavía componen esta nacionalidad, con el más sincero propósito de perpetuar su fraternidad y su historia, á la historia y á la fraternidad de la patria española! Otros escritores no menos entusiastas de este suelo vas-

nanzas y costumbres municipales que cada uno de estos pueblos observaba para sí. Hé aquí este histórico despacho sacado de la *Colección de documentos y noticias varias*, formada por el Sr. Armona, corregidor de Madrid en el pasado siglo:

“(Membrete.) S. S. de gobierno de la sala primera. (Al margen.) Conde de Camponanes. — Torremarin. — Orués. — Villafañe. — Balazote. — Bondicho. — Jaranco.

“Líbrese despacho para que el corregidor de Bilbao pase á presidir las elecciones que se han de celebrar en la tierra de Ayala, y sus pueblos, para el año próximo, en la misma conformidad, y con arreglo á sus antiguas ordenanzas y á la costumbre observada hasta aquí; haciendo que Juan Josef de Villachica salga á cuatro de leguas de distancia de toda la tierra de Ayala, hasta que estén ejecutadas y puestos en posesión los nombrados en ellas, sin que pueda tener intervención ni mezcla alguna directa ó indirectamente: ni sus parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad y afinidad, gocen de voz activa ni pasiva: y hecho, se comunique el traslado que pide Juan Josef de Villachica, por el término ordinario, y de lo que espusiere se confiera igual traslado á D. Domingo Larragorri; y con lo que digiere pase al señor fiscal. Madrid 17 de Diciembre de 1784.”

(1) Despues de haber salido para Cuba el general Dulce facultado para dar las libertades de aquella Isla, con las que se creyó apagar su insurrección y ser posible la representación nacional de aquel territorio, y cuando el autor de este libro era propuesto por uno de aquellos centros para su diputación á Cortés; ya en su programa proponía la *autonomía vascongada* para el régimen interior de dicha isla, y hé aquí lo que sobre esto se leía en el periódico *La Correspondencia*, perteneciente al 7 de Febrero de 1869:

“En el *Aurrera* de San Sebastián leemos lo siguiente:—El Sr. D. M. R.—F., es presentado candidato para las Constituyentes en la Isla de Cuba. En su programa que allí se ha publicado, vemos que el Sr. R.—F. que ha compartido su vida entre las provincias Vascongadas y la Isla de Cuba, estudiando el mecanismo de gobierno y la situación respectiva de cada uno de esos dos pueblos, ha sintetizado la fórmula de salvación para la rica Antilla en una organización análoga á la de las provincias Vascongadas en sus relaciones con la nacionalidad española. Creemos que la fórmula expuesta por el Sr. R.—F., conocedor del país al que se dirige en su progra-

congado y de su descentralización administrativa, acaban de robustecer mis convicciones antiguas con un precioso libro en que se hace el cotejo de esta descentralización, con la de las instituciones de los Estados Unidos (1).

Estas cuatro provincias prueban, por último, según la historia y el estudio que he venido haciendo de las que le son propias, cuán completa ha sido su identificación con la madre patria y cuán posibles son los bienes de la descentralización, en toda clase de gobiernos, cual han venido siéndolo dentro de nuestras monarquías absoluta y constitucional, los de estas provincias, como hoy podrían serlo dentro de la república misma, si hacedero fuera su firme establecimiento. Pero no se crea que su federación fué allá en pasados tiempos, ni impuesta ni improvisada, como hoy se quiere hacer con los cantones federativos de nuestra naciente república. Cada una de estas provincias ya tenía su completa y separada autonomía cuando se unieron á la monarquía castellana, y no procuraron más que enlazar sus organismos á la institución nacional del trono, quedando para sí en la plenitud de sus funciones respectivas. Y esto es tan cierto, que el derecho político de los vascongados, según sus obras más conocidas (como la del «Escudo de la más constante fe») (2), no por ser algo escolástica su doctrina, deja de expresar menos fielmente esta idea. En esta obra se lee, que la unión de estas provincias á la corona fué *igual, principal y respectiva quoad caput et regimen de cuya naturaleza es, que cada reino, provincia, pueblo ó iglesia de las que así se unen, se quedan con las mismas leyes, fueros, privilegios, usos y costumbres que ántes tenian sin otra mixtura ni alteracion, que tener un mismo soberano*. Y hé aquí, añadiré de paso, por qué sería un absurdo en nuestra actual república, quebrantar cada uno de estos organismos y formar con los cuatro de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava como se pretende, un solo estado. Esto sería lo mismo que si a algunos de los trece estados que formaron la primera confederación de los E. U. se les hubiera mandado que hubieran reconocido *tres* por cabeza á un *cuarto*, y después al gobierno federal, cuando ántes tenía cada uno de ellos una existencia aparte, con su gobierno; y porque, como dice Torquemada *la mayor dificultad no está en saber como se ha de constituir un go-*

---

ma y del que toma por modelo, resuelve mejor que ninguna otra de las que han salido á luz el problema colonial. Y sobre todo, el tipo es nacional y no extranjero."

(1) Nada más gráfico que el trabajo de esta obra, cuando trata de manifestar los males de la descentralización con los bienes de su sistema opuesto en el interior de estas provincias. Titúlase: *Descentralización Universal ó el Fuero Vascongado aplicado á todas las provincias, con un examen comparativo de las instituciones vascongadas, suizas y americanas*, por D. Julian Arrese.—Madrid, 1873.

(2) Aunque anónima, se cree escrita esta obra como digo en la Bibliografía vizcaína, por Fontecha y Salazar.

«bierno federal, sino como se hacen obedecer sus leyes» (1). Los que por siglos han estado tan separados, siendo tan diversos en su unidad federada, su fusión no puede ser posible (2). Porque esta federación ha dado la unidad política a nuestra nacionalidad, y unida con la religiosa, ha formado por último, otro de los caracteres más pronunciados del pasado y presente del pueblo vasco. Pasemos ahora á ver, cómo se han venido amoldando en sus instituciones aquellos elementos sociales que un dia formaron sus privilegiadas clases, hasta tocar el derecho común ó el democrático en que hoy se encuentran todas, para optar á la dirección de la cosa pública.

Si principiando por Vizcaya recordamos los aristocráticos organismos de estas provincias y cómo este elemento entró en la posesión, guarda y funcionamiento de estas instituciones; admirase el ánimo como se fué fundiendo hasta perderse por completo, segun lo dejó ya expuesto, aquel tipo de hombres forrados de hierro (3, cuyo perpétuo guerraer en su localidad

(1) Capítulo titulado de los *Tribunales federales*, tomo I.

(2) Extiendo estas líneas, cuando leo en los Extractos de las Juntas generales de Guipúzcoa congregadas en estos mismos días en Tolosa, los acuerdos que en su sesión del 10 de Julio del presente, memorable ya en los fastos de su historia, aprobaron por unanimidad el descargo de su comisión de fueros, respecto á la cuestión que pudiera originar el planteamiento de la Constitución federal, si las Cortes no tomaran en cuenta la particular autonomía de cada una de las tres provincias hermanas, lo que comprueba lo que digo en el texto. Las conclusiones entre otras de su Junta general, han sido las siguientes: «1.º Que estando desde hace siglos constituida la provincia de Guipúzcoa con su organización especial foral, debe ésta ser respetada y exigirse que así lo sea, sosteniéndose los legítimos e indiscutibles derechos de Guipúzcoa; 2.º Que al entrar Guipúzcoa en el grupo de la federación, debe asegurar, respecto de la parte orgánica y de atribuciones, la *autonomía perfecta de sus municipios, de su diputación y de sus Juntas generales*, tales como subsisten conforme á Fueno, á la ley de 23 de Octubre de 1839, á las disposiciones dictadas para su ejecución y á los acuerdos de las Juntas generales. 3.º Que en cuanto á las relaciones con el poder central ó federal, debe conservarse también el sistema foral vigente y atenderse con sujeción á él á los servicios generales. 4.º Que la diputación, inspirándose en la historia del país, en sus intereses bien entendidos y en los *incontrastables títulos al mantenimiento de la Constitución que nace en su Fueno* y poniéndose en lo necesario de acuerdo con las provincias de Vizcaya y Álava, vigile y gestione para que se conserven en toda su integridad las instituciones forales, prácticamente probadas y que por tantos siglos han hecho la felicidad de este solar;» resolución tan digna como viril y que es tanto más elevada, cuanto son angustiosas las circunstancias que a Guipúzcoa rodean, invadido su territorio por la insurrección carlista.

(3) En el salón de las Juntas de Guernica existe un histórico y muy curioso cuadro. Representa á Fernando el Católico rodeado de los hidalgos, de las damas y del pueblo vizcaíno, en la ceremonia de jurar sus fueros, y es sumamente característico el ademan, la fisionomía y las armaduras de los primeros. Hallóse este cuadro en una taberna de Londres y lo compró un capitán de buque que lo regaló á su país natio-vo, segun la guia del Sr. Delmas.

Pero las circunstancias personales de estos hombres donde más se muestran, es

misma, sólo pudo concluir la potestad y los medios de los señores Reyes católicos, y el convenio venturoso, con el que dieron trégua á sus continuas y familiares reyertas. Ya señalé en Navarra cual fué esta misma evolución en su guerrera nobleza. Veamos cómo tuvo lugar la de Vizcaya.

Espira el siglo xvi,<sup>1</sup> cuando un noble y rico bilbaíno dedica parte de sus cuantiosos bienes á la fundación de un colegio de enseñanza que se instaló en esta villa en 1604 bajo la advocación de San Andrés; y como por entonces estaba siempre unido lo útil á lo piadoso, este propio fundador edificó también un convento de monjas en cuyo terreno se alza hoy el Instituto Bilbaíno, apareciendo así por un maravilloso destino, que á los 269 años de haberse destruido el convento que levantara D. Domingo Górgolas ó Górgoya, se haya alzado un palacio á las ciencias, precisamente en los mismos solares que santificó un día su cristiano sentimiento, cuando también hizo la otra de sus fundaciones, dedicada á las luces. Pero desde esta época, ¿que diferencia tan grande nos presenta ya la nobleza del solar vizcaíno á mediados del siglo xvi, comparada con aquella otra á que ántes me he referido! Ocupada ya, más que en enristrar el lanzon y ejecutar sus crueles represalias, en rebajar y cubrir sus torres armeras para convertir en pacíficas mansiones ó en productivas ferrerías, los muros que hasta allí habían venido siendo la defensa de sus ballesteros y de sus armados comilitones; ya por esta época el antiquísimo consulado de Bilbao (1) redactaba y remitía á la aprobación de Felipe II aquellas célebres ordenanzas que habían de ser tan nombradas después dentro y fuera de España, y que este monarca sancionó á 15 de Diciembre de 1570 encontrándose en Toledo. Pues en estas, cuando por todo este siglo y aún en el xvii y el xviii se tenía por nada honrosa toda ocupación comercial bajo la antigua preocupación del pueblo judío, que casi era el único que á la contratación se dedicaba en los feudales tiempos; con otras que prohibían á los comerciantes y sus hijos pertenecer á instituciones nobiliarias; aquí se sancionaba por tales ordenanzas la posesión en que estaba la nobleza de ciertos cargos comerciales (2), dan-

---

en algunos objetos ya arqueológicos de su pertenencia y en otras memorias tradicionales que de ellos se cuentan. Respecto á lo primero, está en Bilbao un colecto perteneciente á cierto antecesor de los Sres. Arana que estaba antes en Aranguren (Alava) enya monstruosidad supone una humanidad capaz de soportar un peso, inconcebible hoy. Respecto á lo segundo, es legendario lo de otro caballero en el fuerte de Arbillo, (también pueblecito de Alava) de quien se dice, que para mostrar un objeto, lo hacía levantando un arado con sus bucyes. La andaluzada, por decirlo así, podrá ser algo expresiva: pero siempre queda la idea de la fuerza de que estos hombres eran capaces.

(1) Segundo documento conocido, de fines del siglo xv, existía ya esta institución de origen inmemorial. El prior entonces se llamaba *Fiel* y sus dos cónsules *Diputados*.

(2) En estas ordenanzas, hablando sobre las circunstancias del prior se dice: «Por cuanto desde que se instituyó esta casa de contratación en virtud de cédulas y pri-

do motivo para que un escritor tan laborioso como digno del profesorado español (1), prorumpiera un dia dirigiéndose al público bilbaino congregado en los salones de su Instituto: «Ya lo habeis oido, decia: miéntras la aristocracia española vegetaba en el ócio, vuestros mayores declaraban nobles á los comerciantes; y decian al Consejo de Castilla en tiempo del indolente Felipe IV y del Hechizado Carlos II, que en Bilbao los cargos consulares de su casa de contratacion, se desempeñaban siempre por nobles y por caballeros hijos-dalgos. Pero su nobleza era práctica más que teórica, era propia más bien que heredada, era esa nobleza verdadera que constituye la aureola de la gloria con que la Divina Providencia siempre sábia, siempre justa, viene á orlar la frente del hombre honrado al par que inteligen-te, rodeándole del aprecio de sus conciudadanos.»

Sus propias Juntas generales, compuestas todavía por estos tiempos, de los sucesores de aquellos altivos magnates procedentes de los bandos de Oñaz y Gamboa, son las mismas que disponen en las celebradas por el año de 1613 *so el árbol de Guernica*, «que no pudiese ser admitido en ningun tiempo como apoderado en Juntas el que no supiese leer y escribir en romance,» acuerdo notabilísimo, como dice igualmente el anterior escritor, refiriéndose á un Congreso compuesto en su mayor parte de modestos labradores y á un país en que el idioma de sus habitantes no era, como no lo es hoy, el castellano ó romance. ¡Pero qué más! Casi en nuestros tiempos, desde el pedestal vizcaino, se destaca la militar figura de otro caballero, el teniente general D. José Mazarredo, que tenía la entereza de contradecir frecuentemente al gran Napoleon sobre los destinos de nuestras escuadras (2), y á quien debe España muchas de sus obras náuticas, y en parte, la creacion del Observatorio Astronómico de San Fernando; como el país vascongado y su propia patria, los trabajos que determinaron sus longitudes geográficas.

Si de Vizcaya pasamos á Guipúzcoa y al personal aristocrático de su diputacion allá por los años de 1573, le honra sobre manera que ya se encuentre tambien dispuesto en sus Fueros, (título III capítulo XX,) «que no puedan ser elegidos alcaldes ordinarios de esta provincia los que no supieran leer ni escribir bajo multa de 5.000 maravedis al pueblo que lo nombrase y 2.000 al elegido, además de la nulidad de su nombramiento, si lo aceptase.»

«vilegios reales de S. M., se ha observado que las personas que han ocupado los puestos de prior y cónsules de ella, han sido caballeros nobles, hijosdalgo notorios, limpios de toda mala raza, etc.»

(1) D. José Julio de Lafuente, director y catedrático del Instituto Vizcaino, en su Memoria del curso académico de 1869 á 1870.

(2) Por ello pidió y obtuvo el Emperador su relevo de embajador y general en jefe, retirándose á Bilbao, su nativa patria.

Pero individualizando aún más, no es sino en su primera nobleza de donde sale al concluir el anterior siglo, aquel célebre conde de Peñafiorida, don Javier María de Munive, fundador y primer director de la insigne Sociedad Vascongada, cuyo pensamiento presentó á las Juntas generales con otras quince firmas de sus individuos congregados en Villafranca el 6 de Julio de 1763, y cuyo proyecto se mandó por aquellas imprimir y circular á los pueblos, según costumbre, para que examinándolo, pudieran aprobarlo al siguiente año, como así se hizo. Recinto primero esta *Sociedad Vascongada de Amigos del País*, de las luces que desde estos altos Pirineos comenzaron á brillar no sólo para los vascos en particular, sino para la España entera (1), como lo publican Macanaz y el historiador Lafuente, por más que este no consigne lo exacto de sus orígenes cual puede verse en su rectificación por el Sr. Soraluce (2); ella fué la madre y el modelo de las que después extendió el gran Carlos III por todo el reino bajo el nombre de *Sociedades Económicas*; y madre igualmente, del Real Seminario de Vergara, plantel de tantos varones insignes en ambos mundos, hasta que estalló la guerra civil de D. Carlos. Pues el país vasco y España debieron todo esto, á un hijo de Guipúzcoa, ilustre ciudadano, pero de condición noble y titulada.

Si de Guipúzcoa pasamos á Álava, aunque en más posteriores tiempos, caminando así desde los siglos XVI, XVII y XVIII de donde venimos, para seguir la continuidad de la historia, hasta situarnos á los principios del siglo actual y en la ciudad de Vitoria; tres clases perfectamente señaladas se dibujan por esta fecha en el cuadro social de esta población, cuadro que se reproducía en debidas proporciones por la provincia entera. La primera se denominaba vulgarmente de *sangre azul*, y la formaban los títulos de Castilla y los que llevaban los apellidos de las casas más ilustres. A la segunda se la nombraba *clase media*, y la componían pequeños mayorazgos, ú otros que sin serlo, tenían grandes ingresos ó algunas rentas. A la tercera se la llamaba *pueblo*, y lo formaban los tenderos y todos los demás que libraban su subsistencia con las artes y oficios. En la primera clase se con-

(1) Pertenecieron á ésta Sociedad personas de tan diferentes procedencias, cual el conde de Peñafiorida, los marqueses de Montehermoso y Narros, los generales Alavas, el conde de Aranda, el de Campomanes, la Excmo. señora doña María de Guzman y Lacerda, de la Real Academia y doctora en la Universidad de Alcalá, el marqués de Iranda, el conde de Villafuertes, el de Monterros, D. Eugenio Llaguno, Mazarredo, Navarrete, Landázuri, Prestamero, Rubalcaba y Azanza, Urquijo y Azara, Ulloa, Pignatelli, D. Antonio Ponz y Znaznabar, Vargas Ponce, Llorente, Lardizábal, Ortez de Velasco; y los extranjeros P. Almeida, el químico Proust, el astrónomo Lalande, el matemático Laplace, Roberston, Mr. Fourcroy; y nuestros literatos y poetas Cadalso, Meléndez Valdés, el fabulista Samaniego y otros.

(2) *Fueros de Guipúzcoa*, pág. 352.

taban entouces en esta localidad, las casas de Montehermoso, la de Villa-suerte, la de Narros, la de Legarda, la de Aravaca y posteriormente la de Alameda, y alternaban con estos las más antiguas y solariegas de Alava, de Velasco, de Salazar, y de Verástegui que aún todavía permanecen: no así las anteriores, de las que sólo queda alguna. Figuraban en la segunda clase ciertos mayorazgos, grandes comerciantes de lanas como los C. y Z... y otros que lo eran de hierro por mayor, ó *quintaleros con lonja*, no tienda. Los de *lonja* tenían la nobleza y la entrada en el ayuntamiento por derecho propio. Los de los otros pueblos, aunque nobles, tenían que *habilitarse*.

Si, pues, los cargos municipales estaban, como se vé, vedados á cierta clase, los de provincia alcanzaban todavía un nivel más alto y sólo alternaba su bastón en las manos de los que representaban ciertas casas, cuyo monopolio ya principió á no ser indiferente desde 1812 más especialmente, á los jóvenes abogados que como los... invocaban los principios liberales de aquella Constitución, como en protesta (1). Pero esta nobleza no era lo nula ó lo altiva de la demás de España, por esta fecha. En este país, sobre influyente, fué siempre muy popular, todo lo popular y democrática que estas costumbres forales consagraban (2), pues como aforados, nobles é iguales todos los demás, ante estas leyes, tenían la igualdad política, por más que no se acordasen de la social como en Inglaterra sucede, ideal imposible, y que siguen hoy como fantasma con rastro de sangre y exterminio, nuestros modernos utopistas. Más seguiré concretándome á esta provincia y á la nobleza, que por tales días residiera en la ciudad de Vitoria.

De esta nobleza partieron para este país las primeras chispas, ó por mejor decir, las primeras luces que se esparcieron de la ilustración moderna. Porque á esta nobleza pertenecía el marqués de Montehermoso que fué el primero que llevó á su casa (hoy palacio del obispo), la práctica de las ideas liberales, tal como entonces se entendían, abriendo sus puertas á los jóvenes más despiertos sin considerar su clase, y ofreciéndoles sus libros y sus solaces. Por otra parte, el insaciable interés que este marqués tenía por todo lo que era nuevo en el orden moral de las ideas, y la prepotencia fascinadora que por aquellos días ejerciera el génio del siglo, todo hizo que

(1) Estos fueron los primeros antifueristas, pero más por interés personal, que por la madurez de sus liberales principios. Cuando andando el tiempo ellos ó sus sucesores han entrado en regiones en que antes no penetraban, se han tornado al punto en los más guardadores fueristas.

(2) Tanto, que aquí en Vitoria el diputado por costumbre foral, recibía en su casa ciertas noches; y al toque de clarín, al pueblo en general, con varias mesitas en que como de rúbrica se ponía una botella, una baraja y en un plato, tabas por fichas, recogiendo de más sencillos días y de una sociedad verdaderamente democrática. Pero habían de asistir de levita, y dejó á la consideración de mis lectores, las figuras que ofrecerían algunos con estas prestadas ropas.

este alavés y otros hombres muy amantes de su patria, sufrieran el error de creer, que en el atraso en que ésta se encontraba, sólo un gran estremecimiento podia darle vida nueva, y Montehermoso por lo tanto, tomó parte con los de la invasión francesa. En Vitoria fué donde más se sintió su influjo, y en las fiestas del marqués ya principiaron á mezclarse todas sus clases, y por vez primera se formó una lista de los jóvenes galantes y de otras muchas personas que debian alternar en sus repetidos bailes. Una sociedad nueva entró, pues, por el puente del castillo feudal de los anteriores tiempos, y un noble distinguido el que la abrió sus puertas: porque cuando los franceses se fueron, ya la lista de los convividos quedó rigiendo entre los jóvenes con alguna mudanza. Del 20 al 23 no hubo necesidad de ella, porque todo fué demasiado tumultuoso en aquella orgía de locuras y de extravagancias políticas. En los 10 años que siguieron al 23, tampoco hubo necesidad de ella para reuniones, cuando en aquellos días estaba penado hasta el reunirse más de dos personas, aún en el propio domicilio. ¡Más cómo camina el tiempo, y con él se van las generaciones, y con éstas, sus particulares ideas! Muerto Fernando VII y en el crepúsculo de la nueva era, ya los antiguos jóvenes del plantel de Montehermoso al acordarse de la vieja lista, en vano quisieron hacer el convite de cierto baile que dieron, por los solos nombres que en aquella se contenian. Ya su límite era más que reaccionario, y sólo su lectura produjo una explosión de protestas á favor de una convocación mucho más numerosa. Y desde este momento, otra aristocracia (la del dinero, (1), comenzó á suplir el vacío de la de la sangre azul, y hé aquí la intervención y la elaboración que ha venido teniendo la nobleza misma en esta metamorfosis de sus primarios elementos. Hoy en los ayuntamientos y en las Juntas entran los más humildes y han concluido ya aquellas *habilitaciones* que sus usos y leyes prescribían.

Y lo sucedido en Vitoria es lo mismo, con alguna variante, de lo que ha pasado en Bilbao, en San Sebastian, como en Pamplona. Una cosa queda todavía en esta sociedad del Norte de nuestra Península, no tan impresionable como la que ocupa su Mediodía: la respetabilidad que se busca aún para los cargos de provincia, y esta discreción para sostener la dignidad de la representación pública, ha sido y es muy conveniente á estos depositarios de los seculares fueros. Mas no puedo menos de afirmarlo: nada han perdido estos con la nueva sociedad en estas cuatro provincias, principalmente en su progreso material, apenas se enterró en los campos de Vergara con un abrazo, la hidra de sus siete años de guerra.

Desde entonces, las fábricas industriales tomaron un rápido vuelo, y en

---

(1) A la de esta clase pertenecía, favorecido por ultramarina riqueza, el alavés que firma el primero una de nuestras Constituciones más históricas.

Guipúzcoa sobre todo, no han dejado un salto de agua que no lo hayan aplicado como motor, en unión de la fuerza expansiva del vapor, cuando el agua ha faltado. El movimiento de las de Vizcaya, ha sido sorprendente (1).

Los caminos de hierro han taladrado las inmensas moles de sus montañas, y sus viaductos han salvado sus profundidades y sus abismos, comunicándose por ellos la civilización y el adelanto.

Poblaciones enteras como Bilbao, Vitoria y San Sebastián se han renovado y aumentado, se han transformado por completo (2), y han satisfecho cuantas necesidades, desahogos y goces puede reclamar una sociedad llena de lujo y de refinamiento, cuando al principiar el siglo eran bien reducidas, tristes y algo feudales, segun la parte que he descrito de la antigua Vitoria.

En todas estas cuatro provincias se han levantado grandiosos edificios para las ciencias, como son sus nuevos Institutos, sobre todo el de Pamplona, que aperas guarda proporcion lo que allí se ha gastado con su modesto carácter de capital de provincia, cruzada ya toda de hermosas carreteras.

La instrucción primaria y las nuevas escuelas que se han erigido en todas cuatro, no honran menos el levantado espíritu de las corporaciones que las han dirigido y costeado, siendo su vuelo envidiable y no menos notable el estado que alcanza esta instrucción pública, respecto á otros pueblos más ricos. Y de este estado, permitasé la jactancia al que esto escribe, si cree que contribuyó en algo á los cimientos de este progreso en Alava, toda vez que así lo consigna una obra importante, que hace años lo dió á los vientos de la publicidad, cuando el interesado se encontraba más allá de los mares, y por lo tanto, lejos de los que la redactaron (3).

En la beneficencia pública todos sus establecimientos son modelos y están

(1) Durante el año último se han exportado al extranjero por Bilbao 422.738.020 kilogramos de mineral, que son 1.366.652.120 mas que en 1871.—(*El Imparcial*).

(2) Véanse mis cartas sobre la transformación de Bilbao, principiadas á publicar en *El Irurabac*, periódico de esta L. villa, perteneciente al 11 de Enero de 1866, con un preámbulo del Sr. D. Camilo Villabaso.

Por desgracia, como dice D. José Gil y Fresno en su excelente tratado *Higiene física y moral del bilbaíno*, ha sido un mal, que excitados los propietarios por el pingüe producto de sus rentas hayan echado abajo las casas antiguas donde se respiraba con toda la fuerza de los pulmones, por otras más elegantes, pero muy exigüas. Massi la guerra no hubiera venido á paralizar las consecuencias de la *anexión* bilbaína, este mal se habría ya contrarestando con otra clase de edificación en Deusto y Abando.

(3) En el *Diccionario Histórico y Estadístico* de D. Pascual Madoz, tomo I, en el artículo *Alava* (provincia de) se lee: "Por otra parte, nos bisongo la noticia que tenemos de que el ayuntamiento y la diputación se proponen y conseguirán muy en breve plantear la escuela normal y de párvulos, cuyos trabajos con el auxilio de estas corporaciones, dejó muy adelantados á su salida el Jefe político don M. B.-F., en el año pasado de 1843."

abajo la vigilante protección de las clases más distinguidas contándose entre estas, individuos, que como el Sr. D. Luis Ansótegui en Bilbao, son la idea, la acción y la voluntad que más pueden requerir estos establecimientos, trilogía del bien y de la más cristiana caridad á favor de los que necesitan, sufren y padecen.

Sobre cárceles, el país vascongado es el primero y el único hasta el día, que ha planteado en Vitoria uno de estos establecimientos calcado ya en el sistema celulario imitando el de Burdeos, cuya distribución entre otros, se trató de copiar.

Los perfiles de una civil cultura han estado hasta el presente bien patentes en todos estos pueblos: pero si la guerra los vuelve á cobijar consus horribles alas, tal vez no se podrán mostrar, como ha principiado á conocerse ya. Porque en sus calles no se ostentaban las manifestaciones de la pobreza ó de la holganza, de las miserias ó de los dolores de la vida como en Madrid hoy acaece, desde que rige el individual derecho de desconocerse los deberes (1). Aquí no se miraba en sus jardines el destrozo que causan en los de Madrid ciertas gentes que los visitan al presente desde que la influencia republicana no se atreve á aplicar la corrección de la multa; ni en sus calles siempre limpias y aseadas se representaban como en Madrid en estos días democráticos, los lavaderos de los maragatos que sacan á las aceras los barriles de sus pescados; ni se veian tampoco las tertulias nocturnas, y mucho menos, las variadas escenas de una prostitución escandalosa. La policía urbana ha sido aquí siempre extremada; y las fallas contra el pudor público siempre han tonido su vigilancia en los respetados ministerios, cubiertos con el tricornio como en Alava, ó autorizados con otros signos, en las demás hermanas.

Pero si bajo el aspecto material ha progresado tanto esta sociedad vascongada; tiembla mi pluma al asentar, que en estos últimos tiempos y en el mundo moral de sus ideas, se ha sufrido una perturbación con las consecuencias más trascendentales para el porvenir de estas instituciones forales, instituciones que tanto he tratado de realzar precisamente, porque en los presentes días se necesita más que nunca este principio de autoridad y de familia, y porque en estos momentos mismos se levanta una opinión prevenida contra lo que se cree ser causa de repetidas guerras y del desasosiego perpétuo de nuestra triste patria. Pero cuando se considera que por repetidos siglos los fueros no han afectado al gobierno de Castilla con sus antiguas Cortes, ni á los Gobiernos posteriores más ó menos absolutos;

---

(1) Estas provincias reconocen el *deber* de sostener y alimentar sus pobres y por eso tienen buenos hospicios en donde nada se escasea. Pero á la vez tienen el *derecho* de perseguir con sus especiales ministros armados de un gran bastón (*nescañas*) á los que quieren vivir vagueando con desdoro de la cultura y de la dignidad humana.

evidente aparece, que si desde el convenio de Vergara se ha agitado este pueblo vascongado en diferentes ocasiones y de un modo belicoso, algo debe herir sus más internos organismos, y en algo debe sentirse nuestro tormentoso influjo político.

Pues esta perturbación yo no puedo menos de encontrarla en nuestros diferentes partidos. Estos la llevaron allá por primera vez en 1841, queriendo que encontraran allí apoyo intereses, que eran meramente castellanos. Los vascongados á su vez han querido después imponer á Castilla condiciones políticas. Confieso que ha habido gran perturbación de ideas; pero que la perturbación es de ambos, y me explicaré para probarlo.

Hecho el convenio de Vergara cuyo pacto se extendió sobre campos húmedos y entre las desventuras todas de una guerra fratricida, á los hombres pensadores de este país pertenecía no haber olvidado nunca estos males, y para evitarlos, haberse encerrado en una política meramente *vascongada* respecto á España, porque cualesquier que fueran sus gobiernos, mientras no atacaran su culto ni su autonomía (reconociendo el lazo central de sus gobiernos), estas provincias más que ninguna otras podrían haber seguido en la tranquila posesión de la paz, siempre á su lado para su nacionalidad, y de espaldas para sus políticas desdichas. Esta conducta fué la que aconsejó en sus obras el Sr. Nobia, y *política netamente fuerista y vascongada* pedía en sus artículos el Sr. Ortiz de Zárate en 1866 (1). Mas por una fatalidad, los prohombres de este país no han obrado así, y en sus diferentes matices han sufrido una perturbación tal y tan grande, como los propios jefes de nuestros partidos. Quienes, participando de la agitada vida de nuestra política, se hicieron moderados y progresistas, y fueron á su vez dominantes y dominados, siendo los progresistas vencedores en 41 y vencedores los moderados en 43. Quienes, huyendo de ambos extremos se hicieron unionistas para España y fueristas para su nativo país, cuyo consorcio en verdad, es el que creo más ajustado á los organismos de estos fueros, toda vez que la libertad y la tradición se respetan en ellos mutuamente. Pero como el hombre siempre es más propenso á todo extremo, que al justo medio, ya hubo en el país vascongado otros que huyendo del doctrinariismo, se arrojaron al neo-católicismo, que parecía purgar más la doctrina liberal, sin desconocer la dinastía que hasta aquí la había venido representando. Esta penúltima evolución por precisión había de producir una reacción proporcional en sus opuestos, y á una reacción se correspondió con otra, y ya el progresismo hubo de subir hasta el *radicalismo*, y aparecieron por primera vez en estas provincias sus pocos aunque nuevos demócratas, en las poblaciones de Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Y no concluyeron

(1) *Irurachat*, 26 de Enero de 1866.

áquí las evoluciones y la perturbacion: que [á este radicalismo se contestó con otro más radical que el neo-catolicismo, cual fué el principio *absolutista* de D. Carlos, latente en esta sociedad desde los sucesos de San Carlos de la Rápita, pero paralizado por los compromisos contraídos por muchos de sus jefes en varios de los puestos de la monarquía de Isabel II. Cayó ésta, y la revolucion de 1868 vino á romper todos estos lazos y quitó todos estos compromisos, cual los rompió enseguida el general Elío.]

En este naufragio, pues, las Provincias Vascongadas se apresuraron á constituir en sus propias diputaciones las Juntas revolucionarias, y revolucionariamente obraron, sin parar mientes en la nueva perturbacion que sobre el país arrojaban, pues que obrando revolucionariamente, principiaban á sembrar por sí otras semillas revolucionarias. El gobierno central por su parte, no dejó de participar de igual perturbacion á fuerza de ser generoso, y dió á este país sobre sus propios fueros, los derechos individuales. A su sombra, los antiguos carlistas y los nuevos resucitan, se reúnen, se reconocen en sus asociaciones; su prensa los alienta, los excita, y el movimiento de 1870 no tuvo otro sér ni otro incremento, ahogado con la fuerza por Prim. Mas renació el de 1871. Por fortuna, llegó el convenio de Amorebieta: pero ántes de que por completo se arrancaran sus raíces, la revolucion española siguió su precipitado curso. A los ministerios conservadores siguieron los radicales, y con ellos el principio triunfante de la *Internacional*, el desprestigio del trono levantado, las *incautaciones religiosas*, la proclamacion por el Sr. Echegaray de *excluir la doctrina cristiana de las escuelas*, la caida del rey, y el presente que este partido hizo de la República, *en sólo una sesión* á los republicanos de la Asamblea, cuya sorpresa fué otra perturbacion general, hasta encontrarnos en el tristísimo estado bajo cuyo influjo estoy extendiendo estas líneas (1). Ahora bien: si

(1) Hé aquí lo que se lee en *El Diario Español* de hoy 21 de Julio de 1863, haciendo una pintura de nuestro estado interior entre otros varios extremos de su articulo de fondo. "Las masas, dice, ya alucinadas por las predicaciones de los *sibios* que establecen la *parodia* de los cantones segun su capricho, dando á la faz del mundo civilizado el espectáculo más ridículo y más grotesco, aparte de lo escandaloso y gravísimo que ofrece la historia moderna. Comités de salud pública hasta en las aldeas insignificantes; *autonomía* para que cada uno haga lo que le dé la gana, sin contar con el derecho de los demás y con las leyes del país; soldados que se sublevan y se van y se vienen donde les acomoda; generales que se insurreccionan; buques que están á disposición, segun se ve, del primero que se quiere embarcar en ellos; caminos de hierro que se cortan por todas partes; telégrafos que se destruyen; ayuntamientos que se quitan y se ponen á gusto de unos cuantos sublevados; capitanes generales que se entregan sin luchar; gobernadores que presiden las juntas revolucionarias; puertos que se declaran frances; poblaciones que se cierran á la comunicacion con las demás; diputados que recorren las provincias pronuncián-

todo esto ha sido perturbacion para España, ¡cuánto no habrá aumentado la de un país en que sus últimos diputados por el sufragio universal, han tenido en Navarra y todo el distrito de Estella, 97 votos su diputado radical; en Vizcaya y todo el distrito de Guernica, 258 el federal; en Guipúzcoa y en todo el distrito de Tolosa 290 otro federal; en Álava y en todo el distrito de Amurrio 90 el radical, y hasta 9 el federal en el distrito de Valmaseda?  
 Pues en un país de una opinión tan densa y tan cerrada contra todo lo que no es religión ni monarquía, ¡cuántas armas, cuántos pretextos no han tenido sus revolucionarios para lanzar á los demás á la actual lucha con los anteriores sucesos y semejantes medidas! Esto se ha previsto y medido siempre por los hombres de Estado, pero esto es lo que se ha desconocido con cierto alarde de despreocupación por la última revolución española: que no en todas las provincias se pensaba ni se piensa con el criterio de los libres pensadores ó de la filosofía alemana. Mas á tantas perturbaciones, ha seguido ya nuestra disolución política; y con su auxilio, D. Carlos acaba de presentarse en las provincias vascas y la guerra civil principia á tomar un vuelo cuya conclusión es muy difícil predecir, pero sí asegurar, que ya están por el suelo las conquistas del progreso material que el país vasco había amontonado en sus últimos años, y que á esto seguirá con la continuación de la guerra, su desmoralización social, cosa más sensible aún que su material riqueza. Mientras, sus puentes y viaductos que habían sido la admiración del arte, ya están hundidos; sus estaciones, quemadas; sus pueblos, de todo exhaustos; su mejor juventud, en vez de la laya, maneja el fusil; su sangre, en fin, con la de hermanos y nacionales mezclada, vuelve á teñir las mismas rocas que aún conservaban los rastros de la derramada allí en la guerra de los siete años. Yo no acusaré á nadie de sus manchas, como primera causa. Pero en el cuadro que he embrionario, ¿no la han dejado de tener todos, gobernantes y gobernados?

No ignoro los motivos que se arguyen para santificar la lucha. Es una revolución *implícita*, se dice, la que prepondera en España. Nuestra organización secular, nuestra fe heredada la rechaza. Si invocamos á D. Carlos, es porque nos sirve de bandera. Pues bien: yo que en estas páginas he venido poniendo de relieve este organismo verdad del pueblo vascongado, y que quiero morir en el culto que he recibido de mis padres; si por una parte conozco que la revolución y la república española han estado implacables contra sí mismas en herir tanto el sentimiento religioso por no estudiar lo bastante las ideas que constituyen aún la parte moral de nuestra vida so-

---

"dolos, y hasta espíritus fuertes que pasean las calles en el primitivo traje que usaba Adán en el Paraíso, sin duda para demostrar que la libertad de los cantones no ha de tener cortapisas ni siquiera en las leyes de la vergüenza y del decoro.."

cial, creo tambien por otra, que con una guerra politica no puede restaurarse el ideal religioso, y que esta es otra de las perturbaciones que ha sufrido tambien el clero vascongado. Así lo entiende igualmente un autor religioso cuando dice: «Desde algun tiempo hace planteado un dilema politico: ó católicos ó liberales. Urge recomponer este dilema en esta forma. O absolutistas ó liberales, que harto daño ha hecho ya en nuestra patria, mal aceptado por unos, maliciosamente explotado por otros» (1).

Es verdad que se invoca por los mismos la *Cruz roja* que se ostenta en la bandera que flamae allá en la fortificada roca de *Peña de Plata*. Pero, ¿cómo con guerra y sangre se quiere salvar la religión de *El* que la derramó antes que permitir que Pedro desenvainase la espada? La religión no puede vivir en la esfera de las pasiones, y mientras con medios *partidarios* restaurar se quiera, su santo influjo no tendrá un completo fruto. «La religión (ha escrito con elegancia un moderno publicista) está sobre todos los partidos, sobre todas las formas de gobierno; y en las repúblicas como en las monarquías, tiende su vuelo por alto, protege con sus benéficas alas á la humanidad; y se encamina á realizar el sublime ideal evangélico, que los hombres despóticos e iracundos de todas las escuelas retardan y entorpecen á porfia. «Una sola familia en la tierra y un solo padre en el cielo» (2).

El otro motivo, repiten, es la libertad foral, siempre perturbada con las libertades que del Ebro allá han aparecido. El año 12, dicen, no se respetaron las nuestras; del 22 al 73, en el 36, ahora mismo con la *República*, Alava ha tenido bajées por gobernadores que han aprisionado á sus Consultores y han sacado *contribuciones* por derecho propio... Pero si todo esto daba lugar á la queja, á la invocación del derecho, éste no ha podido sancionar nunca el immoral de la fuerza, y la fuerza que no es la vindicación de un despojo, sino la imposición de una bandera política, el *absolutismo*. ¿Y con qué títulos? ¿Las provincias que tan fieras se muestran de sus libertades, cómo quieren imponer á las demás el *absolutismo*? Pero aun así: ¿son más fuertes que España para imponérselo? Pues á conquistarle. ¿No lo son? Pues que la ley se pida, pero no la guerra. ¿Es conveniente para los fuerosismos ponerse á defenderlos, cuando nadie los ha atacado con una continuada guerra?..

Pero está visto: yo humillo mi frente ante el árbitro supremo que tales tiempos y tan grandes perturbaciones permite. Si: todo está perturbado, gobernantes, gobernados, el país vasco, la España, la Europa, el mundo, porque como ha escrito una gran capacidad europea (3), «las inteligencias

(1) D. Carlos Perier y Gallego, *La libertad de cultos*.

(2) *La libertad de cultos en España*, por D. Carlos Perier y Gallego.

(3) Monseñor Dupanloup en su Carta pastoral sobre los trabajos de la Asamblea francesa.

»perturbadas, la razon pública debilitada no se bastan ya: es la confusión de las lenguas. Como en otro tiempo en Babel, los hombres no se entienden ya entre si: los unos llaman al bien mal, los otros al mal bien. Como se vé, tras las grandes tempestades que commueven al mundo, aparecen sobre la superficie de la tierra reptiles desconocidos y animales dañinos, hasta entonces ocultos en las entrañas del globo. Vemos periódicamente, tras de cada tempestad social, brotar y surgir entre nosotros una generación singular de hombres nuevos que cubre el suelo de repente. Nada hay para ellos sagrado. Todo lo que es recuerdo, grandeza de lo pasado, monumentos, leyes, costumbres de antepasados, historia, noble antigüedad, la filosofía misma y las letras; todo eso les es odioso. Hombres del momento, pigmeos extraños y violentos, nacidos de una tempestad, todo lo que es de la vispera, todo lo que se eleva y dura, todo lo que promete serenidad y grandeza les desagrada. Dios, la religión, la familia, los derechos paternos, la propiedad, el hogar doméstico, la santidad del vínculo conyugal, la dignidad materna misma y la inocencia de la primera edad, todo lo que ha habido siempre más puro, más venerable y más santo para el corazón del hombre, se vé osadamente atacado por esa raza nueva, débilmente defendido por otra parte ó cobardemente abandonado.»

No parece sino que el gran pensador que en tales conceptos condensa y explica los sucesos de la Francia, tenía fija su mirada en los que hoy desploramos en nuestra desventurada España.

Respecto á la imagen de que se vale, no puede ser más apropiada. Yo he presenciado esas tempestades en los trópicos y comprobado esos extraños seres que algunas veces las acompañan, á que se refiere M. Dupanloup (1). Allí en ciertos é inolvidables días, entre el estruendo de los truenos y el rugido de los elementos, cuando sólo fulgura el rayo y parece como que la tierra no es bastante á contener las cataratas del cielo; cuando la claridad sobreviene y la serenidad aparece, se mira á veces tapizado el suelo por lívidos y repugnantes insectos, que durante este estremecimiento atmosférico dejaron las profundidades del suelo ó fueron absorbidos y lanzados á la vez, por las nubes y el viento. Pero como si la luz los hiriera y no pudieran vivir entre las leyes de la calma y la armonía, si no sólo allá en la oscuridad y el caos, apenas brilla el sol por los espacios, estos seres desaparecen. No pueden ser, por lo tanto, más fieles la alegoría y la comparación. Porque ¿en dónde estaban ántes de perderse nuestro social equilibrio en 1868? ¿Quién conocía, ni en Cádiz, ni en Málaga, ni en Granada, ni en Sevilla, ni en Alcoy á esos *nuevos* españoles tan fuertes con débiles monjas y

(1) En la obra sobre Cuba, cuando hablo de los huracanes, me ocupo de este fenómeno, que se ha observado ya en varias partes de la isla.

ancianos obispos, esos derribadores de templos, de estatuas cristianas y de arcos como el de Granada?.. Han salido sólo á la siniestra luz del petróleo como alimañas, hasta ahora para nosotros desconocidas, aunque presentadas por primera vez en la *Commune* de París. Pues á estos como á aquellos les ofende la belleza de la paz, las majestades del culto, y por eso profanan las iglesias, como en Barcelona, con un lúbrico can-can. Por eso sacan á pública subasta las artísticas custodias, ante las que se han prosternado tantas almas libres, con una fe moral, á que las suyas no alcanzan; por eso, en fin, aplican con fruición (cuando ciertos aires huracanados los traen á los escaños del Congreso), todas esas leyes de un nivel pueril, aunque envidioso, con que creen extinguir las distinciones que siempre marcaron la virtud heredada, la ciencia ennoblecida y hasta el fausto, que representa un trabajo adelantado, y de cuyas manifestaciones necesita el mundo para su civilización, como de los templos para su sentimiento religioso... Pero las tempestades pasan, y las que hoy presenciamos en esta desolada España, han de tener el límite que marca á toda obra la exageración de la idea y los móviles de la maldad y de la fuerza bruta. Y mientras, ¿qué será de los Fueros?

Los fueros vascos participan por desgracia de lo tradicional y de lo angusto de las antiguas libertades. Las costumbres y el organismo del pueblo vascongado encarnan cierta cosa remota, perpetua, alzada, religiosa, y los republicanos de nuestra época no se parecen siquiera á Talien cuando se postraba ante el viejo símbolo de la libertad euskara. Ignoramos, por lo tanto, si entre la fuerte resaca de nuestras antisociales olas podrán sobrenadar tan seculares restos. Pero no se perderán: que ellos son en este país el lazo de todos sus partidos, y hé aquí por qué he tratado de patentizar la organización y las antiguas virtudes de este pueblo, su *fac simile*. ¡Que algun dia esta sociedad tan hondamente perturbada ha de volver á la acción saludable de racionales ideas y á sus naturales quicios!

Y no soy yo en mi pequeñez el solo que ha tratado de sacar este molde. Las instituciones de este país y la organización de la familia vascongada, han sido ya objeto de serias discusiones en una de las sociedades científicas de la Francia, y de ellas hizo su apología un famoso orador desde el púlpito de Nuestra Señora, cual en parajes anteriores ya lo he dicho.

El ministerio francés presidido por Mr. Emilio Ollivier, apenas se instaló, quiso presentar una ley de descentralización administrativa, y para estudiar este asunto en diferentes países, se nombró á Mr. Félix Sabout Damhorguez, de Bayona, el que asistió á las Juntas generales de Álava, y no sé si tambien á las de Vizcaya y Guipúzcoa, para llenar su triple cometido.

No ha tributado menos alabanza al país vascongado el eminentísimo pu-

blicista francés Mr. J. Le-Play en su obra *Los obreros europeos y la Reforma social*, al que ya tambien me he referido: pero lo más importante de todo fué, el informe del Jurado especial que sobre estas instituciones se extendió en la célebre Exposición de París, con cuyo juicio soleme quiero concluir este trabajo que he dedicado á la tierra vascongada y á los seculares organismos de un pueblo, ya tan desgraciado como otros, por la implacable guerra que ha vuelto á affligirlo; pero sin cuya influencia, parecia un pueblo á cuyo orden interior aún no habia llegado esa Babel á que se ha referido el gran Dupanloup, y de que hoy ya parece participar como los demás del mundo.

Antes empero, era el pueblo modelo, porque aquí reinaban, aunque en reducido teatro, lo que nunca cabrá en la república que se nos ha impuesto. Obediencia á la ley, respeto á la autoridad, un sentido práctico para la mejora y la administracion, la calma, en fin, de un pueblo verdaderamente republicano, en cuya serenidad no entraba la envidia por las grandezas ajenas, ni las multitudes despojaban para *igualar*, ántes por el contrario, la hospitalidad siempre francesas sus rurales puertas.

No se encuentran en sus cumbres, ni los monumentos de las artes, ni los explendores de la civilización, es verdad: pero en su lugar han guardado estas montañas instituciones tan libres como su aire, y sobre sus moles no ha podido apercibirse la *pequeñez* de nuestros tribunos destructores, ni esconderse entre las hendiduras de sus rocas esos seres repugnantes de que Dupanloup nos habla, y que ya por desgracia se han introducido en nuestra casa, en nuestra nacion misma. Mas hé aquí el notable documento con que creo debo acabar el boceto, el *fac-simile* moral, que me propuse hacer de lo que ha sido hasta el dia el pueblo vasco.

*Juicio de las Provincias Vascongadas, segun el informe que se hizo en el Jurado especial para el nuevo orden de recompensas en la exposición de París en 1867.*

«La institucion doméstica no está menos sólidamente organizada que en Cataluña en el país vascongado, donde es el firme apoyo de todas las relaciones civiles.

Las leyes especiales de este país descansan por sí mismas en los usos y costumbres, decisiones venerables de la sabiduría de los antepasados, consagradas por un acatamiento secular y que más tarde se consignaron en los *Fueros*.

Estas costumbres consagran los derechos del padre, su calidad de legislador y su libertad de disponer absolutamente de la fortuna patrimonial, como de elegir el heredero. Sin embargo, disponen que los bienes no puedan

distraerse de la familia ni darse á personas que no sea pariente, cuando más, en cuarto grado del jefe de la casa.

Ellas aseguran la dignidad de la esposa y le asignan como al esposo, la propiedad de la mitad de todos los bienes y su libre disposición en la viudez, salvo el caso de segundas nupcias.

Ellas conceden, en caso de homicidio, á los parientes de la víctima el derecho de perdonar al culpable si dentro del cuarto grado hay unanimidad en el perdon.

Ellas garantizan al ciudadano la inviolabilidad de su hogar, porque, según el Fuenro, ninguna fuerza pública puede acercarse al domicilio de un vascongado á más de nueve pasos de distancia.

Ellas imponen al ciudadano útil la obligación de servir con las armas en los límites de la provincia y sin sueldo alguno en todo tiempo, para la defensa del orden público y del territorio.

Ellas aseguran á cada jefe de familia, desde tiempo inmemorial, el derecho de intervenir en los impuestos públicos. Acordados estos antiguamente por la junta en que todos los ciudadanos podían tomar parte, hoy se acuerdan y discuten por mandatarios elegidos por todos los pueblos.

El toque de la campana de la parroquia llama á emitir su voto á todos los cabezas de familia para la elección de estos mandatarios ó apoderados. La junta, que se compone de apoderados cuyas tres cuartas partes acaban de dejar la esteva, inaugura aun sus sesiones bajo el árbol de Guernica, deliberando en sesión pública y decide sobre lo que interesa á la provincia con soberana independencia.

Los mismos usos y costumbres mantienen la libertad de comercio absoluta, prohíben los monopolios cualquiera que sea su naturaleza, se oponen en toda circunstancia á la confiscación, y en virtud de disposiciones antiguas, limitan en el orden civil la acción del poder eclesiástico.

No es esta ocasión de apreciar el valor intrínseco de estos principios; pero lo que sí se debe consignar es que forman los vínculos íntimos y sólidos establecidos sobre su base entre todas las partes de la población; es la entusiasta adhesión con que cuenta en el país; es el feliz conjunto de estabilidad que merced á ellas reina en aquel país en el trabajo agrícola y en la iniciativa comercial y colonizadora.

Las caserías dispersas que pueblan el suelo montuoso de aquel país, cuentan en su mayor parte siglos de existencia. Dotadas de tierras diversas en proporciones fijas, de modo que pueden responder á las exigencias complejas de un buen cultivo, aseguran el bienestar del labrador y se perpetúan íntegras en la misma familia de propietarios ó colonos.

• En estas explotaciones tradicionales prosperan numerosas familias; los hijos que no permanecen en el hogar paterno se entregan con ardor, así que

la edad se lo permite, á las faenas del comercio y la navegacion lejana.

Estos usos y costumbres han hecho de la pequeña ciudad de Bilbao el segundo puerto mercante de España. Del mismo modo los Estados del Centro y del Sur de América han encontrado sus colonos más emprendedores, sus comerciantes más activos y numerosos en los hijos del país vascongado.

El bienestar que reina en el país es prueba del mérito de sus habitantes.

Cultivador el vascongado de un suelo difícil y poseedor muchas veces únicamente de la tierra que á fuerza de brazos ha subido á las rocas de la montaña, debe su modesto bienestar únicamente á su trabajo y su sobriedad. Sus hijas, fieles al hogar doméstico, elaboran el lino que sus manos sembraron, y á veces la mayor de ellas, cuando casa en el hogar doméstico, es la que elige el padre por su heredera como el guardián más vigilante de las tradiciones de la familia.

Hospitalario con los forasteros, el vascongado se complace en servir á sus conciudadanos, y cuando desde el altar el cura de la aldea ha manifestado á sus feligreses que uno de sus convecinos enfermo no ha podido cultivar sus heredades ó recoger su cosecha y los invita á reunirse para ayudarle, todos se prestan gustosos á acudir en auxilio de su convecino.

La religión ocupa un lugar prominente en las costumbres de aquel pueblo. Rara vez se sienta el vascongado á la mesa sin que á este acto preceda y siga la oración en lengua vascongada.

Su respeto á la autoridad es sincero. En medio de la reunión más bulliosa, basta una palabra del encargado de mantener el orden para que cada cual obedezca, y una lanza trincada en el suelo, antiguo símbolo de la autoridad en aquel país, se respeta allí más que en otras partes la persona del magistrado.

La probidad de las costumbres es asimismo un eficaz elemento de prosperidad. La estadística prueba que los delitos son muy raros en el país vascongado, y según la expresión de un escritor español, allí los frutos pueden permanecer en los campos y los ganados pasar en ellos la noche sin otra guarda que la del séptimo precepto del Decálogo.

Los impuestos son muy módicos, y sólo afectan á la propiedad territorial en circunstancias extraordinarias. Sin embargo, los habitantes de Vizcaya han conseguido con sus propios recursos construir en sus montañas 270 kilómetros de ferro-carril, 500 de carreteras y establecer y sostener 300 escuelas de instrucción primaria, distribuidas en toda la extensión del territorio. Numerosos institutos de caridad han sido liberalmente dotados por generosos bienhechores; se han fundado sociedades de socorros mutuos y se han multiplicado las cofradías de marinos con el mismo caritativo objeto.

El pais vascongado, que aparece á la cabeza de las provincias españolas por su instruccion, por la moralidad de sus habitantes, por su enérgica aplicacion á mejorar la agricultura y el comercio, y por su bienestar y armonia, este pais procura noblemente como Cataluña reunir, segun la expresion de uno de los ilustres generales del mismo, «á las mayores instituciones del pasado, las cualidades más sobresalientes del espíritu moderno.»

## COMPROBANTE VII.

## Antigüedad de los vascongados como hombres de mar y de su influencia en nuestros descubrimientos y en la civilización ultramarina.

Periodo feudal.—Renacimiento.—Marinos y célebres conquistadores.—Dos caracteres notables en valor y beneficencia.—Mézclase la sangre vasca con la regia de los Incas.—Misioneros.—Cosmógrafos.—Otros como gobernadores y magistrados.—Otros como artistas y poetas.—Otros como defensores y propagadores de la nacionalidad.—Otros como capitalistas y grandes cultivadores.—Rastro de su influjo en el pueblo mejicano.

Píérdese allá en la serie de los tiempos, la disposición alabada y la importancia reconocida de los vizcaíos y guipuzcoanos (con la denominación general de vascongados) para hombres de mar y constructores de naves. Naturales de un suelo áspero, é hijos de las más embravecidas costas de nuestra Península, á su carácter indomable han reunido siempre la gran resistencia de sus físicos para los trabajos del mar, principalmente los ribereños, de cuyos peligros procuré dar alguna idea en la primera parte de este libro pág. 32 refiriéome á los pescadores de Fuenterrabía, Bermeo y Mundaca (1).

Consecuencia natural de estas facultades tan intrépidas como marineras, fué la posesión en que por tanto tiempo estuvieron en la arriesgada y casi exclusiva pesca de la ballena, de la que son recuerdos los escudos de armas de sus diferentes puertos por donde más salen sus armamentos, cual Lequeitio, Ondarroa, Portugalete y Bermeo en Vizcaya; y San Sebastián, Motrico, Guetaria y Zarauz en Guipúzcoa; si no lo relataran igualmente los documentos del siglo XIII, los que patentizan, que de mucho tiempo atrás, ya

(1) Como remeros he oido decir á generales distinguidos de nuestra armada, que no tienen primeros, así como los crecen segundos á los del Mediterráneo, y sobre todo á los de Cádiz, en el manejo de la vela latina. Pero en el país vasco hasta las mujeres se han hecho célebres en este ejercicio. Conocidas son hoy las *bateleras* de Pasajes, y éstas ya en 1660 se hicieron venir á Madrid por Felipe IV, donde ostentaron su destreza en el estanque del Retiro, manejando una embarcación, á la vista de una concurrencia numerosa.

se libraban á esta afanosa industria. Mr. Michel y otros historiadores de Bayona intentan dar la primacia á los marineros de San Juan de Luz, en la costa francesa: pero éstos, aunque tan valientes como los nuestros por ser limítrofes y de una misma raza, no presentan al fin nuestras pruebas escritas, ni el Sr. Soraluce pudo recabar ninguna en 1868 cerca de la propia municipalidad francesa, como puede verse en el libro 1.<sup>o</sup> de su *Historia de Guipúzcoa*, cuando sobran, en nuestros datos académicos é históricos, y en el libro titulado *Legueitio* que dió á la estampa en 1857 el Sr. D. Antonio Cabanilles (1). ¿Y cómo se hacia la pesca? ¿Cuáles eran las épocas en que los vascongados abandonaban sus puertos para alcanzar sus costosos beneficios? De todos estos pormenores nos habla Isasti en su Historia, y el ya citado Sr. Cabanilles aunque refiriéndose éste á época más moderna, siendo cosa bien sabida, que los ingleses y holandeses no se entregaron á esta pesca ántes del siglo xvii.

Las cofradías ó vetustos gremios que todavía se conservan con sus antiguos reglamentos en Bermeo y Mundaca, y que yo como Autoridad superior administrativa los apuntalé (permítaseme la expresión), satisfecho allí de su reletiva conveniencia; testimonios son de un pueblo marino que desde lejanos tiempos se asoció para participar de los productos y los peligros que ofrece la explotación del profundo piélego, cuya acción colectiva como todas sus instituciones, es solemnizada con la religión, sentimiento que á estas gentes por todas partes les acompaña, y que les dirige confiados á los senos de los mares, sin que ni la fatiga ni el peligro lleguen á sobreponerse á la esperanza de su fe como cristianos, ni á la confianza que les inspira la cortante quilla de su barca bendecida (2). Cada una de estas co-

(1) En 1621 el Ayuntamiento del barrio de San Juan de Pasajes contestaba al Consejo de la Guerra, según el Sr. Soraluce, «que en su puerto invernaban de 30 á 60 buques balleneros, entre ellos, algunos de San Juan de Luz.»

(2) He presenciado en Mundaca la ceremonia de bendecir la barca nueva, que es como el edificio y la casa de la familia pescadora, y nada más tierno que énál se ejecuta. El cura fue avisado: se engalanó la barca y el dueño con otros marineros, padres ó amigos, esperaron en la propia embarcación la llegada de aquél. Presentóse el cura: los marineros se descubrieron, y sobre el propio muelle se vistió el primero la sobrepeliz, que con el breviario, el hisopo y demás lo habían conducido allí con anterioridad la mujer y familia del mismo dueño. Ya vestido, descendió al bote seguido de un pequeño perro, que parecía su acólito en tales actos, pero que en éste se le interpuso por casualidad á la entrada de la barca y estuvo para derribarlo. Pasado este incidente, se constituyó el cura en medio de la barca leyendo sus precios, y como era alto y fornido, sobresalía, como el ciprés de Virgilio, entre los marineros que agitaban levemente sus remos para contrarrestar el pequeño balanceo de la barca. El perro, como si fuese un sér inteligente, precedía al párroco en sus traslaciones á la proa, popa y flancos del buque para bendecirlos, y después se paraba en sus dos manos, como si él con atención las siguiera. El silencio era profundo: por

fradias tiene por patrono á San Pedro, y del fondo comun costean su fiesta anual y tambien la misa, que les dicen los domingos ántes de salir con sus barchas para arrojar sus redes al mudable mar de sus buenas esperanzas. Mas de una vez he oido en el silencio de la madrugada, la voz vibrante de la campana que les hace abandonar sus pobres lechos y sus afecciones todas, para lanzarse en aquellas horas á un pérvido elemento, á la furia de los que van á combatir su débil barquichuelo, y á la verdad, que es preciso haber nacido en condicion tan dura y tener las cristianas creencias, para explicarse su disposicion y conformidad placentera, yendo á buscar el sustento de sus hijos entre las que envuiven con frecuencia su pequeña nave, produciendo lamentables víctimas.

Pero andando el tiempo, otra serie de rudas fatigas, como dice el señor Lafuente en sus citados trabajos, principia para el marinero vasco, convertido de comerciante y pescador en soldado, para pelear con el enemigo de la patria, como siglos ántes había venido purgando los mares de los cetáceos enormes que destruyeran su pesca. Así es, que en sus costas fué donde más se aprestaron las flotas con que se principió á quitar al árabe su poder marítimo, llevándolas el Santo rey D. Fernando á combatir contra la morisma (1). Estas naves le ayudan á reconquistar á Sevilla (2); á Granada (3); con ellas se defiende la honra nacional (4); y hasta se prepararon en

---

templo el cielo, y por pavimento la superficie líquida y rizada del puertecito de Mundaca, lleno entonces con la marea plena. El cuadro era real, pero no menos poético.

Nuestros krausistas republicanos se burlarán de todo esto: pero ellos no formarán jamás consuelos y esperanzas de esta clase. De sus instituciones ideológicas, lo más inocente que puede salir es la indiferencia, muerte de la sociedad civil. Lo más común y como las practican siempre las multitudes es, con el robo, el pillaje y las escenas que en estos tristes momentos se representan en Granada, Sevilla y Cádiz, que no se parecen, por cierto, á la tan grave y expresiva que acabamos de ver en Mundaca; porque de la fuerza y la materia, no pueden salir más que el luto y la nada.

(1) En la crónica del rey Santo se dice que llamó á Ramon Bonifaz, y que le mandó luego á tornar á prisa á que fuese á guisar nueva é galeras á Vizcaya é la mayor frota que podiese é mejor guisada, é que se viniese con ella para Sevilla."

(2) En 1248, segun Juan Igúz de Ibargüen, que cita Iturriza, Vizcaya y las Encartaciones contribuyeron con treinta naves á la conquista de esta ciudad, sostuvieron gloriosos combates sobre el Guadalquivir con los moros que trataban de incendiárlas y rompieron con sus ferrados espolones el puente de barchas de Triana.

(3) Cuando la reina Católica reunía los medios de estrechar el sitio de Granada, vino á Vizcaya en 1483, y de aquí envió una armada para cortar la comunicación entre los moros granadinos y los de Africa, después de haber interceptado sus bajeles de auxilio y socorro. Navarrete, Colección, etc.

(4) En 1419, los vizcaínos con su primer Corregidor Dr. Gonzalez de Moro, invadieron la Francia, se echan sobre Bayona, é incendian á San Juan de Luz.

sus costas en obsequio de Colón, las que tuvieron por objeto el descubrimiento de un nuevo mundo (1).

Pero sin adelantarme á los sucesos, y retrocediendo á la época de 1150, no es sino á San Sebastián y al país vascongado á los que pertenece el documento auténtico más antiguo (2) en que se encuentra por primera vez la institución del *Almirantazgo* al tratar de sus derechos, y ya por esta época sostenia activísimo comercio con los puertos del Norte, Inglaterra, costas de Francia, Portugal, Galicia y Andalucía, y tenía Lonja de contratación en los países Bajos.

Tambien en los siglos XIV y XV son más que notables estas dos provincias por otros documentos que á ellas pertenecen y que se refieren á guerras y tratados, de los cuales dejo ya hecha referencia en el Comprobante anterior, al probar la autonomía guipuzcoana, pudiéndose consultar los demás en las obras de Ryner, de Gorosabe y de Soraluce, en los que Vizcaya y Guipúzcoa, y á veces sólo esta última, aparecen tratando y conviniendo directamente con Inglaterra de igual á igual y como de potencia á potencia, sin intermedio de nuestros antiguos reyes.

Pero el renombre principal de los vascongados está en sus largas y expuestas navegaciones, tanto más atrevidas, cuanto que tenian lugar en tiempos en que la sola práctica y un alma bien templada para surcar largos y peligrosos mares, suplían todo lo que hoy sobra para dominarlos, con los instrumentos, las máquinas y el adelanto de las ciencias. Por esto, su mayor gloria consiste en sus descubrimientos, porque ellos, como los más esforzados por entonces sobre el líquido elemento, fueron los que más pudieron

(1) Hé aquí su prueba, segun el contenido de las siguientes cartas que los Reyes Católicos dirigieron á Cristóbal Colón desde Barcelona, 4 de Agosto de 1493. «Muy bien nos pareció lo que dijisteis á Iñigo de Artista, nuestro capitán de la armada, que «non se moviese á cosa alguna sin nuestro mandamiento, y Nos le escribimos con su mensajero lo que conviene sobre ello, y vos non debéis llevar su armada, á ninguna parte, porque ha de partir á pasar allende al rey Moro é á otros moros que se pasan con él, y tenemos prometido que á dia cierto ha de estar nuestra armada en la «costa de Almuñecar ó allí cerca para lo embarcar; y parecemos que vos no lo «habeis menester.» Pues este Iñigo de Artista y sus capitales Juan Martínez de Amezqueta, Martín Pérez de Faganza y Juan Pérez de Luyola, eran el general y los jefes de la armada que se aprestó en Bermeo en este mismo año para las Indias, si bien se varió su destino para enviarla á la costa de Grauada para trasportar á África á su último rey Boabdil, como lo comprueba esto otro, que en 5 de Septiembre siguiente decian tambien desde Barcelona los propios Reyes á D. Juan de Fonseca. «Nos mandamos que la dicha armada de Vizcaya vaya á la costa de Granada á pasar al rey Muley Bandeli, é á otros moros que han de pasar con él.» Navarrete, *colección de documentos*, tomo II.

(2) Fuero del rey Sancho de Navarra, el Sábio, concedido á San Sebastián en 1150.

hacerlos. Hasta del mundo nuevo, de la América misma, lócale á los vascongados la inmarcesible gloria de haber puesto en ella sus plantas, mucho antes que el inmortal genovés. Y no lo digo siguiendo la opinión de Fernández de Oviedo y de Feijóo en su *Teatro crítico*, que ha copiado Madoz, y que ya ántes habían escrito otros, de haber sido vizcaíno el piloto *Andalouza*, que en sus posturieras reveló a Colón las tierras á que f. é. arrojado por una tempestad (1); porque, como dice muy bien el Sr. Soraluce, los resultados de este naufragio djan gran desconfianza por la mucha distancia que media entre las costas de África y las de América, á no ser que se reuniera á aquella acción la doble del *gulf stream* cuyos efectos los cree posibles mismo el Sr. D. Aureliano Fernández Guerra, segun lo publicara en la obra que sobre Cuba tengo retrasada para concluir ésta. Yo lo afirmo, porque los vascongados entregados á su gran pesca ballenera, visto de que estos cetáceos comenzaban á escasear sobre sus costas en el siglo XIV, los siguieron hasta los hielos, y entre estos derroteros descubrieron *los bancos de bacalao* *islas de Terranova* que son parte de este nuevo continente, por más que esto se desconociera por entónces y no se advirtiera su evidencia hasta un siglo después. No ignoro ciertamente quese quiere adjudicar este hallazgo, á Sebastián Cabot, que salió de Bristol en 1493; tambien á Gaspar Corral, que partió de Lisboa en 1500, y á algun otro. Pero la Real Sociedad Vascongada y otros cuerpos literarios (2) hasta la evidencia han comprobado que á los vascos y singularmente á JUAN DE ECHAIDE, hijo de San Sebastián, es á quien corresponde semejante descubrimiento, y esto propio nos dice en positivo lenguaje un escritor moderno (3) el que así se expresa: «Huyó el Leviatán de los mares perseguido en las costas cantábricas, á guarecerse en remotas y heladas aguas, á las costas de Escocia, de Noruega y Groenlandia, y allí le persiguió también el arriesgado marinero de Vizcaya, y visitó sus playas, y llevó sus fierros y su industria á países apenas relacionados con Europa, dedicados sólo á su cabotaje y expediciones costaneras y que apegados á sus nebulosas playas, no podían comprender, cómo venían a visitarles de tan lejanas tierras aquellos intrépidos marinos. Y en pos del enorme cetáceo surcaron mares que parecían bramar de cólera cuando por primera vez los hendía la ferrada quilla, y descubrieron los bancos y pesquerías de Terranova por mucho tiempo patrimonio suyo.»

(1) Aldrete en sus *Antigüedades de España, África y otras partes*, publicadas en Anvers, en 1612, hizo una segunda edición de este mismo hecho con la diferencia, de que este piloto llevado por las tormentas al mundo nuevo, se llamaba Alfonso Sanchez y era andaluz, natural de Huelva.

(2) Véase el *Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia*.

(3) D. Julio de Lafuente director y catedrático del Instituto Vizcaíno, en su *Memoria* perteneciente al año 1870.

Pero esto no es extraño. Ya con anterioridad y no muy distante de esta época (1394), guipuzcoanos y vizcainos establecidos y asociados en Sevilla, se dirigian, no al descubrimiento (que ya bien conocidas estaban desde los romanos), sino á la conquista de las islas Canarias. MIGUEL MUGICA, guipuzcoano, continuó esta conquista con otra expedicion de 300 hombres en donde sucumbió pescando en 1480 (1).

Mas donde el elemento vasco se representa mucho más influyente bajo todas las esferas de los intereses públicos, ya en la navegación como en el descubrimiento, en la conquista como en la civilización, en las descripciones de las tierras no visitadas, como en la organización, comercio, é industria de sus sociedades nacientes, es en América. Desde su descubrimiento hasta nuestros días, una cadena no interrumpida de empresas y de aventuras, de trabajos y de productos, de esperanzas y de lágrimas, de afecciones y de honra, viene uniendo á estas provincias y sus hijos, con los hijos y sucesores de nuestra raza por este nuevo continente. En vano los mares se interpusieron y se interponen con sus encrespadas montañas de rugientes olas. Sobre ellas pasó la frágil carabela que conducía á Colón y en ella ya iban, segun Herrera, los vascongados ZAMUDIO Y JUAN VIZCAINO, que le acompañaron desde su primer viaje, correspondiéndose desde entonces sus viejas montañas con aquellas nuevas; sus caseríos con las fincas de tantos estados; y sus pueblos y naves con las ciudades y los buques de este mundo que el vasco ayudó á descubrir y á conquistar, á civilizar y enriquecer, ya con su pericia náutica para los descubrimientos, ya con su santo trabajo para el fomento, ya con su valor y su capacidad para llevar allí, la importancia de la nacionalidad y la gloria del Estado (2). Sí: porque desde Colón hasta su no lejana independencia, no se ha desarro-

(1) Hé aquí lo que dice el Sr. La Fuente en nuestro apoyo, en su Memoria perteneciente al año de 1870. «Vascongados fueron los que en tiempo de Enrique III dieron noticia de aquellas islas *Afortunadas*, de las cuales tantos pormenores habían dado en otro tiempo la fábula y la historia. Olvidadas y desconocidas durante la Edad Media, fueron descubiertas por los vascongados en 1393, reconocieron una parte de las costas de Africa y las de Fuerte Ventura, Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife y cayendo sobre Lanzarote, saquearon sus poblaciones, cautivaron al rey, á la reina y á 160 isleños, y con los cueros, animales y cera de que sacaron mucha ganancia volvieron á Sevilla informando al rey de la facilidad de la conquista y existiendo en otros la codicia de emprender expediciones tan lucrativas.»

(2) El Sr. Soraluce, en su *Historia de Guipúzcoa*, para expresar la importancia que tuvo el puerto de Pasajes con el descubrimiento de la América dice, que sólo del barrio oriental del mismo había leido en el libro de sus defunciones, que desde 1585 á 1591 habían fallecido allí las marquesas de Navejas, de Isasa, Aristegui, Zornoza y de Echeverri, «como las de los esposos, de las de Chipre é Igualdo, que dejaron de existir en San Juan de Ulúa (Veracruz) y en la toma de las Islas terceras.»

llado en aquel nuevo continente subeso alguno de importancia, sin que en él no haya tomado parte el vascongado. Continuaremos probándolo.

Descúbrese el mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa en 1513, y PEDRO DE ARBOLANCHA, natural de Bilbao, cuyo solar en Alvia fuí a visitar un dia con cierto placer histórico, es el que elige aquel capitán para traer á España la nueva de su feliz empresa, como el que más había participado de aquellos trabajos hercúleos y de aquellas fatigas multiplicadas que cercaban por entonces á estos hombres de hierro entre aquella náusea braniva, y sólo dominada por la fuerza de sus almas. Esta trabajosa vida nos la trasmittió bien fielmente nuestro poeta Ercilla cuando al sufrirla él, así dijo:

Dejo por no cansaros y ser míos  
Los numerosos trabajos padecidos  
La sed, hambre, calores y los fríos,  
La falta irremediable de vestidos,  
Los yermos despoblados no rompidos  
Riesgos, peligros, trances y fortunas  
Que aún son para contadas importunas (1).

Pues Arbolancha fué uno de estos, y nadie como él podía dar razon de sus rigores.

¿Quiénes son tambien, segun Bernal Diaz del Castillo, los que pasan á Méjico con Hernan Cortés, con aquel héroe que mandó quemar sus buques para no encontrar imposibles? Pues vascongados fueron igualmente, y entre otros iban otro OCHOA VIZCAINO y un ZAMUDIO (2).

¿Quién es otro de los primeros conquistadores de Nueva España que en 1518 llega á los mayores puestos? Es un vascongado, FRANCISCO ORDUÑA BARRIGA; natural de la ciudad de su apellido en el Señorío de Vizcaya y que llegó despues á ser capitán general en Santiago de los Caballeros en la provincia de Guatemala.

¿Quién fué otro tambien de los primeros conquistadores del Perú, segun Lopez de Haro en su *Nobiliario*? Lo fué otro vizcaino, MARTIN HURTADO DE ARRBIETO, natural de Orduña, el mismo que despues fué gobernador y capitán general de la provincia de Vicalvamba, que pobió á su cesta.

Otras expediciones no menos trascendentales para el mundo ultramericano tienen por jefes ó actores, á los vascongados. Ellos son los que tripulan en mayor número las gloriosas naves que en 1519 forman la expedicion emprendida por Magallanes y que terminó en 1522 el inmortal Sebastian Elcano. Cometidas por el Emperador Cárlos V al nombrado Magallanes para

(1) Canto XXXVII y último, 2.<sup>a</sup> parte.

(2) Segun el Sr. La Fuente, la casa Malpica es la sucesora de estos Zamudios; y Ochoa Vizcaino era hombre notable y rico, segun Herrera.

el descubrimiento por el O. de las isles Molucas, no sólo aparece en estas Juan de ELORRIAGA, segundo jefe ó maestre de la nao *San Antonio* (1), sino que en tan memorable expedicion se cuentan otros muchos hijos de Vizcaya (2). ¿Y quién complementó este viaje de exploracion dando la vuelta al mundo, á quien ya varias veces en este libro para enaltecerlo he nombrado? Un hijo de Guetaria, el famoso JUAN ELCANO al que por resto de aquella expedicion cuando regresó en 1522 al puerto de San Lúcar de Barrameda con la nao *Victoria*, todavía lo acompañaban dos vizcaínos: JUAN DE ARRATIA, de Bilbao, y JUAN DE ZUVILETA, de Bermeo, entre los 18 hombres que ya sólo le restaban. ¡Pero expedicion por otra parte gloriosa, cuando se considera los grandes problemas que en aquella época resolvió sobre mares hasta allí desconocidos, recorriendo más de 14.000 leguas con los instrumentos más imperfectos! Se embaló como dueño, dice M. Mallat, y volvió como capitán (3). Bien mereció por cierto el mote que á su escudo se le dió: *Hic primus geometres, hic primus circum-dedit me.*

Dejemos pasar algunos años más, y en los de 1564 se presenta otro héroe vascongado, el guipuzcoano MIGUEL LOPEZ DE LEGAZPI, de quien de o hecha mención especial en la primera parte de este libro (pág. 37), al describir su casa solariega junto á la estación de Zumárraga en esta provincia, y su abandono triste (4). Su vida ya con nombre, arranca en América y concluye en el Océano Índico. Alcalde de Méjico despues de haberse ejer-

(1) Herrera dice que fué vizcaíno, pero segun el historiador Navarrete, fué guipuzcoano, y Herrera sin duda se dejó llevar de la denominación de vizcaíno, que entonces se daba á todos los vascongados.

(2) Segun la lista del historiador Navarrete, en su *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo 4.; tomaron parte en esta expedicion los siguientes: *Nao Trinidad*, Domingo de Urrutia, natural de Lequeitio.—*Nao San Antonio*, Pedro de Olabarrieta, de Bilbao; Juan Ortiz de Gopegar, de Bilbao; Pedro de Bilbao, de Bilbao; Pedro de Satuña, de Bermeo; Martín de Goitisoilo, de Baquio; Sebastian Olarte, de Bilbao; Pedro de Laredo, de Portugalete; Martín de Aguirre, de Arrigorriaga; Juan de Oruñé, de Munguia; Juan de Menchaca, de Bilbao.—*Nao Concepcion*, Juan de Acario, de Bermeo; Antonio de Barozabal, de Bermeo; Juan de Aguirre, de Bermeo; Martín de Izaurriaga, de Bermeo; Pedro de Mindurza de Bermeo.—*Nao Victoria*, Joanico Vizcaíno, de Somorrostro; Juan de Arratia, de Bilbao; Ochote, de Bilbao; Juan de Zuvileta, de Bermeo.

(3) Mr. Mallat, *Les Philippines*.

(4) El Sr. de Soraluce, autor de la *Historia general de Guipúzcoa*, hizo traer su retrato al óleo de la ciudad de Manila, y de éste se sacó una copia para su pueblo natal. Zumárraga hace su aniversario en los días 2 y 3 de Febrero por la onra pía fundada por Legazpi en 1564 al salir de Méjico para dicha conquista; á pesar que la desamortización no ha perdonado ni este recuerdo nacional. Mas española ha estado la Administración del ferro-carril del Norte, que ofreció no derribar la casa del conquistador, á pesar de que estaba pagado hasta su derribo.

citado en esta metrópoli tanto en las letras como en las armas, fué nombrado en la fecha antes indicada Adelantado para la conquista del archipiélego Filipino, que es el rey de los archipiélagos; y cuando cinco expediciones anteriores habían fracasado entre pérdidas y desgracias, Legazpi, hombre enteñido y virtuoso, sale con cuatro naves y 500 hombres por el mar Pacífico y dejando las costas mexicanas el 21 de Noviembre de 1564, apoderóse de Manila el 19 de Mayo de 1571. Dióse cuenta de esto á la Corte española, y el 23 de Junio de 1569 llegaron los despachos en que el Rey lo hacía además de su cargo de Adelantado, Gobernador general de aquella region. Incontinenti tomó posesión de ella en nombre de la Corona de Castilla y convocó en Cebú á los que quisieran poblar una nueva ciudad que llevase por nombre, *Del santo nombre de Dios*; y esta idea tan fija entonces encuertos representaban la racionalidad y la patria, forma gran contraste al presente con los que la excluyen de todas las funciones del Estado y de todo lo público, segun el criterio de los que hoy están á su frente, en el quinto mes de nuestra República democrática en que esto escribo. Pero volviendo al gran Legazpi, éste no se detuvo más en crear su primera municipalidad, y murió allí tras ocho años, en que tuvo el valor por medio, los trabajos por necesidad, su benevolencia con los naturales por carácter, y su cristianización y mejora, por el mejor fin de la metrópoli, su grandeza, y la legítima perpetuidad de su esclarecido nombre (1).

A poco de la anterior fecha (1581), preparóse otra expedición en San Lúcar de Barrameda al mando del general D. Diego Flores, para la exploración del estrecho á que dejó su nombre Magallanes y que, como ya hemos visto, fué tan costoso á sus primeros exploradores. No iba la segunda á ser más dichosa, aunque un vascongado de gran fama por entonces por sus conocimientos cosmográficos, MARTÍN DE ZUBIETA, hijo de Guipúzcoa y de la villa de Rentería, fuera el alma de esta expedición, cuya circunstancia hizo concurrir á ella mayor número de vascongados anciosos de una prez que se convirtió á poco en la implacable tumba que encontraron en estos mares. Y si vascongado fué sì comógrafo, vascongado fué también Martín de Arriola, hijo de San Sebastián, el que con sus 600 acompañantes, segun el historiador Isasti, contribuyó á este nuevo sacrificio de vidas y haciendas, que no á menos costa se ha fundado en nuestro pueblo la grandeza de la nacionalidad, por cuya razón nosotros los sucesores, tendriamos que ser mucho más cuidadosos.

Si siguiendo el curso del tiempo y de sus fechas históricas, tornamos

(1) Algunos creen que Legazpi dió el nombre á las Filipinas: pero lo fué el licenciado en derecho Ray Lopez de Villalobos, general de la segunda expedición que salió de Nueva España en 1542. Este fué el que puso el nombre de *Filipinas* á los habitantes pacíficos de Mindanao, en honor del príncipe de Asturias, después Felipe II.

ahora al mundo de Colon, aquí volveremos á encontrar figuras vascongadas que van marcando en la civilización de aquellos pueblos, ó el descubrimiento de sus comarcas, ó la sociabilidad de sus habitantes, ó el fomento de sus primeros establecimientos. Repasemos por lo tanto, el golfo tranquilo de las *Damas*, y aportando á ese círculo de innumerables islas que forman el autemural volcánico de aquel hermoso continente y que son como las partículas de otro todo allí sepultado; veamos entre las azuladas ondas que llenan este gran anfiteatro, á una de estas islas llamadas *Mari-galante*. Española como todas cuando el mundo viejo se presentara, pero de la que España apenas hizo caso, porque las islas eran para ella como migajas, teniendo á Estados por presentes; y por riqueza, poderosos reinos; la *Mari galante* es hoy francesa (*Mari-gelante*) pero es un monumento que recuerda hace siglos, la imaginación y el espíritu de aquel MARTIN DE COTILLOS natural de Pasejas, y de cuyo vascongado dice Izasti que tal nombre le puso, en honor y memoria de su esposa, por ser así el que ésta llevaba. Ya en la primera parte de este libro al hablar del país vascongado (pág. 38), dejo hecha esta propia referencia y también de la siguiente, que no es menos honrosa á los hombres vascongados.

Guipuzcoano, nacido en Elgueta y en su casa solar de Jaolaza, fué aquel DIEGO DE IBARRA que mediando ya el siglo xvi, contribuyó de tal suerte á la conquista de la Nueva Vizcaya, que el virey de Méjico D. Luis de Velasco no dudó darle á su hija en matrimonio y como en recompensa de sus voluntarios servicios. Pero otros guipuzcoanos también, FRANCISCO y MARTIN IBARRA del solar de Eibar, no tomaron una parte menor en esta conquista, y justo es agregarlos á esta relación vascongada.

La Nueva Galicia no tuvo igualmente conquistador menos esforzado y entendido que otro guipuzcoano de la casa de Eibar y tan competente, que llegó á ser más adelante del Consejo de S. M. y Enviado extraordinario en 1593 á la corte del rey de Francia, DIEGO DE IBARRA.

Otro célebre marino vascongado, SEBASTIAN VIZCAINO, fué el descubridor en 1594 de las costas de la *Nueva California*, puesto que la *Vieja* ya había sido descubierta por Corlés. Sebastian siguió las noticias que le diera el renombrado cosmógrafo Ortuño Jimenez de Portugalete, segun lo dice Iñiguez de Ibargüen.

Entre el número de estos descubridores y pobladores, está por último, el alavés PASCUAL ANDAGOYA, natural del valle de Cuartango. Recibió repartimiento de Indios del Gobernador Pedrarias á cuyas órdenes sirvió, y fué el primer regidor, cuando en 1521 se dió título de ciudad á Panamá. Ya con medios de fortuna, empleólos en descubrir, y lo hizo por el mar del Sur con el golfo de San Miguel hacia Levante y el río San Juan por los 4.º latitud N. dentro de la provincia de Cochamá, donde halló muchos pueblos

con sus señores ó caciques con quienes guerreó y venció, haciéndolos tributarios de la corona española. Pero sus conquistas fueron proporcionadas á sus muchos trabajos, y de una sola caída estuvo tres años sin poderse mover. Atropellado después por sus enemigos, preso, privado de su hacienda y hasta desterrado, volvió otra vez á Panamá triunfante y Teniente de aquel gobierno, en donde auxilió mucho las expediciones de Pizarro y Almagro, causa de su riqueza, y del rigor con que lo residenció después Pedro Vélezquez.

La fortuna siempre mudable, con ninguno lo fué más que con Andagoya. Por su residencia, fué enviado á España. Mas aquella diosa le tornó á ser propicia y volvió absuelto y con mayores mercedes.

Llegado á Panamá y acompañado de hidalgos y gente lucida, púsose á poblar las tierras de su gobernación. Para esto, dispuso á su cuñado Alonso de Peña le siguiera llevando 140 hombres, 40 caballos, municiones y bastimentos, los que desde el puerto de Nombre de Dios se condujeron á Panamá en recuas que Andagoya había enviado al efecto, todo lo que se embarcó en un galeón, una carabela y dos bergantines, emprendiendo Andagoya por la costa su viaje, en el que descubrió la bahía de la Cruz. Desde aquí envió el galeón para transportar de Panamá á su segunda mujer y familia, y entretanto quedó fundando un pueblo que llamó la ciudad ó puerto de *La Buenaventura*. Pero en él principiaron para Andagoya, no la fuente de las dichas que tal nombre le inspiraba: sino una serie de completas desventuras.

Por razón de límites, entró en contiendas con otros pobladores, sobre todo con Benalcazar, quien lo venció y aprisionó, y cuando en calidad de preso volvió sobre Buenaventura de cuyo punto se había alejado, se encontró con que había fallecido allí su mujer y todos los de su casa. En este estado, ya no se presentó en Panamá como pensaba, sino que abandonó su gobierno, más de 50.000 pesos de oro, y quedando empeñado en más de 20.000, se presentó en España, quedándose solo el pueblo y puerto de Buenaventura, porque como dice Oviedo, «*Andagoya era hombre de noble conversación e virtuosa persona, pero faltó de ventura ó faltó de conocimiento.*»

Andagoya, sin embargo, siempre será una de aquellas figuras notables que se multiplicaron tanto en el tiempo de la conquista del Nuevo-Mundo, pues sólo con ellas hubiera sido posible sojuzgarlo, poblarlo y fomentarlo. Porque ¡cuántos trabajos! (1) ¡Qué almas tan templadas aquellas para las peripecias de la falaz fortuna, en un mundo tan lleno entonces de toda clase de males y peligros! Muchos como Andagoya después del trabajo, recibían el primer triunfo; otros como él, al fin de grandes alterne-

(1) Hé aquí lo que Pedro Valdivia, conquistador del Perú, escribia al rey por su Relacion, á 15 de Octubre de 1550: «*Cada peso nos costaba cien gotas de sangre y doscientos de sudor.*»

tivas, tristemente sucumbian; y de otros descubridores como Francisco de Ulloa, aun no se ha sabido más de ellos. ¡Cuán cara y costosa há sido á los estados la extensión de la nacionalidad!.... Como el alavés Andegoya, muchos sucumbieron allí y por aquellas retiradas tierras. ¿Y es posible que todavía nos odien, los que ya pobladas les disfrutan, sembradas con nuestros huesos, regadas con nuestra sangre y no proporcionadas de otro modo, para poder recoger hoy los frutos de su civilización?... (1)

Andegoya dejó un hijo por capitán (D. Juan) en el puerto de Buena-ventura, y aquel hombre de hierro volvió otra vez de España acompañado del famoso licenciado Lagasca pacificador del Perú al que lo acompañó con un navío hasta el puerto de Manta, ciudad poblada en 1535 por Francisco Pacheco, de órden de Diego de Almagro. No se ha podido averiguar más de su fin.

Si ahora pasamos á considerar la familia vasca en las esferas del valor y de la caridad, que no son sino un movimiento arrebatado del espíritu y signo de elevación moral en toda raza no degradada; diré también algo de los que hijos de esta tierra, supieron desplegar tanto en aquellas provincias distantes, y recordaré á una mujer y á un fraile, cuyos opuestos caracteres se singularizan con igual elevación, toda vez que del conjunto y choque de los que son opuestos, se forman los hechos que van constituyendo la riqueza de la idea y el progreso de la civilización.

CATALINA ERAUSO, hija de San Sebastián (2), fué el ser humano que más ha dejado por estas tierras del aparecido continente, los rastros extraordinarios de un espíritu fenomenal, no empequeñeciendo sus rasgos en el patron obligado de su individualidad, sino sobre el grandioso campo de las humanas pasiones. Aunque mujer, se hizo más notable por su valor que muchos hombres, y fué actor y también víctima moral quizás de sus fisiológicos destinos. Si se enamora, padece más que goza. Metida á comerciante, naufraga en su primer viaje. Si como marino de guerra toma parte en el combate del navío donde se encuentra, ese navío se va á pique en las aguas limeñas, y ella sola con dos más se salva, para que sus semejantes pudieran admirar por más tiempo aquella especie de meteoro de la humana naturaleza. Firme en su mano la espada que esta madre común de lo creado concede al brazo y al corazón de los hombres, ella supo sostenerla como el primero de estos, y esta guipuzcoana, vencedora siempre en porción

(1) Ercilla dice en el prólogo de su *Araucana*: «Con verdad se puede decir haber pocos lugares que no estén de ella (sangre) teñidos y poblados de huesos.»

(2) Segun el Sr. Soraluce, tomo 1.<sup>o</sup> de su *Historia General de Guipúzcoa*, no nació en 1555, sino en 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1592.

de desafíos, llegó á matar á su propio y valiente hermano, aunque ignorando por completo semejante circunstancia. Sólo en un acto, su satisfacción fué completa: cuando recuperó como soldado una bandera española arrebatada por los indios, acción que le valió el grado de alferez y su denominación después, de la *Monja-alferez* (1). Pero su naturaleza llegó á fatigarse en esta especie de lucha, de lo que constituyó el conjunto moral y aparente de los dos sexos, y al fin triunfó en ella la sensibilidad de mujer y el sentimiento religioso que le sembraron en sus primeros años hasta la edad de 15, en el convento de San Sebastián de Dominicas del *Antiguo*. Bajo este influjo, reconoce haber quebrantado la ley moral, y declara el secreto de su sexo á un obispo pasando su vida en otros dos conventos de América hasta 1624, que vuelve á Europa no sin nuevas aventuras, por su nuevo afán de postrarse á los pies del Papa. Consiguiólo, y hecha *ciudadana romano* la que había nacido *ciudadana de San Sebastián*, volvió otra vez á América y murió en Méjico en 1645, de anio así sus restos á tanta distancia de su nativa patria, aunque en las tierras que habían sido el teatro principal de sus acciones extraordinarias.

Ya lo tengo dicho: la civilización de un pueblo es aquel conjunto de hechos y de ideas que se elabora en el tiempo y en la parte moral de todos los asociados, de donde sale el progreso y el adelanto. De este modo, todo sirve á este conjunto maravilloso de hombres, cosas y sucesos, y todo viene preparando las múltiples manifestaciones de nuestra alma, como ahora lo vamos á ver ante el contraste que nos ofrecerá la historia, en el carácter extraordinario y los hechos que acabamos de admirar en la *Monja-alferez*, con otros no menos elevados pero más benéficos, que derramó por aquel continente otra alma vascongada no menos templada para hechos grandes, siquiera repito, tuvieran por norte el fin más humanitario de la caridad cristiana.

Esta alma pertenecía á otro guipuzcoano, hijo del solar de Areizaga, en la villa de Zumárraga, solar que ha dado muchos vástagos y esclarecidos hijos á las armas y á las leyes (2). Este que se llamaba JUAN DE AREIZAGA, era capellán en la fatal expedición de Loíza, que en 1555 iba en la nao *Santiago Separado*: ésta de las demás por la dispersión que sufrieron por aquellos mares, Juan no fué un hombre, sino un ángel entre las

(1) Con este título, publicóse en Madrid y en 1625 su primera historia; y en el siguiente año, su comedia por Montalbán de igual título. Si Exmo. Sr. D. Joaquín Ferrer, también patrício guipuzcoano, le consagró á su costa la segunda edición de esta historia que se publicó en París y en 1829, por Didot. Su comedia fué traducida al francés y ha sido representada en la nación vecina.

(2) El Sr. Soraluce se refiere á cinco que concluyeron con el teniente general don Juan Carlos de Areizaga, tan desgraciado en la batalla de Ocaña en 1809.

innumerables desdichas que á su bordo se sucedian, hasta que fué arrojada á las costas mexicanas esta embarcacion el 15 de Julio de 1526, despues de un año de privaciones crueles, sin piloto y sin tripulacion para su manejo, por la enfermedad que sufrieran los pocos que ya le restaban. Estos moribundos, pues, ni resolver ni determinar podian: pero Areizaga tan fuerte de fisico como de espíritu, tiene que ser su redentor. La costa estaba ya próxima, es verdad: pero á Areizaga le sucedia como al sediento que viera de cerca brotar el manantial y no pudiese humedecer sus lábios. Los temporales se habian llevado el batele para el desembarco, y la imposibilidad era más que cierta, era horrible. En este estado, su ánimo que jamás se abatia, puesto su espíritu en aquel que inflama al hombre lo que la materia de su barro jamás puede inspirarle, se ofreció á los tripulantes para ir por su socorro, y metiéndose en un frágil cajon, manda que lo arrojen al agua, intentando dar desde él alguna dirección á su improvisado bote. ¡Rasgo tambien extraordinario del espíritu, pero con el que no podia impedir las leyes de la gravedad! En vano luchaba contra las olas y su perdida se hacia segura, cuando la Providencia tocó al corazon de unos indios que en la costa contemplaban la escena y corrieron á su salvamento. Ya casi ahogado le sacan del peligro y con él, salven tambien á sus compañeros y tripulantes. Acompañado Areizaga de los que pudo, parte para Méjico y como lo hiciera desde las inmediaciones de Matacan, no lejos de Tehuantepec, atravesia las 150 leguas que de aquella ciudad le separaban y cuando llega á la misma, refiere á Hernan Cortés los sucesos de la expedicion y los peligros de su remate. Mas si la conducta sublime del capellan Areizaga, ya pertenece á la historia y su alabanza á los hombres todos; lo que no se concibe es cómo á los 348 años de este suceso y en los que estos capellanes han venido ejerciendo sobre los buques de guerra ó en los campos de batalla el auxilio, el menos para los que creen, de cerrar sus ojos al eco de la religión, dándoles este consuelo por la vida que dejan por la patria; haya habido ministros españoles y de una República que se decia ser la «guardadora de la conciencia humana,» que haya sido tan tirana con semejante supresión y cortado por otra parte, la continuidad de esas corrientes de nuestra antigua vida nacional. ¡Decepcion no extraña á toda obra que quiere fundarse, rechazan de la Divinidad y su influjo, para realizar solo el fin humano de que se decanta! Pero dejando el presente de nuestras circunstancias, y por lo tanto el nivel tan bajo que á su influjo tendrán los goces del espíritu; consideremos como un parentesis de nuestra histeria, y subamos á la atmósfera más pura de nuestros padres, para consolarnos con otros hechos no menos expresivos, consecuencia natural de los que eran hijos de doctrinas no tan materializadas. En esta América misma y por la raza vasca, vamos á encontrar otros ejemplos.

Dispuso San Francisco de Borja (antes duque) que su hijo segundo D. Juan, casase con doña Lorenza Loyola, primogenita y heredera de don Beltran de Loyola y Oñés, señor de esta casa y sobrino del célebre San Ignacio. Como esta linea faltara, la casa de Loyola vino á parar en la de los marqueses de Alcañices, como heredera de un hermano del Santo de que más adelante tambien me ocuparé, y que en la conquista del Perú hizo hazañas muy glorioas, casando allá con la heredera de los reyes Incas (1). De este modo vemos aquí dos cosas: primero, que la real sangre de los Borjas, como dice el cronista Elizondo, se establece en la casa de Loyola por la hija querida del santo duque: segundo, que ésta, vasca por su origen, mezclóse tambien en América con la privilegiada de los Incas (2) por medio de otra heredera de estos. Y he traído este recuerdo, no sólo por el influjo que bajo diferentes aspectos ha tenido el pueblo vasco en estos dominios ultramarinos, sino por lo que se identificó nuestra nacionalidad con su civilización, ya por las hazañas de nuestros antecesores, ya por aquel afecto comunicativo propio de nuestra raza, sin necesidad del estímulo democrático de los actuales tiempos, ni de la propaganda de sus abolicionistas, pues ya España llevó por aquel tiempo su sangre y su ilustración á las clases todas de aquella sociedad, ó por mejor decir, al mundo entero que allí creara (3).

(1) *Compendio de los anales de Navarra*, compuesto por el P. Pablo Mignel de Elizondo, de la compañía de Jesús, cronista del mismo reino. Pamplona, 1732.

(2) Por más de cien años, después de la conquista, conservaron los descendientes indios de las familias reales ó de sus magnates y caciques, el gobierno y administración política y judicial de sus respectivas localidades, y se fundaron colegios expresamente para los hijos de caciques, como el de Santa Cruz de Tlaltelulco, en que llegaron á educarse hasta treinta á la vez. Así rivalizaron en ciencia y erudición con los españoles, formados en el de San Juan de Letran, porque su igualdad fué completa, segun las leyes de Indias. Así hubo tanto literato indio, como puede verse en la *Defensa del Sr. Castellanos*, en donde presenta una larga serie de sus nombres y obras. Titulase *Defensa hecha por el Licenciado D. Manuel Castellanos, en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado: Contestación de un español al Excmo. Sr. ministro Síliceo en Méjico, 1866.*

(3) Veamos en su prueba, cual lo expresaba el jurisconsulto de Méjico en su ya citada defensa judicial: «En 1521, decía, se consumó la conquista de la capital del imperio de Motezuma, y en 1523 se fundó el colegio de Infantes, contiguo al sagrario metropolitano que ha permanecido hasta nuestros días, y de cuyos frutos nos presenta una muestra viva el Sr. Licenciado D. José Urbano y Fonseca. En 1529, cuando apenas empezaban á nacer hijos de españoles, el gobierno conquistador fundó el colegio de San Juan de Letran, que todavía existe, y lo fundó para que en él se educasen los hijos de los españoles que ya eran naturales de la Nueva España; y en 1533, cuando todavía no descansaban los guerreros de las fatigas de la guerra, y que ésta continuaba en el interior del imperio azteca, se fundó el colegio de San Pablo, con destino único y exclusivo á la educación de los indios. ¡Y era el gobierno de la metrópoli el que

Después de los hombres del valor y de la espada, justo es recordar aquellos otros que, aunque con aspiraciones de un ideal más alto y ménos terreno, fueron soldados para su triunfo, y tan valientes ó más que los propios conquistadores y pobladores, porque teniendo unos y otros igual fortaleza para los trabajos é igual desprendimiento por la vida, encontraban los primeros más que los segundos, alicientes que, aparte de su espíritu, los incitaban á sus grandes preezas. Tal era para los conquistadores y pobladores el deseo de la fama, la popularidad de sus acciones, el prestigio de sus heroicidades, y sobre todo, el mando, la preponderancia y la riqueza, cuando el fin coronaba sus medios (1). Pero el campo en que aparecía y aparece el misionero, es muy distinto: su nombre es muy oscuro y nadie le anima á sus desprendidas y fraternales acciones, sino el estímulo de su propia fe y el ardor moral de su creencia. No tenía entonces por testigos de su azerosa vida, sino la soledad de los bosques, la rusticidad, la ferocia de los hombres á quienes trataba de conquistar sus almas para el Dios á quien él consagraba la suya. Tempoco sus trabajos tenían por premio el oro de los ríos, ni los frutos que trabajaran los mismos indios á quienes civilizaba reuniéndolos y asociándolos al rededor de la cruz, primera etapa de su primitiva cultura, porque ésta, como dice el escritor ya nombrado, no sólo era símbolo de mansedumbre, sino tambien de civilización (2). El primer cuidado de esos misioneros, dice, «españoles llenos de fe y de abnegación, que se sacrificaban en aras de la humanidad, era dulcificar ás costumbres feroces de los indios, inspirarles los sentimientos, ya que no era posible los principios del catolicismo; extirpar la idolatría, y con ella los bárbaros sacrificios humanos; y esta tarea difícil, árdua y assez peligrosa, era en sí misma la instrucción dada al corazón de los indios, para moldear sus costumbres, para extirpar los hábitos salvajes y para preparar su espíritu á ilustrar su entendimiento. Esta tarea por sí sola bastaría para gloria y honra de España, y debería ser reconocida y confesada con gratitud por todo mejicano que bosome de sentimientos filantópicos hacia la raza india.» Pero además de este objeto

«comprendía en su política mantener en la ignorancia y en el embrutecimiento á los naturales é indigenas de la Nueva España, cuando su primer cuidado fué fundar y establecer colegios para la educación, nosólo de hijos de españoles, sino tambien de los indios».

(1) Serviales de emulacion, dice D. Luis Fernández Guerra en su obra reciente de D. Luis Alarcón, «que Pizarro y su gente habían hallado ser de plata y oro el mejor pago de las cosas en el Perú hasta las ollas y caceras; ya que los trescientos soldados ordinarios con que venció tan audaz caudillo (Cortés) habían partido en el despojo á cinco mil duros, que fue como dice Mariana, la mayor presa y botín que jamás se ganó.»

(2) Defensa hecha por el licenciado D. Manuel Castellanos ante el Sr. Juez 5º del ramo criminal de Méjico.

humanitario, debemos á estos primeros obreros de la moral y de la ciencia, los grandes resultados que sobre la arqueología mejicana han podido llegar hasta nuestros tiempos: porque como tenian que prepararse en el conocimiento de los idiomas indigenas, por ellos se nos ha trasmítido el completo conocimiento de aquella civilización azteca, aparte de los trabajos intelectuales de los propios indigenas que á la española se debieron (1), y que juntos han servido despues para las obras de un Sigüenza, un Betancourt, un Góngora, un Boturini, un Clavijero y otros.

Pero ni en Méjico ni en América se ha recogido sólo el fruto de nuestros misioneros. Sin recordar aquí más que los de procedencia vasca, se multiplicaron en el Asia y en la Oceanía, dejando en todas partes el fruto moral de su doctrina ó de su propia sangre; porque como ha publicado la razonada pluma de un hombre político con cuya amistad me honro, nadie como nuestros misioneros han sabido emplear mejor las armas que el estado primario de estos pueblos exige. «Para ello, dice, debe apelarse al sentimiento más bien que á la inteligencia, porque en los pueblos primitivos y de minguada ilustración, se abre el alma mejor al contacto del hombre que al contacto del libro. Pero en esta clase de preparación el protestantismo inglés, con su gravedad y con su confort irá siempre muy en zaga á la predicación católica. Un luterano, un calvinista, un quáker gasterá sumas crecidas en la impresión y distribución de obras; asistirá á los meetings en que se agite una reforma en el sentido de sus creencias, convertirá su cuarto en escuela y su sillón en cátedra; pero jamás desplegará el celo personal, ni participará de la fe ardiente de nuestros misioneros, de esos héroicos soldados, á quienes retrata Chateaubriand tan elocuentemente» (2).

(1) El Sr. Castellanos en su erudita *Defensa*, dice, que Tovar Moctezuma, que fué educado en el célebre colegio de San Pablo de que ya dejó echo mérito, era descendiente de los Emperadores aztecas, y que escribió, además de una *Memoria genealógica de los reyes mejicanos*, y otra de la *dinastía de Texcoco*, su *Historia antigua de los reyes de Méjico Acolhuacan y Tlacetpan*, obra que trabajó por recomendación del Virey, de la que se sirvió el P. Acosta para escribir su *Historia Natural*. Tovar Moctezuma hablaba con tal elocuencia su idioma natal, que fué llamado por los españoles el *Ciceron mejicano* y se singularizó á últimos del siglo xv. — También escribió otra obra titulada, *Relación de las antigüedades políticas y religiosas de los indios aztecas*, un hijo bastardo de los reyes de Texcoco llamado Pomar. — Otro indio noble Tezumac, pero que llevaba por nombre D. Fernando Alvarado, escribió la *Crónica mejicana* en 1598 á la que se refiere Clavijero y Boturini en el *Catálogo de su Museo*, con otra porción de indios nobles de Texcoco y de Michoacan, sobresaliendo entre otros por su ilustración D. Fernando Pimentel y su pariente D. Antonio y D. Fernando Alba y D. Gabriel Alba, todos descendientes de los reyes de Texcoco, cuyas obras particularizó el Sr. Castellanos, pudiéndose decir, que Texcoco fué como la Atenas de los indigenas, á poco de la conquista.

(2) *La América*, año XVII, núm. 8. — Exmo. Sr. D. Augusto Ulloa.

Pues bien; entre tan infatigables colaboradores, preciso es colocar de los primeros á un clavés, tan ilustre por su cuna (1) como por la educación distinguida que había recibido, cursando como alumno en la universidad de la Sorbona. Fué éste FRAY JUAN DE GAONA, nacido en Alegria, á dos leguas de Vitoria, y mucho más cerca del lugar de su apellido. Siendo religioso francisco, no fué otro el que se propuso por esta Orden á la emperatriz gobernadora, entrado ya el siglo xvi, para los que de su estado y méritos le pedía á esta soberana el primer arzobispo de Méjico, de quien también me ocuparé. Embarcado Gaona como jefe de esta milicia, aportó á Méjico, y apenas supo por el arzobispo cuál debía ser su cometido, dedicóse á aprender la lengua mejicana, como arma principal para sus conquistas. Principiaron éstas, y perdido muchas veces por entre aquellas solitarias selvas, descalzo, atravesando ríos, subiendo cumbres; á veces cuando encontraba á los indígenas, ó huian de su aspecto y de su sayal misterioso como un objeto para ellos de terror, ó le saludaban con una nube de flechas. Mas Gaona, firme como una roca, ó los atraía con su palabra, ó les llamaba la atención como á niños con su dorado crucifijo para que le siguieran, en cuyo último caso ya se hacia dueño de su voluntad y también de sus almas. Pero mientras, ¡cuánta grandeza la suya para vivir confiado entre tales salvajes, después de vencer con físico delicado las humedades y los elementos de aquella naturaleza tan gigante en sus bellezas, como en sus desencadenas los elementos! Pues así siguió catequizando y bautizando numerosísimas tribus, á las que principió á reunir en *misiones*, como primer paso para su vida civil; y en esta tarea continuaba, cuando fué llamado para ocupar otro puesto en aquella colonización, en la que entraba por un gran elemento, como ya hemos visto, la institución del convento, cual escuela de moral y de instrucción para aquellos habitantes. Gaona fué nombrado guardián del convento y colegio de *Xuchimilco*, cuya iglesia levantó cargando en sus hombros la tierra de sus cimientos, pues no con menos ardor en la conquista pudieron improvisarse tantos templos, que vinieron á ser centros de poblaciones por aquellos campos y desiertos (2). Gaona fundó otros mu-

(1) Fué descendiente de Raiz Fernandez de Gaona, el que dió su caballo, después de la batalla de Najera, al fugitivo rey D. Enrique.

(2) Admira la rapidez con que se pobló por los españoles este continente, en una época que no contara como en el día los torrentes de la emigración europea, ni las líneas de vapores que son capaces de mudar, y mudan hoy para aquel suelo, poblaciones enteras. Entonces la emigración tenía que salir sólo de España, y la navegación para el particular era bien difícil. Pues á pesar de todo, á los tres años de haber pisado "Hernan Cortés el suelo mejicano (dice con este motivo mi amigo D. Luis Fernandez Guerra (a) tenía pobladas con españoles otras tantas villas; y en los siete siguientes "españolizado el vasto imperio de Moctezuma."

(a) *D. Juan Ruiz de Alarcón.*

chos, entre ellos el de Corpus-Christi, y nombrado provincial en 1557, le llegó su último dia en el gran convento de Méjico. Pasemos ahora á más distantes regiones, y aunque concretándome á esta sola época, en aquellas encontraremos tambien más misioneros vascongados.

Estamos en el Japon y en la ciudad de Nagasaqui, á 1597. Pues veintiseis de estos obreros acaban de ser crucificados, singularizándose por sus personales prendas el guipuzcoano MARTIN DE LA ASCENSION, de la familia Loinaz, cuya cuna se han disputado con cierto encono y con un pleito que ha durado más de ciento treinta años, los pueblos de esta provincia, Beasain y Vergara. Mas si la Santa Congregacion de ritos por su sentencia de 13 de Abril de 1867 y 20 de Marzo de 1869 han venido á poner término á estas encontradas prelensiones, decidiéndolas á favor de Beasain; todavía la bula misma de canonizacion, por la que Fray Martin ha merecido el culto de los altares, parece dejar algo favorable á Vergara, segun las indicaciones del Sr. Soraluce, en su *Historia de Guipúzcoa*.

Hijo de Vitoria, aunque residente en Salinas durante su juventud, porque su padre era hijo y vecino de Salinas, fué otro martir, canonizado tambien en nuestros días (1867), FRAY TOMÁS DE ZUMÁRRAGA, hoy Santo Tomás de Zumárraga. Allá en las regiones del Asia fué confesor de la creencia, á quien consagró su voluntad y su vida, hasta que perdió ésta á fuego lento y atado á una columna, á 12 de Setiembre de 1622.

No tuvo palma ménos merecida FRAY DOMINGO IBÁÑEZ DE HERQUICIA, que nació en San Sebastian, en la casa de Vildain de Regil, en 1591, y fué una de las víctimas sacrificadas en el Japon entre los ciento cuarenta y cinco que empalados, ó degollados, ó asados, ó sufriendo otros tormentos murieron en esta region, confesando la religiosa fe del Crucificado por los años de 1624, 1629 y 1630.

A la region americana y buscando un fin parecido marchó otro guipuzcoano, el P. JULIAN LIZARDI, nacido en Asteazu. Embarcado en Cádiz con setenta y dos compañeros más para el Perú, Quito y Paraguay; Lizardi tomó las órdenes en Tucuman y despues de otros trabajos que sufrió en Córdoba, Santa Fé y Buenos-Aires, estuvo para perecer en un naufragio cerca de esta última ciudad en 1728. Y este suceso, que en cualquiera otro habría hecho una crisis en vida tan afanosa, produjo por el contrario para la suya la resolución de consagrarse más á ella con un voto solemne, y de no dedicarse á otra cosa que á la conversion de los indios salvajes. Mas como que escogió los más feroces, cuales eran los chiriguanos del Gran Chaco, aquí fué sacrificado, como lo habian sido ya oche más que le habian precedido con una misión igual.

Fué alavés otro misionero no ménos ejemplar, y que ya lleva para la Iglesia el título de *Venerable*. Tal fué FRAY JERÓNIMO ORTIGOSA, na-

cido en la villa de Labastida, de padres nobles, en cuya villa siguió sus primeros estudios tomando el hábito de San Francisco en el convento que de esta órden allí había. Solicitó igualmente ir á las misiones de América, y luego que llegó al convento de Méjico, destinósele á Tampico, y de aquí pasó á otro convento sobre el propio camino, en donde se acabó de instruir en los idiomas que tenían conexión con el mejicano que ya conocía, para atravesar las provincias del Panuco y Chichimecas, en las que predicar debía. Por ellas entró, y «sin perdonar los más incultos riscos» como dice uno de sus biógrafos, pronto se atrajo con su persuasiva predicación á aquellos bárbaros, á quienes los anunciaba (puesto sobre un collado y enarbolando su crucifijo) que venía á librarlos de la esclavitud en que estaban. Diez y seis años estuvo en semejante tarea, siendo grandes sus aventuras, y muchas más las ocasiones de perder su vida; pero bautizó por sí más de veinte mil indios, según su cronista (1), hasta que un cáncer le obligó á retirarse á su convento de la Puebla de los Angeles, en donde murió á 13 de Agosto de 1619, habiéndose hecho después informaciones sobre su opinión y gran fama de santidad.

Fué, por último, hijo de San Sebastián y de los más incansables por publicar la *buena nueva* por aquellas comarcas virginales, FRAY JOSÉ DE ECHEVERRÍA, á quien el génio de la caridad daba un don especial para organizar misiones en favor de los indios, y de su asociación cristiana. Estas legiones representaban en aquel mundo el triunfo del derecho sobre la fuerza, de la pieza sobre el brutal instinto, de la religión sobre la idolatría, y del espíritu sobre el naturalismo. Fray José fué el visitador de las de Méjico, y además autor de sus *Cartas relaciones*, muriendo este vascongado en 1756.

He presentado hasta aquí, á los soldados y mártires de una idea que han llegado á mi noticia (2), y que procedentes de la región vascongada, salieron de los claustros para proclamarla en los pueblos ultramarinos y llevar á sus bárbaras comarcas el civilizador Evangelio, como ántes habían salido de sus costas los navegantes y pobladores para conquistar sus tierras. Pues ahora vamos á ver cómo entre sus primeros cosmógrafos y primeros escritores, no aparecen en menor número los vascos y sus hijos del claustro.

Se moteja hoy por almas superficiales la riqueza que andando el tiempo llegaron á acumular nuestros antiguos monasterios, y hasta sirve de cargo la amenidad del sitio que á veces se escogía para establecerlos. En nuestra misma España, al hablar de esto último, se saca por ejemplo, entre otras, la

(1) Fray Baltasar Medina, autor de la *Crónica de Méjico*.

(2) Yo no he tratado de poner todo su catálogo, sino sólo aquellos que por sus circunstancias personales se destacan más de los demás.

privilegiada situación del que fué Monasterio de *Piedra*. Pero no se recuerda, cuando esto era como un oasis perdido entre espacios solitarios, y no se reflexiona sobre lo que aquello costó fecundarlo, y que este nido de sus primeros cenobitas fué uno de los centros de población entre las soledades de Aragón y de Castilla, después de una guerra tan asoladora como la de la Reconquista. Hoy mismo, en Cuba, para la repoblación de la sociedad destruida, ¿no se busca el abrigo del fuerte que sólo puede proteger la nueva? Pues así sucedió en España á la sombra del monasterio de los muros de un San Juan de la Peña (1), y así sucedió en América al rededor de sus solitarios conventos, como los primeros focos de los beneficios y las luces con que se redimió y civilizó aquel nuevo continente. Descendamos, pues, á particularizar algunos de estos primeros operarios, y veremos cuál alternan con los legos, los que procedían de estos institutos religiosos.

Perteneció á la clase primera JUAN DE LA COSA, que es á quien se debe el importante y curioso mapa que dibujado el año de 1500, conservase hoy en poder del Sr. Baron de Walckencer, del que dió cuenta Humboldt en su *Historia crítica de la geografía del Nuevo Continente*, y que calcó el Sr. Lasagra en su obra sobre Cuba, como puede verse en la misma. Es por cierto una de las primeras obras y más respetable reliquia de aquellos primeros pasos, que iba dando la ciencia por el Nuevo Mundo. Pero como quiera que ya he dado una noticia de este documento en la publicación de otras páginas (2); para no repetirme, copiaré esta referencia, segun lo hago igualmente en la obra que debo publicar sobre la Isla de Cuba. Hablando en uno y otro lugar de los trabajos geográficos que se conocen hasta el día sobre esta gran Antilla, hé aquí lo que digo: «Sus trabajos geográficos arrancan, no sin sorpresa, desde los mismos días de su descubrimiento, y en esto, como en los históricos, se rebaja mucho esa preocupación vulgar sobre la ignorancia de nuestros conquistadores. »Juan de la Cosa, autor del mapa más antiguo en que aparece la parte hidrográfica de estas islas, fué compañero de Colón y de Alonso de Hojeda en su expedición de 1499, y admira (como se hace notar en la obra del Sr. Lasagra) hallar en este mapa todas las expediciones hechas y terminadas en el propio año, pues ni la de Hojeda, en la fecha dicha; ni la de Cristóbal Guerra y Alonso Niño, que se dió á la vela por el propio tiempo; ni la de Vicente Yáñez, al fin del mismo año; ni la de Diego Lope, un mes

(1) En la obra filosófica y poética de MM. Luis Lourine y Alfonso Bro, titulada *Los conventos*, traducida por mí en 1846, se encuentra á su final el cuadro que agregué de los *conventos de España*, y allí puede verse lo que digo, sobre la fundación remota de este monasterio y su papel en la Reconquista.

(2) *Revista de España*, IV año, tomo 21, núm. 82, *Estudios físicos geográficos y geológicos*.

después, regresaron hasta fin de 1500, que es la fecha que lleva este gran documento, y manifiesta, como lo explica aquél escritor, que tales descubrimientos se consignaron inmediatamente por el pincel y pluma del expedicionario La Cosa. Pues por este mapa se echa también por tierra otra preocupación histórica: la de que hasta 1508 se había tenido á Cuba por continente. Por él ya no hay duda de que La Cosa al menos, y los de su círculo, la tenían por isla, aunque la generalidad pudiera creer lo contrario, por la famosa información que de ello mandó hacer Colón en su segundo viaje, á 12 de Junio de 1494, y por la que él y sus compañeros así lo habían creído catorce años ántes, sucediéndose los descubrimientos con una gran rapidez, segun hemos visto. Este mapa, por último, dió ocasión á Humboldt para demostrar que la isla Guanahani pertenecía al grupo de las Lucayas, y por lo tanto, la equivocación de Navarrete. Creemos que con lo copiado basta para formar idea de este primario trabajo del cosmógrafo vizcaíno.

Si de América pasamos á Asia, también por aquéllos años de 1525, otro guipuzcoano, ANDRES DE URDANETA, nacido en Villafranca, compañero de Legazpi y de Sebastián Elcano, es el varón esforzado que lo vemos levantarse siempre en medio de los reveses y contratiempos que durante diez años le persiguieron en la segunda expedición Loaisa, en Tidor, en Giloló y en otras de aquellas remotas partes, sin tener á sus órdenes más que un puñado de hombres á tantos miles de leguas de la madre patria, y sin contar siquiera con el bien consolador de la esperanza.

Muy común fué por aquel tiempo de épicos caracteres en nuestra nacional historia, el que una persona misma reuniese el de marino, soldado y fraile: pero Urdaneta unió á éstos, el cuarto de cosmógrafo y escritor, y bajo este punto de vista es como aquí pasa á recordarlo. Capitán en la desgraciada expedición de Loaisa, fué como cosmógrafo y hombre político en la de Legazpi, y su *Memoria* presentada al emperador Carlos V en Valladolid á 26 de Febrero de 1537 contiene páginas interesantes por las navegaciones y descubrimientos que él hiciera por los años de 1520 á 1535, pormenores que tienen cada vez más atractivo, á proporcion que los siglos nos van separando de aquellas recordadas escenas.

De Asia volvió á Méjico, y no en vano á su reputación de geógrafo debió el que se le ofreciese el mando de la expedición preparada en 1542, segun sus mismos datos; pero lo renunció, entrando en el convento de San Agustín de la propia ciudad de Méjico, y en este retiro satisfecho por doce años las diferentes emociones de que su alma necesitaba, porque semejantes contrastes son los que más llenan la necesidad, de los que las tienen tan grandes.

Ya en 1561, su hábito religioso no fué obstáculo para salir á campaña en clase de guía y de piloto mayor con su amigo el Adelantado Legazpi, y

mientras éste progresaba en su gran conquista del Archipiélago filipino; Urdaneta fundaba en Cebú, con los frailes que le acompañaban, uno de aquellos establecimientos, que más que conventos eran escuelas primarias con todo el prestigio que les daban hasta los aparatos del culto, para propagar, mejor que los reglamentos de nuestros ministros ideólogos, la instrucción pública (1).

Este sábio religioso murió en Méjico el dia 3 de Julio de 1568, y de él dice Mr. Mallat, que fué uno de aquellos á quien debió el triunfo Legazpi, supliendo con su energía la irresolución que ante los obstáculos habían denotado antes, los varios jefes de las anteriores expediciones.

Si el primer cosmógrafo para el Mundo Nuevo fué, como han visto mis lectores, el vascongado Juan de la Cosa, no fué sino otro de este país, Juan Sanchez de Vizcaya, el que ya en 1530 dió una *Relacion de la navegacion que hizo desde la Palma hasta la isla de Santa Catalina yendo por el Brasil y Rio de la Plata, año de 1530*; así como la *Descripcion de la costa del Brasil y Rio de la Plata hasta la ciudad de la Asuncion*, documentos que compiló Navarrete entre los legajos de descripciones y poblaciones de Indias que encontró en el archivo de Sevilla, y á este diligente historiador y compilador es á quien sigo para la generalidad de estas y las subsiguientes noticias.

Pues ya por este propio tiempo, otro vascongado, hijo de aquellos conventos, FRAY ANDRÉS AGUIRRE, se dirigía al arzobispo, Gobernador y Capitan general que entonces era de Nueva-España, con un discurso razonadísimo en el que le exponía la importancia de llevar á efecto la resolución que había mostrado Su Ilma. de seguir los descubrimientos hácía Pó-niente desde los 41º de latitud; en lo que se prueba, cómo desde el virey hasta el humilde fraile, no se ocupaban entonces más que de explorar y descubrir las regiones que aún estaban por conocer.

Más adelante (1558), ya son muy notables las tareas cosmográficas y

(1) Hé aquí lo que dice un ciudadano mexicano, defendiendo á estos propios conventos como centros que fueron igualmente de instrucción universal para aquel territorio: «En pos de los misioneros iban los establecimientos monásticos, en cada uno de los cuales se planteaban escuelas de primeras letras: cada cura de almas la daba en la sacristía del curato; y estas escuelas no eran para hijos de españoles, que aún no poblaban con su raza esos desiertos: eran para los indios, que en ellos vivian. Me haría interminable si me propusiera mencionar específicamente cada uno de esos conventos y los beneficios que derramaron de moralidad y de instrucción sobre los pueblos de indígenas, y me limitaré á repetir que donde quiera que se levantaba un convento de religiosos, allí se daban escuelas de primeras letras; y como los monasterios se edificaban en los desiertos, cumplían los ministros del altar con el precepto de Jesucristo: *Id por toda la tierra y cueñad.*» *Defensa hecha por el licenciado D. Manuel Castellanos en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado: «Contestación de un español al Excmo. señor ministro Siliceo, en Méjico, 1866.*»

geográficas de GUIDO de LEZAVARES, *Lazares* ó *Olavarres*. (tal vez fuera *Olavarzar*, más vascongado), compañero de Legazpi, sobre los descubrimientos en las Floridas y Filipinas, pues los vizcaínos por esta época, á la par que se entregaban en el Mundo Viejo á sus estudios predilectos á favor de los buques y los medios con que sólo era posible multiplicarlos (1), escribían e ilustraban en el Nuevo, describiendo y dando noticia de las regiones que se abrían ya á sus navegaciones, ya á sus exploraciones terrestres.

Otros no menos entendidos, SANCHIO ARCHINIEGA y SEBASTIAN VIZCAINO, aquel de Portugalete y este Encartado, nos dejaron un testimonio más de su observación y sus estudios. Archiniega fué en 1568 al socorro de los 1.500 infantes que se enviaron á la Florida, y en 1567 escribió su *Relacion de los sucesos de la isla de Santo Domingo*. El segundo, descubridor de la California, segun ya dejo dicho, lo hizo en su *Relacion del viaje y descubrimiento de las islas llamadas Ricas de oro y plata, que se dice estén hacia el Japon*, en el año 1611.

Otro religioso de la Merced, FRAY MARTIN DE MURUA, natural de Guernica, escribía también por estos tiempos (1618), y aún permanece incóndita segun D. Nicolás Antonio, su *Historia general de los Ingas en el Perú*; y otro marino vascongado, ANDRÉS DE GUERNICA, escribía un poco más adelante su *Certificacion de las buenas cualidades del puerto de Santiago de Cuba para astilleros y construir todo el número de galeones que se quisiere*, manuscrito que lleva la fecha de 17 de Octubre de 1641. Mas al llegar aquí, voy á suspender algo lo descarnado de esta relación, temeroso de alejarme más de los tiempos en que figuraron dos notabilidades vascas, como hoy se dice, y que ocuparon en la América entonces descubierta, los dos principales puestos de su gobernación civil y eclesiástica.

Fué el primero en el reino de Méjico, su primer virey, oriundo de la provincia de Álava, pues aunque hijo del conde de Tendilla y hermano del historiador y poeta D. Diego Hurtado, descendía del nobilísimo solar de los Mendozas en esta última provincia, de cuyo tronco genealógico dejó dada una leve noticia á la pág. 139 del comprobante anterior núm. 5.

No corrían tres años de haber subyugado el gran Cortés aquel famoso imperio, cuando sus repetidos triunfos por una parte, y por otra los grandes aprestos militares que preparaba para seguir en sus conquistas, no hubieron de ser indiferentes á la susceptibilidad del monarca español, y D. AN-

---

(1) Así lo hacia Gregorio Vizcaíno, hijo de Portugalete, en su *Memoria sobre la falta de nacíos en las costas de Vizcaya*; y así lo repetía Ortiz de Monasterio, natural de Gordejuela, con el suyo que escribiera en 1574 *Sobre el modo de tener muchas nacíos en Vizcaya, Guipúzcoa y Cuatro-Villas*.

TONIO DE MENDOZA fué á sustituirlo. Pero si la conducta observada con Cortés pudo ser algo más que suspicacia, preciso es confesar que la personalidad que se buscó para llevar allí la representación real, no pudo ser más digna ni más ilustrada. Para comprobarlo, no tendré más que copiar lo que al caso escribe el Sr. Castellanos en un documento ya citado. «El gobierno de la madre patria, dice, á quien se acusa de tan bárbara política, envió á la Nueva-España con el primer virey D. Antonio de Mendoza, la primera imprenta que pasó los mares al Nuevo Mundo, y de ella salió impresa por Juan Pablo, en 1536, la *Escala espiritual de San Juan Climaco*. ¿Y pue-  
»de acusarse con justicia á un gobierno de comprender en su política man-  
»tener en la ignorancia á un pueblo, para el cual mandó en los primeros  
»años de su conquista el grandioso invento de Guttemberg, que facilita y  
»difunde la civilización y las luces? Cuando todavía en muchas poblaciones  
»importantes y aun capitales de la España peninsular no había imprentas,  
»Méjico la tuvo; y este solo hecho bastará para desmentir el calumnioso  
»cargo que tantas veces se ha hecho al gobierno de España, y acaba de re-  
»prodncir el Sr. Siliceo, de que su constante política fué mantener en igno-  
»rancia á los pueblos de América para dominar en ellos.»

Pero si la España, con lo presente que tuvo el invento de Guttemberg, está al abrigo del achaque de haber querido embrutecer á aquellos sus gobernados, cuyas diferentes pruebas de lo contrario ya dejó repetidas en las anteriores notas, también es justo reconocer, que no lo llevó en vano aquel dignatario español. A él le deben las letras el libro que mandó escribir de las *Cosas naturales y maravillosas de Nueva-España* (1), y la protección que encontró después aquel célebre Enrico Martín, ya por el movimiento que éste supo imprimir á dichas prensas, á su misma pluma, ó al acierto con que concluyó las seculares obras *Huehuetoca* (2). Y no solo atendió á las obras y á las letras: en su tiempo se dió un gran impulso á la agricultura, pro-

(1) Este libro contenía 63 estampas de los objetos y monumentos más curiosos del arte mejicano, las que apresadas por un corsario francés y vendidas y revendidas después, han hecho famosos los nombres de sus editores, Samuel Purchas y Melchias dec Tevenot. —D. Ruiz de Alarcón.

(2) Segun el Sr. Fernández Guerra, en el desagüe de esta obra se consumieron 28 años, tres millones de pesos y un número crecido de indios. Pues esta obra que inauguró el 28 de Noviembre de 1607 (después de oír misa), el virey D. Luis de Velasco, la dirigió con varía fortuna Enrico Martín por las intrusiones de Adrian Boot y Alonso Arias sus enemigos, hasta que aquel la concluyó librando á la ciudad de Méjico de la invasión de sus antiguos lagos; y este mismo Enrico escribió sobre la agricultura, jardinería y ganados. También compuso un libro en materia de fisionomía de rostros, para que pudieran los padres conocer á tiempo la complejión e inclinación de los hijos, e hizo 32 mapas de la costa Sur. Por último, en 1603 compuso y publicó en su imprenta un *Discurso sobre los planetas Júpiter y Saturno*.

pagóse por su celo toda especie de ganados, se echaron los cimientos de la futura minería y costeó por sí repetidas expediciones para los necesarios descubrimientos.

Tambien á Vizcaya le cabe el histórico recuerdo de que fué un hijo de su provincia, natural de Durango, D. FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA, el que ocupó la primera silla del arzobispado de la imperial ciudad de Méjico. Fué Zumárraga además autor de varias obras de propaganda religiosa, como las requerian las necesidades de su iglesia, y entre ellas dió á luz en Méjico su *Doctrina breve y muy provechosa*, con un tratado de *Procesiones* de que habla el Sr. de Lafuente.

Fué natural de Ullívarri de Gembos, en Alava, FRAY BARTOLOMÉ DE LETONA, el que después de tomar el hábito franciscano en Bilbao, y estudiar filosofía y teología en Aranzazu, pasó á Méjico en cuya orden obtuvo sus principales dignidades. Escribió varios libros pertenecientes á la vida monástica, y entre estos una *Relacion de las señoras de sangre real que vistieron el hábito de Santa Clara*, y tambien otra en que hizo una puntual *Demarcacion de las islas Filipinas*, y otra con la *Vida de Sor Jerónima, primera abadesa del convento de Claras de la ciudad de Manila*, por cuyas dos obras lo recuerdo, por lo que pudieran servir á los curiosos, en tan distantes países.

Tan bravo como entendido marino fué D. MANUEL ECHEVLEAR, natural de Lequeitio, teniente de fragata y ayudante de piloto mayor de la real armada, què en 1733 publicó su *Instruccion exacta y útil de las derrotas y navegaciones que se ejecutan en todos tiempos en la América septentrional, de unos puertos á otros, con las advertencias de sondas y notas para ponerlas en práctica*.

En el anterior siglo debe cerrar esta relación el jesuita BLAS MINER, hijo de Tolosa, guipuzcoano, expulsado de Méjico cuando lo fueron todos los de su orden, muriendo en Roma en asistencia de los enfermos en 1786: pero no menos meritorio y eminente como autor, pues escribió y publicó trece obras en latín y en castellano, y entre otras una *Historia de Chile*, en seis volúmenes manuscritos, según el Sr. Soraluce.

Respecto al presente, no han faltado tampoco vascos què han viajado por estas tierras, haciendo gran acopio de observaciones para la ilustración americana. El guipuzcoano D. JOSE JOAQUIN FERRER Y CAFRANGA está en este caso. Entregado al giro mercantil que por aquellas regiones lo llevaran, admira cómo entre estas ocupaciones tenía tiempo para entregarse á las que parecen tan opuestas, como la astronomía y las matemáticas. Pero ahí están sus estudios y observaciones sobre Lima, y sus reconocimientos sobre las alturas y picos de Orizaba, Perote, Encerro, y tambien de sus costas, comunicando sus trabajos á Lelande, Arago, Laplace, baron de Humboldt,

baron de Luch, á nuestro Observatorio, al Observatorio de Groenwich y al Instituto de Francia, en el que Laplace le dió el nombre de *sábio astrónomo español*. Igual correspondencia sostuvo con los esclarecidos generales Churruga y Galiano, segun su biografía escrita por el orador D. Antonio, de la familia del ultimo, en 1858. Muchas obras de América y de Europa le consagran sus elogios, y sin embargo, apenas fué conocido de su patria, en una época en que pospuestos los estudios de las ciencias exactas, ni se publicaron siquiera las observaciones que desde la Habana dirigió á nuestro Gobierno sobre el cometa de 1811, aunque se le dieran unas estériles gracias. Mas él y Churruga han dejado ya una huella indeleble en el mundo de la ciencia, porque ambos siguieron el progreso científico de los dos mundos, aunque hijos ambos de uno de sus más pequeñitos rincones... Guipúzcoa.

Con otro guipuzcoano, en fin, y con otro vizcaino, voy á concluir los recuerdos de los que nacidos en el país vasco han pasado al Nuevo Mundo, y contribuido en algo á su ilustración y progreso. Será el primero un hermano del que antecede, D. JOAQUIN DE FERRER, nacido como el anterior, en el barrio de San Pedro de Pasajes. Será el segundo, D. JOSÉ MARÍA DE AURRECOCHEA, natural de Bermeo, ambos tocando ya nuestros días, aunque ya fuera de nuestras pobres pasiones. Tampoco conmemoro aquí al primero como hombre de partido y como personaje político, que llegó á ocupar la alta gobernación de España. Lo nombre, porque en los nueve años de su emigración puso su ilustración y su fortuna al servicio de la literatura de su patria (1), y porque ofreció al mundo americano el completo conocimiento de la extraordinaria mujer, su paisana, que más de dos siglos ántes había muerto en aquel suelo, teatro principal de sus fazañas. Este don Joaquin Ferrer costeó la segunda edición de la *Monja-alférez*, edición que ilustró además con muy eruditas notas.

D. José María Aurrecochea dejó igualmente á la América el óbolo personal de los estudios á que más se dedicara con su observación e inteligencia. Este publicó en Cádiz y en 1814 su *Memoria geográfico-económico-política del departamento de Venezuela*, en la que se propuso dar á conocer sus terrenos, sus bosques y minas, y las causas del atraso en que se encontraban allí ciertos ramos como fuentes de la riqueza pública.

Concluidos los escritores, entro á reseñar los que de procedencia vasca han obtenido el cargo de administrar los intereses públicos y la justicia colectiva, con gran provecho de aquellas tierras, tanto en Asia como en América, para descender después á los méjicos encumbrados, pero no méjicos

(1) Durante este tiempo, publicó en París y de su cuenta *El Quijote* en tipo egertonizado, como las demás obras de Cervantes.

dignos, de los que han llegado á administrar y á fomentar en estas regiones la riqueza en general, fomentando sus intereses propios.

Alavés é hijo de Salvatierra fué D. SANCHO OCHOA DE CHINCHETRU, el que grado á grado, fué subiendo en la milicia hasta la dignidad, á que entonces subian pocos, de gobernador y capitán general de la isla de San Juan, y alcalde de la ciudad y fortaleza de Puerto-Rico, en donde murió en 1604 cuando ya estaba consultado por sus servicios para Virey de Navarra. Fué padre más que gobernador, y se señaló por sus beneficios.

De la provincia de Alava y de su villa y hermandad de Portilla fué don FRAY FRANCISCO ZAMUDIO y MENDAÑO, de distinguida estirpe, religioso agustino y que en 1628 fué confirmado para el obispado de la Nueva-Cáceres en las Filipinas. Ignoro más pormenores.

Tambien alavés y natural de la villa de Berguenda fué D. SEBASTIAN HURTADO DE CORCUERA, el que después de ser gobernador y capitán general de Filipinas, pasó á serlo de las Canarias en donde le sorprendió la muerte en Tenerife, á 16 de Agosto de 1660, no sin que ántes dejase por testamento la fundación de dos escuelas cuyos maestros habían de enseñar gratis á los hijos de los vecinos de los pueblos de Berguenda y Bachicavco, memoria benéfica con que igualaba en efecto, á sus naturales y á sus administrados.

Si de las islas pasamos al continente en 1590, nos encontramos de gobernador y capitán general de Chile á un sobrino de S. Ignacio, y por lo tanto, guipuzcoano y de la villa de Azpeitia, el que como ya en otro lugar dejó indicado, se casó en esta parte de la América, con una hija de Sauri Tupac, sobrina del príncipe inca del Perú, y que es precisamente á quien me he referido anteriormente, por lo envuelto que vá con este suceso (al parecer meramente individual) el carácter fisonómico de todo un sistema colonial, cual en dicho lugar dejó advertido.

Como las creencias de este general no participaban de las que hoy animan á ciertos hombres públicos, que son todo materia, para no tener nada de alma (1); D. MARTIN GARCIA DE LOYOLA, que así se nombraba, temió dar cuenta con la suya del trato que recibian los indígenas puestos bajo su cuidado (aunque tan adentro no llegase la responsabilidad de la residencia que debía esperarle) y al querer reconocer por sí aquel país casi salvaje, fué muerto por los indios araucanos en 1598, por aquellos mismos cuya ferocidad ha inmortalizado otro vasco de que ya me he ocupado y me ocuparé todavía, el insigne Ercilla.

Hermano del anterior Loyola, fué Fr. MARTIN IGNACIO, obispo de la

(1) Véase la crítica del Sr. D. J. Valera acerca de los *Estudios sobre la Edad Media* del Sr. Pi y Margall, en la *Revista de España* núm. 131, del 10 de Agosto de 1873.

Concepcion del Paraguay por igual época, y después arzobispo de Charcas, en la América del Sur; y si su hermano el general fué víctima de los indios, pocos como el arzobispo han procurado con más celo su cristianizacion, ni se esmeraron con más constancia para derramar por aquellas tierras la más santa moral, como en los nuevos pueblos que por allí se fundaban.

Tambien en Charcas estuvo de oidor en esta region del Alto Perú, otro guipuzcoano hijo de San Sebastian, D. MARTIN DE ARRIOLA BALERDI, quien más que por su toga, dejó nombre en estos países por su disposicion para el fomento de los intereses materiales á que se entregó con particular empeño. Habiendo sido ántes gobernador de Guancabélica en 1643, no sólo puso al corriente las minas de azogue que ya se tenian por perdidas, sino que las hizo producir por más de 200.000 quintales durante su corta administracion. Fué después presidente de Quito.

D. FRANCISCO DE ESTEIBAR, guipuzcoano é hijo de Mondragon, tuvo por mucho tiempo el mando de las fuerzas de mar y tierra de Filipinas, en donde pugnaban á mediados del siglo xvn con los ingleses y chinos. Sirvió allí 25 años, y fué trasladado á Méjico en 1667, terminando sus días al llegar á sus costas, en Veracruz, el 18 de Julio de 1669.

Tambien fué hijo de Mondragon, patria de célebres varones, el general D. JOSÉ DE GARRO, el que por 1681 se encontraba de capitán general de Buenos-Aires. Fuélo después de Chile, y entonces fortificó á Valparaiso. Volvió á España, y al principiarse la guerra de sucesión, á los 80 años de su edad, todavía desempeñaba la capitania general de su provincia, segun los renglones que le consagra en la *Historia de Guipúzcoa* el Sr. Soreluce.

Guipúzcoa, madre de tantos marinos ilustres, nos ofrece hasta una familia notable en los fastos de la armada, con el apellido *Oquendo*, cuyos miembros no fueron por cierto extraños á las glorias y á la guarda de nuestros lejanos dominios. En esta familia aparece el abuelo D. MIGUEL OQUENDO, que después de bélicas proezas, voló con su capitana en la entrada del puerto de Pasajes, no salvándose de tantos como en ella se encontraban, sino el más humilde de sus tripulantes (1). ANTONIO, su hijo, el héroe cántabro, á quien ya me he referido á la página 54 del anterior comprobante; y MIGUEL, hijo natural del primero, tambien marino, aunque en sus empresas desgraciado, por lo que se retiró á la torre del Asarte (hoy Lasarte), en donde escribió la vida de su padre que publicó en 1666, fundando allí con su esposa un convento de monjas (2). Pero como que en la vida de

(1) De los 400 hombres que este buque contenía, sólo se salvó un negrito africano arrojado á grande altura á la parte occidental de la entrada.

(2) En este vinieron á premiarse los méritos del abuelo con el título de marqués de San Millán.

estos tres vascos, aparte de sus servicios en general, no encuentre hecho trascendental al país ultramarino en particular, no tengo por qué entrar en los de su respectivo relato. Que por lo mismo voy omitiendo otros nombres que, aunque vascongados, han figurado allí en graduacion inferior en la milicia, ó han pasado allá con otros objetos, sin dejar huella que digna de señalarse sea.

No se encuentra ciertamente en este caso el insigne general de marina D. BLAS DE LEZO, que vino al mundo en el puerto de Pasages (provincia de Guipúzcoa) en la casa en que hoy no se ven sino solitarias ruinas, á las que me he referido en otras páginas cuando un dia pasé á visitarlas inspirándome pensamientos tan alzados, como tristes. Capitan de fragata en 1710, por las *once* presas que hiciera á los ingleses (la menor de 20 cañones) y entre ellas el navío *Stanhope*, con cuyos principios ya dió á denotar el temple de su alma y la inteligencia con que disponía como hombre de mar; se singularizó con ámbas dotes mandando armadas, ascendió más tarde á jefe de escuadra y á teniente general, y se encontró en Cartagena en 1740, lo que impidió que el inglés Vernon hubiera tomado esta plaza después de un terrible bombardeo. Igual resultado tuvo la propia escuadra enemiga cuando se presentó con este intento en el mes de Mayo siguiente, y no fué más feliz, cuando lo hizo por tercera vez en 1741, apareciendo más reforzada hasta el punto de contar 33 navíos de linea (8 de tres puentes), gran número de fragatas, bombardas, brulotes, 130 trasportes y 10.000 hombres de desembarco. Mas los ingleses, si confiaron su éxito á tanta fuerza reunida, no contaron sin duda con el temple de un general vasco como D. Blas de Lezo, por más que hubieran anticipado á su esperada victoria, los signos pretenciosos de la humillación del D. Blas (1). Así fué, que si con sus buques se apoderaban de un fuerte, Lezo con los suyos los rechazaba de otro, y después de una lucha tan encarnizada como sangrienta, triunfó al fin de tan colossal armamento con solo 1.000 hombres de tropa y 500 de milicia; pocos sin duda, pero *muchos*, mandados por el sereno y valeroso Lezo, aunque ayudado por el virey general Eslava. Su espíritu, más fuerte siempre que su físico material al que animara (con perdón del Sr. Suárez); en vano era acribillado por el hierro y el acero: que su alma, superior á los combates, á los desvelos y á tantas fatigas por más de 60 días de agitación perpétua, se mostraba serena sobre las heridas de su mismo cuerpo, y cuando ya el físico que la contenía obedeciendo á las leyes de la naturaleza no pudo más aprisionar

(1) Contaban los ingleses por tan seguro su triunfo, que llevaban acuñada una medalla en que se representaba á Lezo vencido y arrodillado, en actitud de entregar la espada á su vencedor Vernon como puede verse en la *Clave Histórica* del P. Flores y en la *Historia de la marina real española* por Ferer de Cuetos, y March y Labores.

narla, voló á inmarcesible altura, quedando en Cartagena sus frágiles restos, sus gloriosos y olvidados despojos (1).

Fué alavés y natural de Hueto-Arriba D. FRANCISCO RUIZ DE AGUIRRE, que murió de gobernador y capitán general de las provincias del Dorado, Isla de Trinidad, y la Guatena en América, por los años de 1703. Su gobernación fué señalada por grandes beneficios y por el impulso que comunicó á todos los ramos del fomento público.

Fué guipuzcoano D. JOAQUIN AGUIRRE Y OQUENDO natural de San Sebastián, mayor general de marina y Presidente que fué de Guatemala, por cuya circunstancia lo recuerdo aquí. Se hace notable en la armada como escritor y autor de las *Ordenanzas de Marina*, cuyos dos tomos publicó en el año de 1748.

Otro alavés sobresaliente en matemáticas y en el ramo de fundiciones, lo fué D. MATEO PEREZ SAENZ DE VILLAVERDE, natural de la villa de Lagran, el que se singularizó en la fabricación de bombas en la provincia de Caracas como brigadier del cuerpo de artillería, por el año de 1780.

Al lado del gran carácter guipuzcoano del general D. Blas Lezo, de quien anteriormente me he ocupado, bien puede figurar el de un alavés, quizás no tan conocido en nuestra historia nacional, pero no menos extraordinario que el indicado, si se toma en cuenta las circunstancias personales en que cada cual se encontró en este teatro de la vida. Ambos fueron héroes, aunque de gloria cívica el uno, y de la militar y marítima el otro. Pero al fin, el marino estaba en las naturales condiciones de su carrera y en el lleno de sus facultades. El civil tuvo que salir de su esfera propia y buscar en otra extraña á su profesión, el valor de las batallas y la improvisación de los recursos, á todo lo que no estaba acostumbrado, entre las fórmulas y la vida sedentaria de su hogar. Veamos, pues, cuál fué el hombre, cuyos principales rasgos paso á delinear en ligerísimo bosquejo.

Fué éste D. SIMON DE ANDA Y SALAZAR, nacido en Subijana de Álava, hermandad y jurisdicción de Vitoria. Graduóse de doctor en Alcalá, trabajó en la Recopilación de las leyes de Indias, y nombrado oidor para la Audiencia de Manila, en este puesto se encontraba, cuando el 22 de Setiembre de 1762 una flota inglesa anunció á esta ciudad en son de guerra que venía á efectuar su conquista. El comandante francés Mr. Taller, que estaba al servicio español en esta plaza, hubo de hacer una valerosa salida; más el 25 principió el bombardeo. El 5 de Octubre tuvo lugar el asalto, y entregada por 48 horas al pillaje, se la amenazó por el vencedor con el filo de la espada si no entregaba sobre el campo dos millones de duros y otros más

(1) Años después á esta fecha (7 de Setiembre de 1741) se concedió á los sucesores de Lezo el título de *Marqués de Oviedo*, como á Estava, el de la *Real defensa*.

contra el Tesoro de España. El arzobispo, que era entonces quien mandaba, ocurrió con lo que pudo, y hubo una suspension de armas. En este estado, el señor Anda se encontraba fuera en la provincia de Bucalan, cuando la plaza iba á ser entregada. Mas apenas llegó á Manila, conociendo la Audiencia la fibra y disposicion de este eminente magistrado, nombrólo en aquellas tan críticas circunstancias Gobernador y Capitan general de las islas, en conformidad con las leyes. Y este alavés, ya sexagenario (1), sin más acompañamiento que un criado tagalo y los remeros de su bote, sin más caja que 500 duros y sin más armas que unos 50 pliegos de papel sellado que consigo llevara, sale de Manila, levanta estandartes por España en el resto de la isla, y primero con algunos pocos españoles é indios, y después con la multitud que engruesa y organiza valiéndose para ello de la fuerza moral que en aquel tiempo tenía el sello real (motivo por el cual no olvidó los 50 pliegos), en pocos días formó, ó por mejor decir, improvisó un ejército y sus recursos. En esto el enemigo había puesto á precio su cabeza, segun práctica antigua de la nación británica: pero el esforzado Anda no tuvo que pensar en lo traidores, sino que organizadas sus huestes llevólas al combate, y estuvo peleando con sus enemigos todo un día desde la salida hasta ponerse el sol, logrando arrollar á los ingleses, proveer á la plaza de armas, municiones y víveres, indemnizar á la armada con los caudales que de estas islas se conducían á Méjico, y conseguir, en fin, arredrar y abatir el poder de la Inglaterra por aquellas costas. Mas así las cosas, llegó el 5 de Julio de 1763, y una fragata inglesa aportó con la orden del armisticio convenido por las potencias beligerantes, siendo su consecuencia la evacuación de los ingleses.

Por tantos méritos, el gran Carlos III ascendió á Anda á ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla en 1767. Fué promovido después á la plaza de camarista de idem, y á Gobernador Capitan general Presidente en Manila, cuyo cargo sostuvo con gran prestigio á pesar de su mucha edad. Vuélto á España, no llegó á sus costas, porque ántes encontró la muerte sobre la inmensidad de los mares, tumba digna de su gran alma, por más que hubiera visto la luz primera de la vida en rincon tan reducido, cual el modesto pueblecito de Subijana de Álava. Como el guipuzcoano Lezo, este alavés murió bien lejos de su nativa patria (2).

Réstame para concluir con este pasado histórico, indicar algunos artistas y poetas vascongados, que mereciendo este nombre, hayan dejado sus

(1) M. Mallat, *Les Philipines*.

(2) No debe equivocarse á este insigne alavés con otro paisano suyo, y oidor, llamado tambien Anda (D. Francisco), que igualmente estuvo en la Audiencia de Manila por 1768, y después, de alcalde del crimen en Méjico, año de 1780. Este fué hijo de Vitoria y no debe confundirse con el D. Simón.

manifestaciones en el mundo de Colón. Pues entre este número presentare hasta una familia entera, que llevó á Méjico en 1667 el elemento vasco. Fué su jefe D. Baltasar Echave, hijo de Zumaya (Guipúzcoa), á quien ya me he referido anteriormente como escritor y como artista, á las páginas 158 y 165, artista que vuelvo á recordar, para apuntar alguna de sus obras, como las de su esposa é hijos, cosa que he dejado de hacer en los anteriores pasajes. Segun el autor del libro recientemente publicado *D. Juan Ruiz de Alarcón*, aquellas á que se dedicaban los últimos, eran animadas y graciosas perspectivas: pero D. Baltasar dejó más importantes lienzos, como una *Santa Isabel de Portugal* y una *Santa Rosa de Viterbo*, que llaman la atención de los inteligentes no sólo por la trasparencia de su colorido, sino por el reflejo de la escuela sevillana en que este artista se inspirara, y que preparó aquella otra mejicana del indígena Cabrera (el Rafael mejicano), de Juarez, Vallejo, Esquivel y otros.

Con más de medio siglo de anticipacion, tambien el elemento vasco llevó sobre las fragosas cumbres del Perú á la musa épica española. Alfonso de Ercilla, del solar vizcaino en Bermeo y de padres vascos, aunque nacido por casualidad en Madrid ó tal vez en Valladolid (1), escribió allá su inmortal *Araucana*, solaz á que se entregaba despues de sus béticas tareas y para consolarse de lo improductivas que le fueran para sus medros personales, por más que á su conciencia de buen español le satisfaciera el premio solo de *haberlas merecido*. Este poeta nos inspira, como dice su ilustrado crítico D. Cayetano Rosel, «una simpatía y cariño que no puede provenir más que del carácter de ingenuidad y nobleza que le adornaba en vida» y que trasladó íntegro á su obra, como puede notarse en estos versos en que refleja su resignacion por la adversidad de su destino:

Que la ocasión dichosa y suerte buena  
Vale más que el trabajo infroductuoso  
Trabajo infroductuoso como el mío  
Que siempre ha dado en seco y vacío.

Mas ya que de mi estrella la porsia  
Me tenga así arrojado y abatido,  
Verán al fin que por derecha vía  
La carrera difícil he corrido;  
Y aunque más inste la desdicha mía  
El premio está en haberlo merecido,  
Y las honras consisten no en tenerlas,  
Sino sólo arribar á merecerlas.

(1) Véase en la pág. 149 la nota en que hablo sobre esta ambigüedad y el documento á que me refiero para tenerlo por hijo de Valladolid.

Pero si esta era la entonacion sentida que la trompa vascongada dejaba resonar á mediados del siglo XVI por el imperio de los Incas; todavía, sobre las llanuras inmensas de las Pampas y las fértiles orillas que riega el Paraná, por entre las praderas de la gigante yerba á que dà su nombre (1); todavía se escucha no sólo el eco de la nacionalidad vascongada, s'no hasta la poética forma de la lengua euskara, en los sentidos cantos y por la moderna *escuela* que ya dejo indicados, cuando he tratado de esta lengua secular en el comprobante anterior, pág. 132 y siguientes.

Otros hijos del país vascongado han dejado como españoles defendiendo su nacionalidad en estos dominios una memoria histórica, y alguno de ellos, por ese indomable aliento y por esa disposicion especial, que desde los celtíberos hasta los carlistas vienen heredando nuestros partidarios, como dice una publicacion reciente (2): «*planta propia, que crece lozana y robusta al calor de la guerra, y que crece más todavía á la vista de opiniones y de ideas contrarias al pueblo ó por lo nuevas ó por lo exóticas.*» Pues D. Juan de Añizabalo natural del puerto de Pasajes, tan secundo en hijos varoniles, fué tipo digno de esta raza. Pasó á América, en donde estudió para el arma de artillería, ascendiendo de teniente á teniente coronel en la triste guerra de la Independencia americana, y entre sus últimas vicisitudes, reducido ya á vivir de raíces con sus compañeros en el abandono que la Metrópoli los dejara; todavía, desnudo y falto de todo recurso, recabó de Bustillos una honrosa capitulacion y se le tributaron por éste todos los honores que concede la guerra al valor esforzado y á los sufrimientos más inauditos. Porque aquello hombreros enfermos, escuálidos y reducidos ya al número de 183 (quienes habían sido tan numerosos y tan fuertes para honrar á su patria victoriosos sobre las cumbres de *Polare* y los *Mariches* el 24 de Octubre de 1827), bien merecían por cierto tan justificada honra. Abandonados, pero no vencidos, así hubieron de despedirse de aquel Mundo-Nuevo, sin ser indignos de los antecesores que lo habían descubierto y también civilizado. Mas apartaré de intento estos recuerdos, bien tristes ya á vencedores y á vencidos, y recordaré otros más tiernos y afectuosos de esta raza á favor de su nacionalidad.

Al principiar el siglo, es nombrado obispo de San Juan de Puerto-Rico, un guipuzcoano por sus padres, hijos de la ciudad de Fuenterrabía, y he aquí la contestacion que diera á su ciudad natal cuando ésta hubo de felicitarlo por su elevacion merecida.—M. N. M. L. M. V. y M. S. F. Ciudad

(1) El *paraná* es una gramínea gigante que yo propio he sembrado en Cuba. Arrojada en pedazos á un suelo húmedo, sin plantarla, sólo á su contacto, arroja raíces por cada una de las yemas que forman su caña, alijando hacia arriba con poderosa fuerza.

(2) D. Antonio Benavides, en sus artículos *Las repúblicas musulmanas de España*.—*Ilustración Española*.

de Fuenterrabía.—«El apreciable título de *nieto suyo* con que V. I. me honra en la que acabo de recibir con fecha 20 de Abril inmediato, me es de no menos satisfaccion, que la que me manifiesta tener V. I. por mi asenso á la mitra de esta dióccesis, ó para decirlo en el mismo estilo, el desposorio con una Iglesia, que como bautizado en ella, tambien viene á ser mi *Madre*.—Yo como buen *nieto*, retribuyo á V. I. la enhorabuena, y ofrezco muy á su disposicion todas mis facultades, para que contando con ellas con la autoridad de *abuela*, me comunique sus órdenes en cuanto sea de su agrado, sin dejar de dirigir tambien sus ruegos al Señor para el acer-tado desempeño del grave ministerio que se ha dignado poner á mi cargo.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Puerto-Rico 12 de Junio de 1804.—Juan, obispo de Puerto-Rico.»—Poseemos el original de esta ingeniosa carta, y además de su singularidad por el humor con que el mi-trado sigue la alegoria de *nieto* que hubo de usar en la suya la referida cor-poracion, muéstrase por ella igualmente, cómo el elemento vasco se ha ido exten-diendo por América, no solo moral, sino física y socialmente. Esta carta, además, retrata al hombre que la signa y al tiempo en que todavía se extendia, algo más reposado que el presente, para semejantes dignatarios.

Después de haber demostrado ya el influjo que los hombres del país vas-congado han tenido en la historia y en el órden social de los países ultrama-riños, indiquemos ahora, siquiera sea muy someramente, el que les ha ca-bido en el fomento y bienestar de estos asociados, imprimiendo en unas partes la fuerza moral de su honradez para los negocios, y en otras la acti-vidad de sus caractéres para el cultivo y el fomento de aquellos producti-los campos.

En América, poco ántes de su independencia, la compañía de Caracas establecida en San Sebastian (Guipúzcoa) por los años de 1728 fomentó so-bremucha en la provincia de Venezuela y Maracaibo la labranza y cultivo del cacao, promovió el comercio de sus cueros ántes estancados, y alentó sus múlti-ias industrias, no disminuyendo este impulso, cuando despues esta propia compañía se refundió con la de Filipinas. No trato con esto de ala-bar ni defender monopolios, que mis principios resisten. Refiero sólo los bienes que de este ó del otro modo han reproducido estos países, de la ac-tividad y laboriosidad vascongada.

Luego que estas sociedades hubieron de separarse de la metrópoli, entre guerras y expulsiones tan horrendas como infiustas para su independencia misma, fué grande el número de capitalistas vascos que huyendo de tales injusticias volvieron al regazo de la madre patria. Pero en esta, por desgra-cia, hervia todaya la reaccion de 1823, y tuvieron que ir á buscar mayor sosiego á Inglaterra y Francia, en donde todavía existen las respetables ca-sas de banca que estos españoles vascos allí fundaran, llevadas hoy por sus

hijos ó sucesores como en Lóndres las de Murrieta, Aguirresolarte, Zulueta, Lizardi, Iglesias, Quintana, etc.; en París, las de Aguirrevengoa, Uribarren, Mitjans, etc., y en Burdeos, las de Iñigo, Ezpeleta, Barcaiztegui y otros. Pues estos capitales que de allí vinieron, y los que desde entonces no cesan de llegar de la misma raza, bien prueban la actividad, la economía y la moralidad de ésta, para el desarrollo de la riqueza pública. Pero sin ir tan lejos, ahí está nuestra isla de Cuba. Cuando hace años que yo por primera vez la visitara, ya encontré en su capital, la Habana, que dos alaveses, un guipuzcoano y un vizcaíno, eran los vecinos que en esta ciudad tenían la fama de sus mayores y mejor llevados ingenios por sus máquinas, su producción y su fuerza. Despues ya han llegado otros hijos de la misma isla á disputarles su inteligencia y sus resultados como el Sr. Poey; pero entonces un Aldama y un Zulueta, *alaveses*; un Arrieta, *guipuzcoano*; y hoy un Durañona, *vizcaíno*; estos eran por aquel tiempo los que llevaban la primacía de sus fortunas y conocimientos en este ramo por toda la isla.

Tambien admiré por aquella época y en ciertas y pintorescas alturas de aquel departamento, á otros agricultores vascongados no menos laboriosos, que dominaban con tanta asiduidad como inteligencia, cual en la jurisdicción de Matanzas, un ramo de producción que ya casi ha desaparecido ante las mayores utilidades del *ingénio* azucarero... los cafetales. Ahora mismo, por persona á quien aprecio como amigo y como escritor científico (1), sé que el vascongado D. Ignacio de Urquiola es la persona inteligente y el cultivador más poderoso de otra de las jurisdicciones de la *Vuelta de Abajo*, á cuyo fomento agrícola ha contribuido con meritorio nombre, como á sus explotaciones mineras y al desarrollo de aquellas vegas de tabacos que yo un dia recorri, cuando estaban recibiendo los primeros impulsos de otros no tan afortunados (2). Pero pasemos á Méjico.

Cuando se medita en la importante obra que hace algún tiempo dió á luz sobre esta tierra el distinguido historiador D. Lucas Alaman, ó se fija la atención sobre las más recientes páginas que acaba de dar á luz otro notable mexicano, el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arrangoiz, ministro y embajador que ha sido de dicha República (3); se admira por el lector aquel organismo colonial, el mayor que se ha conocido en la historia, sin que su inmensa ba-

(1) D. Manuel Fernández de Castro, autor de su última producción *Los Huracanes*.

(2) Véase mi obra *El tabaco habano*, Madrid, 1851.

(3) Este mi antiguo amigo, entusiasta de su raza española y tan laborioso como entendido, publicó en Madrid y en 1869 su primera obra titulada *Apuntes para la historia del segundo imperio Mexicano*, en cuyas páginas trató de vindicar á su nativa patria y la gloria de su antigua Metrópoli, de la petulante ignorancia de los mariscales franceses y su depresivo influjo durante su desgraciado y último imperio; y en 1872 ha publicado otra con el título de *Méjico desde 1808 á 1867* tan metódica como razonada, y no menos digna del historiador que del estadista.

lumba fuera desproporcionada á la trabazon fuerte de su estructura, para resistir á la insidia de tantos y tan solapados medios de que se valieron tres poderosos Estados (Inglaterra, Francia y los Estados Unidos); hasta conseguir su mal preparada independencia (1). El Sr. Arrangoiz, á la par que lo hace patente, é invoca con la severidad de un Tácito las leyes del mundo moral que tan holladas fueron por sus mismos compatriotas, nos presenta en sus obras un boceto fiel, aunque reducido, de la propia política extranjera que hoy tanto se reproduce en la de los Estados Unidos para causarnos la pérdida de nuestras Antillas. Pero lo más curioso es el relato circunstanciado que hace en su segunda obra de las causas que socavaron más inmediatamente en Méjico el trono de Maximiliano, cuando se comparan con las que han precipitado del nuestro al último monarca español, para que nos hayamos trasformado en República. Aquel desgraciado principe quiso atraerse allí á los republicanos rojos (que eran allí los radicales) y, ó lo desdeñaban en sus convites, ó tomaban puestos para mejor entregarlo (tomo III, página 222); como aquí el hijo de la casa de Saboya prefirió al conservador, el partido radical, correspondiéndole éste con iguales medios que los de Méjico, para dar por resultado una solución parecida, aunque no tan sangrienta en su consentidor. ¡Tan cierto es, que iguales causas han de producir siempre los mismos efectos en la lógica del mundo moral, y el señor Arrangoiz nos multiplica estas enseñanzas!

Mas concretádomo á lo que se encuentra en esta obra de mi ilustrado amigo, perteneciente á los elementos que entraron en la composición

(1) Despues de la conspiracion del Inca Tupac, los trabajos para la primera conspiracion en Caracas en 1796 por Picornel y General Miranda, apoyados fueron por los ingleses, como los sucesivos, para las demás provincias. Aumentados fueron estos por los emissarios napoleónicos y tambien por los Estados Unidos con la propaganda de su ambicion y comercio; y todo esto lo reconoció en 1852 Mr. Everett, en su celebre nota referente á nuestras Antillas, en la que para rechazar la liga que para su conservacion á España le propusieran Inglaterra y Francia, asi decia: "Ninguna "potencia de Europa pudo, y si pudo, no quiso socorrer á la España, ni ayudarla á "sostener las vacilantes torres de su imperio colonial. Tan lejos de esto, cuando "Francia arrojó á España en 1823 un ejército de cien mil hombres para dominar su "política interior, Inglaterra creyó necesario neutralizar aquel movimiento reconociendo la independencia de las provincias españolas en América....."

Que estos pueblos no estaban preparados para el ejercicio de su soberania, ni sus alirragados elementos podian fortalecer su *unidad*, lo prueba el mismo Mr. Everett cuando agrega en la propia nota: "Algunas de las nuevas repúblicas por los efectos de la mezcla de las razas ó por la falta de educacion y costumbre para las instituciones liberales, se mostraron *incapaces de gobernarse á si mismas*." Y no podia ser menos con una poblacion que en 1810 á 1812 alcanzaba quince millones escasos de habitantes, de los cuales ocho pertenecian á la raza india, cuatro á la negra y el resto á los naturales y europeos.

social de aquel antiguo reino; en sus páginas es donde se revela cuánta no fué la influencia que el elemento vascongado tuvo en su parte moral, social y económica, y más que todo, en el crédito y confianza que llevaron su honestidad y laboriosidad á su gran esfera comercial (circunstancia que ya advirtiera en las suyas el gran Humboldt), y la conducta fiel con que este propio vasco, tanto allí como en Cuba, Buenos-Aires, etc., ha venido y viene administrando el caudal de muchos, como si fuese propio.

La mayor parte de las fundaciones piadosas y de instrucción de Méjico, á los *vascongados* se debían, como lo prueba el que desde los primeros tiempos de su conquista, ya tres vascongados hicieron allí la fundación del colegio llamado de *Las Vizcainas* para difundir la instrucción en el bello sexo, fundación de la que se ocupa el ya citado publicista D. Manuel Castellanos, el que hablando sobre la misma, así se explica: «También este colegio ha sufrido pauperación en sus rentas por la mano de la reforma progresista: por esa mano que arroja sobre la memoria del gobierno colonial el calamitoso cargo de que prohibía dar instrucción á las mujeres.» A los peninsulares, y entre estos á varios vascongados, se debieron igualmente los bienes de los dos cleros, que han desaparecido ya entre aquella *rapacidad revolucionaria*. No fué la acción de esta más previsora, al expulsar esta población peninsular en 1827, cuya falta se habrá de conocer tanto después en su comercio, minería, agricultura é industria, reparada después por extranjeros.

Y para que se note mejor cual fué el influjo que tuvo esta clase en aquella sociedad, pues que el provincial ó vascongado predominó siempre en Méjico sobre el asturiano y gallego, pondré á continuación cuánta fué su buena fe comercial según lo que dice el Sr. Arrangoiz, también vizcaino originario, en el tomo I de su obra ya citada á la página 32. «Pero lo que era realmente admirable, escribe, lo que no ha tenido igual más que en las otras posesiones ultramarinas de España, era la buena fe, la honestidad que los españoles llevaron á Nueva España en todo, y muy notablemente en sus negocios mercantiles: el comerciante del interior bajaba á Veracruz y sin más garantía que su palabra ó un *pagare* á un año, en una cuartilla de papel, se le fiaban cien ó doscientos mil pesos: á un arriero blanco, mestizo ó mulato, que no sabía leer, se le entregaban cincuenta, cien ó más fardos de géneros, cuyo valor era de muchos miles de pesos, sin más seguridad para el comerciante que un conocimiento escrito por cualquiera, en que se ponía: *hizo la señal de la Cruz, por no saber escribir*; el arriero se marchaba para poblaciones de trescientas á cuatrocientas leguas de la costa, y no se volvía á tener noticia suya hasta que á los tres ó cuatro meses avisaba el consignatario que había recibido los géneros; los casos de faltar á su habitual probidad los arrieros, fueron muy raros, y lo son hoy

»todavia á pesar de las revoluciones y de la corrupcion de costumbres que es consiguiente.» Hasta aquí el libro de mi amigo. Pero todo esto fué allá en el tiempo del oscurantismo español, y cuando allí se aprendia el Decálogo, antigua que no sirve para nada, segun hoy desde nuestra tribuna ya se ha dicho.

En nuestros dias, los que ya pertenecen á esta República, no son aquellos ignorantes. Son guerrilleros ó reformadores juaristas, llamados *plateados*, por la profusion de objetos que de este metal emplean en sus trajes y monturas, llegando á tanto su cinismo, que algunos de sus jefes han empleado hasta patenas de oro extraidas de la catedral de Méjico para adornar los arreos de sus caballos, como otros han forrado los asientos de sus casas con capas, frontales, casullas y cortinas sacadas de aquel sagrado templo (1); en lo que se ve, ¡cuánto nos hacen progresar nuestros reformadores, cuando hoy han querido imitar todo esto en nuestras iglesias y con la custodia de Cádiz, enseñandonos así los *plateados* de Méjico! ¡Cuánta degradacion! ¡Pero así es hoy la severa moral de estos nuevos demócratas y republicanos! ¡Así entienden el derecho, la libertad de cultos y sobre todo, la civilizacion y cultura de la que tanto se retrocede por procedimientos tales, por más que los proclamadores de nuestro federalismo lo hagan con forma artística y descansen en salones que embellecen las camelias (2). Tal vez el pueble vascongado hasta el dia no ha progresado tanto, porque ha oido hablar más del Astete, que de la lucha por la vida de Darwin, sin que por esto haya renunciado menos á la dignidad de su personalidad, á la defensa de su hogar y al trabajo de su suelo, en vez de la vagancia á que hoy se entregan en la República mejicana el indio y el mestizo, más que nunca viciosos, con el fusil que les entregan, y más que antes *párias*, con el nombre de *libres ciudadanos*.

Desgraciadamente, nuestro vasco, cuando aquí llego para dar fin á estas páginas, tambien empuña ya el fusil, si bien principió á escribir las contemplándolo entregado á las artes de la paz. Un interés partidario y la perturbacion á que me refiero en la pág. 293 del anterior comprobante, lo han lanzado de nuevo á tan asolador destino, y todo, por la gran perturbacion política que aquí, como en Méjico, ha traído la república federal. ¡Fatalidad de los tiempos! Cuando nuestra patria principiaba á entrar en el movimiento general del mundo, es sorprendida por una revolucion que le ha impuesto

(1) Tomo III, página 105. Obra citada del Sr. Arrangoiz.

(2) Un periódico extranjero, al hacer la reseña biográfica de nuestro primer gobierno republicano, decia refiriéndose al Sr. Castellar: "No pertenece al número de los republicanos de barrizadas. Es elegante, tiene ayuda de cámara y hay camelias en sus salones."

la república entre un vacío general de repulsión; la afrentosa ingerencia del extranjero en nuestros buques de guerra; el trono de la *Internacional* en sus provincias meridionales; y el demonio de la guerra cerniéndose con sus negras alas en el Norte, sobre las cumbres de un pueblo que á más de que era libre y feliz, principiaba á ser grandemente comercial en sus puertos, extremadamente rico en sus minas, y más que notable por sus comunicaciones antiguas, sus establecimientos sociales y sus vías férreas. Jamás había llegado á sonreir al pueblo vascongado porvenir más halagüeño, y, lo que es más todavía, él solo podía ver desde lejos, neutral en la contienda, las desdichas de las demás provincias y hasta ser el refugio de sus afligidos indistintamente. Y sin embargo, lo jefes de una bandería lo han forzado á trocar tanto bien por los infortunios de la guerra y por otros horizontes hoy bien desconocidos....: ¡Dé el Cielo á sus conciencias la tranquilidad, que parece debe alejarse de responsabilidad tan tremenda!

---

## ÚLTIMA Y NECESARIA ADVERTENCIA

---

Poner por modelo á un pueblo, segun lo hago en el prólogo, cuando este pueblo arde en plena guerra, no parece, en estos momentos al menos, lo más oportuno, y esto reclama alguna explicacion.

Cuando se principió este libro, la paz *material* reinaba por todo el ámbito de las cuatro provincias vascongadas, y sólo en su órden moral se preludiaba ya el cambio actual de sus destinos.

En vísperas pues de tan terrible crisis, quise explicar con esta obra los principales organismos de este pueblo y las causas que iban aumentando su mal espíritu público: pero tan alcanzado he sido por los sucesos, que cuando he dirigido mis últimas cuartillas á la imprenta, ya ha subido al poder el señor Castelar anunciando desde la tribuna gubernamental la guerra asoladora y fratricida bajo que este país se encuentra; añadiendo yo, que es guerra religiosa, agitada é impulsada por otro interés político. Mas en ella se ven las consecuencias de gobernar á los pueblos, ideólogos y no hombres de Estado.

Desde 1868 el partido democrático primero, y despues la república federal, sobre todo, han prescindido por completo de los caractéres históricos de España y de los principales organismos de sus respectivas provincias, queriéndolos amoldar todos al nivel de la utopía ó al fanático odio de algunos por la creencia católica.

De esto ha provenido, que los discursos antireligiosos, oídos por primera vez en nuestras Cortes y la valoracion que últimamente se mandó hacer de los templos, han dado en estas provincias más hombres y más fuerza moral á favor de D. Carlos, que los que le hubieran podido proporcionar sus repetidas victorias. No produjeron menor efecto las primeras excentricidades de un diputado sobre la pureza de la Virgen, y las

funciones de desagravio que en este país se hicieran en sus templos, han venido á parar en la sangre que ya humea sobre sus riscos y alturas. País de tradición, éste tiene además contra la república la de que sus padres se levantaron en 1794 contra los republicanos franceses que invadieron su suelo, viendo en cada uno de ellos aquel tan *inhumano hereje*, que con anticipación le habían pintado.

No es tampoco la república el ideal que se encuentra en el fondo de sus instituciones, como vulgarmente se cree, sino la monarquía constitucional, cual me parece haberlo demostrado en su estudio; y por esto, cuando después del convenio ha existido esta forma de gobierno, en vano se levantó Alzá en armas con la bandera de D. Carlos. El propio país hubo de sacrificarlo, porque si la monarquía fué el arrimo secular que estas provincias buscaron al perder voluntariamente su antigua independencia; el gobierno del virey con las antiguas cortes, como en Navarra, y las *Juntas* con el representante del monarca, bien particularizan aquel bello ideal que Táctico consideraba de una realización imposible por su extremada bondad (1), y que sin embargo, lo vemos extendido en nuestra Europa, y por cuyo éxito hemos derramado tanta sangre y tantos tesoros por espacio de 40 años. ¡Bello ideal al que consagró, hace 38, el que esto escribe para su aclimatación y triunfo la voluntariedad de su militar servicio y la humildad de su pluma (2), encontrándose hoy en aquel mismo punto de partida, tras tantos años de estériles sacrificios!...

Pues bien: la imagen que hoy ofrece nuestra adolorida patria, comprueba cuán extrañas han sido á la dirección de sus últimos destinos las más vulgares ideas, del gobierno que debe proteger todas las clases, sin tener interés en que se odien, para separarlas; del que debe respetar todas sus creencias, sin insultar las de sus grandes mayorías; y del que debe aplicar la ley, lo mismo al poderoso que á la desmandada turba. Porque cuando ésta prevalece por sistema, sólo sobrevienen los males que hoy alcanzan nuestra hacienda y nuestro ejército, y la *particular justicia* de los indultos, y la bárbara ruina de los templos, y el salvaje impulso de los incendios, y el ataque á la pro-

(1) "En todas las naciones, dice este historiador, el pueblo ó la nobleza, ó uno sólo, son los que gobernan: porque una forma de gobierno que se compusiera á la vez de todos tres, no es más que una ilusión brillante." Con razón continúa el legitimista Chateaubriand: "Táctico no podía adivinar, que esta brillante quimera se realizaría un día entre aquellos mismos salvajes de que él nos habla en su historia."

(2) Refutación del autor al primer folleto absolutista que publicó su amigo el Sr. D. Pedro de la Hoz, en 1844, con el título *Un monárquico á los parlamentarios*.

piedad, y la tiranía de esas multitudes que no reconocen más ley que el límite de su fuerza.

No era posible, pues, que el país vascongado, tan libre por sus sencillos fueros, como religioso por sus mismas libertades, pudiera ser simpático á estas tan costosas y nuevas, por su propia educación y organismo, y esto último es lo que he tratado de desarrollar más en las ilustraciones de este libro; prescindiendo de otras causas que han fomentado la situación armada de este pueblo, como la ninguna política que han tenido ciertos jefes militares con determinadas clases; el precipitado abandono de otros, con comarcas que habían hecho grandes sacrificios como Guipúzcoa, y permanecían tan pacíficas como Álava; y lo imposible que es á todo país defender causas interinas ante otra bandera que se impone con la organización y la fuerza. Esto en cuanto á su esencia: en cuanto á su forma, también debo dar otro particular descargo.

Por complacer á varios amigos, hijos del país vasco, y que más que amigos, son admiradores del vascófilo príncipe L. L. Bonaparte, di á luz en la *Revista de España* los artículos que van al frente de estas páginas, según aquellos me los pidieran.

Luego que se publicaron los primeros, ya fueron varias las cartas que recibí, alentándome para extender en un libro lo que á lo tales artículos aumentarse debía. Yo, sin embargo, aparte de mi incompetencia, tenía que suspender en este caso los que han de componer otro libro sobre Cuba, que estaban saliendo en la propia publicación, y esto me obligaba á no efectuarlo. Pero vió la luz pública el tercero, y entre otras de las cartas que volvi á recibir con aquel empeño, se contó la siguiente:

«Sr. D. M. R. F.—Muy Sr. mio y querido amigo: no tanto me mueve á escribir á V. el deseo de decirle «felicitaciones en el año que hoy comienza» como el deseo de darle mi sincerísima enhorabuena por sus estudios publicados en la *Revista de España* que he venido leyendo con tanto placer como provecho para mi instrucción. Acabo de leer los relativos á este país y los considero son nuevo y noble título que ha adquirido V. al cariño y al respeto de los vascongados.—Supongo que todos estos trabajos vendrán á formar un libro como lo requiere su importancia y belleza, superiores á lo que merece una Revista, aún cuando ésta sea tan importante como aquella en que por primera vez han visto la luz pública. ¡Así, así, amigo mio, se responde á la misera vulgaridad que juzga á los hombres con el estrecho criterio de la pasión política y la mezquindad de entendimiento!— Se repite siempre su cariñoso amigo y respetuoso S. Q. B. S. M.—Antonio de Trueba.—Bilbao 1.<sup>o</sup> de Enero 1875.

Estos renglones tan indulgentes, de pluma tan popular, y de persona tan bien opinada en las letras para cuanto atañe al país vascongado, me decidieron á hacer un paréntesis en mis *Estudios Cubanos* y á formar al vapor la presente obra.

Su irregularidad, empero, salta á la vista: en ella aparece que lo accidental es aquí como lo principal, y viceversa. ¿Ni cómo negarlo? Entre el deseo de complacer á mis amigos y la imposibilidad de trazar un libro, parti de dichos artículos, aumenté más el primero, y extendiendo sus referencias, ilustraciones y comprobantes (algunos de los que pueden formar por sí como otros libros, cual sucede con los v, vii y viii), de su conjunto ha salido el presente.

No sé si el éxito podrá corresponder á mis deseos; pero no he sido yo el solo que ha usado esta forma. Ahí está el Discurso académico sobre el «Elogio de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel la Católica» por D. Diego Clemencin, cuyas ilustraciones forman el verdadero libro. Estoy muy lejos de reunir su nombre al humilde mío, siendo aquél el de un hombre tan literato y erudito: pero como necesito de justificación, invoco sólo su ejemplo.

Merece disculpa, por último, esta primera edición hecha con la indicada premura, y hasta con papel vario y nada á propósito, por no ofrecer otro al tipo escogido, la circunstancia de la guerra y las provincias de donde viene. Mas si el público la favoreciera con su indulgencia, saldría otra más aumentada y corregida, y tal vez ilustrada, porque, segun dijo Horacio, y hoy más que nunca ha principiado á practicarse en el movimiento literario de la época,

*Segnius irritant animos demisa per aures  
Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus* (1).

Obra en el alma sensación más lenta  
Lo que con el oido se percibe,  
Que lo que á sanos ojos se presenta.

---

(1) Horacio en su *Ep. ad Pison.*



## FÉ DE ERRATAS

PÁG.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
7	2	(Nota 1. <sup>a</sup> ) amentados	aumentados
8	5	(Nota 3. <sup>a</sup> ) Mucica	Mújica
12	11	(Nota 2. <sup>a</sup> ) Loraluce	Soraluce
13	3	(Nota 1. <sup>a</sup> ) monumento que tan extraordinarios	monumento tan extraordinario para que lo tuviera
Id.	id.	Para lo tuviera	rascos
20	34	vascones	conu
Id.	35	con	No debe haber esta llamada.
24	2	(1)	Amboto
Id.	1	(Nota 3. <sup>a</sup> ) Amboco	Terebrátuas
26	2	Terebatulas	su
27	19	sou	quedando en sus
Id.	25	quedando sus	en las demás
28	5	en ora las demás	Pinua
29	14	Pinua	sufrir hasta el
31	30	suivir hasta la	Machichaco
Id.	36	Machicaco	otras civilizaciones más
36	30	otras más civiliciones	encartado
40	22	encartado	Arréguense
50	11	Agréganse	Illeberry
51	23	Illeberr	Los juglares
52	13	os juglares	de los Bibliófilos
Id.	2	(Nota 1. <sup>a</sup> ) de Bibliófilos	
57	1	(Nota 1. <sup>a</sup> ) comprobante nú. mero IV.	Comprobante núm. V.
60	34	hé aquí	He aquí
Id.	35	en efecto	con efecto
63	30	Romero	Homero
78	7	(Nota 1. <sup>a</sup> ) accompagne	accompagné
Id.	4	(Nota 1. <sup>a</sup> ) Recuill	Recueilli
121	20	don Bernardo Robres	don Juan de
121	2	lengua vasconue	lengua vascongada
130	7	más del de	más la del de
144	15	Floridablanca	Peñalforida
150	9	D. Pedro Salazar y Fontecha	D. Pedro Fontecha y Salazar
154	5	Artillano	hijo de Hernani
159	15	hijo de San Sebastian	cuadrillas
163	24	enaiillas	Bidassouet
175	5	entreta	entrega
196	13	21 de Abril	2 de Abril
Id.	id.	ampliadas	cumplidas
240	9	ingual	Igual
256	23		Jaun-goicoa
279	28		



THE LIBRARY OF THE  
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

THE UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARIES  
SERIALS SECTION

